2016

Informe y Memoria Anual de la Gestión del Gobierno Nacional / TOMO II

República Oriental
del Uruguay

MINISTERIOS

INDICE

Ministerio del Interior……5
Autoridades ……...6
Memoria Anual ……...7

Ministerio de Relaciones Exteriores ……33
Autoridades ……..34
Memoria Anual ……..35

Ministerio de Economía y Finanzas.....……57
Autoridades ……58
Memoria Anual ……..59

Ministerio de Defensa Nacional ……95
Autoridades ……..96
Memoria Anual ……...97

Ministerio de Educación y Cultura……115
Autoridades ……116
Memoria Anual ……117

Ministerio de Transporte y Obras Públicas……137
Autoridades ……138
Memoria Anual ……139

Ministerio de Industria, Energía y Minería……265
Autoridades ……266
Memoria Anual ……267

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social……299
Autoridades ……300
Memoria Anual ……301

Ministerio de Salud Pública……325
Autoridades ……326
Memoria Anual ……...327

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca……441
Autoridades ……442
Memoria Anual ……443

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente……..….469
Autoridades …….470
Memoria Anual ……471

Ministerio de Turismo……..503
Autoridades …….504
Memoria Anual ……505

Ministerio de Desarrollo Social…….527
Autoridades ……528
Memoria Anual ……529

MINISTERIO DEL INTERIOR

Autoridades del Ministerio del Interior

Sr. Eduardo Bonomi Varela
Ministro del Interior

Lic. Jorge Vázquez
Subsecretario

Dr. Charles Carrera Leal
Director General de Secretaría

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo cumplir con el numeral 5º del artículo 168 de la Constitución de la República, en el cual se establece que le corresponde al Poder Ejecutivo “informar al Poder Legislativo, al inaugurarse las sesiones ordinarias, sobre el estado de la República y las mejoras y reformas que considere dignas de su atención.”

El Ministerio del Interior brinda información sobre la gestión que se ha realizado en el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, destacando los hitos relevantes en relación con los lineamientos políticos.

Resumen Ejecutivo

El 2016 ha sido un año de logros, donde ha comenzado la aplicación de la nueva Ley Orgánica Policial y la Ley de Presupuesto Nacional. Junto a nuevos programas que marcaron una profunda transformación y con una dirección estratégica clara se ha de construir una nueva policía, condición indispensable para obtener resultados sostenibles en la mejora de la seguridad y la convivencia en nuestro país.

El Ministerio del Interior y la Policía Nacional, antes de iniciar una serie de reformas implementadas en los últimos años, tenían una situación muy compleja y desafiante:

- Cuerpo policial en condiciones económicas y materiales muy desfavorables.
- Fuerte hacinamiento carcelario.
- Diseños institucionales poco favorables para la transparencia.
- Estructura de unidades básicas y despliegue territorial de la década del 40.
- Tecnología de la década del 60 con una ausencia notoria de incorporación tecnológica al quehacer policial.
- Una Ley Orgánica Policial de la década del 70 y marcos legales no adecuados a las nuevas realidades, con diseños institucionales poco favorables para la transparencia.
- Un sistema de formación y capacitación policial de la década del 70, con una estrategia orientada a reprimir el delito ya consumado y no a la prevención y disuasión del delito, además de la inexistencia del diálogo y la cooperación con Universidades y centros de Formación de Alto Nivel en el mundo.
- Creciente profesionalización de la delincuencia.

En el presente, podemos expresar que esa realidad ha comenzado a cambiar. En algunos casos radicalmente, y en todos los casos con la profundidad y estabilidad necesaria para poder plantearse hoy desafíos relevantes en el plano de las políticas públicas de seguridad orientadas a combatir los delitos.

Por ello, es posible plantearse seriamente el objetivo de bajar un 30% las rapiñas, así como otros delitos violentos, porque hay una Policía preparada, equipada, bien remunerada, asesorada por los mejores referentes internacionales. A eso nos hemos comprometido.

1. DISEÑO ORGANIZACIONAL ORIENTADA A LA GESTIÓN BASADA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTELIGENCIA APLICADA

Ley Orgánica Policial

A partir de la entrada en vigencia de la Ley Orgánica Policial, paulatinamente, las unidades ejecutoras han transitado por la implementación de nuevos diseños organizacionales y funcionales en concordancia con la misma.

Respondiendo a la concepción de de política de seguridad relacionada con la Nueva Policía, se han llevado a cabo sendas creaciones de unidades operativas, las cuales surgen del análisis de la Ecuación de Seguridad.

Las Jefaturas de Policía de todo el país han unificado sus estructuras orgánicas y funcionales, en la organización de las unidades operativas básicas, destacando:

- Jefaturas Operacionales Zonales que agrupan territorialmente las comisarías
- Grupo de Reserva Táctica (G.R.T)
- Unidades de Respuesta Policial
- Direcciones de Información Táctica
- Seguridad Rural

Modelos de Policiamiento

El 11 de abril de 2016 comenzó a implementarse el Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) en el área metropolitana por las Jefaturas de Policía de Montevideo, Canelones, San José y la Dirección Nacional Guardia Republicana. En forma previa, se elaboraron protocolos de ingreso a la función, así como condiciones para la permanencia y causas de desvinculación. Se proyectó el modelo de patrullaje y la definición de las áreas objeto del programa.

El **Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO)** es un programa de patrullaje de la Policía focalizado en zonas que muestran concentración de delitos. El principal problema que intenta enfrentar es el incremento en la cantidad de delitos que se ha constatado en los últimos años, particularmente en lo que refiere a delitos contra la propiedad con uso de violencia (rapiñas). Se parte del diagnóstico de que el crimen se concentra en pequeñas unidades territoriales, y de que existe una vinculación fuerte entre lugar y delito (más que entre delito y persona), en línea con propuestas criminológicas innovadoras que vienen desarrollándose en las últimas décadas.

El patrullaje, además de la presencia policial, implica identificar e interrogar personas que puedan estar requeridas, y eventualmente efectuar registros personales o de vehículos. También se intenta localizar los factores ambientales que pueden significar oportunidades o estímulos para el delito, para derivar a los organismos pertinentes las solicitudes para su atención. El Programa se despliega en circuitos compuestos por varios segmentos, existiendo en Montevideo 120 segmentos en 28 circuitos, que a nivel de superficie ocupan el 8% de Montevideo y es donde vive el 27% de la población capitalina. En Canelones, son 50 los segmentos distribuidos en 19 circuitos, en tanto que en San José son 5 circuitos con 11 segmentos. Al culminar el 2016 se ha podido establecer por la información brindada desde el Observatorio de Criminalidad del Ministerio del Interior, la evolución del delito antes y después de la instalación de éste nuevo sistema de patrullaje. En las 8 horas durante las que funciona el PADO, las rapiñas dentro de los circuitos bajaron un 41%, en tanto que en las 16 restantes, donde no funciona el programa, también bajaron y lo hicieron un 4%. En cuanto a los segmentos:

durante las 24 horas del día las rapiñas cayeron un 39%, este número aumenta al 61%, dentro del horario PADO.

Denuncias de rapiña por año y consumación. Variación porcentual

	2015	2016	VARIACIÓN
CONSUMADAS	19.432	18.777	-3,4%
TENTATIVAS	1.703	1.571	-7,8%
TOTAL	21.135	20.348	-3,7%

Fuente: Observatorio de Violencia y Criminalidad (MI)

Denuncias de rapiña por año y área. Variación porcentual

	2015	2016	VARIACIÓN
MONTEVIDEO	17.164	16.349	-4,7%
CANELONES	2.797	2.678	-4,3%
RESTO DEL PAÍS	1.174	1.321	12,5%
TOTAL NACIONAL	21.135	20.348	-3,7%

Fuente: Observatorio de Violencia y Criminalidad (MI)

Denuncias de hurto por año y consumación. Variación porcentual

	2015	2016	VARIACIÓN
CONSUMADAS	104.821	109.629	4,6%
TENTATIVAS	4.318	4.500	4,2%
TOTAL	109.139	114.129	4,6%

Fuente: Observatorio de Violencia y Criminalidad (MI)

Paralelamente, se han capacitado a Oficiales para desempeñar tareas de analista de información con el objetivo de crear las Direcciones de Información Táctica en cada Jefatura de Policía. La capacitación estuvo a cargo de la Unidad de Análisis Criminal de la Dirección de la Policía Nacional. El Curso Básico de Analistas en Información Criminal" permite determinar las zonas de concentración de delitos que posibilita la confección de polígonos donde admite intensificar patrullajes preventivos teniendo como fuente el SGSP. Concomitantemente se han realizado cursos para oficiales con el objetivo de formar a formadores de Grupos de Reserva Táctica en la Dirección nacional de Guardia Republicana.

En particular, la Guardia Republicana ha incrementado su despliegue en otras zonas el patrullaje prevento represivo reservando un mínimo indispensable del porcentaje de la fuerza efectiva a la tarea administrativa. Para ello se ha realizado un minucioso estudio del personal lográndose potenciar y optimizar los recursos humanos para contar con una capacidad de respuesta inmediata.

Se debe tener en cuenta que han surgido situaciones de emergencia imprevistas que han motivado un desplazamiento masivo del personal, en muchos casos restableciendo el orden y en otros la ayuda humanitaria, a modo de ejemplo los eventos climáticos adversos sufridos en Dolores (Soriano) y en San Carlos (Maldonado). Como así también la inestabilidad en las unidades de internación de "Personas Privadas de Libertad" en las Unidades de Internación de Personas Privadas de Libertad Santiago Vázquez y Libertad, debiéndose incrementar la presencia policial en las revisorías y perímetros de seguridad interna.

En cuanto a modelos de intervención, se proyectan e implementan **Operativos Permanentes**, entre los que se destacan: Operativo Correísta, Operativo Malvín, Operativo Patrullaje Estival, Operativo Guardián, Operativo Boix y Merino, Operativo Patrullaje Carrasco Norte, Operativo Lawn Tenis, los cuales fueron suplantados por el operativo Luz Roja.

El Operativo de control de motos "Aruera" cerró el año 2016 con 173.104 motos intervenidas, de las que se incautaron 11.399, en 31.263 controles realizados en todo el país. Además la Policía de Tránsito realizó 3.575 espirometrías en 1.987 operativos, de las cuales 179 resultaron positivas.

Asimismo, 2.130 personas fueron detenidas por diferentes irregularidades al conducir, ya sea por la falta de documentación o no estar en condiciones, por contravenir la reglamentación del tránsito, porque el vehículo estaba requerido o ellas mismas eran buscadas por las autoridades. Además, 336 motos que habían sido robadas fueron recuperadas por los efectivos del Operativo Aruera.

Este dispositivo, que está presente en los 19 Departamentos, ha sido una respuesta integral de la Policía en el control de los vehículos más utilizados para cometer ilícitos y que son preocupación para el tránsito. Se realiza conjuntamente -en algunos casos- con la Guardia Republicana y la Dirección Nacional de Policía de Tránsito, así como también participan las Intendencias departamentales.

En cuanto al **Sistema de Video Vigilancia**, tanto en la capital nacional como en otros departamentos, se ha fortalecido el mismo, con la instalación de cámaras en diversas localidades que por su demanda así lo requieran. El sistema se instala en diversos casos con la colaboración privada y de los gobiernos municipales.

Otro de los rediseños organizacionales de gran impacto tiene foco en las comisarías de la Jefatura de Policía de Montevideo, a través del **Programa Micomisaría**. A partir del mes de enero de 2016, se ha implementado la incorporación del personal administrativo civil con contrato de beca, como parte de un cambio de paradigma en la gestión de las comisarías comunitarias. Mediante llamado a concurso público y abierto se han cubierto 195 cargos de los 225 creados. Proceso que ha transitado por varios meses de evaluación, se inició con más de 6.000 postulantes hasta conformar una lista de prelación de 750 aproximadamente. En el mes de octubre, se implementó la capacitación para el personal seleccionado que contenía formación sobre el Sistema de Gestión de Seguridad Pública, Violencia Doméstica y Género, Atención al Público y Atención a las Víctimas de la Violencia y el Delito.

Por lo tanto, a partir del 9 de noviembre se incorporaron a cada comisaría de la Jefatura de Policía de Montevideo en tres turnos que abarcan de 6 a 22 horas.

En relación con el programa Micomisaría se han remodelado y refaccionado edificios de comisarías, tanto en la capital como en el interior del país. A su vez se han construido edificios para el funcionamiento de las Jefaturas Operacionales Zonales de cada Jefatura de Policía,

Se destacan entre las obras proyectadas: un nuevo edificio para la Jefatura de Zona Operacional IV de la Jefatura de Policía de Montevideo que incluye 12.000 m2 de canchas para instalaciones del Club Atlético Cerro y la comunidad; adecuación de un edificio adquirido para la nueva sede de la Comisaría 9ª de la capital. Se construyeron dos nuevas comisarías en Durazno y en Salto.

De acuerdo a los lineamientos establecidos para el programa MIComisaría de Montevideo, se comenzaron a realizar obras en el interior del país, con reformas de locales policiales. En Lavalleja, las Comisarías 1ª y 4ª se adecuaron para esta nueva forma de atención al ciudadano.

Para la Guardia Republicana se finalizaron las obras para los alojamientos de 400 funcionarios policiales. Además, se ha instalado la creación de la Unidad Cinotécnica, con la incorporación de los recursos del cuerpo de “Plantel de Perros” de la Jefatura de Policía de Montevideo a la Guardia Republicana.

La unidad en el año ha desarrollado tareas en distintas áreas, entre ellas:

- Grupo Especializado en Búsqueda y Detección de artefactos explosivos: mediante el uso del olfato de los canes adiestrados, donde se efectuaron más de cuatrocientos cincuenta inspecciones de Máxima Seguridad, concurriendo a diferentes lugares (Hoteles, Edificios de Reuniones de Autoridades Políticas Extranjeras y de nuestro país, Centros Religiosos, Teatros, Escenarios Deportivos, Caravanas de Delegaciones Extranjeras, etc.).
- Grupo Especializado en Búsqueda y Detección de Drogas ha participado en apoyo de la Dirección de Información Táctica en aproximadamente cuarenta allanamientos de distintas bocas de distribución y venta de estas sustancias prohibidas.

En lo que concierne a la fuerza efectiva de los canes, ésta Unidad está considerablemente en aumento notorio de la raza Pastor Belga Malinois para los servicios y especialidades con una edad ideal para cumplir eficientemente con la tarea inherente, siendo esta raza actualmente la predilecta en las fuerzas policiales.

Por su parte, la Dirección Nacional de Policía de Tránsito realizó procedimientos donde intervinieron ciclomotores incautados. Siendo la unidad que realiza más controles de espirometría, la DNPT lleva adelante un trabajo en conjunto donde se ejerce un estricto control a los conductores tanto en rutas, como en caminos y ciudades a través de los Cuerpos de Policía de Tránsito de cada Jefatura.

En colaboración con la Universidad de Cambridge se ha implementado un amplio estudio sobre los efectos del uso de Cámaras de Video en Uniformes (CVU) sobre el trabajo policial, el policía y el comportamiento de quienes conducen.

En cuanto al monitoreo, la Dirección ha iniciado coordinaciones con el Centro de Comando Unificado para la utilización de los sistemas de monitoreo a distancia con el objetivo de optimizar los recursos humanos y materiales.

Inteligencia Policial

La Dirección General de Información e Inteligencia procedió a efectuar la primera entrega de documentación, que corresponde al período 1968-1974, la cual fue custodiada y entregada a la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, en formato físico y digital.

En cuanto a los delitos tecnológicos, en el marco del nuevo Código del Proceso Penal, se dispuso la elaboración de un protocolo de actuación conjunta del Ministerio Público y de la Policía Nacional en materia de delitos con medios tecnológicos.

Seguridad Rural

En relación a la Seguridad Rural, se presentan los siguientes hitos relevantes:

- Jefatura de Policía de Canelones: en mayo de 2016, habiéndose retomado las reuniones por parte de la Comisión Honoraria de Seguridad Rural, se establecieron directivas rectoras de acuerdo al funcionamiento de la Comisión, potenciándose las tareas de la Brigada Especial de Prevención y Represión del Abigeato, implementándose el Operativo "SAUCE", resultando como dato real-estadístico del mismo entre las fechas 01/01/2016 y el 15/11/2016 se registró un descenso del 18% del delito de Abigeato, incautándose más de miles de kilos de carne, vehículos, recuperándose varios equinos, a tales fines se prosigue en esta línea de trabajo, mancomunadamente con la Comisión Departamental de Tenencia Responsable y Bienestar Animal.
- Jefatura de Policía de Rocha: Se potenció en todo el ámbito rural, con un despliegue organizado en cuatro zonas en las que se dividió el territorio departamental. Su tarea ha sido reconocida por los vecinos, con quienes se mantiene un contacto permanente, efectuándose recorridas periódicas por los distintos establecimientos, concurriendo cuando son requeridos en forma telefónica.
- Jefatura de Policía de San José: la implementación de las Escuelas de Seguridad Ciudadana y Talleres de Seguridad y Autocuidados en diferentes ciudades o puntos estratégicos en lo que refiere a seguridad pública. A tales efectos en el período comprendido entre mayo y noviembre del año en curso, se realizaron dos Escuelas de Seguridad Ciudadana en Ciudad del Plata y Ecilda Paullier respectivamente, capacitándose a 217 ciudadanos-promotores de seguridad ciudadana.

Policía Científica

La Dirección Nacional de Policía Científica ha desarrollado diversos cursos a nivel nacional con el objetivo de actualizar en procedimientos y prácticas a todo el personal, además de unificar criterios de actuación.

Al personal del Correo, Sunca, Fiscales, Magistrados, estudiantes de la Facultad de Derecho; Liceos y Colegios se les impartió los cometidos generales y competencias que posee esta Dirección Nacional en relación a las prestaciones que el público en general puede acceder siendo víctimas de delitos contra la propiedad o delitos contra la personas.

Se ha creado una Comisión Central de Control de Protocolos de Actuación conjunta entre el Ministerio Público y el Ministerio del Interior sobre Procedimiento Penal en Delitos de Lesa Humanidad y Delitos Informáticos y Anti Corrupción donde participó el Director Nacional de Policía Científica.

Se desarrollaron, tanto en Colonia como en Paysandú, Jornadas Regionales de Difusión de Protocolos de Actuación conjunta entre el Ministerio Público y el Ministerio del Interior sobre Procedimiento penal de Delitos de: Integridad Física, Salud Pública (vinculadas al tráfico ilícito de estupefacientes), Propiedad y Propiedad en el ámbito rural.

En cuanto a tecnología se ha adquirido el Programa FARO reality HD, (ex ARAS 360), una de vanguardia, el cual permite a los investigadores contar con nuevas características para recrear la escena del accidente y se ha puesto en marcha del Espectrómetro de absorción atómica Perkin Elmer, modelo PinAcle 900T (dúo: horno de grafito/llama), con una técnica capaz de detectar y determinar cuali y cuantitativamente trazas de elementos metálicos, por lo que sus campos de aplicación son variados. Se emplea en análisis de agua, de suelos, bioquímica, toxicología, medicina, industria farmacéutica, alimenticia, petroquímica, etcétera.

Políticas Migratorias

En el mes de Agosto se firmó un Acuerdo de Reconocimiento Recíproco de Competencias (RRC) con la República Argentina a fin de agilizar los controles migratorios entre los puertos de Colonia, Montevideo y Buenos Aires. Consiste en que el ingreso a esta última en cuanto a ciudadanos/as uruguayos/as y argentinos/as lo realiza el personal de migración Uruguay y el ingreso a nuestro País para esas nacionalidades las realiza personal de migración Argentina, lo que evita el doble control. Sólo los extranjeros de otras nacionalidades realizan el doble control, los cuales representan menos del 20% del total.

Recientemente se implementó el sistema de pre - carga vía Web para el ingreso a nuestro País por los puentes de Fray Bentos, Paysandú y Salto, lo que permite a las personas anticipar su viaje, colocando el número de matrícula y datos de las personas que viajarán, de esta manera se conoce con anticipación la cantidad de personas estimadas a ingresar por dichos puntos.

La Dirección Nacional de Migración ha agilizado y modernizado sus procedimientos de control migratorio, con la incorporación e integración de tecnología biométrica en sus puestos de control en el Aeropuerto de Carrasco. Para ello se han instalado lectores de documentos de viaje y de huella dactilar. Esto implica una mejora importante de destacar es la capacidad de lectura automática y decodificación de la Cédula de Identidad Uruguaya, documento de viaje válido para los viajes de Uruguay a Argentina y viceversa.

Se ha coordinado con la División de Sistemas de Información en cuanto a los aspectos funcionales y técnicos que requerían el acceso de estos dispositivos, a las listas negras (personas requeridas y con cierre de frontera) siendo necesario trabajar en la confección de una sola lista, migrando los datos que poseía la D.N. Migraciones en su sistema RAMM al SGSP.

Dirección Nacional de Identificación Civil

Culminó el proceso según lo comprometido, de instalar la emisión del nuevo documento de identidad electrónico (DI-e) en todas las Oficinas del país, incorporándose las Oficinas faltantes: Geant, Treinta y Tres, Bella Uniòn, Artigas, Cardona, Young, Paso de los Toros, Sarandí del Yí, Río Branco, Melo y Paso de los Toros.

En la expedición del documento se ha dejado de utilizar tinta para las impresiones dactilares, incorporándose escáner en todo el país, así como se ha puesto a punto todo el equipo de microfilmación para los trabajos en el laboratorio.

Mayor accesibilidad en la obtención de día y hora de audiencia, poniendo en funcionamiento el nuevo servicio de solicitud de audiencia, para renovación de cedula vía telefónica a nivel nacional 0900 1080, que habilito más líneas, haciéndolo extensivo a solicitudes de día y hora para cualquier Oficina del país.

Se continuaron las coordinaciones con el Instituto Nacional de Rehabilitación, con la finalidad de identificar a las personas privadas de libertad como así con la DINALI, Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay Crece Contigo, INAU, OSLA, entre otros.

Se profundiza el trabajo de mejora continua de calidad, recibiendo dos menciones especiales por parte de INACAL, en la categoría empresas públicas o no, en las áreas; liderazgo de la Alta Dirección y Planeamiento.

Sistemas de Información

Propendiendo a la optimización del **Sistema de Gestión de Seguridad Pública,** se ha continuado trabajando para que las Direcciones Nacionales y Jefaturas de Policía gestionen todas las denuncias y las actuaciones policiales de forma integral. Se ha implementado una nueva versión que presenta cambios tecnológicos importantes dando solución a demandas planteadas, además de preparar la plataforma de cara al futuro. A su vez estos cambios brindan al operador un entorno de trabajo más intuitivo y agradable, realizándose una re-capacitación en todo el país por intermedio de los referentes departamentales.

Mediante un **Convenio Marco de Colaboración entre el Poder Judicial – Ministerio del Interior** se han definido los aspectos técnicos necesarios para dar acceso al Poder Judicial al SGSP, se realizó un protocolo de acceso y uso al sistema y se comenzó realizando un piloto con algunos juzgados en el departamento en Montevideo, el proyecto tiene dos aspectos claramente definidos:

- Acceso al SGSP por el Poder Judicial: Para cumplir este punto, se realizó la capacitación a Jueces, Actuarios y Funcionarios de las sedes penales que por su tarea, requieren acceso al sistema, además, se concurrió a los diferentes juzgados e instaló el certificado en los equipos donde se realizará la tarea. Se realizó además una charla informativa a las autoridades Judiciales y Policiales, sobre el envío por correo del informe de actuación policial, este sustituye el oficio policial, cargando todo el contenido en el SGSP, ahorrando tareas duplicadas y comprometiendo a los Jefes de dependencia y Oficiales en el control de calidad de este documento.
- Comunicación de Citaciones por correo Electrónico: Se puso a disposición esta nueva forma de comunicación, la que permite mayor fluidez en las comunicaciones y la eliminación de tareas burocráticas que realizan ambas instituciones para cumplir esta tarea, permitiendo así, contar con mayor tiempo para cumplir con la actuación dispuesta.

Esta tarea fue replicada en los departamentos de Paysandú, Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó, Durazno, Florida, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha, quienes centralizan las comunicaciones de citaciones por correo en Secretaria General y en la mayoría de los casos, cuentan con personal para realizar ellos mismos la citación, evitando con esto sobrecargar la tarea de las Seccionales.

El nuevo Código Procesal Penal exige una interacción entre los sistemas de información, especialmente el SGSP del Ministerio del Interior y el SIPPAU de Fiscalía. Para esto se requiere entre otras cosas, comunicar por intermedio del

SGSP las denuncias recibidas, al igual que las actuaciones realizadas y recibir las instrucciones dispuestas por los fiscales. Para cumplir con esto, desde julio de 2016, se están realizando reuniones técnicas y funcionales que permiten resolver estas comunicaciones, evaluando y registrando los cambios necesarios en el SGSP.

Además de lo mencionado anteriormente, se han configurado equipos para acceso al SGSP en las fiscalías del departamento de Montevideo, Pando y Ciudad de la Costa

Además de esto, se realizaron capacitaciones para los Fiscales que se pueden dividir en dos tipos, una dirigida a la Unidad de Análisis y Contexto de Fiscalía profundizando en el modulo de consulta y búsqueda para análisis de datos, y otro de consulta básica para todos los Fiscales.

En otro orden, se han establecido coordinaciones y conexiones entre unidades ejecutoras y con otros organismos públicos que utilizan registros del Sistema de Gestión de Seguridad Pública:

- **Ministerio de Transporte y Obras Públicas:** en lo que refiere a Siniestros de Tránsito, lo que permitirá a estos evaluar los tramos de rutas en los que se produce una mayor incidencia de siniestros, evaluar las causas de los mismos y recomendar las correcciones que se entienda pertinentes al trazado de los mismos.
- **Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca:** Se ha continuado la tarea en conjunto con los responsables del Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG) para capacitar y actualizar a las unidades BEPRAS de todo el país, en procura de brindarles más y mejor información sobre la individualización y la trazabilidad del ganado vacuno.
- **Ministerio de Desarrollo Social:** El Ministerio del Interior y el MIDES con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo ejecutan el Programa de Gestión Integral de la Seguridad Ciudadana (GISC), haciendo foco en la población con mayor vulnerabilidad. Para esto se brinda acceso a información que maneja el SGSP, desarrollando una funcionalidad que permite el acceso restringido a datos, para identificar a este grupo objetivo para ver las anotaciones de los adolescentes que reúnen el perfil del Programa y para monitorear a los que ya están dentro del mismo.
- **Intendencia de Montevideo:** mediante el intercambio información sobre las pensiones registradas en el modulo de Población Flotante del SGSP, se puede identificar personas hospedadas que se encuentran en situación vulnerable y realizar inspecciones en los mismos.
- **Pericias de P. Científica y Bomberos:** Se realizaron reuniones con ambas Direcciones Nacionales a los efectos de definir e implementar el registro de las pericias realizadas, las que serán incorporadas al SGSP con la reserva correspondiente, permitiendo el envío y acceso en formato digital de las mismas, con las ventajas de tiempo y ahorro que ello implica.

Integración SIVVE-911/SGSP: Se participo en reuniones técnicas a los efectos de definir el registro de la información ingresada en el SIVVE hacia el SGSP, lo que permitirá un mejor registro de los eventos en cuanto a los tiempos y ubicación, además de ahorrar esfuerzos en tareas que actualmente se hacen de forma repetitiva.

Definición App 911 y asistencia a usuario: El Ministerio del Interior lanzó una aplicación para celulares para denunciar un evento delictivo en proceso o una emergencia con riesgo de vida, entre otras opciones.

Sistema de Denuncia en Dispositivos Móviles: Se cuentan con dispositivos tecnológicos móviles (tabletas) el cual tiene incorporado una versión digital de los Formularios de Actuación Policial necesarios para toma de denuncias. Cada denuncia o actuación policial relevada en el lugar del hecho se graba automáticamente en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública sin necesidad de trasladarse a la Comisaria para documentar la gestión o entregar el parte policial en papel como se hacía habitualmente. Es preciso destacar que los denunciantes pueden firmar la denuncia directamente en el dispositivo móvil (firma holográfica) y recibirán en su cuenta personal de e-mail la constancia de la denuncia realizada, evitando así la necesidad de trasladarse a la Comisaría para efectivizar y firmar la denuncia. Se ha recibido en las últimas semanas del año, un total de 2.000 equipos que serán distribuidos en forma personal a los diferentes funcionarios que cumplen tarea en el área operativa realizando consultas y registrando denuncias. Se ha realizado una primera entrega destinada a los cadetes que se encuentran realizando la praxis en el marco del verano azul en la zona este del país.

Se ha continuado con la difusión ante la ciudadanía del **Sistema de Denuncia en Línea.** Este canal de denuncias está habilitado desde el año 2013 en donde los habitantes de nuestro país y del mundo, pueden, desde su hogar o en el espacio público con acceso a Internet, radicar denuncias de seguridad pública. Es preciso destacar que la denuncia ingresada es recibida inmediatamente en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública de la Comisaría correspondiente a la jurisdicción del lugar del hecho y en forma automática se envía por e-mail la constancia oficial de la denuncia. Además el denunciante desde Internet puede realizar el seguimiento y control on-line de las actuaciones policiales sobre el caso denunciado.

2. NUEVO MODELO EDUCATIVO POLICIAL

“Estamos construyendo un sistema educativo para una policía más moderna, profesional y comprometida con el servicio público”.

En el mes de abril del presente año, se puso en marcha en nuevo “Sistema Educativo Policial”, que implicó cambio en los planes de estudios, en el marco normativo que lo regula, cambios en la plantilla docente (realizando la designación luego de un llamado a concurso), como así también la incorporación desde el primer módulo (tanto para Cadetes, como para los alumnos del Instituto de Formación y Capacitación para el personal de la Escala Básica) de la “praxis pre profesional” y la figura de “Coordinadores Docentes” y “Tutores Académicos”.

EL objetivo principal fue el de democratizar el conocimiento, para que tanto los futuros oficiales, como los alumnos del Instituto de Formación y Capacitación del Personal de la Escala Básica (IFOCAPEB), tuvieran los mismos conceptos, y que, a la hora de brindar el servicio, el trabajo en equipo de los Policías, todos tuvieran incorporadas las mismas herramientas. Como ejemplo de ello, al ser implementado el sistema modular, el primer módulo de la carrera policial, sea en el Instituto Universitario Policial (Cadetes) o en el IFOCAPEB, se dictaron los mismos contenidos, contando con un excelente cuerpo docente.

Se ha creado el DEMECI (Departamento Metropolitano de Concursos e Ingresos), para la convocatoria a ingresos a la Policía Nacional a la Escala Básica y Superior, a nivel Nacional y Metropolitano; para el caso de la Escala Básica, habiendo realizado procesos de selección para Jefaturas de Policía de San José, Montevideo y Canelones, Direcciones Nacionales : Guardia Republicana, Policía

de Tránsito, Policía Científica, Instituto Nacional de Rehabilitación y para esta Dirección Nacional.

Con el sistema de Praxis pre-profesional, se instruye al alumnado desde los comienzos a enfrentarse a las situaciones que deberán resolver cuando egresen de la Academia. Para realizar esta actividad, se estuvo trabajando en forma conjunta con diferentes Unidades Ejecutoras (Guardia Republicana, Jefaturas de Policía de Montevideo y Canelones, Dirección Nacional de Policía Científica, entre otras). Como experiencias exitosas en el 2016, se puede destacar los siguientes operativos: Operativo para las zonas con mayor movimiento de personas en las fiestas; Verano azul; Eventos deportivos, entre otros.

A fin de responder a una nueva modalidad educativo se hicieron reacondicionamientos a la estructura edilicia, en salones de clase, alojamientos, etc. repercutiendo directamente en la planificación educativa. Entre las acciones llevadas adelante, se mencionan las siguientes:

- Cocina: colocación de cerámicas, reparación de sanitaria, tabique divisorio, área de elaboración del servicio gastronómico
- Alojamiento del sector del Instituto de Posgrados Universitario y Estudios Superiores
- Armería: ampliar el espacio destinado mediante utilización de zonas de alojamiento inutilizadas
- Departamento de Recursos Humanos: reparación de fachadas, construcción de veredas y aleros, acondicionamiento del sistema de alimentación de agua y sanitaria
- Vereda peatonal que comunica el edificio destinado a comedores con las oficinas
- Pintura de fachadas e interiores en las distintas estructuras
- Perforaciones para pozos semisurgentes.

Corresponde destacar el recibiendo de Premio Nelson MANDELA, otorgado por la Comisión Honoraria contra el Racismo, Xenofobia y toda otra forma de Discriminación (CHRXD), el día 13 de diciembre del 2016, por la responsabilidad asumida a través de buenas y sensibles prácticas que incentivan la convivencia armoniosa e inclusiva de los diversos sectores que integran nuestra sociedad.

3. ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA ORIENTADA A VENCER AL MIEDO Y FORTALECER EL ESPACIO PÚBLICO

Se realizaron diferente relevamientos por parte del personal de Policía Comunitaria dependiente de dicha Jefatura de Zona, referente a Plazas de Deportes y Complejos Deportivos, intervención en vulnerabilidades, seguimiento de Excarcelados, eventos realizados en Escuelas, Liceos, U.T.U., Iglesias, reuniones de vecinos, etc., ingresándose las novedades en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública.

Pelota al Medio a la Esperanza

El programa promovido por el Ministerio del Interior, “Pelota al Medio a la Esperanza”, trabaja en la construcción de seguridad, utilizando el deporte como herramienta convocante para niñas, niños y adolescentes de todo el país.

El Programa Pelota al Medio a la Esperanza, actúa y se proyecta con la convicción de que el deporte es una excelente oportunidad para la formación integral de toda la población; un medio óptimo para mejorar la salud, una estrategia ideal para crear redes sociales continuas generando proyectos laborales, una herramienta legítima para reducir los riesgos y amenazas sociales de nuestro tiempo.

Es en este marco que se apuntó a realizar un proceso de trabajo anual, con el fin de contribuir, a la formación del ser humano integral, fortaleciendo su proceso de socialización y aprendizaje en principios como la convivencia pacífica y las relaciones sociales.

Más de 2500 niños, niñas y adolescentes, provenientes de más de 20 barrios de Montevideo, participaron de las actividades anuales del programa “Pelota al Medio a la Esperanza” durante el 2016; Casabó, Cerro, Rincón del Cerro, Paso de la Arena, Tres Ombúes, Paso Molino, Prado, Atahualpa, Peñarol, Casavalle, Puntas de Manga, Bella Italia, Piedras Blancas, Buceo, Malvín, Malvín Norte, Maroñas, fueron algunas de las localidades protagonistas de las propuestas.

Más de 280 horas mensuales, concretando actividades deportivas y educativas. Más de 6 años promoviendo experiencias dirigidas a la formación del ser humano integral, al fortalecimiento de los procesos de socialización de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

Múltiples iniciativas sociales y deportivas, se impulsaron en el año 2016, con el objetivo primigenio, de crear un espacio educativo, recreativo y de esparcimiento, en el que los jóvenes de barrios vulnerables, puedan disfrutar del deporte y la competencia en un clima de respeto, responsabilidad, tolerancia y otras aptitudes que colaboren con la construcción de convivencia ciudadana.

Escuelitas de Fútbol Social

- CASAVALLE (FEMENINA): La iniciativa se llevó a cabo desde Marzo a diciembre de 2016. El grupo de trabajo fue conformado por 30 jóvenes de las escuelas N° 319 y N° 321, del Liceo N°73 y otras adolescentes que no participaron del sistema educativo formal. Se realizaron actividades complementarias y salidas didácticas; Talleres, paseos, jornadas de “Deporte, Integración y Convivencia” organizadas en coordinación con el Municipio D.
- CASAVALLE (MASCULINA): Desde Octubre de 2014, el programa “Pelota al Medio a la Esperanza” trabaja en forma articulada con el Complejo SA.CU.DE, organizando propuestas educativas y deportivas para niños y jóvenes del barrio Municipal - Casavalle; brindando actividades que apuntan a mejorar la calidad de vida de los vecinos, mediante el acceso a la cultura, el deporte y la salud. Es en este marco que en las instalaciones del complejo municipal SA.CU.DE, de enero a diciembre del presente año, se desarrolló la “Escuelita de Fútbol Social”. La iniciativa contó con una frecuencia semanal de dos días –lunes y jueves- en categorías, sub 13 y sub 15.
- MALVÍN NORTE (MIXTO): El Proyecto “Escuelita de Fútbol Social” del barrio Malvín Norte, contó con la participación de niños de 8, 9 y 10 años, de la Escuela N° 257 “Euskadi”, ubicada en Igúa e Hipólito Yrigoyen.

Escuelita de Atletismo

- BELLA ITALIA: Desde Marzo a Diciembre se desarrolló en la Plaza de Convivencia de Bella Italia, “Alba Roballo”, la Escuelita de Atletismo. El proyecto, fue planificado y desarrollado en territorio por el destacado deportista olímpico Andrés Silva.

TERCERA EDICIÓN DEL TORNEO "POR LA CONVIVENCIA Y EL JUEGO LIMPIO": Desde junio a diciembre se desarrolló la tercera edición del torneo Interliceal "Por la Convivencia y el Juego Limpio", evento que contó con la participación anual de 600 jóvenes estudiantes de liceos públicos de Montevideo y San José.

La actividad buscó consolidar una actividad de convivencia y práctica deportiva anual, que contribuya con el desarrollo integral de los jóvenes estudiantes -de ambos sexos- de enseñanza media que asisten a 16 liceos públicos de Montevideo.

PELOTA AL MEDIO UNIVERSITARIO: En el pasado año 2016, se amplió la participación los torneos de fútbol organizados por la Liga Universitaria de Deportes. Además de la categoría sub-18, se incorporaron las divisionales juveniles sub-16, sub–20. Más de 70 estudiantes fueron distinguidos en el mes de diciembre, como "Promotores de Convivencia"; jóvenes referentes en sus entornos educativos y sociales.

TALLES CULTURALES: El taller Cultural de hinchada es, una resignificación del fanatismo, un canal de pertenencia, de compromiso con la causa, y de convivencia con el otro, sobre todo con el del otro equipo.

Múltiples liceos públicos, participes del encuentro interliceal "Por la Convivencia y el Juego Limpio", elaboraron una canción y una bandera de su equipo, en base a los elementos característicos de su zona geográfica**.**

Mesas de Convivencia

Continúa fortaleciéndose este proyecto en las distintas Jefaturas de Policía, lográndose la articulación y consolidación de estos proyectos, desplegándose la figura del "Policía Comunitario", y una visión de extensión de esta, "Policía Comunitario Rural", trabajándose en sus radios de acción, conformando y nucleando a grupos de personas.

Se consolidan las Escuelas de Seguridad Ciudadana, implementándose nuevos temas acordes a las nuevas realidades, nacionales y locales en referencia a cada zona de trabajo, no perdiéndose de vista el tema de la "globalización" y la "información circulante actual".

4. VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA Y TRÁFICO

Se firmó un convenio de trabajo interinstitucional entre el Ministerio del Desarrollo Social y el Ministerio del Interior que permita profundizar la colaboración entre ambas instituciones, en el desarrollo de nuevas líneas de investigación, prevención, capacitación y mejora de las respuestas en relación a la Violencia Basada en Género y Generaciones en el país.

Al 31 de diciembre de 2016 existen **52 Unidades Especializadas** en Violencia Doméstica y de Género (UEVDG modelo comisaría y modelo oficina) que con distinto desarrollo orgánico y funcional cuentan con más de **570 policías,** contando con un modelo del Protocolo de Infraestructura (elaborado por la División Políticas de Género y el LATU).

En 12 Jefaturas se cuenta con Direcciones Departamentales de VDG, cuya finalidad esencial es coordinar, articular y dar seguimiento operativo a las intervenciones policiales en violencia doméstica y de género según lo establecido en la Ley de Procedimiento Policial. En los casos en que no se ha nombrado, las competencias son asumidas por la Dirección de Coordinación Ejecutiva o su similar

Hasta el 31 de diciembre de 2016, habían pasado por el sistema 1.832 personas, pues la Justicia dispuso un total de **916 tobilleras**. El programa comenzó a funcionar el 1º de febrero de 2013 inicialmente como experiencia piloto en el departamento de Montevideo. El Programa funciona en Montevideo, Canelones, San José, Maldonado y en el 2016, se extiende a Flores, Colonia, Florida, Durazno y Tacuarembó.

La Dirección de Monitoreo Electrónico, funciona en el Centro de Comando Unificado y cuenta con una Dirección, Subdirección y 36 operadores/as para cubrir las 24 horas, todo el año.

Todas las Unidades Ejecutoras, en su **Plan Operativo Anual**, incorporaron metas de género, y en su mayoría capacitaciones y sensibilización, llegando a 2.640 policías.

Formación en replicadores/as: Se realizaron 4 cursos de replicadores/as, uno sobre Procedimiento policial con énfasis en DD.HH y perspectiva de género, y dos de Formación de replicadores en equidad de género y masculinidades en el accionar policial y uno de Género, Diversidad Sexual y accionar policial. Participaron **142 policías** de distintas Unidades Ejecutoras. Se contó con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y del Centro de Formación de la Cooperación Española.

Se realizaron capacitaciones en habilidades de alta dirección y liderazgo situacional, técnicas de entrevistas e interrogatorios, aportes de la Victimología a las Políticas de Seguridad, Trata y Explotación de personas, Acoso Sexual y Sensibilización en DD.HH, género y discriminación. En estas capacitaciones, participaron **234 policías**.

La Agencia de Comunicación por la Infancia y la Adolescencia, Voz y Vos, realizó 9 jornadas de capacitación sobre el Protocolo de comunicación frente a situaciones de violencia que involucren a niños, niñas y adolescentes, capacitando a **300 policías** (Jefes, mandos medios y personal subalterno de todos los departamentos).

Se realizó una **guía práctica para la formación policial con un enfoque en género y diversidad sexual** y afiches que acompañan a la guía y forman parte de esta campaña de concientización e información para la Policía.

Con el objetivo de mejorar la captación y el registro de las denuncias y profundizar el análisis estadístico de las situaciones de violencia doméstica se realizaron mejoras en el SGSP, en donde se incorpora una alerta y comunicación automática de casos de violencia doméstica que involucren a policías, para mejorar la respuesta, atención y monitoreo.

Mediante el Decreto 111/15, se aprueba **el Protocolo de actuación en materia de violencia doméstica y/o género en el ámbito del Ministerio del Interior**. La violencia doméstica que sufren o ejercen policías es un tema de alta preocupación por sus dimensiones, por su impacto y los niveles de riesgo en la vida de las

personas involucradas y por las consecuencias secundarias que pueden generarse en el servicio a la ciudadanía. En este sentido, se cuenta con cobertura nacional de la Dirección Nacional de Asuntos Sociales, para abordar las situaciones de violencia doméstica y género que involucren a policías**.** Para la extensión de la atención especializada se realizan obras en el interior del país, en las ciudades de Minas, Rivera, Salto y Canelones.

En Piriápolis se finalizaron las obras para la incorporación de una nueva Oficina de Atención Especializada, por su parte han comenzado las obras para un nuevo edificio destinado a UEVDG en la ciudad de Pando.

En la Jefatura de Policía de Rocha se ha continuado con el proceso de trabajo en materia de prevención de Violencia Doméstica, en una labor coordinada con el Mides y con grupos sociales relevantes como Inmujeres o Cotidiano Mujer, integrando además la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales (MIPS), la Comisión Departamental de Lucha contra la Violencia Doméstica de Rocha, y la mesa local de la *Red* Uruguaya Contra la *Violencia Doméstica* y Sexual.

En el marco de las referidas instancias de formación y sensibilización, se llevó a cabo, además una capacitación sobre Trata y Tráfico de personas y de Explotación Sexual en niños/as y adolescentes, dictado al personal superior y Subalterno de la División Políticas de Género del Inciso, con colaboración de la Sra. Fiscal Alicia GHIONE y el Oficial Principal Francisco GUILLAMA, perteneciente a la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL del Ministerio del Interior.

En el marco de una operación internacional, la Sección de Delitos Tecnológicos realizó 4 allanamientos, resultando detenidos 4 personas, los que distribuían desde Uruguay a otros usuarios a nivel mundial a través de Internet Pornografía infantil, lográndose incautar más de 320.000 fotografías y 45.000 videos del citado material, oscilando lo incautado en más de 7.000 mil GB de información, como así también 250 medios de almacenamientos masivos los que fueron analizados unos por uno en procura de ubicar a videos en cuestión com0 si también que la información se ajustara a la Ley N° 17.815.

Ante a información recibida de la República de Alemania, en Operación local realizada en dicho país, establecieron que varias I.P.'s uruguayas efectuaban trafico de pornografía infantil. Al respecto, se realizaron varios allanamientos, tanto en la capital como en el Departamento de Maldonado, resultando la detención de cinco (5) personas y a las incautaciones de equipos informáticos, celulares y numerosos elementos electrónicos de almacenamiento masivo, los cuales fueron analizados ubicándose gran cantidad de archivos con pornografía infantil.

5. GESTIÓN DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

En el transcurso del año, se ha creado un nuevo organigrama general del instituto, compuesto por la Dirección del Instituto y directamente subordinadas a la misma, tres Subdirecciones Nacionales: Técnica, Operativa y Administrativa, y el Centro de Formación Penitenciaria, con las Unidades técnico – administrativas dependientes de las mismas**.**

Las Direcciones de las Unidades de Internación de Personas Privadas de Libertad, dependan orgánicamente de la Dirección Nacional del Instituto, manteniendo una dependencia transversal directa con cada una de las Subdirecciones Nacionales.

Se han designado Coordinaciones Zonales para favorecer la organización territorial nacional con una división en cinco zonas. Su función es la articulación para la implementación de la política penitenciaria, promoviendo y facilitando las acciones pertinentes, conociendo y dando seguimiento en forma permanente a las actividades que se desarrollen.

Concomitantemente, se ha creado el Departamento de Género y Diversidad, dependiente del Director del Instituto, con el cometido de transversalizar dichas perspectivas en la gestión integral de la privación de libertad.

Se ha modificado la dependencia orgánica de la Junta Nacional de Traslados de Personas Privadas de Libertad, la que pasa a la órbita de la Subdirección Nacional Técnica del INR priorizando una visión integral para un mejor tratamiento.

En la Unidad de Internación de Personas Privadas de Libertad de Santiago Vázquez, se han determinado cuatro Regímenes diferenciando la gestión de la privación de libertad:

- Régimen de Máxima Seguridad
- Régimen de Media Seguridad
- Régimen Laboral
- Régimen Especial de Primarios y Delitos Sexuales

Se ha resuelto sobre la responsabilidad de informar sobre derecho a solicitar prisión domiciliaria a mujeres que cursen último trimestre de embarazo y primer trimestre de lactancia. Es responsabilidad de la Dirección informar bajo notificación a las mujeres privadas de libertad embarazadas, del contenido del Artículo 8 de la Ley N° 17.897. El Juez, podrá previo a los peritajes que estime pertinentes, disponer la prisión domiciliaria u otras medidas asegurativas, así como dar cuenta en tiempo y forma al Juzgado competente a las mujeres privadas de libertad que se encuentren en los últimos tres meses de estado de gravidez, así como durante los tres primeros meses de lactancia materna.

Primer Curso de gestión de Dirección de Unidades de Internación para personas privadas de libertad: brindado junto a CEFOPEN y OIT/Cinterfor en el marco del Programa de Justicia e Inclusión. Capacitó a todos los Directores en ejercicio así como a un conjunto de aspirantes. Participó un total de 40 funcionarios y tuvo un año de duración con instancias quincenales de dos jornadas.

Creación de las Brigadas de Acción Ciudadana, (BAC): Creadas en cada Unidad, están integradas por personas privadas de libertad. Las mismas tienen como objetivo colaborar con los organismos públicos a fin de desarrollar servicios sociales en territorios específicos u otras zonas, en situaciones de emergencia de cualquier naturaleza así como en tareas de mantenimiento y reparación de edificios y espacios públicos. Las personas que las integren son evaluadas por las Juntas de Tratamiento de las respectivas Unidades o por la Comisión Interdisciplinaria creada por Decreto 434/2013, Reglamentario de la Ley N° 19.149.

Por Artículo 120, sobre reinserción de las personas privadas de libertad por medio del trabajo y el estudio, fueron autorizadas un total de 554 salidas en todo el país, para trabajar en las Brigadas de Acción Ciudadana.

Fortalecimiento de la Coordinación de Emprendimientos Productivos y Laborales (CEPLA): un área de alcance nacional con el objetivo de promover distintos arreglos ocupacionales para las personas privadas de libertad. Entre los hitos destacados se celebraron convenios con Intendencias Municipales de Salto, Paysandú, Florida, Tacuarembó, Cerro Largo y Canelones. También se realizaron convenios con empresas privadas: Naranjales Guarino, CECONEU, LOMADERA. Se instalaron y están operativos diversos invernáculos en las Unidades de Durazno, Rocha, Rivera. Complementariamente, se desarrollaron diversas capacitaciones sobre horticultura. En el marco del Programa de Justicia e Inclusión se equiparon las panaderías de las Unidades de Salto, Cerro Largo, Durazno; las carpinterías de Maldonado, Rocha, Cerro Largo, Canelones y Durazno. La CEPLA también desarrolló el ***Programa de Acompañamiento Laboral*** en el que mediante talleres se desarrolla el seguimiento a los procesos de inserción sociolaboral de las personas privadas de libertad.

La Coordinación de Educación y Cultura (CEC), también con alcance nacional, tiene como cometido proponer y coordinar los lineamientos para la gestión e intervención educativo-cultural en las Unidades de Internación.

Entre las actividades desarrolladas se destaca la implementación de la Mesa interinstitucional de educación para personas en conflicto con la ley penal; el Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el MEC, la ANEP, el INR y el INISA y el documento de propuestas presentado por la Mesa, actividades realizadas en el marco del Programa de Justicia e Inclusión. Bajo este Programa también se equiparon las Áreas de Educación y Cultura de todas las Unidades de Internación, con materiales de gestión y didácticos; se desarrolló la experiencia piloto educativo-laboral en Unidad N° 13 Las Rosas y se inauguró el proyecto itinerante Aula Móvil, en la Unidad N° 17 Campanero. Se suscribieron cinco convenios con INEFOP y se implementó el Programa Ventana Audiovisual de la Dirección del Cine y Audiovisual Nacional ICAU-MEC. Asimismo, en cooperación con el Consejo de Formación en Educación y la Universidad de la República, comenzó a articularse el grupo de trabajo para el desarrollo de una malla curricular de posgrado de formación en educación en contextos de encierro.

La Coordinación de Deporte y Recreación promovió diversas acciones que transversalizan el enfoque integral para la convivencia, la resolución no violenta de los conflictos y el desarrollo de habilidades sociales para la vida. Conjuntamente con el Departamento de Género y Diversidad, se organizaron eventos deportivos de integración como forma de abordar el trabajo sobre nuevas masculinidades.

El **Sistema de Gestión Carcelaria (SGC)** amplió su alcance e instalación. Entre las acciones desarrolladas se destacan:

- La incorporación de la DINALI en modo de consulta;
- La implantación en las Unidades de Internación Nº 3, Nº 4 y Nº 7, lo que implica el acceso a la información del 59% de la población nacional recluida; en el marco del Programa de Justicia e Inclusión se desarrollaron los módulos educativo, laboral y de medidas sustitutivas. Los módulos educativo y laboral comenzarán a utilizarse en el próximo período lectivo. El módulo de medidas sustitutivas desarrollado para la OSLA, se encuentra pendiente a la espera de readecuación de conectividad y red eléctrica de la sede de la oficina de Supervisión de Libertad Asistida.

Complementariamente a los Programas generales (educación y cultura, emprendimientos productivos y laborales, deporte y recreación), la Subdirección Nacional Técnica avanzó en la definición conceptual de diversos programas de atención específica a colectivos poblacionales particulares. Algunos de ellos fueron implementados en forma piloto:

- ***Programa Específico de Atención a Personas Privadas de Libertad Extranjeras y Migrantes:*** desarrolla medidas afirmativas para garantizar el acceso a los derechos de las personas de otros orígenes nacionales en igualdad de condiciones que los nacionales. El Programa también dispone de un órgano consultivo que sesiona periódicamente, la Mesa de Trabajo, integrada por representantes de distintas delegaciones consulares, organizaciones estatales, internacionales y de la sociedad civil.
- ***Programa Específico de Atención a Personas Privadas de Libertad con consumo problemático de sustancias,*** ha concebido como un dispositivo piloto para atender a ppl que voluntariamente desean dar respuesta a su situación de consumo problemático. Ha sido diseñado junto a ASSE – SAI /PPL (Área de Salud Mental) y la Junta Nacional de Drogas. Se implementó en forma piloto, durante 2016, en las Unidad N° 5 y N° 6. Posteriormente, y como forma de diversificar el abordaje, se integró una Mesa interdisciplinaria en la que participan ASSE – SAI PPL, Sanidad Policial, la Junta Nacional de Drogas, Narcóticos Anónimos, Equipos Técnicos de diversas Unidades y la Subdirección Nacional Técnica.
- ***Programa Pensamiento Prosocial (Habilidades Sociales)*** con antecedentes en el ex CNR tiene como objetivo contribuir a la adquisición y el desarrollo de recursos personales que promuevan una adecuada reinserción social de las ppl. Se desarrolló una capacitación a nivel nacional, con representantes de los equipos técnicos de todas las Unidades y comenzó a desarrollarse en forma piloto en las Unidades N° 18 Durazno y N° 17 Campanero.
- ***Programa de prevención de violencia de género*** para mujeres privadas de libertad. Su objetivo es disminuir la vulnerabilidad de estas mujeres ante situaciones de violencia y/o dependencia, e intervenir en aquellos casos que registren la problemática. Se desarrolla en forma piloto en las Unidades N° 5 y N° 9.
- ***Programa para atención a PPL con especiales características de vulnerabilidad – Grupo terapéutico de teatro con máscaras*** que aborda la intervención sobre la autoestima y la regulación emocional a través de la problematización del delito y la reincidencia. Se comenzó a implementar en forma piloto en la Unidad N° 17 Campanero, como parte del programa del proyecto itinerante Aula móvil.
- ***Programa de Género y Diversidad sexual*** para la intervención socioeducativa con mujeres privadas de libertad, alojadas en sectores de máxima seguridad. Busca promover espacios de reflexión e intercambio que permitan generar procesos de mejoramiento de la convivencia entre pares y con el funcionariado. Se implementa en forma piloto en la Unidad N° 5.
- ***Programa de Atención a mujeres madres y primera infancia*** con el objetivo de habilitar el bienestar de los niños/as teniendo en cuenta su desarrollo evolutiva y el mejoramiento de las condiciones ambientales para el despliegue de la función de materna. Se desarrolla en forma piloto en las Unidades N° 5 y N° 9.
- ***Programa específico de intervención en personas agresoras sexuales,*** desarrollado para favorecer la no reincidencia delictual y la normalización de las capacidades de relacionamiento interpersonal con las mujeres. Se desarrolla en forma piloto en las Unidades N° 13 Las Rosas y N° 29 Florida.

Se revisaron y redistribuyeron procesos administrativos y de gestión, equilibrando la distribución de trabajo de toda la División. Lográndose con esto combatir el atraso de varios años en el registro y archivo de documentación especifica de funcionarios en sus legajos personales.

Desde el aspecto logístico se creó un equipo de visita a las Unidades para auditar los economatos y verificar que los informes se ajustan a la realidad esto permite verificar flujos de envío de insumo en función de la movilidad de personas privadas de libertad.

Desde el Polo Industrial "Santiago Vázquez" las obras finalizadas fueron las siguientes: módulo 14, Policlínica Personal Penitenciario, módulo 6 sector ob, baños para visita de los módulos 10 y 11, salón de eventos, cerramiento de la policlínica de ASSE para personas privadas de libertad. Sector de seguridad del módulo 1. Modulo 5 reconstrucción 1ra fase 160 plazas. Hogar del liberado "Posada del Liberado", Dirección Nacional de Apoyo al liberado su nueva sede.

Dentro de las instalaciones del Polo Industrial se realizó rea condicionamiento del edificio, reconvención de las áreas productivas, usina cultural, anfiteatro, nueva carpintería y anexos, fabrica de ollas y de escobas, departamento de refrigeración, dirección de obras, departamento de mantenimiento, taller informático, taller de investigación, reestructura de centro motor, planta de reciclado, anexo de modulo 9, depósitos de chatarra-modulo 7 fase 1 y 2 final de obra.

Se realizó la Licitación Pública para la construcción de nueva Unidad de Reclusión en modelo Chacra, en Florida para 175 plazas. El área a construir es de 4075 m2. Las obras se iniciarán a principios del año 2017.

Se han realizado reformas sobre las condiciones de seguridad e instalaciones deterioradas en la Unidad Nº 4 Santiago Vázquez.

Dirección Nacional del Liberado

Existe un sistema nacional de políticas sociales en el cual deben estar insertos las personas objetivo de las mismas. Este transversaliza a toda la población que sufre la exclusión y vulnerabilidad social. Por ello, se considera fundamental una correcta articulación y coordinación de acciones entre los efectores de las mismas, para maximizar el alcance y garantizar su eficiencia. Se han realizado diversas coordinaciones vinculadas a la temática con MIDES, ASSE y otros Ministerios y Entes.

El **Proyecto Posada de Camino** se establece una mesa de trabajo multidisciplinaria para la formulación del diseño del proyecto Posada y se proyectan las obras detalladas anteriormente.

Gestión Interna

Para dotar a la Policía Nacional del uniforme y calzado acorde a las nuevas necesidades del servicio se hizo una adquisición directa de más de 250.000 prendas (camperas, pantalones, camisas, buzos de lana y botas) al fabricante del exterior. La compra importada fue gestionada en su totalidad por esta Secretaría de Estado a través del Departamento de Importaciones, desde el despacho en la Dirección Nacional de Aduanas de los 18 contenedores hasta la entrega en el depósito. La distribución se hizo en forma instantánea y simultáneamente a todo el país y a todas las fuerzas efectivas. De esta forma, los funcionarios policiales contaron con el uniforme nuevo y completo desde el mes de setiembre de 2016.-

Es de destacar que mediante esta compra se obtuvieron ventajas comparativas suficientes en cuanto al precio y la calidad eliminando la intermediación que encarece el producto final.

Se adquirió además equipamiento policial entre los que se destacan correajes, tontas, grilletes, cascos y escudos anti-motín, 300 espirómetros, barrales para patrulleros, carpas y sobres de dormir, indumentaria necesaria para que la Policía Nacional cumpla la función de brindar seguridad pública.

En cuanto a la adquisición y mantenimiento de la flota vehícular se destaca:

- 3 vehículos blindados y 10 camionetas semi-blindadas con accesorios de seguridad para la Guardia Republicana. Estas unidades permitirán cumplir con la función de dicha Unidad Ejecutora para el mantenimiento del orden público.
- 300 motos de 250CC y tres ómnibus, que serán distribuidos en el año 2017, previo empadronamiento e instalación del equipamiento SISCONVE.

A fin de atender la necesidad de la Dirección Nacional de Bomberos se adquirió, mediante procedimiento de Licitación Pública, 20 autobombas de incendio, 5 camionetas de primera respuesta y un camión cisterna por un total de U$S 4.138.250.-Dicho equipamiento importado será recibido a partir del mes de junio de 2017.

Por otra parte respaldados en procedimientos licitatorios se recambiaron 607 unidades usadas por unidades 0 km, sin costo para el Estado, entre las que se encuentran autos comunes y autos patrulleros, camionetas y motos.

A fin de mejorar los niveles de comunicación y complementar la tecnología existente se compraron más de 1000 terminales tetra (portátil, móvil y fijo) con el equipamiento necesario para su instalación (conectores, cable, adaptadores, etc.). Además se adjudicó a la firma proveedora la ampliación del sistema de comunicaciones TETRA en Montevideo y la instalación en los departamentos de San José y Canelones.

Se destaca la contratación del servicio de mantenimiento y actualización del sistema AFIS Criminal y Civil instalado en la Dirección Nacional de Policía Científica y en la Dirección Nacional de Identificación Civil, para la identificación de personas.

Por último se señala que el Ministerio del Interior mediante Licitación Pública contrató el suministro de productos panificados para atender la demanda de la Jefatura de Policía de Montevideo, Dirección Nacional de Policía de Tránsito, Dirección Nacional de Educación Policial, Dirección Nacional de la Guardia Republicana y Centro de Clasificación del Instituto Nacional de Rehabilitación ubicado en la ex-cárcel central. Del estudio de costos realizado oportunamente, considerando el monto de los salarios de funcionarios, la materia prima y el combustible para el horno, surge que comprando los productos panificados se logrará un ahorro significativo superior al 40 % del monto anual. Ello permite además destinar los 9 policías a las funciones sustantivas directamente vinculadas a la seguridad pública.

PLANIFICACIÓN 2017

Los lineamientos políticos del Ministerio del Interior se estructuran en torno a cinco objetivos estratégicos que serán desarrollados a partir del año 2017.

Objetivo 1.- Profundización de la reforma organizativa de la Policía Nacional orientada a la gestión basada en el conocimiento y la inteligencia aplicada.

1.1.- Seguir profundizando la puesta en funcionamiento de la nueva Ley Orgánica Policial (Ley N° 19.315). La misma, marca un cambio de paradigma, que requiere mando y compromiso político, a los efectos de lograr pasar de un modelo de acción policial reactivo, hacia un nuevo modelo de gestión proactivo, basado en el conocimiento y la inteligencia aplicada. La nueva metodología de trabajo dispone que la policía Nacional deba tener metas y objetivos estratégicos, proponerse resultados, y evaluarse el cumplimiento a los efectos de lograr los compromisos asumidos.

1.2.- Modelos de Policiamiento:

a. Profundizar la aplicación del Programa de Alta dedicación operativa - PADO

El mismo permitió lograr la reducción de los delitos violentos en la zona Metropolitana, a partir de una política de prevención.

Se deben generar nuevos protocolos de actuación y capacitaciones que mejoren la labor del policía que se encuentra en el programa. Trabajar en el PADO 2.0

b. Convertir a la Comisaria tradicional, en la nueva Comisaría Comunitaria

Se debe extender el sistema de "policiamiento orientado a la solución de problemas" – POP, a toda Comisaría, para lo cual se debe capacitar a todo policía en este método. El trabajo que desempeñe el policía que realiza actividades en el PADO, será complementario y no superpuesto a las labores del comunitario, de esta forma se va fortaleciendo el sistema.

c. Fortalecimiento de la Unidad de Análisis Criminal – UAC, de la Dirección Nacional de Policía, su labor es clave dentro del sistema, para articular la labor de las distintas partes del sistema, como se mencionó precedentemente, por lo cual empoderar a este departamento es estratégico.

1.3.- Profundizar la aplicación del programa de atención ciudadana Mi Comisaria, vinculándolo a la Policía Comunitaria. Con ello se logrará dar cumplimiento al artículo 25 de la ley 19315 que dispone: "…C) Las Comisarías Departamentales, que dependerán de las Divisiones Territoriales y deberán contar necesariamente con un cuerpo dedicado a las tareas de policía comunitaria, una unidad especializada en el orden y control de las faltas y de otras conductas que afecten la convivencia, así como otras que fuera necesario crear por vía reglamentaria".

1.4.- Nos proponemos la puesta en práctica de un organismo de conexión que permita el trabajo coordinado entre la Guardia Republicana y la Policía Nacional de Tránsito, para que haya un efectivo control de las rutas, las faltas en el tránsito y el combate a todo tipo de delitos, con especial énfasis en la zona metropolitana ampliada.

Asimismo, en conjunto con los Gobiernos Departamentales, las Brigadas de Tránsito dependientes de las Jefaturas Departamentales, realizarán una prestación de garantía a los efectos que se cumplan sus objetivos.

1.5.- Dirección General de Información e Inteligencia, tiene dos ámbitos de trabajo a desarrollar en el combate de los delitos.

Uno de los ejes de trabajo es lo relacionado a la delincuencia vinculada al fútbol.

Otro de los objetivos a cumplir es la conformación de un Departamento de Investigación de Crímenes de Lesa Humanidad, integrada con jóvenes investigadores capacitados en la materia.

1.6. Policía Comunitaria Rural. Continuar con la puesta en funcionamiento del programa de policía comunitaria rural y las Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Rural.

1.7. Dirección Nacional de Bomberos. Profundizar la puesta en funcionamiento de la nueva normativa vinculada a la Habilitación de Bomberos, dictando el conjunto de normas técnicas, con el objetivo de profesionalizar la tarea.

Incorporar Tecnología, adecuar la normativa y desarrollar un cuerpo de Bomberos Voluntarios a los efectos de cumplir con la demanda ciudadana en diferentes localidades de nuestro país.

1.8. Dirección Nacional de Migración. Proponemos realizar una adecuación tecnológica del Sistema Migratorio, e incorporar tecnología a los efectos de agilizar el ingreso de turistas a nuestro País, a través de los Pasos de Frontera de Salto, Paysandú, Fray Bentos, Puertos de Colonia y Montevideo y el Chuy.

1.9. Seguir Incorporando Tecnología.

- Continuar con la extensión del Sistema de Comunicación TETRA, a los efectos de lograr la mejora de comunicación en la operativa policial.
- Extensión del sistema de video vigilancia. En el mes de diciembre de 2016 se publicó licitación pública internacional para la instalación de 3300 cámaras en la zona metropolitana, proyecto que se ejecutará en los años 2017 y 2018. Asimismo, seguiremos desarrollando proyectos de video vigilancia Departamentales.
- Seguir con la expansión del sistema de “tobilleras electrónicas para casos de alto riesgo en violencia doméstica”, a los efectos de aplicarlo a nivel nacional.
- Policía Científica, actualización tecnológica del AFIS Criminal y Civil.

Objetivo 2.- Desarrollo de una nueva currícula educativa para todos los escalones de promoción y formación policiales

2.1. Seguir profundizando la puesta en funcionamiento la nueva currícula policial definida en el año 2015, donde se desarrolla el nuevo paradigma de trabajo policial basada en la prevención del delito e investigación criminal.

2.2. Lograr a nivel nacional los estándares de formación policial de la zona Metropolitana. La formación, se realizará en la Dirección Nacional de Educación Policial, de los policías de la escala básica, cumpliendo con el designio de una única policía nacional.

2.3. Difundir y capacitar, los protocolos de aplicación del nuevo Código de Proceso Penal, definidos en conjunto con el Poder Judicial y la Fiscalía General de la Nación.

Establecer un equipo itinerante, que concurrirá a cada rincón del país a capacitar a todo policía. El equipo será formado por Fiscales.

Objetivo 3.- Desarrollo de una estrategia de convivencia orientada a vencer el miedo y fortalecer el espacio público.

3.1. Continuar con el trabajo en conjunto con las autoridades de la educación, con el objetivo de colaborar en la mejora de la convivencia en los Centros de Estudio de Enseñanza Secundaria, a través del Programa Pelota al medio a la esperanza.

3.2. Mesas de convivencia y seguridad. Las "mesas de convivencia" realizarán una tarea en conjunto con la comunidad, colaborando en disminuir la sensación de inseguridad e informar de la labor que realiza la Policía Nacional. La otra línea de trabajo estratégico a desarrollar sería colaborar con las Comisarías Comunitarias en la solución de problemas que tengan que ver con una labor interinstitucional y de cara a la prevención.

3.3. Continuar profundizando el trabajo iniciado con la UDELAR, Ministerio de Trabajo y el CAVID, en el apoyo a las víctimas del delito.

Objetivo 4.- Desarrollo de una estrategia de convivencia orientada prevenir, atender y erradicar la violencia que se genera en el espacio doméstico o intrafamiliar.

4.1. Continuar profundizando las diferentes acciones institucionales en relación a la violencia de género, trata y tráfico de personas y explotación sexual de NNA.

Continuar los esfuerzos para capacitar al personal, sobre todo de cara a la nueva normativa en materia de trata de personas.

Objetivo 5. Consolidación de un nuevo modelo de gestión penitenciario y abordaje de la población privada de libertad.

5.1. Consolidación del nuevo modelo de gestión del Instituto Nacional de Rehabilitación.

- Consolidación del nuevo modelo de gestión. Seguir profundizando la mejora de gestión del INR, con el objetivo, que al finalizar el período debemos dejar el sistema encaminado a la descentralización acordada con el sistema político.

Dentro de la mejora de la gestión cotidiana se debe atender en particular a:

- La mejora de las condiciones laborales de los funcionarios del sistema carcelario; horario de trabajo, salud ocupacional, capacitación.
- Inclusión social de PPL, fortalecer los programas de formación, trabajo y empleo, educación, habilidades sociales;
- Profundizar la estructura del Centro de Formación Penitenciario que garantice una adecuada formación inicial, así como la capacitación permanente del personal (técnico, operativo, administrativo);

- Continuar con el desarrollo del Sistema de Gestión Carcelario; Fortalecer las políticas públicas transversales dentro de las unidades de internación.
- Adecuada gestión y planificación del llenado de cargos vacantes (operadores, profesionales – técnicos).

5.2. Seguir trabajando en la puesta en funcionamiento de la primera Cárcel bajo la modalidad de participación pública privada.

5.3. Trabajar en la puesta en funcionamiento de la fundación de la Dirección Nacional del Liberado, focalizando en los procesos de reinserción social posteriores a la privación de libertad, con el objetivo de bajar la tasa de reincidencia.

PROYECTOS NORMATIVOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

- 04/01/16 - Se establece el Reglamento General de Disciplina de la Policía Nacional - Ley Orgánica Policial. LEY N.º 19.315 de 18 de febrero de 2015. DEC. N° 01/016
- 22/01/16 - Se modifican los límites jurisdiccionales de las Comisarías Seccionales de la Jefatura de Policía de Paysandú. DEC. N° 32/016.
- 16/02/16 - Se modifica parcialmente el decreto 546/990 del 4 de diciembre de 1990 en lo relativo a los límites jurisdiccionales de las comisarías seccionales de la Jefatura de Policía de Tacuarembó que se detallan en este decreto. DEC. N° 39/016.
- 18/02/16 - Se aprueba el Reglamento del "Programa de Alta Dedicación Operativa", del Ministerio del Interior. DEC. N° 47/016.
- 23/02/16 - Se establece una "Compensación especial" para aquellos funcionarios que desempeñen en forma permanente como Pilotos y/o Observadores a bordo en la "Unidad Aérea de la Policía Nacional" DEC. N° 48/016
- 23/02/16 - Marco normativo que regula aspectos de la carrera docente de la Dirección Nacional de la Educación Policial. DEC. N° 49/016.
- 09/03/16 - Se exonera del pago de la tasa correspondiente a la modalidad de "trámite común" de renovación de cédula de identidad a toda persona que por haber sido víctima de hurto o rapiña deba renovarla. DEC. N.º 69/016
- 11/04/16 – Se modifican los límites jurisdiccionales de las Comisarías Seccionales Primera, Segunda y Tercera de la Jefatura de Policía de San José. DEC. N° 102/016.
- 25/04/16 - Se prohíbe la conformación y funcionamiento de las Comisiones de Colaboración Policial, quedando a partir de la entrada en vigencia del presente decreto automáticamente disueltas las ya existentes. DEC. N° 111/016.
- 02/05/16 - Se crea la Unidad Ejecutora 034 Dirección Nacional de Asuntos Sociales del Inciso 04 "Ministerio del Interior" DEC. N°122/016
- 02/05/16 - Se derogan los artículos 22,23 y 24 del Decreto 1/016 del 4 de enero de 2016 referente al Reglamento General de disciplina de la Policía Nacional. DEC. N° 121/016
- 09/05/16 - Se derogan a partir del 1° de enero de 2016 los Decretos reglamentarios de los Tribunales de Honor de la Policía Nacional que se detallan en este decreto. DEC. N° 132/016.
- 16/05/16 - Decreto por el cual se modifican las habilitaciones que otorga la Dirección Nacional de Bomberos. DEC.N°150/016.
- 30/05/16 - Reglamentación de artículos de la Ley N° 19.315, Ley Orgánica Policial estableciendo los montos de compensación especial para funcionarios. DEC.N°152/016

- 30/05/16 Se establecen montos de compensación especial para cargos del Escalafón S Personal Penitenciario de la Unidad Ejecutora 026 Instituto Nacional de Rehabilitación del Ministerio del Interior. DEC.N°151/016
- 30/05/16 - Reglamentación de cometidos y estructura orgánica de la Dirección Nacional de Asuntos Sociales del Ministerio del Interior. DEC.N°153/016.
- 13/06/16 - Apruébase el Reglamento para la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado, el cual se anexa e integra el cuerpo del presente. DEC. N° 174/016.
- 25/07/16 - Decreto regulatorio del precio de horas docentes en el Inciso 04 Ministerio del Interior, Unidad Ejecutora 029 Dirección Nacional de Educación Policial. DEC. N° 225/016.
- 01/08/16 - Se aprueba el Compromiso de Gestión respecto del personal Técnico no médico de los Servicios de Salud del Ministerio del Interior para el período comprendido entre los meses de enero y diciembre 2016. DEC- N° 237/016.
- 01/08/16 - Se aprueba el Compromiso de Gestión propuesto por el Ministerio del Interior para los Responsables de las Unidades Operativas de las Jefaturas de Policía de Montevideo y Canelones para el período comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2016. DEC. N° 238/016.
- 01/08/16 - Se aprueba el Compromiso de Gestión propuesto por el Ministerio del Interior para los responsables de las Unidades de Internación para Personas Privadas de Libertad para el período comprendido entre el 1° de enero de 31 de diciembre de de 2016. DEC. N° 239/016.
- 01/08/16 - 01/08/16 - Se aprueba el Compromiso de Gestión respecto al personal del Ministerio del Interior para el período comprendido entre los mese de enero al diciembre de 2016. DEC. N° 240/016
- 05/08/16 - Se decreta duelo oficial el día 5 de agosto de 2016 por el fallecimiento del Ministro de Defensa Nacional Eleuterio Fernández Huidobro. DEC. N° 245/016.
- 19/09/16 - Reglamento orgánico de la Jefatura de Policía de Canelones. DEC N.º 288/016.
- 19/09/16 - Se reglamenta artículo 25 de la Ley N° 19.351, estructura orgánica de las Jefaturas de Policía del Interior del país con excepción de la de Canelones. DEC. N° 289/016.
- 19/09/16 - Se reglamenta artículo 29 de la Ley N° 19.315, cometidos de la Dirección Nacional de Policía Científica. DEC. N°290/016
- 19/09/16 - Se reglamenta el artículo 26 de la Ley N° 19.315, cometidos de la Dirección de Planificación y Estrategia Policial. DEC. N° 219/016.
- 19/09/16 - Se reglamenta artículo 28 de la Ley N° 19.315, cometidos de la Dirección General de Represión de Tráfico Ilícito de Drogas. DEC. N° 292/016
- 19/09/16 - Se reglamenta el artículo 33 de la Ley N°19.315, cometidos de la Dirección General de Fiscalización de Empresas. DEC. N° 293/016.
- 19/09/16 - Se reglamentan artículos 12 y 22 a 24 de la Ley N° 19.315, se aprueba el Reglamento Orgánico de la Dirección de la Policía Nacional " DEC. N° 294/016
- 19/09/16 - Se reglamenta el artículo 15 de la Ley N° 19.315, cometidos de la Guardia Republicana. DEC. N° 295/016.
- 19/09/16 - Se reglamenta artículo 31 de la Ley N° 19.315, cometidos de la Dirección Nacional de identificación Civil. DEC. N° 296/016.
- 19/09/16 - Se reglamenta artículo 32 de la Ley N° 19.315, cometidos de la Dirección Nacional de Migración. DEC. N° 297/016.
- 19/09/16 - Se reglamenta artículo 27 de la Ley N.º 19.315, cometidos de la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL. DEC. N° 298/016.
- 19/09/16 - Se reglamenta artículo 14 de la Ley N° 19.315, cometidos de 299/016.
- 19/09/16 - Se reglamentan artículos 17, 58, 59 y 60 de la Ley N° 19.315, cometidos de la Dirección Nacional de la Educación Policial. DEC. N° 300/016

- 19/09/16 - Se reglamenta artículo 16 de la Ley N°19.315, cometidos de la Dirección Nacional de Bomberos. DEC. N° 301/016.
- 24/10/16 - Se decreta duelo oficial el día 25 de octubre de 2016, por el fallecimiento de ex Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle Ibañez. DEC. N° 336/016.
- 25/11/16 - Creación de la matrícula de aeronavegación denominada M.I, de las aeronaves afectadas a las operaciones policiales de la Unidad Aérea de la Policía Nacional dependiente del Ministerio del Interior. DEC. N° 374/016.
- 05/12/16 - Decreto modificativo del decreto 225/002 referente a la regulación de certificaciones médicas de los funcionarios policiales. Decreto N° 376/016.
- 05/12/16 - Decreto reglamentario de la ley Nº 19.247, de fecha 15 de agosto de 2014, referente a la tenencia, porte, comercialización y tráfico de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados. Decreto N° 377/016.
- 29/12/16 - Se establecen normas reglamentarias específicas que regulan las calificaciones y ascensos de todo el personal policial. Decreto N° 431/016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores

Emb. José Luis Cancela
Subsecretario

Dr. Bernardo Greiver
Director General de Secretaría

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

En 2016 el Ministerio de Relaciones Exteriores implementó un Plan de Trabajo orientado a continuar cumpliendo las metas trazadas en el “Plan Estratégico 2015-2020 Bases para la Política Exterior del Uruguay” procurando la permanente profundización y ampliación del nivel de relacionamiento de nuestro país con la región y el mundo.

En tal sentido, como órgano político-administrativo del Estado encargado de planificar, dirigir y ejecutar la Política Exterior y las Relaciones Internacionales de la República, y considerando que la inserción internacional del Uruguay se encuentra histórica e inexorablemente ligada a su desarrollo nacional, durante el presente ejercicio, la Cancillería continuó representando a nuestro país en el exterior; defendiendo los intereses nacionales y de nuestros compatriotas; entablando negociaciones y firmando entendimientos con Gobiernos extranjeros; analizando e informando respecto a los principales acontecimientos de las respectivas esferas nacionales e internacionales; fomentando las relaciones amistosas y desarrollando relaciones políticas, económicas, sociales, culturales, consulares, científicas y de cooperación; contribuyendo al fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios de la República; fomentando el incremento de las exportaciones y la atracción de inversión extranjera directa; participando de la negociación relativa a la política ambiental en el plano regional e internacional, así como de infraestructura fluvial y marítima; promoviendo políticas públicas con enfoque en Derechos Humanos (DDHH); difundiendo los valores de paz, justicia social y democracia, y la Agenda Social y de Derechos que caracterizan a nuestro país; así como brindando asistencia a los compatriotas residentes en el exterior y propiciando una mayor vinculación con las comunidades uruguayas radicadas en el extranjero.

En dicho marco, en este año resultaron de particular relevancia: los viajes del Señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez, a la 71º Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York y a la República Popular China, así como la Gira Europea que incluyó visitas oficiales al Reino de España, a la República Italiana, a la República de Austria y a la República Francesa, instancias en las cuales se difundieron los valores tradicionales de la República y se promocionó nuestra marca país para la atracción de nuevas oportunidades de inversión y la ampliación del comercio; el ingreso de nuestro país al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, principal órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, como miembro no permanente en el bienio 2016-2017; el laudo arbitral favorable en el CIADI a los intereses de nuestro país en el caso de Philip Morris; el inicio de las obras en las principales vías fluviales de acceso a nuestros puertos, como ser el dragado en el Canal Martín García y en el Río Uruguay; la conclusión exitosa de las negociaciones relativas a la extensión de los límites de la Plataforma Continental de nuestro país más allá de las doscientas millas marinas, lo cual implica un incremento en aproximadamente 83.000 km2 de nuestro territorio subacuático; y la publicación del resultado de los 50 monitoreos realizados por la CARU entre 2011-2015 de la planta de UPM en Fray Bentos.

Asimismo, la Cancillería ha continuado fortaleciendo la cooperación y articulación con el resto de los Ministerios, instituciones y agencias gubernamentales pertinentes, así como con los empresarios y la sociedad civil, en aras de dotar de mayor coherencia, solidez y transparencia a la Política Exterior de nuestro país.

Toda la labor desarrollada durante el ejercicio fue articulada a partir de los objetivos estratégicos de carácter nacional oportunamente trazados por el Poder Ejecutivo, y especialmente orientada a la contribución al desarrollo integral, sostenible y multidimensional de nuestra sociedad, mediante la promoción de nuestra marca país, y la búsqueda y desarrollo de oportunidades comerciales, en aras de fomentar tanto el aumento de las exportaciones al resto del mundo como la atracción de inversiones extranjeras.

Asimismo, se han efectuado permanentes esfuerzos orientados a la diversificación y apertura de nuevos mercados de exportación, así como al establecimiento de relaciones estratégicas con socios internacionales claves. Ejemplo de ello es el reciente acuerdo de Asociación Estratégica con China (principal destino de las exportaciones de bienes de nuestro país desde 2013) como uno de los resultados de la exitosa visita Presidencial referida a ese país el pasado mes de octubre.

Con relación al personal, cabe destacar que se cuenta con funcionarios altamente capacitados, caracterizados por un alto grado de profesionalismo, responsabilidad y dedicación, en todos sus escalafones: diplomático, profesional, técnico, especializado, administrativo y de servicio-oficios. El inmenso caudal de actividades de esta Secretaría de Estado se lleva a cabo solamente con 594 funcionarios, los cuales se desempeñan tanto en capital como en los 54 países en los que se cuenta con representación en el exterior.

En efecto, la red de representaciones diplomáticas, oficinas consulares y misiones ante Organismos Internacionales, se compone de: 54 Embajadas; 30 Consulados Generales a cargo de funcionarios de carrera (8 a cargo de cónsules honorarios); 43 Secciones Consulares de Embajadas; 38 Consulados de Distrito a cargo de funcionarios de carrera; 100 Consulados de Distrito a cargo de cónsules honorarios; así como 12 Delegaciones ante Organismos Internacionales, que constituyen un recurso de especial valor para el cumplimiento de los objetivos transversales del Gobierno.

Considerando las particulares características derivadas de su competencia, esta Secretaría de Estado ha debido adaptar y flexibilizar su accionar y las metas proyectadas a los nuevos desafíos impuestos por la cambiante coyuntura regional e internacional, caracterizada por un contexto de volatilidad e incertidumbre política y económica.

Del mismo modo, en virtud de la importancia que se asigna al ejercicio de una Política Exterior de Estado y a la búsqueda de consensos nacionales en la materia, se han continuado promoviendo espacios de diálogo e intercambio con los Partidos Políticos, el Poder Legislativo, el Poder judicial, y los Gobiernos Departamentales; así como con las Organizaciones No Gubernamentales, sindicales y empresariales.

De acuerdo con la normativa vigente (artículo 118 de la Constitución de la República) se dio trámite a pedidos de informes de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Representantes.

Asimismo, conforme al Decreto Nro. 25/014, de 7 de febrero de 2014, que establece el Sistema de Diálogo y Consulta (SDC) con la sociedad civil en temas de Política Exterior, y en atención a los objetivos estratégicos dispuestos por esta Administración en 2015 respecto al Gobierno abierto o de cercanía con la ciudadanía, se han promovido instancias de intercambio con la sociedad civil, destacándose la instancia de devolución pública que presidiera el señor Canciller y sus principales colaboradores en todas las áreas el pasado 15 de diciembre.

Por otra parte, con relación a las prioridades del ejercicio, se continuaron fortaleciendo las relaciones de amistad y de cooperación con todos los países, en línea con los valores fundamentales de nuestra Política Exterior, en cuyo marco nuestro país continuó promoviendo el fortalecimiento del multilateralismo y participando activamente de estas instancias, convencido de que los nuevos desafíos globales, tales como la lucha contra el cambio climático, el desarrollo sustentable, la economía digital, el combate al terrorismo, y la defensa de los Derechos Humanos, demandan, más que nunca, la cooperación y el entendimiento entre todas las naciones.

Como fiel defensor del multilateralismo y de la paz y seguridad internacionales, Uruguay ha participado activamente en el Sistema de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, tanto a través del despliegue de tropas (actualmente se encuentran en el terreno 1491 cascos azules uruguayos) y equipos, como mediante la intervención en los debates e iniciativas multilaterales relacionadas a las mismas.

Al respecto, resulta pertinente subrayar, por su significación e importancia, que Uruguay se encuentra participando del principal órgano del sistema multilateral encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ocupando un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas desde el primero de enero de 2016. De este modo, ha accedido a un puesto privilegiado en la política internacional que no ocupaba desde hacía más de 50 años (bienio 1965-1966), ejerciendo dicha membresía hasta el mes de diciembre del año 2017 inclusive.

La participación de Uruguay en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha tenido un significativo impacto en toda la agenda desarrollada por la Cancillería en el presente ejercicio, lo cual se vio particularmente reflejado en el número de consultas políticas bilaterales de alto nivel, tanto con países que ocupan un asiento en este órgano, como con otros países que mantienen intereses en los asuntos abordados por el mismo, en aras de intercambiar información, preocupaciones e intereses, negociar y coordinar posicionamientos. En este orden, resultan destacables en razón de su importancia, las audiencias que mantuvo el señor Canciller de la República en el marco del 71 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con su homólogo de la Federación de Rusia, Serguéi Lavrov; el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Mevlüt Çavuşoğlu; y el Subsecretario para Asuntos Políticos de los Estados Unidos, Thomas Shannon. Igualmente, resulta de particular relevancia la reunión de trabajo mantenida por el señor Ministro con el Primer Ministro israelí, Benjamín Netanyahu durante su visita oficial al Estado de Israel; con el Señor Presidente y señor Canciller del Estado de Palestina, y su encuentro con el Presidente de la República Árabe de Egipto, Abdel Fattah al Sis, durante su visita a este país.

En lo que refiere a la inserción económico-comercial, y en vista de la inestable coyuntura económica imperante a nivel regional e internacional, se ha otorgado especial prioridad al fortalecimiento y desarrollo de oportunidades comerciales, mediante una revisión crítica del estado actual del multilateralismo económico (estancamiento de la Ronda Doha de la OMC), orientada a la afirmación de una inserción económico-comercial más beneficiosa para el desarrollo integral de nuestro país; a través de una actitud proactiva y abierta a las oportunidades ofrecidas por las diversas modalidades de negociación existentes y una participación creativa y activa en todos los procesos, incluso en aquellos en los que somos observadores. En efecto, el foco del trabajo realizado este año desde Cancillería se ha centrado en impulsar el crecimiento económico del país a través

del incremento de los intercambios comerciales, apuntando a la diversificación de los mercados de destino y de los países de origen de las inversiones.

Durante el año las exportaciones de bienes (incluyendo las zonas francas) alcanzaron los US$ 8.301 millones, lo que supuso una reducción anual de 7,3 % respecto al 2015. Si se toman en cuenta las exportaciones desde el territorio aduanero nacional, estas alcanzaron los US$ 7.086 millones, lo que supuso una variación en el entorno del -8% en relación a 2015. Esta disminución responde fundamentalmente a la tendencia a la baja en los precios internacionales de algunos productos, así como al enlentecimiento y caída de la actividad económica en ciertos mercados de destino relevantes para nuestro país, así como a adversas condiciones climáticas que derivaron en una disminución del rendimiento en los principales cultivos. En efecto, el peso bruto de algunos de los principales productos exportados registró un aumento durante el año 2016, tal como lo ilustra el caso de la carne bovina congelada, considerando que las exportaciones de este bien crecieron un 0,23% en valor (de 1.063 a 1.065 millones), mientras su peso bruto creció un 14,7% (de 230 a 264 millones de Kg.) en comparación con el año 2015. Igualmente, y sin perjuicio de las dificultades expuestas, en los dos últimos meses de 2016 se registró una recuperación de las exportaciones, las cuales, según proyecciones del Instituto Uruguay XXI, aumentarían en el orden del 6% en el año 2017.

En el caso de las importaciones las mismas se ubicaron en US$ 7.387 millones, lo que supuso una caída de 13,6 % respecto del 2015 (sin incluir petróleo y sus derivados). Si se toman en cuenta las importaciones totales incluyendo petróleo y sus derivados, estas alcanzaron los US$ 7.798 millones, lo cual supone una variación anual del -13% respecto a 2015.

Igualmente, se registraron importantes avances en la relación bilateral con socios regionales estratégicos como Argentina, Brasil y Chile. Con relación a Argentina, se efectuaron dos encuentros presidenciales, en una primera oportunidad en el mes de enero en el Parque Anchorena, siendo ésta la primera visita oficial del Presidente Mauricio Macri al exterior, y en una segunda oportunidad en el mes de octubre en la Residencia Presidencial de Olivos. A nivel de Cancilleres, en el mes de febrero la Canciller Argentina, Susana Malcorra, visitó nuestro país en su primera visita oficial al exterior invistiendo tal carácter, y regresó en una nueva visita oficial en el mes de junio.

Como resultado del renovado impulso de la relación bilateral con Argentina, se destacan, entre otros: la reactivación de la Comisión de Integración Argentino-Uruguaya; avances en la creación de un laboratorio binacional ambiental de última generación y la publicación de los resultados del monitoreo conjunto de la CARU a la Planta UPM y a la desembocadura del Río Gualeguaychú; y la supresión de medidas restrictivas en materia de navegabilidad. Asimismo, durante el año se avanzó sobre otros asuntos de importancia como ser el Dragado del Canal Martín García (CARP), se suscribió un acuerdo de exención de visas de corta de duración, se desarrollaron diálogos en materia migratoria para favorecer la movilidad de personas y se comenzó a trabajar en una agenda de seguridad conjunta. Igualmente, se avanzó en el marco de las Comisiones Binacionales y se reactivaron los mecanismos existentes como la Comisión Mixta de Cooperación Técnica.

Por su parte, se siguió con atención el proceso político y los cambios experimentados en Brasil, habiéndose desarrollado contactos al más alto nivel con las nuevas autoridades del país, produciéndose la visita del Canciller José Serra a nuestro país, así como el encuentro entre el Presidente Tabaré Vázquez y el Presidente de Brasil, Michel Temer, en el marco de la Asamblea General de

Naciones Unidas. Igualmente, se celebraron la X Reunión de Alto Nivel (RAN) y la Comisión de Comercio Bilateral (CCB).

Como resultado de una estrategia de inserción comercial de acercamiento a los países de la región, cabe destacar que se llevaron adelante negociaciones bilaterales con Chile a lo largo del año que culminaron con la suscripción en el mes de octubre de un nuevo Tratado de Libre Comercio, que facilitará la operativa del comercio bilateral, incrementando la transparencia y previsibilidad, que se espera contribuya al aumento de nuestro comercio con destino ese país y a la dinámica región del Pacífico.

Asimismo, en el marco de la V Reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre Uruguay y México (ACE 60), ambos países coincidieron en lanzar la profundización de las negociaciones bilaterales, con el fin de modernizar dicho acuerdo. Del mismo modo, durante el año se ha buscado iniciar negociaciones bilaterales con Perú y Colombia con la intención de profundizar los Acuerdos de Complementación Económica vigentes.

En cuanto a la participación en Organismos Multilaterales de carácter Económico, se destaca por su importancia la apertura de la Representación de Uruguay ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Por su parte, en el ámbito de la OMC cabe subrayar el ingreso de nuestro país a instancias de negociación plurilaterales tales como el “Grupo de Amigos para el desarrollo del comercio electrónico”.

Del mismo modo, la Cancillería de la República se encuentra firmemente comprometida con el fortalecimiento, revisión y adaptación de los procesos de integración regional de los que forma parte nuestro país a los nuevos desafíos existentes, en cumplimiento de la prioridad asignada por esta Administración a la profundización de la integración con la región y la pertenencia y flexibilización del MERCOSUR.

En dicho marco, resulta de interés recordar que nuestro país ejerció la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR durante el primer semestre del año. En dicho orden, su prioridad principal ha sido continuar trabajando con sus socios para fortalecer la inserción internacional del bloque. En tal sentido, la Presidencia uruguaya asumió la coordinación de las negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea, continuándose además con el diálogo iniciado con EFTA, Canadá, India, Japón y Corea, entre otros. Al respecto, corresponde destacar que durante el mes de mayo, el MERCOSUR y la UE procedieron al intercambio de ofertas de acceso a mercados en una reunión celebrada con dicho fin en Bruselas, lo que permitió dar un renovado impulso a las negociaciones entre ambos bloques.

En el desempeño de dicha Presidencia Pro Témpore, y pese a las dificultades encontradas, Uruguay se ha guiado en todo momento por el máximo respeto de la normativa institucional del MERCOSUR, del Derecho Internacional y de la soberanía de los demás Estados Partes del bloque.

La situación político-institucional generada en torno al traspaso de la Presidencia Pro Tempore a la República Bolivariana de Venezuela, ha dado lugar a que los esfuerzos pudieran quedar inconclusos, al verse imposibilitados muchos de los órganos y reuniones sectoriales de recoger la culminación de sus trabajos en actas para poder elevarlos a las instancias superiores del MERCOSUR.

En lo relativo a la cooperación internacional, cabe señalar que como país de renta alta, Uruguay enfrenta dificultades para la captación de recursos de la cooperación tradicional, pese a lo cual se encuentra convencido de la importancia de continuar recibiendo el apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional, dada la persistencia de vulnerabilidades estructurales en el camino a la consecución de su desarrollo sostenible.

En dicho contexto, y considerando que el Plan Estratégico 2015-2020 reconoce a la Cooperación Internacional para el Desarrollo como un instrumento propio de la Política Exterior, la Cancillería de la República ha aunado esfuerzos, en estrecha coordinación con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) orientados a mantener la condición de Uruguay como receptor de cooperación tradicional, así como a explorar formas innovadoras de cooperación y cooperación sur-sur, desde una perspectiva integral, en el entendido de que la cooperación internacional debe estar alineada a la estrategia de desarrollo nacional, y favorecer la implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Asimismo, teniendo en cuenta el potencial de cooperación que posee la República Popular China y el marco que ofrece la asociación alcanzada con ese país, durante el año se concretaron dos importantes proyectos para el financiamiento de una escuela en el Barrio Casavalle y para la instalación del Instituto Confucio.

Por otro lado, el apoyo permanente a los compatriotas en el exterior y su protección ante situaciones de emergencia continuó siendo una prioridad, para la cual se siguió trabajando en el fortalecimiento de las herramientas disponibles. Las acciones desarrolladas abarcan desde la expedición de documentación de viaje e identificación; la prestación de ayuda o asistencia al compatriota; la realización de consulados móviles que trasladan el consulado al ciudadano; hasta el repatrio en situaciones de indigencia, entre otras, con el objetivo de actualizar la gestión consular y fortalecer el vínculo de los uruguayos en el exterior.

Por su parte, la situación de la frontera como espacio diverso y complejo siguió constituyendo un desafío, requiriendo especial atención de nuestra Política Exterior, mediante una gestión conjunta y coordinada con nuestros vecinos en áreas de cooperación transfronteriza, tales como el desarrollo económico y la gobernanza integrada. La integración transfronteriza se expresa igualmente en el trabajo constante en un prolífico entramado institucional de comisiones mixtas y comités de integración, que constituyen un privilegiado espacio para el desarrollo de iniciativas y proyectos comunes.

En otro orden, el desarrollo de una diplomacia cultural activa, como herramienta que contribuye al afianzamiento del prestigio de nuestro país y a la consolidación de la dimensión cultural como pilar de nuestra Política Exterior y como parte de nuestra marca país, continuó siendo una prioridad de trabajo del presente año. Al respecto, se han fomentado las relaciones culturales con el resto del mundo, y el respeto de la diversidad cultural y lingüística, así como la promoción en el exterior de los valores que nutren nuestra identidad.

En este marco, y considerando el compromiso de nuestro país con la paz y la seguridad en el mundo mediante la educación la ciencia, la cultura y las comunicaciones, se procedió a la apertura de la Misión Permanente de Uruguay ante la UNESCO; y se ingresó a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) como observador asociado.

Con respecto al Fondo para la Promoción de Actividades Culturales en el Exterior, hasta el mes de noviembre 2016, se financiaron 71 actividades con cargo al mismo, propuestas, en su mayoría, por las Embajadas y Consulados de la República en el exterior, en sus respectivas programaciones culturales.

En relación al desempeño relativo a la mejora de la gestión, corresponde consignar que se continuó con la implementación y desarrollo del Sistema GRP para la gestión y planificación de los recursos financieros. Al respecto, se consolidaron los módulos puestos en funcionamiento en el año 2015, especialmente en lo vinculado al registro y rendición de gastos, el registro de archivo fijo y base de datos de contratados locales, llevado a cabo por nuestras Misiones en el exterior. Igualmente, se pusieron en producción los módulos Tesorería (cumpliendo de este modo con recomendaciones del AIN), Presupuesto, Cuentas a Pagar y Liquidación de Partidas al exterior, encontrándose avanzado el módulo de contabilidad. Asimismo, se continuó compartiendo con múltiples instituciones públicas, a su pedido, la experiencia del Ministerio en el uso de este software libre (Odoo).

Concomitantemente a la actualización permanente de los portales Web de esta Cancillería, se realizaron trabajos relativos a seguridad de la información, Gobierno Abierto y Trámites en Línea, con el apoyo de AGESIC; habiéndose actualizado y aprobado el Plan Director de Gobierno Electrónico 2015-2019 en consulta con dicha Agencia.

Otro aspecto que merece destaque es que fueron cumplidos los Compromisos de Gestión para el ejercicio, según lo planificado, contribuyendo a la mejora de gestión mediante un uso eficiente de los recursos, con logros sustantivos mensurables.

Igualmente, durante el presente año se concretó la meta definida durante el 2015 respecto a la renovación de la base de datos de la Dirección de Tratados y otros actos internacionales de los que forma parte la República; lo cual habilitará a un manejo más fluido y transparente de la información, redundando en beneficios para los usuarios, tanto de la Cancillería como del público en general.

En materia presupuestaria, durante 2016 el Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores ascendió a $ 3.302.478.924. En este sentido, aún sin haber cerrado el Ejercicio –dado que hay plazo para el ingreso de datos hasta el 20 de febrero de 2016, la Ejecución provisoria y preliminar 2016 arroja un monto de $ 2.721.782.678

Las cifras detalladas son producto de la política de contención del gasto público que este Ministerio ha venido aplicando desde el año 2015, destacándose los continuos esfuerzos orientados a maximizar el uso eficiente de los recursos financieros disponibles y realizando economía cuando ello ha resultado posible, priorizándose la presencia internacional del país de acuerdo a las orientaciones estratégicas definidas.

Al día de la fecha, se proyecta que el valor primario ejecutado en 2016 medido en dólares ascendería al entorno de U$S 90.391.640,19 (tomando el promedio anual del tipo de cambio a 30,111).

Asimismo, en materia presupuestal, y pese a los múltiples compromisos asumidos y eventos internacionales que requieren la participación de nuestro país, se prestó particular atención a la contención del gasto relativo a las misiones oficiales, tanto en lo que respecta a los pasajes como a los viáticos. Al respecto, durante el año 2016 se registraron un total de 149 Misiones Oficiales, que representaron un costo

de 542.674 USD. Como lo ilustra el gráfico debajo, en el periodo 2014-2016 se ha producido una significativa reducción del número de las misiones oficiales en un 58%, y en un 29% en el año 2016 respecto al año 2015. Adicionalmente, se ha registrado una significativa reducción de su costo, en el entorno del 62% respecto al 2014 (disminución de 2/3 de su costo) y del 46% con relación al año 2015.

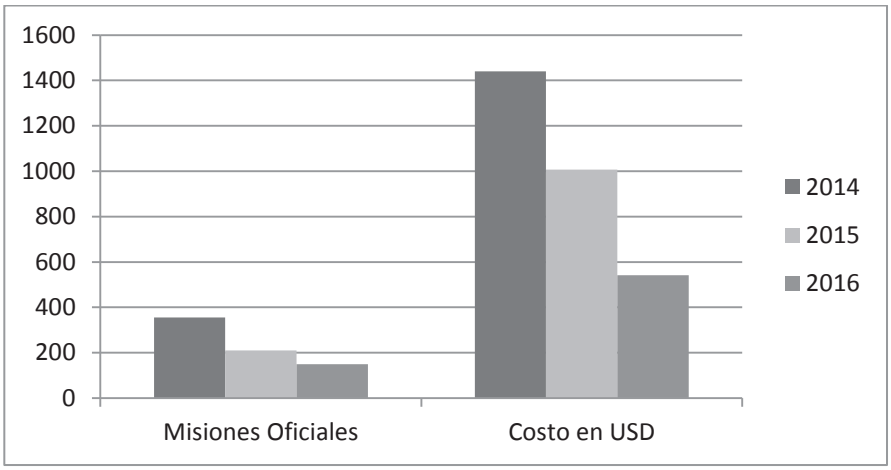

ENERO-DICIEMBRE 2016	2014	2015	2016	Variación 2014-2016	Variación 2015-2016
Misiones Oficiales	356	210	149	-58%	-29%
Costo en USD	1.440.201	1.007.333	542.674	-62%	-46%

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Durante el año 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores otorgó especial prioridad a la inserción económica internacional del país (bilateral, regional y multilateral), apuntando a la diversificación y apertura de mercados de exportación, habiendo iniciado un proceso de acercamiento a varios países de la región y el resto del mundo.

En este sentido, cabe destacar que el 4 de octubre de 2016, se alcanzó la suscripción de un acuerdo bilateral de comercio entre Uruguay y Chile. Si bien los instrumentos jurídicos que regían la relación comercial entre ambos países ya habían alcanzado un alto grado de madurez, se avanzó en nuevos capítulos.

Asimismo, durante el año se trabajó intensamente en el marco de la V Reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre Uruguay y México (ACE Nº 60), instancia en la cual ambos países coincidieron en lanzar la profundización de las negociaciones bilaterales con el fin de modernizar dicho Acuerdo, incorporando al mismo el ACE N° 55.

De igual modo, se han realizado importantes gestiones a fin de incrementar la vinculación con países emergentes que representan nuevos liderazgos regionales y globales, especialmente en Asia. Al respecto, particular consideración debe otorgarse a las acciones que han tenido lugar durante el presente año en distintos

niveles, para intensificar la relación económica comercial con la República Popular de China, que tuvieron como pasos destacados la celebración de una Comisión Mixta en el mes de junio, la visita del señor Canciller, D. Rodolfo Nin Novoa, durante el mismo mes y especialmente la Visita de Estado que el Señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez, realizara en el mes de octubre junto a varios de sus Ministros. Además de los numerosos instrumentos comerciales y de acceso a mercados para productos que se han firmado a nivel bilateral como resultado de ésta última, merece especial destaque el acuerdo de Asociación Estratégica alcanzado con China y el consiguiente acuerdo a nivel de ambos Jefes de Estado para profundizar la relación comercial bilateral.

Durante el año, y conforme a las metas establecidas y al documento “Estrategia de Uruguay hacia África”, se continuó trabajando para fortalecer la asociación estratégica con el continente africano, sobresaliendo como principales esfuerzos al respecto, la apertura de la Embajada de la República en Addis Abeba, Etiopía, país sede de la Unión Africana; y la visita del señor Vicepresidente de la República a la República Democrática del Congo, instancia en la cual se reunió con el Presidente de dicho país, y visitó a las tropas uruguayas desplegadas en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas (MONUSCO).

En otro orden, en el plano político multilateral, se destaca por su importancia que desde el mes de enero del año en curso Uruguay se encuentra ejerciendo un rol protagónico en la escena internacional, ocupando un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Uruguay comenzó su membresía en el Consejo de Seguridad con un doble desafío, ya que en el mes de enero no sólo ingresó a dicho órgano, sino que también mantuvo la responsabilidad de ejercer su Presidencia. Durante la misma, se organizaron y coordinaron dos Debates Abiertos relativos a la Protección de Civiles, presidido por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador José Luis Cancela, y a la Situación de Medio Oriente, incluida la Cuestión Palestina, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Rodolfo Nin Novoa. Asimismo, en el mes de junio el señor Subsecretario participó, en representación del Uruguay, en el Debate Abierto sobre “El lugar que ocupa la protección de civiles en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz”, bajo la Presidencia de Francia.

Adicionalmente, cabe informar que durante el mes de enero se adoptó, entre otras, la Resolución 2261 relativa al establecimiento de una Misión Política Especial en Colombia. Con relación a las negociaciones de paz entre Colombia y las FARC-EP, esta Secretaría de Estado ha manifestado, desde el comienzo, su pleno apoyo al proceso de paz, reafirmando en diversas oportunidades su disposición y voluntad de colaborar con las Partes en el proceso, incluso a través de la Misión Política Especial de las Naciones Unidas, la que fue aprobada bajo Presidencia uruguaya del Consejo de Seguridad, en el mes de enero del corriente año, y en el marco de la cual ya se encuentran desplegados en el terreno varios observadores militares uruguayos.

Entre las principales guías de actuación de Uruguay en el Consejo de Seguridad, se destaca el especial énfasis otorgado al respeto y promoción de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. En ese marco, se ha desempeñado un papel activo en la generación de consensos en torno a temas de sensibilidad en materia de paz y seguridad internacionales. Asimismo, nuestro país ha otorgado especial prioridad a dotar de mayor transparencia a las prácticas del Consejo de Seguridad, convencido de la importancia de que todos los Estados miembros de las Naciones Unidas puedan contribuir más activamente al trabajo de este órgano.

Del mismo modo, a lo largo del año se mantuvieron encuentros bilaterales con diferentes países que ocupan un asiento en el Consejo de Seguridad, con el objetivo de coordinar acciones y cooperar en distintas temáticas. Igualmente, se destaca la constante coordinación e información relativa a la membresía de Uruguay intercambiada tanto con el Ministerio de Defensa Nacional, como con el Parlamento Nacional y representantes de todos los Partidos Políticos, las Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y medios de prensa.

Por último, se destaca que como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, nuestro país tuvo la oportunidad de participar con voz y voto en la elección del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, participando de los sondeos informales (Straw polls) que tuvieron lugar en el Consejo, y que dieron lugar a la recomendación a la Asamblea General relativa a la designación del portugués Antonio Guterres para dicho puesto, a partir del primero de enero del 2017.

Se destaca la labor realizada en torno al 71º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como la participación de nuestro país en foros organizados en forma paralela a dicho evento. En este contexto, se subrayan: la participación del señor Ministro de Relaciones Exteriores en el Evento de Alto Nivel sobre la situación en Siria, celebrado en el Consejo de Seguridad; y los diversos encuentros bilaterales que mantuvieron el señor Presidente de la República y el señor Canciller en dicho marco.

Se ha trabajado en la participación del Uruguay en el proceso de revisión de las Operaciones de Paz, apoyándose la participación del señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, en la Reunión Ministerial de Seguimiento de la Cumbre de Líderes sobre Mantenimiento de la Paz realizada en Nueva York en 2015 (Londres, 7 y 8 de septiembre 2016). En esta instancia se hizo hincapié en los principales lineamientos de nuestro país en las temáticas de: Mujer, Paz y Seguridad, compromiso con la Política de “Tolerancia Cero” frente a los Casos de Abuso y Explotación Sexual (SEA); y capacidades y despliegue rápido de Operaciones de Paz.

En otro orden, se ha trabajado activamente a favor de la implementación de la nueva Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas. En dicho contexto, cabe resaltar la participación de la señora Ministra de Medio Ambiente en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno para el desarrollo de la Agenda post 2015 y en la Conferencia ONU Hábitat III.

Con respecto al Sistema Interamericano, se realizó un seguimiento de los principales temas de la agenda, con un renovado compromiso que entraña que el ex Canciller Dr. Luis Almagro Lemes, desempeñe el cargo de Secretario General de la OEA.

Al respecto, es menester resaltar la participación del señor Ministro de Relaciones Exteriores, D. Rodolfo Nin Novoa, en el 46° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, celebrado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, durante el mes de junio de 2016, cuyo tema central fue el “Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las Américas”.

Se recibieron y procesaron las solicitudes de apoyo presentadas por diferentes países a cargos electivos en organismos internacionales, tanto a nivel universal como a nivel interamericano y subregional. Al respecto, y como resultado de significativos esfuerzos diplomáticos, resultaron electas las siguientes postulaciones presentadas por Uruguay: Comité de los Derechos del Niño (Luis Pedernera, período 2017-2021); Consejo de Administración de la Unión Postal

Universal (período 2017-2022); Consejo de Explotación Postal de la Unión Postal Universal (período 2017-2022); Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI (periodo 2016-2019); la Comisión de Cuotas (Embajador Bernardo Greiver, periodo 2017-2019); y la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE (Ingeniero Alfonso Blanco Bonilla periodo 2017-2019).

Durante el año 2016, el Señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez presidió numerosas Misiones Oficiales al exterior acompañado del señor Canciller, entre las que se destacan las efectuadas a la 71º Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York y a la República Popular China respectivamente, las cuales revistieron particular importancia política diplomática, y en el caso de la visita a China, un importante contenido comercial y empresarial. Igualmente, durante el mes de diciembre, el Señor Presidente de la República presidió una Gira Europea al Reino de España, a la Santa Sede, a la República de Austria y a la República Francesa. En dicha oportunidad, entre otros, se destaca que el Presidente fue recibido por el Papa Francisco en el Vaticano; se reunió con el Presidente del gobierno español, Mariano Rajoy; mantuvo un encuentro con el Jefe de Estado del Reino de España, Felipe VI; y se reunió con cúpulas empresariales para promocionar el atractivo inversor y la oferta exportadora de nuestro país.

Por su parte, durante el mes de abril el señor Vicepresidente de la República efectuó una Visita Oficial a la República Islámica de Irán, acompañado de una delegación empresarial, instancia en la cual se acordó continuar aunando esfuerzos con el objetivo de suscribir diversos acuerdos para la profundización del comercio. Posteriormente, en el mes de junio, realizó una visita a la Federación de Rusia, manteniendo encuentros con sus pares de este país en tanto Presidente de la Asamblea General, así como con miembros de diversos círculos de negocios. Igualmente, el señor Vicepresidente presidió una Visita Oficial a los Emiratos Árabes Unidos junto a representantes de más de 16 empresas nacionales que abarcaban los distintos sectores productivos, participando en el marco del Foro Cámara Comercio de Dubai-América Latina.

Con relación a las Misiones Oficiales presididas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y el señor Subsecretario, en todos los casos, y sin perjuicio de las dimensiones de la política internacional, las mismas han sido planificadas con la meta fundamental de obtener mejoras en las condiciones de acceso de los bienes uruguayos a los mercados externos, de modo de impulsar el crecimiento económico y el desarrollo integral del país.
En dicho sentido, cabe destacar que el señor Canciller efectuó una Visita Oficial a la República de Indonesia, en el marco de la cual fue suscripto un Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial, dando así pasos consistentes hacia la intensificación de la relación comercial bilateral. Igualmente, el señor Ministro realizó una Visita Oficial a la República de Vietnam con idéntico propósito, repasando, -a modo de ejemplo de las acciones priorizadas- los asuntos sanitarios y fitosanitarios pendientes para el acceso de varios productos de interés al mercado de este país. Del mismo modo, durante el año se produjo la Visita Oficial del señor Ministro a la República de Corea, instancia en la cual se suscribió el Acuerdo de Cooperación en Materia Aduanera entre ambos países, y se dio impulso a las negociaciones MERCOSUR-Corea. Finalmente, durante los meses de noviembre-diciembre, el señor Canciller presidió una Visita Oficial a Israel, Palestina y Egipto respectivamente, instancia en la cual mantuvo Audiencias con el Primer Ministro israelí, el Señor Presidente de la República Árabe de Egipto, y con el Señor Presidente y señor Canciller del Estado de Palestina.

Por otra parte, el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, presidió la XVIII Reunión de la Comisión Mixta Económica y Comercial Uruguay- China que tuviera lugar en Beijing (31-05-2016 al 01-06-2016), la cual revistió importancia como base para la negociación de varios de los acuerdos que fueran suscritos posteriormente, en el marco de las Visitas Ministerial del mes de junio y Presidencial del mes de octubre.

Del mismo modo, el señor Vice Canciller presidió la Reunión de la Comisión Mixta Económica y Comercial Uruguay-Costa Rica durante el mes de julio, primera comisión de este tipo desde que se firmó el convenio comercial que la establece (33 años atrás), dando así inicio a un análisis conjunto de todas las posibilidades para profundizar la relación comercial entre ambos países. Igualmente, presidió la VII Reunión del Consejo del TIFA con Estados Unidos, que tuvo lugar en Montevideo durante el mes de mayo, habiéndose avanzado en el intercambio de perspectivas respecto a diversos temas de importancia para la agenda bilateral, especialmente: acceso al mercado, propiedad intelectual, asuntos aduaneros, cooperación en energía. Dicho mecanismo sirvió como plataforma para avanzar en el proceso de habilitación del mercado estadounidense a la carne ovina con hueso nacional, restando actualmente solo el efectivo ingreso de dicho producto. Asimismo, participó en la V Reunión de la Comisión Administradora del ACE 60 entre Uruguay y México, con miras a profundizar los términos del Acuerdo.

A nivel regional, presidió la delegación de Uruguay a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos (CELAC), realizada en Santo Domingo en el mes de marzo. En materia de relacionamiento bilateral, participó de dos instancias relevantes para el vínculo con Brasil, a saber: la X Reunión de Alto Nivel sobre temas de Frontera (RAN), celebrada en Brasilia en el mes de abril, y el “Encuentro sobre Seguridad en la Frontera”, convocada por el país vecino en noviembre pasado.

Asimismo, presidió las reuniones de los mecanismos de consultas políticas con los siguientes países: China, Cuba (en esta instancia se incluyó la I Reunión de Revisión del Plan de Trabajo Uruguay-Cuba), Paraguay, Suecia y Noruega. Por otra parte, participó, en calidad de expositor invitado en el “V Foro Humanitario Internacional de Bakú”, cuyo tema principal consistió en garantizar la protección de los derechos humanos en situaciones de crisis de alcance global.

Como resultado del trabajo desarrollado para intensificar las relaciones políticas y económicas con el resto del mundo, y considerando la creciente visibilidad internacional del Uruguay en tanto miembro no permanente del Consejo de Seguridad, se recibieron numerosas autoridades y delegaciones extranjeras de alto nivel, en reuniones que fueran presididas por el Señor Presidente de la República, el señor Ministro de Relaciones Exteriores y el señor Subsecretario respectivamente conforme al nivel de la visita, siendo especialmente destacables las siguientes: Presidente de la República Francesa; Presidente de la República de Finlandia; Canciller de la Confederación Suiza; Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Noruega; Canciller del Reino de los Países Bajos; Canciller de Angola; Presidente Federal de Alemania; Vice Primer Ministro y Canciller del Reino de Bélgica; Vicecanciller de la República Popular China; Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos; Consejera Principal del Secretario de Estado de los Estados Unidos; y Viceministro de Justicia y Desarrollo Social de la República de Sudáfrica.

Asimismo, la Cancillería participó activamente de la coordinación técnica de la defensa de Uruguay frente a la tabacalera Philip Morris, llevada a cabo desde el año 2010, que resultara en el dictado del laudo arbitral favorable a nuestro país en el mes de julio de 2016. De este modo, las pretensiones de la industria tabacalera

fueron desestimadas ante un tribunal arbitral internacional de comercio, habiendo prevalecido el Derecho Humano a la salud, generándose un precedente ejemplificador para otros casos similares.

Dicho laudo arbitral ha implicado el reconocimiento de la potestad legítima del Estado de aplicar políticas públicas que tiendan a preservar la salud de los habitantes así como desechar in totum los argumentos presentados por la Demandante acerca de supuestas expropiaciones, denegación del tratamiento justo y equitativo, obstaculización del uso y goce de las inversiones de las Demandantes, inobservancia de los compromisos en cuanto al uso de las marcas y denegación de justicia.

Igualmente, considerando la particular importancia asignada por el Gobierno Nacional a la lucha contra el tabaco y la protección de la salud, se destaca que se otorgó especial prioridad a los aspectos de cooperación vinculados a este flagelo, lo cual se vio impulsado por el papel referente a nivel internacional que se le reconoce a nuestro país por sus políticas públicas en la materia, así como por la visibilidad internacional obtenida tras el fallo favorable a Uruguay en el diferendo mantenido con Philip Morris.

Por otra parte, se subraya que en 2016 se concluyeron exitosamente las negociaciones relativas a la extensión de los límites de la Plataforma Continental de nuestro país más allá de las doscientas millas marinas. En dicho marco, durante el mes de agosto la Comisión de Límites de la Plataforma Continental aprobó, por consenso, la Recomendación y sus anexos para la Determinación del Límite Exterior de Uruguay. Ello ha implicado la obtención de una habilitación internacional a favor de que Uruguay establezca, de manera pacífica, su “última frontera” en las 350 millas marinas, acrecentándose en aproximadamente 83.000 km2 su territorio subacuático; constituyéndose el país, en un Estado pionero en obtener una recomendación abarcativa de todo su margen continental. (VER ANEXO).

En el ámbito regional, Uruguay ejerció un rol de liderazgo y coordinación en ejercicio de la Presidencia Pro-Tempore de UNASUR, dotando a la misma, que finalizó durante el mes de abril del presente año, de ritmos y objetivos dinamizadores que marcaron una clara diferencia con períodos anteriores. Igualmente, la PPT uruguaya procuró poner de manifiesto el apego a la legalidad a la vez de marcar en cada instancia la importancia de considerar el interés general regional.
Entre las múltiples gestiones realizadas para mejorar la inserción internacional del país, y especialmente el acceso de nuestra oferta exportable a terceros mercados, corresponde resaltar las siguientes acciones: mejor acceso de productos agropecuarios al mercado chino (firma de Protocolos para el ingreso a China de soja y cítricos de Uruguay, pre-firma del Protocolo para el ingreso a China de arándanos de Uruguay, apertura mercado cebada y maíz, auditoría en el sector apícola para habilitar el mercado de este producto, confección de protocolo para el ingreso a China de ganado en pie para faena, etc.); publicación del proyecto de norma para habilitar el mercado estadounidense de carne ovina con hueso; obtención de habilitación para el acceso del arroz al mercado colombiano; habilitación del mercado de ganado en pie de Azerbaiyán; avances significativos en los procesos de habilitación del mercado de carne bovina sin hueso a Japón, cítricos y lácteos a Indonesia, cítricos y carne bovina a Vietnam, cítricos a la India, lácteos a El Salvador y porcinos en pie, lácteos y semillas de raigrás a Ecuador; entre otros.

Asimismo, se participó de diversas ferias comerciales y turísticas, destacándose la Feria Matka de Turismo en Helsinki, Finlandia; la Feria del Libro en la Habana, Cuba; la Feria "Summer Fancy Food Show 2016" en Nueva York, Estados Unidos; la Feria Internacional de Tesalónica, Grecia; y la Feria Turística WTM en Londres, Reino Unido.

En materia de Acuerdos Tributarios, se señala la suscripción de Convenios para evitar la Doble Imposición (CDI) con Reino Unido y con Chile, firmados en febrero y abril respectivamente. Asimismo, se suscribió el Plan de Trabajo Conjunto para Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Operadores Económicos Autorizados (OEA) con la Aduana de Estados Unidos y el Acuerdo relativo a la Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera con China (suscrito el 18/10/2016).

Con relación al MERCOSUR, como es de conocimiento, Uruguay asumió la Presidencia Pro Tempore del mismo durante el primer semestre del año, instancia en la cual tuvo como principal objetivo promover el funcionamiento completo de la estructura institucional del bloque, lo cual se vio reflejado en la activa agenda desarrollada, registrándose más de 200 reuniones de los diversos órganos y foros que lo componen.

En su rol de Coordinación Nacional, la Cancillería puso en el centro de la agenda del Grupo Mercado Común el debate en torno a la política conjunta de negociación comercial externa (plasmada en la Decisión CMC Nº 32/00), proponiendo alternativas para su flexibilización en consonancia con los objetivos de la Política Exterior nacional.

El año 2016 estuvo caracterizado por un replanteo de los aspectos comerciales y económicos del MERCOSUR, donde además de continuar con la exploración de oportunidades de negociación comercial al exterior del bloque (especialmente el avance de las negociaciones MERCOSUR-UE) se buscó generar espacios de discusión sobre las realidades comerciales a la interna del bloque (zona de libre comercio).

Respecto a las negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea, se subraya que en el marco de la Presidencia uruguaya se terminó de concretar la oferta conjunta de los socios a la UE (alcanzándose el 87% de la cobertura del comercio), procediéndose a efectuar el intercambio de ofertas en acceso a mercado en bienes, servicios y compras públicas entre ambos bloques en el mes de mayo; y una instancia de intercambio de carácter técnico en el mes de junio. En el transcurso del segundo semestre del año, pese a haber finalizado su Presidencia semestral, Uruguay continuó liderando estas negociaciones, enfocándose en la preparación de la XXVI Ronda del Comité de Negociación Birregional, que se celebró en la ciudad de Bruselas entre el 10 y el 14 de octubre, lo cual significó su revitalización y puesta en funcionamiento luego de más de 4 años. Teniendo en cuenta los progresos registrados durante el año, ambas partes acordaron continuar con las negociaciones, fijando una nueva reunión del Comité a tener lugar durante el mes de marzo de 2017, en la ciudad de Buenos Aires; con la expectativa de continuar avanzando en las negociaciones.

Del mismo modo, durante la Presidencia Pro Tempore de Uruguay se realizó la Segunda Reunión del Grupo Consultivo MERCOSUR – Corea, instancia en la cual se acordó dar inicio a un proceso de Diálogo Exploratorio. Asimismo, se retomaron las negociaciones con India, con el objetivo de renegociar la profundización y ampliación del Acuerdo de Preferencias Fijas (APF) vigente entre ambas Partes.

Con relación a la agenda interna del bloque, se destaca la puesta en funcionamiento del Subgrupo de Trabajo N° 18 “Integración Fronteriza” (SGT N° 18), bajo impulso de la presidencia uruguaya, como instancia cuyo objetivo es promover la profundización del proceso de integración de las comunidades fronterizas de los Estados Parte, en cumplimiento de la Resolución GMC N° 59/15.

Igualmente, respecto a la política de sinceramiento y fortalecimiento del MERCOSUR comercial y económico, la Cancillería se enfocó en la elaboración de un sistema o criterio para la clasificación de las barreras no arancelarias al comercio recíproco, entendiendo que este constituía el paso inicial para el establecimiento de un programa de eliminación o compensación de las mismas. Sin embargo, las negociaciones revelaron diferencias que impidieron que se continuara avanzando en la materia.

Otra actividad que merece destaque han sido las acciones desarrolladas para mejorar y perfeccionar la Plataforma Nacional de Inteligencia Comercial (PNIC), en aras de convertirla en un centro web de difusión de eventos realizados en el exterior por las Embajadas y Consulados de la República, fomentando la coordinación a nivel nacional con las respectivas instituciones y entidades público-privadas.

En el marco de las actividades tendientes a la integración fronteriza para el desarrollo económico, social, cultural y de infraestructura de las regiones limítrofes, se hizo especial hincapié en el propósito de procurar la continuidad de los Comités de Frontera con Brasil y los Comités de Integración con Argentina, habiéndose celebrado con éste último país las respectivas Reuniones Binacionales durante el mes de octubre.

En la órbita de la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), se destaca el significativo avance registrado, con la realización de una convocatoria para la contratación de la obra de dragado de recuperación de los canales del Río de la Plata entre el Km. 37 y el Km. 0 del Río Uruguay. Luego de la aprobación del Proyecto Ejecutivo, por parte de la CARP y conforme la planificación prevista en el mismo, con fecha 30 de setiembre de 2016, se iniciaron las tareas de dragado en el canal Martín García, a cargo de la Contratista BOSKALIS INTERNATIONAL URUGUAY S.A. Se prevé una primera etapa de seis meses de duración con el objeto de la recuperación de los Canales del Río de la Plata entre el Km. 37 (Barra del Farallón) y el Km. 0 del Río Uruguay a treinta y dos pies (9,75 m), de conformidad al diseño del canal y una Segunda Etapa de tres meses de duración, para el dragado de mantenimiento necesario para conservar las condiciones de diseño mencionadas. La actividad de dragado que se está desarrollando, permitirá optimizar las condiciones de seguridad de la navegación en el Canal Martín García y alcanzar la gestión del tráfico de los buques que utilizan esta fundamental vía de navegación, lo cual redundará en un uso más eficiente de este curso fluvial y, en definitiva, en una importante mejora logística respecto a la conexión entre nuestro país y la región, con directa influencia en el comercio exterior.

Con relación a la CARU, las Delegaciones de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay ante la Comisión Administradora del Río Uruguay entregaron, durante el mes de noviembre, informes con los resultados correspondientes a las actividades de monitoreo del Comité Científico en la planta Orión (UPM-Ex Botnia), el río Gualeguaychú en su desembocadura en el río Uruguay y el río Uruguay en la zona de influencia de la planta Orión y el río Gualeguaychú. Los 50 monitoreos conjuntos que la Comisión Administradora del Río Uruguay realizó entre junio de 2011 y julio de 2015 de la planta de UPM en Fray Bentos revelan que, en la amplia mayoría de los análisis, los valores se encontraron dentro de la normativa, lo que ha significado la obtención de un

importante respaldo a la posición que ha mantenido nuestro país desde la instalación de dicha Planta.

Asimismo, interesa subrayar que el 17 de noviembre de 2016 se firmó por parte de CARU y la empresa belga Jan de Nul el contrato para el dragado de fondos duros en los Pasos Montaña y Casa Blanca, lo que mejorará notoriamente la navegabilidad hacia el Puerto de Paysandú.

Respecto a Brasil, es dable informar que durante el mes de abril se llevó a cabo la X Reunión de Alto Nivel en Brasilia, la cual derivó en la adopción del "Plan Integrado para la Frontera", con el objetivo de promover la acción integrada y complementaria de los entes públicos de ambos países en cuestiones de interés común. Igualmente, se continuó trabajando a favor de la propuesta del "uso binacional" del Aeropuerto de Rivera; se llevó a cabo la Conferencia Extraordinaria de la Comisión Mixta de Limites y Caracterización de la Frontera Uruguay- Brasil; la XI Reunión de la Secretaría Técnica de la Hidrovía Uruguay-Brasil; y se convocó a la primera y segunda Reunión del Comité para la Problemática Fronteriza, a efectos de intercambiar información y analizar propuestas respecto a la situación socio- económica de la frontera. Como corolario de estas últimas reuniones, el Ministerio de Economía y Finanzas adoptó el Decreto del 30-05-2016 relativo a la reducción del IMESI en zona de frontera siempre y cuando se determinen variaciones en los precios del combustible en Argentina y Brasil.

Por otra parte, a nivel nacional se destacan los esfuerzos orientados al fortalecimiento de la coordinación e intercambio permanente con los señores Intendentes Departamentales y el Congreso de Intendentes, lo cual se estima imprescindible para la efectiva implementación de una política nacional de frontera. En dicho marco, se participó y brindó apoyo a diversas actividades que procuran la integración fronteriza así como a iniciativas desarrolladas sobre sensibilización y trata de personas con fines de explotación sexual. En efecto, como reflejo del compromiso en la materia, la Cancillería continúa trabajando en la elaboración del Proyecto de Ley integral de prevención y combate a la trata y explotación de personas, bajo una óptica que prioriza los derechos de las víctimas.

Durante el mes de junio se constituyó la Comisión de Integración Transfronteriza, en el ámbito del Congreso de Intendentes, la cual se encuentra integrada por los señores Intendentes de los Departamentos limítrofes con Brasil y Argentina, y los municipios de frontera.

Se ha asignado particular importancia a la defensa y promoción de los Derechos Humanos, destacándose la preparación y realización en el mes de julio en Montevideo de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de las personas LGBTI, la cual contó con la participación de unos 250 representantes gubernamentales y representantes de la sociedad civil de más de 90 países; así como la organización en Montevideo de la VI Reunión de Puntos Focales de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas.

Igualmente, fiel a su compromiso con la presentación de todos los informes nacionales a los órganos de vigilancia del cumplimiento de los compromisos en materia de Derechos Humanos, se efectuó la presentación oral del Informe de Uruguay al Comité para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, al Comité sobre los Derechos de las personas con discapacidad y al Comité para la eliminación de la discriminación racial respectivamente.

A ello se suma la preparación y realización en Montevideo de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe; la preparación y organización de las reuniones de trabajo de la Presidencia del Grupo de Alto Nivel

de Cooperación y Coordinación en Derechos Humanos de UNASUR; y la participación en la coordinación de reuniones y videoconferencias para la construcción de los términos de referencia de un grupo de seguimiento sobre los derechos humanos en el MERCOSUR, solicitado por los Presidentes de la región.

Conforme a la meta establecida, se puso en marcha del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE) y se creó la Red Interinstitucional para la Elaboración de Informes y seguimiento de la implementación de recomendaciones y observaciones en materia de Derechos Humanos.

En otro orden, se procedió a la compilación de antecedentes, organización de información, coordinación de viajes de testigos y seguimiento del procedimiento judicial que el Estado uruguayo lleva adelante como parte civil en el marco del Juicio sobre el Plan Cóndor en tribunales italianos.

Igualmente, se continuó reforzando el compromiso respecto al cuidado y protección del medio ambiente, participando activamente de las negociaciones relativas a política ambiental regional e internacional, en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial, y Medio Ambiente. Entre los principales asuntos en esta área se destacan por su importancia las gestiones realizadas para la suscripción del Acuerdo de París sobre Cambio Climático y el depósito del instrumento para entrar en las Negociaciones multilaterales bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Con respecto a la labor de la Cancillería en materia consular y de vinculación, es de importancia destacar que se continuó trabajando y sirviendo para mejorar los servicios que se brindan al compatriota, y asegurar la protección de sus intereses en el exterior. De este modo, se ha logrado seguir facilitando los trámites que los uruguayos necesitan realizar en el exterior, así como los mecanismos de retorno de los mismos al país.

En este ámbito, durante el año esta Secretaría de Estado presentó al Poder Ejecutivo el “Documento Marco sobre Política Migratoria en Uruguay”, el cual fue homologado por el Señor Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros. Dicho documento, presenta los principales objetivos, principios y lineamientos estratégicos generales de la política migratoria del Estado uruguayo para el corto, mediano y largo plazo, así como los logros más significativos.

En períodos de 12 meses, se desarrolla una inmensa actividad consular en materia de trámites, habiéndose alcanzado la cifra de 195.000 actuaciones efectivas, registradas y numeradas entre las oficinas centrales en Montevideo y todas las oficinas en el exterior, incluyendo los trámites de apostillado y legalizaciones.

Entre otros aspectos, se destacan la realización y seguimiento de los siguientes trámites: emisión de 1890 Pasaportes Oficiales y 420 Pasaportes Diplomáticos; tramitación desde las Oficinas Consulares de 12.814 Pasaportes Comunes y 2.860 cédulas de identidad; desarrollo de los términos de referencia y trabajo para la consolidación de la apostilla electrónica; actualización del “Mapa Consular” y la “Guía Consular”; registro de firmas de instituciones públicas por legalización y apostillado de documentos; coordinación con la Dirección General del Registro de Estado Civil para la implementación en las Oficinas Consulares de la República del mecanismo de inscripción de nacimientos, defunciones, y reconocimientos online; autorización a nivel nacional de un total de 2.474 visas (Cuba 617, República Dominicana 485, China 420); se otorgaron 422 permisos de menor; 54 títulos de identidad y de viaje; 2.650 consultas de antecedentes judiciales; 540 apostillas de partidas de nacimiento; 360 pasaportes de emergencia realizados en

las Oficinas Consulares; y aprobación de un nuevo acuerdo de “Programa de Vacaciones y Trabajo” con la República Francesa, el cual se suma a los vigentes con Nueva Zelanda (2003) y Australia (2012).

Del mismo modo, la Cancillería continuó procesando solicitudes de residencias de familiares de uruguayos o nacionales del MERCOSUR, en aplicación a la Ley N° 19.254. Al respecto, durante el mes de mayo de 2016, el señor Canciller D. Rodolfo Nin Novoa entregó la Residencia Permanente Nº 10.000 y sucesivas.

Cabe señalar que Cancillería —a través de su Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado— coordinó, gestionó y organizó las agendas de Viajes Oficiales del Señor Presidente y del señor Vicepresidente al exterior, así como las Visitas Oficiales y de Estado de dignatarios de otros Estados a la República. Igualmente, la Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado coordina y organiza las actividades que comportan la presencia del Cuerpo Diplomático en actos oficiales a los cuales el Señor Presidente de la República convoca, o en actos que implican la conmemoración de Fiestas Patrias a los cuales el Cuerpo Diplomático acreditado es invitado.

<u>ANEXO 1:</u> Nuevos límites de la Plataforma Continental del Uruguay.

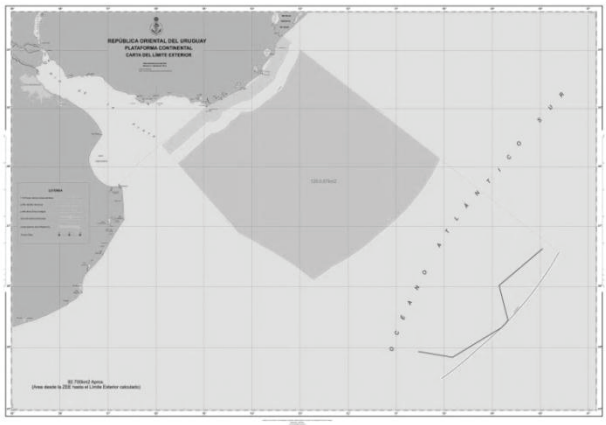

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Ejecución y seguimiento de las líneas de acción establecidas en el Plan Estratégico oportunamente establecido: “Plan Estratégico 2015-2020-Bases para la Política Exterior del Uruguay”.

Continuar fortaleciendo la inserción económica internacional del Uruguay, a fin de aprovechar las múltiples oportunidades comerciales existentes mediante una posición flexible y abierta a la negociación de acuerdos comerciales preferenciales, orientada al fortalecimiento de la agenda externa del país a efectos de mejorar el acceso de nuestra oferta exportable a las cadenas globales de valor y a terceros mercados.

Convencido de la importancia de realizar acciones de inteligencia comercial, Cancillería y las misiones diplomáticas y consulares en el exterior, continuarán priorizando la identificación de mercados para incrementar y diversificar la oferta exportable de bienes y servicios, así como la captación de IED, incluidos los proyectos de infraestructura nacional y departamental.

En este sentido, en aras de contribuir al posicionamiento económico y comercial internacional del país, se mantendrá el seguimiento de la evolución de los acuerdos internacionales, a fin de analizar las opciones y perspectivas de los escenarios futuros, y ser capaces de tomar decisiones adaptadas a las necesidades e intereses de nuestro país, su sector productivo y el trabajo presente y futuro de los uruguayos.

Igualmente, se seguirá trabajando para consolidar las relaciones internacionales y afianzar el posicionamiento del país, su visibilidad y capacidad de acción en el plano internacional. En ese contexto, se continuará revigorizando y dinamizando las relaciones bilaterales con los socios regionales estratégicos, especialmente Argentina y Brasil, así como con el resto de la región sudamericana. En tal sentido se potenciarán todos los aspectos positivos y fundamentales de la integración regional y fronteriza, y se seguirá favoreciendo la revisión de sus debilidades.

Respecto al MERCOSUR, se otorgará preferencia al fortalecimiento de la agenda interna y externa del bloque, favoreciendo la mejora de su posicionamiento internacional, priorizando los procesos negociadores en curso, en particular con la Unión Europea. Asimismo, en 2017 se procurará lanzar negociaciones comerciales con EFTA y Corea, a la vez que continuará el proceso de profundización de los Acuerdos con India y SACU, entre otros. Con ese fin, se continuará promoviendo el debate sobre la flexibilización del MERCOSUR en materia de relacionamiento externo.

En lo atinente a la presencia de nuestro país en las instituciones multilaterales, se continuará brindando atención y especial dedicación de los cuadros de Cancillería durante el año 2017 a todo lo relacionado a la participación de nuestro país como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU; tanto por la relevancia del distinguido rol que se le ha confiado al país, como por las repercusiones mundiales e internas de la agenda del órgano. En ese orden, se destaca que Uruguay ejercerá nuevamente la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de mayo.

El desarrollo de los mecanismos de Consultas Políticas Bilaterales con países de América, Europa, Asia y África es otro de los capítulos que permanentemente se encontrará en las agendas del ejercicio.

Se continuarán jerarquizando las relaciones con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En particular, el trabajo se centrará en el Centro de Desarrollo, el Programa Regional para ALC, y el Foro Tributario Global.

Se orientará y continuará profundizando el trabajo de este Ministerio en los foros que aglutinan los intereses comerciales nacionales, a saber: Comisión Sectorial del Arroz, INALE, Mesa de Cítricos, Energía, INALOG, INACOOP, Comité de Gestión de Riesgo del Gabinete Nacional de Bioseguridad, Grupo de Trabajo de Intendencias y Turismo, entre otros. De igual modo, se seguirá trabajando con los demás agentes implicados en procurar mejoras para el acceso a terceros mercados de la carne, menudencias y sus derivados, previendo el ingreso de nuestra oferta exportable en nuevos destinos.

Entre las visitas presidenciales previstas, se proyectan para 2017 viajes presidenciales a la República Federal de Alemania, a la Federación de Rusia, a la República de Finlandia, a Australia, a la República de Indonesia y a Estados Unidos, Nueva York, con el fin de participar en la 72º Asamblea General de las

Naciones Unidas. Igualmente, se proyecta la realización de una Gira Oficial del Señor Presidente de la República por el continente africano.

El ejercicio de la presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas durante el mes de mayo supondrá presencias del más alto nivel gubernamental (Ministro y Subsecretario), sin perjuicio de otras altas autoridades de gobierno que puedan asistir en el resto del año, especialmente durante la Asamblea General en septiembre, y particularmente en la medida que los acontecimientos y la propia agenda del Consejo de Seguridad así lo determinen.

En lo que respecta al área consular y de vinculación con los compatriotas residentes en el exterior, se continuará con el objetivo de modernización de la gestión, a fin de hacerla más simple y accesible, tanto dentro como fuera del país. Durante el próximo año, se asumirá la Presidencia de la Conferencia Sudamericana de Migración, y se tendrá la responsabilidad de organizar y hospedar esta Conferencia en el mes de noviembre.

Se continuará con la mejora de gestión de las residencias permanentes al amparo de la Ley 19.254. En el ejercicio de la Presidencia de la Junta Nacional de Migración, se prevé continuar con los avances y mejoras en todo lo concerniente a la normativa migratoria.

Se continuará implementando la Apostilla Electrónica, así como el proceso de descentralización de la misma, tanto en el territorio nacional como en el exterior; y trabajando para mejorar los software vinculados a ésta.

Resulta destacable que se continuará trabajando en los asuntos fronterizos, a fin de apoyar su desarrollo económico y social, y potenciar al máximo la estrecha relación existente y sus recursos en base a un sistema de diálogo y consulta. El paradigma de las relaciones transfronterizas con Argentina y Brasil será propiciar el diálogo permanente y desarrollar una intensa cooperación y complementariedad productiva, fortaleciendo el entramado social de una convivencia pacífica y de buena vecindad.
Por último, conforme a lo establecido en el artículo 266 de la Ley de Presupuesto Nacional Nro. 19.355, durante el año 2017 se continuará trabajando en un posible esquema de reestructura en aras de su definición e implementación.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2016 Y NÚMERO ACTUAL

En Cancillería, incluyendo personal en Montevideo y exterior, se desempeñan 594 funcionarios (VER ANEXO).

Durante el año 2016 ingresaron a la plantilla permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores nueve (9) nuevos Secretarios de Tercera (Escalafón M Servicio Exterior) luego de un exigente concurso de oposición y méritos.
Igualmente, durante el mes de octubre-noviembre, tuvo lugar el concurso de ascenso del Servicio Exterior, el cual permitió el correspondiente ascenso de 47 funcionarios de carrera.

Dada la importancia asignada a la profesionalización de la gestión, se continuó otorgando prioridad a la formación continua de los funcionarios del Ministerio. Al respecto, se destaca la capacitación ofrecida por el Instituto Artigas del Servicio Exterior, enfocada en la profesionalización y especialización del personal diplomático. En este orden, se destaca el Curso Básico a los Secretarios de Tercera del Servicio Exterior, el concurso de ingreso al Servicio Exterior, que tuvo lugar en abril; el Curso de Introducción para los nuevos Secretarios de Tercera

ingresados durante el mes de julio; el posgrado en Comercio Internacional ofrecido a los Secretarios de Tercera de las generaciones 2015 y 2016.

ANEXO 2: Número de funcionarios existentes en Cancillería

	Memoria Actual			Memoria 2015			Memoria 2014		
	Exterior	Montevideo	Total	Exterior	Montevideo	Total	Exterior	Montevideo	Total
Escalafón M	211	120	331	199	135	334	196	134	330
Escalafón A	4	37	41	7	31	38	10	31	41
Escalafón B	6	14	20	5	19	24	3	22	25
Escalafón C	9	109	118	11	110	121	12	113	125
Escalafón D	2	26	28	1	27	28	5	22	27
Escalafón E	0	9	9	0	9	9	0	9	9
Escalafón F	0	13	13	0	16	16	0	16	16
En Comisión	0	11	11	0	13	13	0	14	14
Otros	0	23	23	0	26	26	0	31	31
Totales	**232**	**362**	**594**	**223**	**386**	**609**	226	392	618

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Durante el año 2016 se dio curso a 2 Decretos del Consejo de Ministros, 33 Mensajes; 15 Proyectos de Ley; 34 Leyes promulgadas; y 19 Decretos.

A su vez, a lo largo del año, se tramitaron 429 Resoluciones del Poder Ejecutivo; 604 Resoluciones Ministeriales; y 238 Resoluciones Ministeriales en Ejercicio de Atribuciones Delegadas.

Asimismo se gestionaron 144 Resoluciones del Director General de Secretaría; 32 en Ejercicio de Atribuciones Delegadas; y 35 Circulares Generales.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas

Cr. Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas

Cr. Pablo Ferreri
Subsecretario

Cra. Susana Díaz
Directora General de Secretaría

La presente Memoria Anual se organiza exponiendo en primer lugar las metas y objetivos de cada una de sus Unidades Ejecutoras incluyendo las unidades asesoras u operativas que funcionan en la Dirección General de Secretaría, así como el resto de las Unidades Ejecutoras del Inciso y en segundo lugar, los organismos que se vinculan al Poder Ejecutivo a través de este Inciso.

Los objetivos y metas logradas del Ministerio de Economía y Finanzas en su conjunto, están directamente vinculados a los resultados económicos generales, con sus consecuencias en materia de salario, empleo, prestaciones sociales y acceso a los sistemas educativos, salud, etc., los que son expuestos en oportunidad de realizarse la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, en condiciones de contar con la totalidad de la información estadística y contable que pauta el desempeño del País, la Administración Central y el Sector Público en su conjunto. La presente Memoria se limita, por tanto a una exposición básicamente cualitativa de las tareas desarrolladas por las principales unidades operativas, en sus diversos ámbitos de competencia.

El Ministerio de Economía y Finanzas participó en el proceso de elaboración y/o aprobación de un conjunto de Proyectos de Ley (13), dentro de los cuales los más relevantes fueron los relacionados con la Ley Nº 19.438 -Rendición de Cuentas del Ejercicio 2015-, Ley Nº 19.397 donde se crean mecanismos para facilitar el acceso al financiamiento otorgado por instituciones de intermediación financiera para las empresas lácteas exportadoras, Ley Nº 19.417 que contiene disposiciones respecto al IVA mínimo para empresas de reducida dimensión económica , Ley Nº 19.433 por la que se autoriza al Gobierno a suscribir el aumento general de sus recursos en el fondo financiero para el desarrollo de la Cuenca del Plata **(**FONPLATA**)** y Ley Nº 19.434 que autoriza al Gobierno a aumentar la participación de la República Oriental del Uruguay en el capital accionario de la Corporación Interamericana de Inversiones, entre otras leyes.

Directamente promovidos por el MEF, el Poder Ejecutivo aprobó 147 Decretos y un significativo número de Resoluciones relacionadas con el cumplimiento de sus cometidos, en especial exoneraciones, refuerzos y trasposición de créditos para el cumplimiento de la Misión de diversos Organismos del Estado, contratación y presupuestación de personal de la Administración Central, entre otros.

Dando cumplimiento a los lineamientos de la Presidencia de la República respecto a la implementación de los trámites en línea (período 2016-2020) cuya meta era lograr en el año 2016, el inicio de todos los trámites en línea. Esta Secretaría de Estado a través de la conformación de un equipo transversal del MEF, y equipos referentes de las Unidades Ejecutoras, ya sea con recursos propios y/o en coordinación y con el apoyo de Agesic, ha acelerado el proceso que venía relacionado con en la implementación on-line de los trámites, en especial, que gestiona el usuario, logrando en 2016 alcanzar la meta impuesta: implementar el inicio de todos los trámites en línea, siendo un total de 308. Sumado a este logro cabe destacar que hay trámites que se encuentran on-line en todo su proceso como ser los trámites de admisiones temporarias, trámites que están al inicio y al final del mismo on-line como ser el de exoneraciones tributarias de importación de vehículos para discapacitados, con el uso de la herramienta informática Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), notificaciones electrónicas en los trámites que se gestionan en la Unidad Centralizada de Adquisiciones, entre otros.

Dicha tarea implicó además, un relevamiento y revisión de los procesos, procedimientos e instructivos de los trámites, e incluso realizándose una actualización de los requisitos de los trámites en la página web trámites.gub.uy del Portal Uruguayo.

A continuación se detallan, con carácter general, los objetivos, metas y tareas cumplidas por las distintas Unidades Ejecutoras.

U.E. 001 – DIRECCION GENERAL DE SECRETARÍA

La Dirección General de Secretaria tiene la misión de brindar asesoramiento y apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro, y para el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la Secretaria de Estado, vinculados con el ejercicio de la conducción superior de la política nacional en materia económica, financiera y de comercio.

La Unidad de Gestión de Deuda: la estrategia de esta Unidad está orientada a mantener y consolidar los avances realizados en materia de reducción de vulnerabilidades, dotando de sostenibilidad al proceso de crecimiento económico de largo plazo y generando flexibilidad a la hora de enfrentar posibles shocks externos ante un escenario internacional adverso.

En este marco, las principales líneas de acción desarrolladas fueron:

- Conservar la calificación del grado inversor de la deuda soberana del país en un contexto global más desafiante. Dado el nuevo contexto internacional caracterizado por un endurecimiento de las condiciones de financiamiento externas, cambio en las preferencias de inversores locales e internacionales hacia monedas duras y el deterioro de la percepción de riesgo de países vecinos, el mantenimiento de la calificación crediticia fue el objetivo principal para el presente año.
- Mantener los avances alcanzados en la reducción del riesgo de refinanciamiento mediante una política precautoria de manejo de deuda. En línea con el trabajo desarrollado en la última década, se continuó fortaleciendo la política de pre financiamiento de mercado, procurando la liquidez necesaria para cubrir el pago de las obligaciones de deuda de al menos doce meses.
- Contribuir a la consolidación de la situación financiera de las empresas públicas. Durante el presente año la Unidad apoyó en el diseño de herramientas que contribuyeran a mejorar la gestión financiera y el perfil de riesgos de la deuda de las principales empresas públicas y sus subsidiarias. A modo de ejemplo, se brindó asistencia a ANCAP en el diseño e implementación de un programa de cobertura del precio del crudo para estabilizar los costos y mejorar el flujo de caja de dicha institución.

Lineamientos a desarrollar en relación los objetivos asignados a la unidad

- Continuar reforzando las líneas de crédito contingente, ya disponibles con organismos multilaterales de crédito entre los que se destacan Banco Mundial, BID y CAF.
- Reducir el riesgo de refinanciamiento a través de operaciones de manejo de pasivos, tanto en el mercado externo como local.
- Fortalecer la estrategia de manejo de deuda que permita mantener el equilibrio en la proporción de deuda en moneda nacional dentro del portafolio del Gobierno Central.
- Desarrollar instrumentos de mercado que permitan a las empresas aseguradoras un mejor calce de moneda en sus balances y gestión financiera.

Unidad de Presupuesto Nacional: Durante el año 2016, la Unidad (UPN) trabajó activamente en la elaboración del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2015. A partir de los lineamientos macroeconómicos elaborados por la Asesoría Macroeconómica y en coordinación con la Contaduría General de la Nación (CGN), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), la Unidad llevó adelante la discusión, elaboración y seguimiento del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas.

En mayo se inició un proceso de intercambio con los diferentes Incisos del Presupuesto, que culminó a mediados de junio con el envío por parte del Poder Ejecutivo del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas al Poder Legislativo. Durante todo el proceso parlamentario que se extendió entre julio y setiembre, la Unidad realizó el acompañamiento del Proyecto de Ley, dando apoyo y seguimiento a la discusión legislativa.

El proceso de elaboración del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas se gestionó a través del Sistema de Presentación del Articulado (SPA), permitiendo a los organismos que integran el Presupuesto Nacional, elaborar sus propuestas en forma descentralizada y a los organismos transversales que participan del proceso, realizar su intervención directamente en esta plataforma, lo que le da mayor seguridad a la formulación presupuestal y más transparencia y trazabilidad al tratamiento de dichas propuestas.

En lo que son las actividades permanentes de la Unidad, ésta continúa trabajando en consolidar, en conjunto con los Incisos, una modalidad de trabajo que implica un esfuerzo de planificación presupuestal sobre principios de cada año y que abarque la ejecución de todo el ejercicio, permitiendo así mejorar la previsión de los créditos y a la vez darle mayores certezas a los ejecutores del gasto.

En este sentido, durante el ejercicio la Unidad tiene la función sustantiva de evaluar y realizar las modificaciones presupuestales (refuerzos, habilitaciones, trasposiciones, cambios de fuente, etc.) en el marco de la normativa vigente. Para ello se desarrolló un sistema (GEMAP) con criterios y funcionalidades similares al SPA que permite realizar un seguimiento de los procesos y mantener en un mismo lugar los antecedentes y documentación de cada solicitud de modificación presupuestal. En 2016, se continuó trabajando en dicho sistema, procurando una mejora permanente en sus funcionalidades.

La Unidad elabora una proyección de los créditos presupuestales para el año, insumo fundamental para las previsiones fiscales. Ello se procesaba únicamente mediante planillas electrónicas, hasta que en el año 2015 se comenzó a implementar junto con la Tesorería General de la Nación, un sistema que permitiera sistematizar la proyección de los créditos presupuestales y la planificación financiera (SIPREF). Este sistema facilita la elaboración de las previsiones de créditos presupuestales, así como de información para el análisis y seguimiento de la gestión presupuestal de los incisos, mejorando significativamente las funcionalidades y la seguridad de los procesos. El sistema se encuentra en su fase de testeo de funcionalidades y se planifica continuar incorporando mejoras y nuevas funcionalidades durante los próximos años.

Por otra parte, la Unidad considera necesario sistematizar información que recibe de los Incisos y que resulta fundamental para la realización de un seguimiento de la ejecución presupuestal. Es así que a partir del año 2016, se comenzaron a diseñar reportes, a sistematizar, con el objetivo de que los mismos se alimenten de la información que los Incisos aporten a través del sistema GEMAP. En el mismo sentido, se comenzó a trabajar en el diseño de informes con una estructura

que permita plasmar en ellos, la información básica y necesaria para el análisis de los Incisos.

En el año 2015 se creó una unidad especializada dentro de la UPN para llevar adelante proyectos de mejora de gestión en los incisos, para lo que se cuenta con apoyo y financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el apoyo permanente de AGESIC. Este programa procura estimular y facilitar el desarrollo de sistemas que mejoren la gestión en los diferentes incisos, con la consiguiente contribución a una mayor eficiencia del gasto. Estos sistemas son sistemas integrados que se utilizan para gestionar la organización y permiten obtener información como resultado de los procesos, asegurando así la calidad de la misma en tanto proviene y es utilizada como insumo para la gestión.

Esta unidad avanzó en el ejercicio 2016 en la licitación e inicio de ejecución de proyectos de implantación de sistemas de gestión (GRP government resource planning) en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en el Ministerio de Salud Pública, y proyectos más específicos de gestión y análisis de información existente en el INAU y en el MIDES. Además de estos proyectos que se encuentran en ejecución existen varios en curso de postulación y de procesos de adquisiciones, tales como sistemas de liquidación de sueldos y GRP para el Consejo de Educación Primaria, sistemas de adquisiciones para ASSE, gestión de juicios contra el Estado que constituye un proyecto conjunto de MEC-MEF, donaciones especiales, así como otros específicos para Ministerio del Interior, ONSC y MRREE.

Entre otras actividades que lleva adelante la UPN, se destaca su participación en la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión en representación del Ministerio, participando en las etapas de elaboración, aprobación y seguimiento de los compromisos de gestión de los organismos que reciben subsidios de parte del Estado, así como en los correspondientes a incentivos al personal.

Complementando los esfuerzos reseñados por desarrollar sistemas de gestión que sistematicen y formalicen los procesos que lleva adelante la Unidad, desde al año 2014 se viene trabajando en un proceso de trasmisión de conocimientos y documentación de los procesos de trabajo, buscando facilitar el proceso de recambio generacional.

Asesoría Macroeconómica y Financiera: conjuntamente con la Unidad de Presupuesto Nacional – participó en la elaboración del proyecto de Rendición de Cuentas 2015, que contiene los principales lineamientos de la política fiscal a aplicar en el período, y que fue presentado al Parlamento el 16 de junio. La elaboración del contenido del proyecto de ley implicó la realización de un conjunto de actividades que se pasan a detallar: i) revisión del marco macroeconómico para lo que resta del período de gobierno, incluyendo el ajuste de las variables macro relevantes que afectan las cuentas públicas; ii) análisis del estado de las finanzas públicas y la dinámica de la deuda del gobierno, iii) explicación de los desvíos y márgenes generados en 2015 y 2016 en los principales rubros respecto a la programación financiera que sustenta el Presupuesto Nacional; iv) en un escenario de menor crecimiento de la economía, se ajustaron a la baja las proyecciones de ingresos de las principales oficinas recaudadoras, DGI, BPS, Aduanas, v) se revisaron las proyecciones de gastos comprometidos para todo el período, que se originan en obligaciones contractuales, legales y/o constitucionales; vi) seguimiento de las metas comprometidas por las EE.PP., incluyendo compromisos en materia de resultados operativos y nivel de inversiones; vii) a partir de lo anterior, se estableció la necesidad de implementar un proceso de consolidación fiscal con el objetivo de reducir en un 1% del PIB el

déficit del sector público. Esta Asesoría participó activamente en el diseño del paquete de medidas que se incorporaron en el Proyecto de Rendición de Cuentas. Dicha propuesta se elevó a consideración del Consejo de Ministros, organismo que en última instancia aprobó el conjunto de medidas que fueron incorporadas en el mensaje presupuestal enviado al Poder Legislativo.

Durante el período de aprobación de la norma presupuestal la Asesoría Macro mantuvo una fluida relación con las Comisiones de Hacienda de las cámaras de diputados y senadores, incluyendo la presentación del proyecto de ley, la evaluación de las modificaciones y agregados planteados en ambas cámaras y la aprobación final de la norma.

Otra actividad relevante desarrollada por esta Asesoría durante 2016 fue el seguimiento de las negociaciones salariales desarrolladas en el marco de la Sexta Ronda de Consejos de Salarios. La política de ingresos y, en particular, la política salarial es un elemento fundamental de la política macroeconómica. El Ministerio de Economía debe velar por la consistencia de los diferentes instrumentos y el logro de los objetivos de estabilidad, crecimiento y equidad. En este marco, la Asesoría estuvo en constante diálogo con el Ministerio de Trabajo y los actores privados y, al cierre de 2016, se lograron alcanzar acuerdos en línea con los lineamientos pautados por el Poder Ejecutivo en la mayoría de los grupos.

En tercer lugar, y en el marco de sus cometidos, esta Asesoría realizó un seguimiento continuo de la coyuntura económica, poniendo especial énfasis en la evolución de la inflación. Esta variable, tan relevante para los uruguayos, verificó una tendencia ascendente en los primeros meses del año, que fue motivo de preocupación y condujo a implementar un conjunto de acciones coordinadas entre las políticas macroeconómicas. En este marco, cabe mencionar la participación de esta Asesoría en el Comité de Coordinación Macroeconómica (CCM), instancia trimestral de coordinación de las políticas monetaria, fiscal y de ingresos con el Banco Central del Uruguay. La estabilidad de precios, la sustentabilidad fiscal y la competitividad global de la economía son desafíos permanentes de la política económica. El CCM creado en la nueva Ley Orgánica del BCU es un ámbito idóneo para la coordinación macro y la fijación de prioridades en materia de objetivos y el manejo de los instrumentos.

Finalmente, es de resaltar los avances realizados durante 2016 en materia de implementación de la ley de inclusión financiera y uso de medios de pago electrónicos, que tiene como objetivo el acceso generalizado de la población a dichos servicios. El acceso pleno al sistema financiero de los sectores de menores ingresos, así como de las micro, pequeñas y medianas empresas, implica una mejora sustancial de las condiciones financieras de acceso al crédito, al ahorro y a los servicios de pago para estos agentes, lo que constituye un elemento esencial para el desarrollo económico.

Asesoría de Política Comercial: durante 2016 los objetivos prioritarios de la Asesoría de Política Comercial se establecieron en tres niveles: negociaciones comerciales internacionales, administración de instrumentos y comunicación de la relevancia de una efectiva y proactiva inserción internacional en la estrategia de crecimiento y desarrollo económico del país.

En materia de negociaciones internacionales se negoció y suscribió un Tratado de Libre Comercio de última generación entre Uruguay y Chile. El Acuerdo suscripto está en línea con las últimas tendencias en materia de textos negociado y permitió retomar el ritmo negociador a los técnicos de la Asesoría. También se negoció y suscribió un Acuerdo Bilateral de Inversiones con Japón. En materia de

negociaciones futuras se le presentaron Términos de Referencia para iniciar las negociaciones a México y China. En este último caso la Asesoría participó activamente y coordinó técnicamente la elaboración de un informe de evaluación de impacto sobre un eventual Acuerdo de Libre Comercio entre Uruguay y China.

A nivel MERCOSUR, se logró reiniciar las negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio MERCOSUR-Unión Europea e iniciar el intercambio para la profundización del Acuerdo vigente con India. También se acordaron las condiciones para lanzar las negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio MERCOSUR-EFTA. A nivel intra-MERCOSUR, la situación de público conocimiento no permitió desarrollar una estrategia más intensa en materia de la consolidación del libre comercio intra-zona y el logro de la flexibilidad para promover negociaciones con terceros.

En Administración de Instrumentos el principal objetivo fue la adaptación de los instrumentos de política comercial aplicados por Uruguay a la VI Enmienda del Sistema Armonizado. El país logró cumplir con el compromiso internacional de que el 1º de enero de 2017 estuviera vigente la VI Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. También se concretó el inicio electrónico de todos los trámites de admisión temporaria a través de la VUCE.

En materia comunicacional se realizaron presentaciones en foros académicos y no académicos resaltando la importancia de la inserción internacional para Uruguay, así como se coordinaron y dictaron cursos de capacitación a funcionarios de Uruguay XXI y de otras dependencias estatales.

En el 2017 se plantea continuar trabajando en estas líneas generales y generar información que permita coordinar mejor las acciones con los organismos de promoción de exportaciones.

Asesoría Tributaria: durante el año 2016 se han realizado diversas tareas en materia tributaria y de política fiscal, tanto nacional como internacional.

Dentro de los principales proyectos de ley que se han elaborado durante el año, se destacan el que establece normas de transparencia fiscal internacional y de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, las disposiciones tributarias de consolidación fiscal incorporadas en la Rendición de Cuentas del año 2015, la modificación de las escalas del Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS), los beneficios fiscales otorgados a los contribuyentes de la ciudad de Dolores que se vieron afectados por el fenómeno climático del mes de abril de este año, el proyecto de ley que exonera del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los paneles para la generación de energía fotovoltaica y de los tributos aplicables en ocasión de la importación de los bienes a emplearse para su producción y la confección del proyecto de ley que establece el régimen tributario de los instrumentos financieros derivados. Cabe señalar que también se está trabajando en la reglamentación de varios de estos proyectos.

Se ha colaborado con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en la redacción del proyecto de ley que modifica el régimen del IVA aplicable a las frutas, flores y hortalizas y se ha trabajado en conjunto con la Asesoría Macroeconómica en el proyecto de ley que establece la prestación pecuniaria coactiva a favor del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y en la elaboración de diferentes modificaciones legislativas y reglamentarias en el marco del régimen de inclusión financiera.

Asimismo se elaboró la reglamentación de las normas tributarias incorporadas en la Ley de Presupuesto Nacional 2015 – 2019, así como los decretos correspondientes para la actualización del Impuesto Específico Interno (IMESI) aplicable a cigarrillos, bebidas, grasas y lubricantes.

La Asesoría ha confeccionado diferentes decretos que tuvieron como objetivo promover beneficios al sector turístico así como la realización de inversiones en el marco de la Ley de Promoción de Inversiones. También se ha trabajado con la Unidad de Participación Público - Privada en la redacción de diferentes decretos otorgando beneficios tributarios en el marco del referido régimen.

Conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General Impositiva, se trabajó en la negociación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición con Chile, como así también, se continuó trabajando con dichos organismos respecto a los Acuerdos que se encuentran en proceso de negociación.

Respecto a la política fiscal internacional, Uruguay manifestó en el mes de mayo su adhesión al Marco Inclusivo de BEPS. A estos efectos se creó una comisión de trabajo junto con la DGI para abordar los compromisos asumidos por nuestro país. Asimismo se continuó trabajando en el Grupo de Economía Digital conformado por miembros de esta Asesoría, de la Asesoría de Política Comercial y de la DGI.

Asesoría Jurídica: para el año 2016, proyectó los siguientes objetivos:

I) Continuar con el proceso de capacitación de los funcionarios
II) Fomentar la participación funcional en los Compromisos de Gestión
III) Evaluar la ejecución del procedimiento de pago de sentencias.
IV) Asistencias a Unidades Ejecutoras y otros organismos
V) Integración de Comisiones

Logros del 2016

I) La mayoría de los funcionarios efectuaron cursos de capacitación presenciales y a distancia sobre temas vinculados al servicio: Medios Probatorios; Proceso Aduanero; Gobierno Electrónico; Aspectos prácticos en materia probatoria; Estrategia y desarrollo de capacidades: reducción de las oportunidades de corrupción en la contratación de obra pública en Uruguay, y Gestión y resolución de conflictos fiscales.
II) Todos los funcionarios participaron en los Compromisos de Gestión de 2016, cumpliendo totalmente las metas proyectadas y obteniendo los productos esperados: instructivo para peticiones de Free Shop; desarrollo de una aplicación informática para respaldar la resultancias de los sumarios; planilla de actores en juicios contra el Estado para detectar litispendencia; actualización del banco de datos de doctrina.
III) Jornada de coordinación, con Unidades Ejecutoras, Divisiones y Departamentos que intervienen en el procedimiento de pago del art. 400 del CGP: se detectaron dificultades, se definieron criterios técnicos y se elaboró y fundamentó ante el Poder Legislativo de un proyecto de modificación.
IV) Dirección General de Comercio: definición y puesta en práctica del procedimiento de pago de incentivos al rendimiento; PLUNA Ente Autónomo: negociación y acuerdo con los Acreedores concursales de PLUNA S.A; Banco Scotia: negociación sobre mantenimiento de garantías; Junta Nacional de Drogas: definición del procedimiento de cobro de multas (art.19, Ley 17.835); Dirección Nacional de Aduanas: determinación del proceso de

aprobación de reestructura y organización funcional a raíz de un fallo anulatorio del TCA; Dirección General de Casinos: determinación de proceso de aprobación de reestructura a raíz de un fallo anulatorio del TAC y reunión con la Oficina Nacional de Servicio Civil; Asesoría Macroeconómica: redacción de algunos artículos modificativos de la ley de Inclusión financiera (L. 19.210) ; Expedientes de la Comisión del Poder Ejecutivo en el marco de lo dispuesto en el art. 31 de la Ley Nº 17.613 de 27 de diciembre de 2002: diseño de procedimiento para el tratamiento de reclamos, elaboración de resoluciones y respuesta a oficios de la Corte Interamericana de DDHH.

V) Representantes de la Asesoría Jurídica integran las Comisiones de: titularidad de inmuebles inundados de predios rurales y urbanos por las obras de la Represa de Salto Grande; pensiones graciables, licitaciones y Trámites en Línea.

Objetivos del 2017

- Continuar fortaleciendo los servicios institucionales y el relacionamiento con otros organismos.
- Generar mejores condiciones para procesar los requerimientos de asesoramiento.
- Continuar con la estandarización de procedimientos con especial énfasis en la incorporación de trámites en línea.-

Unidad Participación Público Privada - esta Unidad realizó las siguientes intervenciones:

Proyectos viales - durante el primer semestre del año se publicaron los llamados a licitación de tres proyectos viales, denominados “Circuito 1”, “Circuito 2” y “Circuito 3”, de diseño, construcción, operación, mantenimiento y financiación de carreteras.

Proyecto ferroviario - el 22 de enero se publicó el llamado a licitación internacional del proyecto PPP de rehabilitación y mantenimiento del tramo ferroviario Algorta - Fray Bentos.

Compilado y traducción de la Normativa PPP - se realizó un compilado de la normativa correspondiente a los proyectos PPP, que reúne y ordena la ley y los decretos reglamentarios, a efectos de facilitar el acceso a esa información. También se realizó la traducción de toda la normativa al idioma inglés para incrementar su accesibilidad.

Conferencia PPP Américas 2016 - Santiago de Chile: del 20 al 22 de junio se llevó a cabo la sexta edición de la Conferencia PPP Américas 2016. Integrantes de la Unidad PPP participaron del evento que tuvo lugar en Santiago de Chile.

Iniciativas Públicas presentadas- el 15 de setiembre ingresó a la Unidad PPP la iniciativa pública impulsada por UdelaR del proyecto de Refuncionalización del Hospital de Clínicas. El 31 de octubre ingresó la iniciativa impulsada por el MVOTMA de construcción de 1.200 viviendas, mediante el mecanismo PPP, a destinar a programas habitacionales.

Fondo de Financiamiento para Infraestructura - el 25 de octubre se lanzó el Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay – CAF I, destinado a financiar proyectos de infraestructura a largo plazo, a través de la modalidad PPP.

Proyectos de Infraestructura Educativa - el 24 de noviembre se sometieron a consulta pública los documentos de la licitación para el primer proyecto de PPP en Infraestructura Educativa que incluye 15 Centros CAIF (INAU) y 44 Jardines (ANEP).

Unidad De Apoyo Al Sector Privado (Unasep): se trabajó en relación a las siguientes metas: asesoramiento, atención, y difusión del régimen de promoción de inversiones, generación y análisis de estadísticas, estudios e informes técnicos referidos a la evolución y cumplimiento de la inversión declarada promovida, a temas de competitividad y clima de negocios. Asimismo, la D irección de la UnASeP participó en el Comité Técnico del Préstamo Italiano y en el Consejo Asesor Honorario del Instituto Nacional de Calidad como representante del MEF.

Área de Atención al Inversor. Asesora y difunde el régimen de promoción de inversiones. Durante al año 2016 se atendieron cerca de ocho mil consultas, unas 667 consultas promedio por mes. Un 52% de las mismas correspondieron a preguntas sobre el control y seguimiento de los proyectos y documentación, un 16% sobre el estado de los proyectos, y el resto a diversos temas. Un 83% de las mismas fueron atendidas en forma telefónica y un 17% en forma presencial y/o electrónica. Se impartieron charlas y talleres sobre el régimen de inversiones con el fin de promoción y capacitación. Se formó parte de la actividad “Oportunidades para Crecer. Feria de Beneficios para Empresas“, que tiene por fin la difusión de instrumentos de apoyo a las empresas. En ese marco se visitaron quince localidades del interior del país contribuyendo con la presentación del régimen de promoción de inversiones y con un stand de asesoramiento para los participantes del evento.

Área de Análisis. Investiga permanentemente todo lo relativo a regímenes, programas, reglamentos, decretos, etc., que afecten a la promoción de inversiones y a la competitividad del sector privado. Sobre estos temas se producen informes técnicos y se elaboran presentaciones. También se presentan propuestas de mejoras. En el transcurso del año 2016 fueron elaborados informes relacionados a inversión promovida, a competitividad (informes de inversión de países en Uruguay, estudio de ranking de indicadores internacionales, entre otros); se actualizó el informe de cumplimiento de las inversiones e indicadores comprometidos por las empresas y el grado de utilización del IRAE otorgado; se elaboraron informes específicos en respuesta a solicitudes de información por parte de organismos públicos y privados.

Las actividades para el próximo año se centrarán en elaborar y actualizar estudios y bases de datos que constituyan un valor agregado para la evaluación del Régimen de Promoción de Inversiones, la toma de decisiones y la implementación de políticas; continuar con la difusión del régimen vigente de Promoción de Inversiones, en particular en el interior del país y con los procesos de mejora para hacer más ágil su aplicación y facilitar la comprensión del mismo.

Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA)

1. Resultados Económicos (Cifras enero-noviembre 2016)

Debe indicarse que las compras a través de la UCA no tienen carácter obligatorio, que se adquieren aquellos bienes o servicios de mayor peso económico y donde se entiende que la centralización deriva en beneficios claros de mejora de precios y suministros.

A) Sector Alimentos
Se ha comprometido la adquisición de aproximadamente 18 mil toneladas de alimentos, correspondiendo a un monto obligado de más de $ 976:000.000 (pesos uruguayos novecientos setenta y seis millones), lo que representa más del 41% de las compras registradas en el SIIF de alimentos y servicios alimentarios. En cuanto a los precios de adquisición, el ahorro promedio respecto a los precios de mercado minorista se estima en el entorno del 23%.

B) Sector Insumos Médicos
Se han adjudicado más de 5.000 ítems (reactivos, ropa quirúrgica, medicamentos, oxígeno y material médico quirúrgico, entre otros), por un monto obligado, según datos del SIIF, de $ 3.700:000.000 (pesos uruguayos tres mil setecientos millones), que representa aproximadamente un 58 % de compras registradas por los usuarios del SIIF, siendo el de mayor participación ASSE, con más del 87% del total.

En la compra de medicamentos, que es la licitación de mayor envergadura que realiza esta Unidad, implicando el 55 % de las compras registradas en el SIIF, se ha observado un incremento de precios del entorno del 6 %, resultado que se obtiene de comparar los precios de adjudicación con los precios actualizados del Llamado anteriormente operativo. Este incremento de precios (6%) se considera razonable, dado que es menor a la diferencia existente entre la evolución de la paramétrica y la estimación de la estructura de costos del sector farmacéutico, que registró un descalce del 10% en ese mismo período.

2. Mejora de gestión

En el plan de mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad bajo normas ISO que tiene la Unidad, se han auditado y actualizado gran parte de esos documentos, e incorporado sugerencias de mejora. Asimismo, se han efectuado talleres de capacitación sobre diversos procesos, con todo el personal.

En relación al sistema informático de Gestión de Compra Centralizada (SGCC) el mismo se ha puesto en producción en julio de 2016, con dos Llamados del sector Alimentos, lo que permite ir detectando y registrando las incidencias halladas, para ser resueltas por el proveedor del software.

Por otra parte, y como ha ocurrido desde el inicio de las actividades de esta Unidad, se han publicado todos los actos administrativos e información relevante de todos los Llamados, así como los informes de gestión.

3. Metas y Plan de Acción

- El diseño y aprobación de la estructura organizativa y de funciones de la UCA, que permita la regularización de la vinculación jurídica del personal de la UCA, a fin de garantizar una plantilla capacitada y especializada en la materia compras, con estabilidad laboral y una dotación de personal acorde a las necesidades.
- El fortalecimiento de la vinculación institucional de la UCA con los Organismos usuarios del sistema.
- La consolidación del vínculo con el Consejo Directivo de la ACCE, a fin de coordinar la planificación estratégica de la Unidad.
- La suscripción de un contrato de mantenimiento con el proveedor del software, a efectos de la necesaria actualización y ajuste del SGCC.

Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia: 1. Metas trazadas y logros obtenidos:

a. Priorizar, en función de la disponibilidad de los recursos presupuestales, el desarrollo de las actividades de investigación de denuncias por prácticas anticompetitivas y brindar respuesta a las consultas recibidas.
b. Desarrollar las actividades de investigaciones de oficio, estudios, difusión y promoción de la competencia, optimizando el potencial de recursos disponibles.
c. Situar en agenda de forma preponderante la iniciativa de nuestra oficina de modificar el régimen legal y reglamentario que regula la materia "libre competencia" en el Uruguay, procurando capitalizar la experiencia de los años de actuación de la Comisión, contrastando con los casos reales, el derecho comparado y procurando soluciones brindar mejores respuestas normativas a la realidad del mercado uruguayo.
d. Seguimiento y patrocinio en juicios que el Estado sea demandado ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo para anular resoluciones de la Comisión.

Respecto a la primera meta: se trabajó durante el año 2016 en la investigación de 19 denuncias (13 presentadas en este año y 6 anteriores), de las que se finalizaron 11. Por otra parte, se trabajó en relación a 9 consultas formales, de las cuales se respondieron 7 y una gran cantidad de consultas informales, habiéndose respondido todas.

En relación a la segunda meta: en 2016 se iniciaron 5 actuaciones de oficio y se continuaron 4 iniciadas anteriormente. De este total, se completaron 3 y se avanzó en las restantes. Acerca de las acciones de difusión los miembros de la Comisión dieron diversas charlas en Universidades privadas y en la Universidad de la República así como en ámbitos empresariales, todo lo cual se vio complementado por la difusión de casos en los medios de comunicación masivos. La oficina ha procurado brindar amplia difusión a sus actividades de investigación y consulta, en particular aquellos casos que tienen interés en la opinión pública y permiten dar difusión a la normativa sobre libre competencia.

En cuanto a la tercera meta, se realizó un trabajo interno identificando aspectos a mejorar del Decreto reglamentario. Asimismo, la Comisión se sometió a un proceso de revisión voluntario entre pares de la política de competencia y la experiencia de aplicación de la misma desarrollado por Naciones Unidos, en el marco del cual se realizaron recomendaciones para mejorar la legislación de competencia y en materia institucional.

Respecto a la cuarta meta, se ha cumplido a entera satisfacción, habiéndose contestado varias demandas y ejercitando la adecuada defensa de las resoluciones cuestionadas.

Lineamientos generales sobre los objetivos para una mejor ejecución de los cometidos: en función de los cometidos legales, de las demandas previsibles y de los recursos disponibles, los objetivos generales para los años subsiguientes serán:

a. Seguir priorizando la atención de las denuncias y consultas.
b. Reformar la normativa de rango legal y reglamentario.
c. Mejorar la calidad de los procedimientos de investigación.
d. Incorporar nuevos técnicos economistas ya que el volumen de casos y la dedicación que requiere el análisis de los mismos hacen que sea

imprescindible contar con más técnicos de esta especialidad para cumplir con los cometidos.

En materia de gestión documental, debe destacarse que ingresaron a la Dirección General de Secretaría 57.739 expedientes durante el presente ejercicio.

Informática: durante el 2016 trabajó y continúa trabajando en las metas definidas: colaboración con las áreas de proyectos de gobierno electrónico, generación de capacidades y promoción de la aplicación de buenas prácticas. Se ha trabajado en el proyecto trámites, en curso, en equipo con AGESIC y otras Unidades Ejecutoras del Inciso (período del proyecto 2016-2020), desarrollos o ajustes en aplicativos que faciliten y apoyen la gestión de la institución y en seguridad informática.

División Recursos Humanos: sobre el insumo de esta División se informa:

El Departamento de Gestión y Desarrollo Humano coordinó y apoyó los llamados de ingreso de personal a las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Economía y Finanzas, así como el procedimiento de ascensos en el Inciso 05.

Asimismo, promovió y generó la aprobación del Protocolo de actuación ante situaciones de acoso laboral, así como la Licencia Especial por Cuidados (plan piloto en la Unidad Ejecutora 001 – Dirección General de Secretaría).

Se integró y apoyó a la Comisión de Compromisos de Gestión en su primer año de funcionamiento al amparo de la normativa vigente.

Se formó parte, asimismo del Tribunal de Evaluación de funciones en la Dirección Nacional de Aduanas, en calidad de representantes del Ministerio de Economía y Finanzas.

En el Departamento de Gestión de Personal, se integraron los sectores Registro y Control y Sueldos, lo que implicó la puesta en común y coordinación de los procesos centrales de cada sector. Adicionalmente, se trabajó en la adaptación de los sistemas y subsistemas de pago de remuneraciones a la Ley de Inclusión Financiera, con sus respectivos ajustes procedimentales.

Por medio del Departamento de Cuentas Personales se realizó una campaña de empadronamiento de los funcionarios de todo el Ministerio de Economía y Finanzas con 60 años cumplidos, que significó un aumento de consultas y empadronamientos en sí mismos. Por otra parte se culminó con el pasaje (migración) de los expedientes existentes en la oficina en soporte papel al nuevo sistema electrónico de expedientes de BPS.

Como objetivos centrales, para el año 2017 se pretende iniciar un proceso de revisión de procedimientos comunes de gestión humana con la totalidad de las Unidades Ejecutoras del Inciso, así como el análisis y reforzamiento de los procedimientos recientemente instaurados.

U.E. 002 – CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

La CGN ha concentrado sus esfuerzos en el año 2016, fundamentalmente en tres proyectos que aportan a la gestión eficiente de los servicios que brinda: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIIF2), Sistema de Gestión Humana y

Liquidación de Haberes (SGH-SLH), y Sistema Integrado de Gestión de Garantía de Alquileres (SIGGA).

Se está en proceso de elaboración del pliego de licitación para la compra de un nuevo sistema de información financiera que aporte a la modernización de la herramienta actualmente usada, con un importante trabajo de racionalización de procesos y actualización de requerimientos.

Se ha incrementado el número de unidades ejecutoras y funcionarios incluidos en el SGH-SLH, lo que ha demandado un esfuerzo importante de adecuación de la herramienta a las necesidades de cada usuario. El objetivo es el crecimiento en número de funcionarios a quienes se le liquidan sus salarios por el sistema, así como una apuesta a la calidad de la información que el mismo brinda. Actualmente se realizan las liquidaciones de alrededor de 44.000 funcionarios públicos en este sistema.

El SIGGA continúa con el proceso de desarrollo de nuevas funcionalidades integradas al sistema, actualmente con una cantidad de contratos que supera los 43.000. El objetivo para el año 2017 es aportar a la acción remota de los usuarios, facilitando el acceso al servicio de todos los ciudadanos, así como la incorporación de los parámetros introducidos por la Ley de Inclusión Financiera para el manejo de pagos y cobranzas.

En el marco de estos tres proyectos, y con algunos otros de menor impacto, pero que colabora en la gestión presupuestal y financiera del Presupuesto Nacional, la CGN continúa trabajando en el fortalecimiento institucional y en el desarrollo de las capacidades necesarias para llevarlos a cabo.

Los funcionarios de cualquier vínculo (presupuestados, comisión saliente y entrante, provisoriatos, funciones de alta especialización, pasantías) que estaban en CGN a marzo 2016 eran 392 y a diciembre 2016 son 375.

U.E. 003 – AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

Un hito muy importante ha sido la puesta en funcionamiento de la Central de Balances Electrónica a partir del 13 de junio de 2016, en formato 100% digital. Con ello se consolida un proyecto que se viene llevando a cabo desde hace varios años, en el marco del Programa de Modernización Institucional, Proyecto de Asistencia Técnica MEF-BIRF, Préstamo 7451-UR-8116-UR. Este proyecto nace con la necesidad de la reformulación tecnológica del Registro de Estados Contables creado el 29/6/2000, con el propósito de brindar información financiera al mercado, en el marco de la transparencia con la que se ha comprometido el país y con la finalidad de promover la inversión privada.

Auditoría Interna de la Nación ha trabajado para la automatización de todo el proceso, desde la generación del estado contable hasta su compra vía WEB. Paralelamente se ha dictado normativa con el fin de ampliar el universo de información y lograr mayor efectividad en el sistema. Esto nos permite hoy contar con una Central de Balances Electrónica que le brinda beneficios al usuario facilitándole la formulación del balance en plantillas basadas en la normativa contable internacional. Ofrece confianza en la calidad de la información disponible, con la utilización del estándar de intercambio de información financiera XBRL para la trasmisión de datos y proporciona más información para su consulta. El 27 de diciembre es el primer vencimiento para el registro de estados contables de las sociedades comerciales, por lo que esperamos un incremento sustantivo en los

registros para el año 2017, así como el comienzo de las fiscalizaciones sobre su cumplimiento.

Las auditorías realizadas han tenido por finalidad realizar recomendaciones que tiendan a mejorar la calidad del gasto. Para ello, se hizo un mayor énfasis en los seguimientos de actuaciones anteriores y en objetivos que contemplaran procesos de compras y transferencias. En marzo de este año se celebró en Montevideo, la IX Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno, en el marco de la presidencia pro témpore de Mercosur. Este evento contribuyó al fortalecimiento del Sistema de Auditoría Interna Gubernamental, con el aporte técnico de los referentes de dichos Órganos de control extranjeros, y que se hizo extensivo a las Unidades de auditoría interna en busca de compartir mejores prácticas.

En el marco del cumplimiento del Decreto Nº 184/015 “Trámites 100% en línea”, se profundizó y amplió la revisión de procesos de modo de simplificarlos y ser más eficientes en la respuesta al usuario. El 23 de noviembre se puso en producción el trámite “Solicitud de Acceso a la Información Pública”, siendo el primero del MEF. Asimismo, se puso a disposición de los usuarios 5 modelos de Estatutos Estandarizados que contemplan los objetos sociales más utilizados. Teniendo como objetivo ser más eficaces y eficientes, se deberá continuar con la reingeniería de procesos para continuar implementado los trámites en línea.

En materia de control, se ha dado cumplimiento a los cometidos sustantivos tanto en el ámbito de las Sociedades Anónimas como en el de Cooperativas, con un mayor énfasis en conceptos de gobierno corporativo y gestión de riesgo, tanto en la planificación de actividades internas como en la difusión hacia las partes interesadas. Se puso en funcionamiento el régimen de facilidades de pago para multas. A futuro, se deberá continuar con la revisión de normativa a la luz de los cambios de contexto, siendo imprescindible continuar coordinando acciones con otros organismos vinculados.

Este fue el primer año que se implementó el compromiso de gestión con 7 metas, habiéndose cumplido íntegramente y con cada una de las mismas los siguientes Objetivos estratégicos:

- Mejora de la fiscalización preventiva de las Cooperativas, promoviendo la identidad cooperativa, a través de dos metas: Meta 1. Fiscalización de asambleas. Meta 2. Fiscalización preventiva de cooperativas.
- Mejora de los procesos de control de las sociedades anónimas, a través de dos metas: Meta 3. Fiscalizaciones a las Sociedades Anónimas Abiertas y demás entidades en la órbita de las competencias para contribuir a mejorar la calidad de la información. Meta 4. Revisión de 2 procesos desarrollados en la División Sociedades Anónimas.
- Mejora de los procesos de control de los Organismos de la Administración Central, a través de dos metas: Meta 5. Realizar 21 Auditorías en el período. Meta 6. Realizar 16 actividades con las Unidades de Auditoría Interna (UAI) con el objetivo de coordinar y estandarizar las actividades de auditoría y fortalecer las UAI en las organizaciones.
- Fortalecimiento de la Central de Balances Electrónica (CBe), como contribución a la transparencia de la información, a través de la Meta 7: Desarrollar 6 actividades de difusión y guías de trabajo de la CBe.

Funcionarios a marzo de 2016 es de: funcionarios permanentes 131, comisiones salientes 15, provisoriatos 3 y comisiones entrantes 3 y a noviembre de 2016 es de: funcionarios permanentes 127, comisiones salientes 15, provisoriatos 11 y comisiones entrantes 3.

U.E. 004 – TESORERIA GENERAL DE LA NACION

Situación actual

Continuando con su proceso de fortalecimiento, modernización y mejora de la gestión financiera, la Tesorería General de la Nación ha adoptado algunas estrategias tendientes a la búsqueda de una mayor eficiencia en la gestión de las finanzas públicas. Estas incluyen la incorporación de herramientas informáticas orientadas al perfeccionamiento de los procesos de planificación presupuestal y financiera, anticipando las necesidades de fondos y otorgando mayor transparencia, trazabilidad, seguridad y visibilidad a los procesos.

Asimismo se han llevado adelante acciones tendientes a reforzar las capacidades de los equipos de trabajo, realizando capacitaciones en materia de elaboración de estadísticas fiscales y gestión de proyectos. De igual manera, en acuerdo con la Universidad de la República, funcionarios de la oficina cursan el Diploma Gestión Financiera en Instituciones Públicas, dictado por el Centro de Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración con el objetivo de desarrollar sus capacidades y habilidades para desempeñarse con mayor eficacia y eficiencia, logrando una visión integral de la gestión financiera y su vinculación con la construcción de políticas públicas.

Metas trazadas y logros obtenidos

Objetivo – Consolidación de los equipos de trabajo: se integró el 50% del personal financiado con endeudamiento a la plantilla estable del personal, a su vez se capacitó all 40% del equipo de trabajo las diferentes áreas superando la meta fijada del 20%.

Objetivo – Fortalecimiento del Sistema de Pagos del Gobierno Central: se alcanzó la meta fijada de realizar el 100% de los pagos del Tesoro Nacional por transferencia bancaria; se continúa fortaleciendo el Sistema de Pagos del Gobierno Central con la implementación del nuevo Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real; RTS/X del BCU, con el cual se garantiza la transparencia, eficiencia y el seguimiento del pago en línea, hasta el destinatario final. De esta forma la Tesorería General de la Nación se alinea a la tendencia mundial de puesta en marcha de dichos sistemas para alcanzar la eficiencia y fiabilidad de las transacciones.

Objetivo – Fortalecimiento de la Cuenta Única del Tesoro Nacional: la aprobación de la Ley de Presupuesto 2015-2019, amplió el control de la Tesorería General de la Nación sobre el universo de productos financieros a nombre de los Organismos del Gobierno Central, contribuyendo de esa forma al fortalecimiento de la Cuenta Única Nacional. Durante el 2016 el cierre neto de cuentas bancarias fue de 39 cuentas.

Objetivo – Fortalecimiento de la Planificación Financiera: se logró que el Sistema de Información Presupuestal (SIPREF) se encuentre accesible y sea utilizado por el 93% de los Incisos, continuando en 2017 con el proceso de optimización.

Principales desafíos para el año 2017

Explotar al máximo las funcionalidades del Sistema de Información Presupuestal y Financiera (SIPREF) y potencial para el trabajo colaborativo entre la Tesorería General de la Nación y las Gerencias Financieras de los Incisos. Para llevar adelante esta tarea, será importante realizar un adecuado mantenimiento evolutivo del sistema que permita recoger los avances y mejoras que surjan durante la utilización de la herramienta.

Relacionamiento con otras Tesorerías Gubernamentales de la región: se prevé la participación en una publicación conjunta que recopilará las experiencias de diferentes países en materia de gestión de tesorería, una participación fundamental, que permitirá destacar los avances alcanzados en los últimos años y compartir las mejores prácticas en la materia, también se prevé seguir participando del Comité Técnico del Foro de Tesorerías Gubernamentales de América Latina (FOTEGAL) en el que se desarrollan funciones de asesoramiento técnico al Presidente del FOTEGAL en el ejercicio de sus atribuciones.

Se continuará formando parte del Comité de Dirección para el desarrollo del nuevo Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF),

Asimismo se continuará brindando servicios de valor a la ciudadanía a través de la participación en el desarrollo de la pasarela de pagos del Programa “Trámites en Línea” tendiente a optimizar la calidad de los servicios públicos, en coordinación con AGESIC.

Por último, continuar con los esfuerzos realizados para la implementación de un software que permita optimizar la administración de las disponibilidades del Tesoro, y mejorar la información disponible del universo de cuentas corrientes oficiales, a los efectos de contar con información oportuna para la toma de decisiones.

Funcionarios a marzo de 2016 es de: funcionarios presupuestados 21, comisiones salientes 3, comisiones entrantes 2, cargo reservado 1, y consultores 7 y a diciembre de 2016 es de: funcionarios presupuestados 22, comisiones salientes 2, comisiones entrantes 2, cargo en reserva 1, y consultores 6.

U.E. 005 – DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

De acuerdo a los objetivos del Plan Operativo Anual de la DGI del año 2016 (POA 2015 - Resolución Nº 5210/2015 del 31/12/2015) y las metas fijadas en el Compromiso de Gestión firmado con el MEF el 15 de julio de 2016 (CG 2016), se destacan los siguientes logros obtenidos por la DGI en este año:

Recaudación. Con datos observados del período enero-noviembre y una proyección para diciembre, el valor de la recaudación bruta anual de la DGI correspondiente al año 2016 se situaría en el entorno de 307.000 millones de pesos a precios corrientes, cifra que está en línea con la meta fijada en el POA 2016.

Facilitación del cumplimiento voluntario. DGI continúa esforzándose para informar y asistir a los contribuyentes por los medios y canales que mejor se adecúen a sus necesidades. En tal sentido, durante este período continuó

incrementándose la disponibilidad de servicios no presenciales en los canales telefónicos, correo electrónico e Internet, así como en la red de Entidades Colaboradoras, destacándose especialmente los siguientes logros:

- Se elaboró y formalizó el Plan de Atención Multicanal para el período 2016-2019 y antes de finalizar el año estará formalizado el Plan de Facilitación del Cumplimiento 2017.
- Se habilitó la disposición electrónica de Certificados de Crédito a los tipos D y E en pesos utilizados para cancelar obligaciones tributarias ante BPS.
- Se amplió la cantidad de datos registrales que pueden ser modificados vía web, entre ellos el domicilio fiscal.
- Continuaron incrementándose todos los indicadores relacionados a la utilización de servicios en línea, especialmente el cambio de imputación web implantado en el año 2015, la presentación de solicitudes de certificados de crédito web, los pagos y devoluciones efectuadas por medios electrónicos por Internet.

Combate al fraude y al incumplimiento fiscal. Apuntando a este objetivo fundamental merece destaque:

- Se ha incrementado la cantidad de contribuyentes adheridos al régimen CFE; a nov/2016 36,87% de los contribuyentes de segmentos de mayor dimensión económica estaban adheridos o en proceso de adhesión al régimen, avanzando considerablemente respecto al 11,50% de nov/2015. Se ha incrementado la proporción de CFEs autorizados (a nov/2016 34% respecto al valor alcanzado en el año 2015).
- Se implementó el sistema FIS-T que incorpora la gestión riesgo fiscal al proceso de selección.
- Se creó la Unidad de Investigación de Personas Físicas para el control de impuestos personales de contribuyentes de altos ingresos.
- Se implantaron nuevos controles en el proceso de otorgamiento automático del CVA para los contribuyentes de IMEBA y Lit. E. Art. 52 Título 4 TO 1996
- Al finalizar el año se habrán concretado todas las actividades comprometidas para el año en el proyecto Intercambio Automático de Información Financiera Internacional.
- Al finalizar el año se alcanzará el objetivo de implantar un sistema que permita la georeferenciación de los domicilios de los contribuyentes.
- Se alcanzará la cobertura y magnitud de actuaciones de control de diverso alcance sobre los diferentes segmentos de contribuyentes previstas en los planes, previéndose superar las metas establecidas para esos indicadores en el Compromiso de Gestión 2016.

Fortalecimiento y modernización. Merecen destacarse los siguientes proyectos alcanzados a la fecha o con previsión de cumplimiento antes de finalizar el año:

- Implantación de la nueva estructura organizacional aprobada por Decreto Nº 265/2016.
- Ejecución de las actividades previstas en la Fase 1 del proyecto Cuenta Corriente Tributaria, comprendiendo la visión de la sustitución del Sistema de Recaudación en Tiempo Real (RT) y su plan de implementación
- Implantación de Fase 1 del Proyecto Expediente Electrónico, comprendiendo trámites; Constancia de Conformidad DNI-MIEM, Solicitud de declaración de prescripción de ITP causal de muerte y Solicitud de información de Oficios Judiciales y del TCA
- Implantación del Sistema Integrado de Observaciones integrado con los Sistemas CVA y Constancias.

- Implementación de un DataCenter secundario para el respaldo de la información y la recuperación de operaciones de TI en caso de contingencias.

Profesionalización, ética y condiciones de trabajo. En el marco de este objetivo se destacan; el desarrollo de las Sextas Jornadas de Ética y Administración Tributaria, la realización de encuestas sobre clima laboral y la concreción de actividades de capacitación respecto al plan de evacuación. Adicionalmente, en el período se formalizó un plan de acción para el mantenimiento de la plantilla adecuada de personal para el cumplimiento de la misión de DGI, atendiendo especialmente a las restricciones presupuestales y al contexto interno de movilidad y retiros previstos. En tanto la dotación de personal de DGI a mar/2016 ascendía 1311 personas, mientras que a nov/2016 a un total de 1341.

Inserción de la DGI en la sociedad. En relación al objetivo merece destacarse, el desarrollo de las IX Jornadas Tributarias, la participación por onceavo año consecutivo en la Expo Prado 2016 con un stand orientado a escolares y el lanzamiento del videojuego educativo para Ceibal “Ika” dirigido a escolares.

U.E. 007 – DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Situación actual

La Dirección Nacional de Aduanas, en su proceso de Modernización, ha elaborado varios procesos de planificación desde el 2007. La versión 2016-2020 Plan Estratégico integra las lecciones aprendidas y los desafíos a futuro.

El análisis de los resultados obtenidos forma parte del proceso de planificación anual, y como tal, permite plasmar nuevos desafíos para el próximo año, enmarcados en los objetivos institucionales definidos para el quinquenio.

Metas trazadas y logros obtenidos

Presentación del Código de Conducta: El 14 de Noviembre del presente año se realizó la presentación del Código de Conducta. El mismo es fruto del esfuerzo colectivo y oficia como una herramienta que compila y pone al alcance de los funcionarios todas las disposiciones que nuestro derecho incluye en diversas leyes, decretos y códigos. Al mismo tiempo, el documento cumple con los lineamientos de la OMA y la obligación asumida por la DNA en el Memorándum de Entendimiento.

Re-certificación de Calidad a la Unidad de Fiscalización: Por tercer año consecutivo se renueva la certificación de calidad ISO 9001 al proceso de Auditoria de Empresas otorgado por el LATU. Esta certificación reconoce los esfuerzos integrales hacia la gestión total de calidad, promoviendo la mejora continua de la gestión, pretendiendo ser ejemplo e impulsor de cambios en las organizaciones públicas y otros actores.

OEC y Acuerdos de Reconocimiento Mutuo: Se continúa en la certificación de empresas OEC, totalizando en 33 empresas en lo que va del Programa hasta noviembre, de las cuales 13 corresponden a certificaciones realizadas en 2016. Continuando con el camino hacia el reconocimiento mutuo con otras aduanas, se firmaron Planes de Trabajo Conjunto para la firma de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo con las aduanas de Brasil, Perú y Estados Unidos.

Realización del primer piloto de control de existencias en Zonas Francas: El control de las existencias en Zona Francas permite que, en un futuro, la DNA tenga acceso a información en línea de los stocks de las Zonas Francas del país. Este proyecto constituye un pilar fundamental para planificar y ejecutar el control aduanero en las Zonas Francas.

Diseño de una unidad de E- commerce: La unidad de trabajo atiende las necesidades de control surgidas como consecuencia del crecimiento de las compras WEB. Entre sus cometidos está el rediseño de los procesos y mejoras en el control de las mercaderías que arriban al país a través de este tipo de comercio.

Premio Compromiso con la Gestión Pública: La división de Fiscalización obtuvo el premio otorgado por el Instituto Nacional de Calidad del Uruguay. Como parte del camino hacia la mejora continua inmerso en el proceso de Modernización, la división de Fiscalización obtuvo el premio bronce 2016 en su primera participación.

Trámites 100% en línea: a partir de 2017 la DNA implementará el inicio en línea de 18 trámites que realizan los ciudadanos: 4 mediante formulario electrónico vía web y 14 mediante la modalidad Pre expediente GEX para persona física.

Implementación de un sistema informático para la Gestión por Resultados: Actualmente contamos con un sistema informático de control estratégico, integrado a la gestión de la organización. Este sistema se encuentra implementado e interconectado con los otros sistemas informáticos. La DNA utiliza este sistema para la gestión de los indicadores y proyectos estratégicos y como insumo para la toma de decisiones del equipo gerencial.

Lineamientos generales sobre los objetivos

Desplegar un control efectivo, inteligente y ágil: Desplegar un control con los más altos niveles de efectividad en la detección de amenazas e ilícitos a partir de un análisis de riesgo integral en todas las operaciones aduaneras.

Aprovechar tecnologías al máximo: Contar con la capacidad organizativa de aprovechar las tecnologías al máximo como soporte estratégico a la actividad aduanera.

Implementar normativa y procesos simples: La DNA debe proponer e implementar normativa y procesos sistemática y periódicamente simplificados para dar soporte al despliegue de un control efectivo, inteligente y ágil.

Comunicarnos efectivamente con los grupos de interés: Lograr una comunicación efectiva con nuestros grupos de interés clave, quienes conocerán el rol de la DNA, los objetivos, proyectos, y resultados logrados.

Ser proactivos y efectivos en la gestión de la red: Desde todas las Áreas, Divisiones y Departamentos, ser efectivos en la impulsión del desarrollo de una estrecha red de colaboración con los grupos de interés externos clave.

Innovar en soluciones y gestión aduaneras: Innovar sistemáticamente en todas las dimensiones de las actividades aduaneras, en todas sus unidades organizativas.

Contar con RRHH profesionales y comprometidos: Fruto del esfuerzo institucional y del liderazgo en cada unidad, debemos contar con un equipo de personas comprometidas y orgullosas de la DNA.

Contar con la tecnología/infraestructura necesaria: Disponer de la tecnología e infraestructura que cada Área necesita para un alto desempeño.

Gestionar estratégicamente el presupuesto: Llevar adelante una planificación y gestión del presupuesto que contempla las necesidades financieras de la organización y asegura la disponibilidad de los recursos necesarios para el logro de nuestros objetivos estratégicos.

Institución intransigente con la corrupción: ser proactivos en el esfuerzo de erradicar las prácticas irregulares de todos los actores involucrados en el comercio exterior y en el tránsito de personas, utilizando los mecanismos previstos de denuncia y realizando el mayor esfuerzo de prevención.

Funcionarios a marzo de 2016: 944 y a diciembre de 2016: 928.

U.E. 008 – DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Metas trazadas y logros obtenidos

i. Se continúa consolidando una nueva forma de comercialización de la Lotería Nacional con la implementación de la venta on line. Esto permite ofrecer diferentes números a disposición de los apostadores en 7.200 puntos de venta on line en todo el país entre Agentes de Lotería, Subagentes de Lotería, Agentes de Quinielas, Subagentes de Quinielas y Corredores.

VENTA LOTERÍA 2016
(De enero a noviembre)

MES	*VENTA PAPEL*	*VENTA ONLINE*	*VENTA TOTAL*
1	*115.383.000*	*12.853.800*	*128.236.800*
2	*22.902.800*	*1.652.200*	*24.555.000*
3	*16.368.800*	*1.026.200*	*17.395.000*
4	*14.975.600*	*967.500*	*15.943.100*
5	*14.385.200*	*887.700*	*15.272.900*
6	*13.991.200*	*896.800*	*14.888.000*
7	*15.232.400*	*1.091.300*	*16.323.700*
8	*15.206.400*	*1.276.400*	*16.482.800*
9	*13.955.200*	*955.400*	*14.910.600*
10	*15.632.800*	*1.515.900*	*17.148.700*
11	*15.144.800*	*1.588.300*	*16.733.100*

ii. El grupo de trabajo que se creó continúa con el análisis de los procedimientos buscando profundizar los controles que se realizan sobre los juegos concesionados a los privados.
iii. Se profundizaron las tareas de Fiscalización y Control asegurando una inspección más efectiva y vinculada con las necesidades de los Agentes y los apostadores. Para el año 2016 se habían planeado 1050 actuaciones inspectivas y al día de hoy ya se han realizado 1.180.
iv. Se había previsto controlar el 100% de las apuestas recibidas en el año. Para los juegos de Quiniela, Tómbola y 5 de oro se ha llegado a cumplir este objetivo planteado procesando más de 6.200.000 apuestas de 5 de oro, 16.000.000 de apuestas de quinielas, y 6.000.000 de apuestas de tómbola por mes y para los juegos de Quiniela Instantánea y Deporjuegos se ha logrado controlar el 80% de las mismas.
v. Se ha alcanzado el objetivo de realizar las liquidaciones (cantidad de cupones con aciertos y montos de dichos aciertos) de los juegos de quinielas y tómbola. Para el juego de la quiniela instantánea, se realizaron controles de más de 40 series de juegos de los últimos 4 años con un total de 25.000.000 de cupones revisados.
vi. Se implementó y puso en práctica el cobro de aciertos a nivel nacional del juego 5 de oro.

	Apuestas Recibidas			***Apuestas Controladas***	
	Cantidad de Apuestas	***Monto de Apuestas***		***Cantidad de Apuestas***	***Monto de Apuestas***
Quiniela	*112.671.195*	*3.642.999.294*	***Quiniela***	*112.671.195*	*3.642.999.294*
Tómbola	*35.195.885*	*1.934.404.092*	***Tómbola***	*35.195.885*	*1.934.404.092*
5 de Oro	*44.093.680*	*1.924.581.970*	***5 de Oro***	*44.093.680*	*1.924.581.970*
Raspadita	*14.795.090*	*738.889.239*	***Raspadita***	*11.836.072*	*591.111.391*
Supermatch	*1.381.301*	*189.255.791*	***Supermatch***	*1.105.041*	*151.404.633*
	208.137.151	***8.430.130.386***		***204.901.873***	***8.244.501.380***

Objetivos a alcanzar

Continuando con la idea de priorizar y hacer más efectivos los controles a cargo de esta Unidad Ejecutora, se plantean los siguientes objetivos para el año 2017:

i. continuar profesionalizando al Área de Fiscalización y Control de Juegos con la incorporación de nuevos funcionarios y la capacitación permanente en los temas específicos para la tarea.
ii. crear nuevos grupos de trabajo que aborden temas puntuales vinculados con las Divisiones Juegos e Inspección para lograr una mayor efectividad en sus actuaciones.
iii. Continuar invirtiendo en tecnología como forma de asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados en materia de fiscalización y control.
iv. Consolidar la nueva forma de comercialización del juego de Lotería a través de terminales de juego.
v. Analizar las nuevas modalidades de juego y participar activamente en el diseño y desarrollo de plataformas eficientes para su regulación.
vi. Ampliar el cobro de apuestas a nivel nacional de los juegos de Quiniela y Tómbola.

En marzo de 2016 el Organismo contaba con 112 funcionarios y actualmente en el mes de diciembre son 107.

U.E. 009 – DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

Situación de la Unidad

Se destaca la importancia de continuar con las transformaciones que se venían implantando para modernizar la gestión del Catastro, tanto en lo tecnológico como en lo operativo. A nivel nacional, se continúa la participación activa en los ámbitos de la IDE en lo relativo a información geográfica. En el ámbito internacional, se continúa con la participación activa en CPCI (Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica), continuando Catastro de Uruguay, al frente de la Presidencia del CPCI, organización que agrupa a las administraciones públicas catastrales de la región.

Asimismo Uruguay será sede en 2017 de la III Reunión anual de la Red Interamericana de Catastros y Registro que se desarrolla en el marco de la OEA, lo que constituye un reconocimiento a su liderazgo.

Se destaca la contribución de la Dirección Nacional de Catastro al Plan Nacional de Gobierno Abierto, compromiso “ESTRELLA” otorgado por la Alianza para el Gobierno Abierto, por su impacto transformador.

La DNC continúa con la transformación institucional en curso y da cumplimiento, sujeto a los parámetros más actualizados, a su misión como registro moderno, altamente informatizado y virtual, constituyendo una herramienta de planificación a nivel local y nacional, de fácil acceso por la ciudadanía e integrado a la Infraestructura de Datos Espaciales.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

1. Actualización de la información catastral, desde el punto de vista físico, geométrico y de valores.

En concordancia con los gobiernos departamentales, se crearon las localidades "Villa del Rosario" en el Departamento de Lavalleja, “Sacachispas” y “Jackson” en el departamento de Soriano, “Cerros de Vera” en el departamento de Salto, “Feliciano” en Durazno y “Chapucuy” en Paysandú. Se suma a todo esto, la actualización continua de aproximadamente 25.000 modificaciones prediales (Declaraciones Juradas de Caracterización Urbana y planos de mensura).

2. Mejorar la calidad de los Servicios Públicos

Se reinauguró la oficina de Catastro de Colonia. Es de destacar el esfuerzo realizado por recuperar un inmueble propio a través de un reciclaje orientado a mejorar la estructura edilicia de una Oficina estratégicamente ubicada a pocas cuadras del Barrio Histórico, volviendo a ocupar su sede en su local y en condiciones muy satisfactorias. Se dió respuesta a casi 700 consultas recibidas desde el buzón ciudadano de nuestro sitio web, tanto a través del correo de consultas, como desde el formulario de contacto (hasta el comienzo de la Sede Electrónica el 23/11/2016).

En el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Catastro Nacional, se trabajó en la implementación de la Sede Electrónica, plataforma digital de la Dirección Nacional del Catastro (SEC), para la atención al usuario. A través de la SEC los ciudadanos y las Administraciones públicas y privadas, pueden acceder a los servicios y trámites existentes en la DNC, descargas masivas de sus bases de datos así como realizar consultas. La implementación de la Sede Electrónica se dirigió a la modernización e informatización del catastro tanto del punto de vista tecnológico como operativo, mediante la reingeniería de servicios a través de un nuevo diseño, interconectando las oficinas delegadas del Interior con la Oficina Sede a los efectos de brindar los servicios de manera virtual e integral, acercando el catastro al usuario. A través de la Sede, el usuario de catastro, puede acceder a los servicios que la DNC ofrece en forma personalizada, desde cualquier lugar, de lunes a domingo, las 24 horas (24x7), de un modo seguro, con trámites de acceso libre y trámites de acceso restringido con usuario y contraseña, con el uso de la firma electrónica y pago en línea cuando corresponda. Esto genera un ahorro de tiempo, evita la concurrencia presencial, lo que genera trámites más eficientes, con reglas claras y equitativas.

3. Mejorar la Cartografía

Se culminó la actualización cartográfica vectorial de las todas las Localidades (11) del departamento de Treinta y Tres y 16 localidades del Tacuarembó, quedando pendiente para el 2017, Tacuarembó, Paso de los Toros, y San Gregorio. Se resolvieron 1920 inconsistencias (600 rurales de Canelones, 620 rurales de Ciudad de la Costa, 200 urbanas de Canelones y 500 urbanas de Ciudad de la Costa).

Se puso en operación el proyecto, “Mejora de la Precisión de los Mapas Catastrales”, con apoyo del Gobierno de la República de Corea, y que consiste en el desarrollo de un caso piloto en la ciudad de Canelones y franja rural circundante, donde se toman imágenes aéreas actualizadas, complementadas con puntos de control en campo. Como resultado se obtendrá una cartografía de precisión y una metodología pasible de aplicar en el futuro para el resto del país y de replicar, eventualmente, en otros países de la región tomando el caso uruguayo como modelo. En lo que refiere a la captura de imágenes en zonas urbanas de la localidad catastral de Canelones, se utilizan equipos UAV’S (drones) y de imágenes satelitales para las zonas rurales.

4. Mejorar la informatización del Catastro

Nueva versiones de solicitud de Cédulas Informadas, permitiendo al usuario realizar todo el trámite en línea y del Visualizador Geográfico (GeoCatastro), incorporando información de Montevideo rural, padrones en régimen de urbanización en propiedad horizontal, mejora en la interfaz para el usuario, mayor información de los planos de mensura registrado por parcela, nueva interfaz para los valores reales históricos de las parcelas, visualización de las coordenadas en el mapa y posibilidad de imprimir la vista geográfica, con la posibilidad de descargas masivas en formato DXF.

Implementación de la Sede Electrónica (desarrollo de la firma Quanam SRL y adecuaciones múltiples de aplicaciones internas, puesta en producción el 23/11/2016) y de la DJCU en línea (desarrollo de la firma Sofis Solutions y adecuaciones múltiples de aplicaciones internas, puesta en producción prevista para diciembre 2016. Implementación de inicio de trámite en línea de Registro de Permisos de Construcción e Inscripción de Planos (prevista para diciembre 2016) y de servicios web para la provisión de datos catastrales hacia procesos internos y

para la DGI. Adecuación de los procesos de generación y publicación mensual de datos abiertos. Nuevo servicio de correo electrónico institucional, adecuación de la infraestructura (ampliación y sustitución de equipamiento central y de servicios e implantación de un sistema de gestión de mercadería para suministros (en fase de prueba).

Lineamientos generales sobre los objetivos que son necesarios alcanzar

Objetivos Estratégicos

1. Modernizar el catastro como registro nacional de inmuebles tanto desde el punto de vista tecnológico, como desde el punto de vista de la gestión del mismo.
2. Continuar desarrollando mecanismos de acceso a la información catastral vía oficina virtual, de modo de brindar productos y servicios cada vez más accesibles al ciudadano desde cualquier punto del país.
3. Implementar instrumentos de gestión catastral de aplicación homogénea en todos los departamentos.
4. Mejorar la eficacia y eficiencia en la asignación de valores catastrales.
5. Actualizar en forma permanente la base de datos catastral.
6. Colaborar en el desarrollo de una infraestructura de Datos Espaciales a nivel nacional.

A diciembre de 2016 (al 5/12), se cuenta con 151 funcionarios presupuestados, 4 en comisión saliente, 10 comisiones entrantes, 1 con reserva del cargo y 29 en modalidad de contratos de provisoriato.

U.E. 013 – DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Situación actual

La Dirección General de Casinos se halla en pleno proceso de transformación, modernización y renovación, en materia de funcionamiento, de las condiciones para la explotación comercial y de su propia imagen pública. Se encuentra en proceso la tercera etapa del plan de desarrollo dirigido a completar el proceso de modernización integral del organismo. Se ha implementado una estrategia dirigida a superar radicalmente el conjunto de precariedades que afectaban a buena parte de los establecimientos y a la propia administración del organismo. Se desarrolló y culminó con éxito el programa de capacitación que atendió a los principales grados de los escalafones de los funcionarios. Se mantiene una curva positiva moderada en los resultados económicos, que fortalece la confianza en la organización. Se ha impulsado una estrategia para la promoción del turf nacional, con políticas integradas, destinadas a construir nuevas bases generales para el desarrollo de la cadena productiva del sangre pura de carreras, para los trabajadores del turf y la actividad en general. Se han obtenido muy importantes avances en ese sentido, destacándose la recuperación del Hipódromo de Las Piedras y el funcionamiento del Sistema Integrado de Turf Nacional.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

Objetivo: **Transformación, desarrollo y modernización**. Se trabaja en superar la antigua figura del organismo únicamente recostada en una explotación comercial tradicional. La transformación comprende cometidos y estrategia hacia la actividad hípica, programa de responsabilidad social, capacitación permanente, recursos

tecnológicos y mejora de gestión. **Metas y logros**: Se operó con total éxito la mudanza de la oficina central de la DGC, centralizando todos los servicios y áreas gerenciales en un único edificio con mucha mejor organización, disposición y comodidades para el desarrollo de las tareas. **Elevar el rol y la visión** comercial, con objetivos sólidos y estrategia coherente. Se ha logrado establecer una visión comercial que integra objetivos concretos y un cronograma de trabajo ambicioso. **Superación comercial para los establecimientos más precarizados**: Continuamos con mudanzas y reacondicionamiento de varios de los establecimientos en el interior del país. Se hicieron importantes intervenciones en nuestro Casinos Punta Shopping de Punta del Este, con ampliación del área de y mejoras en el equipamiento del mismo. Fueron reinauguradas con éxito, las salas de Melo y Rocha, convirtiéndolas en establecimientos de mayor porte y mejor presentación, que se agregan al importante grupo de salas del interior mudados y transformados **Proceso de renovación del parque de máquinas**: Las inversiones realizadas ya han permitido llegar al 90% de renovación del parque de slots que funcionan en las salas no afectadas al sistema mixto, que fueron compradas obteniendo muy buenas condiciones. Se prevé proseguir con el programa de renovación hasta agotar totalmente el nivel de obsolescencia acumulado. **Proceso de actualización tecnológico**: Se han realizado ajustes y mejoras a los sistemas de varios establecimientos. Se culminó el proceso de instalación del nuevo programa informático de gestión integral para la oficina central. Se está en pleno proceso de instalación del Centro de liquidación y monitoreo en oficina central, que permitirá ejecutar centralizadamente, procesos complejos de cierre de sesión de cada establecimiento comercial, en nuestra oficina. **Afirmar el crecimiento de la recaudación y resultados de Casinos del Estado:** Según nuestras previsiones, al 31/12/2016 registraremos ingresos brutos del orden de los 6.100 millones de pesos. Se prevé a su vez una utilidad líquida del orden de los 1.800 millones de pesos. **Programas de capacitación para atacar los principales déficits de nuestros funcionarios:** Se culminó la actualización de los principales manuales de procedimientos y se culminó el programa de capacitación centrada en el desarrollo de competencias ejecutivas para Jefes y Fiscales I de todo el país. Se completó la primera fase de capacitación en los roles más importantes a nivel de cada establecimiento, que involucra a todos los funcionarios, con el objetivo de profundizar la polifuncionalidad en cada sala. Este año se comenzaron a desarrollar cursos específicos a través de la plataforma de e-learning creada en el organismo. Paralelamente continúa el programa de reciclaje y capacitación permanente para la operación de juegos de mesa a nivel de cada Casino. **Apoyo y promoción de la actividad hípica:** Se continuó con el desarrollo y consolidación de la estrategia integradora para el desarrollo del turf a nivel nacional. Se consolidó y se logró un gran desarrollo de la operación el hipódromo de Las Piedras, así como un notable crecimiento de la actividad de los hipódromos del interior que componen el sistema integrado nacional de turf: Paysandú, Melo y Colonia. En Maroñas, comenzó a gran ritmo la construcción de la nueva pista de césped y culminó la construcción de un nuevo sector de villa hípica con 100 boxes nuevos. Se continúa desarrollando la política destinada a mejorar el ingreso de los sectores más débiles de los trabajadores del turf (peones), aplicándose en conjunto con el BPS, una política sostenida de formalización en el sector. **Programa Responsabilidad Social:** Se llevó adelante la ampliación del programa de juego responsable de la DGC, en particular de su módulo de atención a la ludopatía, ampliando los servicios existentes, en convenio con la Facultad de Medicina. Se aumentó la producción de material informativo de prevención. **Personal:** se sigue con la línea de desarrollo de la polifuncionalidad y disminución en la cantidad de funcionarios del organismo.

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesario alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados

Resulta fundamental concretar la transformación de la Dirección General de Casinos en un Servicio Descentralizado, para ajustar forma y características legales, herramientas y posibilidades de gestión a la realidad material de su naturaleza, cometido y necesidades elementales de funcionamiento. Se trata de un organismo comercial muy grande, que debe atender, administrar y desarrollar 34 establecimientos en todo el país, en una materia comercial como el esparcimiento y el juego, cuyas características y exigencias presuponen una capacidad operativa, logística y un grado de innovación y respuesta, imposible de implementar y desarrollar eficientemente desde el marco de restricciones y exigencias operativas que impone la Administración Central. Es imperioso una decisión parlamentaria que defina un marco legal muy claro acerca de cuál es el juego legal o ilegal y avanzar en cuanto al tipo de sanciones a aplicar. El atraso legislativo y la indefinición al respecto, producen confusión, expansión de modalidades de juego ilegal y consolidación de las clandestinas.

Número de Personal de la Unidad, existente a marzo de 2016, total 1.095, de los cuales 1.078 activos, excedentarios 10, cargos reservados 3 y en comisión en otro Organismos 4; a noviembre de 2016, total 1.076, de los cuales 1.061 activos, excedentarios 10, cargos reservados 2 y en comisión en otro Organismo 3.

U.E. 014 – DIRECCION GENERAL DE COMERCIO

Situación actual

La Dirección General de Comercio es la unidad ejecutora que proporciona el asesoramiento y la información que requiere el Ministerio de Economía y Finanzas para su conducción en materia de aplicación del régimen de zonas francas y de defensa del consumidor. Su estructura organizativa refleja estas competencias y se divide en dos áreas más los servicios de apoyo. Para el logro de los objetivos planteados para los próximos cinco años es necesario dotar a su estructura de los recursos necesarios, continuar con la incorporación de tecnología, la capacitación permanente, la revisión de los procesos de trabajo y la articulación con otros organismos.

Metas y logros obtenidos

En el Área Zonas Francas las metas trazadas buscan potenciar el efecto de la utilización del régimen de zonas francas como instrumento de política de desarrollo sustentable de largo plazo, generando la información adecuada para la toma de decisiones en tiempo real, implementando los procedimientos de control, seguimiento y promoción con eficacia y eficiencia, facilitando y coordinando con otros organismos y contribuyendo a la mejora del clima de negocios mediante una mayor transparencia. Las metas principales son:

1. Creación de un sistema de monitoreo y seguimiento de las ZZFF que incorpore la información de los procedimientos de las distintas asesorías y la información económica que permita la gestión y promoción del régimen y el control del cumplimiento de las normas, en base a criterios más eficientes.
2. Conocer el impacto de las ZZFF sobe la economía nacional y evaluar su contribución a la promoción de la inversión, las exportaciones y el empleo. Definir los criterios para la administración de la Zona Nueva Palmira según el rol asignado en la estrategia de desarrollo sustentable de largo plazo.

3. Promocionar la apertura de nuevos tipos de zonas, en consonancia con el rol asignado al régimen de zonas francas en los nuevos lineamientos de política económica.

En 2016, se mejoró la interconexión informática con Aduana y se trabajó en coordinación con la misma a los efectos de la interconexión informática pero entre los explotadores de las zonas francas y la Aduana incluyendo a la Zona Franca Pública – Nueva Palmira, con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto por el CAROU. Se presentaron informes con la contribución de las zonas francas en materia de empleo, inversión y exportaciones de bienes y servicios para el año 2014. Se revisó la metodología y se comenzó el censo del año 2015. Se establecieron procedimientos para el comienzo de siete trámites en línea. Se culminó el proceso de cierre de la zona franca de Rivera. En Nueva Palmira se mejoró la interconexión con Aduana y el nuevo sistema de acceso a la zona franca. Se continuó con la mejora de la infraestructura. Se aprobaron decretos para mejorar administración de la zona.

En el Área Defensa del Consumidor la metas trazadas buscan contribuir a mejorar la información de los consumidores, actuando en forma preventiva, asesorando a los agentes intervinientes en la relación de consumo y disminuyendo la asimetría de la información en los mercados, protegiendo los derechos de los consumidores, mediando entre los agentes a efectos de resolver los conflictos y controlando el cumplimiento de la normativa en materia de relaciones de consumo y de otras regulaciones. Los objetivos prioritarios son:

1. Extender el control respecto a la normativa vinculada a la relación de consumo. Extender los servicios a los consumidores de todo el país, ampliando la red de atención personalizada, incorporando nueva tecnología y nuevos procedimientos.
2. Contribuir a la educación de los ciudadanos en articulación con otras entidades.
3. Fomentar el consumo responsable como forma de mejorar la calidad de vida.
4. Determinar el alcance de las actividades de registro y control de empresas, a partir de los cometidos asignados y de las nuevas regulaciones y difundir los resultados de dichas actividades.

En 2016, se incorporó a la red de atención al consumidor y al sistema SINDEC la oficina de Fray Bentos y se mejoró la infraestructura de Rivera y Salto. Se incorporaron al portal de Defensa del Consumidor el inicio en línea de diez trámites. Se realizaron las Terceras Jornadas de Capacitación para funcionarios de la red de todo el país. El Área Defensa del Consumidor se postuló y fue seleccionada, en el marco que brinda COMPAL (Programa de Fortalecimiento de Instituciones y Capacidades en el Área de Políticas de Competencia y Protección al Consumidor), para realizar una semana de entrenamiento y análisis con el objetivo de conocer la herramienta CONCILIANET, utilizada en la Procuraduría Federal del Consumidor de México, que refiere a la implementación de una plataforma de resolución de conflictos en línea. El sistema de precios amplió la cobertura de establecimientos a 422 y de los precios declarados a 44.000 de los cuales 56% son de Montevideo y 44% del Interior. Además se confeccionó una aplicación para dispositivos móviles (precios.gub) que mejora notablemente el acceso a la información de precios al consumo por parte de los ciudadanos.

Lineamientos generales

Los principales lineamientos en el Área de Zonas Francas son:

a. Agregar módulos al sistema de gestión del AZF (diagrama de procedimientos y protocolo). Diseñar metodología que permita evaluar planes de negocio y defina criterios mínimos para renovaciones.
b. Implementación de los cambios para adecuar la gestión a la nueva normativa de aprobarse la modificación a la Ley de Zonas Francas.
c. Preparación de informes (seguimiento e impacto). Procesar los datos de los censos en materia de servicios globales.
d. Desarrollar y adaptar normativa para las nuevas zonas temáticas.
e. Hacer un diagnóstico de necesidades de infraestructura pública para mejorar la competitividad de la zona franca Nueva Palmira y la administración.

En el Área Defensa del Consumidor:

a. Revisar los procedimientos a la luz de los nuevos instrumentos de gestión, incorporar herramientas de las nuevas tecnologías y continuar con la capacitación de los funcionarios.

b. Promoción de la herramienta de e-notificaciones para la captación de la cantidad de nuevos usuarios proveedores interesados, según meta anterior.
c. Estudio de viabilidad sobre la aplicación de la herramienta concilianet.
d. Realizar los desarrollos informáticos necesarios para potenciar el sistema de atención. Continuar incorporando nuevos desarrollos del SINDEC (Sistema de información de Defensa del Consumidor) que facilitan la solución de las diferencias entre consumidores y empresas (CIP electrónica, ingreso de proveedores al sistema, ingreso de consumidores al sistema para ver trámite).

Personal existente, en marzo de 2016 los funcionarios presupuestados eran 105 más 2 excedentarios y 9 practicantes. A diciembre de 2016 los funcionarios presupuestados son 100 más 2 excedentarios y 16 practicantes

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

SITUACIÓN ACTUAL, METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Política Económica y Mercados

Durante el año 2016 la política monetaria se continuó instrumentando mediante una gestión de liquidez tendiente al logro de una referencia indicativa de crecimiento de los medios de pago. El Comité de Política Monetaria, en su reunión de principios de octubre, ratificó la instancia contractiva de la política monetaria y fijó, para el último trimestre del año, un rango de referencia indicativo de crecimiento del agregado M1' de 1%-3% interanual. La coyuntura financiera global hizo propicia una combinación de la gestión monetaria/cambiaria con la de activos y pasivos. A efectos de mitigar episodios de excesiva volatilidad en el mercado de cambios se efectuaron intervenciones, tanto de compras como de ventas, según la coyuntura y en el mismo sentido se habilitó -alternativamente- la posibilidad de

que los inversores pudieran integrar o cobrar en dólares las Letras de Regulación Monetaria (LRM) emitidas por la institución. A principios de año se efectuó un aumento de los encajes en moneda nacional, los cuales fueron llevados al 28% para los depósitos a la vista tanto en moneda nacional como extranjera manteniéndose igual para el resto de los plazos. En relación con el funcionamiento del Sistema de Pagos Minoristas y en el marco de la Ley de Inclusión Financiera en lo referente a "instituciones emisoras de dinero electrónico", se ha culminado el proceso de autorización de ocho entidades y otras están en proceso de evaluación. Además, se comenzó la aplicación del marco regulatorio de las entidades proveedoras de servicios de pagos y cobranzas en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley sobre Sistemas de Compensación y Liquidación de Pagos y Valores. Respecto a los pagos internacionales, se avanzó en la instrumentación de los convenios con el Banco Central de la República Argentina y el Banco Central de Paraguay para el funcionamiento del Sistema de Pagos en Monedas Locales, cuyo inicio de operaciones es inminente. Se ha avanzado en la puesta en producción de un nuevo software para el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, permitiendo el alineamiento con principios y recomendaciones internacionales en materia de infraestructuras de los sistemas de pago. Durante el 2016 Política Económica y Mercados representó al Banco Central en las reuniones anuales del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Banco Mundial (BM), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Centro de Estudios Monetarios de Latinoamérica (CEMLA), así como en las reuniones de trabajo del Grupo de Monitoreo Macroeconómico del Mercosur (GMM).

Supervisión de Servicios Financieros

En materia de supervisión y regulación, en el presente año se ha continuado con varios proyectos de mediano plazo –iniciados el año anterior- con el objetivo de desarrollar el mercado de rentas previsionales, acercar la supervisión y regulación del mercado de valores a los estándares internacionales en la materia e implementar un modelo de supervisión basado en riesgos en el mercado de las AFAP. En lo que respecta a la regulación, se ha seguido avanzando en la implementación de la hoja de ruta a Basilea III, llevándose a cabo los estudios necesarios para implementar estándares de liquidez y nuevos cargos de capital. En materia de sistemas de información, se continuó avanzando en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el estándar XBRL. Respecto a la función de inteligencia financiera, se continuó trabajando en el desarrollo de herramientas que permitan potenciar la función de análisis estratégico de operaciones y se avanzó en la automatización de la recepción y el procesamiento de la información necesaria para la confección de una matriz de riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo para algunos mercados supervisados. Asimismo, se ha mantenido la estrecha colaboración con la Secretaria Nacional Antilavado y demás organismos involucrados en el tema.

En cuanto a la difusión de conocimientos, conjuntamente con otros organismos, se organizaron cursos sobre "Riesgo Operacional, legal y TI" y "Pruebas de estrés" a los cuales asistieron personal de la SSF y funcionarios de organismos supervisores del exterior. Adicionalmente, en el marco de la Asamblea General de AIOS y del Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores, se desarrollaron los seminarios sobre "Desafíos para los sistemas previsionales de ahorro individual en el nuevo escenario global" y "Desafíos para los Mercados de Valores". Conjuntamente con ASBA y la Asociación de Bancos privados del Uruguay se realizó una jornada sobre Estabilidad, Desarrollo y Perspectivas del sector financiero regional. En materia de prevención de LAFT, se desarrolló,

conjuntamente con GAFI, una jornada de capacitación sobre buenas prácticas para la elaboración de Reportes de Operaciones Sospechosas dirigida a escribanos, quienes forman parte de los sujetos obligados a presentar este tipo de información. Estas jornadas posteriormente se extendieron a otros grupos de interés como ser los bancos y los agentes del mercado de valores. Durante el 2016 la SSF ha participado en reuniones y asambleas anuales de diferentes organizaciones de las que es miembro y participó de sendas reuniones de Estabilidad financiera.

Asesoría Económica

Se continúa avanzando en el análisis de estabilidad financiera que el Banco Central elabora para el Comité de Estabilidad Financiera, con énfasis en los mecanismos de transmisión de los riesgos globales y su impacto a nivel local, para lo cual se han desarrollado una serie de instrumentos de alerta temprana. Se ingresó en una nueva etapa de implementación del Plan de Actualización de las Estadísticas Económicas para Cuentas Nacionales y Balanza de Pagos. En este sentido se espera obtener los primeros resultados estadísticos con las nuevas metodologías para el año 2017. Asimismo, en las Jornadas de Economía, se presentaron los nuevos modelos macroeconómicos (Modelos de Equilibrio General Dinámicos Estocásticos) para proyección y análisis que complementan y mejoran los ya existentes. Asimismo se ha realizado la tercer edición de los Talleres de Estabilidad Financiera y Macroeconomía Internacional que anualmente el Banco Central y el Ministerio de Economía y Finanzas coorganizan junto con la fundación RIDGE (Research Institute for Development, Growth and Economics), que convocan a renombrados académicos y diseñadores de políticas a foros de intercambio en temas relevantes para la economía uruguaya e internacional. Entre las actividades de capacitación y difusión se destaca el curso de herramientas económicas de Evaluación de Políticas que fuera dictado por funcionarios del Banco Central para todo el sector público, contándose con una amplia participación. Por su parte, la Asesoría Económica ha representado al Banco Central ante organismos internacionales entre lo que se destacan las Reuniones de primavera del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, la reunión de economistas jefe de Ministerios de Economía y Bancos Centrales del Banco Interamericano de Desarrollo, las reuniones del Grupo de Monitoreo Macroeconómico del MERCOSUR y las negociaciones del MERCOSUR con la Unión Europea.

Servicios Institucionales

Se puso 100% en funcionamiento el nuevo Datacenter de la Institución que está alineado a las mejores prácticas internacionales y se están comenzando las gestiones para su certificación en construcción y diseño a través de una organización internacional (Uptime Institute). Además, se sigue trabajando en mejoras para la continuidad operativa, logrando finalizar un documento con el "Plan de Contingencia de Tecnología Informática". Asimismo, hubo avances en la adecuación tecnológica de la institución, mitigando los riesgos inherentes a la obsolescencia de las aplicaciones. También se implementó un nuevo sistema de control de acceso a cada planta del edificio y se definieron nuevos procesos alineados con la política de seguridad de la información aprobada.

Educación Económica y Financiera

En su quinto año de actividad, el Programa “BCU Educa” continuó ampliando la cobertura y cantidad de impactos en todos los segmentos sociales a los que se dirige. Se desarrollaron seis ediciones de la Feria Interactiva de Economía y

Finanzas en varios departamentos con la participación de aproximadamente 9000 escolares, estudiantes de Secundaria, Bachillerato, UTU y sus docentes. Al comienzo del año se presentó la versión impresa de la guía docente “Economía & Finanzas para educadores de niños y adolescentes”, la cual se puso a disposición de todas las autoridades de ANEP-CODICEN. Se organizaron 13 talleres de sensibilización sobre este material para docentes durante el año, alcanzado alrededor de 200 participantes. Se entregaron 1000 ejemplares impresos durante las Ferias y los Talleres y otras 600 personas descargaron la guía en su versión online. Se realizó también, la tercera edición del “Curso de Economía para Periodistas” y la primera edición del “Curso de Economía para Dirigentes Sindicales”, ambos en el marco de un convenio con UDELAR. Los mismos fueron impartidos por el dEcon de la Facultad de Ciencias Sociales y el IECON de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, respectivamente.

Calidad y Transparencia

Calidad: Se iniciaron las tareas preparatorias para la certificación institucional en calidad prevista para el año 2018. Los sectores ya certificados a la fecha, comenzaron la adecuación a la versión 2015 de la norma de calidad ISO 9001.

Se finalizó el proyecto de mapeo de procesos y procedimientos de todo el Banco, lo que constituye un insumo primordial para la certificación, al tiempo de contribuir a los procesos de transparencia y generación de conocimiento institucional.

Transparencia: En el presente año, el Banco Central del Uruguay alcanzó el segundo lugar en el índice ITAEL dentro del grupo de los Entes autónomos y Servicios Descentralizados, con un nivel de cumplimiento alto. Asimismo, en el transcurso del año, se han incorporado nuevas funcionalidades en nuestro sitio web que profundizan nuestro compromiso con la transparencia. Se logró la interconexión con la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), automatizando la publicación de información de los procedimientos de compra realizados por el BCU, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 del Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013.

Cabe agregar que, desde el año 2015, el Banco Central se encuentra transitando un proceso de sensibilización para la aplicación de los lineamientos de Responsabilidad Social establecidos en la ISO 26.000. En el presente ejercicio se completó la herramienta de autodiagnóstico Índice de Responsabilidad Social (IRSE), difundida por la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas y la Universidad Católica del Uruguay.

Lineamientos generales para 2017

Luego de un proceso de reflexión realizado durante el año 2016, se formularon más de cuarenta iniciativas, que constituyen el plan anual para el 2017 alineado con el Plan Estratégico 2015-2020.

Número de personal: al 31 de marzo de 2016 la dotación total de funcionarios ascendía a 584, compuesta por 581 presupuestados y 3 Directores. Dicha dotación, al 30 de noviembre de 2016, no alcanza la dotación objetivo y asciende a 606 funcionarios, compuesta por 576 presupuestados, 27 funcionarios con contrato de función pública y 3 Directores. Del total de funcionarios presupuestados, 22 se encuentran prestando funciones fuera de la Institución, en régimen de pase en comisión.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SITUACIÓN ACTUAL

Al 30/09/2016 el Banco presentó un activo de USD 16.073 millones y un pasivo de USD 14.705 millones, lo que determinó un patrimonio de USD 1.368 millones.

El nivel de activos representó un 43% del total de activos del sistema bancario y se compone por colocaciones financieras en un 43% (incluyendo valores de inversión y depósitos en otros bancos), colocaciones al sector no financiero en un 30% y disponibilidades en un 24%.

Las colocaciones al sector no financiero ascendieron a USD 4.823 millones, correspondiendo en un 60% al sector corporativo y un 40% a personas. La morosidad alcanzó a 5,8%

Los depósitos del sector no financiero (USD 13.970 millones) alcanzaron al 44% del total de depósitos del sistema bancario. El 84% correspondió al sector privado residente, y de éstos el 77% fueron en moneda extranjera.

El BROU generó una ganancia de USD 44 millones, frente a una pérdida de la banca privada consolidada de USD 43 millones. Esto generó un ROA de 0.5% y un ROE de 6%, siendo los de la banca privada: -0.3% y -4.3 respectivamente.

Los ingresos financieros (sin considerar ajustes por valuación del USD ni de la UI) ascendieron a USD 480 millones y fueron generados en un 70% por las colocaciones al sector no financiero (44% de personas físicas y 26% del sector corporativo).

El margen por comisiones fue de USD 64 millones (27% del total del sistema).

El costo operativo ascendió a USD 278 millones, cifra inferior en un 9% a igual período del año anterior debido a la incidencia de la suba de la cotización promedio del dólar en un 15%.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Al 30 de setiembre los indicadores financieros globales de volumen y resultados presentan los siguientes valores:

Indicadores globales de Resultado		
	Real	Proyectado
Crecimiento Cartera Total	-0,3%	2,9%
Crecimiento Cartera Sector Privado	2,5%	3,7%
Índice de Morosidad Sector Privado	6,4%	4,1%
Dolarización de la colocación	46,6%	48,7%
Colocación en UI s/total	36,0%	33,5%
Crecimiento de los Depósitos	6,2%	4,7%
Plazos Fijo s/Total de Depósitos	18,2%	16,6%
Dolarización de la Captación	73,6%	75,7%
ROE operativo	17,7%	12,6%
Δ comisiones ganadas	6,9%	-1,7%

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesario alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados

1. Gestión Orientada al Cliente: Proveer servicios de calidad y disponer estructuras físicas adecuadas.
2. Estrategia de liderazgo en costos con productos y canales adecuados a cada segmento.
3. Gestión Integral de Riesgos. Administrar activos y pasivos dentro de un marco de riesgo acorde con la Misión.
4. Eficacia y eficiencia en la gestión: Desarrollar sistemas de gestión para normalizar procedimientos, fijar estándares y medir el cumplimiento de objetivos,
5. Actualización permanente de los medios tecnológicos, que posibilite un incremento permanente de la productividad.
6. Promoción económica y social, apoyando la inclusión financiera, la inversión y la producción.
7. Compromiso de responsabilidad social y medioambiental: Adoptar medidas de preservación del medio ambiente y de gestión de los riesgos sociales.
8. Prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo: alineamiento continúo con las mejores prácticas y estándares internacionales
9. Fortalecimiento del Gobierno corporativo: Promover la coordinación entre las áreas del Banco, así como de las Empresas pertenecientes al conglomerado "VISION 2020"

En el 2014 el Banco identificó los objetivos estratégicos para un horizonte de 5 años, resultando la Visión 2020 compuesta por 7 propósitos:

1. Revisar la estructura organizacional.
2. Aumentar el crédito al Sector No Financiero –foco en pequeñas y medianas empresas.
3. Aumentar los ingresos por servicios:
   a. Experiencia del cliente –servicios de valor.
   b. Incremento en volumen de comisiones.

4. Profundizar el rol comercial de distribución:
   a. Profundizar el rol comercial de las dependencias y canales alternativos.
   b. Revisión de estructura de dependencias y canales en general.
   c. Revisión de procesos.

5. Profundizar la gestión por objetivos.
6. Racionalizar costos.
7. Mejorar la comunicación interna.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES

Al 31/03/2016: 4.143 y al 30/11/2016: 4.026.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SITUACIÓN ACTUAL, METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

En el presente ejercicio el Directorio ratificó los lineamientos estratégicos establecidos en el período anterior, los que tienen como objetivo principal transformar al BSE en una institución ágil, para así lograr la excelencia en sus servicios, mediante la adaptación al contexto externo, alineando la estructura organizativa a la estrategia, la incorporación de nuevas tecnologías de la información, la reingeniería de algunos procesos internos, la incorporación de innovación a la empresa y seguir apoyando la gestión de la prevención.

Se realizaron ajustes a la Visión y Misión institucional, a la estrategia de la organización, para contemplar las 3 líneas principales de negocio. Nuestra principal preocupación está ubicada en el desarrollo de la cartera de Vida Previsional. El incremento de las pérdidas de la misma comienza a hacer insostenible la continuidad de esta actividad en las actuales condiciones. Las gestiones realizadas todavía no han culminado en soluciones que necesitan de rápida puesta en práctica. Esperamos que en un futuro cercano se pueda equilibrar esta cartera. En lo que respecta al negocio de Accidentes de Trabajo, con una mejor calidad de atención y mejores procesos, tanto para las empresas contratantes, como para los trabajadores siniestrados. En la línea de Seguros Generales en competencia, procurar la agilidad, la fidelización de clientes y nuevos servicios para mantener el liderazgo.

Se destaca el proceso de construcción del nuevo sanatorio, el que será un centro de referencia en rehabilitación para adultos a nivel nacional y que actualmente se encuentra con un avance superior al 30%, en línea con el cronograma del proyecto.

Gestión integral de riesgos: se avanzó en los proyectos, finalizando distintas iniciativas y adelantando en otras respecto a los distintos riesgos que actualmente gestiona la empresa (de seguro, de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, de cumplimiento y de lavado de activos y financiamiento del terrorismo), en línea con las mejores prácticas de la industria y lineamientos de nuestro regulador BCU.

Avanzamos en la definición de un modelo de gestión de la innovación que procurará integrarse al proceso de planificación de la empresa. En cuanto a la gestión comercial se pueden destacar importantes logros, como ser la definición de un nuevo modelo de gestión y segmentación de los asesores; el lanzamiento de la venta de seguros de viajeros a través del canal web; el nuevo “Portal del Asesor” como parte del proyecto de nuevas plataformas digitales y el lanzamiento

oficial del BSE en Redes Sociales, apostando a la construcción de comunidades que favorezcan el posicionamiento de la marca en Internet y la gestión eficiente de atención al cliente.

Participación de mercado: a setiembre de 2016 alcanzamos el 64,8% del mercado asegurador local, compuesto por 15 compañías, lo que nos ubica en una posición de liderazgo. Sin considerar en este guarismo a la cartera de Accidentes de Trabajo, llegamos al 56.7% de participación de mercado.

A continuación presentamos resultados sobre la evolución de nuestro patrimonio y activo (datos en millones de dólares USA, considerando el tipo de cambio de cierre de cada ejercicio):

Evolución del Patrimonio

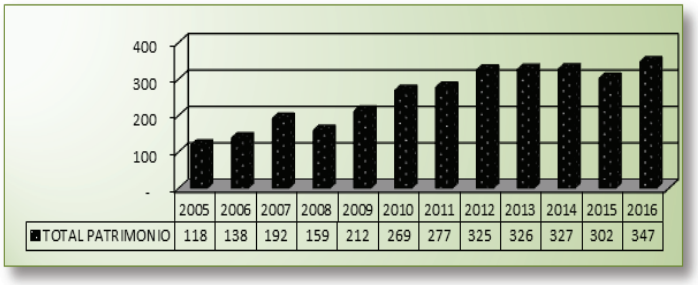

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL PATRIMONIO	118	138	192	159	212	269	277	325	326	327	302	347

Evolución del Activo

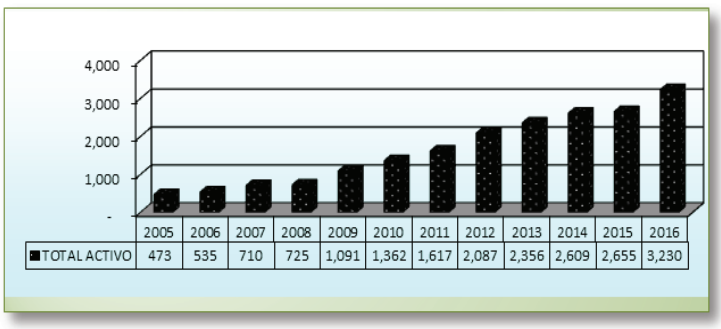

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL ACTIVO	473	535	710	725	1,091	1,362	1,617	2,087	2,356	2,609	2,655	3,230

Expresado en millones de dólares al cierre de cada período (datos a setiembre) TC 12/2015 – 29.873 – TC 9/2016 – 28.380

Banco de Seguros del Estado Participación de Mercado a setiembre 2016

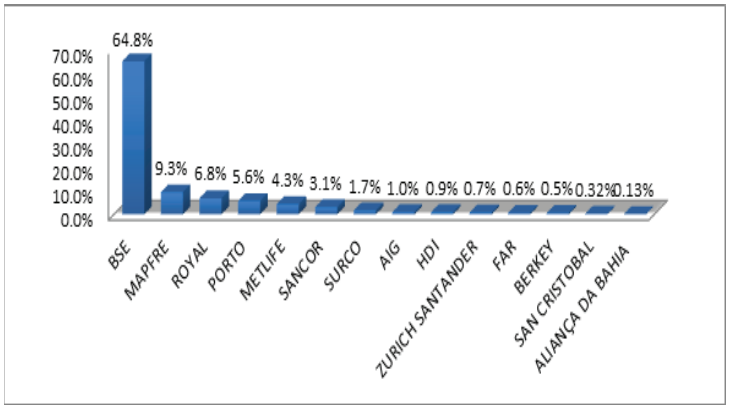

Total del Mercado

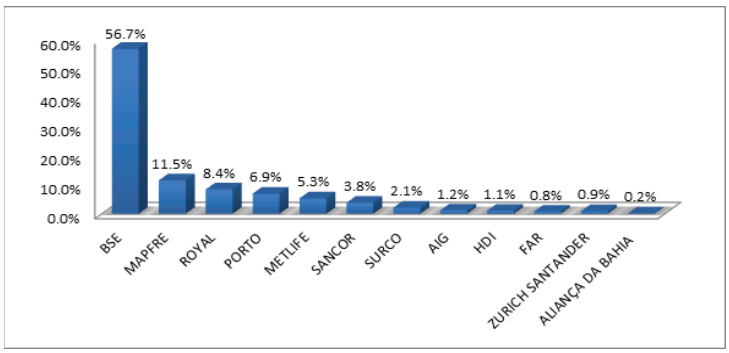

SIN ADT

NUMERO DE PERSONAL EXISTENTE

Régimen	**Cantidad a marzo 2016**
Presupuestado	1.801
Comisión de otro Organismo	2
Becario	69
Becario - trabajo y estudio	30
Suplente	203
Contrato función pública	68
Contrato func. Pbca. Ley 18.651	18
Total	**2.191**

Régimen	**Cantidad a diciembre 2016**
Presupuestado	1.782
Comisión de otro Organismo	2
Becario	81
Becario - trabajo y estudio	26
Suplente	214
Contrato función pública	66
Contrato func. Pbca. Ley N° 18.651	18
Contrato a término	1
Total	**2.190**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Autoridades del Ministerio de Defensa Nacional

Dr. Jorge Menéndez
Ministro de Defensa Nacional

Sr. Clever Daniel Montiel
Subsecretario

Prof. Hernán Planchón
Director General de Secretaria

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

Los lineamientos políticos para el Ejercicio 2015 – 2019 de este Ministerio se orientan hacia la implementación de los distintos conceptos, normas y lineamientos definidos por la Ley Marco de Defensa Nacional (Ley N° 18.650). Asimismo, se tiende al fortalecimiento de las capacidades institucionales, con dotación adecuada de recursos humanos y materiales.

La Ley Marco de Defensa Nacional N° 18.650, aprobada el 19 de febrero de 2010, es de vital trascendencia para los cambios que se han impulsado a partir de la misma. Allí, se diseñó –entre otras cosas- el esquema administrativo – orgánico y funcional relativo a la toma de decisiones en áreas básicas de competencia ministerial, se fortalecieron las capacidades del Ministerio de Defensa Nacional y se estableció el rol de las Fuerzas Armadas como instrumento militar de la defensa.

La Política de Defensa Nacional fue aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo 105/014 de 29 de abril de 2014. En tanto, en el año 2016, por Decreto del Poder Ejecutivo 129/016 de 3 de mayo de 2016 se aprobó la Política Militar de Defensa.

La Política de Defensa Nacional es multisectorial y multidimensional, destacándose la importancia de la prospectiva, la planificación y la coordinación entre los distintos organismos del Estado. Pero además, como política pública, tiende a disminuir o anular vulnerabilidades y a través de ella mitigar riesgos y amenazas, por lo cual está estrechamente vinculada con la identificación de nuestros intereses nacionales.

El Decreto 105/014 -Política de Defensa Nacional- analiza la importancia de Uruguay en la región y su valor geopolítico, señalando los desafíos que nuestro país enfrenta en el corto, mediano y largo plazo. Es de destacar que no se percibe en lo inmediato la existencia de conflictos que afecten la integridad de nuestro territorio. En el documento se identifican posibles amenazas, entre ellas, el deterioro del medio ambiente; pandemias mundiales; crimen organizado; trata de personas; actos terroristas; espionaje y ataques cibernéticos; potenciales crisis económicas.

Luego de esa Política de Defensa Nacional que fijó las grandes líneas de acción, se trabajó y diseñó la Política Militar de Defensa, la cual se aprobó en el presente año. Allí se estableció la doctrina del empleo de los medios militares que aseguran la integridad territorial del país y el libre ejercicio de los derechos de jurisdicción y soberanía en nuestros espacios terrestre, marítimo y aéreo. Además, se determina que el instrumento militar será utilizado para:

- repeler, en carácter de legítima defensa, una agresión militar externa;
- asegurar el libre ejercicio de la jurisdicción, en los espacios terrestre, aéreo y marítimo;
- salvaguardar los recursos estratégicos que determine el Poder Ejecutivo;
- respaldar el sistema de gobierno republicano – democrático y el estado de derecho;

Así como también contribuir a:

- proteger la vida de los habitantes.
- proteger el ambiente.
- desarrollar el conocimiento y la investigación científica y la identidad cultural.
- fomentar la confianza mutua en la región.
- mantener la paz y la seguridad internacional.
- mantener la presencia del Estado en la Antártida.

En concordancia con esos Objetivos Permanentes y Estratégicos de la Defensa Nacional, se establecen los siguientes objetivos de la Defensa Militar:

1) Desarrollar las capacidades militares con potencial disuasivo defensivo.
2) Ejecutar las acciones militares de la defensa en caso de materializarse la agresión militar externa.
3) Ejecutar los controles o cierres de fronteras que se dispongan, ante la aparición de pandemias.
4) Emplear medios militares para proteger la bioseguridad, los recursos naturales estratégicos renovables y no renovables y las infraestructuras críticas.
   En este aspecto, la Dirección de Inteligencia Estratégica ha realizado un estudio sobre las infraestructuras críticas del país y su grado de vulnerabilidad,
5) Disuadir o neutralizar espionajes o ataques cibernéticos. En esta área se ha hecho un trabajo muy importante desde el Ministerio con la creación de un Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernéticos de Defensa (DCSIRT). En materia de seguridad cibernética se han identificado activos críticos de información específicos de la defensa nacional, en los cuales se comprenden los aeropuertos, puertos, cadenas de radares, sistemas de control de fronteras, entre otros.
6) Ejercer el control de armas a través del Servicio de Material y Armamento del Ejército Nacional, en aplicación del marco jurídico nacional vigente;
7) Realizar acciones militares de defensa y protección civil en apoyo a otros organismos del Estado, a fin de contribuir a preservar la vida e integridad de los habitantes de la República frente a la materialización de contingencia que así lo ameriten. Las FFAA apoyan al Sistema Nacional de Emergencia (SINAE) aportando medios materiales y humanos en apoyo a la comunidad toda vez que ha sido requerido (inundaciones, desastres naturales, incendios, entre otros).
8) Colaborar con nuestros medios en el Continente Antártico.
9) Emplear medios militares en apoyo a la Política Exterior, a fin de contribuir a mantener la paz y seguridad internacionales.
10) Emplear cuando sea dispuesto por el Poder Ejecutivo, medios militares para la ejecución de tareas que por su especialidad, relevancia social o conveniencia pública contribuyan al desarrollo económico y social del Estado, sin detrimento del cumplimiento de su misión fundamental.
11) Desarrollar un proceso de planificación de capacidades militares para el diseño de las FFAA necesarias, a fin de adaptarlas y/o modernizarlas tendiente a cumplir con los objetivos estratégicos.

Corresponde establecer que esta enumeración no abarca la totalidad de las tareas que tienen encomendadas las Fuerzas Armadas. Debemos tener presente que ellas cumplen con todas aquellas misiones que se les han atribuido, por sus propias Leyes Orgánicas, por la Ley Marco de Defensa y, además, por otras disposiciones legales y reglamentarias que les han delegado competencias en las más diversas áreas.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Durante el Ejercicio 2016 el Inciso 03 Ministerio de Defensa Nacional dio cumplimiento a los siguientes objetivos y metas trazadas:

U.E. 001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS:

- Elaboración del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de ejecución Presupuestal
- Revisión continua del Plan de Inversiones y supervisión de la ejecución de los Proyectos de Inversión de las Unidades Ejecutoras del Inciso.
- Coordinación y seguimiento del compromiso de gestión suscrito entre el Instituto Antártico y el MDN y asesoramiento en la elaboración del plan de campaña antártica 2017.
- Se comenzó a trabajar en la puesta al día del Sistema de Gestión Humana en todas las Unidades Ejecutoras.
- Se realizó las gestiones necesarias para la puesta en funcionamiento de todo lo referente a lo establecido por la Ley de Inclusión Financiera

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS:

- Se trabajó en coordinación con las Unidades Ejecutoras sobre la Planificación Anual de necesidades en relación al personal civil.
- Se conformó un Grupo de Trabajo para la elaboración de la "Historia Laboral" del Inciso, que permita unificar criterios y optimizar la tarea del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas.
- Se planificó la reorganización de los recursos humanos en la Unidad Ejecutora 001, realizándose concursos de ascenso e ingreso, tanto de personal civil como militar.
- Se mantuvieron instancias de diálogo con las Asociaciones de Trabajadores (sindicatos) del Inciso.
- Se integró el Grupo de Trabajo para la elaboración de las modificaciones del Decreto 215/010, y se conformó una Comisión respecto a la Seguridad Social para el estudio y elaboración de un proyecto de Ley que contemple la situación especial de los funcionarios que transformaron sus cargos al amparo del art. 124 de la Ley 18.172.
- Instalación de Sala de Apoyo a la Lactancia en la Secretaría de Estado.
- Realización de talleres de sensibilización en materia de género, dirigidos a 800 personas aproximadamente de todo el Inciso.
- Se proyectó el Decreto 084/016 mediante el cual se homogenizó la reglamentación vigente en materia de licencias por maternidad, adopción, legitimación adoptiva, paternidad y lactancia de que gozan los funcionarios civiles para los funcionarios militares.
- Se capacitó personal en diferentes cursos y talleres (55 cursos), tanto en modalidad presencial como a distancia.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES:

Plan Vivienda Adecuada:

Este plan social de autoconstrucción se viene desarrollando desde diciembre del año 2011, por el cual se brindan canastas de materiales de construcción a funcionarios de todo el Inciso y de todo el país. Este año se recibieron 371 solicitudes, se han atendido hasta el momento 243.

Tickets alimentación y boletos de transporte metropolitano:

Se beneficia con tickets alimentación y tickets transporte al personal que percibe una remuneración menor a $ 20.000 nominales; por lo que fueron beneficiados 15.000 funcionarios aproximadamente.

Jardín Maternal MDN:

Funciona en el marco del convenio con CODICEN y concurren anualmente 210 niños hijos de militares y niños de la zona, de 2, 3 y 4 años.

Convenio MDN - MIDES (PANES/PASC):

(Plan de Asistencia Nacional a la Emergencia Social y Programa de Atención a personas en situación de calle): el Ministerio apoya mediante la elaboración y distribución diaria de aprox. 450 desayunos y cenas en los refugios de Montevideo y Canelones, así como 50 almuerzos para el refugio ubicado en la ciudad de La Paz, acorde a lo solicitado por el Mides.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES, COOPERACIÓN Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO:

Diálogo Político-Estratégico ROU-CHILE, celebrado en la ciudad de Santiago de Chile, el día 30 de marzo de 2016, con el propósito de profundizar la cooperación en Defensa entre ambos países e identificar futuras actividades de cooperación en ésta área.

En abril del presente año se traspasó la Presidencia Pro-Témpore del CDS-UNASUR a la República Bolivariana de Venezuela; continuándose con la participación en las actividades dispuestas por el Plan de Acción 2016 – CDS, así como de las reuniones del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) y la Escuela Suramericana de Defensa (ESUDE) y de la XIII Reunión de Instancia Ejecutiva y VII del Consejo de Ministros de Defensa, celebradas en la ciudad de Caracas, entre los días 23 y 24 de noviembre.

El 15 de abril de 2016 se realizó una Reunión Bilateral de Trabajo con delegación del Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia a los efectos de ajustar el texto del proyecto de Acuerdo sobre Cooperación en Defensa, próximo a suscribirse en los primeros meses del año 2017.

Realización de IV Diálogo Político-Estratégico de Defensa entre ROU-PORTUGAL el día 4 de agosto de 2016, donde se abordaron temas relativos a la defensa, en particular sobre inteligencia estratégica y la participación en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz-ONU.

Participación en calidad de co-anfitrión, del Sr. Ministro de Defensa Nacional, en la Reunión de Seguimiento de la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz, realizada en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña, entre los días 7 y 8 de setiembre de 2016.

Participación en las actividades en el marco de la XII CMDA en Trinidad y Tobago, celebrada entre el 10 y el 12 de octubre de 2016.

Fue designado el Sr. General Carlos Loitey al cargo de Asesor Militar del DPKO de la Organización de las Naciones Unidas – ONU.

Suscripción de los siguientes Acuerdos: Acuerdo sobre Asistencia Militar Gratuita por China a Uruguay y su Protocolo, suscriptos en la ciudad de Montevideo el 23 de febrero y el 24 de octubre de 2016, respectivamente; Convenio de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional entre el MDN-ROU y la Administración Estatal de Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional de la República Popular China – SASTIND y el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Antártica entre ROU y la

República Popular China, suscriptos ambos en la ciudad de Beijing, República Popular China, el 18 de octubre de 2016.

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MILITAR:

Se realizó el estudio de los Planes y Programas de los institutos, escuelas y centros de enseñanza del MDN y las FFAA 2015 para la aprobación de modificaciones y su posterior envío a la Asamblea General en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 18650 y por la Ley N° 15848.

Se trabajó en conjunto para la designación de profesores e instructores de los institutos, escuelas y centros de enseñanza del MDN y las FFAA.

En el marco de UNASUR y los Acuerdos Bilaterales de Cooperación en Defensa con países de la región y del resto del mundo se realizaron visitas institucionales, intercambios académicos, se participó de cursos y seminarios, se dictaron cursos en conjunto y se recibió cursantes provenientes de países amigos.

En el marco del convenio complementario con el Consejo de Educación Secundaria para la instrumentación del Programa de Culminación de Estudios Secundarios participaron un total de 28 funcionarios del MDN de los cuales 5 culminaron el Bachillerato en el primer cuatrimestre y 7 están en condiciones de egresar al finalizar el corriente año.

En julio del corriente año se aprobó por Decreto Nº 228/016 del Poder Ejecutivo el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Altos Estudios Nacionales.

En el marco de proceso de aggiornamiento y actualización de los aspectos reglamentarios del Sistema de Educación Militar, se evidenció la necesidad de actualizar la normativa vigente a nivel de las Escuelas de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas, en relación a las políticas de género y en particular a la forma en que se consideran las situaciones de embarazo y de Estado Civil de postulantes y alumnos. Al respecto se aprobó el Decreto 325/016 de 10 de octubre de 2016.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 3 artículo 6 de la Ley de Educación Policial y Militar Nº 19188 que establece que “Las carreras de los Sistemas de Educación Policial y Militar que otorgan títulos terciarios y universitarios de grado y postgrado, deberán ser reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) o el organismo que la ley determine en su momento”, el MEC ha creado un Grupo de Trabajo interinstitucional con el objetivo de asesorar al Poder Ejecutivo y al propio MEC en la reglamentación de la disposición legal así como en los reconocimiento de las referidas carreras.

INSTITUTO ANTÁRTICO URUGUAYO:

Se mantuvieron las coordinaciones logísticas con las Fuerzas Armadas, (vuelos de F.A.U. Hércules C-130, buque ROU 26 “Vanguardia” con Armada Nacional y Unidades del Ejército Nacional) que contribuyeron al sostenimiento de las operaciones Antárticas.

Se realizó el entrenamiento y la instrucción de la dotación Antarkos XXXIII (2016-2017) y de la dotación ECARE 2017.
Se designaron nuevos Delegados de Uruguay (Titular y Alterno) al Comité Científico de Investigación Antártica (SCAR) y Comité de Protección Ambiental (CPA).

En la campaña 2015/2016 se ejecutaron 19 Proyectos de Investigación aprobados en 2015 y otros 17 están actualmente en ejecución (campaña 2016/2017). Además, participaron 2 Investigadores en la campaña 2016/2017 del buque HMS Protector del Reino Unido a la Antártida.

Se participó activamente como país miembro Consultivo del Tratado Antártico en los Foros que se especifican: XXIX Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA), XIX CPA, XXVII Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL), XXXVIII Reunión del Consejo de Administradores de los Programas Antárticos Nacionales (COMNAP).

Se lanzó la candidatura, a través de Cancillería, del CN (CG) Albert Lluberas, para aplicar al cargo de Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Tratado Antártico (STA), lo cual se definirá el próximo año durante la RCTA.

Se firmó el Contrato de Uso de la Marca País “Uruguay Natural” entre Presidencia de la República/Ministerio de Turismo y MDN-IAU.

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES:

Con respecto al año 2015 se constataron los siguientes avances:

- se incrementaron en un 14 % los interesados en concurrir a realizar alguno de los cursos que integraron la oferta académica del instituto con respecto al año anterior.
- aumentaron en un 37 % los alumnos que culminaron los cursos de la oferta académica con respecto al año 2014.
- aumentaron en un 100 % las postulaciones para la Maestría en Estrategia Nacional para el año 2016.

A nivel internacional se materializó el posicionamiento del instituto y la cooperación con institutos homólogos de otros países, a través de la presencia del CALEN en la Asociación de Colegios Iberoamericanos de Defensa, habiendo concurrido una delegación a la XVI Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos.

Se obtuvo licencia internacional para el uso de la Plataforma WEBEX, a los efectos de impartir cursos a distancia y otras actividades académicas a través de la Plataforma de la Asociación de Colegio Iberoamericanos de Defensa.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA:

- Se ha logrado obtener recursos para mejora de las ACIs de Paysandú y Fray Bentos, U$S6.000.000 para el Desarrollo la elaboración de un Pliego para la Licitación Pública de readecuación de infraestructura para ambas Áreas acorde a las necesidades que se especificarán. En cuanto al ACI Chuy, se procederá en una etapa posterior, encontrándose en trámite la expropiación del terreno.
- Se inauguró el Parador en el ACI F.Bentos, lo cual trajo una mejora en los servicios a brindar así como mejora de la infraestructura.
- Se firmó un Convenio con la Dirección Nacional de Aduanas para compartir costos emergentes de la operatoria en el ACI cargas Artigas.
- Se concretó el apoyo de CARU para la pintura de los edificios de las ACIs en Fray Bentos y Paysandú en vistas a la temporada estival.
- Se logró el ingreso de personal en varias ACIs, lo cual permitirá mejorar la atención a usuarios.
- Se logró el apoyo de la Dirección de Vialidad del MTOP para reparar la carpeta asfáltica y guarda raíles en el ACI Fray Bentos.

- Se concurrió a las reuniones de la RAN (MRREE), a las Reuniones de Comité de Fronteras (MRREE). Se realizaron Reuniones Interministeriales en la Sede del MDN y en la Sede de DNPPF.

U.E. 003 - ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

- Confección de Protocolo para denuncia de hechos irregulares del MDN.
- Colección e intercambio de información entre la Dirección de Inteligencia Estratégica y los Departamentos de cada Fuerza y determinación de las Infraestructuras y Activos críticos identificados por las mismas.
- Preparación de directrices para los servicios de salud ante epidemia de DENGUE
- Planificación y supervisión de Módulo Conjunto para SS.OO.SS. y curso de Estado Mayor para Oficiales Jefes de las FF.AA.
- Planificación y supervisión de la Operación "AMATISTA II". Llevada a cabo en las Fronteras del territorio de la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil entre el 5 de agosto del 2016 a 21 de agosto del 2016.
- Proyecto de traslado de agua de la Laguna Negra a la Laguna del Sauce. En etapa de estudio a proponer a OSE.
- Supervisión de Cursos, Seminarios Conferencias nacionales y en el exterior del país. Se realizaron 31 Cursos (30 en el exterior), 4 Seminarios, 5 conferencias.
- Planificación, Organización y Conducción de la VI Conferencia SOUTHDEC 2016 en conjunto con el Comando Sur de las FF.AA. de los Estados Unidos. Realizada del 17 al 22 de agosto de 2016

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA (D.I.E.):

Se realizaron cursos de interés para esta Dirección en el IMES, IMAE y CALEN destacándose la realización conjunta con el Comando Sur de EE.UU. de América, de los cursos "Explosivos Improvisados en América Latina" y "El Proceso Analítico".

Participación en la confección de la Estrategia Nacional contra el terrorismo y en coordinación con representantes del Ministerio del Interior y FF.AA.

U.E. 004 - COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 "DISUASIÓN SUSTENTABLE Y EFICAZ"

Indicador 1.1 "Personal combatiente entrenado, instruido y evaluado"
Meta Establecida: 70,0 %; Objetivo logrado: 98 %

Indicador 1.2."Vehículos tácticos"
Meta Establecida: 70 %; Objetivo logrado: 81,6 %

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 "DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MILITAR"

Indicador 2.1. "Producción anual de explosivos"
Meta Establecida: 1.300.000 Kgs.; Objetivo logrado: 1.159.890 Kgs. (Se espera cumplir con el valor meta establecido una vez finalizado el ejercicio).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 "FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN"

Indicador 3.1. "Curso de Capacitación para Clases y Sub-Oficiales"
Meta Establecida: 70,0% ; Objetivo logrado: 78,5 %

Indicador 3.2. "Cadetes realizando curso de Oficiales en la Escuela Militar"
Meta Establecida: 70,0 %; Objetivo logrado: 95,0 %

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 "PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN JURISDICCIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL"

Indicador 4.1. "Áreas protegidas"
Meta Establecida: 57,0 %; Objetivo logrado: 57,5 %

Indicador 4.2. "Ganado en preservación"
Meta Establecida: 600 Cabezas; Objetivo logrado: 610 Cabezas de ganado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 "INFORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE ARMAS A TRAVÉS DEL REGISTRO NACIONAL DE ARMAS"

Indicador 5.1. "Control de guías de armas"
Meta Establecida: 70,0 %; Objetivo logrado: 89,0 %

Indicador 5.2. "Inspecciones realizadas"
Meta Establecida: 75; Objetivo logrado: 217 inspecciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 "SISTEMAS DE INFORMACIÓN"

Indicador 6.1. "Plan Cartográfico Nacional Departamental a Escala 1:750.000 (PCN750)"
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 98,0 %

Indicador 6.2. "Plan Cartográfico Nacional Departamental a Escala 1:250.000 (PCN250)"
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 % (6 hojas)

Indicador 6.3. "Plan Cartográfico Nacional de Imágenes a escala 1:25.000 (PCN-i25)"
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 % (4 hojas)

Indicador 6.4. "Plan Cartográfico Nacional a escala 1:25.000 (PCN-25)"
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 % (4 hojas)

Indicador 6.5. "Servicio de Red Geodésica Nacional Activa de nuestro país (REGNA-ROU)"
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 99,0 %. (23 estaciones 24 hs.)

Indicador 6.6. "Inspección y Mantenimiento de Red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro País (REGNAP-ROU)"
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 % (140 anuales)

Indicador 6.7. "Densificación de la Red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro Pais (REGNAP-ROU)"
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 % (15 por año)

Indicador 6.8. "Publicaciones del Servicio Geográfico Militar"
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 % (5 publicaciones de hojas PCN25).

Indicador 6.9. "Reimpresión de Hojas del Plan Cartográfico Nacional a escala 1:50.000 (PCN50)"
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 % (Meta 4).

Indicador 6.10. "Digitalización del Archivo de Fotografías Aéreas (FOTOTECA) del Servicio Geográfico Militar"
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 % (10.000 archivos).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 "APOYO A LA COMUNIDAD ANTE FUEGOS, SINIESTROS Y OTRAS EMERGENCIAS"

Indicador 7.1. "Actividades de apoyo a la comunidad ante fuegos, siniestros y otras emergencias"
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 %. (701 Act. de apoyo)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 "APOYO A LA POLÍTICA EXTERIOR"

Indicador 8.1. "Efectivos del Ejército Nacional en M.O.P. (contingente)"
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 %. (1.220 efectivos)

Indicador 8.2. "Efectivos del Ejército Nacional en M.O.P. (No contingente)"
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 %

U.E. 018 - COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Se ejerció el Control de Aguas Jurisdiccionales (CAJ) con los medios Navales, aeronavales y terrestres disponibles, lo que posibilitó que se reprimiera el delito en las zonas de jurisdicción y se evitaran afectaciones significativas al medio ambiente marino.

Se salvaguardó la vida humana en el mar mediante la dirección del MRCC Uruguay (Maritime Rescue Coordination Center), respondiendo el 100% de los incidentes de Búsqueda y Rescate en el Mar (SAR), asistiendo a 138 embarcaciones, permitiendo salvar la vida de 116 personas.

Se supervisó la seguridad en la navegación en las áreas marítimas, fluviales y lacustres de jurisdicción e interés del país, a través de: control del tráfico, estudios y relevamientos hidrográficos, edición de cartografía y publicaciones náuticas digitales y en papel, difusión de avisos a los navegantes, alertas y pronósticos meteorológicos marinos, apoyo a investigaciones científicas mantenimiento de las ayudas a la navegación, inspecciones técnicas a buques, etc.

Se mantuvo la participación de la Armada en las Misiones de Paz, desplegando 104 tripulantes en la Compañía URPAC en el Congo y 7 observadores militares.

Se realizaron 309 procedimientos anti droga o contrabando, incautándose en los mismos más de 1100 kg de cocaína y 178 kilos de marihuana, así como otras mercaderías en infracción.

U.E. 023 - COMANDO GENRAL DE LA FUERZA AÉREA

Se cumplieron un total de 10.293,6 horas de vuelo al 30 de noviembre de 2016, distribuidas en misiones de: entrenamiento, instrucción, búsqueda y rescate, evacuaciones aeromédicas, actividades de apoyo al Desarrollo Nacional y Policía Aérea, vuelos antárticos, vuelos logísticos y al Servicio de ONU; también se brindó apoyo a Organismos del Estado, como ser, Banco Nacional de Órganos y Tejidos (B.N.O.T.), traslado de Autoridades, Ejército Nacional y Programa Verano Seguro.
Por otra parte, en base al Programa "Ejecución de Política Exterior", se mantuvo el apoyo a las Misiones de Paz y operaciones de apoyo a la actividad antártica.

Las Capacidades Operativas de la Fuerza Aérea se mantuvieron en continuo proceso de revisión en función principalmente de la operatividad de la flota, manteniéndose una capacidad operacional aceptable, para lograr un grado de eficiencia y seguridad operativa en el cumplimiento de la misión. Se mantuvieron las asignaciones de vuelo de instrucción para asegurar una adecuada generación de recursos humanos y cumplir con los programas de entrenamiento.

Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Operaciones “Elecciones Municipales”, en lo referente a custodia de circuitos, manteniendo además medios aéreos en alerta para apoyos requeridos; Plan MIDES, poniendo a disposición del Estado, de acuerdo a lo dispuesto, Recursos Humanos y Materiales, en cumplimiento de la misión asignada.

En el marco del Programa “Prevención y Represión del delito” se cumplió a través de Policía Aérea Nacional la tarea del control jurisdiccional, ya sean tránsitos irregulares sobre territorio Nacional, como también en Aeropuertos del país.

U.E. 033 - DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

O.E. Nº 1: Mejorar la calidad de atención sanitaria brindada a los usuarios de la D.N.S.FF.AA. Continúan sus actividades, el IMAE cardiológico, el IMAE Traumatológico y el Programa de Trasplante Hepático. Se comenzó la centralización de la agenda informatizada en el ámbito de la atención ambulatoria (actualmente de los CAP 1 y 6).

O.E. Nº 2: Fortalecer el Primer Nivel de Atención, ampliando y adaptando la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales. Se reinauguró el Centro de Atención Periférica 2.

O.E. Nº 3: Ajustar la dotación y retribución de los recursos humanos de la D.N.S.FF.AA., manteniendo la cantidad y calidad adecuadas a las necesidades de la Institución.

O.E. Nº 4: Adecuar la infraestructura edilicia y el equipamiento médico a las necesidades de la Institución. En proceso la reforma de la Sala 11 (Psiquiatría) y se está adecuando la infraestructura para la instalación del Resonador Magnético.

O.E. Nº 5: Fortalecimiento del Sistema de Información para la mejora de gestión de la D.N.S.FF.AA. Se implanto la Historia clínica electrónica (HCE) en Salas de Internación y se incorporó a la HCE las imágenes digitales de ayuda diagnóstica.

O.E. Nº 6: Continuar fortaleciendo la Institución para mejorar la coparticipación con el resto de los efectores de la Salud nacional e internacional. Se realizaron acorde al Plan Estratégico de Gestión 2015-2019, las actividades de Promoción y Prevención de la Salud. Se capacitaron 1 persona en el exterior y 12 en nuestro país.

UNIDADES EJECUTORAS 034 y 035 - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE LAS FF.AA

Obras realizadas: Reacondicionamiento de Colonia Vacacional Parador Tajes, instalación de hidrantes en el camping Parador Tajes, Panteón Cementerio San José, Centro educativo Brigada Ingenieros N°1 (recepción provisoria).
Se realizaron 200 apoyos por pérdidas en desastres naturales y 490 apoyos de cristales, audífonos y sillas de ruedas. Se apoya a 240 ancianos internados en casas de salud y a 630 menores en tratamientos.

U.E. 041 – DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA (DINACIA)

Desarrollo de la formación y capacitación de la comunidad aeronáutica procurando alcanzar los estándares establecidos por OACI. Objetivo 100%cumplido.
Adecuar la infraestructura aeroportuaria y de los servicios a la navegación aérea según las exigencias regionales e internacionales con el fin de mantener la conectividad aumentando la actividad aeronáutica. Objetivo 60% cumplido parcialmente priorizando su atención al Aeropuerto Internacional “Ángel S. Adami”, quedando pendiente atender otras obras en el resto de los aeropuertos. Los equipos VOR de Melo, Salto y Tacuarembó requieren su recambio al no admitir más reparaciones por su antigüedad y encontrarse discontinuados por el fabricante, y el equipo ILS de la pista 19 estuvo fuera de servicio gran parte del año.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

U.E. 001 – DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARIA

El objetivo será contribuir con el proceso de instrumentación de los Decretos de Política de Defensa Nacional 105/14 y Política Militar de Defensa 129/16, participando de la elaboración de los proyectos de modificación de las Leyes Orgánicas de las Fuerzas Armadas, Ejército, Armada y Fuerza Aérea, así como del Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Defensa Nacional en consonancia con lo establecido en la Ley Marco de Defensa Nacional Nº 18.650.

Como principal objetivo para el año 2017 tenemos la aprobación de la modificación del Decreto 215/010 referente a la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora, a efectos de dar estructura a las Direcciones General de Política de Defensa, de Formación Militar, de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derecho Humanos y de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS:

- Fortalecer la capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos.
- Elaborar el Proyecto de Rendición de Cuentas 2016 y Balance de Ejecución Presupuestal del Inciso.
- Formular, en base a la planificación de inversiones solicitada a las Unidades Ejecutoras, el plan general correspondiente al Inciso. .
- Reforzar el Área de Rendición de Cuentas del Departamento Financiero Contable a efectos de profundizar los controles a nivel de Inciso

- Continuar avanzando en la puesta al día del Sistema de Gestión Humana en todas las Unidades Ejecutoras del Inciso.
- Concretar la implementación del sistema de inventario para la Unidad Ejecutora 001 que permita un efectivo registro, control y mantenimiento del mismo.
- Concretar inversiones en equipamiento e infraestructura en la Base Antártica Artigas iniciadas en el ejercicio 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS:

- Propender a la promoción de acciones tendientes a difundir la Cultura de Trabajo.
- Generar prácticas de inducción para el funcionariado a efectos de lograr una integración institucional eficiente.
- Mejorar la comunicación interinstitucional en el área de Recursos Humanos.
- Fortalecer las prácticas de Salud Ocupacional a nivel Inciso.
- Finalizar el Protocolo de Actuación en materia de Acoso Sexual.
- Avanzar en la sensibilización del funcionariado de este Inciso en materia de género y eliminación de la violencia hacia la mujer.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES:

Plan Vivienda Adecuada: Se proyecta seguir atendiendo las solicitudes pendientes así como las que se reciban durante el año 2017, para lo cual se proyecta una licitación pública por $ 21:000.000 y una ampliación por igual monto.

Tickets alimentación y boletos de transporte metropolitano: Se proyecta una readecuación del mencionado beneficio, en atención a lo dispuesto por la Ley Nº 19.210 de inclusión financiera; para lo cual se encuentra en trámite la licitación pública Nº3/2016 por $ 80.000.000.

Jardín Maternal MDN: Para el próximo año lectivo se encuentran inscriptos 245 niños de los cuales 35 están en lista de espera por falta de personal docente.

DIRECCION DE ASUNTOS INTERNACIONALES, COOPERACION Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO:

- Participación de las actividades del CDS-UNASUR y sus instancias permanentes CEED y ESUDE.
- Seguimiento de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de ONU y a la MFO en las que participa nuestro país.
- Coordinación, participación y seguimiento de Cursos, Reuniones y Seminarios Internacionales por parte del personal de este Ministerio.
- Suscripción de los Acuerdos en negociación y estudio de nuevos proyectos.

DIRECCION DE FORMACIÓN MILITAR:

Entre los lineamientos sobre los cuales será necesario trabajar en el 2017 podemos destacar los siguientes:

- Reglamentación de la Ley de Educación Policial y Militar N º 19188:
- Procedimientos para la modificación, elevación a la Asamblea General y aprobación por parte del Poder Ejecutivo de los Planes de Estudios de los Institutos y Escuelas de Formación Militar que integran el Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional”.
- Definir un marco reglamentario de Regulación Docente de los Institutos y Escuelas del Sistema de Educación Militar.

- Continuar con la actualización de Reglamentos de los Institutos y Escuelas de Formación Militar.
- En el marco del Grupo de Trabajo interinstitucional creado por el MEC se trabajará con el objetivo de asesorar al Poder Ejecutivo y al propio MEC en la reglamentación de la disposición legal así como en los reconocimiento de las carreras de los Sistemas de Educación Policial y Militar que otorgan títulos terciarios y universitarios de grado y postgrado.

Extender el Convenio firmado con el Consejo de Educación Técnico Profesional para Capacitaciones, Acreditaciones de Saberes y Culminación de Ciclos Educativos del personal militar del Ejército Nacional al personal militar de la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Uruguaya.

INSTITUTO ANTARTICO URUGUAYO:

Mantener operativa la Base Científica Antártica Artigas (BCAA) los 365 días del año.

Adquisición de vehículos terrestres y marítimos para uso científico y de apoyo logístico en la BCAA.

Apertura de la Estación Científica Antártica TN Ruperto Elichiribehety (ECARE) por un período de 45 días aproximadamente.

Realización de obras de infraestructura en la BCAA, que incluyen la ampliación de los laboratorios y dotación de equipamiento, reforma de la cocina de la Base y la construcción de un varadero.

Participar activamente como país miembro Consultivo del Tratado Antártico en los Foros que se desarrollarán durante el próximo año: XL RCTA, XX CPA, XXVIII RAPAL y XXIX COMNAP.

Elaborar un Plan de Gestión Ambiental de la BCAA y revisar los procedimientos de evaluación de los potenciales impactos ambientales de las actividades humanas en el entorno de la BCAA.

Conformar un Grupo de Trabajo en Asuntos Educativos para coordinar las actividades de educación que desarrolle el IAU.

Realizar la tercera edición de la Escuela de Verano de Introducción a la Investigación Antártica (EVIIA) en coordinación con Facultad de Ciencias.
Organizar un simposio sobre Investigación Nacional en la Antártica.

Elaborar un documento de divulgación de las actividades de investigación realizadas por Uruguay en la Antártida en la campaña 2016/2017.

Elaborar un acuerdo de colaboración con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) para potenciar la investigación nacional en la Antártida.
Elaborar un plan de desarrollo de la investigación nacional en la Antártida para el período 2017-2020.

Elaborar un plan de trabajo conjunto con INUMET para potenciar la investigación meteorológica en el entorno de la BCAA.

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES:

Crear el Centro de Estudios Estratégicos en la órbita del CALEN, a los efectos de instrumentar la investigación que llevará adelante el centro en temas de Seguridad, Defensa y Estrategia.

Se estableció la necesidad de consolidar acuerdos bilaterales con Colegios de Defensa de otros países, que establezcan cooperación académica en las áreas de Defensa, Seguridad y Estrategia.

Se prevé la realización de un curso virtual sobre Seguridad y Defensa en la Plataforma de la Asociación de Colegios Iberoamericanos de Defensa.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA:

Adjudicar la Licitación de mejoras de infraestructuras en las ACIs de Fray Bentos y Paysandú.

Culminar los arreglos en las ACIs de Río Branco y en la sede de la DNPPF.

Proceder a la mudanza del ACI Turismo en Rivera con la correspondiente comunicación de los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos Países.

U.E. 003 – ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

- Estudio sobre recursos humanos en las Fuerzas Armadas.
- Elaboración de un Documento que contenga Definición de “Zona Militar y Consigna del Centinela”.
- Elaborar Manual de Doctrina de Empleo Conjunto.
- Elaborar una propuesta para propiciar las compras conjuntas.
- Oficializar la Comisión de Ciencia y Tecnología Conjunta.
- Estrechar y combinar esfuerzos con O.S.E. a los efectos de instrumentar planes de contingencia que puedan atender requerimientos en el Territorio Nacional.
- Generar planes de contingencia ante posible colapso en la recolección de residuos, particularmente en la ciudad de Montevideo, en coordinación con dicha comuna.
- Continuar apoyando la elaboración del Plan Nacional de Aguas.
- Proseguir con el proyecto del laboratorio de Análisis de Agua, cuyas capacidades permitirían identificar fuentes confiables del vital elemento.
- Planificación y asesoramiento estratégico Militar de mediano y largo plazo, priorizando el concepto de planeamiento por capacidades de cada una de las Fuerzas.

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA (D.I.E.):

Mantener el esfuerzo del proceso de inteligencia en la obtención, procesamiento y análisis de información en base a la defensa y proyección del Interés Nacional y en el marco de las disposiciones normativas vigentes en la materia.

U.E. 004 – COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

Ejecutar un plan de construcción de viviendas del servicio para Personal Subalterno.

Continuar con las obras necesarias para el asentamiento definitivo de las Unidades trasladadas y consolidar la reorganización mejorando las capacidades de la fuerza (Brigada de Infantería Nro. 5 - Durazno).

Racionalizar el uso de los Activos Fijos de manera que permitan mantener la presencia territorial mejorando los aspectos logísticos.

U.E. 018 – COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Incorporar nuevas unidades flotantes, helicópteros aeronavales y un sistema VTS (Sistema de Control de Tráfico Marítimo), que permitan ejercer la ley en nuestras aguas y proteger la vida humana en el Mar.

Continuar con el apoyo al sistema carcelario, al SINAE y al PAPSC y todas aquellas acciones de apoyo a la población que sean dispuestas por el Poder Ejecutivo.
Incrementar la Política de atención a las necesidades básicas del Personal Subalterno de la Armada, mediante la construcción o reciclaje de viviendas de servicio, desarrollando Centros Asistenciales o de Educación Inicial.

U.E. 023 – COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

Dar cumplimiento al Plan Anual de Actividades, ejecutando en un 100 % los Créditos asignados.

Es de resaltar que la F.A.U. para el cumplimiento de sus cometidos fundamentales, requiere de elementos indispensables, por lo que deberá realizar los esfuerzos necesarios y obtener los recursos requeridos para la realización de las mismas, a saber: obtener el adecuado Crédito y Cupo de combustibles; apoyar las actividades de otros Organismos del Estado; cumplir con las actividades relacionadas con la P.A.N. (reunir recursos y brindar el servicio con eficiencia); maximizar el uso del Sistema de Vigilancia Aérea; capacitar técnica y profesionalmente al Personal de la FAU tanto en el país como en el exterior; mantener en óptimas condiciones las Unidades desplegadas en Misiones Operativas de Paz al servicio de las Naciones Unidas.

U.E. 033 - DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Adecuar el promedio en los tiempos de demora de acceso a las consultas en policlínicas.

Adaptar la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales
Alcanzar la dotación óptima de recursos humanos necesarios en el área asistencial

Actualizar el equipamiento médico y dar cumplimiento al Plan Director de obras de la DNSFFAA

Continuar la conversión de la HCE a la plataforma Web y avanzar en el desarrollo de la Telemedicina en la Institución.

Concretar un convenio de intercambio académico y cooperación recíproca con las Facultades de Ingeniería, Química y Arquitectura de la Universidad de la República

U.E. 034 – DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FF.AA.

Modificar la reglamentación del Fondo Especial de Tutela Social.

Modificar el Reglamento de organización y funcionamiento de la D.G.SS.FF.AA.
Obras a iniciarse: Panteón de Personal Subalterno en Cementerio del Norte, Techo Hogar de Ancianos N°1, 8 cabañas en Parador Tajes, Centro educativo Brigada Comunicaciones N°1 y Panteón cementerios La Coronilla y Sarandí del Yí.

U.E. 041 – DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

Mejorar la infraestructura aeronáutica del país (aeropuertos, radioayudas y comunicaciones aeronáuticas) actualizándola a las nuevas tecnologías, exigencias y recomendaciones. En ese sentido se continuará con el acondicionamiento del Aeropuerto Internacional de Melilla “Ángel S. Adami” y de las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Rivera “Gral. (PAM) Oscar D. Gestido” a su futura disposición como aeropuerto binacional.

Mejorar las instalaciones y parque tecnológico del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico a fin de logar la más alta capacidad de brindar capacitación tecnológica aeronáutica tanto en el contexto Nacional como Regional.

Continuar con el esfuerzo de mantener el suficiente recurso humano calificado y debidamente entrenado para el cumplimiento de las tareas específicas de la DINACIA a fin de optimizar los sistemas de control, vigilancia de la seguridad operacional de la navegación aérea, asegurando el cumplimiento de la normativa OACI.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2016 Y NÚMERO ACTUAL

MARZO 2016: Militares: 26.330 Civiles: 1.456 Total: 27.786

NOVIEMBRE 2016: Militares: 26.266 Civiles: 1.395 Total: 27.661

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Mensaje	Destino	Expediente	Asunto	
01/16	Comisión Permanente	2015056684	Misión Antarkos XXXII	Ley Nº 19.369
02/16	Comisión Permanente	2015059977	Participación FIDAE	
03/16	Comisión Permanente	2016002251	Participar Ejercicio Fuerzas Comando	
16/16	Asamblea General	2016024387	Proyecto de Ley Antarkos XXXIII	Ley Nº 19.448
18/16	Asamblea General	2016030468	Autorizar salida del Buque ROU 04	
21/16	Asamblea General	2016039406	Ejercicio Combinado Tanque 2016-FAU	
22/16	Asamblea	2016039449	Ejercicio Combinado	

	General		Rio 2016-FAU	
26/16	Asamblea General	2016055606	Prorroga Contingente Haití	
27/16	Asamblea General	2016046968	Mod. Ley 15.688 art. 113	
28/16	Asamblea General	2016055789	Mod. Decreto Ley 15688, retiro obligatorio	

DECRETOS

Fecha	Expediente	Asunto	Decreto
29/02/16	2014058276	Modifica art. 2 del Decreto 309/013	Dec. Nº 68/016
17/03/16	2015045836	Reglamentación licencia por maternidad, adopción, etc	Dec. Nº 84/016
25/04/16	2016001999	Reglamentación art. 122 de la Ley 19.355	Dec. Nº 114/016
02/05/16	2015063877	Modifica art. 1º del Dec. 26/014	Dec. Nº 127/016
11/07/16	2015025002	Transformación de cargos	Dec. Nº 210/016
11/07/16	2015033102	Competencias del Comandante en Jefe de la Armada	Dec. Nº 211/016
11/07/16	2015063737	Reglamento concurso para ingreso como Alférez en DNSFFAA	Dec. Nº 212/016
19/07/16	2015040923	Suspensión de la aplicación del Dec. 157/015 por 90 días	Dec. Nº 221/016
25/07/16	2015056781	Reglamento de Organización y Funcionamiento del CALEN	Dec. Nº 228/016
25/07/16	2016009418	Compensación prevista por el art. 138 de la Ley 19.355	Dec. Nº 229/016
08/08/16	2014015739	Se regula cargo de comandante del Contingente Nacional de Operaciones de Paz	Dec. Nº 247/016
22/08/16	2015021515	Modica art. 1º del Dec. 114/06	Dec. Nº 262/016
03/10/16	2015052956	Se modifica la regulación de la expedición de los Despachos militares de Ascenso en la órbita del MDN	Dec. Nº 315/016
10/10/16	2016046194	Se establece que la descendencia cierta o esperada no constituirá causal de baja	Dec. Nº 325/016
17/10/16	2016045376	Modifica la actual denominación del Bat. de Ing. Nº 1	Dec. Nº 332/016
07/11/16	2014049749	Se reglamentan disposiciones del art. 88 de la Ley 19.149	Dec. Nº 352/016
07/11/16	2016014217	Recursos de Afectación Especial	Dec. Nº 353/016
07/11/16	2016001646	Compensación al cargo	Dec. Nº 354/016
07/11/16	2015030944	Modifica art. 2 y 4 del Dec. Nº 188/012	Dec. Nº 351/016
10/08/16	2016034390	Reglamentación art. 20 Ley 18.650	
16/09/16	2016028617	Pago de asiduidad en DINACIA	
07/11/16	2008006841	Modificación funcionamiento SINOMAPA	
21/11/16	2016049258	Creación de distintivos para CALEN	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Autoridades del Ministerio de Educación y Cultura

Dra. María Julia Muñoz
Ministra de Educación y Cultura

Mtra. Edith Moraes
Subsecretaria

Dra. Gabriela González
Directora General de Secretaría

U.E. 001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La Dirección General de Secretaria ha enfatizado su rol articulador y coordinador a nivel Institucional con el fin de dar cumplimiento a los cometidos del Inciso. Su trabajo se organiza en torno a ejes de acción en coordinación con las Unidades Ejecutoras y se han impartido los lineamientos respectivos a todas las Direcciones, Áreas y Divisiones de la Secretaría.

Se comenzó con la reestructura organizativa y de puestos de trabajo de esta Unidad Ejecutora, a culminar en el 2017 y se brindó apoyo a otras Unidades que se encuentran en el proceso.

A nivel del Inciso se implementaron los mecanismos para su inclusión digital, se suscribieron convenios con varias Instituciones; importa destacar en particular, el apoyo recibido de AGESIC a través de varios acuerdos y el desafío para el 2017 de trabajar con ANTEL utilizando los servicios de su Data Center.

El Inciso cuenta con 3.566 personas cumpliendo funciones, entre funcionarios presupuestados y personal contratado bajo distintas modalidades.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGISTRALES

Se consolidó la nueva forma de relacionamiento con los Servicios Descentralizados que hasta 2015 habían sido Unidades Ejecutoras del MEC (Fiscalía de Corte y JUTEP), y se avanzó en el proceso de transición administrativa con los nuevos Servicios.

Se continuó el trabajo de procesamiento de exhortos de cooperación jurídica internacional, entrantes y salientes del país, y se cumplió con el rol de asistencia que le cabe a este Ministerio en materia de Restitución Internacional de Menores.

Se continuó consolidando los mecanismos de traslado de personas condenadas, en referencia a los acuerdos internacionales en la materia y aún en ausencia de los mismos. En esta área específica, se ha asesorado a la Cancillería sobre la suscripción de nuevos acuerdos mediante el análisis y realización de aportes a proyectos concretos, especialmente con la República Popular China.

En relación con el Mercosur, se avanzó en la mejora de la coordinación en la aplicación cotidiana de los mecanismos de cooperación jurídica, y en materia de traslados de personas condenadas.

Se preparó un proyecto de nueva reglamentación del trámite de reconocimiento y aprobación de estatutos de las Personas Jurídicas sin fines de lucro, para dar cumplimiento a la ley que dispone el pasaje de la totalidad del trámite de la Dirección General de Registros a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, y se elaboraron mecanismos informáticos para su tramitación on line.

DIVISIÓN JURÍDICO NOTARIAL

Al 31 de diciembre de 2016 se están patrocinando 97 acciones judiciales, se contestó 31 demandas, se formularon 3 denuncias penales y se emitieron 800 informes en varios tipos de expedientes.

En el área notarial, se llevó a cabo el registro de 2.546 títulos y diplomas de grado y de postgrado de Universidades Privadas y del Sector Terciario Público, 15 publicaciones (Ley de Imprenta Nº 16099, del 3 de noviembre de 1989).

ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Se inició la planificación con las Unidades Ejecutoras para suprimir vacantes, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 19.438 e 14 de octubre de 2016.

Se confeccionó un manual de procedimientos del Departamento de Administración de Recursos Humanos; se actualizó el manual de descripción de puestos confeccionado en 2015 a la versión 2016, que incluye perfiles específicos de las UE 002 y 003; se implementó un sistema de gestión de presentismo a través de formulario electrónico; se desarrolló y está en etapa de implementación el formulario electrónico de certificaciones médicas; está en desarrollo el módulo de legajo electrónico; se implementó la notificación por medio electrónico.

Se ejecutaron 74 cursos de capacitación en los que participaron 1.040 funcionarios, y otros 27 participaron en el Programa de Culminación de Estudios Secundarios, del que egresaron siete.

ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

En 2016, de acuerdo a las disposiciones legales, se comenzó a realizar la separación de la Dirección de Educación (UE 002), que funciona ahora con su propio presupuesto, créditos presupuestales y ordenador del gasto.

También se incorporó a esa Unidad las actividades de Ciencia y Tecnología Juvenil, que se encontraban en la órbita de la UE 012 DICYT.

Se incorporó a la UE 003 (Dir. de Cultura) los créditos presupuestales de la ex UE 004 (Museo Histórico Nacional), y Museo Nacional de Historia Natural y Antropología (desde la DICYT).

La Unidad Ejecutora 024 (SECAN), fusionó a la TNU, Radios e ICAU, y se integraron sus presupuestos.

Se realizó la separación del Inciso (presupuestal, financiera y contable) de la Fiscalía de Corte (UE 019) y la JUTEP (UE 022).

GESTIÓN DOCUMENTAL Y ELECTRÓNICA

Se instaló el Proyecto de Trámites en Línea a nivel de Inciso, con el involucramiento de las Direcciones y funcionarios vinculados a los trámites incorporados; se completó el relevamiento de los trámites con inicio en línea en todo el Inciso y se identificaron oportunidades de avance para el 2017; se detectaron nuevas necesidades de soluciones electrónicas innovadoras para mejorar la gestión del MEC al ciudadano.

Al 31/12/2016 el MEC tiene el 100% de sus trámites en línea publicados en el portal institucional y en el portal de trámites del Estado; se avanzó en el diagnóstico de Departamentos, funcionarios, requerimientos técnicos y locaciones necesarios para instalar el Expediente Electrónico para Dirección General de Registros (DGR); se realizó la capacitación de expediente electrónico en DGR de Canelones, Colonia, Maldonado y San José; en 2017 se avanzará con capacitación a distancia utilizando Videoconferencias en coordinación con la Dirección de Educación y el Plan Ceibal.

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

En el marco de los lineamientos generales establecidos para las obras de infraestructura en las dependencias de MEC se realizaron, además de los trámites correspondientes:

- diagnósticos y apoyo técnico para obras en Edificio Sede, Biblioteca Batlle, Herrera y Reissig, AGN, DGR; inspección a distintos centros CECAP del interior, Biblioteca nacional e IIBCE;
- coordinación y ejecución de obras en Edificio Sede, ex Compañía del Gas, Herrera y Reissig, Batlle, CDM, Archivo General de la Nación, Biblioteca Batlle, Museo de Antropología y Museo Figari.

LINEAMIENTOS GENERALES ESTABLECIDOS PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL M.E.C.

PERIODO 2015-2020

Objetivo:

Finalizar el período con todos edificios del inciso debidamente identificados, funcional y estructuralmente adecuados y seguros para el correcto desempeño de la función.

Resultado Esperado:

1. Todos los Edificios con patologías estructurales que afecten la seguridad hacia las personas o hacia la vía pública resuelto.
2. Todos los edificio estancos humídica y térmicamente (azoteas, fachadas y medianeras)
3. Todos los edificios con la instalación Eléctrica y datos acondicionados y aprobados por los organismos competentes.
4. Todos los edificios con la Habilitación de Bomberos ingresada ante la DNB y con el Proyecto Técnico para su correspondiente habilitación realizado.
5. Todos los Edificios con la Red de Abastecimiento de agua, desagüe y red de pluviales en condiciones reglamentarias.
6. Todos los edificios con la adecuación básica de los SS. HH, cumpliendo con las normativas vigentes.
7. Todos los edificios con un plan de mantenimiento elaborado
8. Todos los edificios con la distribución espacial adecuada para favorecer el correcto desempeño de la función, asegurando que cada puesto de trabajo cumpla con las normas de confort vigentes.

PERIODO 2020 - 2030

Objetivo:

Internalizar los lineamientos fijados y logros obtenidos en el período anterior como protocolo institucional para futuros crecimientos, con la adecuada flexibilidad para incorporar proyectos futuros.

Resultado Esperado:

1. Todos los edificios con proyecto de Accesibilidad elaborado, aprobado y con ejecución iniciada.
2. Todos los edificios energéticamente eficientes.
3. Todos los edificios con las adecuaciones correspondientes realizadas para la obtención de la Habilitación de Bomberos.

4. Todos los edificios con plan de mantenimiento en ejecución con su correspondiente manual de uso.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Se coordinó la participación del MEC en Ferias: Criolla del Prado, Expo Educa, Feria Ideas Más.

Se produjo un boletín informativo radial para Radio Uruguay.
Se realizó la coordinación y relevamiento de medios para pautar la difusión de acciones MEC (TNU, radios del SODRE, Tv Ciudad, Cadena Andebu, a través de "Espacio Abierto", Más bus).

Se propició la suscripción de un convenio con IMPO para la difusión de piezas audiovisuales en la pantalla y revista.

Se realizaron campañas vinculadas a políticas públicas de Estado: Mes de las mujeres, Mes del libro y la lectura, Campaña de ambiente.

Se realizó la planificación, diseño e implementación de los sitios web y sus funcionalidades: navegabilidad, interactividad, usabilidad, accesibilidad, arquitectura de la información, diseño visual, gestión de código HTML y CSS; actualización de sitios y desarrollo de otros nuevos.

Se gestionó el funcionamiento del Mapa MEC**,** plataforma de software creada para acceder a información relevante del ministerio (más de 1.500 lugares -Centros MEC, CECAP, etc- y actividades -Día del Patrimonio, Museos en la Noche) utilizando una presentación visual e interactiva. Se incrementó el trabajo en las redes sociales, con posteos de todas las actividades y pronunciamientos de jerarcas del ministerio, mayor énfasis en la comunidad en Facebook, en Youtube y Twitter.

Se mantuvo y potenció el uso de la intranet entre los funcionarios, que cuenta con 3.964 usuarios.

Se dio apoyo a más de 200 eventos en logística y protocolo, identidad visual, cobertura periodística, prensa y fotografía.

Se administró y gestionó las salas de exposiciones del MEC: se desarrollaron 116 actividades, entre reuniones de trabajo, conferencias, presentaciones, premiaciones y talleres.

Desafíos para 2017

Mantener y fortalecer las reuniones bimensuales con la Red de comunicadores de todo el Inciso. Mejorar y afianzar la comunicación con la población.
Encuentros con los medios de comunicación y creación de un grupo especializado en producción audiovisual.

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PROYECTOS

De diciembre 2015 hasta julio 2016 Uruguay fue Presidencia Pro Témpore del Mercosur, mientras que en UNASUR lo fue por un año, hasta marzo 2016.

El MEC participa en 11 Programas de los que la Secretaría General Iberoamericana impulsa en la región (Iber Rutas, Iber Museos, Iber Culturas Vivas, Iber Escena, Iber Media, Iber Archivos, Iber Orquestas Juveniles, CYTED (MEC tiene la Secretaría ejecutiva), Pablo Neruda, Programa Iberoamericano de Alfabetización.

La Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos realizó el soporte y asistencia a los programas con vinculación internacional que las Direcciones desarrollaron y fue punto focal para Iber-Rutas "Fortalecimiento de las rutas de derechos e interculturalidad en la migración iberoamericana".

Más de 3.500 niñas y niños de escuelas rurales de todo el país y adolescentes de Montevideo, disfrutaron del espectáculo de Ballet "Coppelia".
Esta Dirección, como coordinadora de la Comisión Técnica del Programa Eurosocial, articuló el trabajo para la eventual implementación del Sistema de Formación Dual; junto al CETP y la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo-Alemana, la Embajada de Uruguay en Alemania e INEFOP.

En cumplimiento del Programa "Horizonte 2020" – Unión Europea, relacionado con el acceso de investigadores, científicos y empresas uruguayas: 7 Proyectos presentados: 1 proyecto aprobado (131.037 euros), 3 becas de Doctorado y Maestría aprobadas, 9 Charlas de difusión, con 114 participantes en Montevideo y 4 en el Interior del país con 50 participantes.

Esta Dirección elaboró y presentó 22 proyectos de Cooperación Multilateral, Bilateral y Sur-Sur. En Cooperación Sur-Sur se elaboraron y presentaron propuestas y proyectos con Argentina (1), Bolivia (1), Costa Rica (1), Chile (1), El Salvador (3) y México (1).

Se continuó con el apoyo del Proyecto Fortalecimiento de las capacidades de Fábricas de Cultura, como industrias creativas para el desarrollo de comunidades en diferentes situaciones de vulnerabilidad.

Se celebró el Encuentro Nacional de Educación para la Paz al Parlamento con la participación de 250 niños, 75 instituciones, 20 referentes departamentales y 75 docentes, en el marco de las actividades de la Comisión Nacional para la Unesco.

CENTROS MEC

En 2016 se cumplieron nueve años de funcionamiento de Centros MEC y su Dirección se fijó el objetivo de fortalecer el programa, consolidarlo estructural y operativamente, y fijar los avances registrados hasta el momento. El segundo gran objetivo fue la formación de ciudadanía.

Para alcanzar este objetivo se desarrollaron los siguientes proyectos: a) descentralización cultural y educativa, b) despliegue territorial de actividades culturales y educativas, c) Plan Nacional de Alfabetización Digital y d) actividades y propuestas transversales a todo el territorio, como "19 Arterias de apertura a la diversidad", "Divercine", "Expoeduca", "Uruguay actúa", "Uruguay escribe", entre otras.

Para el fortalecimiento de la estructura de Centros MEC se utilizaron las herramientas que emergieron de la última Ley de Presupuesto Nacional como, por ejemplo, la posibilidad de promover a régimen de Provisoriato a funcionarios en régimen de CTDP.

Este objetivo se ejecutó a través de los proyectos: a) diseño del organigrama y dimensionado de cargos de Centros MEC; b) diseño de pautas para la evaluación de los funcionarios; c) firma de convenios interinstitucionales que facilitan el desarrollo de Centros MEC; y d) recuperación y mantenimiento del parque informático de los distintos Centros.
Se realizaron 2.852 actividades, entre charlas, cursos, talleres, espectáculos varios, proyecciones audiovisuales, actividades recreativas y exposiciones o muestras.

En estas actividades participaron 475.498 ciudadanos -datos a noviembre de 2016-, y para su realización se ejecutó 100% del presupuesto previsto.
Se avanzó en todos los proyectos planteados, fundamentalmente en el diseño del organigrama, en la firma de varios convenios -con ANTEL y con varias Intendencias Departamentales, y están en proceso de concreción convenios con Gobiernos Municipales, Plan Ibirapitá, e ICAU entre otros-, y en la recuperación y mantenimiento del parque informático de los centros.
Se realizó la publicación “Salirse de la línea. Aportes para la reflexión en torno a la gestión cultural en Uruguay”, y otras dos están en proceso de edición.

U.E. 002 - DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN

Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal.

Unidad Ejecutora	Indicador	Año	Cantidad
002-Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan en los Clubes de Ciencia a nivel nacional	2016	84.264
002- Dirección de Educación	Nuevas carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país	2016	5
002- Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	2016	3000
002- Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos	2016	1114

Programa de cultura científica. Las diferentes acciones desarrolladas en 2016 (i.e. Semana de la Ciencia y la Tecnología, Talleres ABP, Congresos y Ferias de Clubes de Ciencia, Campamentos Científicos, Concursos Temáticos, Jornadas Científicas) impactaron en 84.264 docentes, estudiantes e integrantes de la comunidad.

Educación Terciaria. Se avanzó en la coordinación de la educación terciaria pública, se realizaron encuentros regionales y se concretó el Polo de Educación Superior en Rivera.

En el Área de Educación Superior (AES) en 2016 se procesaron dos solicitudes de autorización para funcionar como instituto terciario no universitario y nueva sede, se realizaron siete visitas de verificación, se reconoció una carrera terciaria no universitaria y 12 carreras de grado, tres de especialización y cinco maestrías.

Educación no formal. Se avanzó sustantivamente en la articulación con las propuestas de seguimiento de trayectorias educativas de ANEP a través del trabajo con los CECAP, la Orientación educativa del Programa Uruguay Estudia y el Programa Aprender Siempre.

Se incrementaron los centros CECAP y se avanzó en la articulación de la gestión con las intendencias de Artigas, Rivera, Río Negro, Treinta y Tres, Rocha, Canelones, Maldonado, Colonia, Florida, Durazno, Salto y Paysandú, y las alcaldías de La Paz, Barros Blancos, Las Piedras, Paso Carrasco, Toledo, Young, Vergara y Juan Lacaze.

En articulación con el CES se continuó trabajando en Montevideo y Rivera, con el Plan 2009. En noviembre se le realizó una propuesta al CES para trabajar con el plan 2016 de Secundaria en los CECAP de Artigas y Florida. En articulación con el CETP funcionaron propuestas como Redescubrir, en Young, La Paz, Colonia, Rivera, Florida, Artigas, Toledo, Rivera, Treinta y Tres, Florida, Salto y Paysandú.

Educación de jóvenes y adultos. Se creó un espacio interinstitucional (ANEP-MEC-INR-INISA) para la coordinación de las propuestas educativas destinadas a personas en conflicto con la ley. Se conformó un espacio de trabajo de Educación para Jóvenes y Adultos, integrado por ANEP, MEC y FHCE.

Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal

002-Dirección de Educación	Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria	2016	0
002- Dirección de Educación	CEIP autorizados	2016	373
002- Dirección de Educación	CEIP supervisados	2016	352
002- Dirección de Educación	Evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras	2016	31
002-Dirección de Educación	Instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	2016	46
002- Dirección de Educación	Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones terciarias privadas	2016	8 meses

Coordinación de la educación

002- Dirección de Educación	Congreso Nacional de Educación	2016	1
002- Dirección de Educación	Cursos realizados	2016	95
002- Dirección de Educación	Estudios, evaluaciones e investigaciones sobre educación	2016	17
002- Dirección de Educación	Plan Nacional de Educación 20110-2030	2016	0
002- Dirección de Educación	Anuario estadístico de educación	2016	1
002- Dirección de Educación	Ley de Educación Militar y Policial	2016	1
002- Dirección de Educación	Recursos Educativos incluidos en el portal	2016	200
002- Dirección de Educación	Encuentros de las comisiones Departamentales de Educación	2016	163

Congreso Nacional de Educación. Se realizó la presentación del Grupo de Trabajo del Congreso Nacional de Educación, en noviembre se instaló la Comisión Organizadora con una amplia integración y se acordó la metodología de trabajo para 2017.

División Investigación y Estadística. Se realizaron acciones de coordinación para instalar y consolidar un sistema de gestión de información en Primera Infancia y CECAP. Se elaboró la vigésimo sexta edición del Anuario y Panorama Educativo 2015.

Educación y TIC. Participaron 1.229 personas en los cursos virtuales.

Instalación del Grupo policial y militar. Se instaló el grupo de trabajo para la reglamentación de la Ley de Educación Policial y Militar.

Becas. En 2016 se otorgaron 4.296 becas para educación media por un monto total de $34.368.000. Se otorgaron 12 becas Carlos Quijano para estudios de postgrados, 6 Doctorados, 5 Maestrías y 1 Diploma, por un monto de $ 1.093.710.

División de Registros y Habilitaciones. Al cierre de este informe la base de datos de Registro cuenta con 1.370 instituciones privadas de carácter educativo y/o cultural inscriptas. Legalizaciones: 4.918. Escuelas habilitadas de enfermería: 47.

Módulos Socio Educativos. Mil quince estudiantes de 25 liceos seleccionados y 36 docentes participaron en el Proyecto de Módulos socioeducativos, en articulación con ANEP, una experiencia de extensión del tiempo pedagógico en educación media, con una evaluación del proyecto muy positiva.

CECAP. Durante 2016 funcionaron 20 CECAP, a los que asistieron 3.000 jóvenes de entre 15 y 20 años.

Asimismo, en la localidad de Vergara (Treinta y Tres) y en Santa Catalina (Montevideo) se realizaron experiencias educativas en el marco de CECAP.
Fueron inaugurados dos nuevos CECAP en Juan Lacaze y Fray Bentos. Se generaron espacios de formación para los equipos de gestión de los CECAP a través de un acuerdo con Red Age.

SNIC. Se avanzó en un registro de personas formadas y habilitadas para trabajar como educadores y cuidadores en primera infancia.
Durante el año se habilitaron 11 Instituciones (6 en Montevideo y 5 en el interior), se asesoró a 52 empresas y se realizaron 3 jornadas de Capacitación técnica y administrativas.

Orientación Educativa. Se orientó de manera permanente en el Centro Cívico Casavalle y espacios de consulta itinerante. Se continuó con la línea telefónica de atención gratuita para orientación y consulta 0800 2637.

PAS. Se participó en el Proyecto Piloto del Programa Justicia e Inclusión en INISA (CIAF, Desafío). Se diseñaron estrategias de abordaje comunitario de las demandas en todos los Centros de la Colonia Berro. Se diseñaron y desarrollaron talleres y estrategias de articulación con Educadores/as del Programa de Inserción Social y Comunitaria (PISC) y del Programa de Medidas Socioeducativas y no privativas de libertad y mediación (PROMESEM). Se generaron articulaciones de líneas de acción con la Estrategia de Territorios socioeducativos de la Dirección Sectorial de integración Educativa de la ANEP.

Desafíos para 2017

Continuar consolidando un Sistema de información integral y universal de los centros de Primera infancia, profundizando la mejora en la formación y el equipamiento.

Continuar los espacios de formación de los equipos de gestión de los centros habilitados, los docentes y cuidadores de este tramo de edad, asegurando la continuidad de las trayectorias de formación hasta el nivel terciario.

Expandir la oferta de CECAP a todos los departamentos, consolidar la gestión de la información sobre los centros y sus estudiantes, que fue iniciado este año.
Consolidar los dispositivos de continuidad educativa CECAP/CES y CETP a través del Programa Redescubrir y Apoyos pedagógicos.

Profundizar el Sistema Nacional de Becas que acompañe las trayectorias educativas y consolide la culminación de ciclos en educación media.
Continuar la mejora de los procesos de autorización y reconocimiento de instituciones y carreras de gestión privada y del área de estudios policiales y militares.
Generar mecanismos que aseguren el despliegue con calidad de las Instituciones de formación, validación y acreditación de saberes que el Sistema Nacional Integrado de Cuidados requiere.

U.E. 003 - DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

La Dirección Nacional de Cultura cumplió con sus cometidos de implementar políticas culturales en todo el territorio nacional, promoviendo los derechos culturales de la ciudadanía, articulando su acción con organizaciones estatales, municipales, locales y de la sociedad civil.

Esto fue posible gracias a la interacción entre públicos y privados en acciones que propiciaron la capacitación, la investigación, el estímulo, la premiación a la gestión y a la creación en el sector artístico-cultural; así como la difusión, preservación e investigación del patrimonio cultural uruguayo y la exposición documentada de su acervo.

Entre las principales líneas de acción destaca la consolidación de una nueva etapa hacia la construcción de un Plan Nacional de Cultura, que implicó la realización de alrededor de 40 reuniones en todo el país, en las que participaron más de 1.700 actores culturales calificados.

Estas actividades tuvieron apoyo logístico e institucional de gobiernos locales y Centros MEC, y el soporte metodológico de la Universidad de la República a través de la Facultad de Ciencias Sociales, y la participación del equipo de Cultura.

Permitieron actualizar diagnósticos territoriales y sectoriales, recoger propuestas e inquietudes de la comunidad cultural y sus grupos de interés, así como establecer líneas estratégicas del sector que permitirán la redacción de un Plan Nacional de Cultura 2017-2027, con sus objetivos e indicadores, así como la creación de insumos hacia una Ley Nacional de Cultura.

Se avanzó en el diseño de un Sistema Nacional de Circulación Cultural con el compromiso de garantizar la accesibilidad al disfrute de los bienes culturales independientemente del lugar donde se habite.

Esta iniciativa, impulsada en conjunto con la Red de Directores de Cultura de las 19 intendencias departamentales, requiere no solo la coordinación interinstitucional sino también la acción conjunta en la búsqueda de soluciones de infraestructura, gestión, logística y programación.

A tales efectos se realizaron diversas experiencias piloto en los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres, Durazno y Florida, Litoral y Norte, que permitieron generar bases concretas hacia la conformación de este programa y crear condiciones para que miles de uruguayos accedieran a productos artísticos de calidad y que decenas de artistas tuvieran la oportunidad de circular en el territorio.

Se promovieron políticas de género e inclusión a través de varios programas, destacando Fábricas de Cultura y Usinas Culturales. Se inauguraron dos nuevas usinas.

Se destinaron $50.000.000 a fomento e incentivos a través del Fondo Concursable para la Cultura, el Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística y el Fondo de Infraestructuras Culturales.

Se continuó con las políticas de afianzamiento de los Fondos Iber en sus versiones Escena, Música, Rutas, Cultura Viva y Museos, permitiendo que decenas de creadores uruguayos accedan al financiamiento de proyectos en el ámbito local e iberoamericano.

Se siguió impulsando sinergias entre los proyectos culturales y el sector empresarial a través de los Fondos de Incentivo a la Cultura, que permite el financiamiento privado de proyectos culturales mediante un mecanismo que contempla como forma de incentivo una renuncia fiscal; se reconoció públicamente a las 10 principales empresas que participan en el programa.

Se organizó la entrega del 57º Premio Nacional en Artes Visuales, y los premios de Letras y Música, así como la tercera edición del Premio de Ilustración Infantil y Juvenil.

Se realizó una nueva edición del Encuentro de Arte y Juventud, en la ciudad de Treinta y Tres, se apoyó la realización de decenas de fiestas regionales en todo el país en el marco del Programa de Fiestas Tradicionales y se realizó una nueva edición de Museos en la Noche, instancias en las que participaron decenas de miles de personas.

Se participó en las ferias del libro de La Habana –donde Uruguay fue el invitado de honor-, Bologna, Frankfurt, Guadalajara y Buenos Aires, así como en los eventos especializados en producción musical de Womex y South by Southwest, y en el Mercado de Industrias Culturales del Sur MICSUR en Bogotá.

Montevideo fue sede de la celebración de los 10 años de la Carta Cultural Iberoamericana, un evento relevante en todo el continente, que contó con la participación de autoridades de la Secretaría General Iberoamericana y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, así como de los países miembros. En dicho marco se firmó el Compromiso de Montevideo, actualización y reafirmación de los postulados originales, y se nombró al uruguayo Jorge Drexler como nuevo Embajador Iberoamericano de la Cultura.

U.E. 007 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Se realizó el tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones del AGN; ingreso al Archivo Judicial de 6.500 Expedientes desde el Poder Judicial; ingreso por donación del Archivo del Dr. Juan Alejandro Apolant; creación de bases de datos y continuación de ingreso de datos en las ya existentes.

Se atendió a 1.500 usuarios en la sede de Convención, 10.000 en la sede de Archivo Judicial y 1.193 consultas vía correo electrónico; se atendieron 253 solicitudes de información (documentos procedentes del MDN, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes 18.331 y 18.381).

Se participó en la Feria Internacional del Libro de La Habana, en la XVIII Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI y en la Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Archivos, ambas en Santo Domingo, junio 2016. Se continuó con la edición de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 199-200; Testamento de José Manuel Pérez Castellano (1815); NUDA – Norma Uruguaya de Descripción Archivística, a cargo del Grupo de Trabajo Interinstitucional.

Desafíos para 2017

En materia edilicia, elaborar proyecto e iniciar el reacondicionamiento de la sede Archivo Judicial (Av. San Martín 2400); equipamiento e instalación del local con destino Anexo del Archivo Judicial (Av. San Martín 2374); refacciones para mantenimiento de la sede central del AGN.

Continuar con el tratamiento archivístico de los documentos que integran el acervo del Archivo General de la Nación.

Continuar con la política de ingresos de fondos y colecciones de personalidades. Coordinación con la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para la adquisición del “Archivo Batlle y Ordóñez”.

Continuar con el relacionamiento a nivel institucional, en los marcos regional y mundial. Participar en el XII Congreso de Archivología del MERCOSUR; en la XIX Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI y en la Conferencia Anual del Consejo Internacional de Archivos.

Editar el Tomo XXXVIII de la Colección Archivo Artigas, el Diario de Historia Natural 1814-1820, de Dámaso A. Larrañaga, y la Guía de Fondos del Archivo General de la Nación (segunda edición), y continuar con la edición de la Colección Clásicos Uruguayos.

Presentar un proyecto de Ley sobre Regulación del ejercicio de la profesión de Archivólogo.

U.E. 008- COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Se realizaron obras en 2 restauraciones de Monumentos Históricos, la Casa de María Moreno y Capilla Narbona, ambas en Colonia.

Se participó en tres encuentros de carácter mundial y latinoamericano: Asamblea Mundial del Comité del Patrimonio Cultural Inmaterial, Asamblea del Centro Regional de Patrimonio Inmaterial, Presidencia de la Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural del Mercosur.

Se realizaron dos acuerdos. Fundación Getty de EE.UU., con el apoyo de la Iglesia Católica y la Intendencia de Canelones para estudiar la Iglesia de Atlántida y su entorno, y con la Intendencia de Soriano para completar el Museo Maeso y el estudio de la zona del Río San Salvador con testimonio de la ciudad "zaratina".
Se realizaron acuerdos con la Regional UNESCO poniendo en funcionamiento el programa Impulse for heritage, y con la Intendencia de Colonia para el Plan de Gestión de Colonia del Sacramento.

Se organizó el Día del Patrimonio, se coordinaron 600 actividades, se propició 6 reuniones previas de discusión sobre Educación Pública y se imprimió y difundió la Guía del Día del Patrimonio.

Se colaboró con la reunión de Patrimonio fronterizo y portuñol, con el Seminario Uruguayo-Portugués sobre la Colonia del Sacramento y con el Encuentro Americano sobre Fortificaciones Patrimoniales.

Se realizaron 8 compras de obras de arte que pasaron al acervo del Museo Nacional de Artes Visuales, Museo de Artes Decorativas y la propia Comisión del Patrimonio.

Se realizaron acciones de revalorización material y documental del Chalet Las Nubes, monumento Histórico administrado por la Comisión en la ciudad de Salto.

U.E. 011 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

Los investigadores del IIBCE generaron 91 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales, más 2 publicaciones en revistas arbitradas nacionales. Se publicaron 8 capítulos de libros y se participó en la edición de 1 libro.
También se realizaron 233 presentaciones en reuniones científicas (104 en el país y 129 a nivel regional e internacional).

Se adquirió un nuevo microscopio *confocal Zeiss 800* que incluye módulo de Super-resolución *Airyscan,* con el que el IIBCE vuelve a estar actualizado en tema de microscopia.

Actualmente trabajan en el IIBCE 43 estudiantes en forma honoraria, la mayoría realizando pasantías para la obtención del grado académico. Los contratos homologados a Grados 1 y 2 (horas docentes y de investigación) permiten contar con la participación de más de 54 jóvenes científicos en etapas iniciales y de consolidación, quienes constituyen un invalorable aporte al desarrollo de las actividades académicas de la Institución.

En 2016 se amplió el plantel de jóvenes científicos a 52 nuevos contratos semestrales de iniciación. Se generaron además 7 contratos de 35 horas homologados a Grado 3 de la Udelar.

Durante 2016, 23 estudiantes de Maestría aprobaron su tesis, mientras otros 6 obtuvieron su Doctorado. Además, los investigadores del IIBCE actúan como orientadores principales de tesis o como co-orientadores junto a colegas de otras instituciones. Actualmente, varias decenas de estudiantes continúan sus estudios de posgrado en la Institución (67 tesis de doctorado y 49 de maestría se encuentran en marcha). Se organizaron 18 cursos de posgrado nacionales y 11 de carácter internacional. Se colaboró además en 39 cursos de posgrado nacionales y 19 internacionales.

U.E. 012 - DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO

En 2016 se consolidó el rol de investigación a través de lo realizado en el Observatorio Astronómico Los Molinos y el Programa de Investigación Antropo Arqueológico y Desarrollo, PIAAD.

En el Observatorio Astronómico Los Molinos se llevaron a cabo actividades relacionadas con radioastronomía; está en proceso la puesta en marcha del primer radiotelescopio solar; se ofreció tiempo de observación a instituciones científicas/educativas; se continuó con proyectos de seguimiento de Asteroides peligrosos para la Tierra (NEOs) y el monitoreo de actividad de cometas y asteroides en órbitas cometarias; se amplió el calendario de visitas escolares y liceales.

En el Programa de Investigación Antropo Arqueológico y Desarrollo se consolidó el Centro Regional San José; se realizaron investigaciones arqueológicas en el sureste del territorio sobre el Río de la Plata; se trabajó en Arqueología Costera de Colonia Sur, Gestión prehistórica de recursos animales, Laboratorio de Análisis cerámicos, Laboratorio de Arqueobotánica, Sistema de Áreas Eco Arqueológicas, Línea de frontera y conformación del territorio durante el período histórico, y Arqueología en sitios del Departamento de Maldonado.

Desafíos para 2017

Dada la nueva institucionalidad creada en la Ley de Presupuesto 19.355 y la programada en el proyecto de Transformación Productiva y Competitividad, la DICyT, deberá adaptar su estructura, funciones y acciones a lo que en las normas se establezca.

U.E. 015 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Se realizaron obras de infraestructura, entre las que destacan: terminación del cableado de fibra óptica en todo el edificio; segunda y última etapa de la colocación de cámaras de vigilancia; limpieza y reestructura completa de la fachada del edificio; renovación de equipos de aire acondicionado, mantenimiento general sanitario, de climatización, de azoteas, eléctrico, de ascensores, etc.

Se realizaron trabajos de infraestructura tecnológica y desarrollo del sistema informático, tales como: recambio de computadoras; compra de 4 scanners de mano y de un scanner para pasar de microfilm a objeto digital; culminación y puesta en línea de la plataforma Dspace de colecciones digitales; plataforma OMEKA con los 5 cuadernos manuscritos de Delmira Agustini, proyecto en cooperación con la Universidad de Lille de Francia; avance en el sistema de trámites en línea en coordinación con el MEC y AGESIC.

Ingreso de material y canje

Total de material ingresado: 3.367 títulos, 5.043 ejemplares. Depósito legal: 2.106 títulos, 4.362 ejemplares. Donaciones recibidas: 811 títulos, 918 ejemplares. Donaciones efectuadas a 37 instituciones, sumando un total de 1.839 ejemplares y varias cajas de periódicos. Libros totalmente procesados desde diferentes departamentos: 3.469. Correcciones a la base de datos de catálogo en línea: 2.792 registros. Ingreso a la base de autores en 2016: 7.691 registros.

Control del catálogo en fichas en la base de datos del catálogo en línea: 47.078 registros, todos autores nacionales.

Hemeroteca: Títulos de revistas nacionales: 1.208: (ingresados por primera vez: 79 títulos con todos sus números. Recatalogados: 748 títulos). Revistas extranjeras: 339 títulos con sus respectivos números. Diarios Nacionales: 427 títulos. Otros: 3.700 registros en total.

Otorgamiento de ISBN (2.176 títulos de libros) e ISSN (56 títulos de revistas).

U.E. 016 - SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN, REPRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS (SODRE)

El Auditorio Nacional Dra. Adela Reta generó en 2016 en sus salas y espacios 477 hechos culturales de los cuerpos estables del SODRE y otros de iniciativa privada. La recaudación generada en forma directa por la Administración (venta de entradas, patrocinios, apoyos, etc.), tuvo un incremento de $ 10.000.000 respecto de 2015. Se recibió a unos 277.000 espectadores, de los cuales 31.000 fueron generados por políticas de públicos (escuelas rurales, liceos, organismos oficiales y privados de políticas sociales, etc.).

El Auditorio Nelly Goitiño albergó espectáculos propios y de privados, la Temporada de Cine Arte, las presentaciones de las Escuelas de Formación Artística, con 43.656 espectadores, en 210 eventos. Se inauguró la nueva Sala B que, a partir de 2017, presentará la Temporada de Cámara, conferencias, cine nacional y latinoamericano con un equipamiento de última generación.

La Orquesta Sinfónica del SODRE celebró su 85º aniversario, con una programación que abarcó 12 conciertos. Se presentó en el teatro Uamá de Carmelo, se realizó un Festival Sinfónico de Puertas Abiertas, participó en producciones del Ballet, junto al Coro en la ópera La Traviata y cuatro conciertos sinfónicos-corales.

El Ballet Nacional del SODRE reafirmó su gran nivel en las producciones de El Lago de los Cisnes, Paquita, Petite Mort, Gracias, Carmen y Onegin; y apostó a la escena internacional, con giras y presentaciones en China, Colombia, Cuba, Guatemala y Argentina, cerrando el año en España, presentándose en el Gran Teatre del Liceu de Barcelona y Teatros del Canal de Madrid. La temporada cerró con más de 90.000 espectadores y más de 70.000 localidades vendidas en el Auditorio, más 4.500 espectadores en sus presentaciones internacionales.

La temporada lírica presentó sus títulos de ópera y, además, recitales líricos y espectáculos en el Auditorio Nelly Goitiño. Junto con el Conjunto de Música de Cámara, la zarzuela El dúo de La Africana y la ópera de cámara La Serva Padrona, producidos en los talleres del Auditorio Nelly Goitiño. La Ópera La Traviata albergó más de 200 artistas nacionales e internacionales en escena.
El Coro Nacional del SODRE apostó a solistas uruguayos. Realizó más de 30 conciertos y 4 galas corales.

El Conjunto de Música de Cámara realizó 15 presentaciones con más de 6.000 asistentes. Participó en la ópera de cámara La Serva Padrona y en la zarzuela El dúo de La Africana, con más de 4.000 espectadores.

La Orquesta Juvenil del SODRE mantuvo intercambios culturales y académicos con artistas de trayectoria internacional, realizó una gira nacional y una Gala Aniversario. Realizó 7 conciertos en el Auditorio Nacional.

El coro de niños del SODRE retomó oficialmente su actividad el 26 de mayo de 2016, en el marco del Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay y la Orquesta Juvenil del SODRE. Se realizaron audiciones públicas y abiertas, con casi 600 niños de entre 6 y 15 años, y quedó conformado por 120 integrantes.

Las escuelas de formación artística del SODRE recibieron 398 estudiantes en danza contemporánea, folclore, ballet y arte lírico. Se impartieron 20.140 horas de clase en el año, y se realizaron 95 funciones (56 en Montevideo, 22 en el interior y 17 en el exterior), con 23.220 espectadores.

El Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra llevó a cabo la Temporada de Cine Arte 2016, y una exposición fotográfica en el Día del Patrimonio.

U.E. 018 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

Se continuó con la política de mejora de la gestión a través de la informatización de insumos documentales, tales como implementación de la búsqueda nacional de vehículos cuyo padrón es el Código Nacional; unificación de Canelones en el Registro de Automotores, oficios judiciales on-line; recepción electrónica de solicitudes de información registral en todas las sedes del país; expedición electrónica de certificados de información registral en todas las sedes del país (firma electrónica avanzada); minuta electrónica.

Desafíos para 2017

Validación de datos personales por Cédula de Identidad y RUT.

Puesta en producción de la Firma Electrónica Avanzada.

Convenios (SUCIVE, SUBI). Carga de los datos técnicos de automotores e inmuebles a la base de datos.

U.E. 020 - PROCURADURÍA DEL ESTADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Se realizaron 900 dictámenes en asuntos que llegan a conocimiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

U.E. 021 - DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL

Se habilitaron más Consulados que realizan inscripciones de nacimientos, defunciones y reconocimientos, con los Cónsules cumpliendo funciones de Oficiales del Registro de Estado Civil.

Se habilitó a 28 Consulados para realizar registros en el Sistema de Gestión del Registro de Estado Civil. Otros 17 están en etapa de preparación para esta tarea.
Se comenzó a trabajar en conjunto con AGESIC en un plan de modernización del Registro de Estado Civil, cuyo objetivo final es la digitalización de los archivos históricos, la extensión del sistema de registración informatizada en todo el territorio nacional y la modificación general e integral de la normativa.

Se implementó en diciembre la Agenda Electrónica vía web, lo que permitirá un acceso más cómodo a la solicitud y retiro de documentos.

U.E. 024 - SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL (SECAN)

El SECAN, compuesto por Televisión Nacional de Uruguay, Radios Nacionales de Uruguay (RNU) y la Dirección del Cine y el Audiovisual Nacional de Uruguay (DICAU), se ha fijado las siguientes metas estratégicas:

Ampliar el acceso a los contenidos audiovisuales por parte de la ciudadanía a través de acciones que profundicen el vínculo de los Medios Públicos y los contenidos audiovisuales con las audiencias; desarrollar la producción local de contenidos audiovisuales -televisivos, radiales y cinematográficos-; conformar el Consejo Honorario Asesor del Sistema de Comunicación Audiovisual Nacional.

TNU

Creció la producción, y se alcanzó la meta de 65% de la pantalla de producción nacional.

Se realizó un llamado a contenidos televisivos, y se emitieron cuatro programas propuestos en los proyectos ganadores; se lanzó Series UY; se realizó el Llamado 2017 de contenidos nacionales.

Se pusieron al aire nuevos contenidos producidos en el canal: Moros y Cristianos, 7Mil Millones, Dimensión Uruguay y Olímpicos.

Se continuó la producción de contenidos desde el canal: Periscopio, Café literario, Hay fiesta en el pago, Día Nacional del Patrimonio, La Mañana. Se continuó con la línea de realización de Coproducciones Nacionales y Adquisición.

Se realizaron varias transmisiones especiales, como por ejemplo el Ciclo de Conciertos del SODRE - 85 años de la Orquesta Nacional; los Consejos de Ministros; los premios Platino.

Se emitieron contenidos latinoamericanos con franjas de ficción y documental: Ciclo DOCTV, Nuestro CINE (Ibermedia).

Se siguió trabajando en la potenciación de la franja infantil con contenidos nacionales.

Se realizó el estreno de series nacionales, y se siguió con la emisión y estreno de series extranjeras.

Se transmitió los Juegos Olímpicos, con picos de rating históricos para el canal.

RNU

Las radios nacionales han procesado su salida del SODRE y el pasaje a la SECAN, que se completará en los primeros meses de 2017.

Se incluyeron nuevos programas en la grilla de Emisora del Sur y Radio Uruguay.

Se transmitió programas desde el interior y el exterior.

Se realizó un llamado a proyectos de ficción radial

Se lanzaron programas locales en Cerro largo y Salto.

Se instalaron nuevas repetidoras en el interior, se adquirió infraestructura y móvil.

DICAU

Se redefinieron e identificaron cuatro aspectos centrales o focos estratégicos: los públicos y las audiencias; sostenibilidad de la actividad audiovisual en su conjunto; internacionalización e institucionalización.

Con respecto al primer aspecto, entre las diferentes acciones se establecieron planes con foco en la circulación de contenidos nacionales y regionales en diferentes circuitos en todo el país y fuera de fronteras.

Se realizó una experiencia de exhibición de cine nacional y regional gratuita en la modalidad On Demand, Plataforma Regional Retina Latina, iniciativa de Uruguay, Colombia, Perú, Ecuador, México y Bolivia.

Se inició la operativa de la Red de Salas Digitales del MERCOSUR, coordinada por el ICAU y su Oficina de Programación.
Entre abril y noviembre se realizaron 223 funciones gratuitas de títulos regionales a las que concurrieron cerca de 5 mil personas.

Se gestionó entre junio y diciembre, un total de 220 funciones en salas comerciales, culturales y de la Red de Salas del Mercosur, con un total de espectadores que entre junio y noviembre fue de 6.617 personas, y un promedio de 1.115 espectadores por mes en funciones en todo el país.
Fueron programadas y estrenadas en pantallas de la televisión pública una media decena de series nacionales de ficción y documental, premiadas y financiadas por el Fondo de Fomento del ICAU.

Se estrenaron 16 películas uruguayas en el circuito comercial de salas, de las cuales 9 fueron largometrajes mayoritarios nacionales. Los estrenos nacionales representaron en este circuito un total de 50.449 espectadores al 7/12/16.

La línea de Promoción del Cine Nacional del Fondo de Fomento apoyó 14 estrenos comerciales nacionales, un 88% del total.
El Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual ejecutó en 2016 un total proveniente de la Ley de Cine de $ 43.000.000.

El área de Fomento gestionó 9 líneas de apoyo por concurso y 3 líneas no concursables en 3 convocatorias. Se realizaron 189 inscripciones y se adjudicaron 25 premios por un total de $ 22.612.000.

89 proyectos fueron premiados en las varias modalidades fuera de concurso, totalizando apoyos por $ 6.086.434.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS VINCULADOS CON EL PODER EJECUTIVO POR INTERMEDIO DEL M.E.C.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (EX U.E. 019)

Actualmente se encuentra conformando sus equipos de trabajo en base a la nueva estructura de cargos aprobada, acorde a las necesidades que demanda la nueva naturaleza jurídica y ubicación institucional del Servicio, así como a los nuevos cometidos que le asigna el Código del Proceso Penal que entrará en vigencia el 16 de julio de 2017 (Leyes Nº 19.293 y 19.436).

Se elevó al Poder Ejecutivo el proyecto de Reglamento General del organismo y el anteproyecto de Estatuto del funcionario; fue aprobada la estructura orgánica, la estructura de cargos y funciones, la escala retributiva, el manual de organización y funciones y el manual descriptivo de cargos y funciones.

Se firmó con el Ministerio del Interior los Protocolos de Actuación para investigar delitos contra la vida e integridad física, la propiedad, seguridad en el ámbito rural, tráfico de estupefacientes y situación de violencia de género; se están generando los sistemas de información para recibir todas las denuncias presentadas, analizarlas, catalogarlas y priorizarlas de conformidad con criterios de impacto y eficacia.

Se continúa la capacitación de los fiscales de todas las categorías para el desempeño de las tareas de investigar, preparar casos, litigar y comunicar, y con la capacitación a los fiscales civiles que pasaron a desempeñarse en otras materias.

Se encuentra en trámite el Estatuto de los Fiscales, que cuenta con media sanción de la Cámara de Senadores.

Se acordó con ANTEL el arrendamiento de servicios de Data Center Virtual, conectividad privada y acceso a Reduy. Los sistemas de servidor de correo electrónico, servidor de archivos y portal web se encuentran en producción, mientras que los servicios de intranet, gestor de inventario, liquidación de haberes, y sistema de adquisición de marcas de biométricos entre otros se encuentran en proceso de instalación; se realizó la informatización de todas las sedes del Interior, logrando conectividad a través de red privada a los servicios de Fiscalía instalados en Data Center.

Se encuentran próximos a su culminación los procedimientos para la adquisición de dos inmuebles: uno en donde se reinstalarán las Sedes de las Fiscalías Penales, Crimen Organizado, Menores, Implementación del Sistema Penal Acusatorio y Unidad de Análisis y Contexto, y el otro para Sede de la Oficina Central de esta Fiscalía General.

Se está trabajando en la construcción de un sistema de investigación y persecución penal eficiente; creación de un sistema eficaz de recepción y clasificación de denuncias orientado a dar una respuesta adecuada al interés del denunciante; instrumentación de un sistema de atención y protección a víctimas y testigos de crímenes, delitos y faltas; definición de un sistema de intervención judicial para restituir los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes.

JUNTA ASESORA EN MATERIA ECONÓMICO FINANCIERA DEL ESTADO, (EX U.E. 022)

Durante 2016 la Junta recibió una denuncia y 10 pedidos de informes del Poder Judicial, comprendiendo solicitudes de informes, peritajes u otro tipo de asistencia técnica.

Emitió 19 informes relacionados con las normas de conducta que debe respetar todo servidor público, de las cuales 9 fueron solicitudes de organismos estatales, 4 de Juntas o Intendencias Departamentales, 2 de la Justicia no especializada y 4 de organismos paraestatales o del ámbito privado.

La Unidad de Capacitación continuó con su plan estratégico, profundizando y ampliando las propuestas de difusión y de formación de los recursos humanos de la Administración Pública, para contribuir en el fortalecimiento de la transparencia en la gestión del Estado.

La JUTEP acordó acciones de colaboración interinstitucional con todos los organismos, destacándose la firma de convenios con la Administración de Servicios de Salud del Estado, el Tribunal de Cuentas de la República y la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.

Se realizaron 104 instancias de capacitación dirigidas a nuevos ingresos a la Administración, y a funcionarios de mandos medios y de alta dirección, capacitándose a más de 2.000 funcionarios públicos.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley Nº 17.060 se recibieron 33.807 declaraciones juradas de bienes e ingresos en 2016, 27.628 de ellas en formato papel y 6.180 en formato electrónico.

Se registraron 1.907 incumplimientos, se consideró omisos y se retuvo los haberes a los responsables, en aplicación del artículo 99 de la Ley N° 18.046 de 24 de octubre de 2006.

Se realizaron 40 aperturas de declaraciones juradas de bienes e ingresos, 21 a solicitud del interesado y 19 por disposición de la Justicia Penal.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Sr. Víctor Rossi
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Sr. Jorge Setellich
Subsecretario

Dra. Alba Florio
Directora General de Secretaría

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

Misión

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia, los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos.

Planifica y desarrolla la infraestructura necesaria adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y a las políticas de integración regional, con eficiencia energética y sustentabilidad ambiental, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Regula las operaciones del transporte, dentro del ámbito de su competencia, en todos sus modos y medios y coordina los grupos de trabajo que participan en los foros internacionales sobre esta materia.

Es la oficina especializada en materia de Agrimensura en representación del Estado, conserva y administra los datos geográficos básicos del territorio nacional y apoya el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante las expropiaciones

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público y realiza convenios con instituciones públicas y privadas para materializar obras de alto impacto social.

Visión

Ser factor esencial en la reactivación económica, contribuyendo a disminuir la tasa de desempleo a partir de la ejecución de obras de infraestructura en todo el territorio nacional, impulsando los polos de desarrollo emergentes, el desarrollo local y favoreciendo la ocupación de los pobladores de las zonas en que se efectúen las distintas intervenciones.

Ser una organización que propicie la participación de los ciudadanos, coordine acciones con otros organismos y organizaciones y fomente la capacitación de sus funcionarios, en el marco de una mejora continua de gestión con el fin de alcanzar los objetivos institucionales.

El estado financiero 2016

Al comienzo de esta Administración se encontró un presupuesto fuertemente comprometido con obras ya definidas y contratadas al final de la Administración anterior cuyo monto superaba ampliamente el tope presupuestal 2015 y aún el crédito previsto para ese Ejercicio, por lo que tales compromisos también afectaron parte del crédito presupuestal del año 2016, lo que comprometió el inicio de nuevas obras en materia vial.

En cumplimiento de su misión, se exponen a continuación las líneas de acción llevadas adelante por el Ministerio de Trasporte y Obras Públicas (MTOP) junto a la de los Entes y Servicios Descentralizados vinculados (AFE, ANP y PLUNA EA), con los que se mantiene una estrecha y permanente coordinación, ordenados por Unidad Ejecutora.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

La planificación estratégica, así como la coordinación, administración y gestión de los recursos humanos, económico-financieros y materiales del Inciso, son los principales cometidos de esta dirección.

Desde la DGS se definen los lineamientos estratégicos de gestión del Inciso, se coordinan los proyectos de fortalecimiento institucional, la política de convenios sociales y se realiza la interacción con otros organismos del ámbito público, privado y la ciudadanía en general.

En materia de Política de Gestión Humana, se han alcanzado logros importantes en las áreas de gestión, capacitación, atención integral de la salud y preparación para la situación de retiro jubilatorio de funcionarios que finalizan su etapa laboral en el quinquenio (aproximadamente 1.400).

A partir de setiembre del año en curso, se encuentra operativo en el Inciso el Módulo de Presentismo del Sistema de Gestión Humana 2.0, en forma total en Montevideo y en forma parcial en las regionales del interior del país, las que paulatinamente se incorporarán en el correr del año próximo.

El proceso de implantación requirió la conformación de un equipo multidisciplinario de funcionarios que realizaron, como experiencia piloto y con excelentes resultados de usabilidad, la capacitación de 182 Responsables de Parte del sistema. Es importante destacar que es la primera vez que un organismo realiza su propia capacitación en el uso de este sistema, ya que hasta el momento los cursos eran dictados por la Oficina Nacional del Servicio Civil, replicando así la experiencia realizada en oportunidad de la implantación del sistema APIA de expediente electrónico, que generó los antecedentes necesarios para que la ONSC confiara a los funcionarios del inciso esta responsabilidad, generando capacidades a la interna de nuestro ministerio.

En materia de capacitación, se realizaron talleres de sensibilización sobre consumo abusivo de sustancias tóxicas en el ámbito laboral, con particular énfasis en unidades organizativas relacionadas con obras en el interior del país.

Asimismo, se coordinaron cursos para un total de 252 funcionarios de todo el inciso que fueron capacitados por la Escuela Nacional de Administración Pública en diversos temas relacionados con la gestión pública, así como también se realizaron cursos de carácter técnico vinculados al área informática. Los funcionarios involucrados en procesos de implantación de sistemas a nivel de Inciso, recibieron cursos de capacitación relacionados con la Implantación de Tramites en línea, Gestión de Proyectos, Gestión de Cambio, Gestión y Control Software y Gestión de procesos.

Continuando con el proceso de apoyo a funcionarios con causal jubilatoria de todo el país, se dictaron en diferentes localidades del país, siete talleres de asesoramiento en la materia, con una participación de 160 funcionarios de Montevideo e interior.

En esta misma línea, la unidad organizativa encargada de la gestión de los expedientes jubilatorios, continúa con el proceso de migración de los mismos de formato papel a formato digital, de acuerdo a lo solicitado por el BPS, habiendo sido habilitada por dicho organismo para otorgar y/o gestionar los Contratos Ciudadano para todos los funcionarios del MTOP.

En lo referido al programa de Atención Integral de la Salud, el Departamento de Servicios Médicos, realizó durante todo el año una campaña de promoción de la salud de los trabajadores del Inciso a través de acciones concretas de alto impacto, tales como: realización de chequeo evaluatorio de análisis clínicos con una cobertura muy importante de funcionarios de todo el país, adquisición de nuevo equipamiento de laboratorio, participación en la comisión de Población, Inclusión y Desarrollo del Senado de la República para la elaboración de un anteproyecto de protocolo de actuación y de un manual sobre acoso moral, laboral y mobbing en el Uruguay.

Específicamente en materia de Salud Ocupacional, corresponde destacar el trabajo realizado desde la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional, en la promoción del cumplimiento de todos los preceptos en el ámbito de su competencia. En el mismo sentido, se continúa trabajando en la concreción de los objetivos prioritarios en este tema, que se definieron por su orden de importancia en: (1) identificación de los riesgos a nivel de Inciso y (2) aprobación de los protocolos de control de uso de alcohol, drogas y (3) y el referido a la temática de acoso laboral.

Asimismo, se destaca la elaboración de un anteproyecto para el control de drogas en el trabajo, de acuerdo a lo estipulado en el decreto 128/2016 y la participación en cursos específicos relacionados con la inspección de consumo de drogas y de responsabilidad del empleador por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

El vínculo con la ciudadanía es de especial importancia para el MTOP, motivo por el cual, el Centro de Atención a la Ciudadanía (CAC) continúa creciendo en el número de interacciones y trámites realizados por los ciudadanos de todo el país. En particular, se destaca el fortalecimiento del canal de atención web consultas@mtop.gub.uy, con un total de mil trescientas cincuenta y dos consultas realizadas por los ciudadanos durante 2016 y de la gestión de un volumen aproximado de más de veinte mil interacciones anuales. A partir del 02/01/2017, se incorporan cuarenta trámites a los actualmente gestionados por el CAC.

Vinculado al punto anterior, en materia de Comunicación y continuando con la política de reducción de costos llevada adelante por esta Administración, el diseño gráfico y desarrollo de contenidos web son realizados por un equipo de funcionarios del Inciso designados a tales efectos el año pasado, que han estado a cargo de las siguientes actividades:

Realización del diseño y mantenimiento del boletín informativo digital quincenal; desarrollo y mantenimiento del sitio web del Observatorio Nacional de Infraestructura, Transporte y Logística del Uruguay en coordinación con DINAPLO.

Se realizó el diseño, desarrollo y mantenimiento del sitio web institucional del MTOP en coordinación con el Departamento de Comunicación Institucional; diseño y desarrollo del nuevo sitio web del Geoportal MTOP en el gestor de contenidos Liferay. La arquitectura y los contenidos del mismo se realizan en coordinación con la Dirección Nacional de Topografía. Con el mismo gestor de contenidos se realizó el diseño, desarrollo e implementación del proyecto de la nueva Intranet del Inciso. La arquitectura y el contenido de la misma es coordinada con un equipo permanente compuesto por integrantes de Gobierno Electrónico, Departamento de Comunicación Institucional y el Departamento Mejora Continua. Asimismo, se destaca la realización de material publicitario y de difusión de los trámites en línea del MTOP así como la realización de tareas específicas de diseño gráfico prestando apoyo en la elaboración de material institucional.

En el ámbito de la Asesoría Letrada, se destacan en este año las actividades de preparación de proyectos de normas legales, reglamentarias y contratos de ejecución a nivel nacional e internacional y la intervención directa en la sustanciación de otros actos jurídicos en los que el Ministerio fue parte, así como la intervención en las actividades relacionadas con la tutela administrativa de los Entes y Servicios Descentralizados (ANP, PLUNA y AFE). Asimismo, el asesoramiento brindado en todo lo atinente a la materia expropiatoria, el control de las diversas etapas del procedimiento y recursos y así como la intervención en la contratación administrativa, con especial referencia a la concesión de obra pública y de servicios, procedimiento de participación pública- privada.

También dependiente de la Dirección General de Secretaría, el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas tiene la finalidad de otorgar transparencia en la gestión de compras y contrataciones estatales mediante los certificados que expide, los cuales son obligatorios en los procedimientos de contratación de obras públicas, de acuerdo a lo establecido por el Art. 324 de la Ley Nº 16.736.

Sus principales cometidos son simplificar la tarea de selección de la empresa que ejecutará la obra licitada, unificar los criterios de evaluación técnica aplicables a los oferentes, proteger los activos del Estado, en el sentido que los fondos públicos se asignen a empresas con probada aptitud económico-financiera, técnica y jurídica. Para ello, registra la información y mantiene actualizados los antecedentes de las empresas; expide información registral mediante certificados o constancias y divulga la nómina de empresas calificadas, los datos de sus calificaciones, los incumplimientos registrados, las sanciones aplicadas, así como toda la información relevante que resulte de interés.

A continuación se resume en forma numérica la gestión realizada por el RNEOP en el año 2016:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
EMPRESAS INSCRIPTAS	1.551
EMPRESAS CALIFICADAS (VECA)	295
EMPRESAS EXTRANJERAS (Art.33)	5
EMPRESAS EXTRANJERAS (Art.28)	27
INCUMPLIMIENTOS PROCESADOS (Altas)	195
INCUMPLIMIENTOS PROCESADOS (Bajas)	293
CERTIFICADOS EXPEDIDOS	1.845
Fuente: Registro Nacional de Empresas de Obra Públicas	

En materia de Planificación Estratégica y Mejora Continua, continúan las actividades de fortalecimiento institucional, destacándose las intervenciones realizadas por el área en materia de revisión y rediseño de procedimientos de viáticos, transportes a destajo, co-elaboración del Manual de Organización y funciones de las Obras de Vías Férreas FOCEM, unificación de procedimientos y estandarización de controles para el proceso de “Tercerización de Servicios”, diseño de la estructura organizativa y Manual de Organización y Funciones correspondiente a la Dirección Nacional de Planificación y Logística, U.E. 009.

En el marco de la política de consolidación de los servicios de apoyo en la Dirección General de Secretaría llevada adelante por esta Administración, el Área de Gobierno Electrónico continúa avanzando en el proceso de unificación de los departamentos de informática. A la fecha cuatro de las siete unidades ejecutoras

que conforman el inciso se encuentran unificadas, siendo el porcentaje de avance general el siguiente:

Dirección Nacional	% migración al dominio común
Secretaría	100
Planificación y Logística	100
Arquitectura	100
Topografía	100
Transporte	83
Vialidad	56
Hidrografía	18
Fuente: Área Gobierno Electrónico MTOP	

Este proceso tiene como objetivos fundamentales facilitar la aplicación de políticas generales y generar un importante ahorro en materia de recursos, así como fortalecer los sistemas de información, la seguridad y la conectividad, evitando la duplicación de funciones, software y hardware al tiempo que se optimiza el uso los recursos materiales y humanos, compartiendo el conocimiento específico de cada una de las unidades que se unifican y promoviendo el trabajo en equipo.

Dentro de las acciones realizadas para concretar la unificación, de destaca el comienzo de la integración de los PC de todas las unidades ejecutoras, habiendo concretado hasta el momento la migración de 610 PC, proceso que se complementa con el traslado de los servicios y la posterior integración al área centralizada del personal afectado a cada una de las unidades organizativas que se unifican.

El proceso de migración del servicio de correo electrónico de todas las UE al dominio @mtop.gub.uy ha finalizado, así como el del equipamiento informático a la nueva infraestructura de red, habiéndose dado de baja al viejo switch central.

En materia de aplicaciones, se destacan los siguientes hitos:
Instalación de dispositivos móviles para registro de marca en tabletas y celulares que permiten el registro a través de la cédula de identidad electrónica, unificando el criterio de registro de marcas para todo el inciso, tanto en instalaciones fijas del MTOP (y otros) así como en puestos móviles (como ser obras) utilizando la nueva cédula identidad electrónica y celulares con lector NFC. En este sentido, se realizaron gestiones para poder emitir las cédulas de identidad electrónicas de todos los funcionarios a los efectos de que sean utilizadas en sistema de marcas y para la firma en el sistema de expediente electrónico.

Implantación del Sistema Único de Presentismo del Sistema de Gestión Humana, lo que posibilitó la unificación de los criterios de registro de incidentes a nivel de inciso y la eliminación del uso de formularios en papel, así como contar con reportes en tiempo real.

Comienzo de la migración de aplicativos a versiones totalmente web y versiones actualizadas que aseguren el acceso a los datos en el futuro.

Finalización del relevamiento de los requerimientos de todos los interesados a los efectos de desarrollar un Sistema de Gestión de Obras acorde a sus necesidades, habiéndose adjudicado el proyecto y comenzado su desarrollo.

Culminación de la consultoría realizada con el financiamiento de e-fondos de AGESIC para evaluar el estado de situación y oportunidades de mejoras del Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre (SICTT). El resultado de dicha consultoría permitirá comenzar el desarrollo evolutivo de la aplicación SICTT, a través de las mil horas financiadas en el marco de e-fondos para la realización de mejoras.

Concreción de la firma de un convenio con el objetivo de consumir servicios de la Dirección Nacional de Identificación Civil, que permiten realizar la validación de la CI en forma gratuita. Los mismos serán utilizados para trámites en línea y en aquellos aplicativos que se solicita al usuario/a la cédula de identidad.

Instalación en servidores de desarrollo del inciso del Sistema de Solicitud de Mercadería y Stock, con el objetivo de gestionar productos en stock así como los procesos de pedido y entrega de mercadería a usuarios agrupados por áreas o departamentos, a partir del relevamiento y mejora de procesos, realizado con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna del Inciso. En el mismo ámbito se ha instalado el Sistema de Gestión de Inventarios y se está realizando testeo para la Dirección Nacional de Arquitectura. Su objetivo es facilitar la gestión del inventario de los bienes de uso, su mantenimiento, seguimiento y ubicación

Pasarela de pagos en línea (web): se desarrolló el conector de pagos que será utilizado en todos los trámites del MTOP que tengan pago asociado. Se realizaron de manera exitosa las pruebas de pagos a través de tarjetas de crédito, débitos y en todas las redes de cobranza.

Desarrollo del web-service RUPE-ACCE para el intercambio de información con otros organismos del estado y Mercosur, con el objetivo de publicar datos del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del Inciso, para posteriormente enviados al Registro Único de Proveedores del Estado.

Desarrollo de web-service de las altas correspondientes al Permiso Internacional de Circulación para transporte de carga. Se realizaron pruebas con Argentina, Brasil, Paraguay. El proyecto se encuentra en fase de prueba, quedando aún pendiente el desarrollo de modificaciones y bajas, así como todos los movimientos concernientes al transporte internacional de pasajeros.

Instalación de una nueva versión del sistema APIA de expediente electrónico que habilita la firma de expedientes con cédula de identidad electrónica (CI-e). Se encuentran en proceso de distribución los dispositivos que habilitan la firma de expedientes con CI-e, eliminando el uso del token y la firma digital emitida por el correo, con el correspondiente ahorro en costos.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia de los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información comenzaron a desarrollarse políticas, procedimientos y normativas de seguridad informática, así como un plan de contingencia en el Data Center de ANTEL.

Finalización del proyecto de iluminación de puertos con WIFI en Carmelo y Nueva Palmira y se completaron los relevamientos de los puertos de Colonia, Punta del Este y Piriápolis a efectos de buscar una solución unificada para los puertos deportivos gestionados por el MTOP.

Finalizando con los hitos del Área Gobierno Electrónico, se destaca el importante grado de avance del proyecto Trámites 100% en línea. Hasta el momento se han detectado la existencia de 155 trámites en todo el Inciso y parte fundamental de este proyecto fue la realización de una mejora de procesos con el objetivo de permitir la reducción de los tiempos del trámite, eliminando aquellas actuaciones que no agregan ningún valor al mismo.

Los trámites seleccionados para ser realizados en forma completa en línea, incluyendo su pago y que hoy se encuentran completos son:

En Dirección Nacional de Transporte:

- Pago de sanciones (multa o convenio)
- Emisión y renovación de PNC (Permiso Nacional de Circulación con firma electrónica)
- Actualización Seguros pasajeros.
- En Dirección Nacional de Hidrografía:
- Pago de servicios portuarios.
- En Dirección Nacional de Topografía:
- Consulta, solicitud y pago de copia de planos de mensura.

Se han completado las pruebas integrales y la puesta en producción está prevista para fines de diciembre.

En materia de trámites con inicio en línea, la meta es tener el inicio de todos los trámites en línea en el correr del año 2016, para lo que se definieron tres ciclos cuya puesta en producción fue la siguiente:

- Ciclo 1 (comprendiendo un total de diecisiete trámites) el 31 de octubre;
- Ciclo 2 (comprendiendo un total de diecinueve trámites) el 30 de noviembre
- Ciclo 3, está previsto para el 21 de diciembre de 2016.

También bajo la órbita de la DGS, se encuentra la Asesoría de Convenios Sociales a través de la cual el MTOP brinda una ayuda económica, en efectivo y no reintegrable para la construcción de obras comunitarias de interés social. El apoyo del Inciso alcanza todo el territorio nacional, acompañando la iniciativa de comisiones de fomento e instituciones activas, públicas y privadas tales como clubes deportivos y sociales, organizaciones de la tercera edad, instituciones que trabajan con discapacitados, instituciones de apoyo a la infancia, ONG, instituciones culturales, policlínicas barriales, entre otros.

El tipo de obra que se realiza comprende, generalmente, el mejoramiento de la infraestructura existente o la construcción de obras nuevas de mediana escala, así como obras necesarias para el correcto funcionamiento de la actividad sustantiva de la Institución.

En el cuadro que sigue, se detallan los convenios firmados a la fecha de realización de este informe, quedando pendiente aún una ronda adicional de firmas.

CONVENIOS FIRMADOS AÑO 2016

Institución	Localidad	Objeto del convenio	Aportes	
			MTOP	Institución
Club Náutico Bella Unión	Bella Unión	Instalación de piso flotante y reparación de techos en gimnasio.-	1.482.000	1.480.000
TOTAL ARTIGAS AÑO 2016			**1.482.000**	**1.480.000**
Centro Cultural Miguel A. Pareja	Las Piedras	2ª et. obra: techado sector del Centro Cult. y obras en salas de exposiciones.-	1.980.000	2.010.000
Club Unión Baby Football Empalme Olmos	Emp. Olmos	Construcción de vestuarios y servicios; reparación techo de salón.-	1.950.000	1.950.000
Centro Social La Paz	La Paz	Recuperación salón cultural y reformas en edificio sede.-	1.500.000	1.500.000
Lagomar Country Club	C. de la Costa	Construcción de accso y administración.-	1.845.000	1.845.000
TOTAL CANELONES AÑO 2016			**7.275.000**	**7.305.000**
Comisión Vecinal Barrio Ruiz	Melo	Ampliación de merendero (salón de usos múltiples 50m²)	490.000	210.000
Integración del Adulto Mayor	Melo	1ª etapa construcción hogar diurno: salón, cocina y ss.hh..-	2.000.000	1.020.000
Club Atlético Boca Juniors	Melo	1ª et. Constr. gimnasio: cancha abierta fútbol 5 c/césped artificial	2.000.000	2.300.000
TOTAL CERRO LARGO AÑO 2016			**4.490.000**	**3.530.000**
Club de Deportes Náuticos	Trinidad	Construcción de batería de baños con ducha (masculino, femenino, discap.)	560.000	560.000
TOTAL FLORES AÑO 2016			**560.000**	**560.000**
Club Atlético Florida	Florida	1ª etapa: Construcción salón social y cancha deportiva abierta.-	1.800.000	2.330.000
TOTAL FLORIDA AÑO 2016			**1.800.000**	**2.330.000**
soc. Padres y Amigos del Discap.(Centro Despertar	Minas	Reforma y ampliación de edificio sede del Centro de Atención al Descap.	1.605.000	597.000
TOTAL LAVALLEJA AÑO 2016			**1.605.000**	**597.000**
Fundación Instituto del Hombre	ntevideo_P.de al AreConstr. pavimento p/cancha multiuso y sust.cubiertas de chapa en salones y cocina		912.000	390.000
Unión de Veteranos de Basquetball	Montevideo	3ª etapa construcción sede social: sala de reuniones, adm, sum c/ss.hh.	1.980.000	1.970.000
Mov.Jubilados y Pens. De Peñarol (MJPP)	Montevideo	Ampliación sede social: construcción de SS.HH., depósito y parrillero.-	224.000	224.000
Cottolengo Don Orione Masculino	Montevideo	Construcción vestuarios para personal.-	1.860.000	760.000
Club Social y Deportivo Urunday Universitario	Montevideo	Construcción de gimnasio auxiliar y estacionamiento.-	2.000.000	12.850.000
TOTAL MONTEVIDEO AÑO 2016			**6.976.000**	**16.194.000**
Touring BBC	Paysandú	Colocación piso flotante deportivo y reparación dee muros en gimnasio.-	1.500.000	1.630.000
A.PRO.DI.ME (Asoc.ProDiscap.Mentales)	Paysandú	Construcción de picadero para equinoterapia	2.010.000	917.000
TOTAL PAYSANDÚ AÑO 2016			**3.510.000**	**2.547.000**
Club Nacional de Basket ball	Fray Bentos	Techado del gimnasio alternativo y construcción de parrillero techado.-	1.160.000	1.160.000
TOTAL RÍO NEGRO AÑO 2016			**1.160.000**	**1.160.000**
Club Náutico Ibirapitá	Constitución	Reparaciones varias en gimnasio y servicios.-	2.100.000	2.154.700
Ferrocarril F.C.	Salto	str. sshh p/uso de piscina y gimnasio y gradas prefabricadas p/gimnasio (cap.700 pe	1.950.000	1.950.000
Grupo Oncológico Vivir Mejor	Salto	Construcción salón multiuso y depósito.-	388.000	167.000
TOTAL SALTO AÑO 2016			**4.438.000**	**4.271.700**
Asoc.Rodriguense de Ayuda al Anciano e Impedido	Villa Rodriguez	Construcción de Hogar Diurno (100m²).-	1.950.000	850.000
Asoc. Jub.,Pens. y Abuelos de Ecilda Paullier	Ecilda Paullier	Colocación de pavimento en salón social y construcción de parrillero.-	900.000	390.000
Iglesia Católica_Catedral de San José	San José	Restauración de cúpula Principal y del Santísimo	1.950.000	2.450.000
TOTAL SAN JOSÉ AÑO 2016			**4.800.000**	**3.690.000**
Club A. Peñarol	Dolores	Reforma vestuarios y baños p/discapacitados, construcción salón en p.a.	886.000	888.000
Agremiación Ruralista Cabildo Abierto	Rodó	Rep.en salón ppal:sust.de cubierta sup. y aberturas, ref. de sshh fem.	850.000	850.000
TOTAL SORIANO AÑO 2016			**1.736.000**	**1.738.000**
			41.314.000	**46.882.700**

Fuente: DGS - Asesoría de Convenios Sociales

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Al finalizar el segundo año de implementación de aquellas acciones estratégicas previstas para la consolidación de la infraestructura vial nacional, en lo que refiere a las metas de inversión anteriormente propuestas en la ejecución del plan quinquenal de obras para la gestión vial nacional del **período 2015-2019,** considerando a su vez las diferentes modalidades de financiamiento tanto de inversión pública directa como aquella concesionada, en el año 2016 en términos de ejecución de obras y acciones de fortalecimiento al Sector, se alcanzó un nivel de **272,5 millones de dólares**. Este guarismo no es menor en la medida que se produjo un incremento superior al 12% respecto al desempeño del año anterior en valores corrientes, y de extraer el Programa 370 y 371 de Caminería Rural del año 2015 (actualmente cedidos al PCR de OPP), el incremento asciende a 21%.

Si se considera el valor acumulado de inversión de los dos años, se alcanzaron los 515 millones de dólares. En este sentido se presenta la distribución de la inversión en sus diferentes modalidades de financiamiento para los dos últimos años en miles de dólares[1]:

AÑO	Inversión DNV (*) (no incl. Subsidios)	Transf. a IIMM (**): Caminería Rural	Concesiones Privadas (***)	Cont. CND-MTOP: CVU y Anexos	TOTAL DEL SECTOR
2015	91.725	17.544	12.865	120.200	242.334
2016	104.585	-	21.101	146.890	272.576
Período:	196.311	17.544	33.965	267.090	514.910

Como se introdujo, el alcance de las metas físicas pre-establecidas se supervisaron con la actuación en forma continua de las diversas modalidades de financiamiento: gestión directa de la Dirección Nacional de Vialidad, y Concesiones Viales (Ley de Concesiones de construcción de Obra Pública Nro. 15.637) considerando principalmente el Contrato CND-MTOP de fecha 16 de octubre del 2002 y cesión a CVU S.A. habiendo incorporado éste Programa en el año 2016 cuatro nuevos financiamientos con organismos multilaterales de crédito por 221,5 millones de dólares: dos por FONPLATA por 65.5 millones de dólares, el BID por 76 millones de dólares y la Corporación Andina de Fomento por 80 millones de dólares.-

A nivel de la gestión física de la red vial, se destaca el mantenimiento por administración en aprox. 3200 km, la ejecución de mantenimientos contratados de 2.680 km de los corredores internacionales del país actualmente bajo supervisión de la CVU y 690 km en obras adicionales con cargo a los anexos de financiamiento recientemente firmados, 1.915 km de mantenimientos por contrato a través de DNV, inminente comienzo de las tareas en 173 km de la PPP correspondiente a Ruta 21 y 24 recientemente adjudicada y la ejecución de las concesiones privadas de Ruta 5 y Ruta 8 que se materializa en 131 km en forma continua, totalizando los 8.790 km de jurisdicción de la Red Vial Nacional total.

En lo que refiere a las obras ejecutadas en el año 2016 y que alcanzaron la mayor parte de la inversión global se presenta la siguiente distribución[2]:

[1] Sección Inversiones - División Programación (DNV)
[2] Sección Inversiones y Órgano de Control de CVU - División Programación (DNV)

TIPO	CVU - u$s U$S	DNV - u$s U$S	Conc. Privadas U$S	Total U$S
Mantenimiento	**66.458.186**	**18.438.047**	**940.878**	**85.837.110**
Puente	**16.266.971**	**-**	**10.436.921**	**26.703.892**
Ruta	**54.440.113**	**41.972.516**	**9.723.094**	**106.135.723**
Seguridad Vial	**9.724.417**	**4.749.111**	**0**	**14.473.528**
Total general	**146.889.686**	**65.159.673**	**21.100.893**	**233.150.253**

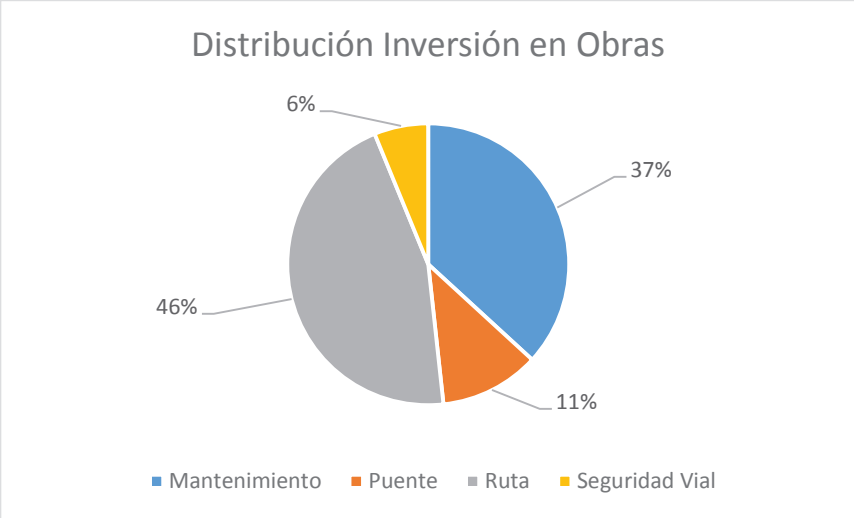

Como se observa el 46% de la inversión en obras se destinó a la rehabilitación de rutas, 37% al mantenimiento contratado restando el 17% para puentes, intercambiadores y seguridad vial.-

Obras

Respecto a los tramos de rutas más destacados se menciona la ejecución de la reconstrucción de dos tramos de 56kms de Ruta 8 entre la ciudad de Treinta y Tres y Melo con la utilización de fondos de cohesión del Mercosur a efectos de extender el estándar internacional del corredor en su conexión posterior al circuito internacional Melo - Aceguá - Bagé - Porto Alegre (RS/Brasil). Por otro lado, la rehabilitación completa de 60 kms de Ruta 3 entre el 128k y el 188k en los departamentos de San José y Flores. Finalmente, el recapado en carpeta asfáltica de 20 km en Ruta 26 entre Sauce del Cañote y el Río Tacuarembó en el departamento del mismo nombre. En todos estos casos las obras se contrataron a través de DNV. Por otro lado, la entidad incorporó un Plan de Emergencia con la inclusión de una veintena de obras diseminadas a lo largo de todo el país producto del deterioro provocado por las intensas lluvias del mes de abril de 2016 y que actualmente se ejecutan con celeridad.

A nivel de CVU importantes obras de reconstrucción se ejecutaron a lo largo de la Ruta 12 perteneciente al denominado Corredor del Eje Vial del Cono Sur hacia el puerto estratégico de Nueva Palmira en un tramo de 103 km entre la ciudad de Cardona-Florencio Sánchez y el km 23 de la citada Ruta.

En el mismo departamento de Colonia cabe destacar a su vez la ejecución de la obra de Ruta 22 entre Tarariras y su enlace con el Corredor de Ruta 21 en una longitud de 26 km.

Las acciones de desarrollo de la infraestructura de esta importante zona de enclave forestal-industrial, se complementa con la ejecución de la Ruta 55 entre la Ruta 21 y Ombúes de Lavalle (centro logístico). Finalmente, dentro de CVU se destaca la Reconstrucción de 37 km de Ruta 26 que estaban muy deteriorados en el departamento de Tacuarembó.

Finalmente, a través de la Concesión de Ruta 8, comenzaron a buen ritmo las tareas de la duplicación de Ruta 8 y Ruta 101 en tramo concesionado como obras nuevas y de la reconstrucción del tramo Punta de Rieles - Pando.

En ambas formas de gestión (DNV y CVU) a nivel del Mantenimiento Contratado se asiste al Mantenimiento pleno de los siguientes Corredores y Circuitos: Rutas 1 ,2, 3, 5, 8, 9, 11, IB, circuitos de Ruta 8 y Ruta 26, y de Rutas 27 y 30, ambos al noreste del país, circuito de Rutas 6,8,101,102,201 al sur del país, circuitos de Rutas 12, 22, 54, 55 y 96 en el suroeste y de Ruta 2 y 57, tramos parciales de Ruta 26 (Litoral oeste), circuitos en toda la red secundaria de los departamentos de Florida y Durazno, de Maldonado, Rocha y la zona turística aledaña y finalmente de los Accesos a Montevideo y la malla centro-este de Canelones (Rutas 6,8, 74, 85, 101, 102 y 201 entre otras obras.

A nivel de puentes se destacan: comienzo de las obras en el Arroyo Minas Viejas de Ruta 12 y del puente en Ruta 7 sobre el arroyo Fraile Muerto, además del avance de los puentes Sarandí del Quebracho y Quebracho en la misma ruta del departamento de Cerro Largo. Por otro lado, ensanche y refuerzo en Puente Sauce también de la misma Ruta en el departamento de Canelones. Puente Tranqueras en Ruta 5, nuevo puente sobre el Río Queguay grande en Ruta 3 y la ampliación del Puente Pando, tercera senda en Ruta Interbalnearia. Sin lugar a dudas las obras de arte más relevantes refieren a los intercambiadores a desnivel de Caminos Tomkinson y Camino Cibils sobre Ruta 1 en pleno desarrollo y próximos a finalizar. En éste mismo grupo incorpora la finalización del intercambiador de Rutas 5 y Ruta 48 en los accesos a la ciudad de Las Piedras a través de la Concesión de Ruta 5.-

En materia de Seguridad Vial, continúa la política tendiente a iluminar los accesos a los centros poblados, rotondas y empalmes con lo cual se han realizado importantes tareas de instalación de luminarias en varios puntos del país. Previendo a su vez el mantenimiento continuo de lo que refiere a señalización vertical, demarcaciones horizontales y aportación de elementos de seguridad en puntos singulares de la red.-

Mejora tecnológica - Procesos tecnológicos incorporados[3]:

Departamento de Ensayos:
De las 200 muestras recibidas se han realizado 1600 ensayos.

Se ha realizado la medición de deflexiones con viga Benkelman, en 200 Km.
Incorporación de una Prensa de Ensayo para rotura controlada para ensayar hormigones con fibra.

Se incorporó prensa multiuso de última generación con aplicación en ensayos Marshall, CBR, Suelo Cementado y Triazial rápido, con conexión a equipo informático. Se incorporaron equipos de última generación para caracterización de ligantes asfálticos mediante Performance Grade (PG)

[3] En base a Informe de Asesoría Técnica de la DNV.-

Departamento de Gestión Ambiental y Calidad:
Se evaluó el desempeño de las obras con respecto a la gestión ambiental, y específicamente, con el grado de cumplimiento del Manual Ambiental, la normativa nacional aplicable para la construcción de las obras, las resoluciones o recomendaciones emitidas por DI.NA.MA., las Especificaciones Técnicas Ambientales del Proyecto, los Planes de Gestión Ambiental, los informes trimestrales de gestión ambiental y demás instrumentos de monitoreo y supervisión de la DNV. Se realizó el Seguimiento y Control Ambiental de todas las obras viales en ejecución, sean estas financiadas por presupuesto nacional, CVU u organismos internacionales.

Se realizaron 64 auditorías ambientales en las distintas en las diferentes instancias de las obras en curso, como auditorías de seguimiento y auditorias de cierre. Las mismas se efectúan con una periodicidad aproximada de 6 meses para cada obra. Se brindó apoyo en respuesta a los pedidos efectuados por los diferentes Directores de Obra de la DNV.

Se ha certificado el proceso de "Evaluación del cumplimiento de los estándares definidos para los contratos de mantenimiento de las rutas nacionales" norma ISO 9001:2015 con el Organismo Certificador LSQA, asimismo este Sistema de Gestión de Calidad también ha obtenido la certificación Internacional Quality Austria. Cabe destacar que se migró de la norma ISO 9001:2008 a su nueva versión ISO 9001:2015 y para ello se realizó un curso para 20 personas que participan directa o indirectamente en el proceso.

Departamento Seguridad Laboral
Se han efectuado 60 visitas de asesoramiento e inspecciones. Con estas inspecciones se ha cubierto las 10 Regionales de la Dirección. Los trabajos se han enfocado tanto al personal como a las instalaciones, talleres, oficinas depósitos, canteras y cuando corresponde a lugares de habitación. Asimismo, se han desarrollado tareas de inspección y asesoramiento en los diferentes frentes de obra en que se realizan obras por administración directa de las distintas cuadrillas.

Se han realizado 11 inspecciones especiales de seguridad a obras realizadas por empresas contratadas.

Proyecciones de Inversión y avance Proyectos de Participación Público Privados (PPP)

Para el año 2017, en lo que refiere a la pauta de inversión en obras, se estima un monto global de inversión con un incremento no menor al 10% pero que incorporará en forma adicional, la ejecución de obras del Circuito 0 mediante la modalidad de Participación-Público-Privada y parcialmente alguno de los otros tres Circuitos recientemente licitados.

En tal sentido se adjunta el avance a la fecha en forma exhaustiva de los cuatro circuitos ya licitados[4]:

Circuito 0: Rutas 21-24

Descripción del Circuito: situado en la zona centro-oeste del país comprende la Ruta 21 desde Nueva Palmira a Mercedes y la Ruta 24 desde Ruta 2 a San Manuel, además se incluye la construcción de un By Pass en la ciudad de Nueva Palmira.

[4] En base a Informe de la Asesoría de PPPs de la DNV.-

Kilómetros del circuito: 180 Km.
Inversión Inicial estimada: U$D 70 millones.
Inversión en mantenimiento mayor durante el contrato (estimado): U$D 55 millones.
Pago por Disponibilidad: U$D 17 millones.

Estado del Proceso: proyecto adjudicado provisionalmente el 3 de noviembre de 2015 al consorcio Sacyr-Grinor. Hasta la fecha los oferentes están en el proceso de Cierre Financiero.

En paralelo ya se cuenta con un borrador final del Contrato. Si bien la firma del contrato es posterior al Cierre Financiero, los adjudicatarios han manifestado que los financistas requieren el Contrato en versión borrador como requisito para alcanzar el Cierre Financiero.

Circuito 1: Rutas 12, 54, 55, 57, bypass de Carmelo

Descripción del Circuito: situado en la zona sur-oeste del país comprende la Ruta 12 desde Nueva Palmira hasta Florencio Sánchez, Ruta 54 desde Juan Lacaze hasta Ruta 12, Ruta 55 desde Ruta 21 hasta Ruta 12 y Ruta 57 desde Cardona hasta Ruta 3. Además, se incluye la construcción de un By pass en la ciudad de Carmelo.

Kilómetros del circuito: 260 Km
Inversión Inicial estimada: U$D 58 millones
Inversión en mantenimiento mayor durante el contrato (estimado): U$D 83 millones
Pago por Disponibilidad estimado: U$D 19.3 millones

Estado del Proceso: 13/6/16 cerró el plazo para presentación de ofertas, se presentaron dos ofertas. La comisión asesora ha terminado su evaluación quedando únicamente una oferta. Con fecha 19 de octubre se ha recibido el informe de la Unidad PPP del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El Tribunal de Cuentas emitió informe con fecha 8 de diciembre, la adjudicación provisional ya fue aprobada por el Poder Ejecutivo el 19 de diciembre.

A partir de ese momento el Adjudicatario Provisional debe alcanzar el Cierre Financiero con el financista para lograr la Adjudicación Definitiva y firmar el Contrato. Se estima que este periodo se prolongue unos 330 días (ver en anexo 1 etapas y cronograma del proceso de adjudicación PPP). Se estima que las obras comenzarán a principios de 2018.

Circuito 2: Rutas 9 y 15

Descripción del Circuito: situado en la zona sur-este del país comprende las Ruta 9 desde Rocha hasta Chuy y la Ruta 15 desde Rocha hasta Empalme Velazquez. Además, incluye un tramo nuevo que une la Ruta 9 y la 15 en la zona de ciudad de Rocha.

Kilómetros del circuito: 193 km.
Inversión Inicial estimada: U$D 51 millones.
Inversión en mantenimiento mayor durante el contrato (estimado): U$D 79 millones.
Pago por Disponibilidad estimado: U$D 17.5 millones.

Estado del Proceso: El 28 de julio de 2016 se realizó la apertura de las ofertas, se recibieron 4 ofertas habiendo precalificado tres ofertas.

La Unidad de Participación Público Privada emitió informe con fecha 12 de diciembre, actualmente se está en el periodo legal de vista durante 15 días hábiles. Luego se debe enviar el expediente para informe del Tribunal de Cuentas.
Se estima que la Adjudicación Provisional se realizará a finales de febrero de 2017.
Se estima que las obras comenzarán a principios de 2018.

Circuito 3: Rutas 14-Oeste y Centro, Bypass Sarandí del Yí, Conexión R14-R3

Descripción del Circuito: situado en la zona centro-oeste del país comprende la Ruta 14 de Mercedes hasta Sarandí del Yí, un by pass en dicha ciudad y un tramo de ruta nueva que conectará Ruta 14 con Ruta 3 en la zona de Trinidad.

Kilómetros del circuito: 291 km.
Inversión Inicial estimada: U$D 100 millones.
Inversión en mantenimiento mayor durante el contrato (estimado): U$D 76.6 millones.
Pago por Disponibilidad estimado: U$D 26.5 millones.

Estado del Proceso: la Licitación cerró el 30 de noviembre de 2016, se recibieron 4 ofertas. Actualmente, la comisión está evaluado las ofertas, en particular el Sobre N°1 de antecedentes y propuesta técnica.

Se estima que la Adjudicación Provisional se realizará a principios de junio de 2017. Se estima que las obras comenzarán en julio de 2018.

ESTADÍSTICAS DE INVERSIÓN

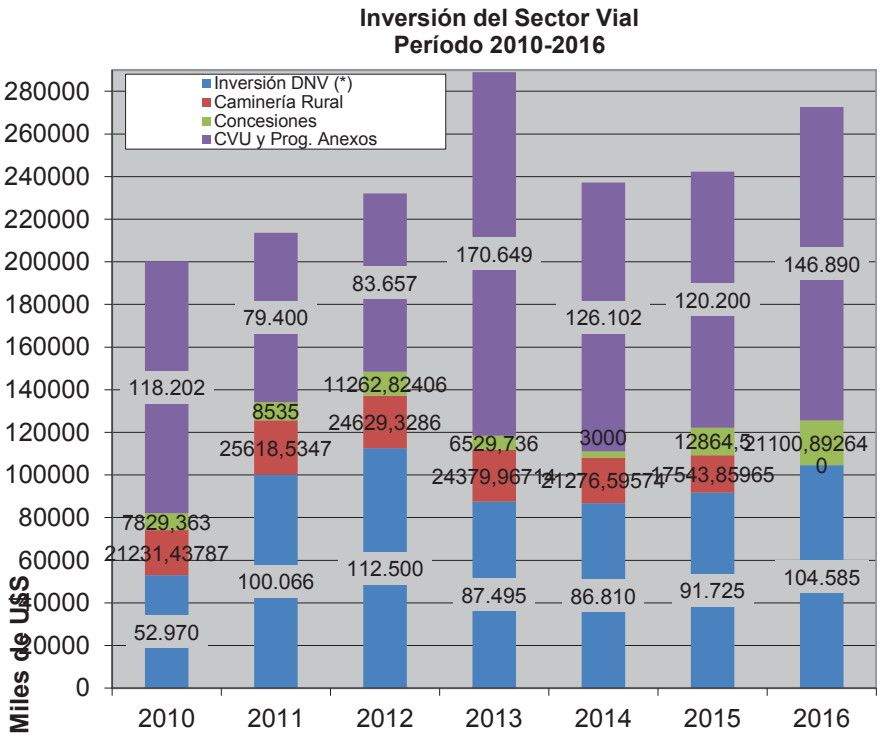

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

A continuación se detallan las principales actividades realizadas durante el año 2016 y un breve resumen de las proyecciones previstas para el año 2017.

Corresponde destacar que, siendo la Dirección Nacional de Hidrografía (DNH) una agencia de ejecución de obras, ya sea portuarias, hidráulicas o de apertura y mantenimiento de vías navegables, los volúmenes a ejecutar durante el año en curso están determinados por el monto del crédito que la Ley de Presupuesto 19.355 del 19 de diciembre de 2015 le asignó a esta Dirección. En el año 2016 el crédito vigente alcanzó los $ 596.8 millones de pesos (que incluyen $30 millones de refuerzo correspondientes de ajuste por inflación) y la ejecución alcanzó prácticamente el total del monto disponible. De este monto 256 millones correspondieron al Mantenimiento del Programa, 267 millones a la ejecución del área Obras y Administración y Mantenimiento Portuarios, 12 millones al Área Vías navegables y 63.6 millones al Área Hidráulica.

El objetivo de esta Dirección ha sido mantener los niveles de inversión y de ejecución presupuestal alcanzados sostenidamente desde el año 2009 y hasta el 2015 inclusive. La propia dinámica de los licitaciones en curso, de las ampliaciones de obras solicitadas y las licitaciones en vías de ser publicadas apuntan a que el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario se mantenga, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos, tanto de la costa oceánica, como la del Río de la Plata, y del sistema del Río Uruguay y el Negro.

La DNH ejecuta desde el año 2009 el 100% del crédito autorizado y solicita sistemáticamente refuerzos al mismo de forma de acercarse al crédito presupuestal asignado. El monto de inversión en obras nuevas se mantiene en el orden de los 12 millones de dólares al año y el objetivo es mantener este nivel de actividad hasta el final del presente período de Gobierno. En el 2016 esta cifra alcanzó los 12.8 millones de dólares (a 28 $/USD) por lo cual se mantuvo el nivel objetivo.

Las condiciones climáticas afectaron fuertemente el ritmo de obras. Normalmente la DNH tiene una ejecución superior en el segundo semestre debido a que las obras en los puertos de interrumpen durante la temporada estival. En el 2016 las fuertes incidencias climáticas retrasaron aún más de lo normal el desarrollo de las obras, efecto que llevó a tener que acelerar al máximo la ejecución en el segundo semestre, lo cual, gracias al esfuerzo de los funcionarios de toda la Dirección y la eficiencia demostrada por las empresas contratistas se ha podido cumplir.

Estos montos de obras constituyen inversiones de clara rentabilidad económica.

Los puertos deportivos recaudan, por conceptos de amarras y servicios a los nautas una cifra superior a los 8 millones de USD/año, que se vuelca a rentas generales. Los tripulantes de las embarcaciones deportivas , según estimaciones propias basadas en datos del Ministerio de Turismo, realizan un gasto del orden de los 40 millones de USD y a esto debe adicionarse un gasto turístico en Punta del Este de los pasajeros de cruceros del orden de los USD 9 millones, (Fuente: Ministerio de Turismo). El impacto fiscal de estos gastos e ingresos directos, sin considerar impactos de segunda vuelta o incrementos de valor de las tierras y propiedades que superan los montos que se propone invertir.

LA DNH se encuentra asimismo abocada a la identificación de proyectos de interés nacional y hacia los cuales puedan ser canalizadas inversiones privadas. En tal sentido se obtuvo la aprobación de la Comisión Nacional del Patrimonio

para el proyecto de Remodelación y Desarrollo del puerto del Buceo. Se estima que la empresa inversora, Corporación América, presentará durante 2017 un proyecto ajustado a las pautas aprobadas por la citada Comisión. Entre las obras realizadas por Concesionarios privados y supervisadas por esta Dirección mereced estacarse la ampliación de muelles, cintas y muelle de barcazas de las empresa Corporación Navíos en Nueva Palmira (Inversión superior a los 100 millones de USD) y las obras de dragados complementarios y de ampliación en el acceso y puerto de Montes del Plata en Conchillas (Obras por montos superiores a los 30 millones de dólares). También se puede mencionar un pequeño atracadero de yates en el complejo turístico Casa Chic en el km 0 del río Uruguay (obra privada del orden de los 2 millones de USD) recientemente comenzada.

Entre las atribuciones legales de la DNH, se encuentra la concesión de álveos públicos para la ejecución de obras portuarias y la autoridad técnica y administrativa para tramitar la aprobación de los proyectos de ingeniería que se presenten con tales fines. Es de destacar que a la fecha, existe una cartera de proyectos presentados, con distintos niveles de concreción, que supera los 500 millones de dólares. Entre estos proyectos se pueden citar una instalación portuaria para la exportación de aceites y cereales (CEREOIL). Siguen su proceso los puertos privados en la zona de la Laguna Merin, uno en la Charqueada (TIMONSUR en el Río Cebollatí) y otro en la desembocadura del Río Tacuarí (FADISOL) y uno en el Río Yaguarón, al sur de la ciudad de Rio Branco presentado por la firma UAG (Union Agriculture Group).

Entre las obras realizadas en 2016, se destacan las siguientes, con sus correspondientes montos ejecutados, que se muestran en el Anexo al final de éste capítulo:

Puerto de Punta del Este: Se encuentra muy avanzada la construcción de un edificio en el que se ubican vestuarios y baños para el personal de explanada y para los nautas, talleres y oficina marítima. Sobre esta construcción se generará una terraza panorámica por sobre el nivel de vereda, contribuyendo a recalificar un área de muy fuerte impacto en el paseo costero.

Puerto de Piriápolis: En el marco de la L.P. Nº 2/12 avanzó un 70% la construcción de un muelle multipropósito para embarcaciones comerciales y deportivas de hasta 100 metros de eslora y 8000 toneladas de desplazamiento. También se extendió el muelle de acceso y se construyó una pasarela que completa a nivel bajo (+3 metros Wharton) la unión de las tres marinas inauguradas en 2015 mediante este mismo contrato.

Dársena de Higueritas: Se encuentran en ejecución las obras de reconstrucción del muelle para embarcaciones de pasajeros, rampa de botada y varada.

Embarcadero de yates de Riachuelo: Fueron culminadas las obras de construcción de vivienda para Jefe de Embarcadero de Yates Riachuelo a fin de que el mismo resida en el lugar dando cumplimiento a lo establecido en el llamado realizado para ocupar el cargo.

Muelle Nuevo Berlín: Se encuentra en etapa de ejecución por compra directa el tendido para realizar la instalación eléctrica y colocación de columnas de iluminación en el muelle de Nuevo Berlín, en procura de generar facilidades tanto para su operativa comercial como para el turismo náutico.

Boca del Cufré: Está en ejecución el retiro de 140 m de escollera dando cumplimiento a resolución judicial vinculada a las afectaciones ambientales de la obra construida hace aproximadamente 20 años.

La Paloma: Se completó la etapa planificada para este año de avance del puerto para pescadores. Se consolidó el enrocado al lado escollera, se introdujeron mejoras en los pavimentos del puerto junto al muelle y se completó la instalación eléctrica.

Puerto de Aguas Profundas en las costas de Rocha: Con el objeto de completar los estudios necesarios para la adopción de definiciones que permitan la concreción del desarrollo del PAP se realizaron las siguientes acciones: (1) estudio geofísico complementario, (2) caracterización hidrodinámica y ambiental de la zona, mediante fondeo de un segundo ADCP, (3) mediciones y estudios para mejorar la estimación de transporte litoral de sedimentos y la predicción de la evolución de la línea de costa, (4) instalación de una estación de medición de parámetros meteorológicos para el diseño del puerto. Estos estudios y mediciones resultan de fundamental importancia para la toma de decisiones proyectuales vinculadas a la implantación y desarrollo del puerto de aguas profundas.

En materia de Proyectos de Inversión Privada, se destacan los siguientes:

Terminales portuarias operativas

Terminal Portuaria M'Bopicuá (Fray Bentos) – Integra el sistema logístico de Montes del Plata, permitiendo que un alto porcentaje de la madera en rolos que alimenta la planta de celulosa sita en Conchillas (Colonia) se traslade por la vía acuática (Río Uruguay – Río de la Plata); esto se alinea con la política de estímulo del modo fluvial que lleva a cabo el MTOP.

Terminal Portuaria Zona Franca de Punta Pereira (Conchillas) – Esta terminal asociada a la planta de celulosa de Montes del Plata ya opera en el régimen de cargas previsto, embarcando la celulosa producida y desembarcando insumos químicos y como se dijo previamente un porcentaje importante de la madera en rolos que la planta demanda.

Terminal Portuaria UPM (Fray Bentos) – Opera en el régimen previsto movilizando la producción de celulosa a través de barcazas y recibiendo insumos químicos.

Terminal Portuaria ONTUR (Nueva Palmira) – Opera fundamentalmente vinculada a la producción de celulosa de UPM, recibiendo en tránsito las barcazas cargadas de celulosa provenientes de Terminal de UPM para su posterior carga en embarcaciones de porte mayor.

Terminal Portuaria Corporación Navíos (Nueva Palmira) – Esta terminal mantiene su nivel de operativa, operando fundamentalmente con graneles sólidos.

Muelle de Parada 3 (Punta del Este) – Operado en régimen de concesión por Terminal de Cruceros Punta del Este S.A. operado por Terminal de Cruceros Punta del Este S.A., ha permitido descongestionar las instalaciones iniciales del Puerto de Punta del Este en lo que hace a la actividad de cruceros.

Se señala que el total de carga movilizada (toneladas embarcadas más toneladas desembarcadas) por las terminales portuarias comerciales alcanzó en 2015 un total de 15.461.975 toneladas, estimándose que al finalizar el 2016 se superará dicho tonelaje.

Obras portuarias por inversión privada en ejecución

Se destacan las obras de ampliación de Corporación Navíos S.A. (nuevo muelle para barcazas, extensión del muelle oceánico, agregado de cintas transportadoras y sistema asociado, readecuación de la parte del álveo autorizado).

En el marco de la ejecución de obras de reacondicionamiento portuario se encuentra próxima a comenzar el desarrollo de un pequeño varadero y taller en Puerto Sauce (Juan Lacaze) a través de inversión privada por medio del mecanismo de ejecución de obras como adelanto de tarifas.

En materia de proyectos privados en análisis y/o trámite, se está analizando un proyecto para desarrollar una terminal para salida de piedra partida sobre el muelle de Conchillas (Colonia).

Se encuentra aprobada por la DNH y en trámite de autorización ante la CARU una terminal de carga en el puerto de Nueva Palmira (Belwood S.A.).

Continúan su tramitación los proyectos de los puertos privados en la zona de la Laguna Merín, uno en la Charqueada (Río Cebollatí) y otro en la desembocadura del Río Tacuarí.

En lo referido a Vías Navegables, se cumplió con lo previsto en la ley 19.355 Art. 382 que prevé el pasaje bajo control de la Administración Nacional de Puertos (ANP) del parque de dragado de la DNH, en especial el remolcador DR2 y las Dragas DH2 y DH8. En lo sucesivo la DNH se ocupará del sistema de balsas públicas para el transporte de personas en zonas que no cuentan con comunicación vial y se contratarán los dragados necesarios para mantener las condiciones operativas dentro de los puertos bajo su administración.

Se realizó el balizamiento, batimetría y confección de nueva carta náutica para el río Santa Lucía, mejorando sustantivamente las condiciones de navegabilidad durante todo el año y mejorando la seguridad para los navegantes.

Se asesoró a la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP) en lo referido a los dragados del Río de la Plata para Montes del Plata y en lo relativo a los pliegos de licitación para el dragado de mantenimiento del Canal Martín García y de mantenimiento posterior y ampliación del mismo. También se asesoró a la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) en lo que hace al dragado del Paso Casablanca en el río Uruguay.

En materia de servicios de balsa, se cumplieron con normalidad los servicios de transporte de bienes y pasajeros en La Charqueada (cruce Rocha – Treinta y Tres), Paso Ramírez (cruce Durazno – Tacuarembó), Picada de Oribe (Tacuarembó) y Puerto Romero en San Gregorio de Polanco (cruce Durazno – Tacuarembó).

En el período se transportaron en total las siguientes cantidades de usuarios:

	LA CHARQUEADA	PASO RAMÍREZ	PICADA DE ORIBE	SAN GREGORIO DE POLANCO	**TOTAL**
CAMIONES, MICROS, TRACTORES	3.106	5	924	1.795	*5.830*
AUTOS Y CAMIONETAS	44.198	17	9.439	16.944	*70.598*
MOTOS, PEATONES	40.056	960	5.455	7.750	*54.221*
TOTAL	***87.360***	***982***	***15.818***	***26.489***	***130.649***
Fuente: DNH					

En materia Hidráulica, las obras licitadas están basadas en la realización de lo previsto en el Decreto 229/04 sobre la regularización hídrica de los Bañados de Rocha (apertura y limpieza de Cañadas La Perra y Agosto Cabrera, así como de la limpieza y remoción de obstáculos en el Estero Pelotas) obras que están en plena ejecución por un monto aproximado a los 3 millones de dólares durante el presente año.

Se realizaron múltiples reuniones coordinadas por el Sr. Ministro con los distintos grupos sociales, empresariales y políticos relacionados con el Plan de regularización hídrica de los Bañados de Rocha, acordándose la próxima realización de las obras denominadas como Fase 1b en el decreto 229/04. En particular se acordó licitar y de ser posible comenzar durante 2017 con la construcción de la derivación de aguas por el Canal y arroyo Averías y la obra de distribución de aguas en el Canal 2.

También se asesoró a la DNV para la construcción del nuevo puente sobre el Canal Andreoni y se aportaron los acrópodos acopiados en el puerto de La Paloma para la protección de la pila afectada del puente viejo cuando se encontraba en riesgo de colapso.

Se prosiguió con los estudios para evaluar el estado y las obras a realizar en la represa de Canelón Grande, en contrato con el IMFIA y el Instituto de Estructuras de la Facultad de Ingeniería y se dio comienzo al estudio de la costa del balneario La Concordia en el departamento de Soriano.

Se realizaron múltiples reuniones de trabajo con la DINAMA, DINOT y OPP para definir una política de análisis, priorización y gestión de la obra hidráulica de protección costera, sin poder llegar hasta el momento a una propuesta que sea aceptable para todas las partes (se solicitará una prórroga al Poder Ejecutivo de 180 días a fin de lograr dicha síntesis consensuada ente todos esos organismos).

A continuación se muestra el detalle de ejecución presupuestal 2016 de la Dirección Nacional de Hidrografía:

	DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2016		15-dic-16
AREAS PUERTOS			
	OBRAS - ESTUDIOS	crédito vigente	estimado 2016
Puerto de La Paloma	Facilidades para pesca artesanal : muelle, rampa, recalificación área terrestre, etc.		1.500.000
Puerto de Punta del Este	L.P. 12/13 Reacondicionamiento espacios exteriores, instalaciones y construcción de edificios para la administración portuaria		9.900.000
	Mantenimiento Telecomandos		2.400.000
Puerto de Piriápolis	Reconstrucción de muelle interior escollera , construcción de marinas. Muelle barcos gran porte.- L/P 2/2012		178.000.000
Atracadero Riachuelo	C.D. 1115/13 Readecuación edificios de servicios		8.851.000
Dársena Higueritas	Licit. Publica 23/2010.- Terminal de pasajeros: Reconstruccion muelle y pabellón pasajeros y reforma edificio		10.500.000
Pto. Villa Soriano	L/P 1/2012.- Reacondicionamiento Pto. Villa Soriano		2.000.000
Boca del Cufré	Retiro parcial de escollera		13.000.000
Puerto Aguas Profundas		FIN 11	17.454.984
		FIN 16	481.016
Asistencia Técnicas	Asistencia Técnica Villa Soriano		3.500.000
	Asistencia Técnica Punta del Este		761.000
	Asistencia Tecnica Piriapolis		3.020.000
Estudios	IMFIA Cufré		858.000
	varios (adquisiciones, equipamiento, etc)		4.250.000
	ajuste obras		9.700.000
	TOTAL PUERTOS		266.176.000
PROYECTO 757 (1,1)		256.490.000	
PROYECTO 757 (2,1)		0	
PROYECTO 757 (1,6)		780.589	
		257.270.589	
	trasposicion a solicitar	9.700.000	
		266.970.589	
AREA VIAS NAVEGABLES			
	Dragados y servicios balsa		5.080.000
	Equipamiento y mantenimiento		5.335.000
	Servicios apoyo y mantenimiento y reparaciones navales		1.565.000
PROYECTO 755	**TOTAL VIAS NAVEGABLES**	11.080.000	11.980.000
	trasposicion a solicitar	900.000	
		11.980.000	
AREA HIDRAULICA			
	Estudio Represa Canelón Grande (Convenio IMFIA -DNH)		1.040.000
	Estudio playa la concordia		675.000
	Obras Bañados de Rocha LP 28/14 Construcción 2 derivaciones canal 2		60.000.000
	Equipamiento y otros		1.935.000
	LP 31/14 obras de recup. del arco de Playa B. La Floresta		
PROYECTO 760 (1.1)	**TOTAL HIDRAULICA**	74.250.000	63.650.000
PROYECTO 760 (2,1)		0	
		74.250.000	
	trasposicion a solicitar	-10.600.000	
		63.650.000	
PROYECTO 745	INVESTIG ESTUDIOS	350.000	350.000
PROYECTO 756	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	350.000	350.000
PROYECTO 856	MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA	252.207.269	252.207.269
PROYECTO 971	EQUIPAMIENTO OFICINA	120.000	120.000
PROYECTO972	INFORMATICA	1.200.000	1.200.000
	TOTAL PROYECTO 856,745,756,971,972	254.227.269	254.227.269
	TOTAL DNH	596.827.858	596.033.269

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA

El año 2016 estuvo marcado por una serie de incidentes naturales que provocaron daños de extrema gravedad para el país. En este sentido la Dirección Nacional de Arquitectura tuvo una actuación relevante colaborando tanto en la recuperación de las afectaciones provenientes de las inundaciones, particularmente en Salto y Paysandú, como en tornado que afectara la ciudad de Dolores en lo concerniente a la reconstrucción de las viviendas afectadas.

En el primer caso se participó en forma importante con técnicos, operarios y maquinaria en el retiro de los deshechos de la inundación y en la evaluación y habilitación de las viviendas para el reingreso de la población afectada.

En el caso de Dolores, desde los primeros días se trabajó en coordinación con el Sistema de Emergencias, y la Intendencia de Dolores en la tarea de recibir, controlar e inventariar las donaciones de materiales de construcción. Posteriormente, y en menos de un mes se ubicó personal profesional y una cuadrilla para trabajar en la reconstrucción de viviendas afectadas que podían ser recuperadas. Sobre esta base se acordó un convenio con el MVOTMA, destinando los fondos ya existentes en la Dirección, por un total de $ 12.700.000 para la contratación de personal eventual (convenio que posteriormente se aumentó en $ 7.000.000).

Posteriormente y en un acuerdo similar de $ 5.659.622 con el INEFOP, se encararon tareas de reconstrucción de pequeñas industrias y comercios afectados.

De esta forma y utilizando la herramienta que oportunamente se solicitara por la Dirección y que se materializara en el art. 396 de la Ley de Presupuesto, se contrataron un total de 90 trabajadores eventuales.

Esto permitió que en el breve período de poco más de 6 meses se hayan entregado más de 70 viviendas y 6 inmuebles para otros destinos, restando aproximadamente la recuperación de unos 25 inmuebles que se esperan terminar en el primer trimestre del 2017, trabajándose a un ritmo de entrega de un inmueble cada dos jornadas laborales.

El personal eventual fue tomado mediante sorteos realizados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y han cesado una vez cumplido su contrato de acuerdo a la reglamentación vigente.

La participación en términos económicos superó el millón cien mil dólares y puede resumirse de la siguiente manera:

TOTAL DE INVERSION DIRECTA MTOP – DNA $ 8.034.888 (U$S 277.000)

INVERSION DE OTROS MINISTERIOS gestionada por la DNA $ 25.359.622 (U$S 874.000)

Como valoración final puede señalarse que la participación de la DNA en la reconstrucción de Dolores ha sido particularmente relevante como se ha reconocido por parte del MVOTMA, MTSS e IDS, así como de los vecinos en forma particular.

En materia de obras realizadas, si bien las situaciones antes mencionadas representaron un factor de distracción de recursos en las obras proyectadas, puede señalarse que la Dirección pudo cumplir con los objetivos principales trazados, para el año que finaliza en la memoria anterior.
En ese sentido cabe señalar en primer lugar la culminación de las obras de recuperación de la fachada del Cabildo de Montevideo, finalizadas en el primer semestre, luego de cuatro años, con un nivel de calidad reconocido por expertos y por las autoridades de la Intendencia Departamental de Montevideo.

Esta obra ha dejado un nivel de experiencia y capacitación importantísimo a nivel profesional y obrero, que resulta una inversión de gran trascendencia para encarar obras futuras de reconstrucción patrimonial.

También en este sentido resultan importante los trabajos que se continúan en la Escuela Brasil, Capilla Narbona y particularmente una nueva obra de importancia patrimonial y social, la reconstrucción de la Colonia de Vacaciones de Piriápolis (ex Hotel de Piria), en un Convenio con ANEP en principio de $ 5.000.000, que se ha ampliado a raíz de los daños sufridos por el temporal reciente.

Por otro lado se destaca obra para el BPS en Durazno, que ha venido realizándose en los tiempos previstos por lo que se prevé su terminación para el primer trimestre del año próximo.

También en obras por contrato puede señalarse en particular la finalización de dos obras de importancia: la nueva Sede del Tribunal de Cuentas de la República, y la del Laboratorio de Granos de Dolores.

En definitiva puede señalarse que el total de ejecución de Obras por parte de la Dirección en el presente año ha representado un aumento del aproximadamente el 8% sobre el año anterior superando los U$S 7.500.000, actuándose en este año en 47 obras (las obras de Dolores son contadas como dos, y no individualmente cada unidad).

Relativo al Área de Proyectos, debe mencionarse la concreción de un importante proyecto para obras en la Colonia Etchepare, construcción cuya obra efectiva comienza el 22 de Diciembre del corriente y que representa una inversión de U$S 3.500.000, aportadas por una entidad de cooperación norteamericana y ASSE.

Este proyecto que incluyo también el proyecto ejecutivo, fue realizada con plazos perentorios, que ponían en riesgo la obtención de los fondos necesarios, realizándose dentro del plazo, lo que motivo el particular reconocimiento tanto de la cooperación extranjera como de las autoridades de ASSE. Asimismo se nos ha solicitado la realización de la supervisión y auditoría de las obras.

Sin perjuicio de ello es de destacar el apoyo además de las obras concretas, en diversas auditorías y solicitudes de información y asesoramiento cumplido por el área de proyectos.

Se describen a continuación algunas actividades adicionales realizadas por parte de esta Dirección: (a) capacitación y desarrollo en materia de nuevas tecnologías, tanto en organización interna y métodos, como en la proyección externa, habiéndose realizado una inversión importante para modificar los sistemas informáticos, particularmente de gestión de obras y recursos humanos en acuerdo con el Área Informática del Ministerio, invirtiéndose aproximadamente U$ 170.000, en capacitación, desarrollo de software y adquisición de licencias.

Particularmente importante resulta la realización de un evento externo de presentación del sistema BIM, para la construcción de obra pública sistema que hoy es de uso obligatorio en el Reino Unido, y que será obligatorio a partir del 2020, en Chile, para la presentación de propuestas en las licitaciones de obras.
Es de hacer notar que en este período se devolvieron a Economía un total de $ 32.732.068 por concepto de jornales promedio de obras por administración directa.

En materia del Proyecto de Descentralización y creación del Instituto Nacional de Obras y Servicios de Arquitectura (INOSA) y tal como se definiera en las perspectivas para el 2016 de la Memoria 2015, se culminó y se presentó para su aprobación el proyecto de ley de creación del INOSA. Dicho proyecto recibió aprobación por parte del Poder Ejecutivo, quien lo remitió al Parlamento, encontrándose para su tratamiento actual en la Comisión de Transporte y Obras de la Cámara de Representantes, habiendo concurrido a exponerlo la Dirección junto con la Dirección General, y asimismo fueron recibidos los sindicatos de AODAMTOP, y AFDNA. De acuerdo a los informes recabados, es probable que dicho proyecto pueda tener su aprobación dentro del primer semestre del 2017.

Por otra parte tal como se había planteado, se inició el proceso de contratación de personal eventual, lo que permitió no solo atender la emergencia de Dolores sino poder plantearse la realización de nuevas obras como la Colonia de Piriápolis, y nuevas obras del INAU así como atención de las necesidades del INISA.
En materia de convenios se han concretado nuevos convenios con Facultad de Arquitectura, Intendencia Departamental de Rio Negro, Intendencia Departamental de Paysandú, Fiscalía General de la Nación, etc.

Las Perspectivas para el 2017 se centran en continuar avanzando en la reestructura interna, y poder ampliar la capacidad de cumplimiento de obras, a un costo razonablemente bajo buena calidad, y tiempos acotados, generando las herramientas necesarias tanto en tecnología, como en capacitación de recursos humanos. Probablemente la aprobación del INOSA, generará desafíos internos y reacomodos administrativos, que deberán superarse para lograr el salto cualitativo esperado con la creación de la nueva herramienta, sin que decaiga el nivel de actividad.

De todas formas la experiencia de trabajo con personal eventual y en situaciones de exigencia importante por trabajar en situaciones de emergencia puede considerarse exitosa y auspicia una buena capacidad para enfrentar los desafíos futuros.

En perspectiva de obras existe hoy un nuevo e importante hito, marcado por el convenio con la Fiscalía para la adecuación de su nuevo edificio, que tiene la exigencia temporal por la aplicación del nuevo código del proceso penal. Estas obras se han calculado en aproximadamente unos $ 25.000.000.

Por otra parte se encuentra para su iniciación las obras del Teatro Stella en Fray Bentos, así como las obras en la Casa de la Cultura de Young, según convenio firmado con la Intendencia Departamental de Rio Negro por un total de $ 30.000.000 y obras en el Puerto de Paysandú, con ANP, por aproximadamente $ 13.000.000 y el Teatro Astor de Paysandú con la Intendencia Departamental de Paysandú así como otras obras por $ 15.000.000.

Como se ve se prevé un importante nivel de actividad para el año 2017 que llevará a la ocupación de personal eventual en varias localidades del Interior del país.

Sin perjuicio de ello la Dirección continuará trabajando en proyecto de largo aliento en la promoción y liderazgo en materia de desarrollo de arquitectura y protección patrimonial ya comenzados, como por ejemplo, el Registro de Edificios Públicos, Protección contra actos de vandalismo, innovación tecnológica en Arquitectura, etc. trabajando en convenios con otros organismos públicos y de la sociedad civil.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

En el marco de sus objetivos de posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal, que hagan posible la realización de emprendimientos de interés nacional, armonizando el interés individual con el colectivo y minimizando los impactos negativos ambientales y sociales, la Dirección Nacional de Topografía ha realizado en forma satisfactoria las actividades que se detallan en esta Memoria, logrando los objetivos relativos a las expropiaciones ingresadas y necesarias para implantación de la obra pública, en particular, By Pass Nueva Palmira, expropiaciones para el puente sobre el Aº Frayle Muerto, expropiaciones para Hidrografía en Rocha, By Pass Santa Lucia, Aº Tres cruces y Cuaró y se comenzaron las expropiaciones para el By Pass de Carmelo.

Se continuó el ingreso de nuevas capas de información al Nodo IDE del MTOP (portal de información geográfica del MTOP), así como con la georreferenciación de los planos de mensura.

Se terminó con la depuración de la base de datos del Archivo de Planos de Mensura y confección del Proyecto de relocalización del Archivo y el estudio de los bienes inmuebles prescindibles del MTOP.

Se continuó trabajando en el proyecto del Archivo General del MTOP con todos los archivos gráficos y textuales del Inciso.

Se avanzó en las necesidades que venían del año anterior, continuando con la expropiación del último tramo del By-Pass de Nueva Palmira. Culminaron los trámites de expropiación el By Pass de la Ciudad de Santa Lucia, así como las expropiaciones para el nuevo puente sobre el Aº Frayle Muerto y las correspondientes a la Obra de los Accesos al Puente Yaguarón en el Departamento de Cerro Largo.

Continuaron las expropiaciones correspondientes a las siguientes obras:

- Bañados de Rocha Obra de las Cañadas Agosto Cabrera y la Perra y el reacondicionamiento del Estero Pelotas.
- Puerto Seco de la Ciudad de Rivera.
- Servicio de Balsa de Paso Romero_ San Gregorio de Polanco.
- Rectificación del trazado de Ruta Nº 2, tramo Rosario-Cardona.

El total de padrones escriturados asciende a veintiséis, además de la imposición de servidumbre de acueducto (Rocha) y de tres desafectaciones en padrones de Durazno y Artigas.

En materia de Trabajos de Agrimensura para el Estado, se realizaron los trabajos que se detallan:

- Planos de Mensura de diversos padrones propiedad de la Dirección Nacional de Aduanas y Ministerio del Interior.

- Se levantó el Plano de Mensura Fusión de los padrones correspondientes al Estudio Auditorio Adela Reta para el SODRE.
- A solicitud de INCCA se realizó el relevamiento del predio de La Tablada de Montevideo.
- A solicitud de ANP se iniciaron las expropiaciones para el puerto seco de Rivera

En lo referido a la actualización del Inventario de Bienes Inmuebles del Estado de Dominio del MTOP, se realizaron las inscripciones y reinscripciones (quinquenales) de las designaciones de expropiación en todos los departamentos del país. Se han expedido más de 50 certificados de afectación y no afectación de expropiaciones a solicitud de usuarios y continuó el estudio conjuntamente con el área de Agrimensura, padrón por padrón de los inmuebles que se consideran prescindibles.

Se realizaron veintitrés adjudicaciones de nuevo número de padrón a la Dirección Nacional de Catastro y sus correspondiente Oficinas Delegadas

En materia del Sistema de Información Territorial, el Inciso se encuentra trabajando en la implementación de un nuevo Geoportal del MTOP. Con las nuevas pautas de comunicación y la colaboración del Área de Gobierno Electrónico del MTOP se está desarrollando un nuevo Geoportal con tecnología más avanzada y adaptada a la estética del MTOP.

Respecto a la información geográfica se continuó trabajando con el Área Hidráulica de la Dirección Nacional de Hidrografía en la mejora de la calidad de la información publicada, específicamente en mejorar la ubicación de los permisos de extracción haciendo un control visual de los mismos con la condición de que se encontraran sobre cursos de dominio público.

En coordinación con la Dirección Nacional de Vialidad se trabajó en dos aspectos:

Por un lado se realizaron varias instancias de transferencia de conocimientos sobre el manejo de información geográfica y software específico. Con esto se logró la independencia de los técnicos de esta Dirección Nacional en el manejo de su información geográfica. Complementando lo anterior, se generaron una serie de geo servicios web y plantillas a los efectos de facilitar y estandarizar las salidas de mapas que se realicen. En estas instancias participó personal de Mantenimiento Vial y Seguridad en el Tránsito.

El segundo aspecto fue la incorporación de nueva información y la actualización de la existente. Para esto la Dirección Nacional de Topografía realizó una serie de mejoras en la capa de caminería nacional incorporando actualizaciones a la red nacional y departamental. En esta línea una de las cosas a destacar es la incorporación de todos los empalmes de rutas nacionales.

Dentro del proyecto de Georreferenciación de los Planos de Mensura, en el año 2016 se incorporó la georreferenciación de los planos de los departamentos: Salto, Artigas y San José, además se actualizó la georreferenciación de los departamentos de Lavalleja, Flores y Soriano. Significando esto, que a la fecha se han procesado más de cien mil planos, lo que representa aproximadamente un 20% de la totalidad de planos del Archivo.

Junto con el Archivo Nacional de Planos de Mensura se realizó un trabajo denominado “Experiencia en Uruguay de Georreferenciación de la documentación gráfica del Archivo Nacional de Planos de Mensura”, autores María Inés García, Andrea Armani, Inés Lejavitzer, Enrique Luque, Lucía Báez, Diamela Martínez, el

cual fue aceptado para ser publicado en la revista Cartográfica del IPGH, la publicación se estima para Diciembre de 2016 a Marzo de 2017.

En lo relativo a la Conservación, Custodia y Administración de los datos geográficos básicos del territorio nacional, se destaca que IDEuy se trabaja con las demás instituciones integrantes del proyecto en todo lo referido al proceso licitatorio de imágenes digitales de cobertura nacional se trabaja en la Agenda IDE (en coordinación con demás instituciones integrantes), desarrollando en detalle sus componentes: generación de Información Geográfica, fortalecimiento de Nodos IDEuy, gobernanza, cronograma y proceso de trabajo, definición de roles de producción cartográfica,

Referido a la Extensión Batoví se realizaron talleres y cursos de capacitación acerca de signa Batoví para profesores de Geografía e Historia de varios liceos (en liceo 54), para estudiantes del IPA, y para estudiantes del liceo 11, se participa en la iniciativa Geoforall (promovida por OSGeo, ICA y ISPRS) integrando el Consejo Directivo y el equipo editorial de su boletín

Continúa la actualización de la cartografía de la Red Vial Nacional (Artigas, Durazno, Tacuarembó, intercambiadores, nuevos trazados y obras) y se sigue coordinando con la DNV para el mantenimiento de la información geográfica vial, se actualiza la capa de postes kilométricos, se publica en el geoportal una nueva versión de la capa de red vial del país y se actualizan los metadatos correspondientes.

Se trabaja intensamente con OPP en todo lo referido a la gestión de la Red Vial Departamental que mantiene el gobierno nacional a través de subsidios se capacitó a personal de IIDD en el manejo de SIGs libres (jornadas taller los días 13 y 15 de junio). Se trabaja en una propuesta de codificación de la red vial departamental para todo el país (junto con OPP y la IDEuy)

En materia del gvSIG Batoví continúa su difusión y las tareas de capacitación en la herramienta para el Plan Ceibal que permite aprender y enseñar geografía, en liceos y escuelas.

Referido a la Preservación y Difusión del Patrimonio Histórico del Archivo Nacional de Planos de Mensura, se destacan las siguientes actuaciones:

Se expidieron 9700 copias de planos, 8500 fueron ventas a usuarios particulares (incluidas las que fueron tramitadas por email) y 1200 corresponden a copias de planos para Organismos del Estado.

Se recibieron de la Dirección Nacional de Catastro 3675 planos que ya han sido ingresados a la base de datos.

Se recibieron un total de 59 expedientes de corrección de planos. Del total de expedientes que se encuentran a la espera de corrección, 64 fueron corregidos por el ingeniero agrimensor operante y devueltos a la D.N.C.

Se trabajó en conjunto con el Área Sistemas para continuar desarrollando el Sistema de Gestión de Planos de Mensura (SGPM).

Se está participando de reuniones para la implantación de la solicitud de copia de plano 100% electrónica.

Se procesaron 500 reportes de errores realizados a través de la opción de “reportar error” del SGPM.

Con los funcionarios contratados a través del convenio con la Fundación Ricaldoni (4 archivólogos y 4 estudiantes de archivología): (a) Se revisaron físicamente todos los planos encarpetados como autogenerados (unos 250.000). La revisión consistió en ordenarlos por número de registro creciente, control de datos de sello de registro y firma del técnico operante. En este proceso se recuperaron 40 planos que se encontraban mal guardados y se detectaron 35 que deberían estar; (b) se escanearon aproximadamente 9100 planos, incluidos los recibidos de la D.N.C., por lo que la base de imágenes de planos se encuentra disponible para su consulta con unos 3 meses de atraso; (c) se continúa con el proceso de detectar y conseguir en las oficinas delegadas de la Dirección Nacional de Catastro aquellos planos que no pudieron ser ingresados a la base de datos por faltar en el archivo; (d) Se recabó información del Archivo Gráfico de la D.N.V., se detectaron usuarios y requerimientos y se está en proceso de elaborar el informe con la propuesta para la digitalización y publicación de web de los planos que allí se custodian.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

La planificación global y la mejora de la eficiencia, calidad y seguridad del Sistema de Transporte, así como implementación de las políticas sociales establecidas por el Poder Ejecutivo, son algunos de los objetivos clave de la Dirección Nacional de Transporte.

En el marco de su misión y en base a los ejes estratégicos definidos para este período de gobierno, se detallan a continuación los avances obtenidos en el año 2016.

Sistema Nacional de Transporte. En lo referido a la adecuación de su marco regulatorio, se continuó con el perfeccionamiento, la actualización y la complementación de instrumentos regulatorios, a efectos de facilitar que la actividad de transporte en general se desarrolle enmarcada dentro de los lineamientos estratégicos de gobierno, procurando el logro de los objetivos definidos como prioritarios.

Las concreciones en materia normativa se citan en los capítulos respectivos.

Sistema Metropolitano de Transporte.

Se trabajó en la coordinación de servicios urbanos y suburbanos de transporte de pasajeros, lográndose la incorporación de los residentes de la ciudad de Libertad al Área Metropolitana. Desde el pasado mes de marzo los servicios desde y hacia la ciudad de Libertad operan en la modalidad de servicios metropolitanos, con una reducción en las tarifas abonadas de aproximadamente el 30% y la posibilidad de acceder a los diferentes viajes integrados operativos en la plataforma STM.

Por otro lado, la implementación del Boleto de Trasbordo permitió que los residentes de localidades del departamento de Canelones (Villa Tato, Empalme Olmos, etc.) que requieran complementar sus traslados hacia y desde Montevideo con servicios departamentales y metropolitanos, pasaran a abonar un único pasaje con una bonificación del 25% respecto de la suma total de los que deberían erogar en cada subsistema o servicio.

Debido a la por imposibilidad de continuar cumpliendo los servicios, se debieron caducar las líneas 221 y 222 que operaba la empresa RAINCOOP en el Área Metropolitana y se le asignaron las mismas a UCOT y COETC respectivamente, junto con la absorción de su personal a razón de 4 funcionarios por coche.
Se realizaron varios estudios vinculados a la coordinación del Plan Director para el Área Metropolitana de Transporte, los que a continuación se detallan:

Encuesta de Movilidad Área Metropolitana: Durante los meses de agosto a noviembre se llevó a cabo la Encuesta de Movilidad para el Área Metropolitana con el objetivo de conocer los hábitos y patrones de movilidad en el transporte público de los residentes en el Área Metropolitana. La encuesta fue el resultado de más de un año de preparación y trabajo conjunto, con la participación de las Intendencia de Canelones y Montevideo, MTOP, Universidad de la República (UDELAR) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Relevamiento y diagnóstico sobre el programa Boleto Estudiantil Gratuito (interior). Sobre la base de los desarrollos implementados en el Área Metropolitana, se entendió conveniente extrapolar dicha experiencia, a fin de asegurar la sustentabilidad y mejorar las actuales prestaciones del programa, con el objetivo de llegar a la totalidad de beneficiarios en condiciones de igualdad y continuidad. Para ello fue necesaria la realización de un exhaustivo y actualizado relevamiento de estudiantes y centros de estudio de los diferentes departamentos del interior del país, a través de la metodología de visitas, reuniones y encuentros con autoridades educativas departamentales y nacionales y administrativas en el territorio. Los resultados se resumen en la implementación de una plataforma informática desarrollada conjuntamente entre el MTOP y la Administración Nacional de Enseñanza Pública (ANEP), que permitirá consultar en tiempo real y en línea -entre otros- la habilitación de los estudiantes, empresas participantes, tipos y cantidad de viajes, vigencia de los mismos, estimación de los montos a transferir, etc., el que deberá estar operativo a partir del inicio del próximo año lectivo.

Informes sobre ocupación, comportamiento y alternativas al Sistema Metropolitano: a través de la Coordinación del Plan Director del Área Metropolitana, se realizaron una serie de informes conteniendo el comportamiento del sistema metropolitano en general, aportando fundamentos y sugerencias con el objetivo de adaptar, profesionalizar y especializar a este tipo de servicios en la lógica de complementación metropolitana, tanto en materia de nuevos recorridos como en horarios, tarifas, modificación de líneas, etcétera, en tiempos de fuertes transformaciones y desafíos.

Mejora de la calidad de los servicios de transporte por carretera y del acceso a los mismos.

Se ha mantenido el subsidio al boleto estudiantil con el objetivo de colaborar con aquel que tiene dificultades en su traslado al instituto de enseñanza de manera que pueda culminar su educación media y disminuir así las deserciones que por tal motivo se generan. A esos efectos, se gestionó la transferencia de $ 32:735.224 pesos uruguayos a fin de atender el pago de tal subsidio en las zonas rurales del interior del país donde no existe el transporte público

Se dictó Resolución del Poder Ejecutivo donde se aprueban los Convenios con las intendencias para la financiación del traslado de los alumnos de 1er. y 2º. Ciclo de enseñanza media pública. En este sentido se gestionó la trasferencia de $ 341.000.000 pesos uruguayos para atender el subsidio del boleto en transporte regular a estudiantes de enseñanza media del interior del país.

Se dio inicio a un trabajo coordinado de mejora en todas las instancias del proceso, tales como incorporación de alumnos al sistema, generación de una lista actualizada de empresas de transporte departamental, contacto de asesoramiento permanente con las Intendencias y las Instituciones de enseñanza, coordinación del trabajo con los responsables informáticos, actualización de los montos de las trasferencias realizadas a las intendencias en base a la nómina de estudiantes; mejora en el procedimiento de control de las declaraciones juradas de las

empresas interdepartamentales, evaluación de mejoras en la redacción de convenios, entre otros.

En acuerdo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), se realizó un llamado a estudio de consultoría para la realización de un relevamiento actualizado de la demanda de transporte para estudiantes de enseñanza media en todo el territorio nacional. El trabajo deberá estar finalizado en el primer trimestre del año 2017.

Convenio con MTOP-Banco de Previsión Social (BPS) para el traslado gratuito de beneficiarios al Hospital de Ojos

En el marco de dicho convenio, entre los meses de febrero y noviembre de 2016 se coordinaron 479 traslados de pacientes oftalmológicos (así como 22 acompañantes) desde localidades que distan más de 250 km de Montevideo hasta el Hospital de Ojos. El valor de dichos traslados fue de $ 676.984.

Fideicomiso del boleto

Durante el año 2016 se mantuvo la política de reintegro de combustible a las empresas de transporte colectivo de pasajeros de todo el país, contribuyendo al objetivo de mantener un precio razonable y accesible de las tarifas en todo el sistema.

Actividades vinculadas al Transporte de Pasajeros por Carretera

Se analizaron 5.000 horarios tanto para temporada de Verano 2016 como para Invierno 2016.

Se realizaron en el entorno de 2.800 boletas de contravención y observaciones en las oficinas de esta Dirección, así como en las terminales de Tres Cruces y Baltasar Brum.

Se retiraron y analizaron 700 discos diagramas de tacógrafos en terminal Tres Cruces y 50 en otras terminales del interior. Se efectuaron 160 relevamientos de control de servicios regulares así como de paradas. De los mismos surgieron 120 constataciones de infracciones, los que fueron acompañados con sus correspondientes informes.

Se encuentra en etapa de implementación del Dec. 224/16 ACCESIBILIDAD en el medio TRANSPORTE.-. Están notificadas todas las empresas del sector del alcance del mismo y desde diciembre de 2016 se encuentran las primeras 4 unidades en Brasil que darán inicio en los primeros meses del 2017, al traslado accesible de personas en servicios interdepartamentales.
Se autorizó, como en temporadas anteriores, la línea de alta temporada turística Piriápolis – La Pedrera, autorizándose además la extensión hasta Cabo Polonio.

Terminal Baltasar Brum

Se está en permanente control de la operativa en dicha terminal, tanto desde el punto de vista edilicio como de funcionamiento llevado adelante por la administradora KELIR S.A.

Se trabajó en los siguientes temas: (1) nuevo acondicionamiento de baños para el personal de las empresas de transporte que pasarán de 3 a 9 baños. Obra en ejecución; (2) Se trabaja en el establecimiento de medidas para procurar el descongestionamiento de la circulación en dicha terminal y para ello se acondicionará un estacionamiento y un espacio en el TACOMA que será utilizado por el personal. Asimismo allí podrá el personal realizar el descanso, acondicionándose un espacio que será usado como comedor y también un baño.-

De gestionó la instalación de cámaras en la Terminal Baltasar Brum, lográndose la visualización de las mismas desde la oficina central. Se incrementó la luminaria dentro y fuera de la Terminal.

Se mantuvieron conjuntamente con la DGTC, reuniones con la empresa Fusión SA encargada del área informática de la empresa Kelir SA (administradora de Terminal Baltasar Brum) donde se establecieron nuevas definiciones para el envío de información, comprometiéndose aquella empresa en mejorar la calidad de los datos enviados, y haciéndolo en un formato que permite una mejor utilización de los mismos.

KELIR se encuentra instalando un nuevo sistema informático de registro de salidas, el que está en etapa de prueba.-

Terminal Tres Cruces

Se encuentra en proceso la instrumentación de un sistema informático que permita la visualización en línea de las salidas y llegadas de los servicios.

En materia de proyectos en etapa de formulación y en ejecución, se destaca el de "Evaluación de Ocupación en Servicios Regulares de Corta, Media y Larga Distancia", donde se trabajó en la primera etapa de recolección de datos de ocupación de las líneas regulares de carácter nacional que incluye: control de ocupación en Terminal Tres Cruces; control de ocupación en ruta nacional; recopilación de información contenida en planillas de guardas solicitadas a todas la empresas. En una segunda etapa, se continuará el trabajo realizado complementándolo con estudio de planilla de guardas durante períodos más prolongados, incluyendo los horarios de verano. El objetivo final es obtener los datos de ocupación de las líneas regulares así como el aspecto económico en cuanto a saber que flujo de pasajeros abona boleto completo y cuantos viajan con abonos y cuantos boletos gratuitos, así como poder abordar desde diferentes ángulos esta temática, pudiendo llegar a conclusiones que permitan conocer y comprender el comportamiento y necesidades de los usuarios. Este proyecto se encuentra en pleno proceso se esperan sus resultados para el año 2017.

Proyecto de digitalización de líneas: Se trabaja en líneas de Corta, Media y Larga Distancia, así como en las Metropolitanas.

Se está participando en una Comisión institucional que tiene por objetivo la confección de una norma y un procedimiento que permita la sustitución del tacógrafo por GPS en vehículos de transporte de pasajeros.

En lo relativo a los informes sobre ocupación, comportamiento y alternativas al Sistema Metropolitano, a través de la Coordinación del Plan Director del Área Metropolitana, se realizaron una serie de informes conteniendo el comportamiento del sistema metropolitano en general, aportando fundamentos y sugerencias con el objetivo de adaptar, profesionalizar y especializar a este tipo de servicios en la lógica de complementación metropolitana, tanto en materia de nuevos recorridos como en horarios, tarifas, modificación de líneas, etc; en tiempos de fuertes transformaciones y desafíos.

Tareas desarrolladas en materia de transporte de cargas por carretera

En materia de cargas nacionales, en el cuadro que sigue, se detalla la evolución de los permisos otorgados desde el 2011 a la fecha, debiéndose tener presente que, en lo referente a permisos especiales comunes (*) y los de rutas de valor turístico (**), el marcado incremento de los valores de 2016 responde a que

anteriormente se contabilizaba un permiso por empresa, -aunque se otorga uno por vehículo- y este año se los comenzó a contabilizar por vehículo. No se han tenido en cuenta los permisos enviados a las diferentes oficinas regionales.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Permisos comunes	1932	2088	2350	2865	2300	7889 (*)
Permisos Rutas de Valor Turístico	180	115	56	160	970	3600 (**)
Permisos empadronar/carrozar	540	700	955	1350	1100	2500
Permisos Con Custodia	1908	1730	2833	3455	2764	2800
Permisos Competencias Deportivas	286	197	230	560	180	210
TOTAL	4886	4830	6424	8390	7314	16999

En materia de cargas internacionales, se solicitó a Chile una extensión del cupo de carga, mientras se proyecta una bilateral por tema de eliminación de cupo y de autorización de chatas de 4 ejes en el bilateral. Sólo las autorizan con permiso ocasional.

Se pretende lograr la implementación de una atención personalizada a efectos de optimizar el servicio en el área de trámites. Se cuenta con todos los insumos materiales para poder hacerlo. A tales efectos, se creará un sector de “Permisos Complementarios”, que se encargue específicamente de esta tarea. Se proyecta implementar para las empresas uruguayas que solicitan Certificado de Idoneidad para permisos bilaterales, un depósito en garantía con la finalidad de evitar solicitudes de tráfico que luego no se realizan.

Se digitalizarán las copias de todos los Permisos que emite este departamento a los efectos de eliminar el archivo físico de formato papel.

En lo referente a transporte internacional por empresas uruguayas, se otorgaron 36 permisos originarios nuevos; 59 renovaciones; 1.131 modificaciones de flota; 24 permisos de transporte ocasional y 47 de transporte propio.

En lo que tiene que ver con empresas extranjeras, se otorgaron 49 permisos complementarios definitivos, 64 renovaciones, 2752 modificaciones de flota, 32 permisos complementarios de transporte ocasional y 147 de transporte propio.

Tareas desarrolladas en materia de Registro y Habilitación de Empresas (CIRHE)
Coordinación, implementación para la constitución del “domicilio electrónico” en todas las empresas profesionales registradas, aprovechando la renovación anual. La constitución del domicilio electrónico, es la pieza principal que permitirá comenzar a realizar notificaciones automáticas, agilitando los procesos en especial los relacionados con multas aplicadas. Asimismo, el procedimiento está coordinado con las Regionales del Interior del País.

Implementación del Registro de Cargadores: Se concretó la aprobación del instructivo e incorporación del mismo a la página del MTOP. En principio atenderá a cargadores que movilicen un volumen anual de carga de más de veinte mil toneladas.- A tales efectos se implementó formulario tipo declaración jurada, sumamente ágil que permitirá rápidamente tener el registro consolidado.

En materia de renovación de permisos, se detallan a continuación las cifras correspondientes al 2016:

TIPO DE PERMISO	CANTIDAD
Empresas Profesionales de Carga	18.800
Empresas No Profesionales de Carga	32.250
Permiso de Circulación (ómnibus)	1.986
Permiso de Circulación (micrómnibus)	117
Permiso de Circulación (miniómnibus)	925
Modificación de titularidad	3.010
Modificación de estructura	424
Modificaciones de matrícula	2.000
Fuente: CHIRE	

En materia del Plan de Inspecciones y Controles, las actividades inspectivas y de contralor se han desarrollado por parte de la Unidad de Coordinación de Inspecciones y Controles (UCIC) y la División Interior.

Particularmente en los puestos de pesaje, la primera tiene la responsabilidad sobre los puestos fijos de la Zona Metropolitana y la segunda sobre los restantes. Más adelante, se detalla la cantidad de vehículos controlados, los que fueron objeto de contravención y los que tuvieron problemas de documentación en cada uno de ellos.

En lo referido a Controles de tránsito y a través de UCIC, se han concretado controles de tránsito en todo el territorio nacional, en donde se pueden distinguir controles semanales en distintas ciudades y sus inmediaciones de hasta 150 km de radio. Los principales puntos controlados han sido Chuy, La Paloma, Treinta y Tres, Melo, Rivera, Artigas, Salto, Paysandú, Fray Bentos, Nueva Palmira, Colonia, Durazno y Paso de los Toros. También se realizaron controles diarios con salida desde oficina central, desplegándose en un radio entre 100km y 200km de distancia. Estos controles se realizaron de lunes a sábado con dos equipos de trabajo integrados por tres funcionarios cada uno más el chofer, en vehículos a disposición de la D.N.T., y los domingos con un solo equipo.

De los controles descritos anteriormente surge que se han inspeccionado en rutas nacionales un total de 18.188 vehículos de carga habiéndose confeccionado 1.835 boletas de contravención, 101 boletas de observación y 12.731 observaciones por no tener guía de carga tramitada.

En cuanto a los vehículos de pasajeros, se inspeccionaron 5.986 vehículos de pasajeros de los cuales se confeccionaron 204 boletas de contravención y 10 de observación. Asimismo, en los operativos, se inspeccionaron 133 agencias confeccionándose 30 boletas de contravención.

Por otra parte, se han enviado equipos por denuncias concretas de vehículos de cargas así como también de pasajeros que operan en forma irregular.

Además de las actuaciones en materia de control de peso, en los puestos ubicados en la Zona Metropolitana responsabilidad de la UCIC, se han realizado controles respecto al cumplimiento de la normativa en materia de dimensiones de vehículos. En dichas ubicaciones se realizaron un total de 32.242 contravenciones por exceso de dimensiones en vehículos de carga y 349 en vehículos de pasajeros.

En cuanto a las Balanzas de Ruta 5 km 402 (Tacuarembó) y Ruta 8 km 277 (Treinta y Tres), en las que la UCIC ha operado transitoriamente, se aplicaron 2161 contravenciones por exceso de dimensiones en vehículos de carga y 42 en vehículos de transporte de pasajeros.

Con respecto a las Balanzas Móviles, por parte de la UCIC, se realizaron 12.372 controles de peso y 907 contravenciones de tránsito

En otras actividades inspectivas, la UCIC integró la Delegación de la Dirección Nacional de Transporte ante la Policía Nacional de Tránsito (ex Dirección Nacional de Policía Caminera) y el Tribunal Asesor de Multas, asistiendo una vez por semana a dicha repartición.

Se realizaron custodias de equipos con cargas especiales por peso o dimensiones.

Referido a otras actividades vinculadas al transporte por carretera, se generó una lista actualizada de empresas de transporte regular departamentales para ser usada como insumo en el programa de abonos estudiantiles y se entregaron 33.750 órdenes de transporte para enfermos (OTE), distribuidas entre Hospital clínicas, Hospital militar, ASSE y Fondo Nacional de Recursos, habiendo sido utilizadas un total de 27.825 órdenes.

A la fecha se han emitido 787 Certificados de Necesidad de acuerdo a lo establecido en el Decreto 210/010 del 30 de junio de 2010, el cual declara promovida la actividad de fabricación de camiones, tracto-camiones, semirremolques, acoplados y estructuras agregadas con destino al transporte terrestre profesional de cargas para terceros. Dicha cantidad equivale a US$ 37.007.700 (al 29/11/2016).

Transcurrió el cuarto año del Fondo de Financiamiento Suburbano creado por ley Nº 18.878 por el que se financiaron compra de unidades y financiamiento de pasivos, con el aporte del 5% de la recaudación por todo concepto en el sistema de transporte suburbano.

Se está trabajando para la creación de un segundo Fideicomiso Suburbano y un primer Fideicomiso para el Transporte Interdepartamental.

En materia de accesibilidad de personas con capacidades diferentes de movilidad, se participó en el Comité que funciona en el marco de la UNIT cuyo objetivo fundamental es la redacción y aprobación de una norma técnica sobre accesibilidad de las personas al medio físico denominada como norma UNIT 1240-1:2016. Su Parte 1-Sistema de Movilidad Terrestre Vial de Pasajeros seguramente será aprobada antes de fin de diciembre del corriente.

Referido a la metodología para la incorporación de vehículos a la flota de cada empresa (nuevos o por adaptación de los existentes), y para la prestación de servicios regulares cabe destacar que ya se autorizó el traslado de 4 unidades de la empresa COT a Brasil, para el agregado de una plataforma elevadora

Durante el año 2016, se continuó con los cursos de formación continua de choferes de transporte profesional de carga en los departamentos de Colonia, Durazno, San José, Rio Negro y Soriano, totalizando 6 cursos de 30 integrantes cada uno, brindados en convenio con INEFOP.

Se detallan a continuación los principales hitos como resultado de las acciones destinadas a la profesionalización en el transporte de cargas por carretera:

Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre (SICTT): El proceso de implementación de la Guía de Carga y del SICTT transcurrió en dos escenarios. Por un lado el de las negociaciones a nivel de autoridades del MTOP / DNT con la Intergremial de Transporte Profesional de Cargas (ITPC), las que se estima podrían arrojar resultados alentadores para 2017. Por el otro, que podría calificarse como funcional y operativo, se ha buscado en primer lugar "mantener con vida" el proyecto, en un difícil contexto de emisión "voluntaria" (sin penalización por la no emisión de la guía) así como consolidar y ampliar los "cimientos" actuando simultáneamente sobre varios de los puntos considerados clave:

- Desarrollar herramientas que faciliten al transportista cumplir con la emisión de la guía y, entre ellas, algunas que permitan, para ciertos casos especiales, la integración del contratante del flete en el proceso.
- Desarrollar herramientas que contribuyan a desarrollar un control "inteligente" del cumplimiento de la obligación de emisión de la Guía.
- Consolidar la componente soporte de la Aplicación en materia de software, hardware y comunicaciones, disminuyendo las posibles fallas y garantizando su disponibilidad.
- Atención de consultas de parte de los transportistas (Mesa de Ayuda)
- Durante este período también se contó con el apoyo de AGESIC, mediante el cual se continuó trabajando con la consultora CSI para el desarrollo de ajustes al software y herramientas complementarias para el cumplimiento de los objetivos mencionados anteriormente. Asimismo, en diferentes instancias, se trabajó en conjunto con el área de Gobierno Electrónico de la Dirección General de Secretaría.

Algunas cifras.

El total de guías emitidas para el año 2016 se estima en 520.000. Dicho valor se integra con 142.000 guías correspondientes a viajes de Transporte Internacional - información remitida por la Dirección Nacional de Aduanas mediante "interoperabilidad"- y 378.000 de viajes de transporte nacional.

De las 378.000 guías emitidas en transporte nacional (en forma "voluntaria"), 275.000 lo fueron en forma individual mediante la Aplicación Web (incluye la utilización del procedimiento "sistema a "sistema") y 103.000 en la modalidad "Emite el contratante y monitorea el transportista. (89.500 UPM y 13.600 MDP incorporada el 20 de octubre).

En el cuadro que sigue se detalla la evolución del total por mes de las guías de viajes de transporte nacional y de transporte internacional emitidas desde Noviembre 2015 hasta Noviembre de 2016. En el cuadro de la página 45 se desglosan los valores mensuales de guías emitidas para viajes nacionales, según la vía de emisión: Aplicación Web por parte del transportista y modalidad "Emite el Contratante y monitorea el transportista" para los viajes contratados por UPM y –desde el 20/10/2016- Montes del Plata.

Evolución del total de Guías de Carga emitidas, por mes y tipo de transporte (nacional e internacional)			
Mes	**Nacional**	**Internacional**	**Total**
nov. 2015	28.048	12.420	40.468
dic. 2015	30.655	11.274	41.929
ene.2016	32.365	9.800	42.165
feb. 2016	31.300	10.071	41.371
mar.2016	32.389	10.735	43.124
abr. 2016	21.313	10.338	31.651
may.2016	35.309	11.635	46.944
jun. 2016	33.349	12.201	45.550
jul. 2016	28.015	11.631	39.646
ago.2016	32.144	13.278	45.422
set. 2016	30.611	13.718	44.329
oct. 2016	31.583	13.696	45.279
nov.2016	36.259	13.632	49.891
Fuente: DNT			
Nota: La disminución de abril es asignable a los fenómenos climáticos adversos.			

Evolución de las de Guías de Carga emitidas para viajes nacionales, por mes, mediante las diferentes vías de emisión				
Mes	**Aplicación Web**	**UPM**	**MDP**	**Total Guías Nacionales**
nov. 2015	26.669	1.379	-	28.048
dic. 2015	23.503	7.152	-	30.655
ene.2016	24.044	8.321	-	32.365
feb. 2016	23.665	7.635	-	31.300
mar.2016	24.992	7.467	-	32.459
abr. 2016	19.961	5.352	-	25.313
may.2016	27.146	8.163	-	35.309
jun. 2016	24.115	8.234	-	32.349
jul. 2016	20.435	7.580	-	28.015
ago.2016	23.776	8.368	-	32.144
set. 2016	23.487	7.124		30.611
oct. 2016	21.730	6.568	3.285	31.583
nov.2016	18.339	7.514	10.406	36.259
Fuente: DNT				
Notas: (1) La disminución de abril es asignable a los fenómenos climáticos adversos. (2) Montes del Plata comenzó a emitir el 20 de octubre de 2016. (3) No se están aplicando sanciones por no emitir.				

Como contribución al ordenamiento de la circulación de camiones en el Puerto de Nueva Palmira, a través de la Unidad de Coordinación de Inspecciones y Controles se continuó trabajando con los controles periódicos de las playas de estacionamiento de pre embarque en el puerto de Nueva Palmira. El movimiento registrado en las mismas y el asociado a los tres operadores portuarios fue el siguiente.

Operador Portuario	Cantidad
NAVIOS	61.229
ONTUR	7.812
ANP	14.134
TGU	16.353
TOTAL	99.528
Continuos	34.987
No Continuos	64.541

Playas	Cantidad
CARGILL	10.905
CDU - Cereales del Uruguay S.A	846
CEREOIL	8.319
COAT	533
DISMOR	1.337
ERRO	9.166
FADISOL	2.485
FASTMAR	16.915
ISUSA	6.483
KILAFEN	5.937
LDC URUGUAY	-
MACCIO Y CIA.S.A.	2.377
MALTERIA URUGUAY	2.405
MYRIN	6.145
PLASKER	422
RUTA DOCE	18.515
TERRA PLAZA S.A	1.513
TGU-PE	4.481

En materia de seguridad vial y protección del medio ambiente, en el marco de las tareas desarrolladas por el Servicio de Inspección Técnica Vehicular, el contrato de concesión del servicio de inspección técnica vehicular firmado entre el MTOP y SUCTA SA concluyó el 8 de agosto de 2015. Por lo tanto en 2015 la DNT inició el correspondiente proceso licitatorio-Licitación Pública Nacional e Internacional Nº18 /2015-Concesión de la Operación de un Servicio de Inspección Técnica de

vehículos de transporte de pasajeros que realicen servicios bajo jurisdicción de la DNT y vehículos de transporte de carga con peso bruto mayor o igual a 3,5 toneladas. Luego de cumplir con todas las instancias establecidas por la normativa vigente, la Comisión Asesora de la Licitación Nº18/15, elevó el 30 de mayo de 2016, un informe sugiriendo los nombres de las empresas a las que, de acuerdo a su valoración, deberían adjudicarse la prestación de los servicios de inspección técnica vehicular en las dos Regiones licitadas. Para culminar el proceso licitatorio sólo resta la Resolución del Poder Ejecutivo.

El servicio de inspección técnica vehicular fue realizado por la empresa SUCTA SA durante 2016 con normalidad y se estima que así seguirá ocurriendo hasta la entrada en operación de las nuevas plantas de inspección técnica vehicular.

En materia de concurrencia, el número acumulado de camiones equivalentes proyectado al 31 de diciembre de 2016 es de 34.300 lo que significará un incremento del 1,4% respecto al año 2015.

El número proyectado de avales estudiados en 2016, por altas de remolques y semirremolques y cambios de estructura o reformas en vehículos de transporte de cargas y pasajeros es 1.100, lo que significa una reducción del 30% sobre la cifra alcanzada en 2015.

Se percibe claramente una reducción del número de altas de vehículos del tipo remolque o semirremolque “0km” y una mayor participación de los avales para regularizar la situación de vehículos que no concurrían a inspeccionarse desde por lo menos cinco años atrás, o por reformas para reconfigurar la actividad del vehículo (por ejemplo cambios de carrocería del tipo porta contenedor a forestal y de furgón refrigerado a porta contenedor).

En materia del establecimiento de pautas para una Política de Flota de vehículos de transporte de cargas, en 2015 se realizó un estudio que demostró la conveniencia de uso de las combinaciones de vehículos de carga formadas por un tracto camión de tres ejes y un semirremolque de tres ejes, y por un camión de tres ejes y un acoplado de tres ejes, que resultan más eficientes que otras combinaciones actuales en términos de consumo de ejes equivalentes por toneladas netas transportadas. En ese sentido en el primer semestre de 2016 se elevó un proyecto de Decreto del Poder Ejecutivo por el que se asignaba un peso bruto total de 48 toneladas a las configuraciones de vehículos antes mencionadas, sin incrementar los límites de pesos por ejes, toda vez que cumplieran una serie de requisitos, entre otros, en materia de suspensiones, relación Potencia/Peso, y uso de neumáticos súper anchos.

Asimismo en el proyecto de Decreto se incluyeron algunas disposiciones que se entiende mejoraban o reafirmaban ciertos requerimientos del Reglamento de Límites de pesos de Vehículos de Transporte del Decreto N° 371/011 sobre la circulación de las combinaciones de vehículos de cargas denominados “bi-trenes”.
Por otra parte, en materia de implantación del control técnico de los depósitos y válvulas de los equipos de transporte a granel de mercancías peligrosas y en el marco de las decisiones acordadas a nivel bilateral con las Autoridades de Brasil, y en el ámbito del Sub-Grupo de Trabajo “Transportes” del Mercosur (SGTNº5), se elaboró una reglamentación para el control periódico de equipos de transporte internacional a granel de mercancías peligrosas de todas las clases de riesgo y se habilitó por el momento una empresa para la ejecución de los ensayos dispuestos. Las inspecciones incluyen pruebas de presión hidráulica, de funcionamiento de las válvulas, verificación de estado de los cordones de soldadura exteriores e interiores, e inspección visual exterior del depósito en general. Al 30 de noviembre de 2016 la cantidad de equipos de transporte internacional a granel de mercancías

peligrosas - cisternas o contenedores cisterna-que aprobaron la inspección técnica específica antes descrita asciende a veinticinco (25) cisternas, mientras que otras ocho (8), se encuentran en proceso de inspección.

Dando continuidad a las políticas de protección del medioambiente, en materia de normas de emisión de los motores, durante el 2016 la DNT homologó once modelos de motores EURO III y treinta y dos que cumplen con los estándares EURO V, lo que marca varios hechos importante a destacar: a) en el mercado regional e internacional cada vez se comercializan menos vehículos con motores EURO III; b) al discontinuarse la fabricación de motores EURO III, resulta difícil que los importadores consigan la documentación exigida para la homologación de los motores, y c) la DNT está homologando motores de ómnibus y vehículos de transporte de cargas con los estándares de emisión conocidos como EURO V y hasta EURO VI.

En lo referido a la homologación de chasis de vehículos, en el segundo semestre de 2016 se iniciaron contactos con el área informática del MTOP y la Dirección Nacional de Aduanas a efectos de evitar el ingreso al país de vehículos pesados cuyos importadores no hayan culminado los procedimientos de registro y homologación de modelos ante la DNT.

A tales efectos y dentro de los objetivos del Proyecto de Implantación de Inicio de Trámites en Línea del MTOP y AGESIC, se coordinó con la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) la implementación de los trámites de "Registro de representantes de marca" y de "Homologación de modelos de vehículos y motores" a través de dicho portal de trámites en línea.

La VUCE es un mecanismo de facilitación del comercio exterior que permite optimizar y unificar, a través de medios electrónicos, la información y documentación en un solo punto de entrada para cumplir con todos los trámites de importación, y contribuye en la integración de las operaciones, incorporando controles que colaboren en la toma de decisiones sobre el comercio exterior. Al ofrecer trazabilidad de todos los procesos, permite una mayor transparencia a través de un acceso total a la información y a los servicios. Busca la eficiencia en los procesos y con ello reducción de costos en las transacciones para los diferentes actores. Se espera que los trámites mencionados estén operativos a través de VUCE a partir de enero de 2017.

En lo concerniente a la ampliación de la lista de corredores en los que se admite la circulación con 4,30 m de altura, se propició la actualización de la nómina de corredores viales en los cuales se admite la circulación de vehículos de transporte de cargas con hasta 4,30 m de altura. En función de lo previsto en el Decreto Nº 157/009 de 16/3/2009, ello se concretó por Resolución del MTOP de fecha 15 de junio de 2016.

En materia de preservación de la infraestructura vial, se destaca el mantenimiento de la acreditación del laboratorio de pesaje según norma ISO/IEC 17025. A través de las actividades del Laboratorio de Pesaje de la DNT, se mantiene la transparencia técnica de todo el sistema de pesaje en rutas nacionales. Al 30 de noviembre de 2016 el Laboratorio de Pesaje ejecutó novecientas calibraciones de vehículos patrones, balanzas y pesas de 500kg. El Laboratorio mantiene desde hace 6 años la acreditación del Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) según la Norma UNIT/ISO-IEC 17025:2005, como Laboratorio de Calibración de vehículos y de balanzas fijas dinámicas de pesaje de vehículos en rutas nacionales. El año pasado amplió el alcance de su acreditación al proceso de calibración de pesas de 500kg de las Clases M2 y M3 (que constituyen sus

patrones secundarios y de trabajo), cumpliendo con los compromisos asumidos en el pliego de la licitación Nº 18/14, lo cual implicó un importante ahorro de costos para la DNT.

Durante los días 1º y 2 de diciembre de 2016 se realizó la séptima auditoria del OUA, esta vez de re-acreditación por lo que se revisó todo el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio, la validez de los procesos de calibración y la competencia técnica de su personal. El equipo evaluador del OUA comunicó que propondrá al Comité de Acreditación del OUA la re-acreditación del Laboratorio con ampliación del alcance.

En la misma línea, continúan los controles en las estaciones de pesaje en rutas nacionales y Pasos de Frontera

En el marco del contrato de concesión del servicio de pesaje firmado el 1º de Junio de 2015 entre el MTOP-DNT y la empresa CIEMSA, se efectuaron los controles que aparecen en forma resumida en el cuadro siguiente. Los valores presentados resultan de la proyección al 31 de diciembre de 2016 de las cifras correspondientes a los primeros once (11) meses de 2016.

Estación	Cantidad de Vehículos Controlados	Tipos de contravenciones		(*)
		Exceso de peso (*)	Problemas Documentales	
Ruta 8 Km 64,000	375.000	843	11.672	UCIC
Ruta 8 Km 277 (Treinta y Tres)	40.300	434	277	UCIC/DInt.
Ruta 7 Km 92,000	26.900	41	260	UCIC
Ruta 6 Km 86,300	33.900	106	610	UCIC
Ruta 55 Km 0,600 (Conchillas)	73.500	507	1.475	D.Int.
Ruta 5 Km 69,000	222.900	572	5.593	UCIC
Ruta 5 Km 402	60.000	350	1.500	UCIC/DI
Ruta 3 Km 355,000	126.000	638	2.698	D.Int.
Ruta 24, Nuevo Berlín	140.500	622	1.667	D.Int.
Ruta 21 Km 323,200 (Dolores)	74.300	552	1.094	D.Int.
Ruta 2 Km 299,500 (Los Arrayanes)	144.700	593	3.157	D.Int.
Ruta 12 Km 4,000 (Nueva Palmira)	75.600	155	959	D.Int.
Ruta 11 Km 80,800	192.300	519	4.407	UCIC
Ruta 1 Km 24,500	419.700	1.349	9.012	UCIC
P. Frontera Rio Branco	41.500	146	1.288	D.Int.
P. Frontera Fray Bentos	45.000	32	213	D.Int.
P. Frontera Chuy	38.700	192	406	D.Int.
P. Frontera Artigas	2.200	17	18	D.Int.
TOTAL	2.133.000	7.668	46.306	

(*) Los Puestos Fijos de la Zona Metropolitana se encuentran bajo la órbita de la División UCIC (Unidad de Coordinación de Inspecciones y Controles, mientras que en las restantes, la realización de los procedimientos inspectivos y aplicación de contravenciones corresponde a la División Interior. En el caso de los puestos ubicados en ruta 8 Km. 277 (Estacional) y ruta 5 Km. 402 (fijo) recientemente incorporados, la UCIC operó en la transición hasta su transferencia a la División Interior. El total de vehículos pesados prácticamente no varió con respecto al valor obtenido en 2015.

Los vehículos contravenidos por excesos de pesos representan el 0,35% de los controlados, y ello implica una reducción de ocho (8) puntos porcentuales respecto a igual cifra de 2015. Los contravenidos por aspectos documentales representan el 2,16% de los vehículos controlados, lo cual implica un muy leve descenso respecto al valor del año 2015.

Fueron concluidas en el primer semestre de 2016 las obras correspondientes a la construcción de las siguientes estaciones de pesaje:

- Estación de Pesaje Fijo Soca (Ruta 8 km. 64).
- Estación de Pesaje Estacional Treinta y Tres (Ruta 8 km. 277).
- Estación de Pesaje Estacional Lascano (Ruta 15 km. 138).

Se prevé que para el 31 de diciembre de 2016, finalicen las obras e instalación de equipos en las siguientes estaciones de pesaje:

- Estación de Pesaje Fijo Tacuarembó (Ruta 5 km. 402).
- Estación de Pesaje Fijo Río Branco (Ruta 26 km. 79).
- Estación de Pesaje Estacional La Pedrera (Ruta 10 km. 231).
- Estación de Pesaje Móvil Doble Pan de Azúcar (Ruta 9 km. 119).

Con relación a la instalación de los nuevos equipos y sistemas de control, ya se han completado las siguientes actividades:

- Renovación Total del Equipamiento Informático.
- Renovación Total del Sistema de Medición de Dimensiones.
- Desarrollo de la Nueva Aplicación de Inspector Remoto.
- Montaje del Sistema de Control de Evasores.
- Montaje de los Sistema de Identificación Automática de vehículos por RFID.

Al 31 de diciembre de 2016, van a estar operativas las nuevas aplicaciones informáticas asociadas al sistema de control de evasores (actualmente se está realizando la instalación de la aplicación en las estaciones) y el sistema de identificación automático RFID.

A la fecha, el sistema de pesaje punitivo y el sistema de medición de mediciones se encuentran plenamente operativos, con niveles de servicio promedio de 99% y 97% respectivamente, superiores a los solicitados por pliego.

La corresponsabilidad de los cargadores en las infracciones por excesos de peso en vehículos de transporte de cargas resulta un tema fundamental para abatir el porcentaje de contravenciones, especialmente de aquellas que se cometen y no se sancionan por estar amparadas dentro de las tolerancias. Por este motivo, existe un Grupo de Trabajo coordinado por la Directora General de Transporte por Carretera en el que participan la Asesoría de Ingeniería de Transporte, al Área de Servicios Jurídicos, el CIRHE y la División Fiscalización.

En lo referido a la mejora de gestión y descentralización administrativa y continuando con proceso de jerarquización del papel de las Oficinas Regionales se destaca que entre enero y noviembre, las Oficinas Regionales emitieron 12.907 Permisos Nacionales de Circulación (PNC) para empresas profesionales y 6.933 para no profesionales en transporte de carga; 541 para transporte de pasajeros;

realizaron 3.961 trámites del CIRHE; tramitaron 562 expedientes y 1.332 Convenios y realizaron 48 relevamientos de paradas de ómnibus. La recaudación por concepto de multas y cuotas de convenios fue de 51 millones de pesos y por concepto de trámites 18 millones.

En el período referido se cumplieron 2.482 servicios de custodia por exceso de peso o dimensiones a través de la red vial y se realizaron 180.447 intervenciones en pasos de frontera en transporte de carga y 27.787 en transporte de pasajeros. En la tabla adjunta se presenta el detalle mensual por Oficina Regional y mes, así como también según egreso e ingreso en lo referente a transporte internacional.

DIVISION INTERIOR													
MEMORIA ANUAL 2016	MEJORA DE GESTION Y DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA												
ACCIONES	ARTIGAS *	COLONIA	CHUY	DURAZNO	FRAY BENTOS	MINAS	PAYSANDU	RIO BRANCO	RIVERA	SALTO	SAN CARLOS	TACUAREMBO	TOTAL
PNC Emp. Profesionales	746	1180	281	1780	1574	1233	2458	200	1305	850	504	796	12907
PNC Emp. No Profesionales	399		328	1800	856	748	1150	40	378	119	656	459	6933
PNC Emp. Pasajeros	19	33	13	49	105	46	88	9		46	111	22	541
Trámites CIRHE	50	470	633	253	306	378	650	193		129	241	658	3961
Expedientes tramitados	101	85	10	11	172	25	52	20	25	10	25	26	562
Relev. Paradas de Omnibus	0	4	2	0	1	14	20	0	7	0	0	0	48
Serv. Custodias	2	71	75	0	807	163	336	27	662	68	123	148	2482
N° convenios realizados	79	144	16	87	258	102	209	66	116		68	187	1332
Recaudac. Trámites	910.000	674.000	527.000	1.350.000	4.881.000	2.300.000	2.687.000	1.098.000	1.240.000	1.027.000	971.000	653.000	18.318.000
Recaudac. Multas	1.460.000	4.236.000	1.109.000	3.390.000	9.084.000	4.040.000	11.280.000	2.830.000	4.850.000	2.477.000	2.060.000	4.176.000	50.992.000
Movimientos en P.Frontera													
Transporte de cargas	2.298	0	27.500	0	76.485	0	4.380	30.664	14.750	24.370	0	0	180.447
Ingresos	1.049	0	13.750	0	39.417	0	2.330	14.517	7.305	12.200	0	0	90.568
Egresos	1.249	0	13.750	0	37.068	0	2.050	16.147	7.445	12.170	0	0	89.879
Transporte de pasajeros	155	0	1.246	0	17.379	0	4.354	0	1.226	3.427	0	0	27.787
Ingresos	80	0	621	0	9.142	0	2.173		726	1.713	0	0	14.455
Egresos	75	0	625	0	8.237	0	2.181		500	1.714	0	0	13.332

* El departamento de Artigas comprende las oficinas Artigas y Bella Unión

Desarrollo del Transporte Fluvial y Marítimo

Se han realizado las actividades vinculadas con la propuesta e implementación de normativa vinculada al Transporte Fluvial y Marítimo que a continuación se detallan:

Implementación del Decreto N° 376/2015 de 30 de diciembre de 2015, relacionado con el establecimiento de pautas de competencia y organización en los servicios fluviales y marítimos nacionales e internacionales que realizan los buques de bandera nacional, de carácter comercial. En especial se conformó el Comité de Coordinación de actividades creado por el artículo 4 ° del Decreto. En el mismo se otorgó un plazo de 180 días a partir de la fecha de vigencia, para regularización de aquellas empresas que aún no se habían presentado ante el MTOP para su autorización de servicios.

Puesta en funcionamiento del Comité de Coordinación creado por el artículo 4 del referido Decreto, con representantes de la Dirección Registral y de Marina Mercante, y de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo con la finalidad de coordinar las actividades referentes a las empresas y embarcaciones de bandera nacional que realicen servicios fluviales y marítimos de carácter comercial. Dicho Comité se ha reunido con regularidad para abordar diferentes temas vinculados a la competencia de ambas reparticiones de Estado y ha trabajado en la elaboración de un Protocolo de Procedimiento de coordinación DIRME-DGTFM.

Se establecieron contactos con varias Prefecturas y Sub-Prefecturas del país para controlar que las embarcaciones que son despachadas de los diferentes Puertos cuenten con la autorización del MTOP.

Se dictó la resolución de la Dirección Nacional de Transporte de 30 de junio de 2016, que categoriza las actividades comerciales que realizan los buques o embarcaciones de bandera nacional y establece criterios de despacho en los diferentes puertos del país.

En la Ley de Rendición de Cuentas N° 19.438 del 14 de octubre de 2016, artículo 71 se propuso la sustitución del artículo 487 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, que crea el Registro de Empresas y Buques Afectados, estableciendo la inscripción obligatoria de las empresas y sus buques para prestar servicios comerciales fluviales o marítimos, la que fue aprobada y entrará en vigencia en enero de 2017. La nueva redacción del artículo 487 reafirma la obligatoriedad de registrarse para obtener la autorización y dispone que a los solos efectos del goce de los beneficios del Decreto Ley N° 14.650 de 12 de mayo de 1977, las empresas deberán cumplir los requisitos del artículo 9 de la referida norma, en la redacción dada por el artículo 263 de la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001.

Elevación al Poder Ejecutivo del Proyecto de Decreto Reglamentario del Registro de Empresas y Buques Afectados. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 486 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010 que crea el Registro de Empresas y Buques afectados, se elevó un Proyecto de Decreto para reglamentar el funcionamiento e instrumentación del Registro referido. Se encuentra a consideración del Poder Ejecutivo, estimándose su aprobación antes de fin de año.

Aprobación a las modificaciones al Reglamento General de Prácticos Decreto 308/986 y modificativos, en lo relacionado con exenciones de pilotaje (artículo 25) en las zonas de pilotaje obligatorio. Se aprobó en el seno de la Comisión del Reglamento un nuevo concepto de Seguridad Portuaria, en sustitución del actual sistema de guardias de mercancías peligrosas para buques que transportan cargas IMO a granel o contenerizadas.

Asimismo, se realizaron otras actividades y coordinaciones:
Se realizó el seguimiento del desarrollo de los servicios nacionales e internacionales fluviales y marítimos de pasajeros, cargas y otros, a través de inspecciones. Durante el año 2016, se produjo un descenso de la tarea inspectiva del 13% respecto del año 2015. Se acordó con las Prefecturas, Administración Nacional de Puertos y Dirección Nacional de Hidrografía para instrumentar el control efectivo del cumplimiento del Decreto 376/2015.

Se preparó la temporada de Cruceros 2016-2017, en coordinación con operadores privados, instituciones nacionales y departamentales.

Se hicieron gestiones con el área de informática del Inciso para acceder a las imágenes de las cámaras de control de tráfico del Puerto de Colonia, lo que se encuentra en proceso avanzado de concreción. Asimismo se realizaron relevamientos informáticos para el mejor funcionamiento del Registro de Empresas y Buques Afectados. El proceso se encuentra en etapa inicial en el área informática.

Se continuó el proceso de fortalecimiento institucional relevando necesidades de capital humano y recursos materiales de la DGTFM. Se avanzó en la coordinación con la Gerencia de Puertos de la DNH para establecer Protocolos y Procesos en materia de amarras y tarifas.

Se realizó el llamado a expresiones de interés para la línea Carmelo-Tigre (transporte internacional de pasajeros) presentándose como interesada en prestar el servicio la empresa LOS CIPRESES SA.
Se otorgaron 14 nuevas líneas y se realizaron 54 incorporaciones de naves a los servicios ya existentes.

En el marco del Convenio entre Uruguay y Brasil sobre Transporte Marítimo se verificó un incremento del 65% en las autorizaciones otorgadas por Brasil y del 64% en las autorizaciones otorgadas por Uruguay respecto al ejercicio 2015. Los datos considerados para el año 2016 no incluyen el mes de diciembre.

Se relevaron datos respecto a la cantidad de empresas y embarcaciones que se acogieron al Decreto 381/93 de devolución de combustible del año 2013-2016. Los datos considerados para el año 2016 no incluyen el mes de noviembre.

Datos de empresas acogidas Decreto 381/93				
Año	Cantidad de empresas	Cantidad de embarcaciones	Litros de gas oil	Servicios cumplidos
2013	18	36	875.980	8.910
2014	21	42	931.033	10.252
2015	23	41	1.209.157	10.430
2016	24	45	1.054.329	7.747
Fuente: DNT				

Desarrollo del Transporte Aéreo

En esta materia se trabajó en tres líneas de acción: (1) Apoyo al trabajo de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, (2) Desarrollo de los servicios de transporte aéreo, (3) Servicios de transporte aéreo en forma segura y (4) Contribución a un posicionamiento del país en el contexto internacional.
A tales efectos se desarrollaron las siguientes acciones.
Ingreso de empresas al mercado uruguayo. Certificado de AMASZONAS URUGUAY como Operador Aéreo con bandera nacional, operando 14 frecuencias semanales entre Montevideo-Aeroparque-Montevideo y 7 Montevideo-Asunción-Montevideo.

Ingreso de empresas extranjeras

- AZUL Linhas Aereas. Autorización vuelos regulares a la empresa de bandera brasileña AZUL Linhas aéreas, en la ruta Porto Alegre-Montevideo-Porto Alegre, hasta con 7 frecuencias.
- AMASZONAS PARAGUAY. Asunción/Montevideo/Asunción.

Conectividad

- Acuerdo de Códigos compartidos.
- COPA/EMIRATES
- AUSTRAL/DELTA AIRLINES
- VRG/ETIHAND AIRWAYS
- VRG/TRANSPORTES AÉREOS PORTUGUESES
- VRG/AIR FRANCE
- IBERIA/LATAM/BRITHSH AIRWAYS
- LATAM/AMERICAN AIRLINES

Nuevo puntos

- VRG Recife-Montevideo-Recife
- AMASZONAS PARAGUAY, Ciudad del Este/Punta del Este (para alta temporada).

En materia de servicios de transporte aéreo en forma segura, se destaca que Uruguay en el 2016 llego a un nivel del 71% en cumplimiento en Seguridad Operacional, según la evaluación efectuada mediante Auditorias de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), con lo cual si bien no se ha llegado a los mínimos exigidos (80%), se ha logrado salir de la lista con banderas de alerta.

En los aportes realizados a la contribución a un posicionamiento del país en el contexto internacional, se ha desarrollado una participación activa en el contexto internacional, trabajando en la preparación del 39° Periodo de Sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) setiembre/octubre 2016, en la cual se alcanzó los votos necesarios para que Uruguay fuera elegido para ocupar una banca en el Consejo de la OACI para el presente periodo (2016/2019), representándose a sí mismo y a los Estados de Chile y Paraguay en el marco de la cooperación y del Acuerdo de Rotación para la mejor representación regional.

En noviembre 2016 se obtuvo la Segunda Vice Presidencia del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) para el periodo 2016/2018.

Coordinación del trabajo en forma directa, con la oficina de la Representación de Uruguay en la OACI.

En coordinación con la DINACIA se fue anfitrión de la Reunión del Grupo de Expertos en asuntos políticos, transporte y jurídicos del transporte aéreo de la CLAC.

En relación a los proyectos en curso, se destacan los siguientes:
Se dio impulso en el año 2016 al proyecto del uso binacional del Aeropuerto de Rivera con la República Federativa del Brasil. El mismo se encuentra en curso; se dinamizó la operativa en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, con el ingreso de operaciones de empresas aéreas.

Estudio del ingreso de Uruguay al Mercado de Emisiones de Carbono en transporte aéreo, de acuerdo a Declaración consolidada de políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medio Ambiente – Plan mundial de medidas basadas en el Mercado. Coordinación con el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el SNCC.

En el marco de una política de coordinación e intensificar los vínculos con la Organización de Aviación Civil, se efectivizo la visita del Director de Cooperación Técnica de la OACI para los días 14 y 15 de diciembre de 2016, preparando la agenda oficial del visitante, la que resulta preparatoria de la visita de la Sra. Secretaria General de la OACI Dra. Fang Liu en el primer semestre 2017.-

En materia de participación proactiva en temas relativos a los servicios de transporte aéreo y otros sectores directamente relacionados, se realizaron las siguientes actividades:

- Coordinación con los servicios de trabajos aéreos.
- Coordinación con la Escuela de vuelos de Punta del Este.
- TLC con Chile
- Reunión de intercambio de experiencias de servicios de transporte aéreo con la República de Corea.

Dirección Nacional de Transporte Ferroviario

Originalmente en la primera etapa desde su creación la DNTF fue integrada a la Dirección Nacional de Secretaría. En este período por resolución Ministerial se la ubica como corresponde a sus responsabilidades y esta etapa, dependiente de la Dirección Nacional de Transporte.

La conformación de su plantilla se vio afectada por diferentes motivos de servicio, por lo que se recurrió a su fortalecimiento mediante la incorporación de personal de AFE en comisión de servicios. Se integraron tres funcionarios de AFE de larga experiencia en la labor de inspección de trenes, capacitación y operaciones ferroviarias.

La DNTF está a la fecha integrada por un ayudante de ingeniero y tres funcionarios inspectores.

La política seguirá siendo en el futuro inmediato recurrir al reclutamiento de personal que por diferentes motivos el ferrocarril pueda proveer a la entidad reguladora.

Se han desarrollado acciones en diversos ámbitos, que se detallan a continuación:
En materia de Acciones Inspectivas, la integración del personal de inspección ha permitido extender las funciones de inspección en la conducción de trenes a todos los operadores ferroviarios habilitados, o empresas de construcción que conduzcan trenes. Esta función estaba hasta entonces restringida únicamente a los trenes de AFE y hoy se realiza para AFE, CFU, SeLF, AUAR, y las que se incorporarán en la construcción de vías en el corto plazo.

En lo referido a la Habilitación de Personal de Conducción, la DNTF incorporó con el personal inspectivo de AFE, la capacidad de tomar prueba y emitir carnés a nuevos conductores que cualquier empresa habilitada del modelo ferroviario aspire a habilitar.

Para esos fines se establecieron los requisitos para la obtención de carnés de ayudantes de maquinistas y maquinistas, contando hoy día con la capacidad de tomar pruebas, a esos operadores. Se han habilitado ayudantes y maquinistas, en el ejercicio de esas competencias de la DNTF.

El modo ferroviario se encuentra hoy día en condiciones de habilitar personal de conducción, desde el MTOP tomando bajo su responsabilidad una competencia históricamente de AFE.

Se han regularizado las licencias de todo el personal de máquina en actividad, de todas las empresas, incluidos exámenes psicofísicos.

En materia de Acciones en el Control de Trenes, el deterioro de la flota de locomotoras no permitía al personal de conducción tener la certeza de la velocidad de tránsito, remitiéndose esto solamente a la experiencia y pericia del personal de máquina.

Se estableció la obligatoriedad de instalar en toda locomotora y coches de transporte de pasajeros un sistema de control de velocidad y una conexión GPS a distancia que puede ser controlada por DNTF y AFE, control en tiempo real. Se exige también a AFE la publicación de las velocidades habilitadas, en todos los tramos de la red. Ello aporta seguridad y transparencia en la ocurrencia de accidentes.

En cuanto a las Acciones de Peritaje realizadas en Accidentes Ferroviarios, se destaca que ante la ocurrencia de cualquier inconveniente en el tráfico la DNTF realiza un relevamiento y emite un pronunciamiento. Se aspira que se constituya en el futuro en un peritaje que permita establecer responsabilidades entre los actores: AFE, como administrador de la infraestructura y los Operadores de que se trate.

Relativo a la Certificación de Material Rodante, la DNTF certifica y habilita todo material que aspire a hacer uso de infraestructura ferroviaria. En el período el introductor de maquinaria ha sido la CFU propiedad de CND. Ha ingresado tolvas para el transporte de piedra y maquinaria para su distribución en vía.

En materia de Obras de Infraestructura, se destacan: (1) El ramal Litoral constituido por dos tramos Piedra Sola_Algorta, Algorta_Salto Grande en un total de 329 Km. Las licitaciones mencionadas fueron ganadas por el mismo consorcio COMSA TEYMA, que está comenzando las actividades. Las obras son administradas por MTOP a través de DNAPLO y dirigidas por AFE; (2) Se encuentra en proceso de adjudicación la licitación publicada por AFE para el ramal ALGORTA FRAY BENTOS, por 242 km en régimen de PPP, lo que será una nueva modalidad y una calidad de vía de prestaciones claramente novedosas para nuestro país.

En relación al Proyecto UPM, sin lugar a dudas el importante desafío que constituye este proyecto para el país y para el ferrocarril, exigirá a la DNTF, un importante esfuerzo para estar a la altura del desafío. Es notorio que las competencias que se requerirán exceden en todo sentido la experiencia local.
Se ha mantenido contacto con el inversor y establecido las pautas de forma preliminar que el organismo regulador ejercerá.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y LOGÍSTICA

La Dirección Nacional de Planificación y Logística (DINAPLO) es la Unidad Ejecutora 009 del MTOP, donde se planifica el desarrollo y formulación de políticas y acciones estratégicas en infraestructura, transporte y logística. Coordina y realiza estudios específicos de apoyo para la toma de decisiones respecto a proyectos y programas de financiamiento con organismos regionales y multilaterales de crédito. Participa representando al MTOP en los procesos de integración regional (UNASUR, MERCOSUR, CELAC), en las áreas de su competencia.

Sus objetivos estratégicos son:

I. Planificación Estratégica. A través de actividades de investigación, estudio y análisis, realizar la planificación estratégica en logística y transporte para el fortalecimiento del sector y los distintos modos (carretero, ferroviario, fluvial, aéreo) y para la toma de decisiones en el ámbito de los cometidos del Inciso.
II. Plataforma Logística**.** Sobre la base de los lineamientos políticos y de trabajo definidos por el MTOP, desarrollar estudios específicos y actividades coordinadamente con el Instituto Nacional Logística (INALOG) para fortalecer el posicionamiento de Uruguay Logístico.

III. Fortalecimiento institucional**.** Incrementar las capacidades de la Dirección y el Inciso mediante la mejora continua de la gestión, con la capacitación, formación y profesionalización de sus funcionarios y la adopción y manejo de nuevas tecnologías.
IV. Integración Regional**.** Apoyar activamente los procesos de integración regional en las áreas de competencia del Inciso y coordinación de las acciones de las distintas unidades ejecutoras en la materia.
V. Financiamiento Exterior**.** Coordinación de las negociaciones con instituciones financieras internacionales multilaterales para la obtención y administración del financiamiento de los planes y el seguimiento de los programas sectoriales correspondientes.

En materia de Planificación Estratégica las acciones realizadas fueron:

Elaboración del plan de desarrollo de la infraestructura de transporte y logística de acceso a la zona portuaria de la ciudad de Montevideo. El trabajo contratado permitió obtener un Plan Estratégico Integral para el desarrollo del sistema de transporte de personas y mercaderías en la zona considerada, sustentado en la gestión de una movilidad sostenible. El producto de este trabajo es un menú de alternativas de intervención, inversiones y regulaciones, respecto a toda el área directa y cercana de vinculación de la ciudad y el puerto, en diferentes horizontes temporales. De acuerdo a los objetivos de mediano plazo, se desarrolló con mayor profundidad la propuesta de adecuación vial y accesos por la rambla portuaria desde el oeste. Con el diseño y desarrollo de esta solución a nivel de anteproyecto, que incluye un pasaje superior, se presentó el trabajo a interesados en proponer alternativas para concretar la obra (proyecto ejecutivo, financiamiento y construcción).

Elaboración del estudio de demanda y modelo de asignación modal de transporte interurbano de cargas en el Uruguay. Durante este año finalizó el trabajo de la consultoría contratada para desarrollar esta herramienta y se recibió el modelo de simulación y asignación modal de transporte de cargas a nivel nacional. A partir de ello, se está trabajando, conjuntamente con otras áreas del Ministerio y el INALOG para actualizar la información de base y ampliar y perfeccionar el uso del mismo, para aplicarlo en estudios y análisis de interés para la planificación de inversiones y acciones a cargo del MTOP.

Proyecto del Puerto de Aguas Profundas**.** Se continuó coordinando con la DNH, la realización de los estudios físicos y de ingeniería en la zona de implantación para continuar estimando los impactos del proyecto. Asimismo se continuó estudiando otros proyectos complementarios para asegurar su funcionamiento.

Fortalecimiento de la Actividad Ferroviaria en el Uruguay. Se designaron técnicos para integrar la contraparte del trabajo a contratar para acompañar la implantación de los planes empresarios para AFE infraestructura y de la empresa operadora Servicios Logísticos Ferroviarios (SELF), logística y transporte de cargas, según la reformulación de alcance realizada durante 2016. Se trabajó en el proceso de adjudicación de las licitaciones públicas internacionales Nº. 12/14 y 13/14 para la rehabilitación de la línea férrea entre Piedra Sola-Tres Árboles-Algorta- Paysandú-Salto-Salto Grande (El Iniciador). Ello culminó en junio con la firma de los contratos respectivos con la empresa adjudicataria.

Mantenimiento y actualización del Observatorio Nacional de Infraestructura, Transporte y Logística del Uruguay. Durante 2016 se mantuvo a disposición y al uso público mediante la plataforma web alojada en un servidor del MTOP, la información relativa al sector generada por organismos públicos y privados, nacionales y departamentales. El Observatorio cuenta, además, con más de 80

indicadores, que se han ido actualizando, al tiempo que también se agregaron nuevos indicadores y estudios relativos a la temática. **Monitor Mensual de actividad.** Se diseñó un informe de actualización mensual, sobre la evolución de las principales variables del sector que permiten identificar de manera temprana los cambios derivados de efectos coyunturales y tendencias.

Programa de Inversiones para la mejora de la Integración territorial entre Argentina y Uruguay. El estudio, en su fase de aprobación final, tuvo como objetivo identificar y desarrollar un menú de alternativas de mejora de la infraestructura que vincula ambos países, pasos de frontera, servicios logísticos y de transporte y aspectos regulatorios.

En materia de Plataforma Logística, como organismo rector de la política de transporte, desde el MTOP se encaminan acciones hacia la consolidación de Uruguay como Plataforma Logística Regional. Desde el Instituto Nacional de Logística (INALOG), organismo que preside el MTOP, se trabaja junto al sector privado y estatal coordinando acciones por y para fortalecer y facilitar la actividad logística del país. El INALOG realizó actividades para promover en el exterior las ventajas de Uruguay como Centro de Distribución Regional.

Referido al Fortalecimiento Institucional se realizaron las siguientes acciones:
Participación en Seminarios: Seminario “Nuevas Perspectivas Institucionales en Gestión Pública y Gestión Humana”, Organizado por la ONSC. “Taller de Capacitación en el uso de Software para la Gestión de Iniciativas de Cooperación”. Participación en las reuniones y talleres para la elaboración de “Política Nacional de Cambio Climático”, organizada por el Sistema Nacional Respuesta al Cambio Climático. Participación en la Mesa de Diálogo Social: “Infraestructura, Producción e Innovación”. Se participó de varios seminarios de formación para la mejora continua, incluyendo el curso de “Gov-Risk” para evitar la corrupción en todos los procedimientos de compra.

Creación de la Unidad Ejecutora 009: Formulación del presupuesto del MTOP, trabajando en los borradores de Decreto para la aprobación de la Estructura de la nueva UE 009 (Organigrama y Manual de Funciones de la UE).

Cursos y capacitaciones en manejo de software específicos: Estos fueron realizados por funcionarios técnicos y administrativos de la DINAPLO: Uso de la herramienta Visum, a cargo de la consultora contratada para el desarrollo del modelo de cargas (Consorcio CSI Ingenieros-Steer Davies-Gleeve).**Capacitación interna sobre modelación,** de la cual participan técnicos de DINAPLO e INALOG. Programa para la culminación de Estudios Secundarios (ProCES): Capacitar al personal del MTOP que no haya concluido los estudios correspondientes al Bachillerato de Enseñanza Secundaria y Ciclo Básico. En este año culminaron sus estudios secundarios funcionarios de Montevideo y del interior en ambas modalidades: presencial y semipresencial, totalizando 143 exámenes aprobados.

Cooperación Internacional: La DINAPLO es punto focal por el MTOP para la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI). En este marco se identifican proyectos de capacitación y especialización técnica de cooperación Sur- Sur. Se realizó junto a la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo el Curso de “Capacitación y Especialización Técnica en Transporte Marítimo, Fluvial y Lacustre”, dirigido a la delegación boliviana que solicitó la cooperación. El objetivo de las actividades fue presentar el sistema de transporte fluvio-marítimo en el Uruguay, su marco normativo y regulatorio. Las actividades incluyeron visitas y entrevistas a la Dirección Registral de Marina Mercante, visitas a la Escuela Naval, visitas a las terminales de Nueva Palmira (ONTUR, Corporación Navíos; Puerto Público ANP), visita a la Escuela Técnica Superior Marítima, visita a la

ANP- Puerto de Montevideo, visita al INALOG. Se organizó también, junto a la Subsecretaría de este ministerio y a la embajada de la República Popular China, el "Seminario de Infraestructura y Gestión Ferroviaria en Uruguay", dictado por especialistas chinos y dirigido a personal de AFE, SELF y empresas constructoras. Programa Marco de la Unión Europea**:** En esta edición se denomina Horizonte 2020 (H2020) y se identifican proyectos de investigación, desarrollo de tecnologías con actividades de capacitación y formación de redes del conocimiento.

Cartelería en Rutas Nacionales: Se impulsó la incorporación de las solicitudes de permisos y otros trámites vinculados según el nuevo "Reglamento para la colocación de avisos visibles desde caminos nacionales" en los trámites en línea a través del portal web MTOP y del Centro de Atención Ciudadana del MTOP. Se trabaja con la DN de Topografía en estructurar una base de datos georreferenciada de los carteles colocados, para mejorar la gestión del sistema de otorgamiento de permisos, verificación y control de infracciones.

En materia de Integración Regional se destaca el Ejercicio de la Presidencia Pro Témpore del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de UNASUR". Se extendió en los primeros meses del año hasta el 17 de abril, fecha en la que se entregó la PPT a Venezuela. Previamente, en dicho mes, se desarrolló la última reunión del Comité Coordinador correspondiente al período de ejercicio de la PPT por Uruguay. Asimismo, como coordinadores del Grupo de Trabajo sobre Integración Ferroviaria, se contrató y se lleva adelante el seguimiento del trabajo de consultoría sobre Integración Ferroviaria Suramericana, financiado con fondos FIC de UNASUR. El mismo permitirá identificar las potencialidades del modo para desarrollar servicios integrados entre dos o más países y proponer lineamientos para lograr una mayor integración entre los países en materia de transporte de cargas.

En lo referido a Financiamiento Exterior, se realiza el siguiente detalle:

FOCEM - Rehabilitación vías férreas I, tramo Pintado – Rivera. Monto total previsto de inversión: U$S 74.830.970, de los cuales US$ 50.100.407 corresponden a financiamiento FOCEM. Durante 2016 se continuó ejecutando la obra iniciada en noviembre de 2013 con un avance aproximado del 75%.

Rehabilitación vías férreas II, tramo Piedra Sola–Salto Grande. Monto total previsto de inversión: U$S 127.300.000, de los cuales US$ 83.520.000 corresponden a financiamiento FOCEM. Con el fin de minimizar plazos de ejecución, el proyecto se licitó en dos tramos: "Piedra Sola–Algorta" (LPI 12/14) y "Algorta–Salto Grande" (13/14), con un plazo de ejecución de 24 meses para cada tramo. Las obras comenzaron en ambos tramos en el mes de julio de 2016 y tienen un avance de inversión aproximado del 5 %.

Rehabilitación de la Ruta 8 Treinta y Tres–Melo, Tramo I: 310Km-338Km. Monto total previsto de inversión: U$S 15.586.181, de los cuales US$ 11.044.495 corresponden a financiamiento FOCEM. Las obras comenzaron en febrero de 2016 y el avance de ejecución es de 19 %.

Rehabilitación de la Ruta 8 Treinta y Tres–Melo, Tramo II: 366Km-393,1Km. Monto total previsto de inversión: U$S 15.671.125, de los cuales US$ 11:107.562 corresponden a financiamiento FOCEM. Las obras comenzaron en febrero de 2016 y el avance de ejecución es de 54 %.

Ruta 30. En agosto de 2015 se presentó formalmente a FOCEM la solicitud de financiamiento para la rehabilitación de esta Ruta. En octubre de 2016 se presentaron a la UTNF los 4 Proyectos de rehabilitación de la Ruta 30. El monto

total previsto de inversión es de U$S 40.117.000 de los cuales U$S 25.765.000 corresponden a financiamiento FOCEM. Los Proyectos se encuentran en proceso de revisión.

Banco Mundial
Programa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (P4R). Préstamo 8205-UY. Se trata de la primera experiencia en América del Sur de un Programa por Resultados (P4R) que financia programas específicos sectoriales en lugar de obras específicas. El monto del Préstamo es de U$S 66.000.000. Se aprobó en junio de 2016 una Enmienda al Contrato que prorrogó la fecha de cierre al 31 de marzo de 2017. Este se encuentra prácticamente finalizado. A la fecha se realizaron desembolsos por un total de U$S 59.450.793, restando un saldo de U$S 5.000.000.

Se determinó solicitar un Financiamiento Adicional que en los hechos implica un Programa ampliado de 3 años y por un monto similar al actual, habiéndose iniciado las gestiones. Se estima que estará operativo a mediados de 2017.
BID

Programa de Infraestructura Vial II. Préstamo BID 2677/OC-UR por un monto de US$ 80.000.000. El Programa es de modalidad de “obra múltiple” y consta de 5 componentes: estudios e ingeniería, rehabilitación vial, seguridad vial, sistemas geográficos, fortalecimiento institucional. De acuerdo con el Contrato Modificatorio de octubre de 2015 la responsabilidad del componente sistemas geográficos pasa del MTOP a AGESIC. A la fecha se han desembolsado US$ 35.562.584 (global aporte BID para MTOP: US$ 75.000.000). Dada la demora en la ejecución y a la fecha vigente del último desembolso (15 marzo 2017) se iniciaron los trámites para una prórroga de 30 meses del plazo contractual y transferencias entre asignaciones de componentes y subcomponentes adecuándolo a las prioridades de obras de la DNV.

SUBSECRETARÍA

En materia de aportes realizados por la Subsecretaria del Inciso, se desarrollaron 827 actividades en las diferentes áreas de trabajo, habiéndose recorrido cerca de 84.000km en el desarrollo de las tareas en rutas nacionales y en visitas coordinadas a los puertos de San Martín y San Lorenzo en Rosario (Provincia de Santa Fe, Argentina) y al Puerto de Rio Grande do Sul en la zona fronteriza con Brasil. Asimismo, se destacan las siguientes actuaciones:

Como integrante de la Comisión Sectorial de Descentralización, el esfuerzo en este ámbito se concentró durante el año 2016 en apoyar los proyectos del Fondo de Desarrollo de Infraestructura, los programas de caminería rural, la modernización de la red de alumbrado público nacional y la respuesta en los casos de emergencias climáticas.

Según lo dispuesto por la Ley N° 19.355 Art. 42 al 48, en conjunto con el Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación y Cultura, UNASEV, Congreso de Intendentes, este Inciso trabajó en la promoción de acciones de Seguridad Vial con la realización de 14 actividades a lo largo de 2016, comprendiendo tareas de comunicación, coordinación e información en el ámbito de su competencia. Como actividad específica, se destaca la presentación realizada a funcionarios clave de esta cartera de las plataformas de información de UNASEV sobre Seguridad Vial y los sistemas de georeferenciación disponibles.

Asimismo, se está llevando adelante una iniciativa promovida por el MTOP referida a la ampliación de la información del Sistema Nacional de Transporte (SINATRAN) en base a un trabajo realizado con todas las empresas aseguradoras. En la misma línea, se trabajó con el Ministerio del Interior para permitir el acceso a los técnicos de Dirección Nacional de Vialidad a toda la información relacionada con los accidentes que involucraron personas siniestradas en rutas, a efectos de incorporar esta información a la toma las decisiones referidas al mejoramiento permanente del diseño de las rutas.

Los principales objetivos para el Inciso en el ámbito de su actuación en la Junta Nacional de Seguridad vial para el 2017 serán difundir y promocionar el análisis conjunto y con la participación de la mayor cantidad de actores públicos y privados de la información disponible sobre aspectos de Seguridad Vial, sea en SINATRAN, estudios IRAP y otras fuentes para listar recomendaciones que los diferentes tomadores de decisión en la Seguridad Vial puedan consultar; analiza, revisar y aprobar entre el Inciso y la UNASEV las definiciones técnicas relacionadas a la Seguridad Vial que se incluyan como criterios de base para el diseño de los proyectos de Carretera; incluir en los pliegos de licitaciones de la Dirección Nacional de Vialidad de este Inciso los aspectos de Seguridad Vial como un ítem evaluable en los niveles de servicio y que se certifique con un monto especifico a fin de lograr un cumplimiento estricto de las normas en este rubro.

En materia de la Junta Nacional de Emergencias y Reducción de Riesgos, se ha trabajado en estrecha colaboración durante el 2016, en oportunidad del evento climático de Dolores, donde la Dirección Nacional de Vialidad tuvo un rol crucial en la respuesta inicial y luego la Dirección Nacional de Arquitectura que ha sido parte muy importante del esfuerzo de reconstrucción de dicha ciudad. Mantener al MTOP como un actor relevante en la respuesta a las Emergencias a Nivel Nacional apoyando a través de las Direcciones Nacionales el apoyo a los afectados por eventos de crisis gestionados por la Junta. El principal objetivo del Inciso en esta materia es continuar trabajando a efectos de lograr un marco normativo de análisis de riesgo lo más adecuado posible a la realidad nacional y a través de un enfoque preventivo y de actuación temprana ante situaciones de riesgo.

Como integrantes de la Comisión Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), en 2016 se logró retomar su actividad, ya que la misma había estado detenida entre el 22/11/2011 y el 04/09/2015. Se retomaron en 2016 los trabajos en la Comisión del Acuerdo, organismo técnico del CIH, participando en cinco Grupos de Trabajo referidos a Igualdad de Oportunidades, Capacitación y Certificaciones del personal embarcado, Convenio MARPOL de seguridad ambiental, Largo de Convoyes y coordinación entre las autoridades Navales de los cinco países. Se realizaron 35 actividades incluyendo las reuniones del CIH en Santa Cruz de las Sierras y Brasilia y las reuniones de la Comisión del Acuerdo en Asunción, La Paz y Montevideo. Se logró como objetivo fundamental para Uruguay retornar a un largo de Convoyes de 290 x 50 m, luego de la aplicación de una medida unilateral de Argentina en el año 2013 que afectaba fuertemente el costo de operar en el Puerto de Nueva Palmira. Se está trabajando en forma coordinada y muy productiva con el Equipo de MRREE, ANP, PNN, INALOG y otros actores públicos y privados involucrados en la Hidrovía. Los principales objetivos Promover la mejora de la Capacitación y Certificación de las Tripulaciones en la Hidrovía Paraguay Paraná exigiendo a todos los miembros el mismo nivel de competencia. Los principales objetivos para el 2017 son aprobar el anexo II de MARPOL y los reglamentos del

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

VÍNCULOS LABORALES

VÍNCULOS LABORALES CON EL ESTADO

INFORMACIÓN AL 31 de DICIEMBRE DE 2016

AÑO: 2016

MES	FUNCIONARIOS			
	Presupuestados	Contratados	Otros	Total
ENERO	3029	2	27	**3058**
FEBRERO	3022	2	42	**3066**
MARZO	3010	2	45	**3057**
ABRIL	3003	2	45	**3050**
MAYO	2993	2	43	**3038**
JUNIO	2985	2	41	**3028**
JULIO	2966	2	40	**3008**
AGOSTO	2954	2	40	**2996**
SETIEMBRE	2949	2	40	**2991**
OCTUBRE	2942	2	40	**2984**
NOVIEMBRE	2933	2	39	**2974**
DICIEMBRE	2917	2	39	**2958**

MISIONES OFICIALES 2016

Participantes	**País**	**Ciudad**	**Motivo**	**Período de Duración**
Ministro Sr. Victor Rossi	España	Madrid y Sgo. De Compostela	Integrar Comitiva Oficial que acompañara al Pte. De la República	26 de noviembre al 5 de diciembre de 2016.
Dra. María Angélica González Silva	Argentina	El calafate	Participar de la Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil- CLAC	24 y 25 de noviembre de 2016.
Dra. María Angélica González Silva	Colombia	Ibagué	Participar de la Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil- CLAC	12 al 18 de noviembre de 2016.
Ministro Sr. Victor Rossi	Argentina	Buenos Aires	Participar de una reunión de trabajo con su par argentino y acompañar al Pte. De la República	23 y 24 de octubre de 2016.

Ing. Agrim. Jorge Franco	Ecuador	Quito	Participar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano denominada hábitat III	17 al 20 de octubre de 2016
I/M Gerardo García	Brasil	Rio de Janeiro	Participar en el taller: La Navegación interior y el uso sostenible de los recursos naturales: redes, desafíos y oportunidades para América del Sur.	18 al 20 de octubre de 2016.-
C/N José Eduardo Aguiñaga	Brasil	Brasilia	Asistir a la Reunión del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CIH)	14 al 17 de setiembre de 2016.-
Dra. María Angélica González Silva	Canadá	Montreal	Participar en el Segundo foro Mundial sobre Aviación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)	Del 24 de septiembre al 9 de octubre de 2016.
Ing. Jorge Camaño	Argentina	Buenos Aires	Participar en la Reunión en la Secretaría de Puertos y Vías Navegables	23 y 24 de agosto de 2016.
Ing. Pablo Genta	Argentina	Buenos Aires	Participar en el Evento Uruguay, nuevas oportunidades en el Área de Infraestructura	29 al 31 de agosto de 2016.
Ing. Civil Luis Lazo Vázquez	México	Puerto Vallarta	Participar en la XXXII Reunión del Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica (DIRCAIBEA) y en la Reunión Nacional de la Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres.	Del 3 al 11 de julio de 2016.
Dra. María Angélica González Silva	Cuba	La Habana	Participar en la LXXXVIII Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil.	Del 15 al 19 de agosto de 2016.

Dra. Adela Legazcue Schiavone	Bolivia	La Paz	Asistir a la Reunión XLIII de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay-Paraná.	Del 5 al 8 de julio de 2016.
C/N José Eduardo Aguiñaga	Paraguay	Asunción	Participar en la XLII Reunión de la Comisión del Acuerdo.	Del 17 al 20 de mayo de 2016.
Dra. Adela Legazcue Schiavone	Paraguay	Asunción	Participar en la XLII Reunión de la Comisión del Acuerdo.	Del 17 al 20 de mayo de 2016.
Sr. Felipe Martí	Argentina	Buenos Aires	Asistir a la Reunión Bilateral de los Organismos de aplicación del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre de Argentina y ROU.	Del 26 al 29 de junio de 2016.
Dra. Adela Legazcue Schiavone	Paraguay	Asunción	Asistir a la Reunión de la Comisión del Acuerdo- Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CIH)	Del 17 al 20 de mayo de 2016.
C/N José Eduardo Aguiñaga	Paraguay	Asunción	Asistir a la Reunión de la Comisión del Acuerdo- Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CIH)	Del 17 al 20 de mayo de 2016.

PROYECTOS DE LEY REMITIDOS EN 2016

Abril:

05/04/16 - Mensaje al presidente de la Asamblea General dando cuenta del decreto aprueba el 14 de marzo de 2016 relacionado con la Ejecución Presupuestal de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea ejercicio 2014.
11/04/16 - Mensaje al presidente de la Asamblea General dando cuanta del decreto relacionado con el presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de las Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2016.
27/04/16 - Mensaje al presidente de la Asamblea General dando cuenta que el decreto 77/016 del 14 de marzo de 2016 fue modificado por el decreto 97/016 de fecha 5 de abril de 2016 relacionado a la ejecución Presupuestal de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea ejercicio 2014.

Mayo:

30/05/16 - Mensaje al Presidente de la Asamblea General remitiendo el Proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de Ferrocarriles del Estado, correspondiente al ejercicio 2016.
30/05/16 - Se desafecta de la órbita del MTOP y aféctase a la Intendencia de Artigas en forma gratuita el bien inmueble empadronado con el N° 6.827 ubicado en la 8° Sección Catastral del departamento de Artigas y con el destino de construir un cementerio.

Junio:

03/06/16 - Mensaje al Presidente de la Asamblea General referente a la Ley N°19.399

Agosto:
22/08/16 - Proyecto por el cual se dispone crear el Instituto de Obras y Servicios de Arquitectura del Uruguay.

Octubre:

21/10/16 - Mensaje al presidente de la Asamblea General referente a la Ley N° 19.441

Noviembre:

14/11/16 - Mensaje al presidente de la Asamblea General para remitir al proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea Ente Autónomo correspondiente al ejercicio 2017. .
14/11/16 - Mensaje al presidente de la Asamblea General para remitir al proyecto de reformulación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea Ente Autónomo, correspondiente al ejercicio 2016.

Diciembre:

27/12/16 - Mensaje al presidente de la Asamblea General para remitir el Proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de Ferrocarriles del Estado correspondiente al ejercicio 2017.

DECRETOS 2016

Enero:

21/01/16 - Se categoriza la Red Vial Nacional, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 1° al 8° del decreto- ley N° 10.382 de 13 de febrero de 1943. DEC. N° 15/016.

Febrero:

29/02/16 - Se fija el valor de la tarifa pasajero- kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de corta, media y larga distancia regional y de larga distancia central. DEC. N°67/016

Marzo:

09/03/16 - Se aprueban las partidas presupuestales del Presupuesto operativo de operaciones financieras y de inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2016. DEC. N° 73/016.
14/03/16 - Se aprueba la Ejecución Presupuestales de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea correspondiente al ejercicio 2014. DEC. N° 77/016.
31/03/16 - Se fija a partir de la hora cero del 1° de abril de 2016 las tarifas de peaje a pagar por los usuarios en los puestos de recaudación operados por los concesionarios del MTOP. DEC. N°90/016.
Abril:
05/04/16 - Se modifica el visto del Decreto 77/016 del 14 de marzo de 2016 DEC. N° 97/016
25/04/16 - Se modifica el decreto N° 345/013 de fecha 23 de octubre de 2013 por el que aprobó el Presupuesto Operativo y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos. DEC. N° 115/016.

Junio:

06/06/16 - Se autoriza al MTOP en forma excepcional a transferir dinero directamente a CONAFIN- AFISA con anterioridad al 30 de setiembre de 2016 con cargo a sus créditos presupuestales a efectos de dar continuidad a la política respecto al transporte colectivo de pasajeros. DEC. N° 169/016.
20/06/16 - A efectos del artículo 385 de la Ley N°19.355 del 19 de diciembre de 2015, se reglamentan normas en relación al contrato de transporte de carga. DEC. N° 183/016.
20/06/16 - Reglamentación de la creación del Registro de Cargadores, Tomadores y Dadores de carga. DEC. N° 184/016.

Agosto:

30/08/16 - Fíjase el valor de tarifa pasajero - kílometro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de corta , media y larga distancia regional en $1.874(pesos uruguayos uno con ochocientos setenta y cuatro milésimos), y de larga distancia central en $ 1,931 (pesos uruguayos uno con novecientos treinta y un milésimos).

Setiembre:

12/09/16 - Se aprueba la creación de la tarifa Uso del Puerto para el Puerto de La Paloma en el mismo nivel vigente que para el resto de los Puertos del Interior administrados por la Administración Nacional de Puertos. DEC. N° 281/016.
12/09/16 - Se aprueba la extensión al Puerto de Montevideo de la tarifa 1.9 - Terminal de Pasajeros de Colonia. DEC. N° 282/016.
12/09/16 - Se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de Ferrocarriles del Estados a regir a partir del 1° de enero de 2016. DEC. N° 283/016.
26/09/16 - Se modifican las categorías de servicios de custodia y acompañamientos establecidos en el artículo 2° de decreto N°483/008 del 13 de octubre de 2008. DEC. N° 308/016

Octubre:

03/10/16 - Se incorpora al recinto Portuario del Puerto de Montevideo, el área terrestre y marítima mensurada en el Plano del Ing. Agr. Fabián Barbato del 29 de marzo de 2016, según se detalla en el presente decreto. DEC. N° 316/016.
25/10/16 - Se aprueba la modificación del artículo 1° del decreto del Poder Ejecutivo N° 482/008 del 13 de octubre de 2008, según se detalla en este documento DEC. N° 338/016.
25/10/16 - Se aprueba la modificación del artículo 1° del decreto N° 196/014 de fecha 16 de julio de 2014, en lo referente a la Tarifa General según se detalla en este documento. DEC. N° 339/016.
28/10/16 - Se establece como cómputo del término de la prescipción de referencia a partir del 1° de enero del año 1985 referente a áreas de terreno destinadas a rutas nacionales, según se detalla en este decreto. DEC. N° 343/016.

Noviembre:

25/11/16 - Modificaciones al Reglamento de Cobro de las Tarifas de Peaje para su aplicación en Rutas Nacionales, aprobado por decreto N.° 229/013 del 7 de agosto de 2013. DEC. N.° 370/016.
25/11/16 - Se autoriza —insistiendo en el gasto— al MTOP en forma excepcional a transferir directamente a CONAFIN- AFISA (Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima) dinero, con anterioridad al 30 de setiembre de 2016, con cargo a sus créditos presupuestales a efectos de dar continuidad a la política respecto al transporte colectivo de pasajeros. DEC. N.° 371/016.
30/11/16 - Se fijan a partir de la hora cero del día 1.° de diciembre de 2016 las tarifas de peaje a pagar por los usuarios (por sentido) en los puestos de recaudación operados por los concesionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en rutas nacionales. DEC. N° 375/016.

Diciembre:

12/12/16 - Reglamentación de lo dispuesto en el artículo 388 de la Ley N.° 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, referente a normas de las empresas unipersonales transportistas terrestres profesionales. Decreto N.° 391/016.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS

La memoria pretende destacar aquellos hechos relevantes de lo ocurrido durante el año, pero a su vez verificar el cumplimiento de las metas propuestas en el presupuesto.

Es así que las diferentes gerencias de la empresa presentan un informe y de ellos destacamos lo principal.

La misión de la ANP es “Posicionar al Uruguay como nodo logístico entre la región y el mundo en función del desarrollo productivo sustentable del país.”

El puerto de Montevideo mantuvo su conectividad con el mundo, destacando que las diferentes navieras en contenedores mantuvieron frecuencias estables sumado a un aumento de la conectividad regional, principalmente entre puertos del Paraguay y de Argentina con Montevideo y a la consolidación de cabotaje por el Río Uruguay permitió alcanzar un incremento del 8% frente a lo movilizado en al año 2015.

La meta establecida era alcanzar 780.000 Teus y finalmente se estará próximo a los 900.000 Teus en el año.

La adecuación de la infraestructura portuaria entendiendo por la misma muelles, explanadas, dársenas y canales de acceso contribuyeron de igual manera al posicionamiento del Uruguay.

Es así que la meta presupuestal era tener un dragado a -11,00 metros y finalizamos el año con profundidades mayores.

Esto trajo aparejado que durante el año 2016 se realizara en Montevideo la primera operación de completado de buques graneleros, saliendo un buque cargado con 12,10 metros de calado luego siguieron otras del orden de 6 operaciones adicionales.

Lo destacable además del hecho histórico que esto supone para el año 2016, abrió las perspectivas para otras cargas y puso a pensar a las navieras en cómo aprovechar mejor el Puerto de Montevideo en sus itinerarios.

Otro dato importante está relacionado al turismo, al cruce fluvial en definitiva a los pasajeros que utilizan las instalaciones de los puertos de Montevideo y Colonia.

La meta propuesta era alcanzar en el sistema 2.380.000 pasajeros y se terminará el año con aprox. 2.600.000.

De acuerdo con el plan quinquenal de inversiones se cumplieron los hitos principales a destacar:

a) La firma de la ampliación del muelle c y la profundización de su dársena.
   Destacamos que se dio comienzo a las obras y se termina el año con la obra de dragado cumplida.
b) La firma de las obras por el puerto pesquero de Capurro.
   Destacamos que se iniciaron los estudios geotécnicos y se espera recibir el proyecto ejecutivo en los próximos meses del año 2017.
c) Se firmó el contrato por la compra de una draga de succión (que deberá ser construida en gran parte en Uruguay). Se espera que a mediados del año 2017 den comienzo las obras en el SCRA.
d) Se adjudicó la adecuación del puerto de Colonia para la instalación de pasarelas fijas y mangas móviles, lo que supone un aumento en la seguridad y el confort de los pasajeros por el puerto de Colonia.
e) Se adjudicó la obra de construcción de una nueva explanada en el Puerto de Nueva Palmira.

ESTRATEGIA CORPORATIVA

Misión

“Posicionar al Uruguay como nodo logístico entre la región y el mundo, en función del desarrollo productivo sustentable del país”.

Valores organizacionales

1. Compromiso País.
Trabajar comprometidamente como servidores públicos brindando a la comunidad uruguaya y a la región, un servicio eficiente, con transparencia y atención a los objetivos.

2. Servicio y Orientación al Cliente.
Buscar la excelencia en el servicio al cliente, asegurando los máximos niveles de calidad a través de la profesionalidad de la gestión; mediante el trabajo en equipo, con participación y comunicación fluida entre los actores de la comunidad portuaria.

3. Valorización y Fortalecimiento de los Recursos Humanos.
Impulsar el respeto por los trabajadores de la comunidad portuaria, jerarquizando la seguridad laboral y la tolerancia, y garantizando el desarrollo personal y profesional de los mismos.

4. Innovación.
Innovar mediante nuevas tecnologías y procesos de trabajo, asumiendo los riesgos inherentes de toda etapa de transformación para generar nuevas alternativas a través de la creatividad.
También en el camino hacia una nueva cultura organizacional se definieron, para todos los trabajadores, competencias genéricas que se consideran importantes para cumplir las líneas estratégicas, generadoras de ventajas competitivas, denominadas Competencias CORE.

5. Comunicación para la Acción.
Capacidad para escuchar, consultar, trasmitir conceptos e ideas en forma efectiva, clara y fluida, con el objetivo de generar diálogos e intercambios de valor para los integrantes de la organización. Se vincula con la transferencia de información en toda la organización, y con la optimización de los canales de transmisión existentes.

6. Participación trabajando en equipo.
Disposición – en todos los niveles de la organización- para trabajar en función de un objetivo en común, mediante el intercambio de ideas y propuestas de mejora, comprometiéndose con su puesta en práctica.

7. Liderazgo con Innovación y Creatividad.
Habilidad para orientar la acción hacia un objetivo determinado, ideando soluciones nuevas y diferentes, debiendo cuestionar o generar cambios en los procesos establecidos.
Capacidad para inspirar valores y pautas de ejecución, anticipando escenarios posibles, de forma planificada.

8. Conocimiento del negocio orientado al cliente.
Conocimiento y comprensión de la estrategia del negocio, con el objetivo de sentirse parte del mismo, colaborando en la satisfacción de las necesidades de los clientes (internos y externos).

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Para el cumplimiento de la Misión, se definieron las líneas estratégicas, destacándose como herramienta para el cumplimiento de los objetivos, el desarrollo de los Proyectos Transversales Institucionales:

A. Profundizar el desarrollo de los puertos del Uruguay como centros de distribución regional.
B. Aportar a la consolidación del Proyecto Nacional de Desarrollo hacia un País Productivo.
C. Implementar una política nacional de gobierno para puertos, mediante el desarrollo del Sistema Nacional de Puertos.
D. Incidir en el desarrollo de la infraestructura del área de influencia de los puertos (hinterland).

E. Viabilizar nuevos negocios tendientes a desarrollar el sistema portuario y logístico de acuerdo a la visión estratégica del país.
F. Consensuar un Plan Nacional de Dragado, con el fin de obtener la profundidad adecuada para todas las vías navegables y puertos, en función del comercio esperado.
G. Hacer de la política de diálogo con los actores relevantes (operadores portuarios, sindicatos, armadores, poderes públicos, etc.) una marca de esta gestión.
H. Preservar la figura de Puerto Libre.
I. Gestionar los puertos del interior a través de sus responsables, jerarquizando las Coordinadoras de cada puerto, siendo las mismas presididas por el Directorio en reuniones bimestrales.
J. Implementar en sistema nacional informático de ANP con el fin de obtener un funcionamiento adecuado, como apoyo estratégico a la gestión portuaria.
K. Consolidar la capacidad competitiva de los servicios portuarios.
L. Invertir en el capital humano de la institución a fin de poder asumir el Proyecto Estratégico con motivación, compromiso y competencia.

COMPROMISOS DE GESTIÓN – PRESUPUESTO 2016

A) Perspectiva Financiera

Superávit global más transferencias e impuestos netos en valores absolutos
Verter a rentas generales lo dispuesto por el PE durante el año 2016.
Área Ejecutora: Área Comercialización y Finanzas.
Obs.: Meta cumplida.

Recursos Humanos – Reducción de vacantes de personal
Reducción de al menos el 25% de las vacantes de personal generadas entre el 01.06.15 y el 31.05.16. (Personal presupuestado, contratado, contratado a término y zafrales de marítima).
Área Ejecutora: División Recursos Humanos.
Obs.: Meta cumplida.

Recursos Humanos – Mantener la plantilla de personal
Mantener la plantilla de personal al 01.06.15. (Personal presupuestado, contratado, contratado a término y zafrales de marítima).
Área Ejecutora: División Recursos Humanos.
Obs.: Meta cumplida considerando la plantilla al 30/11/16.

Recursos Humanos – Reducción de horas extras
Reducir al menos un 5% el nivel de las horas extras ejecutadas en el ejercicio 2015, a valores enero 2016.
Área Ejecutora: División Recursos Humanos.
Obs.: Meta cumplida proyectando información al 30/11/16.

Gastos en Bienes y Servicios – Mantener el nivel de gastos asociado al nivel de ingresos
Mantener el nivel de gastos en bienes y servicios respecto al Presupuesto 2016, asociados al nivel de ingresos.
Área Ejecutora: Área Comercialización y Finanzas.
Obs.: Meta cumplida proyectando información al 30/11/16.

Gastos en Publicidad – Mantener el nivel de gastos
Mantener el nivel de gastos en publicidad respecto al Presupuesto 2016.
Área Ejecutora: Área Comercialización y Finanzas.
Obs.: Meta cumplida proyectando información al 30/11/16.

B) Perspectiva de Clientes

Movimiento de Contenedores
Incrementar un 5% el movimiento de contenedores (TEUs) respecto al movimiento de referencia (740.000 TEUs).
Área Ejecutora: Área Operaciones y Servicios.
Obs.: Meta cumplida.

Movimiento de Pasajeros
Incrementar un 5% el movimiento de pasajeros embarcados/desembarcados en Sistema Nacional de Puertos respecto al movimiento de referencia (2.270.000).
Área Ejecutora: Área Operaciones y Servicios.
Obs.: Meta cumplida realizando proyección en base a datos de años anteriores.

C) Perspectiva de Procesos

Infraestructura Marítima
Mantener cota de dragado a -11,00 metros en el Canal Principal.
Área Ejecutora: Área Infraestructura.
Obs.: Meta cumplida.

Plan quinquenal de inversiones
Mantener el nivel de ejecución de inversiones de acuerdo a lo acordado en el Plan quinquenal.
Área Ejecutora: Área Infraestructura.
Obs.: Meta cumplida proyectando información al 30/11/16.

D) Perspectiva de Capacidades Estratégicas

Incorporación de nuevo software
A. Incorporación de los siguientes subsistemas de QlikView: Activo Fijo, Proveeduría, Ingresos, Nomina y Compras.
B. Incorporación del sistema SGU (Sistema de Gestión de Usuarios).
C. Incorporación de SW de Multi idioma para el portal de la ANP.
Obs.: Meta cumplida.

PUERTO DE MONTEVIDEO

En los objetivos del Departamento Montevideo, se encuentra el aseguramiento de la calidad de los servicios brindados, para ello es fundamental la coordinación de operaciones entre el sector público y el privado.

Desde el Departamento y acompañando las estrategias desarrolladas por el Área, las Divisiones y Unidades se integren con la comunidad portuaria, buscando la facilitación y eficacia en los controles y el desarrollo de las operaciones, mediante la participación en organismos, comisiones y otros ámbitos participativos internos y externos.

<u>En este aspecto y sin ser exhaustivo destacamos en el ámbito interno:</u>

1. Comisión Coordinadora Honoraria de Puertos
2. Comisión Sub Coordinadora de Puertos.
3. Comité de Gestión Ambiental.
4. Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional.
5. Comisión Honoraria de Capitanía de Puerto.
6. Comité de Crisis.

En el ámbito externo:

1. Sistema Nacional de Emergencias.
2. Comisión ANP - DNA.
3. Comisión Puerto Seguro.
4. Comisión de Seguridad de Presidencia de la República.
5. Comisión ANP – DNA – MGAP – VUCE - MEF

Otra de las áreas en que el personal de este Departamento colabora en el desarrollo de un sistema nacional integrado de puertos, es constituyendo el staff vinculado a los Proyectos Institucionales, tareas llevadas adelante con compromiso y dedicación. La participación directa en los proyectos o como facilitadores en otros, permite incrementar la cadena de valor a la hora de establecer las directrices de crecimiento y la optimización de uso de los recursos disponibles y la planificación futura de servicios.

Algunas de las tareas realizadas desde el Departamento Montevideo se vinculan directamente a las operaciones como son la gestión de accesos, la operativa de grúas, el suministro de agua y otros servicios al buque, la asignación de muelles o la coordinación de operaciones para la optimización de recursos. También podríamos destacar las tareas de contralor, como son el control de ocupación de áreas o el inicio de los procesos vinculados a la facturación de servicios.

Durante el Ejercicio 2016 se destacan la realización de las siguientes actividades:

1. **Inicio de actividades operativas de la Terminal Granelera de Montevideo**
2. **Operación del buque de mayor calado en la historia del puerto de Montevideo con 12,10 mts de calado, transportando 47000 Ton.**
3. **Cooperación en la logística Offshore con ANCAP, dando soluciones operativas en puerto, lo que incluyó entre otros aspectos brindar el lugar para el montaje de la planta de lodos, el almacenaje de tuberías y tanques, la coordinación de servicios para los buque supply y con la Autoridad Aduanera.**
4. **Inicio de las obras de ampliación del Muelle C, prolongando su extensión en 180 mts, haciendo un total de 550 mts.**
5. **Adecuación explanada de camiones Puerto CAPURRO con la incorporación de tecnología de proximidad para vehículos, circuito cerrado de video vigilancia e iluminación.**
6. **Mejoras en la gestión e infraestructuras en la Terminal de Pasajeros de MVD, gestionada por esta ANP.**

Con el apoyo de las Divisiones y Unidades que lo conforman, el Departamento Montevideo ha participado en la gestión de los siguientes procesos.

División Servicios – Montevideo

1. Mejora en la gestión ambiental en todas las operativas de buques.
2. Incremento del control y trazabilidad en el suministro de agua potable, mediante el servicio de análisis de las tomas de agua potable a buques
3. Mejora de los servicios de retiro de aguas de sentina para cruceros y otros buques surtos en puerto.-
4. Colaboración en la coordinación de las obras de mantenimiento en el recinto portuario.
5. Coordinación de apoyo en Cruceros, Días del Patrimonio y visitas de buques de guerra y científicos, mediante los servicios de Mozos de Cordel,

6. Operativa directa a buque mediante los servicios de Grúas Duro Felguera y Takraf.
7. Coordinación con sectores del Área Infraestructura en el mejoramiento de los servicios a buque y en muelle.
8. Control y seguimiento de contratos, principalmente en lo que hace a los servicios de retiro de residuos de buques, recinto portuario y limpieza de oficinas, tanto en Montevideo como en Punta de Sayago.
9. Análisis de control de las descargas de aguas grises y negras a la red intra portuaria, mediante análisis físico químico aleatorio, cumpliendo con un universo representativo, de buques y agencias.
10. Apoyo a la Unidad de Gestión de Medio Ambiente y a la de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, controlando la mejora y sustentabilidad de las operaciones, así como en la concreción de protocolos sobre buenas prácticas, la seguridad y la prevención de accidentes, así como también en protocolos sobre velocidad de viento, en operaciones y seguridad.-
11. Confección de Pliego de Condiciones Particulares para suministros y servicios.
12. Actividades de colaboración técnica con puertos del interior en áreas de su competencia.

Tareas administrativas vinculadas a los Sistema de Gestión Portuaria, Sistema de Control de Accesos, Registro Único de Clientes y otros.

- Cumplido de servicio de agua potable a buques.
- Cumplido de servicio de retiro de residuos sólidos y líquidos.
- Generación y cumplido de Órdenes de Trabajo.
- Ingreso y cumplido del consumo de agua potable de los Depósitos concesionados.
- Cumplido de solicitudes de servicio por Operaciones Especiales 1649, realizadas por los Operadores Portuarios (agua, retiro de residuos, limpieza de muros).

Control asistencial y de conformidad de los servicios tercerizados

- Servicio Integral de Limpieza del Recinto Portuario.
- Servicio de Limpieza Integral de las Oficinas Administrativas del Recinto Portuario.
- Control asistencial de Unión de Mozos de Cordel.

Control de otros servicios operacionales

- Control del servicio de Volquetas en Puerto Logístico Puntas de Sayago y muelles de ANCAP en Refinería de la Teja.
- Control y supervisión del servicio de desobstrucción de desagües pluviales y regueras.

Controles de Calidad

- -Control de la calidad del agua potable mediante Laboratorio contratado, el cual realiza en forma mensual el muestreo de la calidad del agua brindada a los buques.
- -Control de los parámetros de las Aguas Grises y Negras vertidas por los buques a la red de saneamiento, por parte de Laboratorio contratado.

Tareas Operativas

- Suministro de agua potable a buques.
- Control de la limpieza de muro a la finalización de las operaciones de carga o descarga de mercaderías a buques.
- Supervisión de las tareas asignadas a la Unión Mozos de Cordel
- (Atención al pasaje en Terminal de Pasajeros de MONTEVIDEO, apoyo en temporada de cruceros ordenando el tránsito de pasajeros a la salida del Puerto de Montevideo, carga y descarga de equipaje de los turistas que transbordan).
- Supervisión del cumplimiento del servicio integral de limpieza del Recinto Portuario (limpieza de los espacios públicos, de cambios y vías de ferrocarril, cámaras eléctricas, desagües, etc.).
- Supervisión del cumplimiento del servicio de limpieza de las Oficinas Administrativas del Recinto Portuario (recorridas periódicas recabando la opinión del servicio por parte del personal de las mismas).
- Registro de los consumos de agua potable de los Depósitos Concesionados, dependencias de ANP, Empresas Constructoras y Organismos Oficiales, realizado en forma mensual.
- Supervisión de los servicios a buques brindados por terceros (retiro de residuos en volqueta o camión, descarga de aguas de sentina, de aguas grises y negras a la red de saneamiento o en camión).
- Servicio de fumigación y desratización, de todas las dependencias de ANP y buques propios.
- Armado y desarmado de los accesorios de las Grúas (tolvas, grapos, etc).
- Cambios de Tomas de Grúas DF y Grúas TK.
- Servicio a Salubridad y Abastecimiento.- a) colocando y retirando tapas de hierro o material en todo el recinto portuario.- b) Con la llegada de los Cruceros armado de zonas.- c) colocar y retirar volquetas.
- Servicio de apoyo a la División Talleres en el mantenimiento del alumbrado y el movimiento de maquinaria o contenedores con auto-grúa Bellotti.
- Servicios de apoyo en Puerto Punta de Sayago.
- Apoyo al Service de Grúas con los Elevadores Kalmar y Komatsu en la reparación de enrolladores, barras de contrapeso, carretones, estructura, etc.
- Retiro y colocación de defensas en los Atraques de puerto.

<u>División Puerto Logístico Punta de Sayago</u>

1. Control de actividades en puerto de los operadores actuales.
2. Colaboración en el desarrollo de zona portuaria.
3. Facilitador en aspectos vinculados a los grandes desafíos de puerto, como ser la próxima colocación de la Planta Regasificadora.
4. Gestión y coordinación con fuerzas vivas locales y representantes departamentales, a fin de permitir que las actividades portuarias y la población de la zona se integren y se generen sinergias.
5. Colaboración en la concreción de objetivos marco en el desarrollo de las actividades futuras en la zona.
6. Colaboración en aspectos vinculados al mantenimiento de condiciones de seguridad con SYSO y de protección con los OPIP.

<u>División Controles – Montevideo</u>

1. Estandarización de procesos para la mejora de los servicios de los accesos a puerto.
2. Estudio de factibilidad de integración de nueva tecnología de control de cargas mediante el uso de sistemas de circuito cerrado de televisión o CCTV.

3. Colaboración con otros organismos como la DNA en la búsqueda de optimización de los controles en zona de tráfico intenso como son los accesos a puerto.
4. Participación y aportes para la comisión del MTOP que analiza los flujos y volúmenes de carga que ingresan o salen del recinto portuario.
5. Mejoras en los sistemas de control de Circuito Cerrado de Televisión, perteneciente al Sistema de Seguridad – PBIP- Control de Accesos colaborando con la operativa portuaria.-
6. Análisis de casuística operativa para ser integrada a los sistemas de gestión operacional como son el SCA – Sistema de Control de Accesos y SSP – Sistema de seguridad Portuaria.
7. Colaboración con personal idóneo a los procesos de Reingeniería Accesos que permitan incorporar tecnología de RFID Identificación por radio frecuencia, en los accesos y las balanzas del recinto portuario.
8. Coordinación con TCP para mejorar los flujos de carga en el acceso Washington. de mejores Apertura de acceso Washington para ingreso / salida de contenedores vacíos.
9. Control de operativas y de acceso, así como del cumplimiento del PBIP, en el relacionamiento entre operadores, transportistas y otros actores de la operativa portuaria.
10. Confección de Pliego de Condiciones Particulares para el abastecimiento de servicios.
11. Actividades de colaboración técnica con puertos del interior en áreas de su competencia.

Algunas de las tareas administrativas y operativas vinculadas a los Sistema de Gestión Portuaria, Sistema de Control de Accesos, Registro Único de Clientes y otros.

- Apoyo en tareas de análisis de información.
- Cumplido de contenedores y otras cargas
- Confección de Pliego de condiciones Particulares
- Control de servicios operacionales brindados por terceros
- Control de Operadores y Agentes en la utilización de órdenes de trabajo

Tareas Operativas

- Supervisión de ingreso egreso de vehículos de carga.
- Control y registro de acceso de personas y vehículos.
- Control y registro documental de vehículos de carga.
- Atención al cliente en los puntos de ingreso a la instalación.
- Impresión y control de permisos accidentales de Ingreso.
- Coordinación con PNN y DNA para la gestión eficiente de los accesos.
- Control de operaciones en muelles comerciales.

División Coordinación Operativa – Montevideo

1. Colaboración en el desarrollo del nuevo reglamento de atraque, visualizando la operativa actual y futura del puerto, incorporando operaciones.
2. Modificación informática en el SGP- Sistema Gestión Portuaria, que permiten un mayor y mejor uso por parte de los Agentes Marítimos de la herramienta de solicitud de servicios por parte de buques.
3. Asignación y control de buques surtos en puerto, facilitando la coordinación para la utilización optima de la zona de fondeo en zona norte de dique de cintura.

4. Coordinación de operativas y el control del cumplimiento del PBIP, en el relacionamiento entre operadores, agentes marítimos y otros actores de la operativa portuaria.
5. Centro coordinar y neurálgico de las operaciones en muelle y con los buques.
6. Generación de las estadísticas mensuales y anuales referente a las diferentes actividades que se desarrollan en el Puerto de Montevideo, las cuales son utilizadas por la División Comercial y el INE para interpretar los resultados económicos del país.-
7. Asignación de muelles para atraques de buques mediante las reuniones diarias efectuadas con las diferentes Agencias Marítimas para la confección del Acta de Decretos del Puerto de Montevideo.
8. Coordinación de todas las operaciones entre los diferentes actores de la comunidad portuaria.
9. Actividades de colaboración técnica con puertos del interior en áreas de su competencia.
10. Asigna la utilización de pisos para almacenaje en el Recinto Portuario lo que implica la coordinación y logística.
11. Participa en la operativa global de cruceros.
12. Integra tres Proyectos Institucionales de la ANP: Buques declarados en abandono a favor del Estado, Puerto Logístico Puntas de Sayago y Terminal de cruceros Puerto de Montevideo.
13. Coordina el accionar de la empresa de seguridad privada contratada por ANP para el cumplimiento del código PBIP.

PUERTO SAUCE DE JUAN LACAZE

Durante el año 2016, las tareas de operativa portuaria se destinaron a la descarga de combustible, actuando con ANCAP como cliente exclusivo, tanto por medio del Ancap Noveno, como con las barcazas Río de los Pájaros y Garzas Viajeras.

Esta especialización en el trabajo con hidrocarburos, permitió la profundización, actualización, mejora e instrucción de los mecanismos de seguridad y medidas de contingencia, con la realización de simulacros que contaron con la participación de DNA, DNB, ANCAP, PNN y ANP en forma conjunta.

Además de ello, se incorporaron mecanismos de prevención de derrames en forma rutinaria, lo que ha devenido en una mayor profesionalización y prevención de la tarea, con actividad conjunta entre los actores afectados al desempeño.
Siempre orientado a la instancia de seguridad, imprescindible por la tarea que se realiza, se han coordinado propuestas de mejora en la infraestructura portuaria, que se intentarán poner en marcha ni bien inicie el nuevo año.

La frecuencia de arribos a muelle registró el índice más alto desde el año 2012 a la fecha, con un aumento del 54% respecto al año 2015. En cuanto a los volúmenes de mercadería desembarcada, si bien los mismos se mantienen estables respecto a años anteriores, se observa una tendencia al aumento de los mismos.

Se descargaron hasta el momento, casi 98.000 toneladas de combustible, que abastecen la tarea rural y urbana desde Juan Lacaze a Paysandú por todo el litoral.

Por otra parte, se continúa trabajando en líneas de negocios vinculadas a la extracción y transporte de piedra desde las Canteras de Riachuelo, para la construcción de la escollera de Gas Sayago, para lo que se han mejorado las condiciones de iluminación del muelle, de forma que la operativa se pueda realizar también durante horas de la noche en forma segura.

De cara a nuevos proyectos hacia el futuro, se han realizado reuniones con las autoridades Municipales locales, a efectos de proponer líneas de trabajo conjunto para captar inversiones, involucrando a la comunidad en el difícil momento de transición que se vive, por la reducción de actividad en la industria local.

Esto también ha servido para integrar y fortalecer lentamente la interrelación puerto - ciudad, en pos de mejorar la presencia y compromiso institucional de ANP.

PUERTO DE COLONIA

Obras: Referente a las obras realizadas en el período 2016, las mismas son:

- Demolición Edificio Muelle Unión y Acondicionamiento del terreno (Lic.Abreviada N°18163).-
- Acondicionamiento de locales para comedor, vestuario, servicios higiénicos en Edificio Muelle Ultramar (Res.Gcia.Gral.69/2016- Ordenes de Compra N°s.20548, 20549, 21114, 21115).-
- Red de agua potable (Muelle Ultramar y Acceso Vicente P. García).-

Operativa:

- Se atendieron 3.744 operaciones de Buques en los Muelles Cabotaje, Unión y Ultramar (exterior e interior).-
- Se atendió un movimiento de 829 Camiones con cargas de Exportación, Importación y Tránsito durante los meses de Enero, Febrero y Marzo/16.-
- Se efectuó un movimiento de Mercaderías de 8.765 toneladas discriminadas en 1.176 ton. en Exportación 4.628 ton. en Importación y 2.961 ton. en Tránsito.-
- Se atendieron 136.267 Vehículos de turistas por las tres rampas del Muelle Unión.-
- Por la Terminal han transitado 2.030.377 Pasajeros (embarcados y desembarcados).-
- Se han realizado 92 Operaciones Especiales a los buques y mercaderías ya sea de carga de combustible, comestibles, operaciones de carros elevadores y grúas, suministros de agua potable y energía eléctrica, etc..-
- Se realizaron diariamente controles, vigilancia, etc. para el cumplimiento del Código P.B.I.P., insumiendo una gestión las 24 hs. del día los 365 días del año por parte de tres O.P.I.P. , empresa particular contratado y personal de Prefectura contratado los cuales controlan Terminal, explanadas, muelles, estacionamiento de camiones, perímetro portuario, instalaciones, ingreso de personas y vehículos, etc..-
- Se han gestionado y solucionado en la Terminal de Pasajeros diariamente todos los inconvenientes que se generan como iluminación, telefonía, red, ascensores, escaleras mecánicas, cintas de equipajes, sanitaria y todo lo concerniente a la infraestructura de la misma.-
- Se realizaron controles a empresa de limpieza, a empresa de vigilancia, a servicio de Prefectura, control del servicio de carga y descargas de equipajes (Mozos Cordel), etc., lo cual insume muchas horas de gestión, horas del personal, etc.-
- Se ha generado la suma de U$S **10.225.549** por proventos portuarios, tarifas de pasajeros y arrendamientos.-

PUERTO DE NUEVA PALMIRA

En términos cuantitativos, durante el año 2016, se han movilizado 2.674.010 toneladas totales de mercadería. Este total, discriminado en función de su forma documental, indica que las exportaciones se han incrementado en un 12,96% respecto al año anterior, mientras que las Importaciones aumentaron en un 12,70 % y solamente los tránsitos han mermado en un 26%. Como consecuencia directa de la modificación operativa, desde la incorporación de trasbordos en la estación de trasferencia Fiorucci, estas operaciones se han incrementado en un 6,19%.

El tráfico de embarcaciones en los muelles del puerto de Nueva Palmira, registran un total de 816 movimientos entre buques y barcazas. Este indicador también refiere a un incremento del 4,34% respecto al año 2015, en que se realizaron 782 movimientos de la misma naturaleza.

La operativa en sí misma ha logrado afianzarse en base a los ajustes de las rutinas de trabajo, con las mejoras permanentes abocadas principalmente a detalles que hacen a la seguridad, y procesos administrativos con la carga a granel, que si bien funcionan correctamente, siguen siendo perfectibles en su conjunto, a efectos de optimizar tiempos, resultados y ampliar la posibilidad de controles.

Se continúa trabajando en los niveles de seguridad internacional previstos por el Código PBIP, para lo que periódicamente se realizan ejercicios de práctica, simulacros, etc., que intentan coordinarse con otros entes de competencia, lo que contribuye a instalar con mayor firmeza, mantener y aumentar los estándares de seguridad operativa en el puerto y en el personal en su conjunto.

En cuanto al desarrollo de infraestructura en el Puerto de Nueva Palmira se han realizado obras de ajuste y aprovechamiento de los espacios existentes, como el retiro de un galpón, que antiguamente ocupara el BROU y que se encontraba sub utilizado, recuperando así 1000 m2 de explanada. Simultáneamente, se trabajó y se continúa trabajando en el dragado de la dársena norte.

A su vez, lo retirado de este espacio, se está utilizando para rellenar y ampliar en 20000 mts 2 de la dársena interior sur, lo que ampliaría la zona de acopio de mercadería, potenciando y mejorando las potencialidades operativas del puerto de Nueva Palmira.

Las actividades detalladas en el párrafo anterior, así como también la instalación de nuevas oficinas de la Administración Nacional de Puertos, forman parte de los pasos indicados y desarrollados en el marco del Proyecto Institucional Nro. 54/2016.

PUERTO DE FRAY BENTOS

CIFRAS

PUERTO DE FRAY BENTOS Mercaderías movilizadas por tipo de operación y rubro/ Enero-Octubre 2016 Toneladas				
Tipo de operación	Desembarcada	Embarcada	Total	
Exportación		92.088	**92.088**	
Importación	35.744		**35.744**	
Tránsito/Trasbordo	1.778.513		**1.778.513**	
Total Cargas Generales	**1.814.257**	**92.088**	**1.906.345**	

PUERTO DE PAYSANDÚ

ACCESOS

Con fecha 11 de Noviembre del 2016 técnicos de la consultora Bico - Incociv informan que se han iniciado los estudios para determinar el trazado de los accesos al Puerto de Paysandú cuyo borrador final deberá ser entregado el 7 de abril del 2017.
Además, la consultora deberá presentar tres informes intermedios, un borrador de Informe final y el informe oficial final el 7 de Abril del 2017.

CARGAS MOVILIZADAS

El volumen de cargas movilizadas hasta al 30/11/16 tuvo una baja en comparación al mismo periodo del año 2015 siendo la baja de 24.500 Tons estimadas. (*)

GRANELES MOVILIZADOS AL 30/11/2016

MERCADERIA	2015	2016	BAJA	
AZUCAR	26739	18024	8715	
CEBADA	45172	18338	26784	
MALTA	22342	17630	4712	
SOJA	86908	101980	15072	(AUMENTÓ)
CONT. VACIOS	843	615	228	
CONT. LLENOS	958	724	234	
TOTAL CARGA	181161	156022	25139	

(*) Se hace saber que el buque Provincias Unidas no realizó las escalas previstas que eran dos por semana, siendo su frecuencia de una por semana.

En referencia a las crecientes del Río Uruguay la Terminal Portuaria sanducera fue afectada en dos oportunidades; desde el 19 de diciembre del 2015 hasta 11 de enero del 2016, reiniciándose las tareas normalmente el 25 de enero y en el período comprendido desde el 20 de Abril hasta el 29 del mismo mes.

Cabe destacar que en el mes de marzo, se habían iniciado la zafra de la soja y cítricos con carga de contenedores en puerto esta se vio interrumpida por la citada creciente y se retomó en el mes de mayo del corriente año.

OPERACIONES CON CONTENEDORES.

En marzo de este año se reiniciaron las operaciones con el buque “Provincias Unidas” iniciando una escala por semana.

ANP operó con su grúa LIEBHERR – Spreader – y la playa de contenedores para el “almacenaje”.

El buque efectuó veintidós escalas en el periodo 22/03/2016 al 14/09/2016 y movilizó 716 contenedores vacíos, 610 cargados totalizando 1326 contenedores.

Los contenedores son de 40 pies casi el 100% y tipo reefer en su inmensa mayoría.

Productos movilizados en contenedores: Cítricos y miel.

CLIENTES: Azucitrus Paysandú y Citrícola Salteña Caputto

EDIFICIO SEDE ANP PAYSANDÚ, EX - ADUANAS.

Se están cursando acciones para la restauración y puesta en servicio del citado edificio con destino a oficinas de la División Puerto Paysandú. Se trata de una obra con una opción por empresa privada y otra por convenio con la División Arquitectura del MTOP.

Paralelamente a estas acciones para restaurar el edificio sede y dada la magnitud e inconvenientes operacionales que traerá aparejado para la continuidad del funcionamiento de nuestras dependencias ubicadas en planta baja, pensamos elaborar un proyecto para la ubicación de las oficinas hasta que culminen las obras en el Edificio.

DRAGADO

Se están realizando Obras de dragado del Río Uruguay en los pasos de importancia para la navegación hasta Paysandú los mismos son: Paso Montaña y Paso Casa Blanca.

La empresa que fue adjudicada por parte de CARU para el dragado de los citados pasos fue “Group Jan De Nul” y se inició en diciembre del 2016.

Cabe agregar, que los pasos Almirón Chico y Grande serían dragados por parte de la Administración Nacional de Puertos con las Dragas N° 7 y 9.

OBRA ELÉCTRICA

Se inauguró la obra de red lumínica el día 16 de Noviembre del 2016

El inicio de las mismas fue el 10 de setiembre del 2015 y fueron ejecutadas por la empresa ESPINA. Incluyeron torres de iluminación, cableado o tendido eléctrico, líneas de muelle, cabotaje y ultramar en zona de varales de buques, subestaciones, distribución, etc.

PUERTO DE SALTO

Memoria y avances Puerto de Salto año 2016

Durante el año 2016, se ha trabajado fuertemente en la concreción de:

Incrementar la actividad turística, mediante la formación de una comisión de trabajo con la participación de la Intendencia Municipal de Salto, Dirección de Turismo; la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Concordia; el Ministerio de Turismo y Deporte y el Centro Comercial e Industrial de Salto (Comisión de Turismo), en la cual se vienen desarrollando en base a tres grandes lineamientos:

1. Promover el paseo por el río Uruguay como atracción turística, por tal motivo ya se cuenta con el primer catamarán con capacidad para 10 personas
2. Promover la oferta turística a través del Paseo de los Pájaros Pintados
3. Analizar y desarrollar la viabilidad de la llegada al Puerto de Salto de pequeños cruceros desde la Argentina

Desarrollo de cargas regionales a través del Puerto de Salto, la misma se viene llevando adelante junto con la Intendencia de Salto, la Municipalidad de Concordia, el Comité de Hidrovía del Río Uruguay y la CARU, mediante un plan de dragado y balizamiento del río, la coordinación de cargas entre el Puerto de Salto y el Puerto de Concordia.

El análisis de mejora de accesos al Puerto de Salto, ya que en las experiencias de cargas llevadas a cabo fue uno de los principales obstáculos ya que los accesos al Puerto son puntos de gran concentración de tránsito y personas.

Estudio de factibilidad de infraestructura en ambas ciudades de acuerdo a los detalles manejados por la Intendencia de Salto y la Gobernación de Entre Ríos, Intendencia de Concordia, en la cual se potenciaría la actividad portuaria en Salto y la actividad aeroportuaria en la ciudad de Concordia.

Actividad comercial, luego de las reparaciones y reformas de los daños ocasionados por la crecida de diciembre 2015 – enero 2016, se reabrió el espacio gastronómico Paseo del Puerto el 24 de noviembre de 2016.

Cruce de pasajeros luego de un periodo de caída constante se logró un repunte paulatino del número de pasajero que realiza el cruce diario, aunque las cifras aún están muy por debajo de lo deseado inclusive del 2015 que fue uno de los peores años.

Obras de Infraestructura

Durante el 2016 se efectuaron trabajos de reparaciones de los daños causados en toda la infraestructura portuaria durante el periodo de crecidas, las cuales fueron:

1. Reparación de toda la red lumínica del recinto portuario, tanto en muelle como en espacio interior
2. Reparación de estructuras edilicias, e infraestructura interior
3. Desobstrucción y reparación de saneamiento y cañerías en general

Detalle del movimiento de pasajeros año 2016

MES	PARTIDAS	ARRIBOS
ENERO	165	154
FEBRERO	282	242
MARZO	473	403
ABRIL	496	372
MAYO	256	224
JUNIO	204	218
JULIO	206	154
AGOSTO	222	199
SETIEMBRE	176	157
OCTUBRE	143	144
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
SUBTOTAL	2623	2267
TOTAL	5246	

PUERTO DE LA PALOMA

El Puerto de la Paloma está ubicado estratégicamente en la República, es el primer puerto oceánico administrado por la A.N.P.

El 19 de febrero de 2016 se incorpora a la Administración el Muelle 2 y las áreas operativas, ceremonia oficial en la que se encontraban presentes, entre otros, el Ministro de Transporte Sr. Víctor Rossi, el Presidente de ANP Ing. Alberto Díaz y el Director Nacional de Hidrografía Ing. Jorge Camaño.

Durante el mismo mes se realiza la coordinación y planificación para el estudio del impacto ambiental que provocaría el dragado en la zona del acceso al puerto así como en los Muelles 2 y 3.

Entre marzo y abril se comienza el registro de OPERADORES, AGENTES y demás figuras vinculadas al ámbito portuario con autorización para desarrollar su actividad en el Puerto de la Paloma.

En julio comenzaron las obras de las oficinas nuevas y en noviembre el cercado perimetral del recinto, estando ambas actividades en sus procesos finales.

En cuanto a las operaciones desde febrero a la fecha, se registraron movimientos de madera con destino a las plantas procesadoras de celulosa, hasta el mes de setiembre de 2016, y en el mes de octubre el buque Alessi encargado de tal actividad entró a dique para su reparación.

El puerto es base de 5 pesqueros de altura, 3 buques de Cabotaje y un remolcador.

Además varias naves de bandera nacional y extranjera, tienen en el Puerto de La Paloma un punto logístico para aprovisionamiento de combustible y víveres, emergencias y refugio por inclemencias climáticas.

El remolcador “Sanducero”, propiedad de la ANP, comienza a brindar servicios en el puerto a partir del mes de octubre.

En diciembre de este año se incorpora un generador capaz de alimentar a los buques que necesitan corriente 380V para permanecer en muro con motores apagados.

En 2016 se licitó además un proyecto de demolición de los edificios abandonados en el recinto para ampliar las áreas operativas con fines de almacenaje y servicios. Aunque por el momento es muy difícil tener estadísticas de la actividad, en números que puedan ser unidad de medida, el puerto ha comenzado un proceso de desarrollo que a la fecha parece ilimitado.

ASPECTOS COMERCIALES

DESARROLLO COMERCIAL DE NEGOCIOS:

PROYECTO PUERTO LOGÍSTCO PUNTA SAYAGO

El Puerto Logístico Punta Sayago integra la estrategia de expansión de la Administración Nacional de Puertos para complementar el área terrestre del Puerto de Montevideo. Es por ello que constituye una oportunidad para inversores y empresas de logística de instalarse en un nuevo centro de distribución que

facilitará la entrada y salida de mercaderías regionales o internacionales a través de Uruguay consolidando el Puerto de Montevideo como Puerto Hub.

En este marco, la División Desarrollo Comercial apoya al desarrollo del proyecto a través de su promoción comercial en el país y la región.

Asimismo, se continuó con la política tarifaria promocional en lo referente al régimen de almacenaje lo que posibilitó el uso de áreas para almacenaje de automóviles y otras mercaderías.

Por otra parte se colaboró en el borrador del pliego de condiciones particulares para la adjudicación de cuatro áreas para realizar actividades en régimen de puerto libre con la obligación de construir depósitos techados.

POLÍTICA DE FRÍO- NUEVA ÁREA DE TOMAS REEFER

Licitación Pública I/16

El pasado 8 de marzo tuvo lugar la apertura de ofertas del llamado a Licitación Pública I/16 “Permiso para la explotación de área para brindar servicio de frío a contenedores en el Puerto de Montevideo” en donde fueron recibidas ofertas de las siguientes empresas: RILCOMAR S.A, MONTECON S.A. NELSURY S.A y DERVALIX S.A.

La adjudicación del permiso recayó en la firma DERVALIX S.A cuya oferta (32 dólares por metro cuadrado de superficie) fue la mayor de las 4 conforme a lo que establecían los artículos 5° y 17° del Pliego de Condiciones Particulares que rigió dicha Licitación. La Resolución de Directorio N° 176/3.815 del 15/04/2016 resolvió la adjudicación de la Licitación Pública I /16 a DERVALIX S.A.

Puerto Capurro

En el marco del Proyecto Institucional N° 8 “Terminal pesquera Puerto Capurro” la División Comercial elaboro un proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para un llamado a Licitación Pública cuyo objeto es la concesión de actividad portuaria mediante la explotación de 300 metros de muelle y la construcción de un complejo frigorífico y playa de almacenaje de contenedores reefer. Dicho proyecto se encuentra a estudio de la Comisión de Pliegos para su revisión y eventual ajuste según las normas de contrataciones públicas vigentes.

POLÍTICA TARIFARIA – POLÍTICA DE FIDELIZACIÓN BUQUES PORTACONTENEDORES

Puerto de Juan Lacaze

La firma DERVALIX S.A. presentó un proyecto para llevar adelante la reinstalación de una línea fluvial de Ferry regular, que transportará carga rodada entre los puertos de Juan Lacaze y Buenos Aires (expediente 151458 y agregados).

Por otra parte, mediante la Resolución del MTOP del 16/2/2016 se autorizó a la empresa EFECON S.A., a realizar servicios regulares de transporte de mercadería bajo dicha modalidad de carga entre los citados puertos, a realizarse con un buque Ro - Ro que se construirá y que se incorporará a la bandera nacional.

En virtud de la recepción de este proyecto y de la autorización otorgada por el MTOP, buscando contribuir al desarrollo del negocio e impulsar el nivel de actividad en este puerto, se aprobó la prórroga por dos años de las tarifas bonificadas a las operaciones realizadas con carga desembarcada de origen argentino (Importación o Tránsito) o embarcada de origen nacional (Exportación), que se movilice en buques Ferry y Ro - Ro (Res. Dir. 511/3.837 del 31/8/2016).

Por vía separada y a los efectos de facilitar la concreción del mencionado proyecto se elevó una propuesta tarifaria (expediente 162381 - actualmente en trámite de aprobación) que contempla los siguientes puntos:

- Modificación de la citada Res. Dir. 511/3.837, prorrogando las tarifas bonificadas a la carga sin límite de tiempo, considerando el tiempo que insumirá la construcción del buque y su puesta en funcionamiento.
- Mantenimiento de las bonificaciones vigentes en materia de tarifas al buque (Uso de Puerto y Uso de Muelle de buques de frecuencia regular) y del almacenaje de camiones a la espera de embarque (48 horas sin cargo).
- Bonificación de un 30% en la tarifa 1.6 - Vehículos por Ferry (actualmente de USD 11,27 por vehículo desembarcado o embarcado), aplicable a los camiones que embarquen o desembarquen vacíos o cargados.

Puerto de Fray Bentos

En virtud de la existencia de elementos que condicionan la movilización de cargas desde y hacia este puerto (bajo calado en el Río Uruguay para la navegación de buques a plena carga, mayor recorrido de los graneles de origen nacional con respecto al Puerto de Nueva Palmira para llegar a su destino y menor capacidad de almacenaje y productividad para la movilización de granos que en el Puerto de Nueva Palmira), se visualizó la necesidad de establecer una política tarifaria que permita mantener e incentivar el movimiento de graneles sólidos en el mismo.

Por otro lado, los agentes involucrados en la operativa de Trasbordo de graneles, que se desarrolla a través de la Estación de Transferencia administrada por la División Fray Bentos (ubicada en la Zona de Alijo y Complemento de Carga Punta del Arenal) han manifestado la necesidad de que se otorgue una reducción tarifaria mayor a la actual (50% sobre la tarifa general - USD 2,83/ton.) para poder mantener los tráficos captados desde 2014 (procedentes de Paraguay).

Contemplando los elementos expuestos anteriormente, buscando además no desalentar el movimiento de cargas en los Puertos de Salto y Paysandú, se elevó una propuesta tarifaria que fue aprobada mediante la Res. Dir. 783/3.851 del 23/11/2016, dando como resultado las siguientes medidas:

1 - Prórroga de la bonificación del 50% en las tarifas a la Mercadería Embarcada y Desembarcada en los puertos de Fray Bentos, Salto y Paysandú, aplicable a las operaciones de Exportación e Importación de graneles sólidos.
2 - Prórroga de la tarifa bonificada (USD 1,40/ton.) para las operaciones de Trasbordo de graneles agrícolas procedentes de la Hidrovía Paraná - Paraguay, realizadas en las ETF ubicadas en la Zona de Alijo y Complemento de Carga Punta del Arenal, exonerando la misma cuando dicha carga provenga desde puertos administrados por la ANP.
3 - Incremento de las bonificaciones citadas en los ítems anteriores (pasando a bonificarse un 65% de la tarifa general), para las operaciones de Embarque, Tránsito, Trasbordo y Removido de graneles sólidos desarrolladas en el Puerto de F. Bentos y en la ETF que el mismo administra, siempre que durante 2017 el tonelaje movilizado de cada producto iguale o supere la mayor de las siguientes cantidades:

- Las toneladas movilizadas durante 2016
- 40.000 toneladas

Puerto de La Paloma

Considerando las operaciones que se están desarrollando en este puerto, se elevaron al Poder Ejecutivo para su aprobación las tarifas de Uso de Puerto (con base en el nivel tarifario que rige en los puertos del Litoral - USD 0,14/TRB/entrada) y de Uso de Muelle para el Muelle 2 (USD 0,28/m. eslora/hora - tomando como referencia al nivel más bajo del Puerto de Montevideo sin considerar los muelles de pesca y de tráfico fluvial de pasajeros).

Tal elevación fue aprobada mediante el Decreto 281/016 del 12/9/2016.

Por otra parte, a través de la Res. Dir. 470/3.836 del 23/8/2016, se bonificaron las tarifas aplicables al embarque de madera y al muellaje de buques pesqueros de acuerdo al siguiente detalle:

- 70% de bonificación (nivel bonificado de USD 0,85/ton) al embarque de madera con destino al Puerto de Fray Bentos (Removido).
- Tarifa bonificada de USD 38,74/nave/día para el muellaje de buques pesqueros de bandera nacional en los muelles 2 y 3 (50% de la tarifa que se aplica en el Puerto de Montevideo en los muelles comerciales diferentes a los Muelles de Pesca o Florida).

Con respecto al resto de las tarifas, que junto a las mencionadas constituyen la Estructura Tarifaria para el Puerto de La Paloma, se destaca que por Res. Dir. 471/3.836 del 23/8/2016 se propició ante el Poder Ejecutivo la aprobación de la misma, estando aún pendiente de aprobación.

Puerto de Montevideo

Almacenaje

Con fecha 25/10/2016 se aprobó el Decreto 338/016, que entrará en vigencia el 29/1/2017, estableciéndose el incremento de las tarifas de Almacenaje de mercadería en rambla y vehículos, además de una redefinición tarifaria para el almacenaje de contenedores.

Los valores aprobados se fijaron considerando la amortización de inversiones en nuevas áreas destinadas a dicho servicio portuario y sus costos de mantenimiento, quedando establecidos de la siguiente forma (incluyendo al almacenaje de grúas y equipos de operadores portuarios que se mantienen incambiados):

Tarifa de almacenaje	**Nivel Tarifario (USD)**
Mercadería de grandes volúmenes	**5,31/m2/mes**
Vehículos y naves autopropulsadas	**0,18/m2/día**
Grúas y equipos de operadores portuarios	**1,42/m2/mes**
Contenedores (1contenedores de alto)	**5,62/m2/mes**
Contenedores (2 contenedores de alto)	**5,93/m2/mes**
Contenedores (3 contenedores de alto)	**6,24/m2/mes**
Contenedores (4 contenedores de alto)	**6,70/m2/mes**
Contenedores (5 contenedores de alto)	**7,16/m2/mes**

Uso de Muelle

Con fecha 25/10/2016 se aprobó el Dec. 339/016, que entrará en vigencia el 29/1/2017, estableciéndose el incremento de las tarifas de Muellaje en los muelles comerciales y públicos de este puerto.
Los valores aprobados se fijaron considerando la amortización de inversiones en obras de infraestructura que incrementan la línea de atraques polivalentes, quedando establecidos de la siguiente forma:

Atraques - Muelle	Nivel tarifario (USD/m. eslora/hora)
10 y 11	**0,44**
1,2,6,7 y Cabeceras Mulles A y B	**0,58**
3,4,5,8 y 9	**0,73**
C	**0,73**

Uso de Puerto

Con el objetivo de fomentar la fidelización de los servicio de buques porta contenedores en el Puerto de Montevideo, dada la coyuntura internacional contractiva y el aumento de la competencia de los puertos de la región es que aprobó por Res. Dir. 497/3.837 de fecha 31 de Agosto de 2016, otorgar a los armadores que acuerden con la ANP un compromiso de fidelización de sus tráficos una bonificación sobre la tarifa de Uso de Puerto para buques portacontenedores.

TERMINAL DE PASAJEROS DE MONTEVIDEO- CAMBIO DE GESTIÓN

Durante el mes de Setiembre de 2015 se hizo entrega de las instalaciones correspondientes a la Terminal de Pasajeros del Puerto de Montevideo por parte de la firma Los Cipreses S.A. , quedando la gestión de la Terminal a cargo de la ANP brindándose todos los servicios al turista.

CONSOLIDACIÓN DE LOS TRASBORDOS CON PARAGUAY Y ARGENTINA-MISIÓN COMERCIAL

Se continúa impulsando una política de desarrollo comercial, asociado al crecimiento de servicios federas y de cabotaje provenientes de Paraguay. Es así que en Octubre del 2016 se participó del Ciclo de Conferencias y Rueda de Negocios Navegaste en Asunción Paraguay con el objetivo de promocionar las oportunidades para operar en el sistema portuario de Uruguay.

El total de movimientos de trasbordos de origen/destino Paraguay ha tenido un fuerte incremento a lo largo del período 2008-2014. Para el año 2015 el total de movimientos de contenedores de trasbordos origen y destino Paraguay alcanzaron un total de **93.927** cajas, experimentando un crecimiento del **28%** con respecto al volumen del mismo período del año anterior. Dichos trasbordos de origen y destino PY en el año 2015, representaron el **44%** del total de contenedores de trasbordos que pasaron por el Puerto de Montevideo.

En lo que va del año 2016 (Enero-Octubre) se va logrando un total de 77.610 cajas trasbordadas superando en un 3% el volumen del mismo período del año 2015.

Movimiento de contenedores de Trasbordo Origen-Destino Paraguay			
	Ene – Oct 2015	**Ene –Oct 2016**	**Variación**
Cajas	75.872	77.610	**3%**

En lo que se refiere a los trasbordos argentinos por puertos uruguayos, se buscó promover dichos tráficos y consolidar aún más el sistema regional de movimiento de contenedores. Se evaluó con armadores la necesidad de aumentar la competitividad en costos para los contenedores con origen o destino en Argentina, considerando la competencia de puertos de Brasil que en los últimos ejercicios han movilizado la carga y consolidado una ruta desde el norte o sur de Argentina hacia dicho país.

La recuperación de los trasbordos argentinos con la derogación de la disposición 1108 permitirá aumentar los servicios feeders semanales. Es así que se analizó la aplicación de una bonificación de manera contribuir con acciones tendientes a recuperar e incrementar los tráficos de trasbordo de contenedores de Argentina logrando un verdadero compromiso del operador para mantener costos competitivos.

En lo que refiere a los buques de ultramar de gran porte, que son el mercado objetivo del Puerto de Montevideo, recibirán carga potencial para sus bodegas lo que fideliza las escalas existentes y promueve nuevos arribos de buques portacontenedores.

Movimiento de contenedores de Trasbordo Origen-Destino Argentina		
	Ene – Oct 2015	**Ene –Oct 2016**
Cajas	6.189	39.265

Bonificaciones tarifarias otorgadas a los movimientos de Trasbordo Origen/Destino Paraguay:

- Res. Dir. 408/3.787 de fecha 4 de Agosto de 2015 prorroga por un plazo de dos años la bonificación de USD 5 a los movimientos de contenedores de origen y/o destino Paraguay que se desarrollan en el Muelle de Escala y en los Muelle Públicos.
- Res. Dir. 48/3.807 de fecha 03 de Febrero de 2016 se extiende la Res. Dir. 211/3.678 de fecha 16-04-13 con sus sucesivas prórrogas, el beneficio de USD 5 por contenedores lleno y vacío de los trasbordos de contenedores con origen o destino Argentina.

PROMOCIÓN DE TRASBORDOS CON BOLIVIA

Bolivia y en particular Santa Cruz de la Sierra, se encuentra atravesando un proceso de expansión productiva y energética que generó el desarrollo de obras de infraestructura como las de complejos petroquímicos, energéticos, viales, entre otros. Por ello se vislumbra a Santa Cruz de la Sierra como el motor para impulsar el tránsito por la Hidrovía Paraná Paraguay para múltiples cargas con el fin de dar respuesta a la necesidad creciente de los exportadores/importadores bolivianos de tener una vía alternativa y más eficiente para dar salida – llegada a sus productos.

Atendiendo a este contexto se identificó la posibilidad de captar parte de los flujos de comercio exterior de Bolivia para su trasbordo en puertos uruguayos utilizando la cadena ya consolidada para el segmento de trasbordos origen – destino Paraguay por Hidrovía Paraná Paraguay adicionando el tramo Bolivia – Paraguay vía terrestre.

Para lograrlo se trabaja en la promoción y difusión de la una cadena multimodal para la conectividad de Bolivia con la costa este atlántica a través de tarifas promocionales y participación en eventos regionales.

El pasado mes de setiembre se colaboró con la misión de la Administración Nacional de Puertos en Santa Cruz de la Sierra –Bolivia participando en la Rueda Internacional de Negocios Bolivia 2015 convocada por la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz, Bolivia (CAINCO). Asimismo, con el apoyo del Consulado general de Uruguay en Santa Cruz y con la presencia del Embajada de nuestro país en Bolivia, se coordinó una agenda de reuniones en las oficinas del Consulado de Uruguay con potenciales interesados en utilizar los servicios de los puertos de Uruguay contando

DESARROLLO Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN-PUERTO DE LA PALOMA

En el marco del Proyecto Nro. 53: Desarrollo de la terminal Portuaria La Paloma – Rocha, la División Desarrollo Comercial se encuentra realizando un estudio de mercado con el fin de identificar y relevar la demanda de espacios y tráficos asociados para el desarrollo de negocios portuarios factibles a implementar en el Puerto de la Paloma.

El objetivo del estudio refiere a contar con información de base para el posterior análisis de las necesidades de adecuación o generación de infraestructura.

Para ello se analizarán distintos sectores como el agropecuario, el pesquero - industrial, el turismo de pasajeros de cruceros, el de reparación naval y por último el de exploración petrolera.

Por otra parte, la División con el apoyo del Departamento de Infraestructura se encuentra elaborando las bases para la licitación de un depósito para reparaciones navales.

MOVIMIENTOS –CIFRAS PORTUARIAS-SNP
PUERTO DE MONTEVIDEO (TONELADAS MOVILIZADAS)

En el año 2016* el movimiento de toneladas fue de **12.917.401**, siendo una cifra similar a la obtenida en el mismo período del año 2015 (4,6% superior).

Movimiento Comparativo-Toneladas Movilizadas: Período 2010-2016

Año	CARGA GENERAL	CONTENEDORES	GRANEL
2010	816.738	7.339.999	2.534.264
2011	821.272	9.301.466	2.974.959
2012	632.365	8.119.275	2.649.457
2013	746.800	8.906.438	2.784.328
2014	1.026.377	8.698.657	2.720.369
2015	1.047.955	9.312.602	1.986.010
2016(*)	642.014	9.865.917	2.409.470

(*)Nota: con peso de contenedor y periodo oct-dic estimado en base al comportamiento de años anteriores

Si analizamos el movimiento de mercadería por modalidad de carga, se visualiza una caída de la modalidad de carga general, debido a la baja de los movimientos de carga correspondiente a los proyectos de parques eólicos (cargas proyecto). A su vez se observan incrementos en las modalidades de carga Contenerizadas y a Granel.

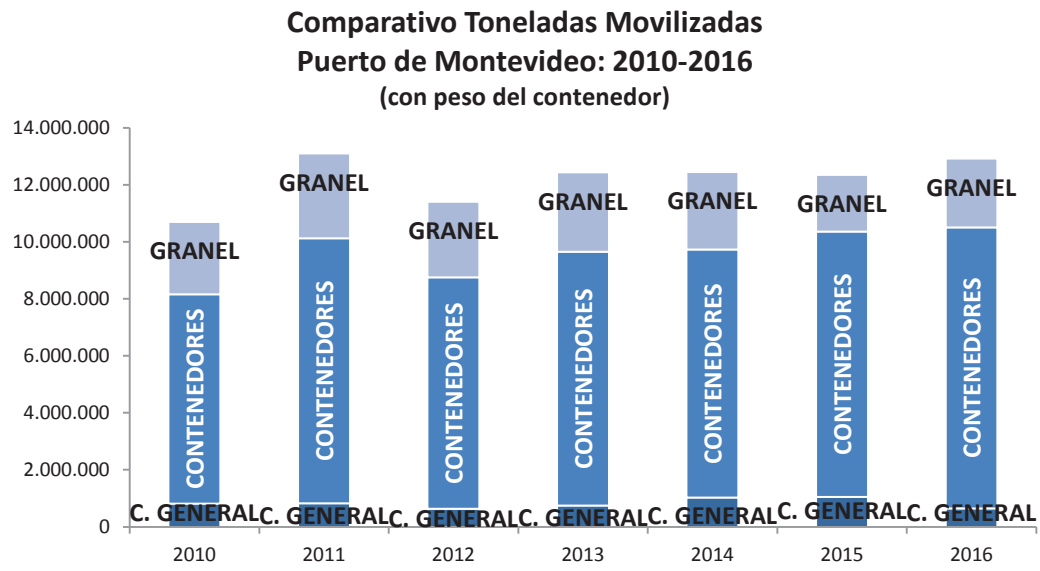

MOVIMIENTO DE CONTENEDORES

El movimiento total de contenedores medido en cajas y en TEUS, creció casi un 8% respecto al mismo período del año anterior.

	2015	2016(*)	VARIACIÓN
CAJAS	496.988	536.351	7,9%
TEUS	811.297	872.657	7,6%

(*)Nota: no incluye removidos y el periodo nov-dic está estimado en base al comportamiento del año 2015

El movimiento de contenedores llenos y vacíos de exportación, importación y tránsitos experimentaron un aumento de 7,9% medido en cajas y un 5,8% medido en Teus.

Movimiento de contenedores de COMEX llenos y vacíos			
	2015	2016(*)	Variación
Cajas	285.350	307.770	7,9%
Teus	469.652	496.801	5,8%

(*) Nota: El periodo nov-dic está estimado en base al comportamiento del año 2015

El movimiento total de contenedores de trasbordo en el Puerto de Montevideo en el año 2016 fue de 377.304 TEUS lo que representó un aumento del 29%, con respecto a los movimientos de trasbordo del mismo período del año 2015; esto se debe en su mayoría a la quita de las restricciones en los Trasbordos por parte de Argentina.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre(*)	Total	Variación
2016	24.307	29.556	41.144	30.391	35.669	30.924	30.063	33.715	31.784	32.649	27.881	29.221	**377.304**	**29%**
2015	22.667	23.073	24.745	22.373	23.482	23.304	22.665	25.912	22.895	27.410	26.628	26.216	**291.370**	

Trasbordos Totales Puerto de Montevideo. Periodo 2015-2016. TEUS

(*) Noviembre y Diciembre estimado en base al comportamiento del año 2015
Fuente: Sistema Qlikview

PUERTO DE NUEVA PALMIRA

TONELADAS MOVILIZADAS

En el año 2016 (*) se movilizaron 3.324.473 distribuyéndose de la siguiente manera, representando una leve caída del orden del 1% con respecto al año 2015.

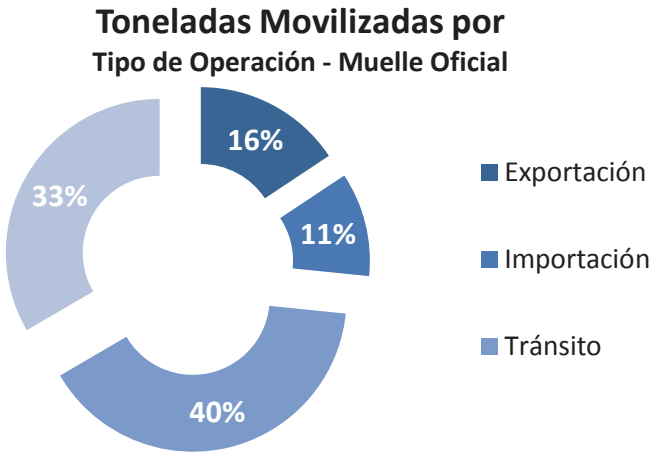

(*)Nov y Dic estimados en base al comportamiento del año 2015

El movimiento de mercaderías en el Puerto de Nueva Palmira - Muelle Oficial - durante el año 2015 alcanzó un total de 3.345.186 toneladas.

PUERTO DE FRAY BENTOS

TONELADAS MOVILIZADAS

En el año 2016 (*) el Muelle Oficial ha movilizado 168.812 toneladas, sin considerar los trasbordado en la zona de transferencia, distribuidos en el gráfico que se presenta a continuación.

Al considerar los movimientos en la zona de transferencia (**1.833.845 toneladas**) el total del complejo portuario asciende a **2.002.657**, para el año 2016.

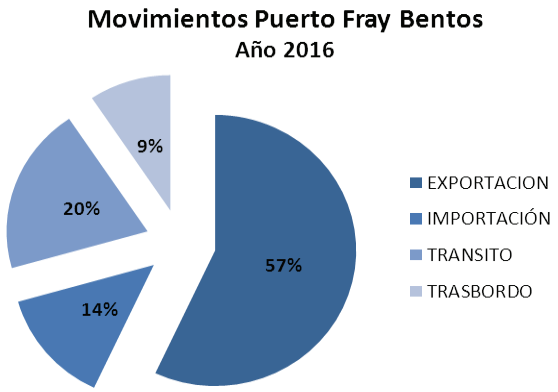

(*) Nov y Dic estimado en base al comportamiento del año 2015

A los efectos comparativos se informa que en el año 2015 el total del complejo portuario alcanzó movimientos de **2.018.849 toneladas.**

PUERTO DE PAYSANDÚ

TONELADAS MOVILIZADAS

En el año 2016* se han movilizado 166.160 toneladas, donde el 59% de las operaciones correspondieron a exportaciones, 25% a importaciones y el restante a operaciones de removido.

En lo que respecta al total de toneladas contenedorizadas el total de cajas movilizadas fue de 1.326.

El año 2016 representó una caída del orden del 8% en relación a lo movilizado en todo el año 2015.

OPERACIÓN DE GRANELES	Tons 2015	Tons 2016*
EXPORTACIÓN	66.407	98.549
IMPORTACIÓN	72.054	42.070
TRÁNSITO	-	-
REMOVIDO	42.797	25.541
ADMISIÓN TEMPORARIA	-	**-**
TOTAL	**181.258**	**166.160**

(*) Nov y Dic estimado en base al comportamiento del año 2015

PUERTO DE JUAN LACAZE

TONELADAS MOVILIZADAS

En el año 2016 las toneladas movilizadas por el Puerto de Juan Lacaze, alcanzaron un total de **107.890,** correspondientes a la operación de trasbordo. Dicha operativa corresponde a ANCAP, realizados desde el buque ANCAP IX, a la planta de Ancap para su posterior distribución en el Departamento de Colonia.

PUERTO DE COLONIA

PASAJEROS

El tráfico de pasajeros durante el año 2016(*) alcanzó un total de **2.062.218** pasajeros, lo que implicó un aumento del 4% con respecto al ejercicio anterior.

Año	Pasajeros
2016	2.062.218
2015	1.989.057
2014	1.847.516
2013	2.047.881
2012	2.051.457

(*) Nov y Dic estimado en base al comportamiento del año 2015

PUERTO DE SALTO

PASAJEROS

En el año 2016* el total de pasajeros fue de 5.867.

Movimiento de Pasajeros en el Puerto de Salto

Mes/Año	2015		2016(*)	
	Ingresados	Egresados	Ingresados	Egresados
Enero	146	103	154	165
Febrero	370	322	242	282
Marzo	373	506	403	473
Abril	294	546	372	496
Mayo	118	286	224	256
Junio	331	449	218	204
Julio	368	592	154	206
Agosto	1.422	1.239	199	222
Septiembre	1.934	1.812	157	176
Octubre	2.105	1.750	144	143
Noviembre	703	840	226	262
Diciembre	510	475	227	262
Total	**8.674**	**8.920**	**2.720**	**3.147**

(*) Nov y Dic estimado en base al comportamiento del año 2015

SISTEMA PORTUARIO

CUADRO RESUMEN AÑO 2016 (Toneladas)

Puerto	Toneladas
Montevideo (*)	12.917.401
Nueva Palmira- Muelle Oficial	3.324.473
Juan Lacaze	107.890
Fray Bentos (**)	2.002.657
Colonia	8.584
Paysandú	166.160
TOTAL	**18.082.415**

(*) Con peso de contenedor (**) Incluye los movimientos de las Zonas de Transferencia

GESTIÓN A.N.P.

GESTIÓN DE DIRECTORIO Y SECRETARÍA GENERAL

En el período Noviembre 2015 / Octubre 2016 se crearon un total de 2.732 expedientes en A.N.P. de los cuales **1.772** fueron ingresados por la Unidad Reguladora de Trámites.

Entre los asuntos más comunes se encuentran solicitudes de particulares, solicitudes de empresas (clientes, proveedores y prestadores de servicios de ANP), oficios de juzgados, recursos administrativos y solicitudes de funcionarios.
Los expedientes enviados a otros organismos fueron un total de **371**. Entre los mismos se encuentran el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Tribunal de Cuentas, la Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Contaduría General de la Nación así como los diferentes Ministerios y sus dependencias.

En dicho período la U.R.T. archivó y desarchivó un total de **2.166** expedientes por haber culminado el trámite y para ello, respectivamente.

Gestión de Directorio y Secretaría General

En el período de 01/11/2015 al 31/10/2016 esta Administración aprobó, en 48 Sesiones de Directorio 865 Resoluciones.

En dicho período, por parte de la Presidencia y la Vicepresidencia -en ejercicio de la Presidencia-, se aprobaron 38 Resoluciones las cuales se dio cuenta al Directorio en sus respectivas Sesiones.

En tanto, se realizaron 396 Notas enviadas a distintos Organismos Públicos como Privados; así como, se emitieron 10 Boletines Informativos que dan cuenta a los funcionarios del Instituto de distintas reglamentaciones internas.

ÁREA SISTEMA NACIONAL DE PUERTOS

Estado de situación del año 2016 de Proyectos Institucionales

PUERTO DE MONTEVIDEO

Construcción de un nuevo muelle público - "Muelle C"

Objetivo:
Extender el muelle C en 180 mts de longitud para obtener una explanada con una superficie de 4400 m2 de relleno con piedra. Se conectarán la explanada ya construida (muelle de 330 metros) con la nueva explanada que acompaña el muelle de 180 metros.

Estado de situación:
Se obtuvo el certificado de la Autorización Ambiental Previa por parte de DINAMA.
Se realizaron las batimetrías correspondientes. A la fecha finalizado.
Se están realizando los ajustes necesarios con el Consorcio.

Terminal Pesquera – Puerto Capurro y explanada de camiones

Objetivo:
Construcción de una infraestructura portuaria específica para la actividad de las flotas pesqueras que habitualmente operan en el Puerto de Montevideo, lo que generará espacios libres de las actuales instalaciones para nuevas operativas comerciales.

Se realizará en dos módulos: unos para flota pesquera nacional y otro con mayor calado para flotas extranjeras y nacionales de mayor porte.

Estado de situación:
Se elaboró por parte de un consultor (CSI) el proyecto ejecutivo del Módulo Nacional de Pesca, restando su aprobación.

Está en ejecución el diseño del proyecto ejecutivo del Módulo Internacional que llevará aproximadamente nueve meses y la construcción del Módulo Internacional de Pesca que llevará aproximadamente treinta meses.

Se adecuó la explanada para utilizar como estacionamiento para los camiones que están a la espera de la entrada al puerto.

Ya se cumplió con la expropiación de tres padrones linderos necesarios para la obra, habiendo obtenido la ocupación de los mismos. Dos padrones linderos se encuentran en trámite de expropiación judicial en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Se licitará la concesión de actividad portuaria en parte del módulo internacional, que incluye la construcción y explotación de cámaras frigoríficas, playa de reefers, entre otras actividades.

Desarrollo urbanístico, comercial y logístico de Punta de Sayago

Objetivo:
Lograr la ampliación de la capacidad de infraestructura portuaria mejorando la eficiencia logística del Sistema Portuario Nacional y Regional a través del desarrollo urbanístico y comercial del puerto de Montevideo en Punta de Sayago.

Estado de situación:
La ANP continúa con el proceso de avance del PLAN DIRECTOR para Punta Sayago. En este sentido, se realizó un llamado a Licitación para adecuar el proyecto del PLAN DIRECTOR a la realidad económica, presupuestal y del

mercado actual en materia de comercio y logística regional. Esto permitirá construir y desarrollar en el puerto de Punta Sayago, infraestructuras y servicios terrestres de calidad para los futuros operadores portuarios.

Se encuentra en proceso la construcción del nuevo depósito logístico, estimando su inauguración para el mes de diciembre de 2016 y comienzo de operaciones para abril 2017 (Concesión BOMPORT S.A. - Licitación 1/12- Área B, 15.434,27 $m^{2)}$

Los espacios otorgados a la fecha según régimen son los siguientes:

- Concesión BOMPORT S.A. - Licitación 1/12- Área B, 15.434,27 $m^{2,}$, plazo 06/08/14 al 05/08/29
- Permiso Lobraus S.A. - permiso de ocupación de un área de 4.368 m2 aproximado, que incluye un depósito de tres naves, plazo 17/01/13 al 16/01/18- renovación 17/01/2018 al 16/01/2023.
- Almacenaje ATMS S.A. – Área C, 15.515,14 m2 Brinda servicio de almacenaje de automóviles.
- Almacenaje Obrador Gas Sayago – 20 hectáreas, última renovación hasta el 03/09/16
- Almacenaje Planir S.A. - 2.873 m2

Se prevé en el corto plazo llamar a Licitación Pública para la concesión de la explotación por un período de 15 años de 4 áreas (cada una de 10.000 mc aproximadamente) con la obligación de construir depósitos techados y con el fin de prestar servicios a la mercadería bajo el régimen de puerto libre, en operaciones tales como: reenvasado, remarcado, clasificado, agrupado y desagrupado, consolidado y desconsolidado de contenedores, manipuleo y fraccionamiento y otros servicios conexos.

Seguridad laboral en el Recinto portuario

Objetivo:
Generar un recinto portuario seguro, velando por el cumplimiento de la normativa vigente en el Sistema Nacional de Puertos.

Establecer un nuevo procedimiento para el aviso de incumplimientos establecidos en el decreto 183/94 y la normativa de Seguridad Laboral.

Establecer un procedimiento para la aplicación del régimen de sanciones.
Establecer los canales de comunicación y el procedimiento para la denuncia de los incidentes/accidentes de trabajo y las acciones a seguir luego de la comunicación.

Estado de Situación:
Se realizó un borrador del procedimiento general para el aviso de incumplimientos establecidos en el decreto 183/94 que aún se encuentra para su aprobación. Se están elaborando los instructivos vinculados directamente con el procedimiento general.

Se realizaron las gestiones necesarias para poder digitalizar los incumplimientos en el Registro Único de Clientes.

Se encuentra a la espera la revisión del reglamento de sanciones que da origen al procedimiento para la aplicación del régimen de sanciones.

Adecuación edilicia del inmueble – E. Sede ANP y ex Montevideo Rowing Club – en el ámbito de la reestructura organizativa

Objetivo:
Adecuar físicamente los espacios de trabajo para permitir una mejor gestión y eficiencia de las tareas de la nueva estructura de la organización que comprende al edificio Sede y el edificio del ex Montevideo Rowing Club.

Estado de situación:
En lo referente al Edificio Sede se iniciaron procesos para acondicionar el Subsuelo y el Departamento de Informática, asignando personal técnico para elaboración de proyectos y obras necesarias. En el caso del Subsuelo será destino de Archivo General y vestuarios, en el caso del Departamento de Informática se definen posibilidad de ampliar y adecuar los espacios que ocupan actualmente.

En el Edificio del "Ex Montevideo Rowing" se continúa con la adecuación del edificio a las nuevas necesidades y demandas de tareas, ya sea para la nueva Gerencia de Dragado como para otras dependencias y oficinas.
Se definió la realización de un Centro de Control para Operaciones, se trabaja en su ubicación y anteproyecto definitivo.

Se continúa atendiendo la demanda y adecuación de espacios, así como gestionando trabajos y proyectos de obras a realizar, según orden de prioridades definidos por la superioridad.

Reingeniería de control de accesos

Objetivo:
Realizar una evaluación de los diferentes aspectos relacionados con el ingreso y salida de la instalación portuaria a fin de colaborar en la consolidación de los estándares de seguridad.

Determinar situación actual de la tecnología aplicada al control de accesos al recinto.

Realizar recomendaciones de aplicación que involucren la incorporación de infraestructuras, equipos y flujos administrativos de gestión.

Estado de situación:
Se redimensionó el alcance del objetivo incorporándose aspectos de protección en Montevideo y los puertos del interior.

Se realizó evaluación e instalación de sistema de Identificación Vehicular por RFID en los accesos a la futura Terminal Puerto Capurro.

Se evaluó y se instaló el CCTV (Circuito cerrado de televisión) en el acceso principal de la Terminal Puerto Logístico Punta Sayago

Se continúa avanzando en la incorporación de Tecnología RFID en los equipos de accesos de personas al recinto.

Se recibió asesoramiento de protección y seguridad por parte del Ministerio del Interior.

Se están uniformizando los sistemas de gestión de imágenes del CCTV de la Terminal de Pasajeros en Colonia.

Se incorporó el sistema de escaneo de valijas por RX y arco detector de metales en la Terminal de Pasajeros en Colonia.

A la fecha se adjudicó la licitación abreviada referente al Suministro e Instalación del CCTV en los otros puertos del interior.

Se está realizando un proyecto y diseño para el nuevo Centro de Control y monitoreo de CCTV.

Remoción de Buques abandonados a favor del Estado

Objetivo:
Remover los buques abandonados declarados a favor del Estado, que se encuentran varados, hundidos o inactivos en aguas jurisdiccionales del Puerto de Montevideo y constituyan un peligro u obstáculo para la navegación, para las operaciones, las infraestructuras portuarias o el medio ambiente

Estado de situación:
En el mes de agosto del presente año, el proyecto cambió su denominación pasando a llamarse **"Relevamiento de buques hundidos, semihundidos o varados y/o que cuenten con deudas y remoción de aquellos abandonados declarados a favor del Estado"**

A la fecha se está trabajando con el relevamiento de los buques que se encuentran en las condiciones mencionadas anteriormente.

Terminal de pasajeros Puerto de Montevideo

Objetivo:
Estudiar la posibilidad de instalar una nueva terminal de pasajeros en el Puerto de Montevideo con los objetivos de posicionar a Montevideo como puerto de recambio de turistas/tripulantes y como base para todas las actividades que implica tener una terminal de cruceros.

Estado de situación:
Luego de haber estudiado las diferentes alternativas de localización, se llegó a la conclusión que el Depósito Santos (actual sede del Ministerio de Turismo) es el lugar más adecuado para el embarque / desembarque de cruceristas en el Puerto de Montevideo. A tales efectos, se están realizando las gestiones con el Ministerio de Turismo para su traslado hacia una nueva sede. Luego de realizado dicho traslado, se van a realizar las obras necesarias para la adecuación de este edificio para adaptarlo a esta operativa.

Mientras tanto, la operativa de embarque / desembarque seguirá realizándose en la Terminal Fluvio Marítima. Para la Temporada 2016 – 2017, se prevén aproximadamente 4.000 embarques / desembarques de cruceristas en el Puerto de Montevideo, cifra similar a las temporadas anteriores.

Nuevo acceso elevado e incorporación de áreas al recinto portuario de Montevideo

Objetivo:
Realizar Proyectos Ejecutivos para la construcción de un viaducto, un acceso único al recinto portuario, nuevas áreas portuarias y áreas externas de estacionamiento de camiones, optimizando así la circulación interna y externa del Puerto de Montevideo**.**

Estado de situación:
Se cuenta con el Anteproyecto Ejecutivo para la Construcción del Viaducto elevado.

Se redactó Pliego Particular de Condiciones para el relleno de un sector de la bahía detrás de las tomas de agua de UTE. Fecha de apertura de esta licitación 9 de febrero del 2017.

Se confeccionó Proyecto Ejecutivo para la Construcción de un estacionamiento de camiones en Ancap, para espera previa a la entrada al Puerto de Montevideo.

Se está finalizando el Proyecto Ejecutivo para la Construcción de un estacionamiento de camiones en las inmediaciones del Estadio Luis Trócolli (Cerro), para espera previa a la entrada al Puerto de Montevideo.

Se ajustó una propuesta de layout de entrada y salida de camiones por Acceso Norte, en concordancia con las obras previstas.

Se están evaluando los impactos de un eventual nuevo acceso ferroviario en el área del futuro Acceso Norte, a efectos de compatibilizar los dos proyectos

PUERTOS DEL INTERIOR

Reactivación de Transporte de Pasajeros por el Puerto de Salto
Objetivo:
Incrementar la actividad portuaria incentivando el tránsito de pasajeros. Propiciar el aumento de intercambio de pasajeros entre ambos países y mejorar la infraestructura a tales fines.

Estado de situación:
Se recuperaron las obras dentro del recinto portuario pasadas las crecidas, espacios verdes, iluminación, locativas.

Se participa en el programa turismo en coordinación con Minturd, Intendencia de Salto, Dirección de Turismo y Centro Comercial e Industrial de Salto.

Se participa en la comisión de adjudicación para la embarcación de MINTURD para paseos por el Río.

Se ha obtenido una mejora paulatina en la cantidad de pasajeros que efectúan el cruce Salto – Concordia, a pesar de solo contar con una sola empresa que efectúa el cruce.

Prosiguen las tratativas con Prefectura de Salto, MINTURD y la gremial de guías de pesca deportiva para tomar como punto de partida de forma exclusiva al Puerto de Salto de excursiones de pesca deportiva

Provisión de Pasarelas de embarque para Puerto Colonia

Objetivo:
Disponer de una instalación física adecuada para el ingreso y egreso de pasajeros de la Terminal Colonia, siendo ésta la principal puerta de entrada al País de turistas regionales y extra regionales, sin obstaculizar el tráfico de vehículos de pasaje y operativos de la Terminal.

Estado de situación:
Ya se finalizó con la demolición del edificio Ex. ANP, con la pavimentación y la nivelación del terreno.

La construcción de las pasarelas de embarque y desembarque en el Muelle Unión y Cabotaje está adjudicada a la empresa STILER S.A. A la fecha se encuentran a la espera de su autorización en el Tribunal de Cuentas.

Desarrollo del Puerto de Fray Bentos

Objetivo:
Potenciar la navegación por el Río Uruguay mejorando el dragado hasta el Puerto de Fray Bentos, a fin de recuperar no solo el movimiento de cargas de ultramar sino potenciar el incipiente cabotaje nacional asociado a la complementación de cargas entre los puertos del litoral y La Paloma.

Estado de situación:
Se ha concluido el dragado a 25 pies de los pasos que presentaban dificultades para la navegación en el Río Uruguay, en el trayecto al Puerto Fray Bentos.

Complementando las conectividades necesarias para la Logística y del Desarrollo del Puerto Fray Bentos, el MTOP realizó un llamado Público para la Licitación de la reparación del ramal ferroviario Algorta, habiéndose efectuado la apertura de ofertas el 25 de agosto de este año.

Se adjudicó la compra de una grúa móvil sobre rodado neumático para la movilización de cargas generales y de contenedores desde el muelle de Ultramar y con una capacidad de izaje para 40 Tons. Se prevé comenzar el montaje de la misma a fines del 2016.

El MGAP ha postergado el Llamado a expresiones de interés para la explotación del Silo que actualmente opera la TGU.

La Comisión Asesora de la ANP tiene a estudio la adjudicación de la instalación del cercado al predio "Barrancas".

Se ha confeccionado el Pliego de Condiciones para la Licitación de la construcción de un camino de conexión entre dicho predio y el Recinto actual.

Terminal Multimodal Puerto Seco Rivera

Objetivo:
Generar un proyecto estratégico logístico sustentable que fomente la descentralización de los puertos de la República, desarrollando la figura de Puerto Seco, realizando una Terminal Intermodal que efectúe la distribución física internacional de mercaderías, preferentemente en el departamento de Rivera.

Estado de situación:
Se han identificado las áreas en el departamento de Rivera a los efectos de la Implantación (Construcción y Explotación) de la Terminal Multimodal Puerto Seco de Rivera para el transporte de carga y actividades logísticas relacionadas, cuya extensión mínima será de 20has, librando nota al Poder Ejecutivo (MTOP) para propiciar el inicio de expropiación de los terrenos con destino a Terminal Multimodal Puerto Seco de Rivera.

Se han cumplido las actividades relacionadas con la primera etapa del proyecto, el cual integra los requerimientos de área e infraestructuras de transporte necesarios para la localización del proyecto con las particularidades físicas y normativas del departamento de Rivera.

Desarrollo de la Terminal Portuaria "La Paloma" – Rocha

Objetivo:
Implantar y desarrollar el Puerto Comercial de "La Paloma" a partir del Área de Infraestructura asignada a la Administración Nacional de Puertos, generando un polo de crecimiento de la actividad portuaria, que promueva la participación, integración y el beneplácito de la comunidad local.

Estado de situación:
Se encuentra en estudio las ofertas presentadas para la demolición del Ex Frigorífico Astra.

Se dio inicio a los trabajos de cercado del puerto de La Paloma (Empresa Wanack S.A.).

Se aprobó por DINAMA informe de Proyecto Global del Puerto de la Paloma (Obras de demolición, Plan de dragado y Disposición de sedimentos).

Se está finalizando con el acondicionamiento de local con destino Oficinas.

Se realizará un llamado a Licitación para la "Concesión del área de un depósito que admite su reciclado".

Se están realizando las gestiones necesarias para independizar los servicios de UTE y OSE de la Dirección Nacional de Hidrografía.

Puerto Nueva Palmira – Oficinas y explanada Sur

Objetivo:
Generar espacios de almacenaje a piso lo cual proporcionará mayores ingresos. Dada la limitada capacidad de almacenaje hace de vital importancia la pavimentación del predio.

Dotar el Puerto de Nueva Palmira de las comodidades básicas para el óptimo desarrollo de sus funciones tanto operativas como administrativas.
Proyectar a futuro un recinto portuario seguro en el cual las operativas no convivan a diario con la gestión administrativa interna y externa.

Estado de situación:
Se realizó llamado a licitación pública para la pavimentación de 8000 m² de explanada (Zona A y Zona B – Explanada SUR), con las Instalaciones necesarias: red de desagües pluviales, red de defensa contra incendio, instalación eléctrica y de comunicaciones, etc.

Atendiendo a la propuesta de extender la Explanada Sur hasta el acceso próximo a la Playa de Camiones se realizó el relevamiento altimétrico que servirá como insumo para la confección de los recaudos técnicos necesarios.

Se está elaborando pliego para el llamado a licitación para las nuevas instalaciones dentro del Recinto Portuario.

Provisoriamente se instalaron contenedores-oficinas para la mejor locación de los funcionarios hasta tanto no se cuente con las nuevas instalaciones.

Se finalizó con la demolición del Ex granero BROU, correspondiente al llamado del "Retiro de un galpón metálico de dos naves – Ex Granero BROU en el Puerto de Nueva Palmira".

UNIDAD PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

- Se elevó el Proyecto de Presupuesto 2017 con fecha 26 de julio de 2016, y se ingresaron los proyectos de inversión para el año 2016 en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
- Se ha realizado en plazo el informe de seguimiento mensual de la ejecución del Presupuesto Operativo y de Inversiones 2016. Se realizó una mejora en el contenido, al cual se agregó un seguimiento de los recursos humanos.
- En relación al Programa Financiero 2016 se ha comunicado mensualmente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el resultado de gestión de la ANP, y se realizó un Comparativo de lo ejecutado en el año 2016 con lo ejecutado en el año 2015, con sus montos adecuados por IPC e índice de ajuste salarial según corresponda.
- Se elevaron dos adecuaciones del Presupuesto 2016. La primera a precios promedio enero – junio 2016, de acuerdo a los parámetros indicados por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en Nota Nº 043/C/16 de fecha 14 de abril de 2016. La segunda a precios promedio enero – diciembre 2016, de acuerdo a la Nota Nº 084/C/16 de fecha 10 de noviembre de 2016.
- Se están realizando gestiones con el Departamento Tecnología de la Información para incorporar el sistema Qlikview para obtener información de la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal de manera rápida y automática para la elaboración del seguimiento mensual del Presupuesto.
- Además esta Unidad ha realizado actividades de asesoramiento a diversas ADDU de la ANP.

DEPARTAMENTO SISTEMAS DE GESTIÓN

El Departamento Sistemas de Gestión, coordina, colabora en el crecimiento, desarrollo y consolidación de la gestión institucional interna y en la interrelación con los integrantes de la Comunidad Portuaria y la Sociedad en su conjunto. Las actividades se desarrollan con la participación activa de las diferentes Unidades, con el cometido de la estandarización de procesos, proyectos y procedimientos, adecuándolos bajo el principio de la mejora continua, particularmente, en las actividades de responsabilidad de ANP, así como en las facultades que le otorga las reglamentaciones vigentes para aquellas instituciones público – privadas, que participan dentro del marco regulatorio que compete a esta Administración.

UNIDAD GESTIÓN DE CALIDAD

Introducción

De acuerdo al Sistema de Gestión Integrado de esta ANP aprobado por Resolución de Directorio N° 368/3.496, la Unidad Gestión de Calidad ha continuado con la implantación del Manual de Gestión Integrado manteniendo y actualizando las pautas para el desarrollo y documentación de procesos y el control informático de los documentos a través del Sistema Integral de Documentos (SID) que garantiza la transparencia y fidelidad de la información contenida en ellos.

Relación de Actividades

En cumplimiento de sus cometidos, la Unidad Gestión de Calidad ha abocado sus esfuerzos a la actualización de los documentos existentes y al relevamiento y documentación de nuevos procesos de consuno con las diversas unidades administrativas de la Institución.

Otras Actividades

El personal de la Unidad se encuentra afectado también a tareas de diversa índole conformando grupos de trabajo o comisiones especiales que tratan asuntos no estrictamente inherentes a los cometidos de la Unidad. A continuación se listan los antedichos grupos de trabajo y su cometido.

Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Asunto 111236 – Res. GG. 131/12
La CIACEX (Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior) solicitó la colaboración de ANP en el estudio de los procesos relacionados con la implantación de una Ventanilla Única que está siendo desarrollada con el liderazgo de la DNA (Dirección Nacional de Aduanas).

Esta Unidad ha sido designada para coordinar las actividades con técnicos de las diversas áreas de la Institución que colaboran en los distintos procesos que se han definido como primordiales a los efectos de su implantación.

Comisión ANP – DNA

Asunto 111236 – Res. GG. 234/11

Esta Comisión, designada por la Gerencia General, tiene como cometido el analizar, elaborar, y mantener actualizado un protocolo de intercambio de información.

La Comisión es liderada por esta Unidad en conjunto con la jefatura del Departamento Tecnología de la Información y se reúne mensualmente a los efectos de la mejora y actualización de los procesos involucrados.

Guía de Carga

Asunto 121343

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) a través de su Dirección Nacional de Transporte (DNT) solicitó la conformación de un grupo de trabajo como contraparte de una empresa contratada por él para la implantación de una Guía de Carga.

Esta Unidad es la articuladora de las diversas reuniones que a los efectos de relevar sistemas de información (fundamentalmente las Órdenes de Trabajo) se realizan.

Grupo de Trabajo ANP – DNA – Fundación Valenciaport

Asunto 121431 – Res. GG. 274/12

No obstante la finalización de las obras para la automatización del Acceso Maciel, aún se continúa trabajando activamente en comunión con la DNA a los efectos de evaluar el funcionamiento del piloto en pro de su completa implementación.

Comité de Calidad con Equidad de Género

Asuntos 92126 y 140870 – Res. Pres. 172/09 y Res. Dir. 341/3.734

Esta Unidad es parte integrante del Comité donde ha participado activamente en pro del cumplimiento del Convenio de Cooperación entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Ministerio de Desarrollo Social – Instituto Nacional de Mujeres y esta ANP en el ámbito de la transformación democrática del Estado y la conducción de los procesos de modernización de la gestión pública.

Sistema AGENPORT

Esta Unidad ha participado activamente en conjunto con los Departamentos Montevideo y Tecnologías de la Información y el Área Operaciones y Servicios en el estudio y adaptación del sistema informático de agenda de camiones que el MTOP ya utiliza en el acceso al Puerto de Nueva Palmira. Este sistema tiene por objeto el hacer más eficaz y eficiente el tráfico de vehículos de carga en el Puerto de Montevideo y sus inmediaciones mediante la confección de una agenda horaria que administre el flujo de camiones en función de las capacidades operativas. Actualmente, el sistema se encuentra en producción y se trabaja activamente con toda la comunidad portuaria (ADAU, CENNAVE, ITPC, Operadores Portuarios, DNA, entre otros) a los efectos de coordinar su implementación efectiva.

Sistema de Remuneración Variable (SRV)

Asunto 131773 – Res. GG. 319/13

Por la citada Resolución, el Sr. Federico Piazze fue designado miembro de la Comisión Sistema de Retribución Variable cuyo objeto es la gestión del SRV en el marco del Acuerdo suscrito entre la Mesa Sindical Coordinadora de Entes (MSCE), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La antedicha comisión tiene entre sus tareas el diseño y confección de indicadores de desempeño institucional, sectorial e individual de consuno con la Gerencia General y las gerencias de las Áreas de esta ANP, las negociaciones de los mismos con la OPP y el MEF en procura de su aprobación, la liquidación de la partida y gestiones internas para la articulación de su pago, asesorar al Equipo de Conducción en la materia, entre otras.

Observatorio de Logística del MTOP

Asunto 121330 – Res. GG. 206/15

El Observatorio Nacional de Transporte y Logística del MTOP surge por la necesidad de facilitar el acceso a la información mediante indicadores relativos a estas actividades y con el objeto de centralizar información fragmentada, difundir información no publicada, incorporar una agenda de investigación en conjunto con

el Instituto Nacional de Logística (INALOG), entre otros, y el fin último de facilitar la tarea de comprensión, diagnóstico, planificación, acción y monitoreo de las actividades de transporte y logística a nivel país. Esta Unidad es parte integrante del Grupo de Trabajo designado por la Gerencia General y trabaja conjuntamente con las Divisiones Desarrollo Comercial e Investigación, Desarrollo e Innovación, en la gestión y procesamiento de información e indicadores a demanda del MTOP.

OPR (Organización de Protección Reconocida)

Asunto 031470 – Res. Dir. 749/3.850

Ambos miembros de esta Unidad fueron designados integrantes de la OPR a la que le fue encomendada la actualización del Plan de Protección del Puerto de Montevideo de acuerdo con el Código PBIP (Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias). Las primeras reuniones dieron comienzo el 1° de diciembre del corriente.

UNIDAD GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Esta Unidad Gestión de Medio Ambiente, si bien se enmarca en un Sistema de Gestión Integrado, ha diseñado su funcionamiento en base a objetivos anuales, que desarrolló y cumplió de acuerdo a los siguientes detalles:

Toma de muestras de calidad físico-química del agua de la Bahía de Montevideo. Mensualmente se realiza el monitoreo de la Calidad de Aguas de la Bahía de Montevideo, pH, Temperatura, Salinidad, Conductividad, Sólidos Disueltos Totales y Oxígeno, pudiendo afirmar que se encuentra cumpliendo con los parámetros de Calidad de Aguas Clase IV.

Reuniones del Comité Ejecutivo de Gestión Ambiental Portuaria. Se coordina mensualmente las actividades del Comité, habiendo realizado protocolos para el manejo de cargas peligrosas, recolección de residuos en los buques de bandera uruguaya asimilables a urbanos (domiciliarios) para los Puertos del Litoral, Elaboración con el Sistema Nacional de Emergencia de y Delegados del Comité en un Plan de Emergencia para el Puerto de Montevideo.

Registro estadístico de Cargas Peligrosas. El registro estadístico se publica en la página Web de ANP, conteniendo Buque, Contenedor, tipología de la clase, gráficas, etc.
http://www.anp.com.uy/inicio/institucional/cifras/montevideo/estadisticas

Control operativo de cargas peligrosas en el Recinto Portuario. Diariamente se realizan inspecciones en Terminales y Depósitos privados, controlando, segregación de estiba, etiquetado, condiciones de envases y posibles derrames o pérdidas, se implementó un formulario de no conformidades que firman los encargados de Terminales y/o Depósitos para llevar un registro de las mismas.

Capacitación en temas ambientales a funcionarios. Se ha proporcionado a funcionarios de la Unidad, como asimismo a funcionarios de otras unidades que actúan como facilitadores cursos de Especialista de Gestión Ambiental por parte de la UNIT, y otros cursos relacionados con la gestión ambiental. Asimismo realizó charlas a alumnos de Colegios Públicos y Privados.

Estudio y Análisis de caracterización de sedimentos de los muelles 1 y 2 del Puerto La Paloma, obteniendo la autorización de dragado de DINAMA Expediente Nº 2015/14000/08044.

Estudio de Impacto Ambiental y Comunicación a DINAMA. “EXTENSIÓN DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO desde el Km 42.400 al Km 55”, presentado ante CARP – Expediente Nº 2015/14000/16080 – Nota Nº220/16 del 21/07/2016.

Proyecto de Estudio Específico UDELAR/FING/IMFIA/ANP “PROYECTO DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PUERTO PUNTA SAYAGO” Expediente Nº 132332. Primer informe de avance Agosto 2016.

PLAN ESTRATEGICO PARA EL DRAGADO DEL PUERTO LA PALOMA – Expediente Nº 160822.

Presentación de la AUTORIZACION AMBIENTAL DE OPERACIÓN (AAO) de MUELLE C – Expediente Nº 2008/14000/00085.

a. Cumplimientos de requerimientos de la RM. Nº 46/2009.
b. Ajuste de Proyecto Ejecutivo “MUELLE MULTIPROPÓSITO C Y DRAGADO DEL ÁREA DE MANIOBRAS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO”, PUERTO DE MONTEVIDEO RM 46/2009 Literal h).
c. Desempeño Ambiental de la Construcción del Muelle C.
d. Operativa del Muelle C desde Abril 2015 a la fecha por Razones de Estricta Necesidad.
e. Gestión Ambiental

Presentación de EIA de la “EXTENSIÓN DEL PROYECTO DEL MUELLE C en 180 METROS) – Expediente Nº 2008/14000/0085 – RM. Nº 1395/2016.

PRESENTACION DEL PROYECTO PROLONGACION DE ACCESO NORTE DEL PUERTO DE MONTEVIDEO – Expediente Nº 2016/14000/16980

UNIDAD GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

A continuación se realiza una breve síntesis de las actividades más importantes desarrolladas en la UGSYSO, las cuales se encuentran en concordancia con la normativa vigente (Decreto N° 127/2014 del Poder Ejecutivo), que implementa y reglamenta la instalación obligatoria de los servicios multidisciplinarios de prevención y salud en el trabajo. Las funciones que determina son esencialmente preventivas y de asesoramiento, acerca de los requisitos de un medio ambiente de trabajo seguro y sano, que favorezca la salud física y mental, así como la adaptación del trabajo a las capacidades de los trabajadores, habida cuenta de su estado de salud física y mental.

En este sentido, desde la Unidad se procura promover la salud desde una perspectiva bio-psico-social, y la seguridad a partir del fomento de la cultura preventiva, mediante la conformación de un equipo técnico multidisciplinario y la planificación de actividades que incluyan la participación de los trabajadores.

En 2016 y conforme a la iniciativa de esta Unidad, por R. Dir. Nº 79/3.809 el Directorio ha dispuesto la realización obligatoria de evaluaciones médicas y psicológicas periódicas al personal que se desempeña en trabajos en altura, embarcados, así como en la conducción de equipos, maquinaria y vehículos. El propósito de las mismas es comprobar la aptitud para la realización de esos trabajos y vigilar el estado de salud de los trabajadores, de acuerdo a las responsabilidades inherentes de esta Unidad. En una primera etapa, se ha comenzado por el personal que se desempeña en la conducción de grúas,

perteneciente a la Unidad Servicios Directos - Montevideo, así como de los puertos del interior en que se operan grúas.

Asimismo, esta Unidad dispone la implementación de estudios o evaluaciones específicas que den cuenta de la incidencia de factores de riesgo psicosocial, en los puestos de trabajo considerados de riesgo en función de sus condiciones laborales. De esta manera, se procede a asesorar a las Jefaturas correspondientes y sectores involucrados, sobre las acciones necesarias para mantener un medio ambiente de trabajo seguro y sano, realizando el seguimiento de cada situación.

Recientemente ha sido aprobado por el Directorio, el procedimiento para la detección del consumo de alcohol y drogas en el ámbito laboral, de acuerdo al Decreto 128/16. El mismo fue elaborado oportunamente por esta Unidad con el asesoramiento de especialistas en la materia y con la participación de representantes de los trabajadores. En la actualidad, se están determinando los detalles de su implementación, en coordinación con la respectiva comisión bipartita y el Servicio Médico.

Las recorridas por el recinto portuario que realiza esta Unidad, son día a día, luego de obtener el panorama de la operativa. El objetivo es hacer cumplir la normativa vigente, identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos en los puestos de trabajo mediante una técnica analítica, de observación directa de las instalaciones, equipos y metodologías de trabajo en la operativa portuaria y extraportuaria, y verificar si se implantaron las medidas correctivas recomendadas.

Asimismo, parte de los técnicos de UGSYSO integran COMVIA, Comisión dedicada a la atención de situaciones de violencia y acoso laboral, y actúan como delegados de la ANP en la Tripartita (integrada además por representantes de las empresas y de los trabajadores, en el marco del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), que está elaborando el “Decreto de la Normativa de Seguridad y Salud para el Ámbito Portuario”.

Con respecto a las acciones que se procuran realizar a futuro, a grandes rasgos, se destaca nuevamente el Decreto N° 127/2014 del Poder Ejecutivo, cuya obligatoriedad regirá partir del año 2019. Por tanto, con el objetivo de optimizar el funcionamiento de los Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo, apuntando a la eficacia y eficiencia de los mismos, se plantea realizar la documentación y/o actualización de los principales procesos gestionados por esta Unidad:

- Vigilancia médica laboral
- Inspecciones Operativas – Instructivo específico para Seguridad y Salud Ocupacional
- Control de Carné de Salud
- Abordaje Psicosocial
- Investigación de Accidentes
- Atención de Urgencias por Ambulancia de ANP
- Reglamento de Partidas de Apoyo al Personal
- Atención en Puesto de Seguimiento y Policlínico en Servicio Médico

DEPARTAMENTO FLOTA Y DRAGADO

La Administración Nacional de Puertos tiene el cometido de mantener las profundidades adecuadas a las características de los buques que recalan en los Puertos que administra y en las obras para las cuales se le contrata.

Dragados con medios propios

Durante el año 2016, nuestras dragas de succión por arrastre **"D7"** y **"Alfredo Labadíe"** operaron en Régimen Especial de Dragado (RED) en turnos semanales de trabajo.

Las áreas objeto de dragado han sido Antepuerto, Dársenas interiores, Muelles Comerciales, obras nuevas como el Muelle C, la Zona de Fondeo para buques paraguayos, Canal Interno al Puerto y Canal Acceso al Puerto.

En el Río Uruguay inferior se dragaron los pasos que posibilitan el acceso al Puerto de Fray Bentos: Paso Barrizal, Almirón Chico y Almirón Grande, solicitados por la CARU - Comisión Administradora del Río Uruguay.
El Remolcador **"Guenoa"** operó a pie de muro en los muelles comerciales de Dársenas I y II mediante el sistema de dragado con arado.

Trabajó también, aunque en menor medida, en la zona de acceso a Mántaras, en Muelle C, Zona de Fondeo Paraguaya en Antepuerto, Antepuerto Norte, Zona de Fondeo al Este del Canal Ancap, Foso Dique Tsakos y Dársena Fluvial (atraque Buquebus), efectuando el dragado en combinación con las dragas de succión.

La Grúa **"GF2"** realizó dragados en el frente de atraque del Muelle C y en la zona recortada al Espigón B. También efectuó la extracción de piedras de gran porte frente a Muelle C para completar el dragado y permitir la operativa con calados de hasta 12 m. Adicionalmente efectuó varias actividades y maniobras como grúa dentro del Puerto de Montevideo.

Los gánguiles **"GH1" y "GH2"**operaron como apoyo al dragado efectuado con la Grúa GF2 en Muelle C y frente a Espigón B. Los gánguiles "GH1", "GH2" y "GH3" fueron arrendados para ser operados por una empresa privada de dragado en las obras para el Muelle C.

La lancha **"Nelson Altier"** operó en tareas de recolección de sobrenadantes para la limpieza del espejo de agua.

El remolcador **"Sanducero"** se encuentra operando en el puerto La Paloma como apoyo para el amarre en el transporte de rolos de madera.

La Draga **"D8"**, recientemente reincorporada, operó con personal de la DNH en el Puerto de Nueva Palmira efectuando el acondicionamiento de cañerías y tareas previas a las obras de dragado del muelle de barcazas y relleno de la explanada Sur.

Las demás embarcaciones de la flota participaron apoyando tareas generales de dragado y trabajos hidrográficos.

Volumen Dragado

El volumen de material dragado y transportado con medios propios durante el ejercicio supera los 5:500.000 m3**.**

Este valor se aparta de los registrados en años anteriores debido a que se efectuaron las varadas de las dragas D7 y D9.

Los mantenimientos de estas embarcaciones se venían postergando desde hace varios años dado que no fue posible detener la actividad de las dragas debido a los compromisos contraídos.

Integración de Flota

La lista de embarcaciones de la División Operativa del Departamento Flota y dragado está integrada por:

- Draga "Alfredo Labadíe" (D9)
- Draga "D7"
- Grúa Flotante "General Artigas" (GF2)
- Gánguil "GH1"
- Gánguil "GH2"
- Gánguil "GH3"
- Lancha "Vigía"
- Lancha "Diamante"
- Lancha "23 de Setiembre"
- Lancha aguatera "Ayuí"
- Lancha recolectora de sobrenadantes "Nelson Altier"
- Remolcador "Guenoa"
- Remolcador "Leandro Gómez"
- Remolcador "Sanducero"

Es de destacar que este año se gestionó y concretó la incorporación a nuestra flota de las embarcaciones provenientes de la Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP:

- Draga DHD1, Draga DHD2, Draga DHD8, Remolcador DHR2

También es importante resaltar la adquisición de una **draga multipropósito** fabricada en el país (que está a punto de ser entregada) y la compra de un **bote semirrígido** que será utilizado en **tareas hidrográficas** en todos los puertos administrados.

Dragados Contratados

El dragado de mantenimiento del Canal ANCAP se efectuó utilizando el Contrato N° 1421 con la empresa china SDC. Las obras comprendieron el dragado del Canal, Antedársena y Dársena de La Teja. La cota de dragado fue de -8.00 m al cero y el volumen in situ del material dragado corresponde a 628.066 m3.

En el marco de ese mismo Contrato con SDC se efectuó un dragado correctivo en la zona Norte de Antepuerto extrayendo un total de 273.186m3 in situ.

Otra obra en ejecución comprendida en ese Contrato con SDC es el dragado para el mantenimiento de la Dársena I.

Hidrografía

Como complemento de las obras de dragado se efectuaron trabajos de batimetría para elaboración de proyectos y controles de obras en canales, muelles y dársenas en el Puerto de Montevideo y puertos del interior.

Los relevamientos en Montevideo incluyeron el Antepuerto, Zona de Fondeo Paraguaya, Canal de Acceso al Puerto, Dársenas I, II y Fluvial, Zona Mántaras, Zona de Fondeo al Este del Canal ANCAP, Muelle C, Canal Interno al Puerto, Terminal de Graneles Obrinel, y Dársena, Antedársena y Canal La Teja.

En el marco del Proyecto de Ampliación del muelle C se efectuaron batimetrías de control para validación de las entregas de obra efectuadas por la empresa DEME en Dársena II.

Para las obras de dragado en el Río Uruguay (gestionadas por la CARU) se efectuaron relevamientos en los Pasos Almirón Grande, Almirón Chico, Paso Barrizal y Casablanca. Se trabajó en colaboración con la CARU y Prefecturas de Fray Bentos y Nueva Palmira.

Adicionalmente se realizaron batimetrías de control en los Puertos de Nueva Palmira y Fray Bentos y relevamientos exploratorios para dragado y relleno de playa en el Balneario Las Cañas.

En el inicio de cada obra y durante su ejecución se efectuó la coordinación, planificación, ejecución, control semanal y emisión de órdenes de dragado actualizadas.

En forma paralela al proyecto y control de obras de dragado la Unidad Planificación y Control de Dragado efectuó tareas de:

- Apoyo a gestión de medioambiente ANP
- Apoyo a Presidencia ANP.
- Suministro de batimetrías para actualización del Sistema de Información Geográfica de ANP.
- Trabajos de validación de relevamientos batimétricos para la CARU.
- Control de obra de dragados contratados a la empresa china SDC en ANCAP, Antepuerto y Dársena I.
- Control de obra del dragado efectuado por la empresa belga DEME para el proyecto de ampliación del Muelle C.

ÁREA INFRAESTRUCTURAS

Misión: "Posicionar al Uruguay como nodo logístico entre la región y el mundo en función del desarrollo productivo sustentable del país"

La presente memoria anual está estrictamente relacionada a los objetivos establecidos por la Alta Dirección y Equipo de Conducción, enfocados con las líneas de acción estratégicas que permitan posicionar a los puertos comerciales gestionados por la Administración Nacional de Puertos a través del Sistema Nacional de Puertos profundizando el desarrollo de los puertos del Uruguay como centros de distribución regional potenciando el desarrollo comercial y productivo de la región con el mundo dimensionando la infraestructura portuaria para los nuevos mercados, en el marco del país productivo y sustentable.

Atento a esto, se abordaron líneas estratégicas claramente definidas que coadyuvan al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos desde el Área Infraestructura de la ANP.

El resultado del presente documento es una clara alineación entre lo realmente ejecutado o en desarrollo con la planificación realizada.

OBJETIVOS Y METAS

Colaborar en el desarrollo de la actividad del Sistema Nacional Portuario

Incidir en el desarrollo de la infraestructura del área de influencia de los puertos para ser la puerta de entrada del MERCOSUR.

Mejorar la operativa de las infraestructuras portuarias actuales

Meta 1 – Alcanzar 4.700 metros de longitud total de muelles.
Aumentar la superficie del recinto portuario

Meta 2 – Aumentar la superficie disponible para usos portuarios.
Viabilizar nuevos negocios portuarios de acuerdo a la visión estratégica
Asegurar la participación del SNP en la cadena logística

Meta 3 – Avanzar hacia el desarrollo del Puerto Capurro, Puerto Logístico Punta Sayago, Terminal Granelera, Puerto de La Paloma; Puerto de Paysandú, Puerto de Salto y Puerto Seco de Rivera.

Meta 4 – Mejorar el mantenimiento de la infraestructura de muelles, caminería interna y edificaciones en los distintos puertos administrados por ANP.

PROYECTOS Y OBRAS

Profundizar el desarrollo de los puertos del Uruguay como centros de distribución regionales.

Potenciar el desarrollo comercial y productivo de la región con el mundo, dimensionando la infraestructura portuaria para los nuevos mercados.

PUERTO de MONTEVIDEO:

Extensión de 180 mts Muelle C y Dragado de Dársena II a -12 mts del PRH.-

El 2 de junio se labró acta para dar comienzo a las tareas de dragado de Dársena II a -12mts y proyecto ejecutivo de la extensión de 180 mts hacia el norte.

A mediados de agosto, una vez arribada la draga de succión “UILIENSPIEGEL”, se comenzaron las tareas de dragado en dársena II. Las cuales finalizaron el 30 octubre.

A partir de la fecha 4/11/16 se iniciaron los trabajos de dragado de la zona de extensión del muelle y explanada de 20 mts asociada. El pasado 16 de diciembre culminaron estos trabajos.

Durante los primeros días de diciembre se iniciaron las tareas de ejecución del pedraplén correspondiente a la zona de explanada de 20 mts que acompañará a la extensión del muelle de 180 mts.

Aportar a la consolidación del Proyecto Nacional de desarrollo hacia un País Productivo.

Participar en la construcción y consolidación de una visión de Estado, empresa pública, relación entre lo privado y lo público acorde al Proyecto Estratégico de Desarrollo del Uruguay.

Terminal de Graneles – Se logró efectivizar un espacio físico ganando terreno al área de la Bahía de Montevideo, con el cual se atenderán las necesidades de la plaza con lo relacionado a la exportación de productos forestales y con un nuevo puesto de atraque para barcos graneleros.

La Terminal se encuentra operativa. Se ha finalizado el dragado con medios propios a -12 mts de la Dársena concesionada a Obrinel S. A. hasta su confluencia con la ante dársena y el Canal de Acceso al Puerto de Montevideo.

Terminal Pesquera Puerto Capurro - Relocalizar mediante la construcción en un nuevo espacio físico, una infraestructura portuaria específica para la actividad de las flotas pesqueras que habitualmente operan en el Puerto de Montevideo. El Proyecto consta de dos etapas:

Construcción del Módulo Nacional para el atraque de buques pesqueros de bandera nacional.
La Consultora CSI Ingenieros presentó borrador de informe final del proyecto de ingeniería básica del Módulo Nacional.

Construcción del Módulo Internacional
Se firmó Contrato con la Firma Teyma, Chediak, Lavigne y se encuentra en fase de investigación de subsuelo y elaboración de proyecto ejecutivo.

Implementar una política nacional de gobierno para puertos.
Implementar el Sistema Nacional de Puertos (SNP), tendiendo a la consistencia entre todos los puertos del Uruguay y la complementariedad entre los puertos públicos y privados y especialmente entre los administrados por ANP.

Puerto Logístico Punta Sayago.
Se realizaron obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura. Se está elaborando pliego para la demolición de las cámaras frigoríficas. Se supervisan obras de los concesionarios.Se encuentra en licitación la contratación de una consultora a fin de comenzar a fraccionar y zonificar un área del Puerto Logístico.

Incidir en el desarrollo de la infraestructura del área de influencia de los puertos (Hinterland).
Contribuir a la visión integral logística del país y la región productiva, coordinando con el Estado y la Red de Empresas Públicas una política de desarrollo de infraestructuras.

Incorporación de áreas al recinto y construcción de Acceso Norte.
Descontando las áreas de circulación, hoy se utilizan casi 7 has del relleno como espacio de almacenaje de mercaderías.

Fueron instaladas y se encuentran operando 2 balanzas estáticas nuevas con capacidad de pesaje de hasta 80 Ton y pesada obligatoria al ingresar al Acceso Norte, las cuales se suman a las balanzas ya instaladas.

Se realizó proyecto ejecutivo para la construcción de estacionamientos de camiones que ingresarán al Recinto Portuario en la zona de la refinería de ANCAP y en las inmediaciones del estadio Luis Trócoli.

Se realizaron trabajos de obra civil para canalizar e instalar mediante fibra óptica brindando servicios vía Web a todas las instalaciones de ANP y de terceros en la zona como la ITPC, ADAU, DNA y PNN.

Se continúa la realización de estudios, con recursos humanos propios, para el desarrollo de la infraestructura asociada al Acceso Norte, circulación e ingreso por Rambla Portuaria allende a la Central J. B. y Ordóñez y circulación de carga perimetral interna en el Recito Portuario, considerando el desarrollo de Lobraus Puerto Libre, (Construcción de Torre Logística y ampliación de áreas de operaciones).

Ampliación Terminal Cuenca del Plata
Aprobar los proyectos presentados por TCP, así como el contralor técnico y ajustes correspondientes de las obras civiles y electromecánicas involucradas.

Propiciar el crecimiento, la consistencia y complementariedad del Sistema Nacional de Puertos de acuerdo a la visión estratégica del país.
Diseñar una política para que cada puerto (estatal o privado) tenga un rol en el sistema que incluya obras de infraestructura, adecuación de predios, inversiones, etc.

PUERTO de COLONIA:

Acondicionamiento de la Infraestructura Fluvial y Operativa del Puerto de Colonia.

La consultora CSI Ingenieros entregó el proyecto de ampliación hacia el Este de la terminal fluvio marítima del puerto.

Se adjudicó la Licitación Pública Nº 17.406 por la Realización del Proyecto Ejecutivo y Construcción de Nuevas Pasarelas Fijas en los muelles Cabotaje y Unión, incluidas las mangas móviles.

Se construyó la Sala de Bienestar para el personal de empresas privadas que trabajan en la terminal con vestuarios, servicios higiénicos, comedor y cocina.

Se está realizando el proyecto de la nueva red de Incendio.

Se han realizado obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura.

PUERTO de JUAN LACAZE:

Se finalizó el proyecto de Construcción de una nueva rampa para que los camiones accedan a las embarcaciones.

Se realizaron trabajos de acondicionamiento eléctrico.

Se han realizado obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura.

Se encuentra en etapa de evaluación iniciativa privada para la construcción de una nueva rampa para camiones.

PUERTO de NUEVA PALMIRA:

Proyecto Integral de las Instalaciones en Nueva Palmira - Etapas del Proyecto:

Se encuentran en fase de culminación el proyecto. Edificio de Oficinas para ANP y Privados Nuevo.

Otros locales: Oficinas para paraguayos, bolivianos, MGAP, Acceso en relación a este punto todas las gestiones, acciones y obras han sido ejecutadas.

Se demolió el ex Depósito del MGAP. Se adjudicó la pavimentación de la nueva explanada sur del puerto. Se han realizado obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura.

PUERTO de PAYSANDÚ:

Los trabajos de Renovación y Ampliación de la Instalación Eléctrica del puerto ha finalizado el presente año, habiéndose realizado su inauguración en noviembre.

La Demolición del Depósito Nº 3 se encuentra en su etapa previa a adjudicación por parte de Directorio.

La pavimentación de la retro área de los depósitos se encuentra en proceso licitatorio.
Se han realizado obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura.

PUERTO de SALTO:

Se han realizado obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura.

PUERTO de FRAY BENTOS:

El cercado del nuevo terreno adquirido por la ANP se encuentra en proceso licitatorio. La grúa móvil para el Puerto de Fray Bentos arribará en el mes de febrero 2017. Se está realizando el proyecto de un camino de conexión interno entre el puerto y el nuevo terreno adquirido. Se está trabajando en la habilitación de bomberos. Se han realizado obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura.

PUERTO de LA PALOMA:

La construcción de las nuevas oficinas para este puerto se encuentra en proceso de finalización. Se están independizando los servicios de suministro de energía eléctrica y agua potable. Se licitó la Demolición del Galpón Ex Astra. Se realizó el cercado del Recinto Portuario. Se han realizado obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

La División Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) trabaja en el desarrollo de estudios e investigaciones en el sector marítimo-portuario que faciliten el avance tecnológico y la innovación, fomentando la proyección económica y social; de sus operadores y usuarios, apoyándose además en las ventajas de la cooperación con otras entidades nacionales y extranjeras que supone para el cumplimiento de sus fines.

COMUNICACIÓN Y MARKETING

FERIAS Y EVENTOS

Transferencia de Áreas Operativas
El 19 de febrero de 2016 se realizó la Transferencia de Áreas Operativas y del muelle 2 del Puerto de la Paloma a la Administración Nacional de Puertos (ANP),

por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), acción contemplada en el marco del Decreto N° 375/015 del 30/12/15.

AgenPort

El 24 de febrero de 2016 se llevó a cabo AgenPort 2° Taller, sistema de agenda para ingreso de vehículos de carga al Puerto de Montevideo que se realizó en la Sala Bonet de la Asociación Despachantes de Aduana de Uruguay.

Buque CELANOVA

El 1° de febrero se produjo el primer atraque en Muelle C del gasero Celanova de 120 mts. de longitud, 20 mts. de ancho y 7000 m3 de capacidad.

Día del Portuario

El 21 de julio la ANP festejó su primer centenario y se llevaron a cabo diferentes actos en celebración de la fecha.

En la mañana el Directorio depositó en el Panteón de ANP una ofrenda en homenaje a los funcionarios fallecidos. En la explanada del Edificio Sede, otra ofrenda fue depositada al pie del monumento al prócer José Artigas y se izaron las banderas nacionales y el pabellón patrio.

Con la presencia de altas autoridades nacionales, diplomáticas, de Prefectura Nacional Naval, comunidad portuaria y funcionarios de ANP, el Presidente Ing. Alberto Díaz en representación del Directorio, agradeció a todos los concurrentes por la presencia.

Comisión Interamericana de Puertos

Uruguay fue Sede de la reunión de la Comisión Interamericana de Puertos celebrada del 27 al 29 de julio y cuyo tema central fueron las alianzas con el sector privado para el desarrollo portuario, según el Acuerdo firmado por el gobierno de nuestro país y la Secretaría General de la OEA.

El representante Permanente de Uruguay ante la OEA., Hugo Cayrús, sostuvo que las reuniones en nuestro país ofrecen una oportunidad para discutir iniciativas que apunten a desarrollar el sector portuario y que cumplan con el objetivo de contar con puertos más sostenibles, competitivos y seguros en las Américas.

Reunión Bilateral Argentina – Uruguay

El 24 de agosto se celebró una reunión en la que participaron por Argentina el Subsecretario de Puertos y Vías Navegables, Jorge Metz y el Interventor de la Administración General de Puertos S.E. (AGPSE) - Puerto Buenos Aires (PBA), Gonzalo Tórtola. Ellos recibieron a representantes de la República Oriental del Uruguay, con el objetivo de desarrollar y fortalecer la industria de cruceros en la Región.

Por Uruguay, encabezó la comitiva el Embajador de la República Oriental del Uruguay, Héctor Lescano Fraschini acompañado por el Director Nacional de Hidrografía del Uruguay, Jorge Camaño y el Presidente de la Administración Nacional de Puertos del Uruguay, Alberto Díaz.

IV Encuentro Regional de Cruceros y Turismo Náutico Fluvial.

Se llevó a cabo los días 27 y 28 de octubre el IV Encuentro Regional de Cruceros y Turismo Náutico Fluvial, organizado por el Ministerio de Turismo (MINTUR), la Administración Nacional de Puertos (ANP), Dirección Nacional de Hidrografía y las Intendencias de Montevideo, Colonia y Maldonado. En el Convention Exhibition Center de Punta del Este se recibieron autoridades de turismo, de puertos, armadores y operadores turísticos para evaluar ofertas de servicios que permitan el crecimiento de la actividad de cruceros en Uruguay y la región.

Rueda Internacional de Negocios – Santa Cruz Bolivia

El Vice-Presidente de la Administración Nacional de Puertos (ANP) Juan José Dominguez, el Sub-Gerente del Área de Operaciones y Servicios Tec. Edison Peña, el Jefe y Sub Jefe de la División Comunicación y Marketing Luis Ortiz y Graciela Castro respectivamente y Ec. Carla Gianoni de la División Desarrollo Comercial, participaron de la Rueda Internacional de Negocios Bolivia 2016 que se llevó a cabo entre el 21 y el 23 de setiembre en el Centro de Convenciones de la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz de la Sierra (CAINCO).

En la sede del Consulado General de Uruguay se cumplió con una agenda de reuniones en las que participaron las autoridades de ANP con el apoyo de la Cónsul General de Bolivia y personal del Consulado en Santa Cruz de la Sierra.

Lanzamiento Temporada de Cruceros

El Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD), la Administración Nacional de Puertos (ANP) y la Intendencia de Montevideo (IM) realizaron el lanzamiento oficial de la temporada de cruceros 2016-2017, en la sede del Ministerio de Turismo, el 29 de diciembre del cte.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN

Comunicación interna.

1. Ordenamiento de las carteleras en los Controles de reloj.
2. Comunicados diarios enviado por las diferentes reparticiones (boletines, resoluciones de directorio, información gremial, etc.) difundido a través del todos@anp.com.uy.
3. Exigencia a responsables de las distintas áreas de imprimir y colocar en carteleras la información para aquellos funcionarios que no accedan a computadoras.
4. Manejo de Televisores internos, producción de material para los mismos.
5. Boletín informativo de la Unidad de comunicación.
6. Diseño y suministro de material didáctico para las escuelas de los Puertos de Paysandú, Nueva Palmira y Montevideo.
7. Filmación de eventos (Día del portuario, etc.).Reportajes a funcionarios y autoridades. Filmación de buques y obras en el área portuaria.
8. Proyecto manual del Funcionario. (Información al funcionario sobre derechos, deberes, obligaciones beneficios, concursos, etc.).
9. Realización del regalo institucional en el marco de los 100 años de la ANP, en formato DVD, con las filmaciones del Día del portuario y fotos históricas.
10. Memoria anual.
11. Colaboración con revista Uruguay Portuario.

Grupo de Unidades de Comunicación: Contacto con Unidades de Comunicación de otras instituciones del estado para trabajos en común e integrar grupo de unidades de comunicación formado por Presidencia de la República. (en etapa de información).

UNIDAD DE MARKETING

1. Resumen de Prensa diario, con la información de las noticias de la A.N.P. que se distribuye a través de Anpnet a todos los funcionarios.-
2. Fondo Fijo De la División Comunicación y Marketing (Caja Chica). Recepción, control, pago y rendición de los gastos de la División, Presidencia y Vice Presidencia.
3. Tarea Administrativa inherente a la Unidad die Marketing (AS400).
4. Relevamiento fotográfico de todo las Áreas del Puerto de Montevideo (Edificio Sede y Recinto) y todos los Puertos del Interior.-
5. Archivo Fotográfico General y de Video de todas las disertaciones del Presidente de A.N.P. en el Exterior y en nuestro País.
6. Convocatoria a la Prensa para cubrir los eventos relacionados a temas de difusión de convenios y firma de tratados del Directorio de la A.N.P.
7. Cambio de Nomenclatura de todo el Edificio Sede.
8. Confección de la Guía telefónica interna del Edificio Sede y Puertos del Interior.-
9. Intervención fotográfica en el equipo realizador de la Moneda Institucional conmemorativa de los 100 años de la A.N.P.
10. Colaboración fotográfica y administrativa en la Revista Uruguay Portuario.
11. Colaboración en la Cartelería en el Salón y Oficinas de la Terminal de Pasajeros.-
12. Presencia en la Feria de Navegistic en Paraguay en representación de la División Comunicación y Marketing de la Administración Nacional de Puertos.

UNIDAD DE RELACIONAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL (URNI)

El objetivo de esta unidad es trabajar para fortalecer nuestros vínculos con todos los actores que integran las comunidades marítimas y portuarias a nivel nacional, regional y mundial, con una misión única que apuesta a sostener una imagen de empresa y de país en base a nuestro relacionamiento el cual se logra con el trabajo entre gobiernos, organizaciones hemisféricas e internacionales, empresas, organizaciones sociales y sindicales.

<u>INTERNACIONAL</u>

La participación internacional, en Conferencia, Simposios, Seminarios, Reuniones de Organismos Internacionales, (CIP/OEA, AAPA, IAPH) forman parte de la política de la ANP, fomentando el intercambio de técnicas, conocimientos, capacitación, acuerdos de colaboración y de amistad entre comunidades y puertos de todo el mundo.

Integramos el Comité Intergubernamental de Hidrovía,(CIH), Comité de la Hidrovía del Río Uruguay, comisiones especializadas en temas de transporte en toda la cadena logística, siendo un referente regional, lo cual nos compromete trabajar para captar mercados, tema que se trabaja con el Área de Comercialización y Finanzas a través de su División de Desarrollo Comercial.

El Uruguay a través de la A.N.P. es país miembro de la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos (CIP-OEA) y miembros asociados de la Asociación de Autoridades Portuarias Americanas (AAPA) y de la Asociación Internacional de Puertos y Bahías (IAPH).

La integración con estos organismos de Estado y privados potencian nuestros vínculos y nuestros conocimientos en el entendido del intercambio de experiencias y conocimientos técnicos que avalan nuestra participación durante cada gestión anual.

Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos (CIP/OEA)

Nuestro país fue anfitrión de la "Décima Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Puertos" (Lema: Alianzas con el Sector Privado para el Desarrollo Privado) y de la "XVII Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos", del 27 al 29 de julio de 2016.

Asociación Americana de Autoridades Portuarias (A.A.P.A.)

La A.N.P., integra su Junta Directiva y es referente por América del Sur ante AAPA.

Conferencia de Primavera 2016 04 al 06 de abril de 2016
XXV CONGRESO LATINOAMERICANO DE PUERTOS. 29/11/16 al 02/12/16.
En el transcurso de 2016, también se realizó el curso de PPM Latino, que lo realizaron cinco funcionarios, los cuales obtuvieron su título el pasado 30 de noviembre de 2016, en la ciudad de Mérida, México, donde también Uruguay ofreció oficialmente ser país Sede para el próximo XXVI Congreso Latinoamericano de Puertos 2017 en Punta del Este.

Acuerdos de Cooperación Interinstitucionales –Bilaterales:

- **Bolivia,** ANP-ASP-B.
  Proyecto del Reglamento Operativo para las mercaderías Bolivianas en Tránsito por los puertos de Montevideo y Nueva Palmira, este año se firmó una Carta de Intención de Cooperación, reactivando el Acuerdo de Cooperación firmado en el año 2009, en la cual se integra la actividad de talleres y pasantías de funcionarios de ASP-Bolivia en Montevideo, los cuales se comenzarán a realizar a partir de marzo de 2017.
- **Paraguay,** se participó y se realizaron acciones estratégicas para la captación de transito de mercadería paraguayas en el Puerto de Montevideo, Nueva Palmira y Paysandú, las cuales son parte medular para nuestra actividad.
- **Argentina**, mantenemos un relacionamiento muy fluido con la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, Puerto de Buenos Aires, Puerto de Rosario, complementando nuestras cargas, participando recíprocamente en actividades regionales y apostando a fortalecer nuestro relacionamiento.
- **Alemania,** Hamburgo, hemos recibido representantes de la Cámara Uruguay –Alemania y de Cancillería quienes manifiestan su interés en reactivar actividades en conjunto con ANP.
- **España**, está a través de Puertos del Estado apostando a la cooperación en capacitar a técnicos Iberoamericanos en temas como; infraestructura, operativa, logística, ambientales, etc.
- **China,** los vínculos cada año se incrementan más, a nivel de empresas a fines con nuestro sector tanto en el ámbito del estado y privado, trabajamos en consuno con la Agencia de Cooperación Internacional, (AUCI).
- **Corea**, nuestro relacionamiento es continúo, hemos tratado temas sobre proyectos y también la actividad de la pesca y se ha encontrado una muy buena disposición ante nuestras inquietudes.

- **Hungría,** a través de su representante en asuntos económicos y comerciales con sede en Argentina, nos visitó ofreciendo servicios de mantenimiento para equipos, además de realizar contactos con empresarios en materia de temas fluviales.
- **Italia – Cagliari;** Ha demostrado sumo interés en retomar contacto con ANP, en pos del Acuerdo firmado y con el fin de actualizar los temas para poder trabajar en ellos activamente.

NACIONALES:

Comisión Coordinadora Honoraria de Puertos: Una actividad que cada año se fortalece más, que cada comunidad respeta y apoya. Cada instancia que se cumple en los puertos de Salto, Paysandú, Fray Bentos, Nueva Palmira, Colonia, Juan Lacaze, La Paloma y Montevideo, la A.N.P., puede accionar y gestionar y en otras oportunidades cumple el papel de facilitadora ante otros organismos públicos y/o privados para tratar de cumplir con las demandas de cada comunidad.

Relaciones Públicas – Institucionales: El 21 de julio de 2016, la Administración Nacional de Puertos cumplió su centenario como máxima autoridad portuaria Nacional, en este marco se creó un Comité Organizador el cual trabajó en varias áreas, conformando un Programa que se extenderá hasta el 20 de julio de 2017.

- Acto Protocolar, (Cementerio, Acto a nuestro prócer Gral. J. G. Artigas) Acto Oficial (Edificio Sede) Gala Sinfónica en Auditorio SODRE, Muestra Fotográfica Histórica en Peatonal de calle Piedras (CDF de I.M.) Muestra Histórica en Hall del Edificio Sede, Concurso de Pintura con el lema “Cien años en el pincel”, libro sobre historia fotográfica 100 años ANP.
- Sello conmemorativo de 100 años (Tramitación Oficial ante Correo Uruguayo)
- Moneda conmemorativa de 100 años (Tramitación Oficial ante Banco Central del Uruguay)

La ANP, a través de su Directorio recibió a; autoridades nacionales, diplomáticos, comunidad marítima y portuaria, funcionarios que cumplieron 25 y 40 años de labor y a todos los funcionarios de nuestra Administración, un día que quedará en el recuerdo de muchos y como desafío para las generaciones más jóvenes.

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO (AFE)

Capitulo I: Prestaciones de Trafico

TRAFICO DE PASAJEROS

PASAJEROS (EN MILES)			
AÑO	2014	2015	2016
CENTRAL- 25 DE AGOSTO y PROGRESO	322	334	337
CENTRAL-SUDRIERS	0		
TOTAL PASAJEROS REGULARES	322	334	337
PASAJEROS - KMS (EN MILES)			
AÑO	2014	2015	2016
CENTRAL- 25 DE AGOSTO y PROGRESO	7.630	7.963	8.848
CENTRAL-SUDRIERS			
TOTAL PASAJEROS REGULARES	7.630	7.963	8.848

TRÁFICO DE CARGAS

TRAFICO DE CARGAS	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TONELADAS	1.377	1.395	1.318	1.179	1.060	1.077	1.010	881	822	675
TON-KMS (en millones)	283,86	293,78	276,17	225,97	194,67	205,00	190,72	167,10	139,57	107,50

Nota: A partir del 1 de julio de 2015 la facturación a clientes del transporte de carga comenzó a ser realizada por SELF

	TRENES DE:		
	PASAJEROS	CARGAS	TOTAL
2003	176.878	518.132	695.010
2004	177.956	832.125	1.010.081
2005	177.332	936.071	1.113.403
2006	323.427	890.086	1.213.513
2007	315.201	923.509	1.238.710
2008	347.000	911.309	1.258.309
2009	313.782	940.776	1.254.558
2010	306.575	787.726	1.094.301
2011	310.929	695.275	1.006.204
2012	190.083	697.148	887.231
2013	128.236	671.037	799.273
2014	183.874	603.544	787.418
2015	167.176	473.842	641.018
2016	153.415	348.073	501.488

Capítulo II: Material Rodante

MATERIAL TRACTIVO
ACTIVIDAD DEL PARQUE TRACTIVO DE LINEA PRINCIPAL AÑO 2016

TIPO MATERIAL TRACTIVO	DISPONIBILIDAD PROMEDIO	KMS ANUALES	KMS.PROMEDIO MENSUALES POR UNIDAD DISPONIBLE	CONSUMO COMBUSTIBLE LTS.	CONSUMO PROMEDIO LTS/KM
Locomotoras Diesel					
General Electric 1500	0				
General Electric 2000	5,00	138.938	2.316	534.295	3,85
Alstom	6,00	87.240	1.212	169.784	1,95
Automotores					
DMUs	3	68.299	4.553	55.299	0,81

Nota: Datos a junio 2016

MATERIAL RODANTE DISPONIBLE

	UNIDADES DISPONIBLES
	AÑO 2016
	PROMEDIO ANUAL
TRACTIVO DE LÍNEA PRINCIPAL	
Locomotoras Diesel	12
Locomotoras a vapor	0
Coches Motores	2
Trenes Ganz	0
Ferrobuses	1
DMUs	3
	18
TRACTIVO DE MANIOBRAS	
Locomotoras Diesel	4
Locomotoras a vapor	0
	4
REMOLCADO DE PASAJEROS	
Salones Metálicos	6
Salones Trenes Ganz	7
	13
REMOLCADO DE CARGAS (en servicio)	
Vagones cubiertos 4 ejes	61
Vagones graneleros	260
Vagones portacontenedores	125
Vagones tanque p/combustible	75
Vagones tolvas	35
Tolvas cemento Ancap (*)	17
Tolvas clinker Cía.Urug.Cemento Portland (*)	33
Tolvas Piedra Ancap (*)	24
Total vagones utilizados	**632**
(*) - Vagones propiedad de los clientes	

Capitulo III: Infraestructura

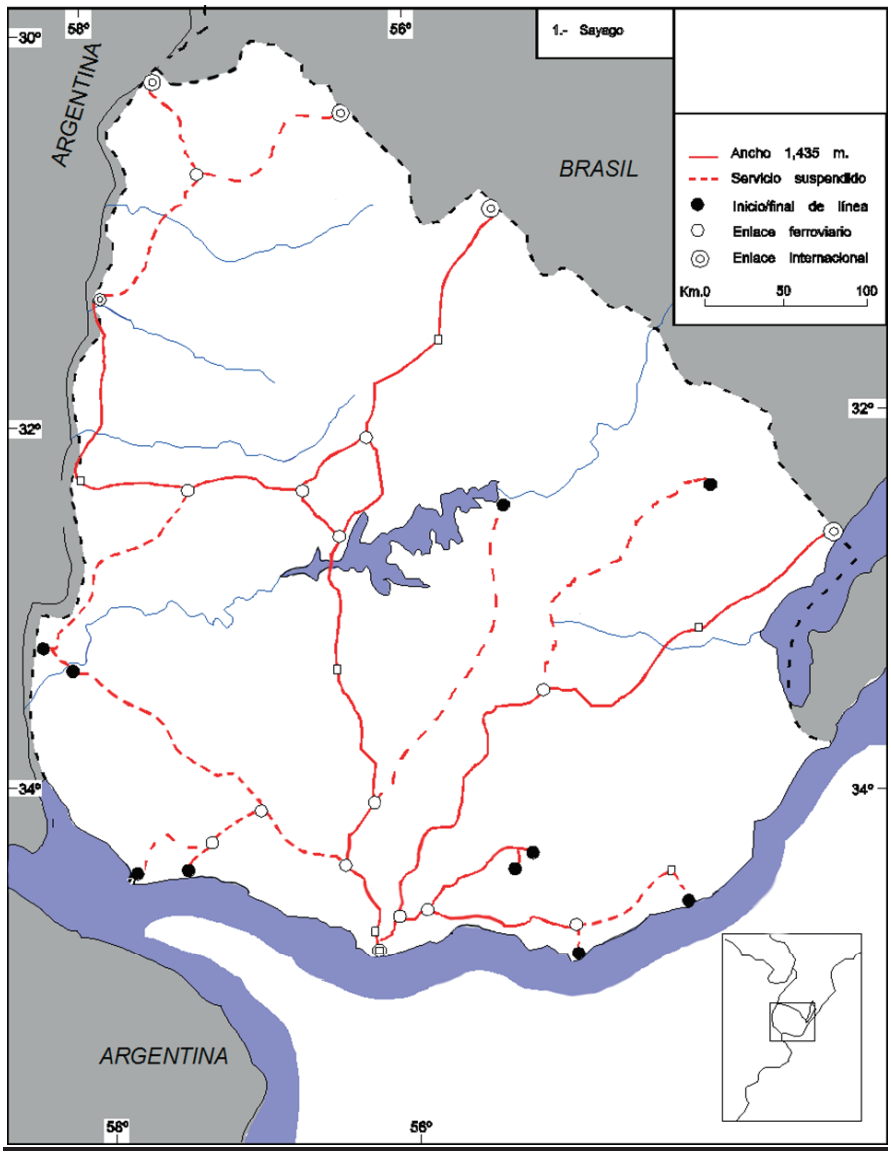

En el año 2016 se continuaron ejecutando las obras que estaban en ejecución en el año 2015:

- LA 37/13 – km. 173 – km. 293 (finalizó en Junio de 2015 y comenzó ampliación al 88%) finalizando en mayo 2016.
- LA 39/13 – km. 196 – km. 323 (finalizó en Agosto de 2015 y comenzó ampliación al 68%) finalizando en junio 2016.
- LA 38/13 – km. 250 – km. 293 Línea Río Branco, fecha de inicio 20/02/2015, adjudicándose una ampliación al 23%, finalizando en octubre 2016.
- LA 40/13 – km. 373 – km. 393 Línea Río Branco, fecha de inicio 05/06/2015, adjudicándose una ampliación al 100%, finalizando en octubre 2016.
- LA 27/14 – Renovación de cambios en Estación Lorenzo Carnelli, fecha de inicio 05/06/2015, finalizando en marzo 2016
- LA 26/14 – Mantenimiento de vía Ramal la Teja a planta ANCAP, obra que actualmente tiene un avance del 99 %.
- CD 516 – Construcción de muro perimetral prefabricado en Estación Lorenzo Carnelli, fecha de finalizado 26 de octubre del 2016.
- CD 18036 - Reparación de Paratopes de Nueva Terminal. Iniciando febrero 2016, finalizando septiembre 2016.
- CD 6/16 – Reparación del puente sobre Arroyo Frasquito,(km.35.759 de Línea Minas) fecha de finalización agosto 2016.-
- Por administración se renovó la totalidad de los durmientes del puente km,114.096 de Línea Minas
- Se realizó la apertura y estudio de las ofertas correspondientes a la Rehabilitación del Tramo de vía: Algorta – Fray Bentos mediante contrato de PPP, el cual aún no ha sido adjudicado.
- Se completó el llamado de Técnicos Profesionales para cubrir los cargos de Ingeniero Jefe Regional Sur, Ingeniero Jefe Regional Norte y de Ingeniero Estructural Jefe Área Estructuras (Llamado RD 452/13 de fecha 11/09/2013).
- Se realizó llamado para dos semitécnicos para la Regional Sur (Llamado 00185/16).
- En el marco del FOCEM 1, Rehabilitación de vía férrea en El tramo Pintado-Rivera: Se tiene un avance de obra del 75 %. (Órgano ejecutor M.T.O.P.):
- En el marco del FOCEM 2, en julio de 2016, se iniciaron las siguientes obras (Órgano ejecutor M.T.O.P.):
- LPI 12/2014: Rehabilitación de vía férrea en El tramo Piedra Sola – Algorta.
- LPI 13/2014: Rehabilitación de vía férrea en el tramo Algorta – Salto Grande.
- % de avance al 30/11/2016: 2%
- Fueron renovados un total de **28** rieles de perfil R 50.-

Capitulo IV: Recursos Humanos

Capítulo V: Ingresos Monetarios

	Ingresos comparados con PRESUPUESTO 2016			
	real 2016	PTO.2016	Diferencia	Diferencia
	$	$	$	%
INGRESOS del GIRO.	**170.114.399**	**207.407.156**	(37.292.757)	-18%
Servicios de Cargas a Operadores	97.525.428	119.905.119	(22.379.690)	-19%
Tráfico de Pasajeros.	9.473.293	9.308.142	165.150	2%
Canon uso infraestructura	35.132.874	41.708.160	(6.575.286)	-16%
IVA	27.982.804	36.485.735	(8.502.932)	-23%
INGRESOS ajenos GIRO.	**35.517.793**	**26.002.868**	9.514.926	37%
Intereses.			-	
Arrendamientos.	21.895.903	13.498.995	8.396.908	62%
Concesiones.		0	-	
Trabajos para terceros.		4.442.722	(4.442.722)	-100%
Cesión de Espacios.		2.083.483	(2.083.483)	-100%
Venta de Activos Fijos.	1.702.756	754.248	948.508	126%
Varios.	9.769.782	3.104.635	6.665.147	215%
IVA	2.149.352	2.118.785	30.567	1%
INGRESOS PROPIOS	**205.632.192**	**233.410.024**	(27.777.832)	-12%

INSTITUTO NACIONAL DE LOGÍSTICA

Se describen a continuación, las principales actividades desarrolladas por el INALOG en el correr del año 2016.

LANZAMIENTO DE MARCA SECTORIAL URUGUAY LOGÍSTICO

Uruguay Logístico es la nueva marca sectorial que se suma a la estrategia de la Marca País Uruguay Natural como un actor clave para la promoción del país en el exterior.

Uruguay Logístico se constituye así en la cuarta marca sectorial de Uruguay Natural junto a Smart Services, Uruguay Fruits y Uruguay Audiovisual.

La marca fue impulsada por el Instituto Uruguay XXI en coordinación con el Instituto Nacional de Logística.

Aprovechando esta instancia, el instituto decidió crear un nuevo logotipo alineado a la marca sectorial que se puede ver a continuación.

INALOG
INSTITUTO NACIONAL DE LOGÍSTICA
Uruguay Logístico

ACTIVIDADES NACIONALES DE DIVULGACIÓN

Diálogo entre actores del sector logístico

En el marco de las actividades de divulgación nacional, el MTOP, DINAPLO y el Consejo del INALOG junto con relevantes invitados, desarrollaron la presentación de casos prácticos y estudios del sector agroexportador y plataformas logísticas e industriales a nivel nacional. Además, se destacó la necesidad de diversificación de los Medios de Transporte y la importancia del tren, el foco en la eficiencia y productividad -tanto para la circulación interna como para la viabilización externa-, y la aplicación de la Normativa MERCOSUR.

Los costos portuarios, infraestructura y conectividad fueron otros de los aspectos conversados en el foro.

El evento contó con la presencia del Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas, la Administración Nacional de Puertos, Cámaras del sector y empresas privadas.

Logística urbana sostenible

El área de ingeniería de INALOG organizó conjuntamente con la CAF y con el apoyo de la IMM un taller internacional sobre estrategias de logística urbana sostenible (LOGUS) en el Centro de Conferencias de la Intendencia de Montevideo.

El taller estuvo estructurado en tres sesiones, que se desarrollaron en torno a experiencias sobre los retos, enfoques y soluciones para una logística urbana sostenible, a nivel internacional, de América Latina y Montevideo. Cada una integrada por un moderador y una serie de conferencistas disertantes.

Al finalizar la jornada se formularon preguntas, tanto al panel como al público, sobre que instituciones deberían estar en un grupo de coordinación para trabajar en logística urbana, bajo qué formato debería estar el mismo, y quiénes deberían participar de las negociaciones/espacio de diálogo. Todos los participantes que intervinieron manifestaron que los involucrados deberían ser tanto actores públicos como privados, entre ellos: el Gobierno Departamental, los Transportistas, la ANP, los operadores logísticos, las empresas distribuidoras en la ¨última milla¨, los comerciantes y la academia.

PROMOCIÓN DE INVERSIONES EN EL SECTOR LOGÍSTICO

En el ejercicio 2016 a nivel internacional se consolidó el mercado de Paraguay y como resultado de dichas actividades se instrumentó un acuerdo de cooperación con el Centro de Importadores del Paraguay (CIP). También se desarrollaron acciones promocionales del sector logístico en Alemania, España y Panamá.
Entre las misiones más destacadas se encuentran:

Misión comercial a Suecia

La Misión Comercial fue organizada en forma conjunta por el INALOG, Uruguay XXI, y la Embajada de Uruguay en el Reino de Suecia. Se llevaron a cabo reuniones con empresas vinculadas al sector de procesamiento de la madera en la región cercana a la ciudad de Jonköping, al sur del país. Se organizó un evento en la sede de Business Sweden, la Agencia de promoción de inversiones de Suecia donde la Sra. Gisela Lindstrand, Directora de Comunicación de Securitas, presentó un testimonio sobre la experiencia del grupo en el país. Se sostuvieron reuniones uno a uno con empresas internacionales, y se ofreció un almuerzo en la residencia del Embajador, a la que asistieron ejecutivos de la empresa Stora Enso, de la TMF (la federación sueca de industrias de la madera), y de la Cámara Sueca de Comercio.

El Embajador Santiago Wins destacó las características generales del Uruguay, entre las que mencionó especialmente su calidad democrática, su adecuada distribución del ingreso, y su vocación de país de paz. Juan Balparda, de Uruguay XXI, y el entonces Gerente General del Inalog, Juan Alzugaray, realizaron presentaciones sobre las posibilidades que ofrece Uruguay como un país para invertir, y como una plataforma para potenciar los negocios regionales. Al evento asistieron numerosos ejecutivos, de sectores tan diversos como la banca, la industria aeroespacial o el retail.

Visita técnica y comercial a Panamá

El Instituto Nacional de Logística realizó una visita técnica y comercial en la República de Panamá en paralelo con una Misión Comercial de Uruguay XXI, en la que visitó distintas instituciones públicas y privadas referentes del sector panameño, a la vez que conoció algunas de sus plataformas logísticas.

Se llevó a cabo una visita técnica al Canal de Panamá en las Esclusas de Miraflores en la que se observó la operativa actual y se comentaron las expectativas para los próximos años. Además, se mantuvo reunión con la Coordinadora del Gabinete Logístico en el Ministerio de la Presidencia; luego se visitó a las autoridades de la Universidad de Panamá relacionadas con la Licenciatura en Ingeniería Logística y se finalizó la jornada con una recepción en la residencia de la Embajadora.

ACUERDOS INTERNACIONALES

INALOG – Cámara de Importadores del Uruguay (CIP)

El pasado 27 de setiembre de 2016, el INALOG y la CIP firmaron un acuerdo de cooperación, con la finalidad de examinar, fomentar y llevar a cabo acciones, trabajos y/o proyectos de cooperación en las áreas de interés mutuo.

Asimismo, el acuerdo tiene como objeto particular la promoción del estudio y la mejora de las cadenas logísticas, favoreciendo el comercio exterior y los servicios entre Uruguay y Paraguay.

La CIP nuclea más de 500 empresas potenciales clientes de productos de distribución uruguayas.

CONVENIOS NACIONALES FIRMADOS

INALOG – Universidad Tecnológica (UTEC)

El pasado 25 de abril de 2016, el INALOG y la UTEC firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional, con la finalidad de examinar, fomentar y llevar a cabo acciones de manera coordinada - conjunta en las áreas de interés mutuo, y, en particular, en el desarrollo de una oferta de educación terciaria en logística y gestión de cadenas de abastecimiento.

El INALOG cooperará en la realización de presentaciones relacionadas al sector logístico, en la capacitación docente en temas específicos vinculados con el Instituto y en la facilitación de material técnico.

La UTEC cooperará en el estudio, análisis y desarrollo de proyectos y/o actividades tendientes a lograr una oferta de educación terciaria en logística y gestión de cadenas de abastecimiento y de capacitación en las materias de interés común, y en función de sus posibilidades, también ofrecerá al INALOG la información estadística disponible en relación a sus alumnos, a los trabajos realizados por estos, así como toda otra información que sea definida oportunamente.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN LOGÍSTICA

El objetivo general es construir un banco de información relevante, junto con su consolidación, sistematización, análisis y difusión, de modo que sirva de referencia para el sector logístico uruguayo.

Cooperación Técnica de CAF

El 6 de diciembre de 2016 se realizó la licitación de los trabajos de cooperación técnica con el fin de concretar el proyecto del Sistema de Información Logística. El monto de fondos no reintegrables asignados por CAF es de 120.000 dólares.

Mesa de Trabajo Técnico

El 24 de mayo se realizó la reunión de lanzamiento del trabajo de análisis de competitividad de costos logísticos de las exportaciones uruguayas, en la que se definió la metodología de trabajo y se resolvió trabajar sobre tres tipos de productos de exportación, a partir de la siguiente definición: un producto agroindustrial -a confirmar- exportado en contenedor no refrigerado (finalmente: soja), un producto industrial -a confirmar - exportado en contenedor no refrigerado, previa importación de insumos en régimen de admisión temporaria y un producto agroindustrial exportado en contenedor refrigerado (finalmente: carne).

El 11 de agosto se realizó la puesta en común para el cierre del trabajo de análisis de competitividad de costos logísticos de las exportaciones uruguayas de carne contenerizada y el lanzamiento del trabajo de análisis correspondiente a la soja contenerizada. Por las características de la información relevada según la metodología definida, estas dos cadenas se encuentran en proceso de revisión de los resultados.

Boletín informativo mensual

Se publicó mensualmente el informe Uruguay Logístico 360º que, apuesta a brindar un panorama general simplificado de información sobre la operativa logística del país, de actualización y difusión mensual. Incluye información sobre puertos, aeropuerto, zonas francas y pasos de frontera. Los datos de operativa se obtienen a partir del trabajo coordinado con:

- La División de Desarrollo Comercial de la Administración Nacional de Puertos (ANP)
- El Área de Estadísticas del Centro de Navegación
- Las terminales portuarias de Nueva Palmira
- Terminal de Cargas Uruguay (TCU)

  Esta información se complementa con los datos de solicitudes de exportación, importaciones, tránsitos y manifiestos marítimos y carreteros, obtenidos y procesados por INALOG a partir de los registros en el Sistema Lucía de la Dirección Nacional de Aduanas.

  Se destacan los siguientes datos:

- Movimiento del puerto de Montevideo
- Cargas del puerto de Nueva Palmira (terminales y zonas de transferencia)
- Movimientos de los puertos de Colonia, Fray Bentos y Paysandú
- Actividad del aeropuerto (terminal de cargas)
- Exportaciones, importaciones y tránsitos desde y hacia zonas francas
- Movimientos de camiones cargados por pasos de fronteras

INTELIGENCIA COMPETITIVA

El objetivo general es desarrollar las capacidades del INALOG para evolucionar desde un primer estadio de sistematización y consolidación de información ya disponible, a uno más avanzado de identificación temprana de oportunidades y riesgos; de un estadio reactivo, a uno de integración completa al proceso de toma de decisiones.

Estudios de casos: Uruguay como alternativa de entrada para importaciones regionales

En el mes de abril, en oportunidad del Encuentro de Negocios Uruguay-Brasil en Porto Alegre, INALOG realizó una recorrida técnica para monitorear alternativas de fuentes de información para la actualización del estudio referido a Brasil.

En el caso de Paraguay, se decidió realizar el estudio a través de la contratación de un consultor externo.

En agosto y octubre el área acompañó a Uruguay XXI en la prospectiva y en la misión comercial a Panamá, con el objetivo de establecer contactos para el intercambio de información. Se mantuvieron reuniones (en varios casos en ambas oportunidades) con referentes del Gabinete Logístico de Panamá, la Autoridad del Canal de Panamá, la Autoridad Nacionalidad de Aduanas, la Universidad de Panamá y la Universidad Tecnológica, la Comisión de Desarrollo Marítimo y Logístico de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa, la Comisión de Logística de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura, la Zona Libre de Colón, la Cámara Marítima de Panamá, y Manzanillo International Terminal.

Actualización del Informe de Oportunidades de Inversión en el Sector Logístico Inalog-Uruguay XXI

El área efectuó la actualización anual de los contenidos estadísticos del informe, incluyendo información sobre la importancia económica del sector logístico en Uruguay y la caracterización del subsector HUB Logístico.

Hidrovía Paraguay-Paraná (HPP): información sobre movimientos de carga.

El área de Economía e Información elaboró los informes de movimientos de carga de la Hidrovía. Se realizó la actualización del informe, incorporando los datos de 2015; la información fue entregada a la oficina del Sr. Subsecretario del MTOP.

El punto de partida del análisis es la identificación de las cargas que actualmente son transportadas por la HPP. Esa identificación se realiza para cada país de la Hidrovía tanto cuando es origen (exportador) como cuando es destino (importador), tomando en cuenta la disponibilidad de fuentes de datos en los países, considerando el periodo de cuatro años 2012-2015. A partir de las cargas que actualmente son transportadas por la HPP, se busca determinar su participación en el total del comercio exterior de cada país. Finalmente, se agregan otras variables que mejoren la calidad del análisis. El trabajo ha significado un avance en la consolidación de información correspondiente a Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

- Información sobre exportaciones paraguayas en la HPP
  En los últimos cuatro años la mayor parte de las exportaciones paraguayas en la Hidrovía correspondió a un grupo de seis productos: soja, maíz, torta de soja, aceite de soja, trigo y carne bovina congelada. En promedio (2012-2015) este grupo representó el 84% del valor y el 93% del peso exportado por

Paraguay a través de la HPP (sobre el subtotal -promedio- de 4.448 millones de dólares y 8.732.743 toneladas). Al comparar el flujo de salida a través de la HPP con el total de las exportaciones de ese país (sin considerar las de energía eléctrica), en promedio (2012-2015), las de la Hidrovía tuvieron una participación de 68% en valor y de 70% en peso.

- Exportaciones paraguayas a través del Puerto de Montevideo: contenedores
  En 2015 las descargas en el Puerto de Montevideo de contenedores procedentes de Paraguay totalizaron 88.712 TEUS (v.a. 14%), siendo 33.721 TEUS vacíos (v.a. 28%), mientras que los llenos (v.a. 7%) sumaron 909.357 toneladas de carga de exportación paraguaya (v.a. 10%), prácticamente toda correspondiente a operativa Hub (transbordos con destino a otros países), lo que significó una participación del 9% en términos de toneladas en el total de las exportaciones paraguayas a través de la Hidrovía.

Exportaciones paraguayas en HPP (PY HPP) - descargas contenerizadas del Puerto de Montevideo

Fuente: cruce de datos Inalog a partir de ANP, CENNAVE,
y de los sistemas Lucía y Sofía, a partir de proveedor privado

	2013		2014		2015	
	TEUS	Ton brutas	TEUS	Ton brutas	TEUS	Ton brutas
Comex	56	1.119	172	3.271	30	596
Hub	26.802	428.310	50.992	820.618	54.961	908.761
Vacíos	12.680	n/a	26.330	n/a	33.721	n/a
Total general (1)	39.538	429.429	77.494	823.889	88.712	909.357
Total PY HPP (2)	s/d	9.015.654	s/d	8.393.866	s/d	10.490.069
% MVD Cont. (1/2)	n/a	5%	n/a	10%	n/a	9%

Comex - importaciones uruguayas. Hub - transbordos destino no uruguayo

- Exportaciones paraguayas a través del Puerto de Nueva Palmira y Estaciones de Transferencia
  Con el impulso de los transbordos de maíz y soja, las terminales de Nueva Palmira y las estaciones de transferencia en el Río Uruguay han logrado una participación acumulada cada vez mayor en el total exportado por Paraguay a través de la HPP, tanto en peso (44% en 2015) como en valor (30% en 2015).

Exportaciones paraguayas en HPP (PY HPP) - Comex y Hub del Puerto de Nueva Palmira y Estaciones de Transferencia (NP y ET), y comparación

NP y ET	2013		2014		2015	
Mercadería	USD FOB MM	Toneladas	USD FOB MM	Toneladas	USD FOB MM	Toneladas
Torta de soja	272	588.592	311	704.924	239	690.371
Maíz	115	744.150	82	562.011	199	1.509.208
Soja	690	1.436.919	762	1.646.705	776	2.257.273
Pellets de soja	5	30.907	4	34.094	2	26.388
Trigo	29	96.264	6	27.361	27	150.541
Arroz	6	12.512	0	0	0	0
Los demás	0	0	0	0	0	0
Total general	1.117	2.909.344	1.164	2.975.095	1.244	4.633.782
% NP/PY HPP	**2013**		**2014**		**2015**	
Mercadería	USD FOB MM	Toneladas	USD FOB MM	Toneladas	USD FOB MM	Toneladas
Torta de soja	42%	43%	38%	39%	35%	36%
Maíz	34%	39%	40%	45%	51%	54%
Soja	31%	32%	43%	43%	57%	57%
Pellets de soja	85%	84%	74%	75%	51%	63%
Trigo	184%	192%	22%	22%	59%	58%
Arroz	35%	29%	0%	0%	0%	0%
Los demás	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total general	22%	32%	24%	35%	30%	44%

Fuente: cruce de datos Inalog a partir de sistemas aduaneros, ANP, y Terminales Nva. Palmira

DESARROLLO DE INDICADORES NACIONALES

Liderazgo nacional de las gestiones sobre el Índice de Desempeño Logístico (LPI), y participación en el grupo de trabajo interinstitucional sobre el Doing Business.

Se dio continuidad al trabajo de gestión de índices internacionales, mediante el contacto con el equipo responsable por la elaboración y difusión del Índice de desempeño logístico (LPI) del Banco Mundial (BM), la representación del BM en Uruguay y la representación uruguaya ante ese organismo (Ec. Adrián Fernández). En la edición 2016 Uruguay alcanzó el puesto 65 del LPI, recuperándose de su peor resultado (2014, 91) y mejorando frente a la primera edición (2007, 79), sin llegar a alcanzar su mejor colocación hasta el momento (2012, 56).

A partir del contacto con el Ec. Fernández, en 2015 INALOG se incorporó al grupo de trabajo integrado además por la DNA, VUCE y OPP para el análisis de resultados y posibles mejoras en los indicadores de comercio transfronterizo incluidos en Doing Business; en 2016 se integraron al grupo de trabajo referentes de MGAP, INAC y ANP, con miras a implementar un proceso piloto con mejoras en eficiencia mediante automatización de tareas.

CADENAS LOGÍSTICAS

Indicadores de accesos terrestres al Puerto de Nueva Palmira

Mediante el Sistema de Gestión de Accesos al Puerto de Nueva Palmira, se recoge forma mensual y se agrupa información de interés para la planificación de los accesos a dicho puerto.

Entre los datos que se recogen, se destacan: la cantidad de camiones y de viajes que ingresan al puerto diariamente, el factor de uso de las playas de estacionamiento, el tiempo de demora entre que los camiones llegan a las playas de estacionamiento y entran al puerto, y el porcentaje de camiones según el tipo de operativa que realizan.

Además de recabar la información histórica desde que se creó el sistema, se cuenta con la información en tiempo real que permite el análisis de distintas problemáticas en épocas de zafra.

Cadena de Exportación de Granos de Soja y Trigo – Operaciones Portuarias en Nueva Palmira

El proyecto se enmarca en el Plan de Trabajo “Cadenas de Servicios Logísticos” del área de Ingeniería y Tecnología. El mismo tiene como objetivo específico analizar los niveles de actividad del Puerto de Nueva Palmira, en el embarque de granos de soja y trigo, estimar la capacidad del Complejo Portuario para el embarque de dichos granos y comparación con la actividad real anual, determinar las esperas de los buques afectados a la operación de carga de granos con origen en Uruguay y la estimación del costo total asociado a demoras de buques y costo por tonelada embarcada.

Para este trabajo, se define como objeto de estudio la exportación de granos de soja y trigo con origen Uy para los períodos comprendidos entre el 01/11/2014 al 31/10/2015[5] de forma tal, de contemplar la zafra completa de ambos productos.

[5] Período específico (año móvil) de actualización de datos y resultados.

En el desarrollo del mismo se logra conformar una base de datos consolidada de las operaciones portuarias y de buques del Puerto de Nueva Palmira.

Cadena de Exportación de Granos de Soja y Trigo – Operaciones Chacra - Puerto

En esta instancia se pretende desarrollar un análisis "tierra adentro", contemplando el flujo de las cargas en las etapas previas al embarque; cosecha, transporte interno, almacenaje y acondicionamiento y transferencia de carga en puerto.

El principal objetivo de esta nueva etapa del trabajo, es poder plasmar de la forma más exhaustiva posible, la estructura de costos (o tarifas) que la cadena logística objetivo de estudio presenta, desde que el grano es cosechado hasta que es embarcado en un buque de ultramar.

Como resultado final, se obtiene un detallado listado o glosario de todas aquellas tarifas, tasas o importes aplicados a la carga, que sean generados por las actividades mencionadas en el apartado anterior.

La siguiente etapa consta de la cuantificación de dicha estructura, a partir de la consolidación de información provista en forma individual y confidencial de parte de los diferentes operadores que integran la cadena; productores, traders/exportadores, plantas de silos, transportistas, armadores, terminales portuarias, agencias marítimas, despachantes de aduanas, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Mapas del Sistema Logístico

Con trabajo de actualización permanente, este proyecto tiene como principal fin relevar y recopilar la información de infraestructura logística, para su georreferenciación.

El trabajo consiste en concentrar ya sea a través de generación propia como de compilación de datos existentes, la información de los activos logísticos con los que el país cuenta, mediante el uso de programas específicos de procesamiento y georreferenciación de datos espaciales.

En el corriente año de avanzó en dos planes de trabajo en particular. Uno es, a través de un convenio entre el MGAP-MTOP-INALOG, la georreferenciación de las plantas de almacenamiento y acondicionamiento de granos en el territorio nacional.

Al día de hoy se cuenta con un total de 246 plantas georreferenciadas, contando con información de su capacidad en toneladas de trigo equivalente y tipos de equipamiento con los que cuentan (aireación, termometría, prelimpieza, secado).

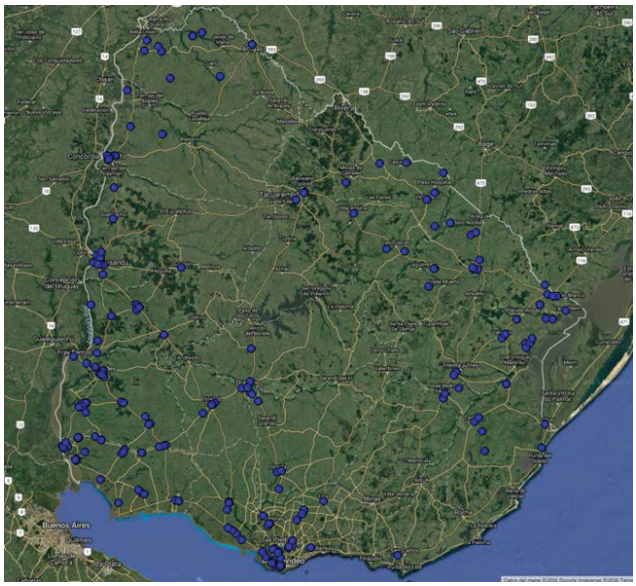

El otro plan de trabajo llevado a cabo con la Consultora consistió en la identificación y georreferenciación de los edificios con destino logístico o industrial, construidos a partir del año 2005 hasta octubre de 2016.

Se acordó excluir las construcciones inferiores a unos 1.000 m2, dado que son de difícil identificación y su relevancia marginal, salvo que se trate de ampliaciones a construcciones que sí están incluidas en el relevamiento.

También se incluirán edificios con uso comercial o rural cuando, por su magnitud, se considere que puedan generar un flujo significativo de cargas o que el edificio tiene características para ser utilizado con fines logísticos o industriales.

Edificios de grandes superficies con características constructivas similares a los logísticos o industriales, pero con destino netamente comercial o de oficinas, se excluyen del relevamiento.

En cuanto a los datos registrados asociados a cada construcción, se encuentra el nombre de la empresa, las coordenadas geográficas, la ruta o camino de acceso, el departamento, la superficie construida, el año de inicio y finalización de la construcción, el uso principal (logístico, industrial, comercial, rural) y la superficie del terreno afectado.

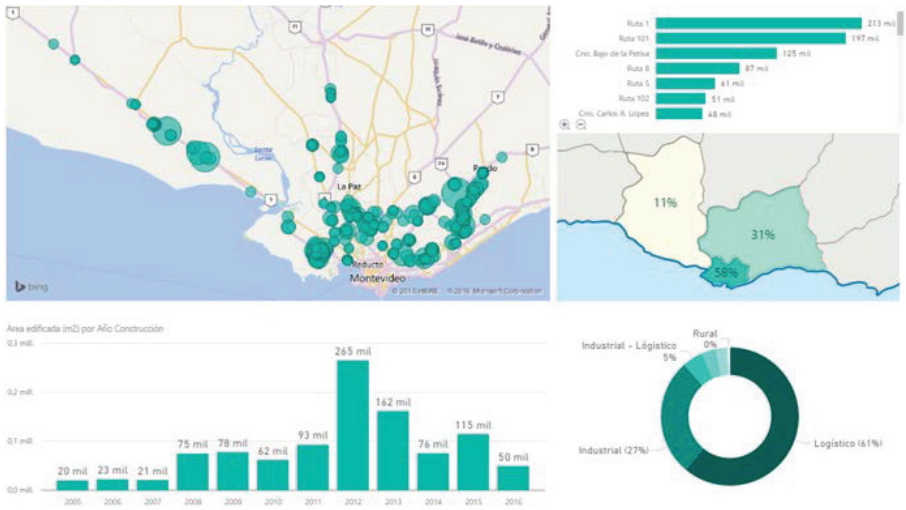

PLUNA ENTE AUTONOMO

La Ley N° 19.355 (Presupuesto Nacional 2015-2019) a través de los artículos 398 a 401 dispuso la liquidación PLUNA ENTE AUTÓNOMO.

Dicho proceso implica entre otras actividades: I) inventariar o ejecutar los activos y cancelar los pasivos del ente II) comparecer en los procesos judiciales en trámite, los que se inicien o los que el mismo promueva III) la facultad de declarar excedente a su personal presupuestado, contratado bajo régimen de función pública y contratados a término, cuyo vínculo se hubiera iniciado con anterioridad al 31/12/2012.

En consecuencia se procedió a la realización de la Licitación abreviada Nº1/2015 para la venta de la maquinaria, vehículos especiales, herramientas e insumos para la prestación de servicios de rampa, mantenimiento y asistencia en tierra de aeronaves con los cuales ser prestaba el servicio en el Aeropuerto de Laguna de Laguna del Sauce. Los mismos se vendieron en U$S 450.000.- pagaderos en 36 cuotas iguales y consecutivas de U$S 12.500.- cada una a partir del mes de abril de 2016.-

Asimismo, mientras se desarrolló el procedimiento de la licitación, la maquinaria y equipamiento fueron arrendados al actual concesionario del aeropuerto de Punta del Este a efectos de continuar con la normal operativa aeroportuaria durante el transcurso de la temporada alta.

A su vez en el mes de enero de 2016 se declaró excedente al personal que desempeñaba tareas en Aeropuerto de Laguna del Sauce, dejando solamente a tres funcionarios encargados del mantenimiento de la maquinaria y equipos hasta que se culminó el proceso licitatorio. De la misma forma durante el correr del año se siguió con el proceso de declarar factor humano a redistribuir, declarándose excedentes en total 26 funcionarios entre personal administrativo, servicio a terceros y otros, quedando a disposición el mínimo imprescindible a efectos de continuar con las últimas tareas relativas a la liquidación del Organismo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería

Ing. Carolina Cosse
Ministra de Industria, Energía y Minería

Ing. Guillermo Moncechi
Subsecretario

Dra. Fernanda Cardona
Directora General de Secretaria

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El Ministerio de Industria, Energía y Minería a través de sus distintas Direcciones continúa en la dirección de una transformación de la matriz productiva del país, definiendo, impulsando y ejecutando políticas, apoyado en el importante desarrollo económico y de infraestructura de los últimos años.

Durante el año 2016 se produjo un proceso de cambio organizativo tendiente a afianzar los nuevos grupos de trabajo y profundizar la interacción y la dinámica de equipo. Se ha fortalecido el vínculo entre las diferentes ramas de influencia del Ministerio, poniendo especial énfasis en el trabajo mancomunado con los actores de la matriz productiva industrial uruguaya (incluyendo el ecosistema institucional público, del sector privado y de la sociedad civil).

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

LINEAMIENTO 1: Incorporar conocimiento y valor tecnológico a todos los sectores de la matriz productiva y promover la adquisición de capacidades transversales (pensamiento abstracto, computacional o científico) en estudiantes y jóvenes trabajadores.

Esquinas del Mañana.

Objetivo: Generar entre los adolescentes y los jóvenes trabajadores nuevas capacidades transversales y formas de pensamiento que permitan -en el corto, mediano y largo plazo- transformar la industria del Uruguay.

Logros 2016: Se trabajó junto a ANEP-UTU, Inefop y el Polo Científico Tecnológico de Pando.

Comenzaron cinco talleres piloto de Pensamiento Computacional en Vista Linda, Brazo Oriental y Buceo.
Se terminó la etapa de diseño de los programas de Pensamiento Científico.

Centro de Automatización y Mecatrónica

Objetivo: Crear las capacidades y el conocimiento técnicos necesarios para utilizar con éxito la tecnología de automatización, de modo de poder incrementar la productividad y el cumplimiento de estándares internacionales.

Logros 2016: Se impartieron cursos a 285 alumnos de UTU y 38 trabajadores de la industria (en total: 352 módulos de capacitación). Para el año 2017 y mediante acuerdo suscrito con INEFOP, se subsidiarán un cupo máximo para 144 cursos de 3 módulos cada uno, para trabajadores industriales activos y 24 cupos para trabajadores industriales en situación de desempleo.

Se planifica dar continuidad a este programa a través de la fundación “Industria del Futuro”, aprobada en la Ley de Rendición de Cuentas, integrándolo con otras herramientas con objetivos similares.

Centro de desarrollo de contenidos y laboratorio de TV Digital.

Objetivo: Promover el desarrollo de investigación aplicada; promover la generación de contenidos y aplicaciones innovadoras; realizar actividades de capacitación a estudiantes y emprendedores; difundir eventos de interés general.

Logros 2016: Se continúa perfeccionando el CDC con la adquisición de equipamiento complementario al ya disponible, utilizándose para la realización de actividades de apoyo a instituciones educativas y la generación de contenidos para el público general.

Programa de acercamiento a TIC´s para niñas y jóvenes.

Objetivo: Realización de actividades en el marco del Día Internacional de las Niñas en las TIC´s que organiza la UIT con el fin de promover el acercamiento de las jóvenes al estudio de carreras tecnológicas.

Concurso de Eficiencia Energética

Objetivo: Identificación de medidas de eficiencia energética por estudiantes de Educación Media

Logros 2016: Se realizó el 1er. Concurso de Eficiencia Energética en Centros de educación Secundaria y UTU. Se presentaron 13 centros educativos de los que se seleccionaron 2 ganadores. Esta Secretaría de Estado premiará a los centros con la implementación de algunas de las medidas identificadas en los diagnósticos realizados.

LINEAMIENTO 2: Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público, avanzando en los lineamientos del Plan Estratégico Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación, en un esquema de innovación abierta.

Centro de Extensionismo Industrial

Objetivo: Fortalecer los vínculos entre la oferta y la demanda de tecnología e innovación en la industria mediante una modalidad de apoyo a las PYMES, basada en servicios de extensionismo. Iniciativa conjunta con la Cámara de Industrias y con la Universidad de la República.

Logros 2016: Se atendieron a 65 empresas, de las cuales un 90% ya ha finalizado las consultas de orientación tecno-competitiva. El 46% de ellas recibió apoyo de consultoría externa, y el otro 54% fue atendido por el equipo técnico del CEI. De las empresas que recibieron el apoyo de consultoría externa, el 61% ya inició el Plan de Acciones de Mejora recomendado por el CEI. En lo que refiere al relevamiento de capacidades nacionales para la resolución de problemas, se llevan relevadas más de 250 unidades.

En noviembre de 2016, obtuvo el premio Morosoli Institucional en la categoría Ciencia y Tecnología, en reconocimiento por ser una iniciativa público – privada que busca instensificar el uso del conocimiento en las empresas industriales y fortalecer sus capacidades de innovación y competitividad.

El CEI se presentó y obtuvo financiamiento del Programa AL Invest 5.0 –Unión Europea, para la construcción de una plataforma informática para poner a disposición de las empresas, la oferta de conocimientos, instrumentos y servicios de aplicación industrial, que estará disponible para su uso en Abril del 2017.

Cuenca Santa Lucía

Se ha participado activamente en los proyectos relativos a la cuenca del río Santa Lucía: Programa de mejora de la competitividad industrial y desempeño industrial (con Inefop) y proyecto Cuenca Inteligente (con MVOTMA, MGAP, OSE y Antel). Se ha trabajado en la implementación de sistemas de sensores para disponer de detección temprana de agentes contaminantes, lo que se plantea extender a todo el país. También se ha formado parte del Grupo de trabajo de economía verde inclusiva y de los equipos de trabajo de industria química y de indicadores de producción más limpia en proyectos de inversión del MIEM.

LINEAMIENTO 3: Fortalecer la industria nacional, apoyando su desarrollo y participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre actores de los diferentes sectores de las cadenas productivas (independientemente de su tamaño y condición de público o privado).

Fondo Industrial

Objetivo: Diversificación y tecnificación de la estructura productiva y desarrollo de industrias de soporte.

Logros 2016: Durante el año 2016, se reformuló el reglamento del Fondo Industrial. Se presentaron a la primera convocatoria 47 proyectos, 60% de Montevideo y 40% del interior. 30% de los proyectos presentados fueron abiertos o estructurantes; y la mayor parte de ellos presentaron un nuevo producto, así como también se destaca la participación de componentes de capacitación e investigación. En total se adjudicaron $ 30:000.000 entre más de 30 proyectos, los cuales serán ejecutados durante el ejercicio el 2017.

PIADE

Objetivo: Diseñado para mejorar la gestión de las pymes y elevar sus niveles de competitividad a través de servicios de consultoría.

Logros 2016: 23 empresas inscriptas. Dos empresas egresaron del Programa de apoyo a la mejora de Gestión.

Programa de Compras Públicas para el Desarrollo.

Objetivo: Crear una discriminación positiva a favor de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con la finalidad que puedan mejorar su nivel de competitividad para pugnar en los procesos licitatorios de compras públicas, como proveedores del Estado.

Logros 2016: Se emitieron 1.758 certificados a 394 empresas. Se está trabajando junto con ACCE para que exista interoperabilidad y poder realizar un seguimiento del programa.
Se propusieron modificaciones al decreto reglamentario del Sub-programa de Compras Públicas para las Mipymes, presentadas al Consejo de ACCE.

Apoyo a la competitividad para Pymes Industriales.

Objetivo: Co-financiamos el proceso de implementación, certificación y acreditación en normas técnicas a dichas empresas.

Logros 2016: Se inscribieron 32 empresas; una empresa culminó su participación y 31 siguen en proceso.

El servicio de Atención a Pymes, a través de su línea gratuita, al 30 de octubre de 2016, atendió 798 llamadas.

Exporta fácil.

Objetivo: Es un servicio integral de exportación por vía postal para apoyar a los micro, pequeños y medianos empresarios.

Logros 2016: Se trabaja en un nuevo convenio con el Correo para ampliar la franja de apoyo en el costo del despacho de aduanas hasta 10.000 dólares. Se realizó un Catálogo de Artesanías donde la convocatoria y la selección de propuestas estuvo a cargo de la División Artesanías y se envió al MRREE para su divulgación.

C-Emprendedor.

Objetivos: Brindar capacitación y asesoramiento al emprendedor al momento de iniciar su empresa.

Logros 2016: Se realizaron 11 talleres "Emprendete", donde participaron 370 potenciales emprendedores. Se realizaron seis talleres de Validación de Ideas de los que participaron 123 emprendedores y dos talleres de Herramientas para Emprender con 38 participantes. Se asesoró en planificación del negocio a 25 emprendedores y a 11 emprendedores se les realizó tutoría para la puesta en marcha del negocio.

El Fondo de Cooperación Uruguay-México seleccionó el proyecto de cooperación entre el Instituto Nacional del Emprendedor de México y el MIEM. El objetivo de este proyecto es conformar una Red de Apoyo a Emprendedores en Uruguay que tenga un portal que actúe como ventanilla única en la atención a emprendedores del país. El proyecto fue aprobado por Se participó como jurado en concursos y competencias de la Red de Apoyo a Futuros Emprendedores (RAFE) y también en actividades organizadas para emprendedores e instituciones del ecosistema emprendedor. Se están evaluando las propuestas presentadas en la licitación abreviada para realizar un estudio de medición de resultados y evaluación de impacto del Programa C-Emprendedor.

Pro-diseño.

Objetivo: Co-financiación del diseño de producto, de proceso, gráfico, packaging, web y multimedia.

Logros 2016: Se realizaron dos convocatorias. En total se presentaron 67 empresas y se apoyó a 24.

Programa Promoción de actividad artesanal.

Objetivo: Promover y facilitar la participación de talleres artesanales en ferias, eventos nacionales o internacionales y en programas de mejora de productos.

Logros 2016: Al Premio Nacional de Artesanía 2016 se presentaron 78 propuestas; y al concurso para el diseño del afiche de dicho premio se presentaron 27 propuestas.
Se realizaron tres eventos relacionados con la moda, en los que participaron 16 talleres artesanales. Se realizaron ocho ferias nacionales con la participación de 39 talleres y 11 ferias internacionales, con 30 talleres artesanales.

Capacitación Mipymes.

Objetivo: Contribuye a la mejora de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la profesionalización de la gestión a través de la capacitación.

Logros 2016: Se apoyaron 10 capacitaciones con un total de 127 horas. Las capacitaciones se realizaron en cuatro departamentos: Canelones, Florida, Montevideo y Rocha. Participaron 148 empresas. Se realizaron asimismo, 17 ferias de beneficios.
Se publicó el pliego licitatorio para la realización de la Encuesta Nacional de Mipymes 2017.

Programa de Internacionalización de la Especialización Productiva

Objetivo: Contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas a través de la introducción de tecnologías innovadoras. Este Programa es ejecutado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería y financiado en conjunto con el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM).

Logros 2016: Las 18 empresas seleccionadas en las pasadas convocatorias (2015), comenzaron a recibir los fondos e iniciaron la ejecución de sus proyectos.

Se realizaron 10 actividades de difusión tecnológica (electrónica, biotecnología, software y nanotecnología) y capacitación (robótica, fabricación digital e internacionalización de empresas biotecnológicas). A su vez se lanzó la 4ª convocatoria de proyectos, ofreciendo fondos por US$ 800.000, a la cual se presentaron 19 propuestas las que están a estudio del Tribunal esperando concluir el proceso de selección a comienzos del año próximo.

Fosvi. Programa virtual para cooperativas.

Objetivo: Propiciar intercambio para enriquecer visiones y fortalecer la gestión de los negocios, promover alianzas, brindar asesoramiento y se realizar el seguimiento de proyectos cooperativos apoyados por el MIEM. Se ha trabajado junto a Inacoop y Cudecoop.

Logros 2016: Se capacitó a 29 cooperativas pertenecientes a 7 departamentos.

Convocatorias a cooperativas.

Objetivo: Fomento del desarrollo industrial de unidades empresariales gestionadas colectivamente.

Logros 2016: Se recibieron 17 proyectos; resultaron seleccionados 10 de ellos (5 intercooperativos que involucran a 10 cooperativas). El 70% de las cooperativas beneficiarias son del interior del país. Se destinaron $ 3.850.000 a financiar los 10 proyectos seleccionados.

Instrumentos de Promoción Industrial.

Se realizaron 12 verificaciones “in situ” en los establecimientos industriales, habiéndose asimismo analizado el 86% de todos los proyectos que tiene el quinquenio cumplido. Se realizaron informes correspondientes a los casos de las recategorizaciones, la sustitución de equipos y la enajenación de activos fijos. También se realizaron los contralores de los indicadores en 45 proyectos adicionales y se controló la inversión en 32 proyectos en proceso de ejecución.

Fondo Sectorial de Energía

A través de este fondo se promueven las actividades de investigación, desarrollo e innovación en el área de energía.

Línea de Asistencia para la eficiencia energética (LAEE)

Objetivo: Facilitar a la empresa la realización de estudios previos a la implementación de proyectos de inversión en eficiencia energética.

Logros 2016: Se realizaron dos convocatorias. En la primera convocatoria se reembolsaron USD 161.185 por la ejecución de 54 diagnósticos energéticos. Se identificaron medidas de eficiencia que de implementarse redundarán en ahorros energéticos de **5,9 ktep/año** (5% de la meta de energía anual del año 2017) y tendrán una inversión asociada de USD 2,4 millones. En la segunda convocatoria se recibieron 70 postulaciones, el monto total a reembolsar por estos estudios alcanzará los USD 205.000.

Beneficio en la factura de electricidad para industrias eficientes

Objetivo: reconocer los logros en cuenta al uso eficiente de la energía.

Logros 2016: En su segunda edición, se reconoció a las industrias las acciones implementadas en eficiencia en energía eléctrica durante 2013-2015. Esta medida reconoció ahorros de la industria por 4,97 ktep/año que implicaron inversiones por USD 11,8 millones de USD. El beneficio total entregado fue de USD 2,8 millones, prácticamente el doble de lo entregado en la primera edición. Adicionalmente se ejecutó 1,6 millones de pesos para estudios en 23 industrias pyme.

Fideicomiso de eficiencia energética (FEE)

Objetivo: Facilitar a la empresa la obtención de una garantía que respalde un crédito para inversión en proyectos de eficiencia energética.

Certificados de Eficiencia Energética (CEE)

Objetivo: Permite a la empresa obtener un ingreso monetario adicional a los ahorros obtenidos como resultado de la implementación de medidas de eficiencia energética.

Logros 2016: En el marco del Plan Nacional de Eficiencia Energética, se realizó la primera convocatoria de los Certificados de Eficiencia Energética. Se presentaron 51 proyectos, implementados por 44 empresas, que implican medidas de eficiencia en más de 130 establecimientos industriales, comercios, servicios y organismos públicos.

Se realizaron dos ediciones del curso CMVP para Agentes Certificadores de Energía, alcanzando a 65 profesionales entre candidatos del sector público y privado.

Etiquetado de Eficiencia Energética.

Con fecha 8 de setiembre de 2016, inició la obligatoriedad del etiquetado de Eficiencia energética de equipos acondicionadores de aire.
A diciembre 2016, hay 83 modelos habilitados al uso de la etiqueta.

Apoyo a tambos electrointensivos de menor dimensión económica.

Objetivo: Brindar un beneficio para atenuar el impacto del consumo de energía eléctrica en los tambos de pequeña dimensión.

Logros 2016: Se instrumentó un descuento en el pago de su factura eléctrica en caso de que gasten menos de 40.000 pesos mensuales de hasta un máximo del 80%. El beneficio incluyó a unos 1150 casos y se duplicó para 815 establecimientos que completaron un formulario en Internet.

Promoción del Alumbrado Público.

Objetivo: Promover el uso de energía eficiente en el alumbrado público, en concordancia con el artículo 679 de la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015.

Logros 2016: Se trabajó junto a OPP en el diseño de la paramétrica para distribuir el beneficio por proyectos de eficiencia energética en Alumbrado Público.

Aplicación de tarifa eléctrica diferencial a pequeños comercios de frontera

Objetivo: Se promovió una medida para que UTE cobre una tarifa eléctrica diferencial a comercios ubicados en la frontera por un período de seis meses.

Logros 2016: Esta medida benefició a 3.449 pequeños comercios localizados a no más de 50 kilómetros de la frontera con Brasil.

Convocatorias a proyectos de producción de videojuegos multiplataforma.

Logros 2016: Se Subsidió el 100 % del demo de empresas nuevas con una inversión de $u 330.000 y el 80 % del proyecto de videojuego de una empresa establecida con $u 1.650.000.

Mesa de promoción de la Industria Audiovisual.

Objetivo: Es un ámbito que nuclea a representantes de instituciones públicas y representantes de los empresarios en videojuegos para implementar y ejecutar instrumentos y programas con el fin de promover el crecimiento de la industria en el país y propiciar su inserción internacional.

Logros 2016: Se realizó la presentación de las conclusiones de la Consultoría Internacional para la elaboración del Plan estratégico de la industria de los videojuegos.

Convocatorias a empresas audiovisuales.

Objetivo: Fondos no reembolsables para los proyectos seleccionados para la realización de contenidos audiovisuales, digitales, interactivos y multiplataforma orientados a niños.

Apoyo a radiodifusión comunitaria.

Se creó la mesa de radios comunitarias; ámbito que nuclea a representantes de instituciones públicas y de los radiodifusores para fomentar y promover instrumentos de apoyo a la actividad de radiodifusión comunitaria.

Se realizaron convocatorias para la entrega de fondos no reembolsables para compra de equipamiento y la generación de contenidos, y se realizan talleres para difusores sobre aspectos técnicos, administrativos y legales.

Se elaboró la propuesta de Pliego para realizar un nuevo llamado a Operadores de Radios Comunitarias, se realizó asimismo la evaluación del llamado realizado en 2013.

Plan Solar

Promociona y financia la adquisición de equipamiento que permita calentar con el sol el agua que consumen las familias y tambos. A través del plan, se obtienen diversos beneficios.

Premio Nacional de Eficiencia Energética

Objetivo: reconocer públicamente a las instituciones y empresas por sus logros en relación al ahorro y uso eficiente de la energía.

Logros 2016: Se presentaron 27 proyectos, de los cuales 10 corresponden a proyectos realizados por escuelas

Microgeneración:

A través del Decreto 173/010 se habilita a los usuarios conectados a la red eléctrica de baja tensión a generar su propia energía a partir de fuentes renovables y se establecen condiciones comerciales de compra de excedentes por 10 años por parte de UTE.

División Administración de Regímenes Industriales:

Logros 2016: se realizaron más de 250.000 trámites vinculados al otorgamiento de licencias y autorizaciones (ya sea por regímenes promocionales o controles regulatorios en materia de comercio exterior (importación/exportación).

LINEAMIENTO 4: Ampliar la matriz productiva, avanzando hacia aumentar la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.

Incubadora de empresas electrónicas.

Objetivo: impulsar proyectos innovadores de base electrónica en etapas tempranas de desarrollo, a través de un programa de incubación.

Logros 2016: Fueron seleccionados 5 proyectos de un total de 11. A los 6 restantes que no resultaron seleccionados, se los estimuló para presentarse en el programa C-Emprendedor (que ejecuta DINAPYME), para que mejoren su idea.

Los proyectos presentados fueron sobre domótica, medición con sensores, electrónica aplicada a la detección de enfermedades animales, robótica, entre otros. En el mes de Diciembre 2016 ya comenzó la incubación de dichos proyectos.

Incubacoop.

Objetivo: Promover promueve el nacimiento de emprendimientos cooperativos en sectores dinámicos que suponen mayor aplicación de tecnología y conocimiento.

Logros 2016: Se recibieron 29 postulaciones; se incubaron 7 grupos en una primera etapa. 29% de incubados pertenecen al interior del país. Actualmente se encuentran en fase de capacitación y trabajando con tutores de cada proyecto en desarrollo de plan de negocios.

Incubadora de videojuegos.

Objetivo: Promover la incubación de nuevas empresas de Videojuegos.

Transporte eléctrico.

Objetivo: En el marco de una coordinación interinstitucional, se ha venido promoviendo la modalidad del transporte eléctrico, la que representa un avance muy importante en materia de eficiencia, sustentabilidad y cuidado medioambiental.

Logros 2016: Desde esta Secretaría de Estado se participó y promovió la presentación del primer piloto de transporte eléctrico con un ómnibus, el que realiza el recorrido de varias líneas de Montevideo.

En conjunto con UTE y la IM se impulsó el lanzamiento de una nueva convocatoria para adjudicar chapas para taxis eléctricos con varios beneficios. Asimismo se participio en el lanzamiento realizado por la Intendencia de Montevideo del segundo remate de chapas para taxis con vehículos eléctricos.

En octubre de 2016 se realizó “MUEVE”, la primera feria de movilidad eléctrica que permitió a interesados individuales y representantes de empresas probar e informarse sobre las oportunidades para adquirir vehículos eléctricos.

Se aprobó el Proyecto “Hacia un modelo sostenible de movilidad para Montevideo y área metropolitanta” que comenzará a ejecutarse en 2017 con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) en el área focal de Cambio Climático.

Energía Solar Fotovoltaica.

A la fecha hay 78 MW de potencia instalada a gran escala. Se viene desarrollando la Micro generación mediante la incoporación de Energía Solar Fotovoltaica alcanzando más de 8MW instalado.
Primera planta solar fotovoltaica certificada por Componente Nacional de la Inversión, superando el 20% del mismo.

Energía eólica.

En el año 2016, la capacidad instalada acumulada de energía eólica superó 1GW.
Se trabajó en la generación conjunta con DINAMA y UTE de una metodología para la medición del impacto en aves y murciélagos por los partes.

DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE Y EQUIDAD DE GÉNERO: avanzar en un proceso de crecimiento inclusivo que acompañe las metas de desarrollo social sostenible fijadas por el gobierno.

Objetivo: La necesidad del cambio estructural como eje del desarrollo del nuevo paradigma tecnológico- productivo, nos enfrenta a desafíos de diseño de política pública a la hora de promover un proceso de crecimiento, dado que los cambios que se promueven no son socialmente neutros en sus resultados, premios, incentivos o castigos. En este sentido, cuando analizamos el problema de la exclusión social en los modelos de desarrollo se hace ineludible incorporar al análisis, la dimensión tecnológica.

- Se integró la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del MIEM, con el fin de transversalizar las dimensiones sociales y de género a las políticas públicas definidas.
- Buscando desarrollar herramientas para incorporar a jóvenes y mujeres en áreas estratégicas como la tecnología, la innovación, el mundo empresarial y el emprendedurismo, identificando la segregación generacional y de género tanto en términos de acceso, como en los contenidos y/o producción de valor de los procesos productivos, los usos tecnológicos y habilidades desarrolladas por dichos grupos sociales.
- El objetivo de equidad implica entonces, la necesidad de generar nuevas oportunidades que promuevan el fortalecimiento de la autonomía económica, física y política de estos grupos, y en particular, las autonomías de la mujer. Procurando una mayor participación en sectores intensivos de conocimiento, generando capacidades, ampliando el acceso a mejores empleos, al conocimiento y la estructura de oportunidades del nuevo proceso de desarrollo, fundamentalmente con el objetivo de superar la tradicional división sexual del trabajo, suscitando una distribución más justa. Así como también, promoviendo el acceso a los servicios de infraestructura de energía y telecomunicaciones, que les permitan satisfacer sus necesidades básicas y productivas, como soporte imprescindible y transversal del conjunto de actividades económicas, de bienestar, socio-políticas y culturales del conjunto de la sociedad.
- Comprender cuáles son las ventanas de oportunidad, conjugando las políticas de desarrollo social y productivo, es el lineamiento estratégico fundamental con el que está orientando su labor la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y equidad de género del MIEM.

LINEAMIENTOS TRANSVERSALES Y DE SOPORTE:

Proyecto nacional de implementación de trámites en línea: El objetivo es poner a disposición de la ciudadanía, en 2016, el inicio de trámite de todos los trámites de la administración central, fara facilitar el vínculo con los ciudadanos y mejorar la accesibilidad y la seguridad en la gestión. Se busca que haya acceso web a 48 trámites. Logros: Se trabajó con Agesic y sus proveedores para instalar el Data Center del MIEM y el software de aplicación que soportará los trámites APIA Trámite. El MIEM ya tiene 26 trámites en línea. Se capacitó a 50 funcionarios.

En materia de Recursos Humanos, se mejoró el funcionamiento de la Comisión de Inasistencias y se reformuló la de Seguridad Laboral.

Se creó el Canal MIEM en Vera TV, donde, entre otros contenidos, se generan registros audiovisuales de los eventos de mayor relevancia para el MIEM, para mejorar la comunicación con la ciudadanía. Además, se puso en línea el Facebook del MIEM y en Twitter se superaron los 7.100 seguidores.

Con respecto al Laboratorio de Tecnogestión, se ejecutó el Proyecto OIEA RLA0/058: “Utilización de Técnicas Analíticas Nucleares en apoyo de la conservación y la preservación de los objetos de patrimonio cultural”. Se llevó a cabo también el Proyecto Nacional OIEA “Adecuación de las capacidades analíticas, metrológicas y técnicas de los Laboratorios del Ministerio de Industria, Energía y Minería” Ciclo 2018- 2019. Asimismo se desarrollaron nuevas capacidades, a saber: a) Calibración para técnicas de Braquiterapia; b) Calibración de equipos para monitoreo de contaminación radioactiva; c) Desarrollo de la Técnica para la medición de 90Sr en lácteos; d) Puesta a punto del análisis elemental de aguas a nivel de ppb por ICP-MS; e) Puesta a punto del análisis elemental de té y yerbas a nivel de ppb por ICP-MS.

A nivel de prestación de servicios de metrología nivel de Radioprotección; se definió el mecanismo de cobro a usuarios de la región para realizar servicios al exterior y se mejoró el informe técnico de calibración para usuarios.

En lo que tiene que ver con el Plan de Vigilancia Radiológico Ambiental – PVRA, se planificó para la instalación de una red de monitoreo en tiempo real, para la instalación de nuevas estaciones de monitoreo ambiental que cubren la totalidad del país. Asimismo se participó en la revisión del Plan de Respuesta Nacional para casos de accidentes radiológicos en conjunto con el SINAE y la ARNR. Se realizó también muestreo y análisis de suelos, aguas, lácteos y cárnicos de distintos departamentos del país.

Se está ejecutando el proyecto Minería Integral, cuya agencia ejecutora es Unesco, para promover la minería responsable.

Residuos sólidos: se ha participado en las actividades vinculadas a la elaboración de los anteproyectos de ley de bolsas plásticas y residuos. Se ha dado seguimiento al funcionamiento del sitio de disposición final de residuos sólidos industrial, y se realizaron actividades de intercambio con Chile sobre gestión de residuos eléctricos y electrónicos.

Innovación abierta y colaboración: Firma de memorandos de entendimiento:

- En materia de cooperación industrial con el Ministerio de Industria y Tecnologías de la Información de China.
- De cooperación en energías renovables, con la Administración Nacional de Energía de China.
- De cooperación con Cepal.
- Con organismos uruguayos y Onudi para la creación de un Centro de Cooperación Sur-Sur y Triangular.
- De cooperación técnica para el desarrollo de pymes con la República de Corea.
- De cooperación para la promoción de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico con la Organización de Desarrollo Nueva Energía y Tecnología Industrial (NEDO) de Japón.
- Se presentó propuesta de plan de acción en minería en el marco del memorándum de entendimiento de Geociencias con China.
- Se presentó también propuesta de Plan de Acción en Energías Renovables con India.
- Proyecto de memorándum de entendimiento en Bioeconomía y Economía Circular con Finlandia.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DECRETOS FIRMADOS 2016

Nº DE DECRETO	ASUNTO
Nº 46/016	Manual de certificados de Eficiencia Energética.
Nº 58/016	Actualización del marco regulatorio vigente que regula la actividad azucarera
Nº 66/016	Actualización de precios del laboratorio de tecnogestión, según artículo 330 de la ley de presupuesto 19.355
Nº 98/016	Decreto por el cual se sustituyen los artículos 2 y 91 del decreto 34/99 de 3 febrero de 1999 en la redacción dada por el decreto 160/011 de fecha 6 de mayo de 2011.
Nº 381/016	Resolución no. 30/15 del grupo mercado común del MERCOSUR "reglamento técnico MERCOSUR de termómetros clínicos de líquido termométrico en vidrio destinados a medir la temperatura del cuerpo humano".
Nº 78/016	Decreto por el cual se exhorta a UTE a admitir los certificados de componente nacional de la inversión, expedidos por CIU, vinculado a contratos de compraventa de energía
Nº 213/016	Decreto por el cual se deroga el art. 2 del decreto 143/013 de 09/05/2013que fija especificaciones técnicas de los dispositivos receptores de las señales de tv digital
Nº 175/016	Decreto por el cual se deja sin efecto la obligación para los titulares de servicio de radiodifusión de televisión abierta

PROYECTOS DE DECRETOS 2016

- Sobre importación de calzado.
- Reglamentario de la ley no 18.362 (art. 43 y 44).
- Modificación decreto no 338/982, de 22 de setiembre de 1982.- (por el cual se aplican los controles de evaluación de la conformidad de los alimentos y bebidas importadas previas a su liberación al mercado interno).
- Reglamentario del art. 59 de la ley 18.834. Contratos remunerados por desempeño con empresas de servicio energético en el sector público.
- Reglamentario de ley de biotecnología.
- Actualización de precio de energía demandada al sistema (dtos. 158/012 y dto. 433/012
- Sobre demanda nacional de energía en contexto de racionamiento.

- Encomienda a la URSEA la adecuación del reglamento para prestación de actividades de comercialización mayorista de transporte, envasado, recarga y distribución de GLP.

PROYECTOS DE LEY- 2016

- Proyecto de Ley Marco Regulatorio para el Gas Natural.
- Proyecto de Ley Promoción de Fabricación Nacional de Paneles Solares para la Generación de Energía Fotovoltaica.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL)

Misión: ANTEL, se constituye como uno de los principales actores en la construcción de la sociedad del conocimiento y en la promoción del desarrollo sostenible de los sectores productivos que conforman el motor del crecimiento del país.

Principales negocios: Telefonía fija, telefonía móvil, servicio de datos fijos.

ACCIONES Y LOGROS 2016:

Telefonía fija:

- Crecimiento de los servicios de telefonía fija 2016 con respecto al año anterior: 0,6 %. 79% de los hogares del país poseen servicio telefónico fijo.
- Promociones para incentivar la contratación del servicio telefónico residencial.
- Culminación de las acciones técnicas necesarias para la instalación de las plataformas de Cloud PBX (centralita de telefonía virtual en la nube).

Telefonía móvil:

- Crecimiento de los servicios móviles en 2016 con respecto al año anterior: 0,5 %. Participación de mercado: 53% (líderes de mercado de telefonía móvil).
- Incorporación de nuevos paquetes de Roaming y mejora en la oferta de precios.
- Readecuación de la cartera de productos para Pymes, reformulando planes móviles con la incorporación de paquetes de datos y nuevos dispositivos. Promociones de marcas asociadas a planes móviles empresariales, acompañando la estrategia de comunicación directa a clientes que participaron de los eventos que se realizan en todo el país.
- Ampliación de la oferta de smartphones con tecnología LTE, realizando lanzamientos y acciones especiales conjuntamente con las principales marcas del mercado mundial.

Servicios de Datos:

- Crecimiento de los servicios de datos totales 2016 con respecto al año anterior: 2,2%. Penetración de servicios de datos fijos respecto a hogares: 76%.
- Adecuación de las recargas de datos: ofreciendo recargas ocasionales y mejorando su rendimiento.

- Adecuación de las recargas de datos móviles: ofreciendo recargas ocasionales y mejorando su rendimiento.
- Incorporación de nuevas recargas que permiten asociar Antel con importantes eventos deportivos e impulsar la trasmisión de video a través de la aplicación Vera +.
- Internet gratis: promoción donde se otorga 15 minutos de Internet sin costo a los clientes.
- Lanzamiento servicio de red privada (VPN IP) Satelital destinado a Empresas Públicas, organismos estatales y centros educativos.
- Ampliación de la oferta de servicios de datos privados sobre distintas tecnologías, en particular habilitando la instalación de servicios de internet emprendedor sobre radioenlaces y sobre fibras dedicadas que ofrecen al cliente mayor ancho de banda y disponibilidad del servicio.
- Lanzamiento del servicio de notificaciones de alerta de seguridad cuando están siendo víctimas de ataques de negación de servicio desde Internet, orientado a grandes clientes empresariales.
- Producto Internet Pyme: acceso a internet asimétrico 1 IP pública fija en remplazo de los servicios empresariales soportados por tecnología de cobre ADSL.

Otros:

- Participación de mercado en el servicio de telefonía internacional: 58% en el tráfico saliente y 34% en el tráfico entrante.
- Nuevos planes de datos sobre Fibra Óptica que incluyen paquetes de entretenimiento.
- Extensión de la cartera de productos para el medio Rural: nuevos planes con mayor cantidad de GB.
- Migración de servicios a planes comerciales sobre fibra óptica.
- Mejora de la cartera de productos ofrecidos por los Cable Operadores.
- Incorporación de contenidos exclusivos y en forma gratuita para clientes que contraten servicios Vera Hogar y Vera LTE (Spotify, Netflix, El Observador, entre otros).
- Incorporación de nuevos dispositivos que permiten mejorar la oferta de productos adicionales al cliente (smart tv, computadoras, consolas de video juegos, receptores de señal).
- Migración de servicios a planes comerciales sobre tecnología LTE
- Incorporación de contenidos exclusivos y en forma gratuita para clientes con servicios Vera LTE (Spotify, Netflix, El Observador).
- Incorporación de contenidos exclusivos y en forma gratuita para clientes con servicios Vera LTE (Spotify, Netflix, El Observador).

Data Center: lanzamiento del Plan de Ingreso Básico a Datacenter dirigido al segmento Corporativo de Grandes y Medianas Empresas y al Sector Público en general; que cuenta con la posibilidad de agregar a la oferta de Housing, conectividad y servicios a precios atractivos.

Aprobación del producto Hosting sobre una plataforma de terceros instalada en el Data Center, que ofrece servicios a distintos segmentos de mercado.

Billetera Electrónica: es un sistema de pago a través del celular que permite desde cuentas asociadas de banco o tarjetas de crédito solicitar y pagar diversos servicios de forma ágil, sencilla y segura. En el presente año, se alcanzaron los 150.000 usuarios activos consolidándose la aplicación para smartphone como medio preferido de acceso y realizándose la apertura a la operación por medio de WIFI. A su vez, se realizaron convenios con distintas redes de pago que permitirá aumentar la base de clientes así como también la adhesión de nuevos comercios.

Tickantel: es un sistema de gestión, venta y expedición de entradas para eventos culturales, deportivos y musicales. Permite múltiples medios de pago, así como medios para la expedición apoyada en puntos presenciales además del portal para la compra online. En 2016, la plataforma se consolida con 1.500.000 tickets comercializados y 100.000 usuarios activos para compras on line. Asimismo, se realizó la incorporación de nuevas salas y funcionalidades, mejores en la arquitectura del sistema y la plataforma de comunicación de eventos.

Plataforma Vera TV: Es una plataforma que incorpora nuevas funcionalidades adaptadas al mercado actual de transmisiones por internet, donde se pueden ver eventos en vivo y disfrutar de diversos contenidos en la tienda de videos on demand (VOD). Vera TV cuenta con señales de contenido nacional e internacional, y con la mejor calidad de imagen HD. Se puede acceder a las señales a través de la app gratuita. Durante el 2016 se incorporaron nuevas señales: Canal Ministerio de Industria Energía y Minería, Vivo Canal 3, Canal M y Young TV.

Vera+: es la señal de Antel que ofrece programación las 24 hs en calidad HD. Cuenta con contenidos exclusivos que garantizan producción y trabajo nacional, transmisiones en vivo, y videos on demand (VOD). Es posible acceder a la señal a través de la app gratuita. Vera+ deporte: transmite los eventos deportivos de mayor relevancia a nivel mundial en calidad Full HD. En el año 2016, Antel fue broadcaster oficial de los Juegos Olímpicos Río 2016, transmitiendo las competencias en vivo. La señal se destacó por brindar: 15 canales HD con transmisión directa durante todos los Juegos Olímpicos, un canal de noticias oficial, programación especial con información adicional sobre el evento y sección VOD con más de 750 videos.

Plataforma RingBackTones: es una plataforma que permite personalizar el tono de espera por parte de los clientes. Con el objetivo de mejorar el servicio, se efectivizó un cambio en la plataforma, mejorando la web y los servicios de la misma. .

Plataforma MUS: se realizó el lanzamiento de la primera app uruguaya de música.

Auto Conectado: se firmó acuerdo con LoJack para la comercialización de productos orientados a este nuevo mercado, en consonancia con el desarrollo de una plataforma de Internet de las Cosas que realiza Antel.

Gateway de Pagos: puesta en producción, para algunos servicios, de esta plataforma de pagos para productos de Antel y de terceros.

Además, se realizó la transmisión de otros eventos, entre los que se destacan: Temporada 2015/2016 NBA, Festivales de Jazz, Carnaval 2016, Copa Davis, Eliminatoria Rusia 2018, Rugby, Eurocopa, Antel Fest, Teletón, entre otros. Asimismo, Antel mantuvo la alianza con las grandes empresas proveedoras de contenido a nivel mundial como BBC, NBA, Direct TV, Deutsche Welle (DW), Spotify, entre otros.

Inversión en infraestructura:

Extensión de la red celular de telefonía móvil: se continuó con el despliegue de la red móvil atendiendo principalmente el incremento de capacidad de las redes de datos, tanto de tercera generación (3G) como de cuarta generación (LTE) y la mejora de la cobertura de la red 3G a nivel territorial y poblacional. En el año 2016,

se realizaron inversiones en equipamiento de nueva generación celular denominado Single RAN, equipamiento multi-tecnología que permite adaptar la inversión a la demanda del tráfico de la red móvil. Este equipamiento es configurable de forma remota para brindar servicio tanto en tecnología 3G como LTE, lo cual flexibiliza la utilización del espectro radioeléctrico para adaptarlo a la demanda del tráfico de la red móvil. Al cierre del año, se proyecta habilitar aproximadamente 50 sitios con esta nueva tecnología, la cual continuará desplegándose los próximos años. Además, con el fin de mejorar la capacidad y aumentar el ancho de banda disponible por cliente de la red de cuarta generación se ha densificado la misma en sitios de alta demanda de tráfico, instalando pequeñas radiobases.

Tecnología 4G para telefonía móvil (LTE: Long Term Evolution): se continuó con el despliegue iniciado en 2011 de una red de Cuarta Generación de celular, estándar global que se diferencia principalmente por su capacidad en el tráfico de datos, permitiendo la comunicación de contenidos multimedia y aplicaciones que requieren altas velocidades de conexión y un uso más eficiente del espectro radioeléctrico. En el 2016, se extendió la instalación de radiobases con el objetivo de atender los principales centros poblados del país y mejorar la capacidad de la red móvil. La estrategia de despliegue plantea la focalización de la cobertura en las principales ciudades, alcanzando todas las capitales departamentales así como también otros centros poblados de principal importancia y zonas balnearias. De esta forma, a fin de noviembre del 2016, la cobertura poblacional de la red LTE es mayor al 92%, superando los 1.300.000 servicios.

Fibra Óptica al Hogar: este proyecto tiene como objetivo construir la red de acceso de banda ancha que posibilita brindar los servicios de altas prestaciones que requieren nuestros clientes y la sociedad en su conjunto. El despliegue se realiza de forma progresiva, tendiendo la red de Fibra Óptica a los hogares, migrando los servicios de datos existentes brindados sobre cobre y conectando nuevos servicios con prestaciones crecientes año a año. Al cierre del 2016, se superaron los 600.000 servicios activos sobre la red, de los cuales 21.000 disponen de más de 50Mbps de velocidad. El 67% de los servicios de datos del país son brindados sobre esta red. Además, se brindan más de 200.000 servicios de voz sobre la misma tecnología.

Data Center: En mayo de 2016, se puso en operación el Data Center, único en Uruguay con certificación en construcción por Uptime Insititute en TIER III. Además se comenzó con la difusión internacional, obteniendo los premios por Data Center Dynamics en mejor proveedor de servicios Data Center y mejor Data Center para uso interno. La infraestructura del Data Center cuenta con más de 11.000 mts2, 4 salas y una capacidad de 1.000 racks, altos estándares de seguridad y eficiencia energética.

Cable Submarino Brasil – Estados Unidos: En el presente año, se desarrollaron y finalizaron las actividades de fabricación del cable, comenzando las actividades de tendido y montaje de las estaciones terminales. Se cuenta con todos los permisos para el tendido y operación del cable que tendrá sus estaciones terminales en las ciudades de Santos (Brasil), Fortaleza (Brasil) y Boca Ratón (Estados Unidos) y se mantiene la previsión de que el sistema esté operativo en el segundo trimestre del 2017.

Cable Submarino Uruguay – Brasil: este sistema de cable que unirá las ciudades de Maldonado (Uruguay) con Santos (Brasil). El cable se encuentra en su etapa final de fabricación y embarque de los suministros para el inicio del tendido. En esta línea, se iniciaron las actividades de construcción y acondicionamiento de las estaciones terminales. Antel es propietaria de 2 pares

de fibras y cada una de ellas está diseñada para soportar entre estos dos sitios una capacidad de 18Tbps. Se prevé que el sistema esté operativo en el último trimestre de 2017.

Antel Arena: es un centro de actividades con una concepción flexible y genérica, dotado de recursos tecnológicos de última generación, redes de fibra óptica de alta capacidad, cobertura LTE, y que permitirá la futura incorporación de sistemas avanzados de sonido e imagen, de redes inteligentes, acceso Wi-Fi, sistemas de seguridad de alta tecnificación, así como las innovaciones y desarrollos tecnológicos que generará el ecosistema digital. Este emprendimiento brindará al país y a la sociedad en su conjunto, un entorno moderno y adecuado para actividades deportivas, culturales y espectáculos. En el 2016, continúa en ejecución la obra civil del complejo, realizándose trabajos de hormigón armado y comenzando la construcción de la estructura metálica del edificio principal.

NÚMERO DE FUNCIOANRIOS EN NOVIEMBRE DE 2016

Régimen	Nov-16
Funcionarios permanentes	4771
Contratados en Régimen de Función Pública	1.693
Contratos a término ley 17.556	42
Agentes Telefónicos	157
Becario Estudio y Trabajo y Ley 18719	54
Beca Trabajo Ley 19133	21
Funcionarios otro organismo en Comisión Antel	4
Total	6.742

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Meta: Expansión de fuentes de generación.
Construcción de una nueva central de ciclo combinado de 532 MW de potencia instalada

Logro: Se encendió exitosamente la primera turbina y se sincronizó con la red por un breve lapso. El primer hito es el denominado “primer fuego”, el cual implica que la turbina y todos sus sistemas auxiliares (aceite, agua, aire, combustible, monitoreo de vibraciones, transformadores, etc.) se encuentran en condiciones funcionales, restando sólo ajustes menores para lograr despachar esta unidad y poder así inyectar potencia en la red. La máquina ha sido sincronizada con la red eléctrica y ha inyectado 16MW durante 10 minutos, estando prevista para diciembre de2016 una prueba a plena carga (en el entorno de 170MW). En términos de avance del proyecto, el cual consta básicamente de 3 grandes hitos, se está culminando los hitos primero (Recepción provisoria de la Turbina de Gas N°1) y segundo (Recepción provisoria de la Turbina de Gas N°2 – 1er. semestre

2017) y se sigue avanzando en el tercer hito (Recepción provisoria de la Turbina de Vapor – 2do. semestre 2017).

Regasificación de gas natural licuado.

Logro: A partir de la terminación del contrato con GNLS, Gas Sayago S.A. definió una estructura de desarrollo de proyecto diferente, cambiando el anterior BOOT por un esquema de selección por parte de GSSA a una empresa encargada de realizar el EPC y a un plan de negocios con incorporación de dos tipos de nuevos participantes: un socio estratégico/ operador y clientes que comprometan la reserva de capacidad a largo plazo. Bajo esta estructura, se llevó a cabo una estrategia de convocatoria simultánea a principales ítems del proyecto: **a)** Ingeniería y Diseño. Se seleccionó a la empresa SENER de España y ésta completó la Ingeniería y Diseño de la Terminal; **b)** Temporada Abierta para reserva de capacidad de los servicios de Terminal. Se cumplieron las dos etapas de llamado a Temporada Abierta (no-vinculante y vinculante), pasando de un conjunto de 17 empresas inicialmente interesadas a 9 posibles candidatas y finalmente cumpliéndose el 21/Noviembre la recepción de ofertas del llamado vinculante, previéndose durante el mes de Diciembre 2016 completar el proceso de análisis y posible ajuste de propuesta; **c)** selección de empresa para realizar el EPC. Se completaron las dos etapas de llamado a EPC (precalificación y oferta), con 4 empresas participantes del llamado basado en la Ingeniería cumplida por Sener y previéndose culminar el análisis técnico y propuesta de selección en Diciembre 2016; **d)** convocatoria a Socio Estratégico/Operador. En el marco del proceso dispuesto para selección de Socio Estratégico, se realizó la convocatoria y se completó la selección de lista reducida de empresas candidatas (5 potenciales firmas de gran porte internacional), fijándose fecha de apertura de ofertas el 8/Dic/2016, pasándose a completar a partir de esa fecha el análisis de los planteos recibidos y previéndose en el proceso la identificación de empresa preferente, con la cual profundizar y detallar acuerdos de accionistas en la primera parte de 2017.

En relación al **Suministro de GNL** se definió acompañar el avance real de procesos de concreción de las instalaciones físicas con la exploración de alternativas de suministro que se vayan identificando, en estrecha coordinación con el modelo de negocio que de los procesos resulte para la Terminal. Es importante destacar que las etapas, su alcance y cronograma del proyecto no dependen únicamente de UTE, ya que las tareas y decisiones a tomar involucran interacciones y coordinaciones de alto nivel con los demás sponsors del proyecto.

Meta: Desarrollo de energías renovables.

Logro: Se han concretado proyectos de **parques eólicos** tanto propios como en asociación con particulares, llegando a fines de 2016 una potencia instalada del orden de los 1.200MW

Parque Pampa (Tacuarembó) - 140MW. Implementado a través del Fideicomiso Financiero Pampa, siendo UTE el gestor del fiduciario (República AFISA). La obra comenzó en junio de 2015 y en setiembre de 2016 comenzaron a entrar en funcionamiento los primeros aerogeneradores.

Parque Valentines (Florida y Treinta y Tres - 70MW. Desarrollado a través de AREAFLIN S.A., siendo UTE el gestor de dicha sociedad. La obra comenzó en setiembre de 2015 y los aerogeneradores comenzaron a entrar en funcionamiento en setiembre de 2016. En diciembre se obtuvieron las autorizaciones correspondientes para la emisión de acciones que cotizarán en bolsa y el 8 de diciembre se presentó el instrumento, teniendo la colocación una etapa inicial para los inversores minoristas y una segunda etapa en donde se adjudicará al tramo

mayorista. La novedad principal está en la posibilidad de acceder a las acciones en los locales de RedPagos.

Parque Colonia Arias (Flores) - 70MW. Implementado a través del Fideicomiso Financiero Arias, siendo UTE el gestor del fiduciario (República AFISA). La construcción comenzó en junio de 2016 y se prevé la recepción de las obras para junio de 2017.

Parque Palomas (Salto) – 70MW. Parque eólico en modalidad de leasing operativo a 20 años. La obra comenzó en noviembre de 2015, previéndose el inicio de la operación para comienzos de 2017. La recepción del parque se estima que se produciría en febrero de 2017.

Logro: Se incorporaron 20 MW de potencia fotovoltaica a través de la incorporación de la **Planta Alto Cielo SA**, ubicada en Tomás Gomensoro en el departamento de Artigas. La planta se encuentra localizada sobre una ruta secundaria o "carretera by-pass" entre las rutas nacionales Nº30 y Nº3.

Meta: Gestión de los Recursos Humanos.

Logro: Se comenzó a trabajar en el **Proyecto de Gestión del Talento** cuyo objetivo es, Potenciar el desarrollo profesional del personal para continuar mejorando su desempeño en los puestos que ocupan actualmente y para preparar a las personas para la gestión en puestos de mayor responsabilidad a los que accedan mediante los procesos de cobertura debidos, con el objetivo de estimular el desarrollo de capacidades para el futuro. **Respecto de Sistema de Retribución Variable**, se siguió trabajando en el sistema incorporándose indicadores de unidades que aún no tenían definidos quedando integrada toda la empresa. También se trabajó en la definición de los indicadores que se utilizarán en el 2017 para dicha evaluación. Asimismo UTE trabajó fuertemente en el cumplimiento de los **Compromisos de Gestión** definidos por parte del Poder Ejecutivo, a través del cumplimiento de indicadores que incorporan metas anuales y cuantifican la mejora de la gestión.

Meta: Desarrollo del Sistema de Trasmisión.

Logro: 1.- Interconexión con Brasil: En mayo de 2016 se realizó la recepción provisoria de la obra, entrando en operación comercial a partir del 3 de junio de este año. Se comenzaron las reuniones previas a los estudios de armónicos en la red brasilera, a encarar con Eletrobras, Eletrosul y ONS. **2.- Ampliación de red en el norte del país**: Quedó definitivamente conectada la subestación Melo B, con el transformador de 500/150 kV, 250 MVA; para reforzar la capacidad de la red en el nor-este del país. Y quedó "anillada" la red de 150 kV en la zona nor-este mejorando la confiabilidad del servicio eléctrico. Se concluyeron las obras de 150 kV en 13 subestaciones del norte, mejorando la calidad del servicio. **Línea Tacuarembó-Melo**, se adjudicó la licitación correspondiente a esta obra, mediante la modalidad de Leasing Operativo de la Línea aérea que conectará la Conversora Melo con la futura Estación Tacuarembó. Dicha línea es la primera etapa del cierre del anillo de 500 kV (previsto hasta Salto Grande), que surge para dar solución a un problema de debilidad estructural del sistema de trasmisión de 500 kV, mejorando el cumplimiento de los criterios de desempeño mínimo ante contingencias simples. **Línea Artigas – Rivera de 150 kV**, cuyo objetivo apunta a la confiabilidad y refuerzo de infraestructura eléctrica de Alta Tensión, se está ejecutando y se prevé su finalización en el segundo semestre del 2017. **3.- Incorporación de generadores de renovables a la red de 150 kV**. Se continuaron los trabajos de conexión de generadores: Pampa, Valentines, Palomas, Kiyù, Maldonado 2 (Renovables del Este) y Florida 2 (Glymont SA, Polesine 2). **4.- Otras actividades**. Se construyó la subestación Montevideo M

150 kV ampliando la cantidad de subestaciones del anillo colector 150 kV. Como parte de la implantación del Ciclo Combinado en Punta del Tigre, se instaló una subestación GIS (compacta aislada en SF6)150 kV, instalándose 760 MVA adicionales y ampliación de la subestación PT5 de 500 kV. Se adquirió un banco transformador de 500 kV, 425 MVA, para sustituir el actual de la subestación Montevideo A-500.

Meta: Redes de distribución, disponibilidad, mantenimiento y calidad de servicio.
Atender la demanda creciente de energía. Preparar las redes y la gestión para soportar la incorporación de generación distribuida y del transporte eléctrico en las redes de DIS. Mejora de la calidad del servicio.

Logro: Fortalecimiento de la Red de Distribución, se enfoca en disminuir la vulnerabilidad de la red de distribución frente a eventos climáticos; el mayor daño se ha concentrado en las redes rurales, afectadas principalmente por la caída de postes con lo cual hace necesario su sustitución. Se busca implementar el telecontrol en todas las estaciones existentes en la red al culminar el año y contar con los puestos intermedios requeridos. En lo que respecta a **frecuencia media de interrupción por cliente** (Fc), se proyecta alcanzar un valor menor o igual a 6.6 interrupciones para el total del año 2016.

Tornado en Dolores. Hecho extraordinario acontecido el 15 de abril y que provocó la destrucción del 35% de la red de Dolores. Tanto las columnas como los conductores eléctricos quedaron en el piso impidiendo su energización, requiriéndose una reconstrucción de la zona dañada. Los daños incluyeron toda la red de BT de la zona y la red aérea de MT. A principios del mes de mayo se habían restablecido el 100% de los servicios.

Electrificación Rural, en el marco de la universalización del servicio eléctrico en el medio rural, se han tendido en el año un total de 534 km de red y están aún en ejecución 694 km.

Meta: Política Comercial.
Confirmar la política Comercial contemplando las condiciones del Entorno, Calidad, Modernidad, Atención al Cliente y Social, Atención de Grandes Clientes, Eficiencia Energética, Comunicación interna y externa.

Logro: Inclusión Social: Se han alcanzado a la fecha 2.289 regularizaciones de instalaciones precarias, en hogares en situación de vulnerabilidad socio económica en 2016. Se cubrieron los aspectos relacionados con la seguridad, con la entrega de materiales diversos y manteniendo un seguimiento sistemático de cada suministro, así como de la situación particular de cada familia y en ese marco se realizaron y se realizan ajustes a las facturaciones mensuales considerando los consumos medios de cada colectivo barrial, en tanto se resuelva definitivamente la mejor disposición de las instalaciones interiores con trabajos que se están ejecutando en el marco de Convenios celebrados con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y Plan Juntos**. Plan "UTE PREMIA"**: se bonifican los clientes estimándose alcanzar alrededor de 1.000.000 habiéndose destinado cerca de MUSD 14: más IVA para este programa. **Termo tanque -** Plan piloto que apunta a maximizar la eficiencia en la utilización de la red eléctrica a través de uso de Termo tanques clase A ajustados a las necesidades de agua caliente de cada cliente. Consiste en un termotanque inteligente eléctrico conectado a un dispositivo que permite habilitar el encendido y apagado en forma remota por parte de UTE. Aproximadamente 800 clientes residenciales serán los beneficiados con este plan. **Tarifa consumos básicos -** Se reimpulsa esta tarifa con la finalidad de que un número de clientes, reduzcan sus costos y mejoren la eficiencia energética. Son dos propuestas, la primera está destinada a quienes consumen

hasta 230 kilovatios/hora y se calcula que el ahorro puede estar entre 10 y 50 %, mientras que la segunda es para clientes con consumo medio o alto. **Vehículo Eléctrico** Se inauguró la primera estación de servicio propia para la recarga de autos eléctricos, la misma es exclusiva para los taxis eléctricos que la Intendencia de Montevideo (IMM) incorporó en agosto del año 2015, pero UTE instalará centros de recarga de batería entre Colonia y el Chuy, para vehículos utilitarios. Además en un avance hacia el uso de la electricidad en el sistema de transporte, se inauguró la Primera Muestra de Movilidad Eléctrica. En ese marco, el fideicomiso de eficiencia energética del MIEM servirá de garantía para respaldar operaciones de leasing de utilitarios. Empezó a funcionar el primer ómnibus eléctrico con capacidad para 32 pasajeros de la empresa Cutcsa. **Medidores Inteligentes** – Se adjudicó la licitación para el Leasing Operativo para el Suministro de Medidores Básicos Inteligentes y el Software Asociado además del Servicio de Consultoría y Mantenimiento por 100.000 unidades.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA: ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD DE LA EMPRESA

Parar cumplir dicho Objetivo, se definieron una serie de Proyectos Estratégicos**:** 1. Construcción y puesta en Explotación del Ciclo Combinado en Punta del Tigre – 2. Proyectos Eólicos - 3. Adecuación y expansión de la Red de Trasmisión (Circuito Norte) - 4. Proyecto de Regasificación de Gas Natural Licuado, 5.- Redes Inteligentes.

NUMERO DE EMPLEADOS

MARZO 2016: 6.532 – OCTUBRE 2016 : 6.403

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

Misión: ser el prestador del Servicio Postal Universal, constituyéndose en una permanente herramienta para la implementación de las políticas públicas y la inclusión social, educativa, financiera, productiva y cultural. Competir en un mercado logístico en permanente crecimiento.

Principales negocios: Comunicaciones, Logística, Servicios Transaccionales, Certificados digitales y Filatelia.

Acciones y logros 2016:

- Adecuación de infraestructura y equipamiento
- Incorporación de tecnología en los procesos postales.
- Acondicionamiento edilicio, dignificando los espacios de atención para los trabajadores y los usuarios.
- Fuerte capacitación a los funcionarios de todo el país.
- Se inauguró el Instituto de Formación Postal.
- Se está construyendo una nueva Planta Logística Postal en el Parque Industrial de Pando, que concentrará las tres plantas que existen actualmente. Dicha planta tendrá **10.000 metros cuadrados** y estará equipada con un **sorter clasificador**, que permitirá optimizar la eficiencia en el tratamiento y encaminamiento de la carga.
- Adaptación de sus servicios y operaciones a las tendencias mundiales del sector, desarrollando productos modernos. Ejemplos de esto son: **Casilla Mía**, **Ahíva, Tubos, Exporta Fácil**.

- **Dispositivos PDA**: Se implementó el uso de estos dispositivos para la distribución de paquetes internacionales y nacionales de todo el país. Permite contar con información de entrega en tiempo real.
- La Red Nacional Postal como factor de inclusión, ha favorecido la implementación de numerosas políticas públicas de inclusión productiva, educativa, saludable, social y económica, destacándose especialmente la participación en: **Trazabilidad del ganado, Computadoras XO del Plan Ceibal, Plan Ibirapitá, Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal, Centros de Atención Ciudadana (CAC), Puntos de Atención Ciudadana (PAC), Corresponsalía financiera**, **Uruguay Crece Contigo.**

- Se agregan los **Centros de Cercanía,** una nueva iniciativa en convenio con Intendencias y Municipios para acercar los servicios a todos los rincones del país.
- Los volúmenes admitidos no tuvieron variación en Comunicaciones y crecieron un 16% en Logística. Las ventas Crecieron un 11,7% respecto a 2015, a valores corrientes, como resultado de la venta de productos con valor agregado.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLE, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP)

NEGOCIOS ENERGÉTICOS:

- Se ha enfocado en la gestión para asegurar el abastecimiento del mercado nacional, alineada con las directivas administrativas y presupuestarias establecidas
- Se operó normalmente la refinería en su nueva configuración, y el indicador de utilización de activos en la refinería, que pondera los caudales alimentados a cada una de las Unidades de procesos, alcanzó un valor al cierre del año de 66%, un valor similar al alcanzado el año anterior.
- Durante el año se mantuvo el contenido de bioetanol en gasolinas en 10% en volumen de Nafta Super y Premium en todo el territorio nacional. Adicionalmente se mantuvo el contenido de biodiesel en gasoil 50S en 6% en volumen promedio durante el año.
- En cuanto al volumen de materia prima procesado en la refinería en 2016 (petróleo crudo y productos intermedios) alcanzó 2.6 millones de metros cúbicos, un valor 10% superior al registrado el año anterior.
- La dieta de crudos suministrados a la Refinería se adapta a los requerimientos de mercados y opciones internacionales. El porcentaje de crudo latinoamericano retrocedió de 40% en 2015 a 14% en 2016, siendo sustituido por crudo de África Occidental y Mar del Norte. Estos crudos permiten la producción de fuel oil de bajo contenido de azufre, que tienen beneficios sobre el medio ambiente en línea con las mejoras en calidad obtenidas en gasolinas y gasoil.
- Las operaciones de comercio exterior para la producción y abastecimiento se realizaron a través de la adquisición de 14.683.000 barriles de petróleo crudo, y la importación complementaria de 127413 toneladas de productos derivados, y 38422 toneladas de gas Licuado.
- El total de productos comercializados en el mercado interno evolucionó con una variación al alza del 3%, respecto al mismo período de 2015 (excluido ventas a UTE para generación). En ese período se destaca la estabilidad de ventas del Gasoil, el aumento de las gasolinas del 6% y del gas licuado del 11%. En los productos residuales como Fuel Oil se ha verificado un descenso del 12%, y en Asfaltos un aumento del 3%.

- Por su parte, en lo que refiere a la generación de energía eléctrica, los volúmenes de Fuel Oil y Gas Oil vendidos a UTE presentan un fuerte descenso que alcanzó el 60% en el período considerado.
- Las ventas de Lubricantes experimentaron un descenso del 2% menor a la caída del mercado total que se sitúa en el 5% manteniendo el liderazgo en ventas del Mercado Interno.
- La comercialización total de los productos bunkers en el Acumulado a Noviembre del año 2016, respecto al Año 2015, tuvo comportamientos diversos según el tipo de producto: hubo un incremento de 4% en el Jet A 1 Bandera Extranjera**,** consecuencia de existencia de precios competitivos en la región; la Gasolina de Aviación B/E tuvo una caída de 12%. Las ventas del Gas Oil Marino y de Fuel Oil intermedio cayeron en un 34% y un 11% respectivamente.

NEGOCIOS DIVERSIFICADOS:

- Cementos del Plata SA: Durante el año se terminó de montar la planta mayor de producción de Cal (FLSmith), la cual comenzó a operar en el mes de julio. Con Fecha 15 de Julio la sociedad firmo una 4ta. Adenda al Contrato Original celebrado en el año 2010 con Electrobras - C.G.T.E.E. para el suministro de cal viva. Se estima terminar el año con exportaciones a CGTEE por un total de 25.000 toneladas. Para el año 2017, el objetivo de la Unidad Cemento es mantener la participación de mercado local en la comercialización de cementos y derivados estimándose un volumen a comercializar de 310.000 Tons. Para la Unidad Cal el objetivo es consolidar las exportaciones según el contrato vigente con CGTEE y ampliar la cartera de clientes en el mercado de cal de uso industrial.
- Exploración y producción: Se ha invertido desde el 2008 al 2016 casi 1.000 millones de dólares en la exploración de hidrocarburos en Uruguay (casi 79% petroleras privadas, 19% empresas de servicios y algo más de 1% parte de ANCAP). Se optimizó el valor real de las Unidades exploratorias y eventual cost oil, habiéndose aplicado más del 20% de las Unidades Exploratorias comprometidas en las ofertas y por contrato. Adicionalmente, E&P generó ingresos por venta de información de casi U$S 35 millones en el período 2008 – 2016, sin ingresos anteriores. En este año por ese concepto han ingresado a ANCAP casi 1 millón de dólares. Se concretó la realización del pozo exploratorio Raya, récord mundial de profundidad de agua (3.404m de lámina de agua) en el área 14, adjudicada a las empresas TOTAL, Exxon-Mobil y Statoil, con una fuerte participación de E&P en todas las fases operativas y técnicas. Esta perforación fue un éxito desde el punto de vista operacional y de la gestión de seguridad y ambiental, el gasto aprobado, fue de 150 millones de dólares, 15% menos al previsto en tiempo y costo. Desde el punto de vista geológico y geofísico se alcanzaron los objetivos exploratorios, no habiéndose encontrado acumulaciones de hidrocarburos en los objetivos terciarios superior, quedando más de 3000 metros de cuenca por investigar. En la cuenca Norte en tierra continúan las actividades exploratorias, lográndose todos los acuerdos con los superficiarios en los predios a perforar. Se está en la fase final de los intercambios con las sociedades rurales y departamentales y de los estudios medioambientales concentrados prioritariamente en Tacuarembó, Paysandú y Salto. Todos los trabajos son de apoyo a los dos pozos exploratorios del Bloque Piedra Sola y los dos pozos exploratorios del Bloque Salto, que comenzarán y culminarán, en el curso del año 2017 con equipos de EEUU. Se inauguró la Litoteca, dentro de espacio acondicionado del Polo Industrial y Tecnológico Capurro. Se logró reunir y acondicionar, todas las muestras -testigos y cuttings- de las perforaciones realizadas desde el año 1955 a la fecha. La información de ese "centro de datos de pozos y minerales" será administrado por E&P de ANCAP, y se impulsará para que sea consulta de todos los sectores

tecnológicos, industriales y académicos del país y del mundo, bajo condiciones especiales, siguiendo los protocolos de seguridad de la información establecidos por E&P. Se sigue trabajando en el proyecto de cintoteca en una unidad edilicia del 6to piso. Los principales objetivos y proyectos de E&P, están sustentados en el mantenimiento de Uruguay en el mapa petrolero, continuar con la exploración de hidrocarburos en cuencas en tierra y mar, a riesgo de las empresas privadas, y generar condiciones para mantener la actividad actual. En lo inmediato, con promover actividades en las cuencas onshore. Los instrumentos para estos objetivos se centran en: promover nuevos contratos, integrar más información de valor, y consolidar sinergia entre el estado, las empresas petroleras y de servicios, y las unidades académicas.

- Gas natural: se reelaboró el proyecto de Planta Regasificadora, con el objetivo de disponer de gas natural suficiente y a precio competitivo, que permita el desarrollo de los negocios vinculados al mismo. Asimismo se están evaluando y gestionando las distintas alternativas para solucionar el problema del suministro de gas natural y la distribución en Montevideo e interior.
- Agroindustrial: Con el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), se han culminado las instalaciones de un Centro de Investigación en Biocombustibles de segunda generación. Se ha adquirido el equipamiento necesario, incluyendo un equipo de pretratamiento de biomasa mediante explosión de vapor, único en América del Sur, que permitirá ejecutar proyectos de investigación y desarrollo en temas relativos a biocombustibles de segunda y tercera generación bajo los conceptos de biorefinería, en forma independiente o en colaboración con otras entidades académicas. En conjunto con LATU se han lanzado dos proyectos, uno de generación de capacidades en procesos de hidrólisis y otro de investigación relativo a la producción de etanol con eucaliptus glóbulus cuya ejecución se realizará mayoritariamente durante el 2017.
- CABA SA: Se lanzaron los lubricantes marca ANCAP, vendiéndose en el primer año más de 20.000 lts e ingresando el producto a más de 250 puntos de venta en los que no estaba previamente. Se profundizaron las exportaciones de alcohol anhidro a Chile, superando el 30% de participación de mercado. Se continuó con la firma de contratos de distribución exclusiva con distribuidores, concretándose dos nuevos distribuidores exclusivos en el rubro. RSE: CABA entrenó a veinte docentes de Secundaria para la extensión de la aplicación del programa IUDICIUM. La empresa renovó su certificación ISO 9001.
- Matriz: Tiene como objetivo generar propuestas de valor para sus clientes, en lo que se refiere a la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica de calidad, profesional y con rigurosidad metodológica. Durante el año se siguió desarrollando el negocio de consultoría de acuerdo a los lineamientos estratégicos definidos. Se lograron interesantes proyectos tanto en ANCAP, como en sus vinculadas, destacándose: la coordinación y seguimiento de la implementación de las iniciativas del Plan de Adecuación Financiera (PAF) de ANCAP; la mejora de los procesos de administración de vales de combustibles y reembolso de impuestos a pescadores artesanales de ANCAP; asistencia en la definición del cargo de Gerente General de ANCAP y en el proceso de su contratación; la asistencia en el análisis de sustentabilidad del negocio del Portland de ANCAP.

LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY (LATU)

Misión: Ser referente nacional e internacional en innovación, transferencia tecnológica y soluciones de valor en servicios analíticos.

ACCIONES Y LOGROS 2016:

- Se completó en el presente año la creación de la Fundación LATU para la investigación, desarrollo e innovación, instrumentando su infraestructura física y procesos de gestión.
- Amplió el número de procesos con certificación OHSAS 18001, actualizó su sistema de gestión de la calidad para certificarlos de acuerdo a la nueva norma ISO-2001-2015, adicionando nuevos procesos al alcance de dicho sistema, también incorporó nuevas matrices a la acreditación de sus laboratorios de acuerdo a la norma ISO/IEC 17025.
- LATU junto a MIEM y ANTEL pusieron en marcha conjuntamente el Programa de incubación de empresas electrónicas innovadoras (INCUBAELECTRO), para promover el desarrollo de la industria electrónica en el Uruguay, la cual es intensiva en conocimiento y puede contribuir a desarrollar con su aplicación distintos sectores de la economía nacional.
- LATU apoya al MVOTMA realizando la gestión ejecutiva de los centros regionales de los convenios de Estocolmo, Basilea y a nivel local del convenio de Minamata. También viene trabajando para lograr el fortalecimiento del Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas (CeReGAS) con estatuto de Centro UNESCO Categoría 2, integrando el Directorio del Centro desde su creación junto con DINAMA y DINAGUA.
- Está trabajando con la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) en el Sitio de disposición Final de Residuos Sólidos Industriales (**RSI**), contando con laboratorio y personal técnico para actuar de soporte de servicios analíticos de dicha planta.

Participa en grupos de trabajo con distintas gremiales industriales, tratando de identificar necesidades del sector y posibles respuestas tecnológicas. Participa en sus directorios y apoya a los centros tecnológicos CTplas (Plástico) e ICT4V (Tecnologías de la Información). También forma parte del Consejo Directivo del Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) en representación del sector Universitario, Técnico y Científico nacional. Apoya a las distintas Direcciones del MIEM (DNI, DINAPYME, DNE, etc.), buscando sinergias y oportunidades de cooperación en su ámbito de competencia. El Sistema Interamericano de Metrología, que el LATU integra como Instituto Metrológico Nacional, decidió en su Asamblea anual de 2016 formalizar su entidad legal y que la misma resida en el LATU.

Servicios tecnológicos, metrológicos, de evaluación de la conformidad y control prestados por el LATU:

Certificados y autorizaciones emitidas en 2016[1]		**Nº de Solicitudes procesadas**
de Control de Productos Importados		21.458
de Exportación		8.758
de Juguetes	Conformes	1.826

	No Conformes	582
de modelos de TV digital		125
Regímenes de importación de Azúcar (uso industrial y apícola)[2]		579
Regímenes Industriales (Admisión Temporaria y toma de stock)[2]		13.357

[1] Datos correspondientes al periodo Noviembre de 2015-Octubre de 2016.
[2] Datos correspondientes al período Enero-Noviembre de 2016

Los laboratorios del LATU realizaran aproximadamente **160.000** ensayos en 2016*, de acuerdo al siguiente detalle:

Servicio	**Cantidad**
Solicitudes para clientes externos	27.000
Productos importados	92.000
Productos de exportación	41.000

*Estimado diciembre de 2016.

Desarrollo de infraestructura:

- Realización de ampliación de infraestructura del Centro de Desarrollo de Empresas Tecnológicas (nuevo edificio Los Alamos de 2700 m^2) en el Parque Tecnológico y de laboratorios de la sede de Montevideo acompañando nueva demanda de servicios.
- Puesta en marcha de un reactor de escala piloto para pretratamiento de biomasa por explosión de vapor para investigación y desarrollo en producción de biocombustibles y otros subproductos a partir de materiales lignocelulósicos. Contribuye a desarrollar sistemas productivos sustentables, con mayor valorización de la producción nacional.

Producción de conocimiento:

En el año 2016 el LATU publicó 2 libros, 3 revistas, fue autor de 4 artículos en publicaciones técnicas, realizó 1 presentación en congresos y su capital humano completó 2 tesis de maestría orientadas a temas de interés nacional.

ADME

SITUACIÓN DEL ORGANISMO

ADME administra a la fecha un total de 34 Participantes del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica (MMEE) incluidos UTE y Salto Grande.

Durante 2016 se concedieron 6 autorizaciones para participar del MMEE a:

1. Participantes Generadores: Astidey S.A. con fecha 2 de febrero de 2016 como generador de fuente eólica por un total de 50 MW, Iweryl S.A. con fecha 4 de marzo de 2016 como generador de fuente solar fotovoltaica por un total de 3.6 MW, Alto Cielo S.A. con fecha 18 de marzo de 2016 como generador de fuente eólica por un total de 20 MW, Togely Company SA FIDEICOMISO 46.430/2014 con fecha 11 de mayo de 2016 como generador de fuente eólica por un total de 9.75 MW, R del Este S.A. con fecha 16 de junio de 2016 como generador de fuente eólica por un total de 50 MW.
2. Participante Comercializador: CEOSA con fecha 11 de octubre de 2016.
   El presupuesto anual de ADME correspondiente a 2016 fue aprobado el 25 de noviembre de 2015 por el Directorio de ADME, la financiación de este presupuesto se realiza con la Tasa del Despacho Nacional de Cargas, cuyo monto para este año se propuso en 4.555 $/MWh.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

1) <u>El desafío de ser El Referente Técnico:</u> ADME tiene por ley la función de Despacho Nacional de Cargas (DNC) que incluye la responsabilidad de Operar en forma óptima el Sistema Interconectado Nacional en un ambiente de transparencia y trato no discriminatorio. El despeño de esta tarea, ya sea por ejecución directa o mediante la delegación a UTE vía contrato de arrendamiento, implica disponer de un equipo humano especializado. En el caso del arrendamiento de servicios, si bien implica que la tarea se lleva a cabo con un equipo propio reducido, la magnitud de las responsabilidades asociadas a los servicios requiere que ese reducido equipo sea de un nivel técnico indiscutible. Es entonces un objetivo clave conformar un equipo de profesionales altamente especializados para lo cual se realizó un llamado por el cual se incorporaron dos ingenieros y tres estudiantes avanzados de ingeniería. Se entiende que estos nuevos ingresos sumados a los técnicos ya existentes en ADME conforman un equipo que ha mostrado durante el año 2015 la capacidad técnica que posiciona a ADME en el lugar deseado en cuanto a poder ser el referente en los temas de despacho óptimo del SIN.

2) <u>Sistema Integral de Información (SII):</u> A partir del 1ro de Diciembre el SII es el único medio oficial de comunicación certificada entre Participantes y ADME. El SII se fue testeado y perfeccionado con el objetivo de mejorar el registro de la información.

3) <u>PROYECTO PRONOS con financiamiento de CAF</u> – Durante el año 2016 se realizó la contratación de los equipos de consultores a través de la Fundación Ricaldoni. En Agosto de 2016 se realizó un Seminario con el objetivo de conocer de primera la experiencia y capacidades a nivel regional en torno al uso de los pronósticos de generación eólica y solar fotovoltaica en las herramientas de optimización y operación del Sistema Eléctrico. En Setiembre de 2016 se cumplió con la entrega del informe de avance ante CAF y se obtuvo una prórroga para la finalización del proyecto hasta Abril 2016.

4) Se realizó el Concurso de Precios para la Auditoria del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica que se llevará a cabo en los primeros meses de 2017.

5) Se concluyó la renegociación del Contrato de Arrendamiento de Servicios (con UTE) habiendo acordado una forma de trabajar que permite sustentar la gestión de una matriz eléctrica con la alta inserción de energías renovables no convencionales y con el objetivo principal de llegar al cálculo del precio spot en tiempo real.

6) <u>Cálculo de Restricciones Operativas encomendado por el Dec. 59/015 a ADME:</u> Durante el año 2016 se puso en funcionamiento el mecanismo propuesto para el cálculo de Restricciones Operativas y desde la emisión del Documento de Transacciones Económicas del mes de Marzo de 2016. Las series de datos con los que se calcula la Energía No Suministrada así como los modelos utilizados para el cálculo se encuentra públicos en la página web de ADME a los efectos que cualquier Agente pueda reproducir y/o controlar los resultados publicados en el DTE. Mensualmente se calcula el índice FER (Factor de Energía Reducida) que asegura el trato no discriminatorio entre los Generadores.

7) Durante el ejercicio 2016 se ejecutó un Convenio con la Fundación Ricaldoni para con la contratación de expertos que realizaron la evaluación de los modelos desarrollados por ADME para el cálculo de Restricciones Operativas estando próximo a su finalización.

8) En cumplimiento del Decreto 217/2015 ADME está determinando semanalmente los bloques de energía exportables y su correspondiente precio mínimo de extracción con destino de exportación.

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesario alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados.

Para la correcta operación del sistema con alta penetración de energías renovables, se vuelve imprescindible la mejora continua de las herramientas de optimización/simulación de la operación. Con este objetivo es que se inició las siguientes acciones:

a. Cambio de herramientas de optimización/simulación hacia la plataforma SimSEE.
b. Proyecto de incorporación de pronósticos a las herramientas de optimización/simulación.
c. Sanción en tiempo real del precio spot para viabilizar la implementación de una Tarifa Inteligente.

PROYECTOS DE LEYES Y DECRETOS CON INICIATIVA DE ADME

Decreto que aprueba el Presupuesto de ADME 2016 y la Tasa del Despacho Nacional de Cargas vigente desde el 1/1/2016.

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

En cumplimiento de los cometidos asignados a esta Comisión de administrar el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, se informa de los hechos relevantes de esta gestión durante el año 2015 y lo que va del 2016.

La generación y transmisión de energía se cumplieron en forma normal, el aporte energético en lo que va del año 2016 ha sido muy importante, totalizando al cierre del mes de noviembre 9.000 GWh generados para ambos países y se espera superar los 9.500 GWh al cierre del año. Al cierre del año 2016 la energía total aportada por la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande a ambos países superará los 307.000 GWh desde su puesta en funcionamiento, lo que representa un importante ahorro de combustible fósil y obviamente, también implica mucha menos contaminación ambiental.

En relación a lo político-institucional se debe señalar que durante el año 2016 se designó una nueva Delegación Argentina en representación del Gobierno de dicho país, luego de transcurridos 5 meses sin esta representación, lo que generó un retraso en la ejecución de las inversiones y en decisiones que requerían de ambas Delegaciones para poder concretarse.

En lo que refiere a la Gestión Empresarial se ha trabajado procurando dar continuidad y profundizar la gestión comenzada en 2005, poniendo énfasis en:

1.- <u>Asuntos de Personal</u>

a) Renovación de personal en base a la calificación y aptitud para el puesto.

b) Cantidad de funcionarios uruguayos:

- Diciembre 2015: 242
- Noviembre 2016: 245

2.- <u>Mantenimiento y reposición de activos</u>

Se ha continuado la ejecución de las inversiones originadas en ejercicios anteriores y se han lanzado nuevas para mantener y profundizar el objetivo de mantener en valor al Complejo Hidroeléctrico:

a) El presupuesto aprobado por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, al igual que en años anteriores, expresa la voluntad de ambos Estados Miembros de planificar y ejecutar las inversiones necesarias para asegurar el funcionamiento a pleno y en óptimas condiciones del Complejo Hidroeléctrico. Esto se refleja en dos campos de acción principales: la renovación de activos por actualización tecnológica u obsolescencia y el mantenimiento adecuado de las instalaciones de la central, de las subestaciones y de las líneas de transmisión.

Algunos ejemplos de las principales inversiones del año son:

- Obras civiles importantes:
  - ejecución en 2015 y 2016 de la reposición de parte del enrocado de protección de la presa de tierra (15.000 Toneladas).
  - protección superficial de tableros y compuertas.
  - nuevas oficinas para realojar parte del personal que aún permanecía en las antiguas salas de mando.
- En el área de hidrología, durante el 2015 y 2016 se instalaron en colaboración con DINAGUA (MVOTMA), tres estaciones telemétricas para monitoreo y alerta de crecidas en la ciudad de Artigas (Río Cuareim), las que están integradas a la Red Hidrológica Telemétrica de Salto Grande y cuyos datos son accesibles desde la web de Salto Grande a partir del 2016.
  Se incorporó equipamiento para ejecutar batimetrías de control del lago.
- En el área ambiental se ha continuado con la modernización de la gestión, incorporando nuevos planes sugeridos por las consultorías financiadas por el BID y realizando monitoreos y estudios ambientales. Se está implantando -en la Cañada Santa Rosa de Bella Unión- una nueva estrategia de relación con la comunidad a través de la implementación del Programa Cultivando Agua Boa de Itaipú y Cultivando Agua Buena de Yacyretá. Allí participan actores locales de las microcuencas y especialistas en proyectos socio-ambientales, buscándose la integración de DINAGUA/MVOTMA y MGAP para ampliar la acción a otras microcuencas cuando se termine con este proyecto.
- A nivel de inversiones en Transmisión las más importantes son:
  - La ejecución de la obra para la ampliación de la Subestación Salto Grande Uruguay, que comprende el proyecto y montaje del equipamiento

de 500 y 150kV, con capacidad total de 250 MVA. Años 2014 al 2016, monto de inversión superior a los U$S 2 millones.
- La compra de 3 transformadores monofásicos de 300 MVA para la Central, por un valor de U$S 6:000.000. Los equipos están fabricados y arribarán para su instalación en Salto Grande a comienzo del año 2017.
- Adquisición de equipos de potencia para las subestaciones, maquinaria de motaje y transporte e instrumental de laboratorio por valor cercano a U$S 1 millón.

- A nivel de inversiones en Generación (Mantenimiento) las más importantes son:
  - En el año 2014 comenzó la construcción de una compuerta de toma de repuesto, por un valor próximo al U$S 1:300.000, que permitirá realizar con más agilidad y seguridad la pintura de las compuertas originales. Fue recibida, armada e instalada en el primer semestre del año 2016
  - Renovación de las protecciones eléctricas de Generadores y Bancos de transformación. Se adquirieron los equipos en 2014 por U$S 680.000. Al año 2016 se han renovado ocho unidades.
  - Renovación del sistema de medición de descargas parciales en los generadores, por U$S 18.000 en cada unidad.
  - Rehabilitación cinturas conjugadoras, U$S 1:120.000 total, plan plurianual, consiste en la fijación preventiva de una pieza fija de la turbina, despegada de su anclaje en el hormigón. Ya se han reparado cuatro turbinas y se adjudicó el trabajo para cuatro más a reparar durante los años 2016-2017-2018.
  - Renovación sistema anti-incendio por recomendación de consultora externa IFSC en 2012, se continúa trabajando para dejar la instalación en cumplimiento de la norma NFPA20.
  - Renovación sistema ventilación para modificar el sistema de recirculación por un sistema de renovación de aire. A ejecutar entre 2014 y 2017.
  - Renovación aislación polos generadores. Este proceso se ha inciado en 2014, en primera instancia con un proveedor de Brasil y actualmente con el fabricante original, Electrosila de Rusia. Se realizan en cada parada de mantenimiento la renovación de los polos que presentan problemas de aislamiento eléctrico.

b) *Cooperación BID-Salto Grande*. En el mes de octubre del año 2013 se firmó la Carta Convenio entre la CTM de Salto Grande y el BID por la que se concreta finalmente, luego de dos años de trabajo preparatorio, el otorgamiento de un préstamo no reembolsable que permitió la realización de tres Consultorías: 1) ***Estudio Integral del Complejo Hidroeléctrico***, que dará como resultado la elaboración de un **Plan Plurianual de Inversiones** y el **análisis de las posibilidades de repotenciación de la Central**, **2) Revisión de los estudios de Crecida Máxima Probable y de caudales efluentes a largo plazo,** y **3) Mejoras al Plan de Gestión Ambiental** . El monto inicial de la cooperación es de U$S 1:360.000. La Delegación del Uruguay trabajó intensamente a fin de lograr la concreción de este acuerdo. Se espera que el mismo sirva como insumo fundamental a los Gobiernos al planificar los recursos necesarios destinados a mantener y/o mejorar los resultados del Complejo Hidroeléctrico para los próximos años.

Los informes finales de las consultorías Nº2 sobre Hidrología y Nº3 sobre Gestión Ambiental, fueron recibidos durante 2015 y el informe final de la consultoría Nº1 sobre Estudio Integral, fue recibido en mayo de 2016.

Las principales conclusiones de la **consultoría Nº1**) Estudio Integral, son:

- Se sugiere un Plan de Inversión a 30 años (incluye central y cuadrilátero de trasmisión), 25 de ellos dedicados a las unidades generadoras.
- Presupuesto general de Plan de Modernización: U$S 960 millones (mitad para cada país). Incluye un incremento en la energía media anual mayor al 2% (no incluye elevación de cota). Se destinan U$S 320 millones a renovación de equipos de trasmisión, obra civil y auxiliares de generación, más los programas de mejora de gestión ambiental de la consultoría Nº3 y se destinan U$S 640 millones a renovación de Generadores y Turbinas exclusivamente.
- Proyecto de elevar la cota de operación del embalse de 35 a 36 metros: incremento de la energía media anual de 4%. Rápida ejecución (5 años) y mayor rentabilidad. Costo estimado menor a U$S 53 millones (menos de la mitad para Uruguay por tener compensada la servidumbre).
- Los estudios realizados permiten concluir que las inversiones antes indicadas podrían ser compensadas con una tarifa marginal de unos U$S 3/MWh -por sobre la tarifa actual- durante la duración del programa de base y de aproximadamente unos U$S 4/MWh en caso de decidirse la implementación del programa que considera, además, la elevación del embalse (actualmente en ROU se recibe el equivalente aproximado a U$S 6 /MWh como asignación presupuestal).
- Las unidades turbogeneradoras de Salto Grande entraron en servicio entre 1979 y 1983, por lo que actualmente tienen 33 años de edad. Los fabricantes garantizan de 20 a 30 años de funcionamiento sin problemas graves. Dado que el plan analizado necesita 25 años para renovar los 14 grupos, los últimos grupos en renovarse tendrán una edad de 58 años.
- Se están preparando los términos de una ampliación de la colaboración no reembolsable del BID para ajustar detalles del plan de inversión y avanzar en especificaciones técnicas, así como realizar análisis de riesgo.

Las principales conclusiones de la **consultoría Nº2**, sobre Hidrología, fueron:

- Se confirmó una Crecida Máxima Probable superior a la de diseño, para lo cual se analizaron algunas posibles acciones de mitigación de los efectos y se propuso realizar un análisis de riesgo.
- Se confirmó que la Crecida Decamilenaria es soportada con el diseño actual.
- Se prevé un caudal medio en aumento para los diversos escenarios futuros de cambio climático, uso del suelo y con las presas proyectadas en Panambí y Garabí, entre Argentina y Brasil.

Las principales conclusiones de la **consultoría Nº3** sobre Gestión Ambiental se recogieron en un conjunto de 19 programas, algunos de los cuales ya están implementados y otros lo serán en el futuro. Por ejemplo: mejoras en la escala de peces, protección de peces en las tomas, gestión integral de la calidad de agua, control de erosión de costas, etc.

3.- Procesos vinculados a la responsabilidad social empresarial (RSE)

La Delegación del Uruguay mantiene actividades de fuerte vínculo con el entorno social de la región. Entre ellas se destaca principalmente el apoyo a la educación.

A modo de ejemplo, se resalta la participación de aproximadamente 10.000 niños en edad escolar en los distintos planes que se llevan adelante durante todo el año, incluso en época de vacaciones. En ellos se incluyen concursos relacionados a energía renovable y eficiencia energética, traslados y visitas a la central, intervenciones urbanas como el pintado de murales o arreglo de espacios públicos, etc.

Los ganadores son premiados con viajes de fin de año a diferentes destinos o equipamiento para su escuela o liceo, haciendo de esta competencia un ámbito de estímulo en las tareas del conocimiento y la investigación.
Paralelamente, se mantiene un fuerte vínculo con Instituciones de enseñanza secundaria y terciaria a través de diversos trabajos, becas de trabajo, cursos de especialización dentro de la Represa y apoyo a eventos organizados por éstas.

Anualmente visitan el Complejo Hidroeléctrico alrededor de 40.000 personas.

En relación a planes de colaboración con la Región, se ha profundizado la línea de trabajo que busca integrar a Salto Grande -junto a otras instituciones- en programas de alta repercusión social, a través de acciones colectivas en las que todos los integrantes asumen su cuotaparte de responsabilidad. Algunos ejemplos de estas acciones del año 2016 son:

- Convenio con Intendencia de Paysandú con el objeto de crear un fondo rotatorio de financiamiento para pescadores artesanales.
- Convenio con el Ministerio de Turismo para apoyo a Escuela de Canotaje de San Javier.
- Convenio Marco de Cooperación con Intendencia de Río Negro.
- Convenio Específico con Intendencia de Río Negro por el cual se contribuye al financiamiento de la Estación Fluvial en Nuevo Berlín.
- Acuerdo con el Programa “Salud Bucal” dependiente de la Presidencia de la República. A través de él, se establecen mecanismos de cooperación para facilitar sus tareas en la región de Salto, mediante el suministro de un vehículo equipado con sillón odontológico.
- Antes de fines del año 2016 estará en condiciones de ser entregado el Mamógrafo Móvil, adquirido por Salto Grande en el año 2015.

4.- <u>Presupuesto</u>

A modo ilustrativo se adjunta un cuadro con una versión resumida del Presupuesto ROU en CTM en los años 2013 a 2016 en miles de dólares.

	2013	**2014**	**2015**	**2016**
Inversiones	3.864	4.481	6.529	6.285
Funcionamiento	4.952	4.768	6.072	6.192
Personal	21.889	21.452	20.116	17.905
Gastos No comunes ROU	2.310	252	1.029	240
Delegación Uruguaya – ONCU	625	966	945	789
Total (CHSG+DU)	33.640	31.919	35.692	31.411

Se complementa con el suministro de Energía a ROU en los mismos años, en GWh.

Energía generada, GWh (cuota parte ROU)	4.934	5.400	5.064	4700*
Costo medio de producción (GEN y TRA) U$S/MWH	6,8	5,9	7,0	6,7

(*)Estimado al 31/12/16 según la media mensual histórica.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Prof. Ernesto Murro
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Nelson Loustaunau
Subsecretario

Dra. Ana Santiestevan
Directora General de Secretaría

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Durante el año 2016 esta Secretaría de Estado ha desarrollado múltiples actividades que serán identificadas con detalle en la presente memoria, sin embargo corresponde señalar a modo de introducción que el principal desafío del año ha sido sin duda, culminar la 6ta ronda de negociación colectiva. En esta instancia podemos afirmar que la misma se culminó con total éxito y con niveles de acuerdo ampliamente satisfactorios.

Entre los diversos ámbitos de trabajo realizados en conjunto con otros integrantes del Poder Ejecutivo destacamos: la coordinación de la Mesa 4 sobre "Derechos y Justicia Social" del Diálogo Social "Uruguay al Futuro", la participación en los temas vinculados a trabajo del Sistema Nacional de Cuidados, la implementación del nuevo FONDES/INACOOP, el análisis de situaciones complejas en torno a empresas como FRIPUR, METZEN, OLMOS, TIEMPOST, ENVIDRIO, GREEN FROZZEN, RAINCOOP, ALASU, la realización de aportes técnicos respecto al funcionamiento de UBER en Uruguay y particularmente, la participación en negociaciones vinculadas a la posible instalación de la tercera planta de celulosa en el país por UPM.

Asimismo resaltamos el trabajo conjunto con otros actores del Gobierno en la negociación mantenida con representantes del Poder Judicial y que culminara el 2016 con el primer acuerdo alcanzado con los Magistrados de dicho Poder del Estado, dando fin (para el caso concreto) al extenso litigio iniciado contra el Poder Ejecutivo.

En materia de acuerdos internacionales, destacamos la participación del MTSS en la negociación (liderada por la Cancillería y con intervención de otros Ministerios involucrados) del Acuerdo Comercial entre Uruguay y Chile, cuyo texto incluyó por primera vez en la historia un capítulo "Laboral".

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Entre los múltiples Convenios Interinstitucionales suscritos por esta Secretaría de Estado se destaca el Convenio con la CEPAL que permitió la especialización de funcionarios en temas estadísticos y la contratación de pasantes para colaborar con la Unidad Estadística de esta Secretaría de Estado. Asimismo, en el marco del Convenio con la Facultad de Derecho se continuó con la experiencia de pasantías de estudiantes avanzados de la carrera de Relaciones Laborales en diversas áreas del MTSS tanto en Montevideo como en el Interior del país.

En materia de Ley de Rendición de Cuentas, el MTSS participó directamente en la redacción de artículos que no implicaron incremento presupuestal sino que incidieron básicamente en la previsión de uno de los grandes avances que se pretende alcanzar en materia de simplificación de trámites como es la unificación de la Planilla de Control de Trabajo con la Nómina del BPS. Paralelamente se incluyó una modificación en la Ley de Empleo Juvenil, estableciendo que los subsidios previstos en dicha norma se financiarán con cargo al Fondo de Reconversión Laboral.

En el marco del Primer Programa Tripartito de Trabajo Decente de Uruguay, con participación de representantes del PIT- CNT y Cámaras empresariales se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destacamos la realización del Taller Tripartito sobre "Desarrollo Productivo y Empleo" donde con presencia de expertos internacionales se analizó el tema de las cadenas mundiales de suministro; el Seminario sobre "Acuerdos Comerciales y Cláusulas socio-laborales" con participación del especialista de la OIT Raymond Torres y el representante del Gobierno de Chile Pablo Lazo; el Taller sobre "Estadísticas laborales" con el aporte técnico del Director del Departamento de Estadísticas de la OIT en Ginebra Rafael Diez de Medina. Cabe destacar asimismo que con el apoyo de OIT y presencia de todos los actores sociales, en noviembre de 2016 se conmemoraron los 10 años de la Ley N° 18.065 sobre Trabajo Doméstico.

En el marco de actividades que lleva adelante la Unidad Estadística, se destaca que en el 2016 se elaboraron los insumos para el primer número de la publicación "Estudios sobre Trabajo y Seguridad Social", cuya edición se pretende mantener con frecuencia cuatrimestral. Asimismo la Unidad brindó asesoramiento directo al Ministro en todos aquellos asuntos en que le fue solicitado y generó informes sobre los principales indicadores del mercado laboral en los Departamentos en los que se realizaron Consejos de Ministros abiertos.

Desde el Área de Gestión y Desarrollo Humano se tramitaron nuevos ingresos en función a las necesidades del servicio, incorporando 11 profesionales distribuidos entre la Dirección Nacional de Trabajo, la Dirección de Seguridad Social y la Dirección de Coordinación en el Interior, así como 3 técnicos y 2 auxiliares de servicio para la Dirección de Empleo y Dirección General de Secretaría.

Cabe resaltar además que el MTSS fue la primera dependencia de la Administración Central en contratar durante el 2016, 10 Becarios del Programa "Yo estudio y Trabajo", promoviendo así la primera experiencia laboral de jóvenes al amparo de la normativa vigente. Asimismo se tramitaron 14 ascensos en el Inciso y 32 presupuestaciones de funcionarios en régimen de provisoriato.

En materia de capacitación, los funcionarios de esta Secretaría de Estado participaron de 10 Cursos en el exterior, 73 Cursos de especialización a nivel nacional, 3 Talleres, 2 Jornadas técnicas, 3 Congresos y 15 Seminarios, alcanzando con ello a 1.582 cupos de formación.

En junio de 2016 se creó el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo habiéndose iniciado un importante proceso de sensibilización, capacitación y promoción de salud y seguridad en todas las dependencias del MTSS, actuando directamente en la identificación de riesgos, recomendaciones preventivas, campañas de vacunación, contralor y supervisión de condiciones de trabajo de empresas tercerizadas o contratadas por el Ministerio. Cabe resaltar especialmente su participación en el trabajo conjunto iniciado con la Secretaría de Deportes a efectos de aplicar la "Pausa Activa" como herramienta motivacional y de promoción de prácticas saludables en el lugar de trabajo, alcanzando a 322 funcionarios durante dos ciclos de desarrollo de gimnasia laboral. Asimismo se destaca la intervención del Departamento en la suscripción del Convenio sobre Turismo Social que beneficia a todos los funcionarios del Inciso.

En materia de Tecnología de la Información (TI), se continuó aplicando el Plan Director de Gobierno Electrónico 2016-2019 y se destaca que el MTSS fue el primer Inciso en cumplir con el compromiso de iniciar la totalidad de sus trámites en línea, recibiendo el reconocimiento de AGESIC en este punto.

Adicionalmente, se destacan los siguientes logros: Estandarización de los formatos de documentos de la División TI. Actualización de la documentación referente a la definición de procesos. Actualización de la documentación referente a estándares de codificación. Elaboración de un mapa completo de la información que dispone el MTSS referente a empresas y trabajadores. Informatización de denuncias de la IGTSS. Actualización y mejora del Registro de Artistas de DINASS. Implantación de un ambiente educativo virtual Moodle para la introducción del e-learning en el MTSS. Adaptación de los llamadores de CAC y

Audiencias de la DINATRA por cambios de gestión y funcionamiento. Actualización del aplicativo de software Información sobre el Sistema de la Seguridad Social en el Uruguay de la DINASS. Reingeniería del Registro de Denuncias de Afectación de Derechos Fundamentales en el Trabajo de la IGTSS. Rediseño de funcionalidad del Sistema Vía Trabajo en el marco del convenio con INEFOP.

Pero seguramente uno de los desafíos más destacables iniciados en el 2016 y que pretende ponerse en práctica en 2017, lo constituyen las actividades relacionadas al proyecto de unificación de los registros laborales de MTSS y el BPS. Ello implicó, entre otras acciones, la definición de especificaciones técnicas sobre las modificaciones a realizar en los sistemas actuales del MTSS, la elaboración de propuesta para la transferencia de información y réplica desde BPS al MTSS, el análisis en base a un muestreo representativo de la concordancia de información de empresas entre BPS y MTSS, el análisis y procesamiento de datos de empresa y persona a migrar previo a la puesta en producción, el diseño de un nuevo modelo único y transversal de datos del MTSS y el análisis del modelo a replicar proporcionado por BPS.

Desde el punto de vista de la inversión en infraestructura tecnológica cabe mencionar muy especialmente que: se adquirió una solución convergente y centralizada de servidores que implican una mejora de recursos de un 450% respecto a los antiguos servidores; se estableció la creación de tres nuevas redes que aumentan el espectro de los futuros sistemas que surjan; se concretó el arrendamiento de un data center en el nuevo parque tecnológico de Pando, propiedad de Antel; como consecuencia del arrendamiento del nuevo data center, fue necesaria la adquisición de un nuevo dispositivo de *firewall*, el cual permitirá que todo tráfico de datos entrante y saliente sea controlado y filtrado por políticas de seguridad; se implantó un servidor destinado a la nueva plataforma e-learning del MTSS basada en Moodle; se adquirió un nuevo servidor físico Lenovo que permite una sustantiva mejora en el aplicativo del sistema Inconcert, siendo ésta la herramienta de software encargada del Centro de Contacto del Ministerio (Call Center); paulatinamente, se han llevado los sistemas públicos que el Ministerio ofrece a la ciudadanía al protocolo de seguridad web HTTPS, utilizando un certificado propio del organismo.

En cumplimiento de sus cometidos, el Área de Comunicaciones organizó, apoyó, brindó soporte y realizó la gestión de prensa de más de 50 eventos y actividades impulsadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad o vinculadas directamente a éste. Entre éstas se destacan las relacionadas a la promoción de la directriz estratégica institucional: La Cultura del Trabajo para el Desarrollo; la difusión del Diálogo Social Uruguay Hacia el Futuro; los Consejos de Ministros abiertos en el interior del país (Gobierno de Cercanía); así como una nueva edición del programa Yo Estudio y Trabajo; y el acto de conmemoración del 10° Aniversario de la Ley Nº 18.065 de Trabajo Doméstico, entre otros.

Entre enero y noviembre de 2016, en la página web del MTSS (www.mtss.gub.uy), se publicaron 270 artículos y noticias sobre información relacionada a la cartera de interés público; así como se procesaron y realizaron 423 publicaciones sobre los Consejos de Salarios (entre Convenios de la Sexta Ronda y Actas de Ajuste de los diferentes sectores) y 305 resoluciones de prórrogas y regímenes especiales de seguro de desempleo. En este período, de acuerdo a la herramienta Google Analytics, el sitio web del MTSS registró un total de 2.752.804 visitas de 1.213.642 usuarios (dispositivos diferentes).

A nivel de redes sociales, se aumentó la frecuencia de publicación e intercambio de mensajería en la cuenta institucional de Twitter@MTSSuy, promediando los 1.500 mensajes publicados en el año, y registrando un incremento de 3.000 seguidores en el período, alcanzando actualmente los 9.300. En tanto que el perfil institucional de Facebook cuenta con 4.390 seguidores, y cada publicación registra un promedio de alcance de 2.000 personas.

El Servicio de Atención Telefónica 0800 7171, que hasta marzo también brindó información de INDA, atendió un total de 67.340 llamadas (de las cuales alrededor de un 60% refieren a temas vinculados con consultas laborales, salariales y DINATRA). Por otra parte, se redirigieron y respondieron 560 correos electrónicos con consultas a través de contacto@mtss.gub.uy.

En el Área de Comunicaciones se diagramó y corrigió el primer número de la publicación “Estudios sobre Trabajo y Seguridad Social”, editado por el Ministerio. Además de la publicación de nuevas ediciones de materiales de difusión y folletería ya existentes, se realizaron nuevos folletos: 10 años de la Ley de Trabajo Doméstico, Día del Trabajador Rural, La IGTSS Protege tus derechos, Políticas del MTSS para Jóvenes, así como se realizó en formato electrónico el Compendio Normativo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se continúa trabajando en la adecuación y actualización permanente de la señalización y cartelería interna y externa de las sedes de Montevideo, y se instaló la correspondiente a las Oficinas de Trabajo del Interior en Carmelo, Nueva Palmira, Rosario, Colonia, Libertad, Dolores, Ciudad del Plata, Castillos, Lascano y Fray Bentos.

La Asesoría Jurídica del MTSS durante el presente año intervino en 2.600 actuaciones, realizó 288 informes y proyectos de Resolución. Desde el área Contencioso Judicial, se iniciaron 42 juicios y se emitieron 62 sentencias. De las 48 sentencias dictadas por el TCA en 40 se mantiene el acto dictado y en 8 se anula. Durante el 2016 se tramitaron 28 procedimientos de investigación administrativa y 13 procedimientos sumariales por faltas disciplinarias.

Cabe destacar asimismo que en 2016 se creó el área Contencioso Ejecutiva teniendo a su cargo el cobro de las multas de la IGTSS y la presentación y tramitación de las acciones ejecutivas ante el Poder Judicial. En el presente año se iniciaron 270 acciones ejecutivas, se presentaron 420 oficios, se solicitó reinscripción de 107 embargos y se formularon 235 escritos de levantamiento de embargos.

Por su parte, el área Notarial extendió 8 actas notariales, 55 testimonios, 85 poderes, 35 certificaciones, informaron 45 expedientes y testimoniaron 8.996 fojas de expedientes. Se han suscrito 325 certificados de adeudos y tramitado exoneraciones de Contribución Inmobiliaria. Han participado en Comisiones Asesoras de Adquisiciones y realizado 245 intervenciones en el RUPE.

RELACIONES INTERNACIONALES

Desde la Asesoría en Relaciones Internacionales se preparó la 105ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, llevada a cabo en Ginebra, Suiza del 30 de mayo al 11 de junio de 2016. Asimismo, el MTSS participó de las reuniones del Consejo de Administración en su calidad de Miembro Adjunto.

En cuanto al Comité de Libertad Sindical, se destaca el seguimiento el Caso Nº 2699: Organización Internacional de Empleadores (OIE), Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y la Cámara Nacional de Comercio Servicios del Uruguay (CNCS), con alegatos por presunta violación de los Convenios Internacionales de Trabajo núm. 87, 98, 144 y 154. Con respecto al citado Caso, se comunicó nueva información a la Oficina Internacional del Trabajo la cual se encuentra a consideración del Comité de Libertad Sindical. Por otra parte, se encuentra activo el Caso Nº 3175 presentado por el Sindicato Autónomo Tabacalero (SAT), por presunta violación de los derechos sindicales en Uruguay, apoyado por la Unión Internacional de Trabajadores de la alimentación, agrícolas, hoteles, restaurantes, tabaco y afines (UITA), con respecto al cual se enviaron observaciones por parte del Gobierno, las cuales se encuentran a consideración del Comité de Libertad Sindical.

En aplicación del artículo 22 de la Constitución de la OIT se recabó información de diferentes organismos y se confeccionaron las Memorias correspondientes a los Convenios Internacionales de Trabajo Nos. 11, 19, 29, 81, 102, 105, 113, 114, 118, 121, 128, 129, 130, 138, 141, 156, 162, 176 y 182.

En la Comisión Consultiva Tripartita del CIT 144 se analizó la sumisión del Protocolo 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, las Recomendaciones Nos 202, 203 y 204 y la eventual ratificación del Convenio No. 171 sobre el trabajo nocturno.

Respecto a los organismos Internacionales de Seguridad Social se mantuvo contacto con la OISS y con la AISS, realizándose las gestiones pertinentes a los efectos de la participación del Ministro y Subsecretario en diversos foros internacionales organizados por ambas Instituciones. Paralelamente, el MTSS mantuvo contactos con la OEA, así como con la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), recibiéndose en el marco de la RIAL solicitudes de cooperación de la República de Chile a los efectos de conocer nuestra experiencia en cuanto a la labor de investigación y sanción de las violaciones a la libertad sindical, así como en materia de acoso moral y sexual y de la República del Perú a fin de conocer nuestra experiencia en el diseño y elaboración de Módulos y Programas de Capacitación para el Trabajo.

Paralelamente, desde ARI se realizaron gestiones a los efectos de proceder a la suscripción del Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio de Seguridad Social con el Gran Ducado de Luxemburgo y del Convenio de Seguridad Social con los Estados Unidos, cuya firma se llevó a cabo el 10 de enero de 2017.

Desde el Área Mercosur es importante destacar que en el año 2016 se celebraron los 25 años del bloque. En este marco, el MTSS participó en la reunión de Comisión de Coordinación de Asuntos Sociales, Reunión de Coordinadores Nacionales de los Órganos Socio Laborales del MERCOSUR, Reunión Extraordinaria de la Comisión Socio Laboral (CSL) y las Reuniones Ordinarias de los Órganos Socio Laborales llevadas a cabo en el mes de junio de 2016. Entre los meses de agosto y diciembre se elaboraron las Memorias relativas a la aplicación de los artículos 11 al 15 de las Declaración Socio Laboral del MERCOSUR las que deberán ser presentadas en la próxima Presidencia Pro

Témpore que se inicia en 2017. Asimismo corresponde señalar que durante 2016 el MTSS participó en diversas reuniones convocadas por la Cancillería para avanzar en el capítulo social y ambiental del Acuerdo UE – MERCOSUR.
Se realizaron 9 Misiones Oficiales, 7 de ellas con costos asumidos en su totalidad por el MTSS. Participaron 6 personas del MTSS y 6 representantes de los actores sociales. De las 6 personas del MTSS, 5 son personal de Dirección y 1 es funcionario.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Resulta particularmente importante señalar que durante el 2016 se convocaron más de 150 ámbitos de negociación en el marco de la sexta ronda de los Consejos de Salario. En ese período, entre el Director Nacional de Trabajo y la Subdirectora se atendieron 1.512 entrevistas, respondiendo a solicitudes tendientes a evitar o solucionar una situación de pre conflicto o conflicto, a mediar en un acuerdo en el marco de los Consejos de Salarios o a contribuir en la búsqueda de soluciones a sectores en problemas.

La División Consultas de la Oficina central del MTSS atendió 45.657 consultas de las cuales 23.536 fueron presenciales y 5.673 vía e-mail. Además, se atendieron un total de 3.713 acuerdos voluntarios. Por su parte en la Agencia Belvedere se agendaron un total de 3.458 consultas y se firmaron 257 acuerdos voluntarios.

La División Negociación Individual atendió a 110.620 usuarios, realizándose 19.652 audiencias (sobre un total de 27.655 agendadas). En Agencia Belvedere se atendieron 1.816 audiencias y se realizaron 410 acuerdos.

En la División Negociación Colectiva, área **CONSEJOS DE SALARIOS** se continuó con las mesas de negociación instaladas en 34 Subgrupos con vencimiento en diciembre de 2015 y se agregaron las correspondientes a 115 Subgrupos y 3 Capítulos con vencimiento en junio de 2016, realizándose 388 Convenios y más de 762 audiencias respectivamente.
Como evaluación del resultado de la 6ta Ronda de los Consejos de Salarios resulta que se alcanzó un 95% de acuerdo entre las partes, en un plazo menor al de la etapa anterior.

En el sector de **CONFLICTOS COLECTIVOS**, durante el 2016 se atendieron 1639 conflictos en los que las partes solicitaron la mediación de este servicio, a través de 3412 audiencias. Como resultado de las mismas se obtuvieron 1628 acuerdos lo que implica que el 98% de los conflictos atendidos fueron solucionados en la instancia de mediación.

En la División Documentación y Registro, se generaron las siguientes actuaciones:

- Registro de Convenios de Consejos de Salarios: 277 convenios registrados y publicados.
- Registro de Convenios colectivos: 269 convenios.
- Registro de Delegados Sindicales: se registraron 1144.
- Registro de Viajantes y Vendedores de Plaza: 119 inscripciones.
- Registro de Administradores de la Propiedad Horizontal: 648 inscripciones.
- Registro de Administradores de la Propiedad Horizontal: 4 inscripciones.

La División asistió a 22 actos de elecciones sindicales, aplicó 79 multas y registró una impugnación de Convenio Colectivo.

Entre marzo y noviembre de 2016, el Consejo Superior Tripartito del sector privado se reunió 7 veces, la Mesa Coordinadora tuvo 5 reuniones, en tanto el Consejo Superior Público lo hizo 3 veces en el año. Entre las tareas destacadas de este año cabe mencionar la elaboración de aditivos al reglamento del Consejo Superior Tripartito, la presentación de informes sobre proyectos de Leyde Nocturnidad y de Inserción laboral de personas con discapacidad en el ámbito privado y la comunicación de los lineamientos para la negociación de la tercera etapa de la sexta ronda de los consejos de salarios.

Durante todo el 2016, la DINATRA promovió intensamente la capacitación de sus funcionarios organizando doce cursos dirigidos a profesionales con docentes de la UDELAR y jueces especializados, un taller sobre elaboración e interpretación de los laudos y dos cursos dirigidos a funcionarios administrativos coordinados con la ENAP. Cabe señalar asimismo que expertos del MIDES brindaron información sobre el SNIC a efectos de contribuir en su introducción en el ámbito de los Consejos de Salarios.

En base al Convenio suscrito entre el MTSS y la UDELAR, en 2016 continuaron las pasantías de estudiantes de la Carrera de Relaciones Laborales de la que participaron en DINATRA 64 estudiantes: 13 en Negociación Individual, 14 en Consultas y 37 en Negoción Colectiva.

La Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales tuvo en 2016 una profunda modificación de su marco operativo, habiéndose incorporado a la delegación del MTSS una profesional asesora de la Dirección, además de haberse implementado una reforma en el procedimiento de ingreso de solicitudes, sistema de inspecciones y comunicaciones. En este marco, se llevaron a cabo 14 reuniones tripartitas de la Comisión, se informaron más de 150 expedientes, habiéndose adoptado resolución por el Director Nacional de Trabajo en 38 casos.

En el sector Cobro de Multas se produjo una profunda reestructura que redundó en un significativo aumento de las actuaciones tramitándose 2.122 expedientes (lo que significó un incremento del 102% respecto al año anterior). Se realizaron 1.418 notificaciones a empresas, se proyectaron 1.281 resoluciones, se tramitaron 106 recursos y peticiones y se cobraron 219 multas.

Desde el sector Contencioso Judicial se iniciaron 133 nuevas demandas por cobro de multa. Se cobraron un total de 21 y hubo 219 reinscripciones de embargo.
En aras de contribuir al logro del objetivo establecido desde la Presidencia de la República, diversos funcionarios de DINATRA intervinieron en el diseño y la implementación de los trámites en línea, quienes junto a personal técnico del área informática del MTSS y a través del acuerdo con AGESIC pusieron a disposición de la ciudadanía en forma electrónica los siguientes trámites: consultas laborales (salvo liquidación de sueldos); acuerdos voluntarios; Registro de Convenios Colectivos; Registro Nacional de Vendedores y Viajantes; Registro de Administradores de Edificios de Propiedad Horizontal; asesoramiento y apoyo a elecciones en sindicatos y solicitud de clasificación de actividades laborales.

DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO

Durante 2016, la DINAE promovió intensamente el diálogo social por el empleo instalando ámbitos específicos en los Departamentos de Rivera y Río Negro con activa participación de los actores sociales. Asimismo se logró instalar o fortalecer los Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional en todos los Departamentos del país.

Desde la Asesoría de Dirección se trabajó en el fortalecimiento de las capacidades institucionales MTSS-INEFOP, habiéndose alcanzado en 2016 casi 37.000 personas capacitadas a través de INEFOP. La asesoría participó en la elaboración del proyecto de cooperación entre Argentina-Uruguay y colaboró en el diseño de Unidad de Monitoreo y Evaluación de INEFOP.

Desde el Programa AGORA se firmó el convenio entre UNCU/MTSS/INEFOP para servicios de orientación laboral y capacitación a personas ciegas y de baja visión.
Desde la División Formación Profesional se destaca el trabajo en la Comisión Interinstitucional del Sistema Nacional de Formación Profesional, la participación en instancias de Formación de Formadores, la integración de espacios interinstitucionales como la Comisión del Sistema Nacional de Cuidados, Equipo Técnico Cultura del Trabajo para el Desarrollo, Culminación Ciclos Educativos p/personas trabajadoras, Comité Sectorial de Turismo y la evaluación de propuestas del indicador sectorial de Formación continua y Capacitación (COMAP). Asimismo la División participó en la elaboración de "Prospectiva de la Formación Profesional" en acuerdo con INEFOP, en la validación de perfiles profesionales y en el sistema de Formación Profesional Dual (FPD). Por su parte, la División colaboró en el diseño del Programa Nacional de Certificación de Competencias Laborales y en la elaboración del diseño de evaluación de impacto.

En la División Servicios Públicos de Empleo se destaca la puesta en funcionamiento de aula móvil, la atención a población refugiada y la atención a usuarios del Programa del MIDES "Uruguay Trabaja". Se desempeñaron tareas de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a los CeFOPs para prestación de servicios de orientación e intermediación laboral; brindó apoyo a los CePEs de Flores, Paysandú y Artigas; participó en las Jornadas de capacitación en el uso de clasificadores de ramas de actividad, ocupación y educación para operadores de CePEs, CeFOP y técnicos DINAE. Respecto a la prestación de servicios de empleo en el territorio, se realizaron más de 10.000 registros en CePEs, 1409 en CeFOPs y 286 a través de Vía Trabajo.

El Departamento de Empleo Juvenil participó en la Comisión Interinstitucional de Promoción del Trabajo Decente Juvenil, asesoró en el desarrollo de la formación dual a ÁNIMA, participó con ANEP en la Comisión Técnica del Programa "*Yo Estudio y trabajo",* aprobó el instructivo para prácticas formativas, realizó 23 presentaciones de la Ley Nº 19.133 a nivel nacional y desarrolló diversas actividades con los CePEs y CEFOPs. Asimismo realizó las gestiones tendientes a la contratación de 537 jóvenes en el sector privado, 132 sector público y 381 prácticas formativas no remuneradas. En el marco del *"Programa Yo estudio y trabajo"* 5ª edición se generaron 622 puestos para 25 empresas en 63 localidades.

Desde el Departamento de Fortalecimiento de los Centros Públicos de Empleo se impulsó la gestión de los CeFOPs de Maldonado, Salto y Durazno y se trabajó en el Convenio tripartito con Intendencias de Cerro Largo y Canelones. Se apoyó la realización de Plan de Trabajo en los CePEs de F. Bentos y Young, se acompañó la planificación en Paysandú así como la de Durazno, Maldonado, Salto, Artigas, Lavalleja y Colonia.

El Departamento de Empleo Rural participó en diversos ámbitos interinstitucionales, en la elaboración del Plan de Capacitación de los Comités Departamentales de Río Negro y Young y en la suscripción de nuevos acuerdos con las Intendencias de Paysandú, Río Negro, Salto, Maldonado, Lavalleja, Rivera, Colonia y Cerro Largo.

El Departamento de Planificación integró el equipo técnico del Programa de Fortalecimiento Institucional DINAE-DINATRA-CINTERFOR y participó en grupos de trabajo para la identificación y descripción de competencias en el marco de la Cultura del Trabajo para el Desarrollo. El Departamento desarrolló la Planificación Operativa DINAE 2016 y el Sistema de Evaluación – SIGES/AGESIC.

El área de Empleos Verdes durante el período considerado participó en el grupo Interinstitucional de trabajo sobre Economía Verde e Inclusiva, el curso de la Academia sobre Economía Verde, la Comisión Técnica Asesora del Medio Ambiente, el Consejo Sectorial de la Minería de Ágatas y Amatistas y es la contraparte institucional en consultorías sobre energías renovables y sector citrícola. Asimismo intervino en la reconversión de empresas del Río Santa Lucía.

La División Emprendimientos Productivos diseñó el modelo de apoyo a MIPYMES en CeFOPs; trabajó en la propuesta para ejecutar los Fondos Rotatorios así como en la reglamentación de la Ley Nº 19.133 junto con Dpto. de Empleo Juvenil. Durante 2016, con fondos solidarios locales se financiaron 6 proyectos productivos (Rocha) por $ 120.000 y a través del Programa de Inversión Productiva (PIP) se operó por un monto total de $1.363.765 Financiación: 29% Fondos Presupuestales; 63% Fondos Rotatorios Dptales.; 8% reasignación de equipamiento. Sigue cuadro con Proyectos Presentados y Aprobados

D.	C.Largo	Flores	Paysandú	R.Negro	Rivera	Rocha	S.José	Soriano	T
P	2	6	12	27	4	3	4	28	86
A.	2	4	7	12	3	2	3	13	46

Desde el Departamento de Administración y Registro se continuó trabajando con el Registro de Agencias Privadas de Colocación; Registro de Instituciones que atienden personas con discapacidad; Registro de Trabajadores de Obras Públicas y con el ingreso de trámites y/o servicios prestados por DINAE en la página de trámites del Estado *Tramites.gub.uy*

De forma transversal la DINAE trabajó en la profundización de la perspectiva de género en las políticas de empleo y formación profesional, promoviendo la inserción laboral de las mujeres y de otros colectivos vulnerables. En este sentido se destaca la realización de talleres de capacitación sobre trabajo independiente a internos del Centro Las Rosas en el marco del "Programa de Inclusión y Justicia" de OIT. Desde la Asesoría en Género se brindó capacitación sobre normativa de acoso sexual laboral a jóvenes, referentes y supervisores en el marco del *"Programa Yo estudio y trabajo";* conjuntamente con el Dpto. de Empleo Juvenil se elaboró la "matriz de integración a los puestos" ofrecidos a quienes tienen una primera experiencia laboral con el Estado; se organizaron mesas de intercambio de buenas prácticas de corresponsabilidad con participación tripartita y se participó en el Consejo Nacional de Género y en la Comisión Tripartita de igualdad de oportunidades y trato en el empleo.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN INTERIOR

A través de las 42 Oficinas de Trabajo de todo el país, se han procesado 127.031 Planillas de Control de Trabajo, habiéndose registrado 12.400 nuevas empresas con personal, 18.816 sin personal y han clausurado 23.256 establecimientos.

Negociación Individual: Se atendieron 8.139 conflictos individuales, se suscribieron 2.763 acuerdos voluntarios y se evacuaron 33.925 consultas.

Negociación Colectiva: Se realizaron 504 audiencias en el área de conflictos colectivos de trabajo que corresponden a 294 conflictos en la actividad privada y 5 en la actividad pública. Hasta el 30/11/2016 se recibieron 759 denuncias sobre condiciones de trabajo que fueron derivadas a la IGTSS de las cuales 392 corresponden a Condiciones Ambientales de Trabajo y 414 a Condiciones Generales.

En aplicación de la Ley Nº 18.516, se realizaron sorteos en las Oficinas de Piriápolis, Pando y Dolores para distribución de trabajadores en la Obra Pública, en colaboración al MTOP y MVOTMA. Se inscribieron un total de 2.970 aspirantes para cubrir 130 puestos de trabajo.

Desde las Oficinas Centrales en Montevideo, se tramitaron 11.542 expedientes electrónicos y se tramitaron 755 Planillas de Contralor de Trabajo en forma presencial.

En materia de Diálogo Social en el interior del país, se destaca la instalación del primer Ámbito Tripartito de Relaciones Laborales y Prevención de Conflictos en el Departamento de Paysandú integrado por 2 representantes del Centro Comercial, 2 represented del Plenario Intersindical de Paysandú y 3 representantes del MTSS.

Diversos funcionarios de DINACOIN participaron en las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad, Junta Departamental de Droga, Mesa de Frontera y en la Comisión de Violencia Doméstica.

Asimismo destacamos que funcionarios profesionales y jefes de Oficina, realizaron jornadas de difusión de los derechos y responsabilidades en el ámbito laboral en Durazno, Tala, Montes, Trinidad, Minas, Piriápolis, Artigas, Young, Rocha, Atlántida y Rio Branco.

Desde la Unidad Rural se avanzó en el fomento del acceso a la educación, capacitación y formación de los trabajadores rurales y en la difusión de derechos y obligaciones en el sector. Se coordinó y trabajó en la confección de materiales de difusión con la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP y se impulsó la temática del trabajo rural en las instancias de negociación colectiva y diálogo social en todo el territorio nacional.

Cumpliendo con el compromiso asumido en los Consejos de Ministros realizados en el interior del país, desde DINACOIN se organizaron recorridas por localidades pequeñas de los Departamentos de Artigas y Rivera a través de la Oficina Móvil del MTSS. En ese sentido, con frecuencia mensual en cada departamento, se realizaron recorridas por Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, y Pueblo Sequeira (Artigas) y en las localidades de Tranqueras, Vichadero y Minas de Corrales (Rivera).

Apuntando a ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, se ha culminado la 1era fase del “Proyecto de Estandarización de los Procesos Operativos de las Oficinas de Trabajo” .Se validaron y publicaron el 100% de los documentos en el portal, 6 procedimientos específicos, 18 instructivos de trabajo y 33 formularios, comenzando la 2da. fase de Implementación. Junto con la Gerencia de Comunicación, hemos continuado el avance planeado en la implementación y renovación de la cartelería de identidad de las Oficinas de Trabajo alcanzando el 88% del total de las mismas.

Se atendieron las necesidades de mobiliario de 7 Oficinas y se continúa con el plan de obras en diversas Oficinas del Interior. Así, se han realizado intervenciones en las Oficinas de Rivera, Paysandú, San Carlos, Mercedes y Bella Unión y se iniciaron las gestiones de contratación para las obras en Treinta y Tres, Salto y Rosario.

Dada las condiciones edilicias, por dificultades con la accesibilidad y/o por finalización del contrato de alquiler, se mudaron las Oficinas de Trabajo de Guichón y Sarandí del Yí. Asimismo, se están gestionando nuevos contratos para las Oficinas de Castillos, Florida y Minas.

En materia de gestión humana, se continuó con la política de capacitación a través de cursos impartidos por AGESIC, ONSC, CADE, ENAP, OPP, Consultoras Privadas y jornadas de capacitación interna, alcanzando así al 82% del total de funcionarios de la Unidad Ejecutora con alguna instancia de formación durante el 2016.

Continuando con la mejora en los servicios informáticos, se diseñó, configuró e implementó un sistema en red, para acceder a la información actualizada de los juicios ejecutivos para poder responder eficientemente al usuario. Se coordinó y supervisó la instalación de los ficheros CADE en todas las Oficinas de Trabajo en forma remota y a los efectos de mejorar el control de asistencia se colocaron y configuraron relojes biométricos, cubriendo así el 83 % de las Oficinas con este sistema.

Finalmente cabe destacar que en 8 Oficinas de Trabajo, se recibieron 14 pasantes de la Carrera de Relaciones Laborales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quienes al amparo del Convenio suscrito con el MTSS, realizaran un tramo de su formación en prácticas laborales por un período de 5 meses.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Se ingresaron, hasta el 30 de noviembre de 2016, 693 expedientes de prórrogas de seguro de desempleo. En ellos se solicitaban 8.364 prórrogas, habiéndose concedido 7.136 y desestimado 1.218.

En atención a la especial situación en que se han encontrado y en diálogo con diversos actores sociales y políticos, se acordaron regímenes especiales de seguro por desempleo para trabajadores de Fripur, free shops de frontera con Brasil, pesca, plantas pesqueras, carga y descarga de pescado, Fábrica Nacional de Papel, cosecha y packing del citrus, y trabajadores dependientes de actividades desarrolladas en la ciudad de Dolores.

La Comisión Certificadora prevista por la Ley Nº 18.384 ha aprobado 250 inscripciones en el Registro de Artistas y Oficios Conexos en el correr de 2016.

La Comisión de Servicios Bonificados creada por resolución N° 912/990 ha continuado sesionando, habiendo sustanciado una veintena de expedientes.

La DINASS participó activamente en distintas instancias intergubernamentales, relacionadas con la formulación de políticas de protección social, como el Consejo Nacional de Políticas Sociales, Sistema Nacional de Cuidados, Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad y la Comisión permanente para el tratamiento de pensiones graciables.

En conjunto con BPS y las Cajas Paraestatales la DINASS participó en la organización de la Semana de la Seguridad Social 2016. Se continuó con el proceso de coordinación a fin de lograr una mejor inserción en los organismos internacionales de seguridad social y se comenzó un nuevo proceso destinado a lograr un mejor intercambio de información entre el BPS y las Cajas Paraestatales.

Cajas de auxilio y fondos complementarios. Se continúa con los trámites de adaptación de 31 cajas de auxilio a la modalidad prevista por la Ley N° 18.731. Se recibió una solicitud para la creación de una nueva caja de auxilio al amparo de la

norma referida. Existen 16 cajas de auxilio y 1 fondo complementario en trámite de liquidación y/o cancelación de la personería jurídica.

Cajas paraestatales. Se procedió a elaborar informe respecto de las resoluciones de fecha 22/06/16 adoptadas por el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, que fueron objetadas por el Director representante de los afiliados pasivos, al amparo de lo previsto por el art. 8 de la Ley N° 17.738.

INSPECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO

En 2016 desde la Oficina de Asesoramiento y Denuncias se procesaron 14.800 consultas, se recibieron 3.149 denuncias, de las cuales 483 fueron por vulneración de Derechos Fundamentales.

Desde la División Condiciones Ambientales de Trabajo se realizaron 6.340 actuaciones inspectivas, 3.622 en Montevideo y 2.718 en el Interior. Mediante dichas intervenciones se protegieron 125.267 trabajadores y trabajadoras en todo el país y se llevó a cabo la investigación de 69 accidentes laborales.

A través de la División Condiciones Generales de Trabajo se realizó un total de 9.815 actuaciones de fiscalización, 3.533 en Montevideo y 6.282 en el interior. Ello implicó la protección de 115.388 trabajadores y trabajadoras.

En la División Jurídica se trataron 8.942 expedientes y se atendieron 32 situaciones de trabajadores accidentados. Por su parte en la División Documentos de Contralor se procesaron 88.660 Planillas de Control de Trabajo, se registraron 16.478 obras y 3.687 libros de obra.

En materia de modernización de la gestión, la IGTSS desarrolló el Sistema de Gestión de Denuncias (SGD) que permite tramitar en forma electrónica las denuncias en todo el país, adjuntar documentación y realizar el seguimiento de cada trámite. Paralelamente se ha iniciado el proceso de notificación electrónica a cuyos efectos se comenzó con la constitución de domicilio electrónico por parte de las primeras empresas que voluntariamente se han incorporado al sistema.

En marzo de 2016 comenzó a utilizarse un nuevo Registro de denuncias de derechos fundamentales en el trabajo. Se encuentran operativos los trámites en línea para obtener el Certificado para peones prácticos, el Libro de obra y el Libro de Registro Laboral. Paralelamente se han iniciado los procesos para llevar a formato electrónico los siguientes trámites: solicitud de recursos; caja chica; cuenta bancaria; boletos, abonos, viáticos, multas, entre otros trámites internos.

Uno de los objetivos más trascendentes iniciados en 2016 en el cual la IGTSS se ha involucrado directamente es la unificación de la Planilla de Trabajo con la nómina del BPS. A efectos de hacer posible dicha unificación se ha elaborado un Proyecto de Decreto acordado con el BPS que establece este nuevo sistema.

En materia de recursos humanos, los funcionarios de la IGTSS han participado en 27 cursos de especialización y se ha promovido el ascenso por concurso de 10 Inspectores de Trabajo a efectos de que cumplan funciones de coordinadores.

Desde el punto de vista normativo, la IGTSS ha redactado el texto del Dto. Nº 244 de 2/8/1/016 sobre prevención y protección contra los riesgos derivados del trabajo. Paralelamente se han elaborado textos reglamentarios sobre: a) obligación de las empresas de Industria Química de contar con Servicios de Prevención y Salud; b) obligatoriedad de capacitación a los repartidores en moto;

c) aplicación al ámbito público del Decreto Nº 147/12 sobre Call center; d) reglamentación de la Ley sobre Acoso Sexual en el trabajo; e) horario en el transporte de carga, entre otros.

El Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo, se iniciaron estudios para evaluar las modificaciones de la Ley Nº 16.074 y se consensuó un proyecto normativo que amplía el ámbito de aplicación del Decreto Nº 128/2014 sobre servicios de prevención y salud en el trabajo (CIT nro. 161). Se desarrollaron acciones en el ámbito de la Comisión Interinstitucional integrada por la Inspección de Trabajo, UNASEV, BPS, BSE, PIT-CNT, CAMBADU, Cámara de la Alimentación, Asociación de Farmacias del Interior y Centro de Farmacias del Uruguay para atender la situación de la salud y seguridad de los trabajadores que desarrollan tareas de reparto en motocicleta, y mediante convenio suscrito con INEFOP, se acordó brindar capacitación sobre prevención contra los riesgos del tránsito y del trabajo, consensuando los contenidos y el enfoque metodológico. A partir del 1º de enero de 2018, la referida capacitación será un requisito para poder desempeñar las tareas de repartidor en motocicleta.

Continúa el trabajo en las Comisiones Tripartitas Sectoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo: construcción, salud privada, puerto, industria del medicamento, peajes, industria química, industria metalúrgica, supermercados, rural, Call centers, repartidores, industria láctea y otros del ámbito público como AFE, ANCAP y Policial en donde se cumplieron instancias de difusión, de capacitación y propuestas normativas.

Desde el Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI) se comenzó a desarrollar un proyecto con cooperación internacional para lograr que más adolescentes accedan al Permiso Laboral Adolescente, fundamentalmente en el interior y medio rural. Asimismo se comenzó la elaboración del Listado de trabajos peligrosos actualizado (según Convenio Internacional de Trabajo Nº 182) y preparación de la Segunda Encuesta Nacional sobre Trabajo Infantil.

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

Recursos y Erogaciones globales: Los recursos y erogaciones globales incluyen conceptos propios y de terceros a cargo del organismo. Si se compara el período enero – octubre 2016 con igual período del año anterior en términos constantes de precios (IPC), los recursos muestran una disminución del 0,02% mientras que las erogaciones aumentaron un 2,37%.

Puestos Cotizantes: En el período los puestos cotizantes en promedio alcanzaron la cifra de 1.451.106. En octubre con 1.439.850 puestos cotizantes (1.204.937 privados y 234.913 públicos), siendo la composición de cotizantes privados la siguiente: 924.215 de Industria y Comercio, 58.296 de la Construcción, 71.352 de afiliación Doméstica y 151.074 Rurales.

Prestaciones de Pasividad: Se brindan en promedio 784.230 prestaciones económicas de pasividad mensuales. En octubre totalizaron 780.370 (441.147 jubilaciones, 249.633 pensiones por sobrevivencia, 84.275 pensiones por vejez e invalidez y 5.315 subsidios transitorios).

Aumentos diferenciales de pasividades mínimas: Por Decreto 252/016 del Poder Ejecutivo se vuelve a incrementar este año el monto mínimo de jubilaciones y pensiones por sobrevivencia, pasando a ser a partir del 1° de agosto de 2016 de 2,75 BPC ($ 9.185). Este aumento, sumado al ajuste anual de la BPC, significa

una mejora de $1.174 en términos corrientes con relación al año 2015. La medida benefició a unos 133.000 jubilados y pensionistas afiliados a BPS.

Partida en dinero adicional: Por decreto 253/016 del Poder Ejecutivo se otorgó una partida en dinero de $ 260 a jubilados y pensionistas de BPS de menores ingresos y a los beneficiarios del subsidio de asistencia a la vejez, que se cobró por única vez junto a la pasividad del mes de agosto y con cargo a Rentas Generales. Significó una erogación de $ 55 millones.

Prima por Edad: A octubre son 91.912 los beneficiarios que cobran prima por edad, y se llevan pagados en lo que va del año $1.910 millones.

Canasta de Fin de Año: Consistirá en una única partida de $1.650 que podrán cobrar los jubilados y pensionistas de menores recursos y los beneficiarios del subsidio de asistencia a la vejez (más de 160.000 beneficiarios potenciales).

Jubilación Parcial (Ley Nº 19.160): Son 112 los jubilados que se encuentran en régimen de jubilación parcial, esto es, que trabajan a tiempo parcial (máximo de 4 horas diarias) y que simultáneamente perciben el 50% de la jubilación que les corresponde (o correspondería) por la misma afiliación que desarrollan su actividad.

Pensión y asignación especial para hijos de personas fallecidas por hechos de violencia doméstica (Ley Nº 18.850): Actualmente 191 personas se encuentran percibiendo esta prestación, por la cual BPS ha pagado (con recursos de Rentas Generales) un total de $15,7 millones en el período.

Pensión para víctimas de delitos violentos (Ley Nº 19.039): Son 140 las víctimas de delitos violentos o sus familiares (cónyuges y concubinos, hijos menores o mayores con discapacidad) que vienen cobrando esta pensión al mes de octubre. En el período considerado (enero – octubre 2016) la erogación a cargo de BPS asciende a $ 26,6 millones.

Ingresos al SNIS: A partir del 1° de julio se completa el ingreso de jubilados y pensionistas al Sistema Nacional Integrado de Salud. Se trata de unas 125 mil personas beneficiadas por esta última incorporación, incluyendo jubilados y pensionistas, sus cónyuges y concubinos. De esta forma se da por finalizado el proceso de incorporación progresivo previsto por la ley.

Prestaciones de Activos: En promedio 34.614 trabajadores percibieron mensualmente el subsidio por enfermedad, 40.125 percibieron el seguro de desempleo y se otorgaron 104.371 lentes y 26.576 prótesis a trabajadores de la actividad privada y pública.

El seguro por maternidad, paternidad y medio horario por cuidados parentales que regula la Ley Nº 19.161 alcanzó a 5.056 beneficiarios mensuales (31,5% más que en el 2015).

Asignaciones Familiares: Se da cobertura mensualmente a 488.605 niños, jóvenes y personas con discapacidad (donde 383.444 son beneficiarios por Ley Nº 18.227 de Plan de Equidad).

Puestos de autoconsulta: Se incrementaron los puestos de autoconsulta en los edificios de BPS que permiten realizar consultas (Historia Laboral, recibos de cobro, estado de trámites), agendarse para efectuar gestiones y otras facilidades.

Telepresencia: Se profundiza la descentralización de los servicios de BPS a través del programa “Telepresencia”, mediante el cual BPS, a través de videoconferencias, atiende consultas y solicitudes en localidades en las que el organismo no cuenta con oficinas.

Mayor facilidad para el trámite de lentes: A partir de junio se hace más fácil la solicitud de vales para lentes comunes, ya que ahora el trámite se puede hacer directamente en las ópticas sin necesidad de concurrir a BPS.

Convenios Internacionales: Se concretó el ingreso de Argentina al Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, constituyéndose en el 10° país en integrarlo. Por lo tanto, al haberse integrado ya los cuatro países fundacionales del Mercosur, se facilitan los procesos y trámites.

Soluciones Habitacionales: Son 7.344 los jubilados y pensionistas adjudicatarios de soluciones habitacionales (5.909 de vivienda, 902 de subsidio de alquiler y 533 de cupo cama en hogares de ancianos). Este año ya se inauguraron 13 viviendas y se readjudicaron otras 331. Se observa también una importante mejora en los tiempos de readjudicación de viviendas en Montevideo (86% se readjudican en menos de 5 meses) y se está trabajando con las empresas administradoras para replicar estos buenos resultados en el Interior.

Turismo Social: Se concretaron 9.660 estadías vacacionales en la Colonia de Vacaciones de BPS de Raigón (departamento de San José) y otras 3.624 estadías en varios centros vacacionales con los cuales BPS tiene convenio. Además ya se realizaron 4 de los 6 viajes para quinceañeras proyectados para este año (programa entre el Ministerio de Turismo y BPS con apoyo de los centros MEC e Intendencias). Se efectuaron convenios con las Intendencias de Tacuarembó y Río Negro para la integración de los centros vacacionales dependientes de estas Instituciones al Programa de Turismo Social. Este año se puso en marcha una nueva aplicación web para la reserva de estadías vacacionales. También se implementó la funcionalidad “Gestión de Reservas de Centros Vacacionales”, que permite gestionar las reservas y verificar la concurrencia por parte del Centro Vacacional, en tiempo real y en línea.

Apoyos Económicos a instituciones sin fines de lucro: Se brindaron apoyos económicos a 56 instituciones por un monto total de $ 35.857.215 a instituciones que trabajan fundamentalmente con adultos mayores y con personas con discapacidad.

Lactancia Materna: Este año se firmaron 7 nuevos convenios de promoción de la lactancia materna con diversas instituciones públicas y privadas, que incluye la inauguración de salas, apoyo técnico, etc., llegando así a los 13 convenios vigentes

Centros Maternos Infantiles: Se potenció el desarrollo de actividades de promoción de salud dirigidas a la comunidad con el objetivo de impulsar el involucramiento de las personas en el autocuidado, mejorar calidad de vida, así como favorecer la detección preventiva de factores de riesgo. Se llevaron a cabo unas 200 actividades, alcanzando aproximadamente 5.000 personas de distintas edades y ámbitos institucionales (como jardines de infantes, CAIF, escuelas, liceos y complejos habitacionales de BPS).

Talleres sobre violencia doméstica: Se desarrollaron 20 talleres sobre violencia doméstica con 600 personas (adolescentes, docentes, funcionarios, adultos mayores)

Taller de "Actualización del Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal": Organizado por servicios de la Gerencia de Salud de BPS y con la participación de funcionarios de Instituciones Públicas y Privadas de 12 departamentos.

Premios recibidos: BPS recibió reconocimiento a las buenas prácticas por parte de la Asociación Internacional en Seguridad Social (AISS) respecto a tres proyectos: Selección Inteligente de Casos (SISCA), Programa de Madres Adolescentes y Salas de Lactancia Materna.

Operación de Ojos (Operación Milagro): Nuevamente el Directorio de BPS aprobó un aporte de U$S 250.000 para este 2016. En lo que va del año se han efectuado 10.466 pesquisas, con lo que se acumulan ya 166.977 desde el inicio del programa. Además se realizaron 3.536 intervenciones quirúrgicas (2.425 de cataratas, 257 de pterigium y 896 por otras patologías) y 109 operaciones láser de retina, acumulando un total de 52.110 cirugías y 8.815 operaciones láser desde la vigencia de la operación milagro. A través del convenio entre BPS y MTOP, durante el año 2016 y hasta el 31 de octubre se habían trasladado 456 personas hacia el Hospital de Ojos (jubilados y pensionistas con sus acompañantes que viven a más de 250 km de Montevideo).

Recaudación: Siguiendo con el estímulo al pago voluntario y en fecha por parte de las empresas, la bonificación del 10% de los aportes patronales correspondientes al mes de diciembre alcanzará a 170.463 contribuyentes buenos pagadores (que representan un 71% del universo).

Para las empresas con aportación Servicio Doméstico y aquellas sin personal dependiente, se automatizó la generación y envío de facturas a domicilio con el crédito pre imputado. Esta iniciativa, en conjunto con la de generación automática de créditos por pagos dobles, que se está implementando para fines de año, automatiza totalmente el proceso de créditos para dichos pagos y en especial para el colectivo adherido a la cobranza descentralizada.
Fiscalización: Se realizaron 8.730 actuaciones (106% respecto a lo planificado) detectando un 59% de casos irregulares. Las determinaciones tributarias ascendieron a una cifra total de $ 768 millones en el período enero-octubre 2016 (total de obligaciones + multas + recargos).

Gestión de Cobro: A octubre de 2016 se llevan suscriptas 15.526 facilidades de pago correspondientes a 8.260 empresas por un monto de $1.474 millones (importe a las cotizaciones vigentes a las firma de las facilidades). En lo que refiere a la Gestión Judicial de enero a octubre 2016 se iniciaron 2.161 demandas, se presentaron 299 denuncias penales, se inscribieron 2.026 nuevos embargos y se reinscribieron 4.737. En paralelo se incrementó la tramitación y ejecución de medidas posteriores (253 tramitadas) como forma de trascender a la instancia del embargo genérico. En el mismo período a los efectos de preservar los créditos del Organismo se efectuaron 4.670 reinscripciones.

Certificados: Se emitieron 215.002 certificados comunes, de los cuales el 60% fueron generados a partir de su renovación automática. Esto responde a las acciones tomadas para mejorar el proceso de emisión garantizando a aquel contribuyente en situación regular de pagos contar en todo momento con su certificado vigente, sin necesidad de realizar gestiones adicionales ante el Organismo.

Mejoras para los contribuyentes: Se rediseñó el sitio web de “Facturación y Pagos” que incorpora la posibilidad de utilizar créditos vigentes con BPS y/o Certificados de Créditos Electrónicos de DGI para el pago total o parcial de las Contribuciones Especiales de Seguridad Social y anticipos de IRPF. Se implementó la funcionalidad Web “Inicio de Trámites” que permite el inicio no presencial de trámites, así como adjuntar documentación a efectos de complementar un trámite en curso. Se habilitó el servicio de “Inscripción de Obra Web”, que permite realizar la inscripción de trabajos de Construcción cuya forma de realización sea por Administración Directa.

Se elaboró y publicó el “Texto Ordenado Tributario de la Seguridad Social” actualizado a Enero 2016, que recopila la normativa jurídica vigente en materia de Contribuciones Especiales de Seguridad Social. En la misma línea de brindar información oportuna, se elaboró un “Set de Bienvenida Empresarial” que implica una comunicación personalizada orientada a servir de “hoja de ruta” para las diversas acciones o gestiones que vinculan al “contribuyente/ empresa” con BPS, siendo la inscripción contemporánea de una nueva empresa o aportación, el elemento disparador de la misma.

Devolución FONASA: Por quinto año consecutivo se procedió al cálculo y pago de los excedentes del FONASA. Resultaron beneficiadas 135.929 personas por una devolución líquida aproximada de $ 3.002 millones.

Dotación de personal: Al 31/10/2016 la plantilla de personal de BPS se compone según el siguiente detalle:

	Plantilla de personal al 31.10.2016
PRESUPUESTADOS	3.426
CONTRATOS F.PÚBLICA	541
CONTRATOS LEY Nº 18.719 ART. 41	1
FONDO CONTRATACIONES LEY Nº 17.566 ART.29	36
	4.004

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (INEFOP)

A partir de los lineamientos estratégicos definidos en 2015, durante el presente año se incrementó sustantivamente el número de beneficiarios de los planes de capacitación y se desarrolló el primer Plan Estratégico institucional desde la creación del INEFOP que abarca el período 2017-2019.

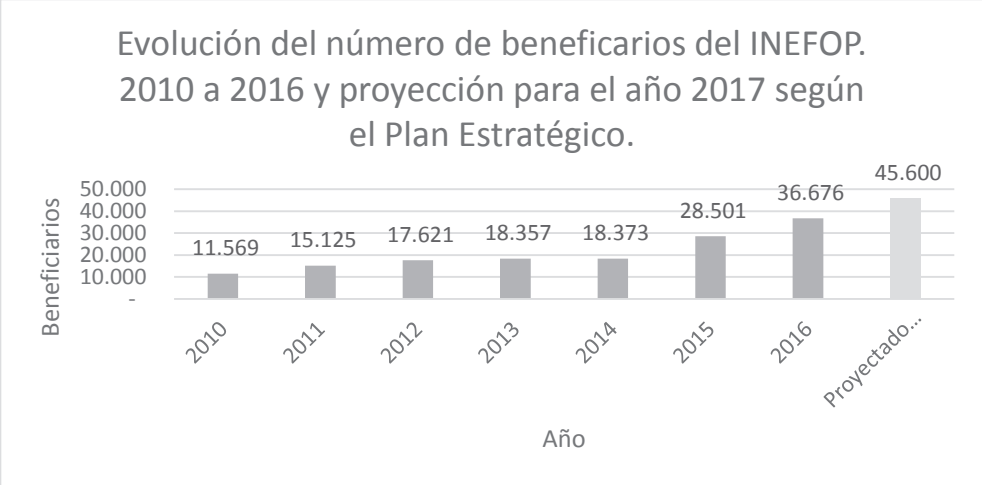

Con relación al Desarrollo territorial, el INEFOP continuó promoviendo dicho objetivo a través de los 17 Comités Departamentales y 2 Comités Locales dispuestos en todo el territorio nacional. Estos 19 espacios se han conformado como ámbitos privilegiados del diálogo social entre empresarios, trabajadores y autoridades locales.

Asimismo, se avanzó en la conformación de la ventana única a través de los 3 Centros de Empleo y Formación Profesional y se impulsó fuertemente el dialogo social territorial, participando activamente, como Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional, en los Consejos de Ministros del Interior.

Respecto a la formación de estudiantes, trabajadores y participantes de la educación no formal, el INEFOP ha incrementado sustantivamente el número de beneficiarios de la capacitación para colectivos con dificultades de acceso al empleo. La meta para 2016 fue de 14.500. Se prevé alcanzar y superar el número de personas comprometidas en esta meta. Es de destacar que, en el caso de las personas que son capacitadas en áreas temáticas relacionadas con lo rural, se ha visto un fuerte incremento (corrimiento) hacia la modalidad de convenios con instituciones y entidades gremiales rurales, es decir, con los principales actores.
Se avanzó en forma importante la capacitación de trabajadores en actividad. El año 2016 terminará con más de 11.500 trabajadores en actividad capacitados.

En términos de organigrama y funcionamiento, se dispuso una reestructura institucional a los efectos de potenciar las capacidades de gestión.

Respecto a la formación empresarial, creación de empresas y emprendedurismo, se alcanzaron los 3.100 beneficiarios.

En materia de cooperativismo se suscribió el acuerdo INACOOP- INEFOP que plantea la ejecución de un Programa de Formación Cooperativa que busca promover, desarrollar y fortalecer las capacidades empresariales en las cooperativas y emprendimientos de la economía social y solidaria

En el área de Trabajo y Estudio, se intensificó el programa de culminación de ciclos educativos y durante el año 2016 se llegó a financiar a 5.667 beneficiarios en distintos tipos de cursos formales. Asimismo, en el marco del Programa "Yo Estudio y Trabajo" el INEFOP participó activamente en el seguimiento de casi un millar de beneficiarios anuales. En la 5ta. Edición del Programa lanzada en el presente año participan 622 jóvenes de 63 localidades y 25 empresas.

Finalmente cabe destacar que una de las acciones claves para propender al incremento de la tasa de actividad de las mujeres es el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). El INEFOP integra el SNIC y está desarrollando cursos de capacitación en cuidados desde el segundo semestre de 2016.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INACOOP)

Durante el año 2016, el INACOOP continuó la ejecución de convenios con OPP, Intendencia de Montevideo, MGAP, INACAL/LATU, OPYPA/FIDA/IICA y gremiales cooperativas, DINAE/MTSS (a través del Programa Yo Estudio y Trabajo), INALE, Sistema Nacional de Cuidados, MIEM y Uruguay XXI.

Se suscribieron y están ejecutando nuevos convenios con el Instituto Nacional de Colonización, el MIDES, la Intendencia de Canelones, la Dirección de Economía Social y Solidaria de la Intendencia de Montevideo, las Intendencias de Tacuarembó y Soriano y con MEVIR.

Finalmente, es de destacar el convenio suscrito con INEFOP, con participación de CUDECOOP en la ejecución, para la capacitación y asistencia técnica a cooperativas, con un plazo de dos años y una cofinanciación por hasta $ 78.000.000, más los aportes de contrapartida de las instituciones beneficiarias.

En el ámbito educativo se detallan los convenios vigentes y en ejecución con: a) CETP/UTU: trabajo con Equipo de CUDECOOP y los Programas: Jóvenes Emprendedores, Unidad de Alfabetización Laboral, Agrario y Unidades Regionales de Educación Permanentes (UREP), realizando talleres, seminarios y proyectos cooperativos con docentes de escuelas técnicas y agrarias y escuelas de alternancia; b) Consejo de Formación en Educación - CFE: Dos Cursos-Talleres para docentes realizados este año en Fray Bentos y Montevideo, uno sobre cooperación y cooperativismo en la educación para docentes del sistema ANEP (7ª edición) y el otro específico para docentes de UTU, en convenio con la Unidad de Estudios Cooperativos del SCEAM/UDELAR; d) un Encuentro Nacional de Educación Cooperativa, con todas las ramas de la educación involucradas; e) UDELAR - FCEyA: Se ejecutó el primer ciclo del Diplomado de Economía y Gestión para la Inclusión, con 30 participantes en el área de Cooperativismo; e) Renovación del acuerdo con la Escuela Universitaria Centro de Diseño para que sus alumnos aporten sus prácticas cooperativas federaciones y organizaciones de la economía social; f) MEC: apoyo a los Clubes de Ciencia, con premios a tres entidades educativas; g) Colegios cooperativos: proyectos para su fortalecimiento institucional y de sus programas de formación cooperativa.

Se culminó la sistematización de las experiencias desarrolladas con CETP/UTU y el Programa de Apoyo a Entidades Cooperativas que trabajan con la Educación Formal por parte de cooperativas de base.

En cuanto al Fondo Rotatorio de Crédito, se incrementó nuevamente su funcionamiento, incorporándose nuevas líneas que diversifican la asistencia en la atención a más clases cooperativas y necesidades financieras respectivas. Las colocaciones, a noviembre de 2016, sumaron $ 42.479.704, que comprenden a aproximadamente 60 cooperativas.

Con el Fondo de Fomento Cooperativo se financió el fortalecimiento gremial de las entidades representativas, CUDECOOP, CAF, FUCC, FECOVI, FUCVAM, FCPU y CUCACC. Se apoyó a CUDECOOP en su programa de Desarrollo Territorial, que comprende 8 Mesas Interdepartamentales de Cooperativas y se facilitó con becas la participación de 240 delegados nacionales en la IV Cumbre de Cooperativas de América y el Congreso Continental y Foro Internacional de Derecho Cooperativo, realizados en Montevideo con la asistencia de más de 1250 participantes de América. Se contratan consultorías sectoriales: Sistema Integrado de Cooperativas de Consumo, Situación y alternativas de cooperativas de ahorro y crédito, horticultura en el norte del país. Se presta capacitación y asistencia técnica a cooperativas, ya sea directamente o contratando instituciones especializadas.

Respecto al FONDES-INACOOP, la Junta Directiva participa del proceso de complementación de servicios e integración de áreas. Participa asimismo en la consultoría contratada para el FONDES sobre su estructura, procedimientos, reglamentos y planes estratégicos con una perspectiva global.

LINEAMIENTOS SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Como objetivos generales a alcanzar durante todo el período de gobierno, el MTSS se propone:

- Haber logrado instalar en la sociedad uruguaya la importancia de la Cultura del Trabajo para el desarrollo como valor social integrador y promotor de la igualdad.
- Implementar el Programa de Trabajo Decente Tripartito en su totalidad y que siente las bases de futuras instancias de profundización del diálogo social.
- Haber participado activamente en el proceso del Diálogo Social desarrollando medidas que promuevan la mejora de la protección social, mayor equidad entre hombres y mujeres, el desarrollo productivo sostenible e innovador y la calidad de vida y del trabajo de los ciudadanos.
- Promover la coordinación interinstitucional que permita intercambiar información entre diversos organismos, a efectos de mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas.
- Completar el proceso de aplicación de nuevas tecnologías a la totalidad de los trámites del Inciso, habiendo concretado la unificación entre la Planilla de Trabajo y la Nómina del BPS.
- Contribuir a la creación de un sistema de capacitación de los actores sociales y gubernamentales en materia de negociación y participación representativa profundizando la cultura del diálogo y la profesionalización.
- Haber realizado un proceso de planificación estratégica y aplicado un modelo de mejora continua en las diversas áreas del MTSS.
- Contribuir a cambiar la imagen del MTSS ofreciendo a la ciudadanía un servicio eficiente y de alto nivel técnico en todas las áreas de actuación.
- Lograr la motivación, capacitación permanente y el compromiso de todos los funcionarios con los cometidos del MTSS y su estrategia, buscando disminuir la brecha entre la dirección política y la estructura de la organización, avanzando en la transformación democrática del Estado.

- Haber avanzado significativamente en materia de infraestructura de todas las dependencias del Ministerio, así como en las condiciones de seguridad y salud de sus funcionarios.
- Alcanzar una mirada integral respecto al rol del MTSS en todo el territorio nacional, unificando los servicios y coordinando con otras instituciones públicas, mejorando así la articulación de las políticas entre Montevideo y el interior del país.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS

Unidad Ejecutora	No. Funcionarios
Dirección General	257
DINATRA	124
DINAE	68
DINACOIN	192
DINASS	13
IGTSS	187
Comisión en otros Org.	37
Total	**878**

El número total de funcionarios incluye los funcionarios en comisión trabajando en el Inciso en la Unidad Ejecutora correspondiente, los Adscriptos al Ministro, cargos de confianza e ingresos últimos.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS

En materia normativa, el MTSS ha elevado a consideración del Poder Ejecutivo diversos Proyectos Normativos, previamente consensuados, entre los que destacamos:

Proyectos de Ley remitidos al Parlamento:

4/01/16: Proyecto de Ley referente a la extensión del subsidio por desempleo de los trabajadores de la empresa Minera ARATIRI S.A.

16/02/16: Proyecto referente a la extensión del seguro de desempleo de los trabajadores y ex trabajadores de Greenfrozen S.A. y Frutos del Norte Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada.

09/03/16 - Proyecto referente a la extensión del subsidio por desempleo de los trabajadores de la empresa Altos Fines S.A. que desarrolla la actividad en el ramo de la fabricación de productos de cerámica y porcelana.

14/04/16 - Proyecto por el cual se crea el Fondo Social Metalúrgico.

19/07/16 - Extensión del subsidio por desempleo de los trabajadores de la Cooperativa de Trabajadores de Paylana (COTRAPAY) que ha desarrollado su actividad en el área textil.

25/07/16 - Extensión del subsidio por desempleo de los trabajadores de la Cooperativa El Águila, que desarrolla su actividad en el ramo de curtiembre o industrialización del cuero.

25/07/16 - Extensión del subsidio por desempleo de los trabajadores de la Cooperativa de Trabajo PROFUNCOOP, que desarrolla su actividad en el ramo de fundición de metales y armado de partes.

01/08/16 - Se dispone la creación de un registro a cargo del Banco de Previsión Social, de personas obligadas al pago de pensiones alimenticias.

LEYES PROMULGADAS:

Ley N° 19.370 de 18 de marzo de 2016, se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general por un plazo de hasta ciento ochenta días el subsidio por desempleo de los trabajadores y ex trabajadores de Greenfrozen S.A. y de Frutos del Norte Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada.

Ley N° 19.378 de 14 de abril de 2016 extiende por hasta noventa días el subsidio por desempleo de los trabajadores y ex trabajadores de Minera Aratirí S.A.
Ley N° 19.380 de 15 de abril de 2016, se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general por un plazo de hasta ciento ochenta días el subsidio por desempleo a los trabajadores de Altos Fines S.A.

Ley Nº 19.425 de 12 de agosto de 2016 se faculta al MTSS a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta ciento ochenta días el subsidio por desempleo de los trabajadores de la Cooperativa de Trabajadores de Paylana (COTRAPAY) en los términos y condiciones que establezcan la o las consiguientes resoluciones de extensión.

Ley Nº 19.426 de 12 de agosto de 2016, se faculta al MTSS a extender por razones de interés general por un plazo de hasta ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de la Cooperativa El Águila en los términos y condiciones que se establezcan la o las consiguientes resoluciones de extensión.

Ley Nº 19.427 de 19 de agosto de 2016, se faculta al MTSS a extender por razones de interés general por un plazo de hasta 180 días el subsidio por desempleo de los trabajadores de la Cooperativa de Trabajo PROFUNCOOP.
Ley Nº 19.444, se crea el Fondo Social Metalúrgico.

DECRETOS:

Decreto Nº 16/016 de 21 de enero de 2016, fijación del Salario Mínimo Nacional.

Decreto Nº 17/016, de 21 de enero de 2016, autorización de transformación de cargos vacantes: Excepción de la limitación establecida en el inciso 1º art. 105 Decreto Ley Especial Nº 7 de 23 de diciembre de 1983, Decreto Nº 33/016 de 29 de enero de 2016. Decreto Nº 35/016 de 2 de febrero de 2016.

Decreto Nº 34/016 de 29 de enero de 2016, se fija valor de compensación por alimentación.

Decreto Nº 74/016 de 14 de marzo de 2016, se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de Previsión Social correspondientes al ejercicio 2016.

Decreto Nº 94/016 de 4 de abril de 2016, se modifica art. 4 Decreto Nº 68/006 de 8 de marzo de 2006 referente a la adecuación de las condiciones de percepción de los costos judiciales, a la actual organización de los servicios en el MTSS.

Decreto Nº 95/016 de 4 de abril de 2016, se fija incremento salarial de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 17 “Industria Gráfica” subgrupo 03

"Publicidad en Vía Pública", Decreto Nº 137/016 de 9 de mayo de 2016, reglamentación del funcionamiento de las Agencias de Empleo Privadas.

Decreto Nº 128/016 de 2 de mayo de 2016, sobre reglamentación que se aplica a toda relación de trabajo tanto en el sector público como privado y contiene las disposiciones de carácter general para proceder ante situaciones de consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral.

Decreto Nº 137/016 de 9 de mayo de 2016, referente al registro y control en Materia de Agencias de Empleo Privadas de acuerdo a lo preceptuado por el art. 343 de la Ley Nº 18.362.
Decreto Nº 139/016 de 13 de mayo de 2016, prórroga hasta el 30 de junio de 2016 del plazo de las contribuciones especiales de seguridad social.

Decreto Nº 170/016 de 6 de junio de 2016, se autoriza la transformación de cargos vacantes en la IGTSS.

Decreto Nº 189/016 de 22 de junio de 2016, se dispone el pago del aguinaldo para la actividad privada.

Decreto Nº 235/016 de 25 de julio de 2016, sustituyo el artículo 4º del Decreto Nº 558/009 Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP).

Decreto Nº 244/016 de 1º de agosto de 2016, modificaciones al decreto reglamentario del Convenio Internacional del Trabajo Nº 155 ratificado por la Ley Nº 15.965 de 28 de junio de 1988.

Decreto Nº 438/016 de 29 de diciembre de 2016, se fijan los montos mínimos de los salarios por categoría laboral y actualización de remuneraciones de los trabajadores comprendidos en el grupo de Consejos de Salarios Nº 22 "Ganadería, agricultura y actividades conexas" (exceptuando al subgrupo "Plantaciones de caña de azúcar").

Incrementos de montos mínimos de pasividades: Decreto N° 233/016 de 25/07/16: se eleva a partir del 1° de julio de 2016 a 2,6875 BPC el monto mínimo de las jubilaciones y pensiones de sobrevivencia servidas por el Banco de Previsión Social. Decreto N° 252/016 de 15/08/16: se eleva a partir del 1° de agosto de 2016 a 2,75 BPC el monto mínimo de las jubilaciones y pensiones de sobrevivencia servidas por el Banco de Previsión Social. Decreto N° 264/016 de 19/08/16: se eleva a partir del 1° de julio de 2016 a 2,6875 BPC el monto mínimo de los retiros servidos por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y los servidos por el Servicio de Retiros y Pensiones Policiales. Decreto N° 335/016 de 19/10/16: se eleva a partir del 1° de agosto de 2016 a 2,75 BPC el monto mínimo de los retiros servidos por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y los servidos por el Servicio de Retiros y Pensiones Policiales.

Canasta de fin de año: Decreto N° 362/016 de 14/11/16: autoriza al BPS a otorgar a jubilados, pensionistas y beneficiarios de Asistencia a la Vejez, un beneficio especial consistente en una canasta de fin de año, en dinero, por valor de $1.650.

Prestación en dinero por única vez: Decreto N° 253/016 de 15/08/16: se concede a jubilados, pensionistas y beneficiarios de Asistencia a la Vejez del BPS, una prestación en dinero por única vez, de $260, con los recursos que debe abonar la compañía tabacalera Philip Morris a Uruguay en virtud de la decisión favorable a nuestro país por parte del CIADI. Decreto N° 267/016 de 29/08/16: se concede a retirados y pensionistas del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales y del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, una prestación en dinero por única vez, de $260, con los recursos que debe abonar la compañía tabacalera

Philip Morris a Uruguay en virtud de la decisión favorable a nuestro país por parte del CIADI.

Bonificación de aportes: Decreto N° 386/016 de 07/12/16: concede conforme a la Ley N° 17.963 de 19/05/06, una bonificación del 10 % sobre los aportes patronales jubilatorios del mes de cargo diciembre/016 para los contribuyentes del BPS buenos pagadores.

Pesca: Decreto N° 59/016 de 29/02/16: se deja en suspenso desde el 1° de marzo de 2016 hasta 31 de agosto de 2016 inclusive, las bonificaciones de servicios y las contribuciones especiales por servicios bonificados referentes a trabajadores de la actividad pesquera, que fueron establecidos por los decretos N° 233/009 del 19 de mayo de 2009 y N° 159/010 del 24 de mayo de 2010. Decreto N° 322/016 de 04/10/16: se mantiene en suspenso desde el 1° de setiembre de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017 inclusive, las bonificaciones de servicios y las contribuciones especiales por servicios bonificados, referentes a trabajadores de la actividad pesquera, que fueron establecidos por el decreto N°233/009 de mayo de 2009 y N° 159/010 del 24 de mayo de 2010.

Prórroga de plazo para pago de aportaciones para la ciudad de Dolores y zonas de emergencia agropecuaria: Decreto N° 139/016 de 13/05/16: se prorroga hasta el 30 de junio de 2016 el plazo para el pago de las contribuciones especiales de seguridad social de contribuyentes que desarrollen actividades en la ciudad de Dolores o en las zonas declaradas de Emergencia Agropecuaria por el MGAP. Decreto N° 234/016 de 25/07/16 - Se prorroga para el 30 de setiembre de 2016 el plazo a que refiere el artículo 1° del decreto N° 139/016 del 13 de mayo de 2016.
Básquetbol: Decreto N° 116/016 de 25/04/16: se regula el régimen de aportación a la seguridad social de los profesionales del básquetbol.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Autoridades del Ministerio de Salud Pública

Dr. Jorge Basso
Ministro de Salud Pública

Dra. Cristina Lustemberg
Subsecretaria

Sr. Humberto Ruocco
Director General de Secretaria

La presente Memoria se presenta cumpliendo con lo establecido en el artículo 168 numeral 5º de la Constitución de la República. La misma efectúa una relatoría de las principales acciones llevadas a cabo durante 2016 por el Ministerio de Salud Pública a través de sus cinco Unidades Ejecutoras, la Dirección General de Secretaría (DIGESE), la Dirección General de Salud (DIGESA), la Dirección General de Coordinación DIGECOOR), la Junta Nacional de Salud (JUNASA) y el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos (INDT). El informe, también expone los desafíos principales para 2017, la evolución del número de funcionarios de la cartera en el transcurso del año y las principales normas promovidas por el MSP.

En los anexos, se adjunta una sintética memoria institucional de lo actuado en el año por los diversos organismos públicos que se relacionan con el MSP, y que participan en diversos aspectos claves de la Rectoría ministerial sobre el sector salud.

SITUACIÓN ACTUAL, METAS, LOGROS Y PRINCIPALES DESAFÍOS

En el 2016 entró en vigencia el rediseño institucional aprobado en la Ley 19.355, por la que se creó la Dirección General de Coordinación con el propósito de impulsar una gestión coordinada entre las distintas dependencias del Ministerio, en sus distintos niveles; favorecer la coordinación y complementación asistencial entre los prestadores públicos y privados del SNIS y fortalecer el vínculo y funcionamiento con los demás actores institucionales y sociales del SNIS. A su vez, la UE-102 Junta Nacional de Salud, asumió los cometidos hasta entonces asignados a la suprimida Dirección General del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Durante el año se mantuvo el énfasis en los **lineamientos estratégicos priorizados** para el período por el equipo ministerial al asumir sus funciones en marzo de 2015. Los principales avances alcanzados en los mismos a lo largo del año fueron:

Definición de Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN) a 2020

Aprobados en diciembre de 2015, durante 2016 se conformó un grupo interdireccional que trabajó en la definición de la estrategia y los procedimientos necesarios que permitan realizar el seguimiento y control eficiente del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y Metas Sanitarias asociadas. Además de la definición del modelo general, se trabajó en la construcción de un sistema de información, que permitiera monitorear las líneas de acción definidas para alcanzar cada Resultado Esperado, en cada uno de los niveles de intervención definidos (rectoría, Intersectorial y prestadores), así como el desempeño de las instituciones a través de información de calidad. El desarrollo del mismo, está en su etapa final de ajuste. En forma paralela, desde la DIGESA se trabajó con los equipos técnicos que formularon los OSN, en la definición de los indicadores para el seguimiento de las 302 líneas de acción propuestas.

A partir de allí, se trabajó con los prestadores integrales del SNIS en la estrategia de implementación, para lo que se realizaron dos rondas de reuniones con las 43 instituciones. En primera instancia se les entregó un formulario de autoevaluación de las Líneas de Acción y datos de su desempeño institucional vinculado al conjunto de indicadores correspondientes. En la segunda se ajustó eventuales discrepancias de la información suministrada y se validaron los indicadores.

Como estrategia institucional que potencie la obtención de las Metas definidas en los OSN, se decidió alinear los mismos con el proyecto las Meta Asistenciales, por lo que se está trabajando para incorporarlo en la Meta 2 a partir de 2017.

Jerarquizar el tema de la Calidad Asistencial estableciendo indicadores que permitan estimular las buenas prácticas y generar una base de información a los usuarios que los apoye a efectos de la elección del prestador de salud al cual vincularse.

Habiendo cumplido el cronograma de ingreso de los distintos colectivos al Seguro de Salud, por lo tanto habiendo aumentado la cobertura, resulta sustantivo poner énfasis en promover una mirada atenta sobre la calidad de la gestión asistencial. En conocimiento que es un tema de enorme complejidad metodológica, el MSP ha resuelto trabajar a partir de identificar una enfermedad como trazadora de una atención integral, que requiera poner a un equipo de salud realizando un conjunto de actividades que suponga cambios en el modelo de atención con una actitud proactiva vinculada a la promoción, protección, asistencia y rehabilitación. La DIABETES es la enfermedad que ha sido seleccionada, por integrar las denominadas Enfermedades No Transmisibles (ENT), y afectar a un porcentaje importante de la población, y porque las complicaciones de la misma, la mayoría de ellas irreversibles, generan además costos asistenciales significativos para el SNIS.

El desarrollo y diseño de un potente sistema de información en salud.

Este lineamiento es un componente estratégico medular por su contribución en la profundización de las funciones de vigilancia en salud y rectoría del sistema. Con este propósito, se definieron un conjunto de líneas rectoras entre las que se destacan: la alineación y uso de las capacidades con las áreas del Estado que trabajan en gobierno digital, como AGESIC y en particular dentro de ella, una fuerte coordinación con Salud.uy, compartiendo los estándares de interoperatividad y la definición de aplicaciones de uso común; la presencia en todos los proyectos con componentes de TIC; el fortalecimiento de personal clave de TI y la contratación de servicios “commodities”; la implementación de procesos internos y herramientas para registro y control de las tareas y el foco en la seguridad y calidad de los productos y servicios brindados.

En el año se han dado pasos fundamentales dirigidos a la concreción de estos propósitos. En este sentido y con distintos niveles de avance están en desarrollo una multiplicidad de sistemas y herramientas informáticas, entre las que se destacan: el diseño del nuevo sistema del Certificado de Nacido Vivo (CNV), la ampliación de la cobertura del Certificado de Defunción (CD) electrónico, el desarrollo de un sistema para el seguimiento de OSN, la coordinación y definición de Conjunto Mínimo de Datos para la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN), entre otros que se desarrollan con mayor extensión a lo largo del documento.

La formulación de una política de comunicación en salud; que promueva tanto la salud, como el derecho a participar de los usuarios y los trabajadores.

Como un hito fundamental de la nueva política de comunicación en salud que está en curso, durante el año se trabajó en la consolidación del nuevo logo e imagen institucional que había sido aprobado en 2015 (Ministerio de Salud); lo que permitió la creación de una línea editorial del MSP. De igual manera se fortaleció la presencia en nuevos canales de comunicación, como las redes sociales y se

comenzó a trabajar en el rediseño de la página web. Es de destacar al respecto, el desarrollo de la app “El gurú del sexo” y la extensión de los seguidores de las cuentas de Facebook y Twitter institucional, con más 32.000 y 7.400 respectivamente. Otro de los énfasis ha sido la realización las campañas de comunicación al servicio de esta nueva estrategia. En este sentido, además del apoyo dado a las campañas de prevención estacionales (como las del mosquito Aedes aegypti y de vacunación gripal) y a la difusión de los días claves de calendario de prevención, se realizaron durante el año campañas comunicacionales focalizadas en líneas priorizadas en los OSN como el consumo de tabaco, el alcohol, la salud sexual y reproductiva y la alimentación saludable; con notables resultados de alcance y repercusión.

El fortalecimiento del rol de rectoría del MSP, que implica entre otros aspectos, robustecer las funciones esenciales en Salud Pública, la administración del Seguro Nacional de Salud (SNS) y el avance en la construcción de Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

La reforma de salud estableció un marco en el que la atención se da en un escenario de competencia a través del seguro y un escenario de complementación a través del sistema en construcción. Por este motivo, uno de sus grandes desafíos es lograr que todas las instituciones del SNIS funcionen dentro de un sistema, generando una estrategia de construcción del mismo con el mayor consenso posible.

La vía definida para lograrlo, procura fortalecer las estrategias de complementación para superar la fragmentación del Sistema de Salud, a efectos de progresivamente ir superando superposiciones que solo se justifican en un escenario de competencia entre prestadores y no por razones sanitarias. Esas estructuras en un escenario de competencia, generan ineficiencias, costos que debe asumir el seguro. Por ello y como guía para identificar áreas de complementación, se está trabajando en la construcción de un mapa sanitario que revele las brechas entre lo que se tiene y las reales necesidades sanitarias del sistema, comprendiendo infraestructura, equipamiento, RRHH y tecnología.

Uno de los hitos del período, fue la consolidación de la Dirección General de Coordinación como nueva unidad organizativa del MSP, con el cometido explícito de fortalecer, en los distintos niveles la coordinación entre los componentes del SNIS. En ese marco y para la formalización de Convenios de Complementación entre los prestadores durante el año se han establecido numerosos ámbitos de negociación y relevado acuerdos preexistentes que han permitido registrar 250 Convenios.

Asimismo y tal como se expone en los siguientes apartados, se ha puesto énfasis entre otras acciones, como la implementación de Maternidades Únicas en los lugares que lo ameriten en el marco de una Red de Maternidades, en implementar puertas de atención únicas, puestos de atención ambulatorios conveniados, y avanzar en un Sistema de Traslado para el SNIS, generando un marco normativo orientado a promover Centros de Referencia; para lo cual ha sido elaborado un proyecto de Ley.

La modernización y racionalización de las infraestructuras, insumos y equipamientos sanitarios.

Esta modernización y racionalización supone una mirada colectiva y racional al aprovechamiento de los recursos de los efectores del sistema, que entre otros aspectos, permita una adecuada utilización de los recursos médicos

Especializados y de la Alta Tecnología, en el marco de un Sistema Integrado. Es necesario asimismo, un fuerte liderazgo del MSP como institución rectora y garante del SNIS. Para ello, a través del Decreto Reglamentario 60/2016, se creó la Junta de Evaluación de Pertinencia, con el cometido de evaluar la pertinencia de las solicitudes de habilitación o renovación de habilitación de servicios y/o incorporación de equipamiento médico recibido por el MSP. La misma está integrada por la alta conducción del Ministerio, a través de sus 4 Directores Generales del MSP.

La formulación de una política de RRHH en el SNIS, que tenga en cuenta su situación actual y plantee cuáles son sus necesidades a nivel nacional, vinculada a la profundización de la reforma sanitaria.

Tal como se reconoce en los OSN, los recursos humanos son la esencia misma de las prestaciones sanitarias. La cantidad y calidad de los mismos, así como su distribución y organización determinan en gran medida la calidad y oportunidad de los servicios que se prestan". El MSP ha identificado en dicho documento cuatro grandes problemas vinculados a los mismos: la distribución territorial, la distribución entre prestadores, la composición de los recursos humanos y la fragmentación del trabajo entre y dentro de los prestadores. Para revertir sus impactos se requiere una política nacional de RRHH.

Con ese propósito, durante 2016 se trabajó en el marco de la Comisión Asesora Multipartita en el Nuevo Régimen de Trabajo Médico; diseñándose un nuevo laudo médico que intenta alinear el mercado de trabajo a los objetivos del SNIS. De igual forma, se conformó la Comisión Asesora Multipartita de ASSE. Por otra parte y para profundizar el conocimiento de la situación y necesidades de los recursos del sistema, continúa la puesta a punto del Sistema de Control y Análisis de RRHH (S-CARH), trabajándose en una propuesta para el fortalecimiento, la ampliación y la modificación del sistema.

U.E. 001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La **Dirección General de Secretaría** cumple una función estratégica en el Inciso, de apoyo, ordenamiento, sistematización de varios procesos transversales a toda la organización a través de sus Unidades Ejecutoras.

Desarrolla un rol muy importante en el objetivo de fortalecer los aspectos estructurales de la función de rectoría del ministerio. Apostando siempre a una política pública de transformación democrática del Estado, a la que se pretende aportar desde una gestión del cambio, participativo y con aportes desde la profesionalización de todas las áreas de trabajo.

En ese marco, participa activamente en los procesos de negociación colectiva, por si misma o en coordinación con otros actores o Unidades Ejecutoras del Inciso.
Siempre en el centro de las preocupaciones está el trabajador, que en su rol de funcionario, motivado en su función de servidor público, lo que implica un desafío para que se sienta en uan organización en donde tiene siempre posibilidades de desarrollo personal; al mismo tiempo que participa en la transformación de la organización a la que pertenece.
Líneas de acción desarrolladas durante 2016 por la Dirección General de Secretaría en relación a sus cometidos sustanciales

Las unidades de trabajo de la Dirección General de Secretaría desarrollan funciones de apoyo y asesoramiento para el funcionamiento y la toma de decisiones del Ministerio en relación a sus objetivos. Por su carácter, son

transversales a la estructura de la institución; así como, esencialmente permanentes.

Desde el Área de Planificación Estratégica se coordinó la actualización del Plan Estratégico del MSP y de sus Unidades Ejecutoras, así como el reporte 2015 CON sus indicadores de seguimiento. Se participó en el grupo de trabajo interdireccional que definió los Objetivos Sanitarios Nacionales (2015-20) y está construyendo un sistema para el seguimiento de la implementación de sus líneas de acción. Se coordinó institucionalmente la construcción de la matriz de indicadores para el seguimiento de los compromisos presidenciales y de su reporte correspondiente al 1er. Semestre del 2016. Se coordinó el seguimiento de los Compromisos de Gestión 2016 de la Comisión H. de Salud Cardiovascular, Comisión H. de Lucha Contra el Cáncer; Comisión H. de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes y del Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM); así como la formulación de los correspondientes a 2017.

En el marco de la firma de los Compromisos de Gestión funcionales, que por primera vez se subscriben en la institución y liderado por el equipo de Gestión de los mismos, todas las unidades de trabajo del MSP elaboraron Planes Operativos Anuales para 2016. Los mismos estuvieron alineados a los objetivos estratégicos del MSP, siendo una innovación transcendental a nivel institucional de gran relevancia. Se trabaja actualmente por el equipo de CG en los Planes Operativos 2017.

Desde el Área de Recursos Económicos Financieros se implementó las políticas del inciso en materia presupuestal, financiera y contable. A diciembre, se llevaba obligado aproximadamente el 75% del crédito vigente, lo cual es razonable con las modificaciones realizadas en los procedimientos de registro, los que permitieron una mayor eficiencia de los mismos.

El Área de Gestión Humana está realizando un reordenamiento de la gestión de los recursos humanos del Ministerio, de modo de ajustarlo a los requerimientos de la misión institucional; para lo que definió como objetivos sustantivos del período: la implementación de sistemas informáticos para la gestión humana; la reorganización de los sistemas de incentivos funcionales y retributivos; el diseño y ejecución de planes de capacitación ajustados a los requerimientos de la misión y visión institucional y la evaluación de desempeño de los funcionarios.

Respecto al primero de estos objetivos, en 2016 se alcanzó la meta propuesta de incorporar al Sistema de Gestión Humana (SGH 2.0) la totalidad de los funcionarios que registran su asistencia en las dependencias centrales del Ministerio, continuándose en el próximo ejercicio, en la medida que la extensión de la red de conexión lo permita, con el personal ubicado en las locales descentralizados.

De igual forma, en el año se reformuló y aprobó un nuevo sistema retributivo, el que se desarrolla entre los proyectos priorizados por la Dirección.

En el tópico de capacitación se actuó con intervenciones puntuales y de necesidades críticas, mientras se formula un Plan ajustado al perfil de los recursos de la institución y sus requerimientos. Con estas características, a través de la ENAP o con intervención directa del Área de Gestión Humana, se llegó a capacitar a 350 funcionarios. Finalmente, es importante destacar que durante el año se reinició el proceso de evaluación del desempeño, que culminará con las calificaciones 2016, a mediados del próximo año.

Para el período 2016-2020, el Área de Mejora Continua continúa con la implantación en el MSP del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) iniciado en 2014, a través de la Ordenanza ministerial 556/014. En el 2016 se implantó el SGC en las Divisiones de la DIGESA: Sustancias Controladas, Fiscalización y Servicios de Salud. A su vez, comenzó implantación, encontrándose en diferentes niveles de desarrollo, en la propia DIGESA, en la Div. de Epidemiología (DIGESA), en la Div. Evaluación Sanitaria (DIGESA), en la Div. Economía de la Salud (JUNASA) y en el Dpto. de Administración Documental (DIGESE).

El trabajo de la División de Recursos Materiales priorizó como uno de sus ejes el proceso de mejora de la planta edilicia de la institución, efectuando obras de mantenimiento edilicio en todo el edificio sede (albañilería, electricidad, pintura, sanitaria, etc.). En ese proceso se remodelaron aproximadamente 1000m2 de áreas de trabajo y corredores (de un área total de 12.500 m2). Esta línea se profundizará en el 2017, a partir del Convenio recientemente firmado con la CND para la realización de un diagnóstico respecto a las necesidades de intervención sobre el estado general del edificio y a partir del mismo un plan de obras a realizar en el Edificio sede y otros inmuebles. De igual forma, es importante destacar la significativa reducción alcanzada en los plazos de las licitaciones abreviadas, en particular de aquellas vinculadas al área de gobierno electrónico y que se encuentra en curso una licitación para la renovación parcial de la flota de vehículos de la institución.

Con el propósito de cumplir con el objetivo de fortalecimiento de los sistema de información e infraestructura informática priorizados por la administración, el Área de Gobierno Electrónico además de las tareas específicas de soporte y mantenimiento a todos los equipos de trabajo de la institución, está embarcado en un significativo conjunto de líneas de trabajo transversales de una amplia índole (hardware, software de base, servicios, proyectos concretos). A modo de somera reseña de las acciones implementadas durante el año en esta línea, se puede mencionar:

I. Fortalecimiento de la infraestructura: Se diseñó y está implementándose un plan de mejora y respaldo de los sistemas de información a través de la migración a un Data Center centralizado de alta disponibilidad y seguridad (Data Center ANTEL Pando); la instalación de una red de comunicaciones de voz y datos (alámbrica e inalámbrica) a nivel nacional, está enviada la orden de compra al proveedor; la implantación de la central telefónica institucional única (1934) y la actualización del parque de equipos informáticos, renovando 20% de los mismos por año, hasta el final del período. A diciembre se había renovado el 14% de los equipos, estando en curso un proceso de compra que permitiría alcanzar la meta anual definida.
II. Sistema para el monitoreo de indicadores de líneas de acción para los objetivos sanitarios: Se desarrolló una primera versión del sistema, con el cargado de datos de prueba. Se planifica versión definitiva en primer trimestre de 2017. Se lleva a cabo con apoyo financiero del UNFPA.
III. Sistema Integrado de Información en Salud: se está en la etapa de Estudio de Ofertas de Licitación para la contratación de servicio para la adquisición de una herramientas de Inteligencia de Negocios, Data Warehouse y Cuadro de Mando Integral (CMI). Se prevé implantación de herramienta y desarrollo de CMI en 2017.
IV. Georreferenciación: A lo largo de año se concretaron los proyectos de georeferenciación de Cobertura de emergencias; Servicio SAME y Servicios de salud.
V. Habilitación de Profesionales: Proyecto se ejecuta con AGESIC. Finalizó implantación de la nueva versión 2.0 y se realizó transferencia de AGESIC al MSP. A partir del 2017 comenzará a realizarse ingreso on-line de

profesionales y el registro automático de Títulos universitarios.

VI. Servicios a programas verticales del MSP. Desde enero del 2016 está en uso el Certificado de Defunción Versión 2.0. En diciembre comenzó un piloto del Certificado de Nacido Vivo Electrónico 2.0 en el Pereira Rossell, el que se implementará en todo el sistema en febrero. Asimismo, se realizaron durante el año las pruebas del certificado integral de vacunas; que permitirá integrar y centralizar la información de todo el sistema de vacunación. Comienza su implementación en 2017.

VII. Registro Nacional de Tuberculosis: está en curso un piloto en la Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes; previéndose para 2017 la instrumentación de su segunda Fase, que implica la migración de datos del sistema anterior, los reportes y estadísticas y la implantación progresiva en 45 centros.

VIII. Habilitación de servicios, incorporación de tecnología y alta de establecimientos: se está implementando el sistema, cuya primera etapa presenta un avance del 80%. Se estima que el sistema estará activo para los prestadores para el ingreso de solicitudes en el segundo semestre de 2017.

IX. Historia Clínica Electrónica Nacional: se integra grupo en la órbita del Programa SALUD.UY. Durante 2016 se validó la arquitectura tecnológica y la viabilidad técnica a través de la experiencia Conectatón, en la que participaron instituciones públicas y privadas, proveedores y el MSP, poniendo a prueba la capacidad de interconexión y de generación de eventos médicos compartidos. Asimismo, se inició el análisis de la información a la que el Ministerio accederá de forma directa a través de la plataforma, reemplazando los actuales reportes remitidos por los prestadores.

Finalmente, es importante ponderar el importante papel realizado durante el año por la División de Servicios Jurídicos, inmersa en un proceso de reestructura interna, asignándosele nuevos roles, para en el trabajo en conjunto y constante con otros actores jurídicos del Inciso, a efectos de articular la defensa estratégica de los intereses del MSP. Asimismo participa en nuevas líneas de trabajo, priorizadas y relacionadas con nuevos objetivos que se ha planteado el Inciso en conjunto con otros actores de gobierno, como lo constituye a sola vía de ejemplo el módulo jurídico de Salud uy.

Proyectos priorizados por la Dirección

A su vez, como forma de colaborar al logro de los objetivos propuestos por el Ministerio de Salud Pública, la Dirección General de Secretaría ha priorizado una serie de proyectos globales. Los mismos, se han seleccionado por estar inmersos dentro del marco de líneas estratégicas definidas para el período por el gobierno nacional y por la conducción del Ministerio; así como por el alto impacto que suponen en los procesos de trabajo y en las funciones de apoyo a todas las demás direcciones y competencias del inciso.
En el siguiente epígrafe se detallan los proyectos, sus objetivos y las acciones específicas desarrolladas durante todo el año. Cabe resaltar que los avances alcanzados, presentan un grado de desarrollo tal, que garantizan su plena implantación en el quinquenio.

Los proyecto priorizados fueron: a) desarrollo de un sistema de Solución Integral de Gestión GRP, b) Ordenamiento del Sistema Retributivo, c) implantación del Expediente Electrónico, d) Programa de Tramites en Línea, e) desarrollo de una Red Corporativa en todo el país y f) implementación de Compromisos de Gestión Funcionales para los funcionarios del inciso.

a) Sistema Integrado de Gestión (GRP): Se realiza en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria del MEF, que cuenta con financiamiento del BID y su concreción supondrá una modernización radical de la gestión, mejorando la eficiencia de la asignación de los recursos y de la obtención oportuna de información para la toma de decisiones. Durante el año se adjudicó Licitación a la firma seleccionada y comenzó su implementación, lanzándose públicamente el proyecto el pasado 12 de octubre. En el último trimestre se ha estado trabajando con el proveedor en el relevamiento de los módulos y adaptación a la realidad del MSP de la herramienta a implantar, en la capacitación y gestión del cambio organizacional de los funcionarios y en la validación de los documentos de requerimientos y procesos a ser abarcados por el nuevo sistema. Así también, se está identificando las interfaces que se deben generar con los sistemas transversales del Estado.

b) Ordenamiento del Sistema Retributivo. SE reformuló y aprobó un nuevo sistema retributivo en la búsqueda de tres cometidos principales: a) por un lado estableciendo un sistema único de asignación de complementos retributivos a cargos y funciones de alta responsabilidad que uniformiza diversos sistemas anteriores; b) por otro lado ajustando los mínimos retributivos por escalafón y grado, a prorrata de la carga horaria desarrollada; c) y en tercer término formular un plan para la migración al nuevo sistema aprobado de la totalidad del funcionariado, el que se pondrá en práctica en 2017.

c) Expediente electrónico: Se alinea con la estrategia de Gobierno Digital impulsada por el gobierno a través de AGESIC. Durante 2016 se cumplieron todos los hitos establecidos (migración, capacitación del personal, gestión de los instrumentos para disponer de firma electrónica, la instalación en todas las terminales del software y realización de piloto) para su puesta en producción a partir de marzo del próximo año.

d) Programa de Tramites en Línea: Proyecto forma parte del Programa de AGESIC “Trámites 100% en línea”, cuya meta para 2016 fue que al finalizar el año, el 100% de los trámites tengan un inicio en línea. Se comenzó a implementar en el MSP en setiembre del año en curso con 4 trámites; al 10 de diciembre 140 trámites presentaron un inicio en línea (90% del total). La meta establecida es que en 2018 el 50% se completen en línea y en el 2020 se llegue al 100%.

e) Implementación de una Red Corporativa: El proyecto está a cargo del Área de Gobierno Electrónico del MSP y su propósito es implementar una red de datos y voz segura y de alta velocidad a nivel nacional que abarque la totalidad de los sitios del MSP; para lo cual se definió la adquisición de un servicio que provea el suministro, instalación, configuración y mantenimiento de la infraestructura de red del casco central de la institución, el Datacenter y los sitios remotos. En 2016 se realizó el proceso licitatorio, estando seleccionada y en proceso de contratación el proveedor. Se prevé que en el transcurso del primer trimestre del año 2017 quede instalada y en funcionamiento la Red.

f) Compromisos de Gestión Funcional (CGF): Durante 2016 se implementó por primera vez en la institución un sistema de compromiso de gestión con sus funcionarios. El Compromiso incluye a todos los funcionarios, contribuyendo cada uno al logro de por lo menos una de las meta de los mismos. La instrumentación del sistema fue uno de los desafíos centrales de la Dirección General durante el año, dada su envergadura y los requerimientos que el mismo implicó, entre otros: la definición del propio modelo de CG y formulación del marco normativo correspondiente, en acuerdo con las pautas de la Comisión Central de Compromisos de Gestión; la formulación de planes operativos anuales por parte de todas las unidades de trabajo del inciso; la definición de metas e indicadores

para su implementación; el desarrollo de un sistema de información para su gestión, que permite su carga y el seguimiento; la capacitación del personal, la auditoría de los resultados y la conformación de una unidad de gestión a cargo de su implementación. Es importante que en el último semestre del año, se reiteró el trabajo para la formulación de los CG correspondientes al año 2017. Los CG tienen una vigencia anual, por lo que en el último semestre de cada año debe prepararse el del año siguiente.

Principales desafíos de la DIGESE para 2017

I. Actualización de la estructura organizativa y de las funciones del inciso y de sus unidades ejecutoras, principalmente a la luz de los cambios organizacionales contenidos en la última Ley de Presupuesto.
II. Profundización de las acciones que tiendan a la concreción de los proyectos de sistema de información previstos y/o en curso, para cumplir eficientemente con las funciones de rectoría que tiene asignado el MSP.
III. Concretar la programación de actividades anual definidos por los equipos de trabajo de la DIGESE, en particular los proyectos priorizados por la Dirección.
IV. Finalizar proceso de implantación del Sistema Integrado de Gestión (GRP), para su puesta en funcionamiento en 2018.
V. Poner en práctica el Ordenamiento del Sistema Retributivo, a partir de la migración de la totalidad del funcionariado al nuevo sistema aprobado en 2016.
VI. Puesta en producción del Expediente Electrónico.
VII. Continuar con el desarrollo del Programa Trámite en Línea, cumpliendo las metas establecidas por el gobierno.
VIII. Instalación y puesta en funcionamiento de la Red Corporativa institucional.
IX. Consolidación de los Compromisos de Gestión Funcionales en el MSP, cumpliendo los distintos hitos previstos para el año y avanzando en su institucionalización.

U.E. 103 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD

Ejes de acción transversal de la DI.GE.SA.

Objetivos Sanitarios Nacionales: La Dirección General de Salud coordinó el trabajo inter-institucional que permitió definir la estrategia y los procedimientos para la implementación y el seguimiento del cumplimiento de los OSN. A su vez, trabajó con los equipos técnicos en la definición de los indicadores de seguimiento de sus líneas de acción.

Plan invierno: Con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta del SNIS ante incrementos de la demanda asistencial motivados por cambios de la situación epidemiológica del país, se implementó el Plan Invierno –Edición 2016.

Nuevo Sistema de Habilitaciones**:** Se inició la implementación del nuevo sistema de habilitaciones, aun en versión física, mientras culmina el desarrollo de la aplicación web. Se mantuvieron reuniones con todos los prestadores públicos y privados del SNIS para explicar el nuevo funcionamiento, relevar la situación de sus trámites y brindarles la posibilidad de elegir en qué formato continuar con los trámites iniciados. Las nuevas solicitudes solo ingresarán por el nuevo mecanismo de declaración jurada por responsable institucional y el paso por la Junta de Pertinencia.

Medicamentos de Alto Costo: Los medicamentos de alto costo son financiados por el FNR desde que se implantó la reforma sanitaria en 2007. Dado el creciente número de acciones de amparo a través de la vía judicial, solicitando para determinados pacientes medicación no incluida en el Anexo 3, acciones que debían ser respondidas en 72 hs., se creó por Resolución Ministerial una Comisión Técnica Asesora que evalúa dichas solicitudes. La comisión evalúa en cada caso según informe de peritos y asesora al Ministro sobre la pertinencia de financiar la prestación por el MSP. Paralelamente el MSP y el FNR negocian con la industria farmacéutica a nivel nacional y regional, a efectos de bajar los costos de mucha de esta medicación. Eso ha permitido ir incorporando nuevos principios activos sujetos a la evidencia y costo efectividad, proceso de enorme complejidad para todos los sistemas de salud en el mundo. A nivel del MSP ha significado una fuerte coordinación con el área de asesoría legal de DIGESE, la cual inició un proceso de fuerte transformación interna.

Otros puntos relevantes:

En lo referente al Catálogo de Prestaciones PIAS se realizó la coordinación institucional del grupo técnico que relevó con referentes de la academia cada ítem del catálogo, con el objetivo de incluir el listado en la HCEN que se está elaborando en el marco de Salud.Uy,

Desafíos de la DIGESA para el año 2016

i. Elaborar Planes de Acción en torno a los resultados esperados y Metas de los OSN, definiendo áreas de intervención, con responsables designados a fin de su ejecución y seguimiento.
ii. Realizar los ajustes locales a los Planes de Acción de los OSN integrando las particularidades territoriales en coordinación con las Direcciones Departamentales de Salud.
iii. Consolidar la metodología de Evaluación y Monitoreo de los OSN
iv. Aportar a la profundización de las estrategias de complementación para superar la fragmentación del Sistema de Salud, con particular énfasis en la implementación de Maternidades Únicas en los lugares que lo ameriten, articular la Red de Maternidades, implementar el Sistema de Traslado únicos para el SNIS y los Centros de Referencia.
v. En base a los resultados del Plan de Invierno 2015; elaborar un Plan 2016 que incluya las lecciones aprendidas, y buenas prácticas.
vi. Continuar con el desarrollo e implantación de la HCEN con Salud.uy
vii. Fortalecimiento de la rectoría mediante el desarrollo de un sistema fiscalización inteligente basado en el sistema de información y auditorias.

Desafíos de las Áreas de la DIGESA:

Servicios de Salud

- Continuar con el desarrollo informático del Sistema Único de Registro de Servicios de Salud (SURSS).
- Avanzar en la implementación de la Plataforma Web de trámites de habilitación (Equipos y Servicios) así como en la geo-referenciación de Servicios y Tecnologías.

Fiscalizaciones

- Se continuarán las tareas de control de fiscalización referidas a acciones enmarcadas en las funciones rectoras y los OSN 2020.

- Se continuará avanzando en el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Calidad como un proceso de mejora en el desempeño de la División, alineándose con el objetivo del Ministerio de Salud Pública de lograr la acreditación por parte de OPS como Autoridad Reguladora de Medicamentos. A la fecha se encuentran aprobados un número importante de documentos y otros se encuentran en proceso de elaboración.
- Se profundizará el trabajo en conjunto con el Dpto. de Alimentos, Cosméticos, Domisanitarios y otros para unificar criterios y exigencias para la habilitación de las empresas de alimentos con un enfoque de riesgo sanitario.
- Se mantendrá la participación de la División en el grupo de trabajo que viene desarrollando un proyecto de Decreto en el tema etiquetado frontal de alimentos envasados con exceso de ciertos nutrientes.
- Se inició un proceso de revisión conjunta con los funcionarios para la revisión del Decreto 590 que permitirá establecer nuevos compromisos de trabajo y el fortalecimiento del área.

Evaluación Sanitaria

- Se considera necesario definir nuevas estrategias para hacer frente a la problemática de la deserción de profesionales con alto grado de experiencia y capacitación que no resultan sustituibles a corto, ni mediano plazo
- De igual modo, se analiza el proceso de registro de productos del Departamento de Medicamentos, en particular los de alto significado sanitario que por su bajo costo no se encuentran en la lista de los que la industria solicita registrar.

Normas y Acreditación

- Avanzar en la elaboración de Normativa en relación a las políticas definidas para cada una de las áreas.
- Mejorar el armado de Grupos Técnicos: realización de contratos puntuales para expertos y concreción de acciones conjuntas con el Departamento Jurídico
- Adecuación RBN capítulo 14 y modificación del capítulo 15
- Realizar avances referidos a la normativa de Medicamentos
- Avanzar en el diseño de los protocolos pendientes del PIAS.

Seguridad del Paciente

- Se priorizará el desarrollo en conjunto con el FNR de un programa nacional de educación en seguridad del paciente para todo el personal sanitario del SNIS poniendo especial énfasis en áreas cerradas.
- Se continuará con la promoción de prácticas seguras por áreas.
- Se completará la Auditoría de Historias Clínicas quirúrgicas mediante el análisis de resultados de las colecistectomías laparoscópicas realizadas en los prestadores del SNIS.
- Desarrollar políticas de acreditación de procesos y áreas iniciando en maternidades.

Epidemiología

- Poner en funcionamiento un sistema de inteligencia sanitaria.
- Desarrollar un nuevo sistema informático en inmunizaciones que permita mejorar la oportunidad y accesibilidad de la información.
- Lograr el 100% de los certificados de defunción electrónicos.
- Desarrollar y divulgar guías de: Plan de control de resistencia antimicrobiana,

Manejo de insecticidas, Prevención a las infecciones asociadas a los procedimientos endoscópicos, Recomendaciones de vacunación en poblaciones especiales, y Procedimientos de Inspección, a fin de emitir certificados del control sanitario.
- Promover el desarrollo del marco normativo para: DLSP, Bioseguridad laboral, zonas de cuarentena en los muelles de puertos de Montevideo y Nueva Palmira.
- Plan de vigilancia epidemiológico para potenciar las acciones control los arbovirus (Dengue, Zika, Chikungunya, etc.).

Salud Ambiental y Ocupacional

- Delinear la normativa que sustente el Análisis de Impacto en Salud
- Incrementar la Vigilancia de Salud Ambiental y Función Respiratoria
- Optimizar los procesos de inspección y Habilitación Higiénico Sanitaria, mejorando el alcance del universo de empresas, incrementando en un 5% las mismas
- Instalar en al menos un Departamento de Comisiones Paritarias de Salud y Seguridad en el Trabajo en prestadores de Salud y los Servicios de Salud en el Trabajo.
- Promover la capacitación de los RRHH de DISAO y de las Direcciones Departamentales de Salud, sobre los aspectos de salud ambiental y ocupacional.

Principales líneas de trabajo de las área programáticas

- Establecer desde los distintos Programas verticales, planes de trabajo que incorporen la necesidad de promover protocolos de atención basados en la evidencia, coordinados con el Área de Economía de la Salud del MSP, de forma de que su implementación no supongan dificultades no previstas en la sostenibilidad del SNIS.
- Trabajar en la integración de los Programas, superando posibles disfuncionalidades o fragmentación en su instrumentación.
- Revisar la relación orgánica entre Direcciones Departamentales y Áreas Programáticas, para mejorar oportunidades y logros.
- Revisar los carnets existentes vinculados a los controles clínicos a efectos de verificar la necesidad de ajustes: por ejemplo carnet del adolescente o del adulto mayor.

Salud Sexual y Reproductiva:

- Promover el logro de Objetivos Sanitarios relativos al área (humanización del parto y disminución de cesáreas, embarazo en la adolescencia, prematurez)
- Fortalecer a los equipos coordinadores de referencia en Salud Sexual y Reproductiva (SSYR)
- Desarrollar acciones para la validación de la eliminación Sífilis Congénita (SC) y trasmisión vertical (TV) de VIH

Salud Integral de la Mujer:

- Avanzar en las líneas de acción y articulación de las acciones en post de los Objetivos Sanitarios priorizados.
- Participar del programa de Prevención del Cáncer de Cuello uterino.
- Participar del diseño e implementación de un plan de maternidades, traslados y regionalización de la atención obstétrica en Uruguay.
- Mantener el abastecimiento de métodos anticonceptivos en Uruguay y

fortalecer el sistema logístico de abastecimiento.
- Fortalecer la Red de Servicios de SSYSR optimizando su funcionamiento con énfasis en la atención por IVE.
- Evaluar la introducción de nuevas tecnologías para el manejo de problemas sanitarios específicos (AMEU).

ITS- VIH SIDA

- Sostener cifras de TV de VIH por debajo de 3% y de SC menor a 2 por 1000 nacimientos
- Mantener la actividad de auditorías sistemáticas
- Mantener y profundizar actividades de capacitación
- Reducir las nuevas infecciones por VIH
- Aumentar la accesibilidad al diagnóstico de VIH
- Aumentar la cobertura de pacientes en TARV
- Aumentar la vinculación y retención en cuidados de salud de personas con VIH diagnosticadas
- Mejorar la detección y abordaje de ITS diferentes al VIH a través de la validación, publicación y difusión de las pautas de ITS
- Contribuir en la revisión, validación, publicación y difusión de las pautas de atención integral a trabajadoras/es sexuales
- Disponer del marco normativo para la implementación del sistema de registro de atención a personas con VIH
- Implementar un piloto para evaluar el sistema y mejorarlo antes de su implementación a nivel nacional.

Niñez e Infancia

- Promover la re-acreditación de maternidades y Centros de salud en Buenas Practicas
- Publicar las Guías asistenciales de traslado de paciente crítico pediátrico y neonatal
- Implementar el Plan de Acción 2016-2019: Por una vida libre de violencia de género con mirada generacional
- Actualizar y re-editar el Mapa de ruta para la prevención y atención de situaciones de maltrato y abuso sexual infantil en el sector salud (SIPIAV)
- Publicar la Guía de seguimiento del Recién Nacido menor de 1500 grs.
- Ejecutar el Plan para disminución de los problemas nutricionales
- Publicar la Norma de lactancia materna; la guía de uso de sucedáneos de la leche materna y la guía de alimentación complementaria
- Crear una Red de Maternidades a nivel Nacional

Adultos Mayores

- Trabajar en la protocolización de las acciones vinculadas al adulto mayor.
- Mejorar el funcionamiento intersectorial potenciando el papel del área programática en las actividades vinculadas a residenciales y sistemas de cuidados.

Nutrición

- Culminar la implementación de las Guías Alimentarias:
- Adaptar las Guías alimentarias para diferentes grupos etarios

Enfermedades No Trasmisibles (ENT)

- Implementar los OSN en lo referente a ENT y sus factores de riesgo.
- Finalizar elaboración, aprobación del Plan de Acción para Prevención y Control de las ENT (PPCENT) y comenzar su implementación
- Diseñar un plan de comunicación permanente y sustentable.
- Difundir del ABC para médico del primer nivel, a los efectos del abordaje del plan de cesación.
- Desarrollar una estrategia focalizada, a los efectos de concentrar esfuerzos en determinadas áreas sociales y laborales de impacto menor.
- Avanzar en la promoción de empaquetado plano.
- Poner en funcionamiento las principales medidas en el abordaje al combate del comercio ilícito de los productos del tabaco.
- Preparar el Congreso Interamericano a realizarse en el año 2017: Tabaco o Salud
- Elaborar la estrategia de abordaje de otras formas de dependencia de la adicción: pipa de agua, cigarrillo electrónico, etc.

Atención a la Salud Mental

- Actualizar la legislación sobre salud mental en consonancia con los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos
- Fortalecimiento del cambio de modelo de atención en el marco del Plan de Salud Mental que promueve el nuevo marco regulatorio en proceso de elaboración.
- Prevención del Suicidio
- Fortalecimiento de la implementación del Plan de Prestaciones en Salud Mental del año 2011.
- Reducción de la prevalencia de los usos problemáticos de sustancias

Salud Bucal

- Seguir trabajando en la incorporación de la odontología integralmente en el SNIS, dando cumplimiento a lo establecido en el actual Programa de Gobierno.
- Consolidar el acceso a una pasta con flúor y un cepillo a la mayoría de la población, medida esencial para la prevención de las enfermedades más prevalentes en salud bucal, mediante acuerdos con los fabricantes ya sea para subvencionar alguna línea de pastas o intentar una fabricación de pasta nacional.
- Mejorar la coordinación con el Plan de Salud Bucal Escolar a efectos de continuar su desarrollo territorial.

Salud Ocular

- Desarrollar una evaluación de la situación oftalmológica nacional, a través de una Encuesta.
- Participar en la propuesta de salud ocular, colaborando con su implementación.
- Actualizar las normativas vigentes en cuanto a los requerimientos de los Centros de Casa de Ópticas.
- Valorar la situación de la Optometría en el marco mundial y las iniciativas de su eventual incorporación en el país

Cuidados Paliativos

- Continuar la implementación del Plan Nacional de CP en todo el país
- Organizar e Implementar Proyecto “Más y Mejores Cuidados Paliativos para los uruguayos”, que tiene como objetivo general: mejorar el acceso a los Cuidados Paliativos y la calidad de los mismos en todo el Uruguay
- Formar y reperfilar profesionales de la salud

Violencia basada en género y generación

- Plan de acción 2016-2019 “Por una Vida Libre de Violencia de Género con mirada generacional que orientará las acciones.
- Continuar con la capacitación para el abordaje a Situaciones Violencia Sexual

Control del cáncer

- Sensibilizar y capacitar al equipo de salud en la detección temprana del CCU, el cáncer de mama y el colo-rectal, con el fin de aumentar la cobertura de los estudios de tamizaje.
- Sensibilizar y capacitar al equipo de salud del Primer Nivel de Atención sobre la importancia de la aplicación de la vacuna HPV.
- Finalizar e implementar la aplicación de la GPC de detección temprana del CCR.
- Continuar con la implantación de la HCEO en los prestadores según plan gradual.

Mecanismo de Género

- Revisar el sistema de género expresado en cada Programa y Dirección Departamental y territorios para redefinir si es necesario la aplicación de Políticas Públicas de Equidad entre los Géneros.
- Promover, apoyar a nivel MSP el mecanismo de género previsto en el conjunto de leyes que reafirman la equidad a nivel nacional
- Revisar el sistema de género expresado en cada Programa y Dirección Departamental y territorios para redefinir si es necesario la aplicación de Políticas Públicas de Equidad entre los Géneros.

U.E. 102 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUNTA NACIONAL DE SALUD

Área Economía de la Salud

Comisión de Cápitas: Integrada por representantes del MSP, el MEF, la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) y las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC), la comisión cuya finalización estaba prevista para junio presentó los cálculos resultantes de la metodología desarrollada. Las diferencias mantenidas con los prestadores sobre los resultados llevaron a conformar una comisión tecno-política que seguirá trabajando hasta junio 2017 para definir la metodología de cálculo de cápitas. Entre los aspectos más relevantes de ese acuerdo está el hecho de valorar como positivo el trabajo llevado a cabo por la Comisión; establecer que la metodología elaborada por el Poder Ejecutivo será la base del trabajo de la nueva Comisión, que estará a estudio el valor de los parámetros de rentabilidad de la venta de servicios, criterios cuantitativos y cualitativos para realizar el filtro estadístico y margen de cobertura.

También se estudiarán las formas y criterios a utilizar para recoger los aspectos vinculados con las dimensiones calidad y eficiencia en las prestaciones de salud. Se comenzaron a realizar nuevos intercambios con diferentes técnicos de las IAMC con el objetivo de continuar con el proceso de mejora de la calidad de la información que los prestadores entregan en las planillas ECAS (Estructura de Costos de Atención en Salud), las cuales son la base para el cálculo de las cápitas.

Metas Asistenciales: La Comisión Asesora de Metas (también integrada por MSP, MEF, ASSE y IAMC), trabajó en las modificaciones de las metas, que fueron aplicadas a partir del segundo semestre de 2016. Así mismo, se comenzó a trabajar junto con integrantes de Digesa, Digese y Digecoor en régimen de comisión para reformular la meta 2 de acuerdo a los Objetivos Sanitarios Nacionales. En el mes de diciembre se convocó nuevamente a la Comisión Asesora con el objetivo de evaluar las nuevas metas que regirán a partir de abril de 2017.

Meta 5: En función del Acuerdo del Grupo 15 de los Consejos de Salarios en el que se establece una partida general variable para trabajadores médicos y no médicos, se crea la Meta 5 con el objetivo de financiar esa partida anual variable para los prestadores integrales de los subsectores público y privado que integran el Seguro Nacional de Salud.

Sobre Cuota de Inversión: Se continuó con el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos aprobados y los consiguientes reportes periódicos a la JUNASA, validando o no los pagos correspondientes. En el período también se analizaron nuevos proyectos, así como ampliaciones de anteriores. El área diseñó un formulario que fuera enviado a los prestadores, de forma de estandarizar la elaboración de una memoria sobre el uso de la sobrecuota y sus impactos en la atención en salud de sus afiliados. Se elaboró una propuesta normativa (proyecto de ley y proyecto de decreto reglamentario) para la creación de una nueva sobre cuota de inversión a implementarse para los prestadores privados del Seguro Nacional de Salud. El proyecto de ley fue enviado al Parlamento en el mes de abril.

Contratos de Gestión: Se presentó ante las autoridades del MSP un informe de revisión y evaluación de cada uno de los artículos de los contratos de gestión vigentes con los prestadores del SNS, como insumo para considerar las modificaciones de un próximo contrato. Por otra parte el Área continuó monitoreando su cumplimiento e informando a la JUNASA en los casos en que correspondiera. La información necesaria para el monitoreo provienes de tres vías: sistemas de información del MSP, visitas a las instituciones a través de la Direcciones Departamentales de Salud y en base a denuncias y planteos de los usuarios.

Estudios de costeo y financiamiento de nuevas prestaciones PIAS: En el año 2016 se continuó trabajando en el costeo y propuestas de financiamiento de prestaciones a incorporar al PIAS, según las prioridades establecidas a partir de la DIGESA y el gabinete ministerial. En particular se trabajó junto al programa de Salud Mental en la evaluación del uso y financiamiento de las prestaciones incorporadas en el año 2011, y se comenzó a estimar los costos del proyecto de nueva ley de Salud Mental. Por otra parte el área colaboró con OPP en el marco de las evaluaciones sobre las intervenciones vinculadas con Anticoncepción e Interrupción Voluntaria del embarazo (IVE) llevadas adelante por el Ministerio de Salud, en los aspectos vinculados a costos y financiamiento.

En el caso del trabajo conjunto con la División de Evaluaciones Sanitarias para la incorporación de nuevos fármacos Formulario Terapéutico de Medicamentos, se realizaron estudios de costos para valorar su incorporación.

En ese marco se suma las evaluaciones que son necesarias realizar en el marco del trabajo junto a la OPP sobre las intervenciones vinculadas con Anticoncepción.

Tasas Moderadoras: Con el proceso de estandarización de las planillas correspondientes a las declaraciones juradas de precios y de utilización de tasas moderadoras y copagos de las IAMC culminado, se continuó relevando dicha información. De esta manera se cumple con el objetivo de controlar la aplicación de la normativa y aumentos autorizados de precios y se pone esta información a disposición de la población. Adicionalmente los datos sobre utilización de tasas y copagos permiten monitorear la demanda de diferentes servicios y habilitan las evaluaciones de impacto de las políticas de rebaja o exoneración de pagos.

Comisión de Gestión del Acceso y tiempos de Espera: A partir del documento: "Gestión del Acceso oportuno y de calidad", que incluye el marco conceptual, avances y propuestas del MSP en esta temática, la JUNASA resolvió convocar a un grupo de trabajo con prestadores, trabajadores y usuarios con el objetivo de elaborar una propuesta que permita relevar las buenas prácticas, difundirlas y replicarlas en los diferentes servicios de salud. La propuesta de trabajo fue presentada a la JUNASA en el mes de octubre y comenzará a implementarse el año próximo.

Monitoreo Agenda de Consulta Externa : En forma semestral se recoge información proveniente del Sistema de Agenda de Consulta Externa respecto a los tiempos de espera para las diferentes especialidades que luego es procesada y en base a la cual se realizan informes para las autoridades y de devolución a los prestadores. Dicha información es la base de los indicadores de tiempos de espera publicados en la página WEB del MSP. La Comisión de Seguimiento del Sistema de Agenda de Consulta Externa está integrada por representantes del MSP, de los prestadores integrales del SNIS, representantes de usuarios y de trabajadores de la salud. Basada en su trabajo se elaboró una nueva ordenanza ministerial que regula el sistema de agenda y sustituye a la creada en el año 2012.

Cuentas Nacionales de Salud: En febrero de 2016 fue reportado por primera vez a la Organización Mundial de la Salud el gasto en salud atendiendo a la metodología SHA 2011(System of Health Accounts 2011) con las dimensiones: gasto de los esquemas de financiamiento e ingresos de los esquemas de financiamiento. Asimismo se entregó la información de gasto de acuerdo a la dimensión de Agentes de Financiamiento, pero en este caso siguiendo el marco SHA 1.0.. Para continuar con la producción de las Cuentas Nacionales de Salud se convocó al Comité Interinstitucional de Cuentas de Salud de forma de seguir coordinando el envío de información para la elaboración de los próximos informes. Se participó de talleres brindados internacionalmente para profundizar en la aplicación de la última versión de la metodología de Cuentas de Salud (SHA 2011). En el mes de diciembre se presentó el "Informe Cuentas de Salud de Uruguay Cifras preliminares 2011 – 2014 bajo SHA 2011".

Encuesta Nacional de Salud 2014: Durante el año 2014 se realizó en Uruguay el relevamiento de los datos de la 1ª Encuesta Nacional de Salud (ENS). La ENS, a cargo del Área Economía de la Salud, se realizó en el marco del Programa de Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (PPENT) con financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). La encuesta tuvo por objetivo relevar información que permitiera caracterizar a la población uruguaya en términos de su estado de salud y de su vínculo con los servicios de salud. En diciembre de 2016 se publicó el Primer Informe de la Encuesta Nacional de Salud, se pusieron a disposición los microdatos correspondientes al Formulario Individual y su correspondiente diccionario de variables.

Trabajo interinstitucional con Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Durante 2016 se trabajó conjuntamente con la Dirección de Planificación (DP) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el marco de tres temas: el Simulador de Políticas Públicas (el MSP participó de reuniones técnicas y se concurrió a un taller de capacitación en el uso del Simulador); los estudios de Prospectiva (se participó de los talleres de Análisis Estructural en el marco de la elaboración de una Estrategia Nacional de Desarrollo, Uruguay 2050) y en las Cuentas de Salud (un integrante de la DP participa de forma continua del Comité Interinstitucional de Cuentas de Salud). Asimismo, se establecieron vínculos con las direcciones de Descentralización e Inversión Pública y de Presupuestos, Control y Evaluación, también en el marco de las Cuentas de Salud con el objetivo de mejorar la calidad de la información obtenida del gasto en salud de los gobiernos departamentales y de las empresas públicas.

Salud.uy: El Área participó de la Comisión Técnica Médica y del grupo asesor en el marco del proyecto Salud.uy.

RUCAF- Registro Único de Cobertura de Asistencia Formal: Luego de realizado el testing del nuevo RUCAF por parte de personal del área y cuatro prestadores, está disponible la estructura adecuada que permitirá el procesamiento de los padrones en forma más oportuna y con mayor calidad. Este trabajo se realizó por parte de una empresa contratada, en coordinación con el Área de Gobierno Electrónico del MSP, Salud.uy y Economía de la Salud.

Seguimiento del SNS y el FONASA: En el mes de marzo se presentó ante la JUNASA la propuesta de rendición de cuentas a ser aprobada por el organismo, incluyendo información sobre afiliados, pagos por cápitas y metas, sobrecuota de inversión, movilidad regulada y contratos de gestión. Mensualmente se reciben y procesan los datos correspondientes a las liquidaciones de pagos a los prestadores integrales realizadas por BPS, así como los relativos a aportes provenientes de ATyR. Se elaboró un informe económico financiero sobre los prestadores integrales del Seguro Nacional de Salud que fue llevado a una discusión plenaria con los representantes de los distintos organismos y actores sociales en la Junasa, y sus asesores.

Atuservicio: Se participó en la provisión de datos a ser difundida por el portal Atuservicio. Este sistema participó internacionalmente como ejemplo de buenas prácticas en la lógica de datos abiertos habiendo recibido numerosos premios.

SINADI – Sistema Nacional de Información: A partir de la información que se recibe periódicamente de los prestadores del SNIS, se realizó la publicación trimestral en la página WEB de información referida a afiliados a los prestadores integrales según características de edad y sexo, y cobertura FONASA y no FONASA. Adicionalmente se realizó la publicación anual de indicadores asistenciales, Estados de Resultados y Situación Patrimonial de las IAMC.

División Evaluación y Monitoreo del Personal de la Salud (DEMPESA)

Cursos para el personal de la salud como contrapartida del pago variable: Los acuerdos de Consejo de Salarios del Grupo 15 del año 2015 incorporaron partidas salariales anuales variables contra el cumplimiento de metas en el marco de “Compromisos de gestión”, que para este año 2016 se expresaron en formación, capacitación y la mejora de la calidad asistencial. El trabajo del año priorizó la elaboración de la propuesta aprobada por las delegaciones de los prestadores de salud, SMU y FUS. El ámbito tripartito aprobó el temario, la duración, la metodología y otros aspectos para su instrumentación. Se definió realizar un curso virtual auto gestionado, con una duración de seis horas obligatorias y cuatro horas

opcionales. El curso comprendió un módulo de Introducción de familiarización con el uso de las TICs y Plataforma Virtual y otro estructurado en 5 unidades temáticas: Fundamentos del SNIS; Bioética; Uso racional de recursos preventivos, diagnósticos y terapéuticos; Seguridad del paciente y Cultura del trabajo.

Se trabajó coordinadamente con Economía de la Salud en la definición e implementación de la meta 5, mecanismo definido para financiar el costo de la partida salarial anual variable en las IAMC y Seguros Integrales. Se capacitaron 47.532 trabajadores de los cuales más del 75% no habían participado con anterioridad en un curso de capacitación con modalidad virtual y 61% no había participado en los últimos dos años de una capacitación en el área de la salud con una carga de más de 20 horas.

Comisión Asesora Multipartita (CAM) y Nuevo Régimen de Trabajo Médico (NRTM): La Comisión es coordinada por el MSP y está integrada por SMU, todas las cámaras empresariales del subsector privado, MEF y MTSS. Esta comisión ha sido la encargada de diseñar el nuevo laudo médico que intenta alinear el mercado de trabajo a los objetivos del SNIS.

Durante el año 2016 se trabajó en un nuevo acuerdo Cirugía General que aún no ha sido firmado. Por otro lado se acordó el NRTM para anatomía patológica y algunas modificaciones a acuerdos anteriores. Desde el MSP se elaboraron algunas propuestas que todavía están en discusión: Diseño de los cargos de alta dedicación de anestesiología basado en las recomendaciones de la cátedra de FMED; los denominados “Cargos de transición”, que permiten transitar de manera gradual entre cargos del laudo anterior y cargos del laudo vigente y las posibles flexibilizaciones para el cómputo de la actividad domiciliaria no urgente en los cargos. Por otra parte, se elaboró un estudio de evaluación de impacto de la implementación de los CAD en unidades de Cuidados Intensivos de Adultos. Por último, se contrató una consultoría con el objetivo de elaborar y poner en práctica una metodología para la evaluación y monitoreo del personal de salud, en el marco del proceso de transformación del mercado de trabajo. Se espera contar con un insumo técnico que permita relevar en forma continua un conjunto de indicadores que reflejen el estado de situación de los recursos humanos médicos, en el sub sector privado.

CAM ASSE**:** Se conformó la Comisión Asesora Multipartita de ASSE, integrada por ASSE, SMU, MEF y MSP, coordinada por este último. En 2016 se acordó el NRTM para medicina interna. Asimismo se comenzó la discusión de las siguientes especialidades: psiquiatría de adultos, psiquiatría pediátrica, especialidades médicas en general, medicina rural y cirugía general.

Talleres sobre el NRTM: Se realizaron por tercer año consecutivo los talleres de evaluación del NRTM, para tener una instancia de intercambio con los profesionales que trabajan directamente en los servicios en este nuevo esquema laboral y con las jefaturas que han tenido a cargo la transformación de estos servicios.

Procesamiento información de meta 4 “cargos de alta dedicación (CAD)”: Estudio y validación de los CAD que envían los prestadores a Metas Asistenciales, elaboración de informes permanentes en base dicha información.

Sistema de Control y Análisis de Recursos Humanos (SCARH): Se continuó con el relevamiento de información de Recursos Humanos en Salud (RHS) de todos los prestadores (privados y públicos). Se realizó un análisis del cargado de la información de los médicos con CAD en las bases de datos del SCARH, con el objetivo de controlar la consistencia de los datos informados y solicitar a los

prestadores las correcciones que correspondiesen. Se contrató un experto del sistema con el objetivo que brinde un diagnóstico exhaustivo sobre la consistencia de la información brindada por los prestadores; así como recomendaciones que permitan mejorar los datos con los que cuenta el MSP en esta materia. Se finalizó con la propuesta de fortalecimiento, ampliación y modificación del SCARH, la cual se encuentra en proceso de elaboración por parte de la empresa contratada. Se realizaron talleres con los prestadores de salud en los cuales se presentó un adelanto de los cambios que se instrumentarán, recogiéndose recomendaciones por parte de los mismos. Se implementó una encuesta a los referentes del SCARH en cada institución, con la finalidad de sistematizar las propuestas de cambios. En el mismo proyecto de mejora del sistema se culminó con la incorporación al SCARH de la planilla de datos de las Emergencias Móviles, con el objetivo que se comience a implementar con los prestadores en 2017.

Sistema de Habilitación y Registro de Profesionales de la Salud (SHARPS): Se continuó con el Proyecto de Modernización del registro y la habilitación de los profesionales de la salud con el apoyo de AGESIC. Este sistema incluye el diálogo entre los sistemas de información del MSP, MEC, UDELAR y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. La interconexión permite disponer en tiempo real las bases de datos de los títulos otorgados, además de transformar el trámite en NO presencial. Representará un cambio radical en los sistemas de registro, tanto del MSP como del Estado. Se están realizando los testing y validaciones correspondientes, para alcanzar interacción entre todos los sistemas. Se firmó Convenio de intercambio de información entre MSP y la UdelaR. Con los otros organismos se continúa trabajando para concretar dichos acuerdos.

Observatorio de Recursos Humanos de Salud: El observatorio es un espacio de generación de información y conocimiento colectivo, donde participan las instituciones formadoras, los prestadores públicos y privados, los gremios médicos y no médicos de ambos subsectores. Se continuó con su coordinación, dando soporte técnico, administrativo y logístico para seguir fortaleciendo dicho espacio como un medio colaborativo para la elaboración de estrategias de desarrollo de los RHS. Este año no funcionó ninguna comisión técnica y el trabajo estuvo centrado en el mantenimiento de la página Web.

En el ámbito de la **"Red de Profesionales en Recursos Humanos de Salud - Red ProRHUS"** que es parte del Observatorio de Recursos Humanos y está conformada por instituciones y personas que trabajan en el desarrollo de los Recursos Humanos de Salud en Uruguay se continuó con la difusión de estudios y materiales nacionales e internacionales sobre la temática.

Comisión de residencias médicas: La Ley Nº 19.301 de Residencias Médicas creó el Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas. El MSP integra el Consejo con 2 representantes, uno de los cuales lo presidirá. Desde un grupo de trabajo institucional se trabaja en la elaboración de reglamento de funcionamiento interno del Consejo, el diseño de protocolo de procedimientos y la creación de un sistema de información que automaticen los procesos operativos y suministren información necesaria para la toma de decisiones.

Gestión del acceso: Participación del grupo y generación de insumos para el mismo en base a la información disponible.

Comisión Mixta MEC-FENF-PE-MSP. Se está revisando la normativa para llevar a cabo una reestructura de la Comisión Asesora Especial de Enfermería:

Comisión Nacional Asesora de Enfermería (CONAE): Espacio crítico para el asesoramiento en materia de políticas públicas para solventar la escasez de Licencias en Enfermería.

En este marco en 2016 comenzó a desarrollarse el proyecto "Modelo de gestión del Cuidado en las Maternidades Uruguayas", en el que de forma coordinada actúan el MSP, ASSE, Facultad de Enfermería de la UdelaR y Facultad de Enfermería de la UCUDAL para impulsar estrategias a través de la modelización de la gestión de los cuidados en todas las maternidades del País. El objetivo es contribuir para que las maternidades uruguayas brinden servicios de enfermería con calidad y seguridad en la atención, a través de un modelo basado en procesos de cuidados integrales

Servicio Único de Pediatría en Florida (SUPF): Se trabajó en conjunto con DIGESE, DIGECOR y la Dirección Departamental de Florida en la resolución del conflicto pediátrico surgido en COMEF.

Informes de mercado de trabajo: Se realizó un estudio de medición de impacto del NRTM en la masa salarial médica y un análisis de los niveles salariales y su distribución dentro de los médicos en las IAMC.

Registro de profesionales: Durante el año 2016 se realizaron más de 8.000 registros de profesionales. La evolución de los últimos 5 años se presenta en la siguiente tabla:

Cuadro Nº 1: Evolución del Número de Registro de Profesionales 2012-2016

Año	*Número de registros*	*%*
2012	8149	19,43
2013	8186	19,52
2014	8452	20,15
2015	9009	21,48
2016	8146	19,42
Total	41942	100,00

U.E. 105 - DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN

Objetivos priorizados en 2016 y principales líneas de acción alineadas con dichos objetivos.

Consolidación y organización de DIGECOOR

- Consolidar la integración de la Unidad Ejecutora y definir roles.
- Coordinar, apoyar y acompañar el proceso de trabajo técnico a nivel territorial de las direcciones departamentales (DDS) del MSP.
- Coordinar, apoyar y acompañar el proceso de trabajo administrativo a nivel territorial de las direcciones departamentales (DDS) del MSP.
- Apoyar el proceso de elaboración de planes departamentales de salud, planes operativos anuales y compromisos de gestión de las diecinueve direcciones departamentales de salud (DDS).
- Facilitar la comunicación de programas y actividades en territorio llevadas adelante por las direcciones departamentales de salud.

- Coordinar con otras unidades ejecutoras del MSP y apoyar en diversas tareas.
- Controlar y autorizar acumulación de cargos para fondos públicos de RIEPS.

Promoción y participación en la interinstitucionalidad

- Asistir a las autoridades ministeriales en el desarrollo del diálogo social y en los diversos ámbitos de diálogo generados en ese marco.
- Representar al MSP en los ámbitos interinstitucionales del área social definidos por el gabinete ministerial.
- Coordinar el equipo interinstitucional (Secretaría Nacional de Deportes, Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular, Facultad de Medicina, Ministerio de Salud) para la elaboración de una guía de actividad física.
- Coordinar la participación del MSP en los consejos de ministros abiertos en el interior del país y realizar los informes, agendas de trabajo y sistematizar las audiencias realizadas para las autoridades y Presidencia de la República.
- Representar al MSP en el desarrollo de las TIC en salud en el ámbito de Salud.uy.
- Representar al MSP en proyectos regionales tales como RISSALUD y frontera Uruguay-Brasil.
- Promover la participación social en salud en el ámbito territorial (prestadores, trabajadores, usuarios).

Promoción de la complementación entre instituciones (público-público, público-privado, privado-privado)

- Promover la firma de acuerdos de complementación en todo el territorio.
- Designar centros o servicios de referencia en salud.
- Desarrollar el proyecto de asistencia en situación de urgencia y emergencia.
- Desarrollar el proyecto del Maternidades Únicas en todo el territorio nacional.
- Relevar convenios de complementación existentes en territorio.

Direcciones Departamentales de Salud

- Mantener actualizado un perfil epidemiológico departamental, mejorando así el conocimiento y diagnóstico de la situación de salud a nivel local.
- Realizar acciones de promoción de salud priorizadas para el período.
- Relevar y generar información.
- Promover la firma de convenios de complementación.
- Realizar actividades en comunicación social y relacionamiento con los medios de comunicación.
- Participar en espacios interinstitucionales.
- Gestionar y administrar cada DDS.

Principales logros alcanzados durante 2016

Consolidación y organización de DIGECOOR

- En enero asumió la Directora General de la unidad ejecutora y en el primer trimestre de 2016 la Unidad de Descentralización Territorial (UDT) pasó a depender de DIGECOOR, así como sus dos recursos humanos asignados. En el primer semestre de 2016 se integraron a DIGECOOR tres recursos humanos para el área técnica y una administrativa. A noviembre de 2016 la dirección contaba con once personas.

- Se mantuvo una comunicación continua y fluida a efectos de coordinar, apoyar y acompañar actividades en territorio de las DDS: situaciones de emergencia, campañas de promoción, relevamientos de información, participación en actividades intersectoriales e interinstitucionales.
- Se coordinó, apoyó y acompañó a las DDS en tareas tales como: control de viáticos, preparación de documentación para compra de bienes y servicios, gestión de pases de Recursos Humanos, coordinación de instancias de capacitación, coordinación para la distribución de materiales e insumos, preparación y supervisión de la logística para las reuniones mensuales de DDS con las autoridades ministeriales.
- Se elaboraron 19 planes departamentales 2015-2019, 19 planes operativos y 19 planillas de compromisos de gestión, poniendo en práctica una metodología de trabajo que implicó elaboración de pautas e insumos, acompañamiento y asesoramiento presencial y a distancia
- Se instrumentó y moderó grupo virtual con la participación de todos los directores/as departamentales, dirección de Comunicación y Salud, dirección y área técnica de DIGECOOR. Se generaron insumos para notas en sitio web, en redes sociales del MSP y eventualmente en formato audiovisual.
- Se desarrollaron tareas con casi todas las unidades ejecutoras del MSP, por ejemplo: implantación de expediente electrónico, pautas y propuestas para la mejora de procesos de trabajo, implementación de compromisos de gestión, Objetivos Sanitarios Nacionales, articulación de acciones ante brotes epidemiológicos, participación en la comisión de metas prestacionales y coordinación de reuniones regionales de juntas departamentales de salud.
- Por ley N.°19.355, Art. 452, la Red Integrada de Efectores Públicos de Salud (RIEPS) pasó a la órbita de la DIGECOOR. La Ley N.°18.996, Art. 279, establece que una de las funciones de la red es el control de acumulación de empleos con cargo a fondos públicos. En virtud de ello, en DIGECOOR se controlan regularmente los trámites iniciados por los técnicos interesados dependientes de ASSE.

Promoción y participación en la interinstitucionalidad

- Para el Dialogo social de la Mesa de Salud y Deporte, se prepararon insumos y se redactaron documentos, se convocó a las organizaciones sociales y se realizaron reuniones preparatorias a cada instancia del diálogo. Paralelamente también se participó en la preparación y coordinación de la mesa de Derechos y Justicia Social - Derecho a la Alimentación junto al Área Programática de Nutrición del MSP.
- En cuanto a la representación del MSP en ámbitos interinstitucionales, la DIGECOOR participó en: 100% de las reuniones de la comisión territorial del Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPS), seminario “El territorio en primer plano” (Canelones, setiembre 2016), reuniones con las mesas interinstitucionales (MIPS) de Rocha, Tacuarembó, Rivera, Salto, Durazno, Flores y Florida, Comisión Nacional de Género del CNPS.
- Para obtener el documento base de una guía de actividad física, en el segundo semestre se realizaron 6 reuniones de trabajo presenciales y activo intercambio vía correo electrónico. Finalizó la primera etapa de trabajo con la preparación de documento que será presentado a los actores clave en 2017, a efectos de enriquecimiento y validación.
- Respecto a los consejos de ministros abiertos, se cumplió con las tareas inherentes a cada uno (informes, agendas de trabajo, sistematización de audiencias) y se elaboró para las autoridades un informe descriptivo de la totalidad de los 11 consejos realizados.

- El MSP —mediante el programa Salud.uy— tiene por objetivo fortalecer el SNIS apoyando a la conformación de la red asistencial con uso de TIC, especialmente en el desarrollo de la historia clínica electrónica (HCEN) y en el fortalecimiento de generación de información del propio MSP. La DIGECOOR participó en el proceso de trabajo de Salud.uy, destacándose que a la fecha quedó definida la primera generación de la HCEN.
- En los proyectos regionales RISSALUD, DIGECOOR elaboró documentos con la situación de salud país, participó en las redes colaborativas de manera presencial y virtual y en el seminario-taller de capacitación para directivos de equipos de salud (proyecto frontera Uruguay-Brasil).
- En el marco del proyecto de cooperación trilateral Alemania/Brasil/Uruguay se participó de las reuniones técnicas llevadas a cabo en Uruguay y Brasil para la definición de los procesos de capacitación de los recursos asistenciales de frontera, se acompañó la auditoría de obras realizada por el banco alemán de desarrollo KfW, y se acompañó el procedimiento realizado por la UNOPS, tendiente a la construcción de una sede departamental en Rivera y un Centro de Capacitación y Vigilancia Epidemiológica (integrados en un único edificio) y un local para la Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, cuyo inicio de obras está previsto para enero 2017.
- Se coordinó, junto a JUNASA, la realización de cuatro reuniones regionales de juntas departamentales de salud (JUDESA) en las que participaron en total las JUDESA de los 19 departamentos. En todos los casos las tareas de la DIGECOOR fueron: convocatoria a cada departamento, preparación de la agenda del día e invitaciones, elaboración de planillados de asistencia, informe de coyuntura, coordinación general el día del evento, conferencia de prensa, registro fotográfico, toma de actas, elaboración de nota para sitio web.

Promoción de la complementación entre instituciones (público-público, público-privado, privado-privado)

- Se crearon numerosos ámbitos de negociación para la concreción de convenios de complementación. En cada departamento, se firmó y/o formalizó al menos un convenio de complementación.
- Actualmente está en discusión el anteproyecto de ley que establece las bases y condiciones para la designación de centros o servicios de referencia en salud que garanticen la equidad en el acceso a la atención de calidad de patologías, el uso de tecnologías o la realización de técnicas y procedimientos que requieran un nivel de especialización que aconseje la concentración de los casos a tratar en un número reducido de entidades. En 2016 se trabajó junto al Fondo Nacional de Recursos (FNR) y la Universidad de la República (Udelar) en el Centro Regional ACV. Se evaluó la posibilidad de instalar 6 centros con estas características en el interior del país y 4 en Montevideo. Un segundo centro en el que se trabaja es el Centro de Referencia Nacional de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras.
- En cuanto a urgencias y emergencias, DIGECOOR trabajó en 2016 en un anteproyecto de ley que establece el derecho a la asistencia en situación de urgencia y emergencia a todos los habitantes del territorio nacional.
- Las actividades realizadas en el 2016 en el área de maternidades únicas coordinadas por la DIGECOOR implicaron acuerdos y avances en Río Branco, Rocha, Colonia, Soriano, Florida, Durazno, Río Negro.
- Cada dirección departamental (DDS) realizó durante 2016 un relevamiento de los convenios de complementación entre instituciones (públicas y privadas) en el área de la salud. Se confeccionaron 19 planillas de relevamiento, donde se registraron 250 convenios de complementación. Desde DIGECOOR se acompañó el proceso de relevamiento, se desarrollaron pautas, datos y organización en las planillas para el relevamiento.

Direcciones Departamentales de Salud

- Respecto de la actualización del perfil epidemiológico, se realizaron: monitoreo de vectores Aedes Aegypti y Ludsomyia, control de focos de Leishmaniasis, actividades referidas a la vigilancia ambiental y ocupacional. Se incentivó y motivó la realización de notificaciones obligatorias en los plazos establecidos, y el desarrollo de actividades para monitoreo de las Enfermedades No Trasmisibles.
- Los temas priorizados en promoción de la salud fueron: salud mental, salud sexual y reproductiva, salud rural, consumo de sustancias, enfermedades no transmisibles, primera infancia y seguridad vial.
- Durante 2016 las DDS llevaron adelante distintas actividades de registro, control y sistematización de datos e información local, en respuesta tanto a necesidades de la autoridad sanitaria como propias: diagnósticos de salud, planes de acción departamentales, relevamientos de servicios de salud integrales o parciales, metas asistenciales, fiscalizaciones, habilitaciones, etc.
- Se impulsó la complementación asistencial, con la cadena de procesos asociados a ella. En todos los departamentos se firmó por lo menos un nuevo convenio de complementación en 2016. En 13 departamentos se firmaron convenios de salud rural, que implicaron la entrega de una camioneta por parte del MSP en cada caso para traslado de equipos de salud y usuarios.
- Se colaboró en la implementación de campañas de comunicación y difusión referidas a temas de salud pública definidos por el MSP u otra institución estatal, como dengue y gripe, por ejemplo.
- En cada departamento se participó/convocó para al menos 10 espacios interinstitucionales. Se instalaron espacios institucionalizados para la participación social, como las juntas locales de salud (JULOSA) de Carmelo y San Ignacio y se mantuvo la coordinación durante todo el año de las juntas departamentales de salud (JUDESA) y JULOSA ya instaladas.
- Elaboración de planes departamentales, planes operativos anuales y compromisos de gestión. Participación continua en instancias de capacitación.
- Se realizaron reuniones mensuales de coordinación entre las autoridades ministeriales y las Direcciones Departamentales de Salud.
- Se trasladaron las sedes de Ciudad de la Costa, Durazno, Soriano y Rocha, mejorando sensiblemente en todos los casos la calidad del espacio laboral (aproximadamente 35 funcionarios).

Objetivos principales, líneas de trabajo a priorizar durante 2017

Consolidación y organización de DIGECOOR

- Mejorar procesos de trabajo. Desarrollar un documento único sobre aspectos administrativos y de gestión de las DDS.
- Mejorar procesos de trabajo. Elaborar en conjunto con JUNASA, un boletín informativo con la caracterización del SNIS por departamento.
- Apoyar a las DDS en la puesta en práctica y difusión de los planes departamentales y planes operativos anuales.
- Diseñar y desarrollar actividades de capacitación para las DDS, tendientes a la promoción de capacidades y habilidades para el fortalecimiento del SNIS.

Promoción y participación en la interinstitucionalidad

- Mejorar procesos de trabajo. Redactar documentos previos para la firma de convenios de complementación.
- Participar en ámbitos de coordinación y negociación, especialmente en las áreas priorizadas por la autoridad sanitaria.

- Diseñar y desarrollar actividades de capacitación para la promoción de la participación social en el marco del fortalecimiento del SNIS.

Promoción de la complementación entre instituciones (público-público, público-privado, privado-privado)

- Mejorar todo el proceso. Elaborar un documento en formato guía con orientaciones técnicas para mejorar en calidad los procesos de firma de convenios de complementación.
- Generar insumos para el desarrollo de políticas en materia de complementación de servicios en el sector salud. Ampliar, sistematizar y analizar la base de datos.
- Continuar fomentando los ámbitos de diálogo para la promoción de la firma de convenios de complementación en todos los departamentos, en particular en el área de maternidades únicas.
- Mantener y/o generar procesos de trabajo relacionados con la discusión y elaboración de anteproyectos de centros de referencia, urgencias y emergencias.

Direcciones Departamentales de Salud

- Continuar con las líneas de trabajo priorizadas por el MSP.
- Se pondrá especial énfasis en la aplicación de las líneas de acción de los Objetivos Sanitarios Nacionales a las realidades locales en virtud de las fortalezas y debilidades de cada departamento.
- Reuniones mensuales de coordinación entre autoridades del MSP y las DDS
- Acompañar la implementación de la Ley Nº 19.438 y realizar mejoras edilicias en los casos necesarios, así como compra de sedes en la medida que los créditos permitan.

INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE

Objetivos planteados por la unidad organizativa para el período 2015-2020.

En lo asistencial:

- Aumentar en cantidad y calidad el número de prestaciones para atender las necesidades crecientes de trasplante de órganos, tejidos, células y medicina regenerativa.
- Descentralizar la actividad de donación y trasplante a través de experiencias piloto en el interior, correspondientes a la primera etapa de implementación de la Red Nacional de Donación y Trasplante.
- Implementar el Biorrepositorio para programas nacionales de trasplante.

En rectoría:

- Cumplir con el artículo 3º de la Ley 18.968 de 14 de setiembre de 2012 y los Decretos 311/014, 84/015 (Técnicas de reproducción humana asistida) mediante el desarrollo de la Unidad de Verificación Normativa.
- Aplicar el Decreto Nº 254/016 sobre “Requisitos de buenas prácticas en procedimientos para organización y funcionamiento de los servicios de trasplante de órganos”.

En gestión:

- Disponer de toda la información necesaria para gestionar la D&T en el país, implementando un Sistema de Gestión de la Información (SIG), Tablero de Mando para la Dirección del INDT.
- Adecuar la estructura organizativa a las necesidades del nuevo período.
- Disponer de una estructura de cargos y mecanismos de contratación de personal técnico que permita cubrir las actividades de coordinación y el sistema de emergencia.
- Promover en el equipo el desarrollo de una perspectiva estratégica.
- Implementar un Plan de capacitación del personal del INDT que contemple organizadamente a todos los funcionarios de distintos escalafones.
- Implementar un Proyecto de mejora de la comunicación en el servicio.
- Actualizar el costeo de procesos y prestaciones.

En ciencia y tecnología:

- Fortalecer la función de investigación e innovación en Salud a partir de la consolidación y profundización de la generación de conocimiento en Donación, Trasplante y Medicina Regenerativa.
- Culminar la ejecución del proyecto edilicio del Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular y áreas de apoyo logístico.

LOGROS 2016

En rectoría:

- Se internalizó mediante el Decreto 254/016 la norma MERCOSUR sobre "Requisitos de buenas prácticas en procedimientos para organización y funcionamiento de los servicios de trasplante de órganos".
- Se profundizó con el trabajo de la Unidad de Verificación Normativa, correspondiente al registro de los programas y actividades que utilizan células, tejidos y órganos humanos (se registró el 100% de programas de trasplante de órganos y CPH y 79 programas y usuarios de tejidos).

En lo asistencial:

- Se inició la implementación de la Red Nacional de Donación y Trasplante con la experiencia piloto en Maldonado. Se realizaron reuniones con la Dirección Departamental de Maldonado y las 3 instituciones de salud con CTI (2 privadas y 1 pública), tendientes a descentralizar la actividad de donación.
- Se inició el proyecto "Experiencia piloto del programa de donante pulmonar a corazón parado" (Hospital Maciel, I.N.D.T., Cátedra de Cirugía de tórax).
- Se retipificaron los pacientes en listas de espera por biología molecular y se estableció un nuevo algoritmo de estudio de inmunogenético pre y post trasplante (aproximadamente 500 pacientes).
- Se discutieron e incorporaron pautas para evaluación de dengue y zika en los donantes de órganos y tejidos.
- Se realizaron 4 reuniones con maternidades para instrumentar la red correspondiente al Banco Nacional y Público de Sangre de Cordón.
- Se realizaron los primeros contactos con los equipos de trasplante renal y Cátedra de Nefrología para el desarrollo del proyecto ejecutivo del Biorrepositorio para los programas nacionales de trasplante.

	2015	Hasta 12/12/2016
Donantes efectivos de órganos y tejidos	120	103
Donantes efectivos en ME	44	56
Donantes reales en PCC	92	53
Trasplantes renales	94	108
Injertos de córneas	184	143
Trasplantes hepáticos	17	22
Trasplantes cardíacos	4	6
Trasplantes riñón páncreas	2	2
Trasplantes hepato renal	2	1
Trasplante Pulmonar	0	2
Trasplantes hematopoyéticos	Total = 104 No emparentados = 7	Total = Los datos estarán disponibles en marzo de 2017 No emparentados = 4
Nº de prestaciones del Lab. de Inmunogenética e Histocompatibilidad	1645	1510
Nº de estudios de filiación	395 (trios)	359 (trios)

En gestión:

- Se trabajó sobre las líneas establecidas por el Presupuesto Nacional Período 2015 – 2019 y se elaboró proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 que contempló algunas de las necesidades en materia de recursos humanos y de activo fijo.
- Se continuó con el desarrollo de tres herramientas informáticas: para el Banco de Tejidos, para la Unidad de Verificación Normativa y para el Laboratorio de Inmunogenética e Histocompatibilidad.
- Se realizó la actualización de los costos de la ablación de córneas y de riñón.
- Se obtuvieron los recursos necesarios para adjudicar la licitación cuyo objeto es realizar la obra del proyecto edilicio del Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular.
- Se gestionaron convenios con:
  a. El Hospital de Clínicas con el objetivo de continuar con el proyecto de infraestructura edilicia del I.N.D.T.
  b. La Escuela Uruguaya de Tecnología Médica de la Faculta de Medicina, a los efectos de fortalecer los recursos humanos en tareas asistenciales (pasantías remuneradas).
  c. La Faculta de Ingeniería, para proveer un docente grado 1 como apoyo a las tareas desarrolladas en el sector de informática y la Fundación Julio Ricaldoni, para mejorar y ampliar los sistemas desarrollados en las áreas, Banco de Tejidos y Unidad de Verificación Normativa.

- Se adquirieron dos equipos para la realización de doppler transcraneal para el diagnóstico de muerte cerebral, que serán entregados bajo firma de contrato de comodato al Hospital de Clínicas y al Hospital de Maldonado. Este último en el marco de la descentralización de la donación y el trasplante.

- Se enviaron los perfiles y las bases para los 8 cargos vacantes generados por el artículo 84 de la Ley 19.438.
- Se realizó el cambio parcial de ventanas del 4to piso.
- Se realizó la migración del servidor del INDT al Datacenter de Pando.

En lo institucional:

- Se realizaron 8 reuniones de la Comisión Honoraria Asesora del INDT.
- Se realizaron 7 instancias de capacitación sobre difusión y uso de herramientas informáticas, cubriendo al 87 % de los funcionarios del INDT
- Se trabajó en el área de cooperación regional e internacional de la siguiente manera:

MERCOSUR:

Reunión Presencial CIDT – en Montevideo – fecha 29 y 30 marzo.
Reunión Virtual de la CIDT – día 9 de mayo (Presidencia pro-tempore de Uruguay)
Reunión Virtual de la CIDT – día 23 de mayo (Presidencia pro-tempore de Uruguay)
Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR – 15, 16 y 17 junio, Montevideo

RCIDT:

XVI Reunión de la Red-Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante - 7 al 9 noviembre, Costa Rica
DONASUR - 10 al 11 nov – Costa Rica
OPS/WHO:

Brasilia, 26 al 28 abril – "Grupo de Trabajo para Elaborar un Documento de Protocolización de importación y exportación de tejidos"

COOPERACIÓN SUR-SUR:

EL SALVADOR:

Proyecto de Cooperación Sur – Sur "Reglamentación para trasplante de órganos de cadáveres a vivos en El Salvador"
Fecha: 25 al 29 julio – Pasantía en INDT.

CHILE:

Proyecto Cooperación Bilateral Uruguay-Chile INDT-CNPT
Pasantía del 28 noviembre al 2 de diciembre en INDT.
Proyecto: "Fortalecimiento de Banco de Tejidos y Células en Chile y Uruguay"

- Se continuó con el desarrollo de las Diplomaturas en Coordinación en Trasplante, 6ª versión; Inmunogenética en los trasplantes, 3 ª versión y Banco de tejidos, 3ª versión.

Objetivos principales, líneas de trabajo a priorizar durante 2017

Avanzar en la descentralización de las actividades de Donación y Trasplante a través de la implementación de las UDT en Maldonado, Canelones y el resto del país.

- Desarrollar nuevos programas de donante no estándar y avanzar en el Programa de Donante Pulmonar en Asistolia.
- Implementar el Proyecto de Biorrepositorio Nacional para los Programas de Trasplante.
- Implementar el nuevo modelo de asignación en trasplante renal.
- Impulsar el uso de los nuevos sistemas de información por los usuarios internos y externos.
- Gestionar el cumplimiento de los requisitos para servicios de trasplante de acuerdo a lo establecido en el Decreto 254/016.
- Promover una política de Recursos Humanos acorde a las necesidades Institucionales (nuevos cometidos legales)
- Mejorar la estructura administrativa, técnico y docente.
- Fortalecer la integración del trabajo con la DIGESA y el FNR, fundamentalmente en lo que respecta al cometido legal establecido en el artículo 3 de la ley Nº 18.968.
- Discutir con los Equipos de Trasplante Hematopoyético un protocolo de estudio de los pacientes y donantes y sus requisitos para las distintas modalidades terapéuticas de TPH.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES EN EL M.S.P. A MARZO Y A DICIEMBRE DE 2016

Cuadro Nº 2. Funcionarios presupuestados del MSP **Marzo - diciembre 2016**		
Unidad Ejecutora	Marzo 2016	Diciembre 2016
Total	888	882
Fuente: Gerencia de Gestión Humana de MSP, provenientes del SGH		

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS APROBADOS CON INICIATIVA DEL M.S.P. DURANTE 2016

Tabla Nº 3- Principales normas impulsadas por el MSP durante 2016	
Referencias	**Título, tema y situación**
Nº Decreto Poder Ejecutivo 21/16	Se autoriza a las IAMC incremento en el valor de las tasas modeladoras y copagos. Queda incorporado a partir del 1/1/2016 en el Catálogo de Prestaciones el Procedimiento de Ecografía Estructural Fetal.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 38/16	Se sustituye Art. 9 Decreto 2/008, referente al ingreso de los trabajadores de oficio al Seguro Nacional de Salud.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 60/16	Se regula en materia de trámites de habilitación o renovación de Servicios de Salud y se crea la Junta Nacional de Pertinencia quien evaluara dichos trámites.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 79/16	Se modifica el art. 36 del Decreto 120/2014 que reglamenta la comercialización por Farmacias de Cannabis psicoactivo de uso no médico.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 87/16	Se sustituye el Art. 15 del Decreto 12/007 sobre la equivalencia biofarmaceutica, la que deberá demostrarse IN VIVO O IN VITRO.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 96/16	Se dispone que ninguna persona física, jurídica o conjunto económico podrá ser titular de más del 10% del total de establecimientos de Farmacia de primera categoría autorizadas por el MSP.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 101/16	Se encomienda al Ministerio de Salud Pública el dictado de la normativa necesaria para regular aquellos aspectos del procedimiento previsto en la Ley Nº 18.987 de 22 de enero de 2012.

Nº Decreto Poder Ejecutivo 109/16	Prorrogase hasta el 30/4/2016 el ingreso al Seguro Nacional de Salud del colectivo de trabajadores de la Industria Tabacalera.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 138/16	Se aprueba el Reglamento de Compromisos de Gestión del MSP.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 173/16	Se extiende no más del 30/6/2017 la cobertura integral de salud acordada entre el P.E. y ANCAP
Nº Decreto Poder Ejecutivo	Apruébense los requerimientos para autorizar la Declaración de Libre de Gluten en los Medicamentos que se mencionan en anexo adjunto.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 177/16	Los pasivos incluidos en el numeral 2 del art. 1 de la Ley 18731 que hayan renunciado al Seguro Nacional de Salud se incorporaran al mismo a partir del 1/7/16 y el BPS los mantendrá registrados en el padrón de usuarios del prestador.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 188/16	Los pasivos incluidos en el numeral 2 del art. 1 de la Ley 18.371 que hayan renunciado al Seguro Nacional de Salud se incorporarán al mismo a partir del 1/7/16 y el BPS los mantendrá registrados en el padrón de usuarios del prestador.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 189/16	Se extiende no más del 30/6/2017 la cobertura integral de salud acordada entre el P.E. y BHU.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 196/16	Declarase aplicable en el Derecho interno el documento: "criterios para el establecimiento de tasas por emisión de certificados de libre plática, de control de Sanidad a bordo y de exención del control de sanidad a Bordo".
Nº Decreto Poder Ejecutivo 214/16	Las IAMC podrán incrementar el valor de las tasas moderadoras y copagos a partir del presente Decreto
Nº Decreto Poder Ejecutivo 215/16	Se extiende la vigencia del Decreto del P.E. 112/15 por un periodo de 12 meses, que establece se mantengan los límites máximos de contaminantes inorgánicos para la Yerba Mate.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 222/16	Se adopta en el Derecho interno la resolución GMC N. 47/08 por la que se aprobó el documento: "Requisitos para la concesión de libre plática en embarcaciones en el Mercosur" (Derogación de la Res. GMC N. 27/02.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 223/16	Adoptase la resolución GMC N. 50/97 por la que se aprobó Reglamento Técnico asignación de aditivos y su Concentración Máxima para alimentos de Panificación y Galletería.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 224/16	Se dispone que el MTOP cuando expida nuevamente autorización de renovación de flota a las empresas concesionarias y permisivas del servicio público interdepartamental de pasajeros deberán contar con ascenso y descenso para personas con discapacidad.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 254/16	Adoptase la resolución GMC N. 3/15 por la que se aprobó el documento: "Requisitos de buenas prácticas en procedimientos para organización y funcionamiento de los Servicios de Trasplantes de Órganos".
Nº Decreto Poder Ejecutivo 285/16	Se establecen disposiciones para aquellos conductores de vehículos que desplazándose en la vía pública, al ser sometidos a control de alcoholemia, se haya obtenido resultado positivo en sangre.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 274/16	Se establece la integración del Sistema Nacional de Residencias Médicas y su funcionamiento.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 320/16	Se modifican las listas I y II y IV del Convenio sobre sustancias Psicotrópicas y Única de Estupefacientes suscrito, en Viena el 21/2/71, incorporados a nuestra legislación nacional.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 327/16	Se delega en el Fondo Nacional de Recursos la elaboración de la normativa de cobertura financiera y protocolos que involucren a tratamiento de medicamentos para HIV-SIDA-
Nº Decreto Poder Ejecutivo 328/16	Se sustituye la Sección 4 Productos de Fideeria y su respectivo art. del Capítulo 18 Alimentos Farináceos del

	Reglamento Bromatológico Nacional.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 363/16	Modificase l Numeral 15.2 del Decreto 179/002 del 21/5/002 en relación a Vigilancia Epidemiológica y Control Sanitario en Fronteras.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 404/16	Se aprueba el Marco Regulatorio de los Medicamentos Homeopáticos.
Nº Decreto Poder Ejecutivo 403/16	Se aprueba el Marco Regulatorio para Hierbas Medicinales, Especialidades Vegetales y Medicamentos Fitoterápicos.
En trámite Nº 001-3-6684-2016	Se incorpora al Reglamento Bromatológico Nacional, Capítulo 26 – Bebidas Alcohólicas Fermentadas-, Sección 2- Productos de Cervecería-, Artículo 6 – Cervezas sin alcohol, incisos relacionados con la declaración del contenido alcohólico en el rótulo, de toda cerveza incluyendo la cerveza sin alcohol.
En trámite Nº 001-4447-2016	Se transfiere el ácido gamma-hidroxibutírico (GHB) de la Lista IV a la Lista II del Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas suscrito en Viena el 21 de febrero de 1971, incorporado a la legislación nacional mediante el Decreto – Ley Nº 14.369, de 8 de mayo de 1975.
En trámite Nº 001-3-466-2016	Se adopta en el Derecho interno la Resolución GMC Nª 15/009 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la cual se aprobó el reglamento sobre “Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Farmacéuticos y Mecanismos de Implementación en el ámbito del MERCOSUR”, EL Informe Nº 37 de la Organización Mundial de la Salud (WHO Technical Report Series 908), publicado en 2003”.
En trámite Nº 001-3-6014-2016	Se adopta en el Derecho interno la Resolución Nº 02/12 del 19 de abril de 2012, del Grupo Mercado Común de MERCOSUR; “Reglamento TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LISTA POSITIVA DE MONÓMEROS, OTRAS SUSTANCIAS ADE PARTIDA Y POLÍMEROS AUTORIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE ENVASES Y EQUIPAMIENTOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS, (Derogación de las Resoluciones GMC Nº 47/93, 86/93, 13/97, 14/97, 24/04).
En trámite Nº 001-3021-2016	Se transfiere en el Inciso 12 “Ministerio de Salud Pública”, a la Unidad Ejecutora 102 “Junta Nacional de Salud”, la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones, cualquiera sea su naturaleza, afectados actualmente al uso de la suprimida Unidad Ejecutora 105 “Dirección General del Sistema Nacional Integrado de Salud”.
Ley Nº 19.376 de 18 de marzo de 2016	Se autoriza al Ministerio de Salud Pública, Gobiernos Departamentales y Municipales encargados del control de vectores trasmisores de enfermedades que representen riesgo sanitario, a ingresar en los predios o fincas deshabitadas con el fin exclusivo de proceder a la eliminación de recipientes, fumigación y limpieza.
Proyecto de Ley en trámite. Nº 001-3-2146-2016	Proyecto de Ley- relacionada con la autorización de pago de una sobre-cuota de inversión a las IAMC que integren el Seguro Nacional de Salud, la que será destinada al financiamiento de proyectos de inversión aprobados por el MSP.
Proyecto de Ley en trámite. Nº 001-3-8462-2015	Proyecto de Ley, cuyo objeto es garantizar, en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud, el derecho a la protección de la salud mental de los habitantes residentes en el país.
Proyecto de Ley en trámite. Nº 001-3-11041-2016	Proyecto de Ley, por el cual se declara de interés general la designación de Centro o Servicios de Referencia en Salud que garanticen la equidad en el acceso a la atención de calidad en patologías complejas.

ORDENANZAS MINISTERIALES DE INTERÉS GENERAL

Tabla - Principales Ordenanzas Generales del MSP formuladas en ejercicio 2016	
Referencias	**Título, tema y situación**
N° 42 de 15 de enero	Se aprueba el Plan de Acción para la Prevención y Control de Leishmaniasis Visceral.
Nº 216 de 21 de abril	Referida a las solicitudes de autorización de personas físicas para el ingreso al país de productos terminados pertenecientes a las clases de medicamentos, productos médicos, alimentos, domisanitarios, cosméticos, productos de higiene personal y perfumes para usos de terceros y para uso personal.
Nº 241 de 22 de abril	Dispone que los fabricantes e importadores de productos de tabaco no podrán difundir en los medios de comunicación información relativa a los componentes tóxicos del tabaco, en tanto el Ministerio de Salud Pública no lo disponga por la Ordenanza Ministerial
Nº 243 de 22 de abril	Aprobación de modificaciones del procedimiento regulado por la Ley Nº 18.987, de 22 de noviembre de 2012 Interrupción Voluntaria del Embarazo.
Nº 366 de 30 de mayo	Establece que todas las Instituciones del Sistema Nacional Integrado de Salud deberán completar la información solicitada en el formulario denominado “Cuestionario a Prestadores de Salud sobre aspectos asistenciales vinculados a SSYSR e IVE”.
N° 435 de 24 de junio	Aprobación de los formularios para la implementación de la incorporación de las especialidades farmacéuticas que contengan los principios activos TALIDOMIDA, CLOZAPINA e ISOTRETINOINA al sistema de farmacovigilancia activa, en sustitución de los aprobados por Ordenanza 675/2014.
N° 459 de 24 de junio	Se aprueba la Norma Técnica relativa al Tratamiento Dialítico, al funcionamiento, presentación del servicio y actividad médica para los Institutos de Medicina Altamente Especializada de Diálisis.
Nº 498 de 15 de julio	Se aprueba adenda al Plan de acción para la Prevención y Control de Leishmaniasis Visceral.
Nº 515 de 19 de julio	Se aprueba modificación al “Formulario Terapéutico de Medicamentos” incorporando en el Anexo I los fármacos: Eritromicina y Vigabatrina, en el Anexo III: Golimumab, Darunavir, Raltegravir y Etravirina
Nº 522 de 19 de julio	Aprobación del Marco de Referencia para la aplicación de sanciones establecidas en el Artículo 16 de la Ley 18.256 referentes al control de consumo de Tabaco.
Nº 548 de 20 de julio	Constitución en el marco del sistema de seguimiento de los Objetivos Sanitarios Nacionales 2020, una Unidad de Análisis (UA) sobre los Objetivos Estratégicos Sanitarios.
Nº 549 de 20 de julio	Se aprueba el Proyecto de Seguimiento de Objetivos Sanitarios Nacionales.
Nº 672 de 23 de agosto	Aprobación de la ampliación del Anexo III del Decreto Nº 125/007 de 12 de enero de 2007, referente a la Intercambiabilidad de Medicamentos con los correspondientes medicamentos, referencias y método para demostrar la equivalencia biofarmacéutica.
Nº 692 de 26 de agosto	Revocación de la Ordenanza Nº 882, de 9 de diciembre de 2015 y la Nº 888, de 11 de diciembre de 2015 y se aprueba el nuevo procedimiento administrativo abreviado para las peticiones que tengan por objeto la solicitud de suministro de dispositivos terapéuticos y fármacos, no comprendidos en el Plan Integral de Atención a la Salud (PIAS-FTM) y que refieran a medicamentos registrados en el país y cuyo uso se encuentre aprobado para la situación clínica que origina la petición.
Nº 827 de 4 de octubre	Se aprueban las Normas y Criterios para la acreditación de los comités de Ética en Investigación.

Nº 830 de 6 de octubre	Disposición a prestadores integrales, públicos y privados, integrantes del Sistema Nacional Integrado de Salud, para establecer un sistema de asignación de citas para Consulta Externa con apertura de agenda de al menos 45 días, actualizándose día a día.
Nº 977 de 17 de noviembre	Se aprueba el procedimiento administrativo para la redistribución de excedentes de medicamentos y dispositivos terapéuticos otorgados fuera del PIAS/FTM.
Nº 982 de 18 de noviembre	Disposición de medidas tendientes a prevenir y detectar en forma oportuna eventos sanitarios en los puntos de entrada del país (puertos, aeropuertos y pasos terrestres fronterizos) vinculados al tráfico internacional de pasajeros y/o cargas específicamente a lo que refiere al ingreso de cadáveres de personas fallecidas en otro país, en aguas internacionales o en espacio aéreo internacional.
Nº 1116 de 21 de diciembre	Se aprueba la incorporación al ANEXO III del Formulario Terapéutico de Medicamentos el fármaco Pertuzumab y Ado - Trastuzumab para tratamiento de cáncer de mama HER2 Positivo.

OTROS – ORGANISMOS DESCONCENTRADOS

JUNTA NACIONAL DE SALUD

La Junta Nacional de Salud (Junasa), organismo desconcentrado del Ministerio de Salud Pública, tiene una organización colegiada, estando conformado por dos representantes del MSP –uno de los cuales la preside-, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), uno del Banco de Previsión Social (BPS) y un representante por cada uno de los siguientes sectores sociales: prestadores de salud integrantes del Seguro Nacional de Salud (SNS), trabajadores y usuarios.

Como administrador del Seguro Nacional de Salud, a la Junasa le corresponde adoptar resolución sobre los temas sustanciales de dicho Seguro, estando la tramitación de los mismos a cargo del área administrativa de la Junasa –Secretaría General- , conjuntamente con la Asesoría Jurídica.

En ese marco, le compete disponer los pagos a los prestadores de salud por concepto de cápitas, metas asistenciales y sobre cuotas de inversión, lo que se efectivizó mediante las comunicaciones pertinentes al Banco de Previsión Social.

Se expidió sobre las solicitudes de cambios de prestador de salud promovidos por los usuarios, con base en la normativa aplicable al respecto (Decreto 177/009), analizándose puntualmente cada uno de los planteamientos efectuados por los usuarios.

Asimismo, se adoptó resolución sobre todas las solicitudes de restitución de créditos generados por diferencias de aportes u otras causas, iniciadas por diversos administrados.

Intervino, de acuerdo a lo previsto en el artículo 17 de la ley 18.211, en todos los trámites de habilitación de nuevos servicios de salud pertenecientes a los prestadores que integran el SNS y/o incorporación de tecnología por parte de los mismos.

Cada uno de los trámites nombrados formaron parte de los compromisos de gestión del área, teniendo como indicadores los tiempos insumidos en ellos y como meta la reducción de los mismos.

Con el objetivo de promover la participación y de recoger las principales inquietudes de cada una de las Judesas se realizaron 4 talleres que involucraron a la totalidad de los departamentos de país. En dichas jornadas se visitó a las principales sedes sanitarias pública y privada local, se realizó una conferencia de prensa en forma previa a la reunión plenaria con los participantes de la Junasa y las Judesas.

Se trabajó conjuntamente con el Banco de Previsión Social en la elaboración de la normativa y los procedimientos necesarios para la incorporación de los últimos contingentes de jubilados que entraron al Fonasa en julio 16.

Se participó activamente en la renovación del Contrato de asistencia en la vía pública (911) con los diferentes prestadores de servicios de asistencia médica móvil representados por la Cámara de Emergencias. Como resultado, se renovó transitoriamente dicho Contrato, iniciándose un trabajo conjunto para modificar su alcance, en base a los cambios promovidos en el área. Se logró disponer de un centro de recepción de llamadas derivadas del 911 para la evaluación sanitaria del accidentado. Concomitantemente se elaboró una propuesta para instrumentar una nueva normativa aplicable a los servicios de emergencias móviles y sistema nacional de emergencias y traslados.

A los efectos de promover la coordinación en innovación e investigación en salud, se inició un proceso de relevamiento de todas las entidades que se abocan al tema a nivel nacional y el Ministerio de Salud junto con la ANII, lanzó el Fondo Sectorial de Salud "Fortalecimiento de la investigación clínica en Uruguay". Se invitó con gran suceso a presentar proyectos para la investigación clínica en el país alineados con los objetivos y problemas críticos definidos en los Objetivos Sanitarios Nacionales 2020.

Se elaboró la normativa que permite ejercer el derecho de quienes recibieron una notificación positiva del test de alcoholemia a realizarse un examen de sangre tendiente a probar la exactitud del examen realizado en primera instancia.

COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE ZOONOSIS

Lineamientos generales de la gestión de la Comisión Nacional de Zooonosis durante el año 2016: La Comisión Nacional de Zoonosis ha continuado ampliando su espectro de actividades en la promoción, prevención y control de las zoonosis de interés nacional, habiendo logrado una clara optimización de los recursos humanos, materiales y técnicos. Uno de los pilares de la actual gestión de la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis ha sido y es el continuo proceso de fortalecimiento de la descentralización técnico-administrativa de la institución. Esto hecho se ha logrado a través de una ejecución descentralizada de los recursos con que trabaja la Comisión Nacional de Zoonosis.

A su vez se ha fortalecido las actividades de formación de los recursos humanos (profesionales y técnicos) con especial énfasis en las zoonosis emergentes en nuestro país (Leishmaniasis , Rabia paresiante en Bovinos). Además se fortaleció la participación comunitaria, fomentando la intersectorialidad y la interdisciplinariedad para la prevención y promoción de la salud. Así es como se coordinaron las actividades con otras Instituciones y Organismos, públicos y privados a los efectos de intervenir en forma conjunta a las comunidades

fortaleciendo la visión de la salud como un proceso integrador. La CNZ coordina actividades interinstitucionales con instituciones tales como A.S.S.E. principal efector público de Salud, actividades de promoción y prevención en las Jornadas de Salud a través de la Red de Policlínicas Rurales, con el MGAP, con las Intendencias Departamentales así como con otras instituciones y organismos. Esto ha permitido el desarrollo de un espacio estratégico de interacción intersectorial para el control integrado de las enfermedades zoonóticas y un mejor aprovechamiento de descentralización, el trabajo intersectorial e interdisciplinario así como la participación de la comunidad en favor de la prevención y control de zoonosis. Se ha promovido la integración de la comunidad como sujeto participante activo de las acciones de prevención y control en zoonosis.

Asimismo se ha fortalecido un esquema de vigilancia epidemiológica integrada en la Leishmaniasis, donde se ha coordinado con el M.S.P. y el M.G.A.P en lo referente a la vigilancia en el vector y en el reservorio de la enfermedad. En lo que respecta al Programa de Control y Vigilancia de la Equinococosis Quística queda claramente demostrado los avances logrados a partir del Informe de la Misión evaluadora, la cual proyecta escenarios posibles de trabajo en relación a esta enfermedad.

PROGRAMA NACIONAL DE SALUD BUCAL ESCOLAR

La Comisión Honoraria de Salud Bucal Escolar, lleva adelante el Programa Nacional para la Promoción de la Salud Bucal Escolar. Programa solidario, educativo, preventivo y asistencial que contribuye a disminuir la brecha social en la desigualdad al acceso a la salud bucal.

Este Programa Nacional se desarrolla desde el año 2005 en escuelas públicas urbanas y rurales de todo el país. La estrategia de trabajo que se lleva adelante incluye actividades educativas, preventivas y de promoción de hábitos saludables de vida, y actividades asistenciales que se brindan a los escolares que las necesiten.

En la actualidad 953 escuelas entre urbanas y rurales y 72.608 escolares de todo el país, reciben cotidianamente en sus centros educativos alguna o varias de las prestaciones que brindan el Programa de Salud Bucal Escolar (actividades educativas, preventivas y de promoción de la salud, y asistenciales).

En el ámbito rural, se coordinan acciones para desarrollar las actividades de promoción y asistencia en el entorno cotidiano de los niños. Para ello se cuenta con 16 vehículos acondicionados que se encuentran a resguardo en los Batallones departamentales del Ejército Nacional y son conducidos por soldados asignados por el Ejército para ésta tarea.

Para la elección de las escuelas, la llegada a las mismas y el desarrollo de las actividades se trabaja estrechamente con el Consejo de Educación Inicial y Primaria.

Junto a la Directora General del CEIP, inspectoras departamentales, directores de escuela y maestros, se planifica en la elección de escuelas a trabajar, priorizando, en el área urbana escuelas de contexto socio-cultural crítico y desfavorable y en el área rural intentando abarcar la mayor cantidad de escuelas.

Si bien los objetivos del Programa comprenden; contribuir al ejercicio del derecho a la salud bucal entre los escolares y favorecer el desarrollo integral de la infancia a través de la promoción de la salud bucal, hemos comprobado en la práctica

cotidiana que la labor e impacto de las actividades que se realizan van mucho más allá de lo estrictamente vinculado a la salud bucal.

Metas trazadas y logros obtenidos al día de hoy

Para 2016, el Programa de Salud Bucal Escolar priorizó tres metas dentro de las generales que viene llevando adelante desde sus inicios:

1. Ampliar la cobertura ya existente en educación y promoción en salud bucal en la población escolar de los nucleamientos y agrupamientos rurales y en escuelas urbanas A.P.R.E.N.D.E.R de todos los departamentos del país.
2. Propiciar y establecer líneas de interacción con escuelas públicas y privadas de todo el país con materiales educativos e inclusivos, elaborados con contenidos en concordancia con la currícula del CEIP. Destinados a la actualización y desarrollo de diferentes habilidades y competencias en salud.
3. Evaluar anualmente el cumplimiento de las actividades programadas.

Con relación al cumplimiento y logros obtenidos corresponde informar:

En todos los departamentos del país, se realizaron distintos acuerdos con actores locales públicos y privados, que facilitaron la concreción de los objetivos trazados.

Se integraron a la planificación anual del Programa de Salud Bucal Escolar 153 escuelas urbanas de quintil 1 y 2 (según categorización del Consejo de Educación Inicial y Primaria - contexto sociocultural crítico) de todos los departamentos del país, con un total de 41.357 escolares que reciben actividades de **promoción de la salud**, **educación** y **asistencia**.

Se incorporan 74 escuelas urbanas del mismo quintil 1 y 2 (según categorización del Consejo de Educación Inicial y Primaria - contexto sociocultural crítico) con 19.793 escolares que reciben actividades de **educación** y **promoción**, pero sin actividades asistenciales.

Se continúan sumando escuelas rurales de todo el país, alcanzando a cubrir en la actualidad 726 escuelas con 11.458 ESCOLARES.

Ésta línea de trabajo se continúa desarrollando, ya que el relacionamiento con agentes e instituciones sociales muchas veces demanda recursos materiales y humanos que en ocasiones no sé dispone.

La evaluación y seguimiento es constante, en las actividades educativas y asistenciales que realizan nuestros profesionales Odontólogos e Higienistas en Odontología, a través de documentos de registro mensual. Esto permite ir monitoreando el cumplimiento de objetivos a corto plazo, adecuando las estrategias de abordaje de las situaciones puntuales y llegada a las escuelas, así como adaptando las actividades a las necesidades específicas de los niños y niñas de cada centro educativo.

Evaluación de impacto, determinando si se cubrieron las expectativas y necesidades identificadas, ya sea en la escuela y en las familias, y en los escolares integrados mejorando su estado de salud bucal.

Lineamientos generales: El plan de trabajo implicó fortalecer líneas con actores institucionales, sociales y locales. Destacándose ASSE, Ministerio de Salud a través de sus Direcciones Departamentales de Salud, prestadores de salud privados, Facultad de Odontología de la Universidad de la República, Intendencias Departamentales de; Río Negro, Rivera, Canelones y Colonia, Programa N.O.D.O.S de Tacuarembó, Sanidad Militar del departamento Maldonado, Programa de Salud Rural Interinstitucional de Rocha, Sociedad de Fomento Rural de Cerro Largo y Fundación Gastesi Martinicorena en Artigas y Salto.

El cumplimiento de metas implicó la compra de materiales odontológicos y de promoción de la salud (cepillos dentales y pasta fluorada).

La reimpresión del material educativo existente y creación de materiales nuevos.

Se realizó el lanzamiento de la "11ava Semana de la Salud Bucal", contando para ésta ocasión con la presentación de un video institucional, donde se reflejaron las actividades de los profesionales en las escuelas, su impacto en la salud bucal de niños y niñas de todo el país.

La Prosecretaria de la Presidencia de la República, promovió la creación de la página web del Programa de Salud Bucal Escolar, http://saludbucal.gub.uy/ instrumento que facilita la promoción de las actividades que desarrolla el Programa de Salud Bucal Escolar, sus objetivos, recursos, etc.

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO – A.S.S.E.

Introducción

En el marco de la presentación de la Memoria Anual 2016 de ASSE se procede brevemente a exponer los principales lineamientos llevados a cabo en el año, enmarcados éstos en la Planificación Estratégica de ASSE según las dimensiones de mejoras en su modelo de atención y gestión.

ASSE está constituida por 890 establecimientos de salud, distribuidos en los 19 Departamentos del país los cuales se agrupan en 4 Regiones: Región Norte, Región Oeste, Región Este y Región Sur, por lo cual las actividades desarrolladas son presentadas por Región y sus respectivas Unidades Asistenciales que la componen.

También se incorpora desde la perspectiva del cambio de Modelo de Gestión de ASSE los lineamientos que desde ASSE central llevan a cabo Gerencias del nivel central de ASSE descentralización de la gestión y mejora de la calidad de atención.

Contexto

La institución ASSE es el prestador asistencial integral con mayor número de población beneficiaria 1.244.504 usuarios, abarcando todo el territorio nacional, integrando en su estructura más de 30.000 puestos de trabajo.

Es interés de ASSE avanzar en su modelo de atención y gestión en salud, hacia la construcción de una red integral e integrada de servicios de salud que conlleve a un proceso asistencial de calidad centrado en las necesidades y derechos en salud de las personas, la familia y la comunidad.

El desarrollo de la Red debe garantizar la accesibilidad y continuidad asistencial de los usuarios de ASSE por los diferentes niveles de atención.

En cuanto a su modelo de gestión ASSE está enfocada a una estrategia de descentralización de sus procesos administrativos habiendo comenzado por procesos clave en la gestión de los recursos humanos y gestión de los recursos económico-financieros.

Acompañando su modelo asistencial y de gestión es clave el desarrollo de políticas de prácticas de calidad y gestión del riesgo en la cultura institucional de ASSE, y el desarrollo de la informatización de sus procesos asistenciales.

Líneas de Acción llevadas a cabo por las diferentes Unidades Asistenciales

Se mencionan algunas que están focalizadas en la estrategia de intervención de ASSE:

1. Mejoras en el acceso de los afiliados a la atención médica del 1º nivel (Policlínicas, Centros de Salud, Equipos Básicos de Salud en Territorio).
2. Mejoras en el acceso de los afiliados a la atención médica especializada del 2º y 3º nivel de atención (Hospitales Departamentales, Regionales, Nacionales).

En cuanto a ello destacamos algunas de las actividades implementadas:

1. Adecuación o incremento de oferta en horas de policlínica médicas y de especialistas.
2. Asignación de equipos de salud en forma georefenciada en zonas semiurbanas o rurales de los Departamentos.
3. Desarrollo de Rondas Rurales con equipos de salud interdisciplinarios.
4. Uso de la Telemedicina para el acceso a consulta de especialistas y procedimientos diagnósticos de zonas del interior alejadas de los Centros Departamentales Hospitalarios de referencia. Ej. Ultrasonografía Obstétrica.
5. Mejoras en la continuidad asistencial para una mayor eficiencia y eficacia del sistema de la red de servicios de ASSE.

Las actividades correspondieron a:

1. Avanzar en los sistemas de Agenda de Citas con coordinación on-line o integración de agendas entre los servicios de nivel hospitalario y 1er nivel de cada Departamento.
2. Capacitación a los trabajadores de las Oficinas de Atención al Usuario, de Agenda de Citas, Admisiones en Modelo de Atención y Coordinación de la RED.
3. Potenciación del sistema de Traslados de urgencia /emergencia. Creación de nuevos puestos de salida de ambulancia. Incorporación de flota.
4. Mejoras en la gestión del medicamento

    - Extensión del Programa Prescripción Electrónica a nivel regional.
    - Extensión del programa informático Web farma en las farmacias hospitalarias para la trazabilidad del medicamento y gestión del stock.

5. Mejoras en el acceso a Centros Diagnósticos y Terapéuticos de Alta Tecnología
6. Participación Público Privado (PPP)

Se trabajó en la optimización de los Centros Diagnósticos y de Tratamiento existentes en ASSE para dar resolución de la atención especializada de la Región, y se generaron nuevos servicios, como ser:

- Centro Radioterapia San Carlos
- Acelerador Lineal en Tacuarembó

7. Fortalecimiento de los Programas de Atención priorizados por ASSE para la consecución de metas sanitarios Departamentales y Regionales.

A modo de ejemplo se exponen a continuación algunos programas:

- Primera Infancia
- Actualización de programas de seguimiento y monitoreo de los niños menores de 1 año en el control de salud.
- Cobertura de Visita Domiciliara a Recién Nacido y niños menores de riesgo.
- Adolescencia
  - Protocolo de actuación y capacitación de los Espacios Adolescentes a nivel de cada U.E.
- Salud Sexual Reproductiva
  - Acceso a métodos anticonceptivos e implantes subdérmicos.

- Cuidados Paliativos
  - Extensión del programa Cuidados Paliativos a zonas del Interior, ya sea constituyendo sistema de atención domiciliaria con recurso exclusivo de ASSE o con integración pública-privada.
- Salud Mental
  - Apertura de “Casa de Medio Camino”, camino hacia la deshospitalización del paciente crónico psiquiátrico.
  - Avances de la consolidación de la Coordinación intersectorial a nivel Departamental y Nacional

Coordinación intersectorial con Mides, Intendencias Municipales y MSP para el abordaje territorial de los programas de atención prioritarios.

8. Avances hacia la informatización de los procesos de atención clínico-administrativos

Las actividades desarrolladas estuvieron enmarcadas en el plan director de la Dirección de Sistemas de Información correspondientes a la implementación de la Historia Clínica Electrónica

9. Fortalecimiento de Servicios Hospitalarios. A modo de ejemplo

- Apertura de camas CTI
- Reacondicionamiento Servicios de Laboratorio e Imagenología
- Reacondicionamiento de Servicios de Anatomía Patológica. Block Quirúrgico
- Incorporación de Tecnología de Avanzada en Cirugía Vascular, Cirugía Laser
- Reconstrucción de Lavadero y Cocina en CEREMOS.

10. Avanzar en la Descentralización de la Gestión de Recursos Humanos

- Actualización de sistemas de información y gestión de Recursos Humanos
- Programas de Inducción y Capacitación de trabajadores
- Actualización de procedimientos camino hacia la descentralización

11. Avanzar en la Descentralización de la Gestión de Recursos Materiales y Financieros

- Reestructuración del Área Administrativa central
- Configuración de instrumentos de análisis y evaluación del gasto de funcionamiento en determinados Rubros.

12. Construcción de una cultura de calidad y seguridad en la atención

- Capacitación en prácticas de calidad en Servicios de Salud priorizados por ASSE.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Introducción

Creación:
El 23 de Diciembre de 2015 por resolución de Directorio Nº 6579/2015 se aprobó la creación de una Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en adelante UTIP).

El 13 de Enero de 2016, por resolución de Directorio Nº 6679 se estableció que la misma dependería del Directorio.

Se estableció que **Misión de la UTIP es** liderar los procesos de rendición de cuentas de la Institución hacia la ciudadanía y el Parlamento, fomentando la proactividad e iniciativa del organismo, mientras que la **Visión de la UTIP** es consolidar la cultura de transparencia en A.S.S.E, impulsando el uso de las TIC como herramienta para la mejora de la gestión orientada al ciudadano.

En lo que refiere a su estructura, la UTIP depende directamente del Directorio de ASSE y está compuesto por un Director encargado y un Asistente.

Funcionamiento – Primeras Acciones desarrolladas:

Desde el comienzo se procuró realizar el mayor número de contactos y reuniones con Gerencias y direcciones de ASSE, así como con organismos externos (MSP, IMPO, AGESIC, JUTEP, UDELAR, etc) con la idea de presentar la nueva unidad y coordinar la forma de trabajo.

En ese sentido y más allá de algunas medidas iniciales se estableció un Plan de Acción con 10 líneas de trabajo.

Línea 1: Pedidos de Informe al amparo del artículo 118 de la Constitución

Presentación: Si bien ya se realizaba la contestación de los pedidos de informes consagrados en el artículo 118 de la Constitución, era preciso introducir mejoras

relevantes, las cuales apuntaban a la mejora en los tiempos de respuesta y en la calidad de la información.

Resultados obtenidos: se logró una mejora sustancial en el tema, llegando a responder en tiempo y forma ante el MSP el 100 % de los pedidos realizados por los Sres. Legisladores. Al 24 de diciembre se solicitaron 83 pedidos de informes, de los cuales 60 ya fueron respondidos y 23 se encuentran en plazo para responder.

Línea 2: Acceso a la información pública – Ley N° 18.381

Presentación: Se planteaba la necesidad de mejoras de procesos internos de producción, recopilación y difusión de la información solicitada.

Resultados obtenidos: Se implementó un formulario standarizado, en donde todas las solicitudes cumplen con los requisitos legales y el mismo está publicado en la página web de ASSE. Todas las solicitudes fueron respondidas (8) accediendo a su entrega y se delegaron atribuciones en la UTIP a los efectos de agilizar el proceso de respuesta.

Línea 3: Clasificación de Información

Presentación: La línea de trabajo consiste en identificar qué información se encuentra en poder del organismo y puede ser clasificada como reservada o confidencial, ya que no existe dicha clasificación, mucha de la cual es de carácter sensible.

Resultados obtenidos: Se envió guía de clasificación de información pública a todas las áreas de ASSE, solicitando eleven propuesta de clasificación y procurando establecer temas o áreas sensibles en donde trabajar.

Línea 4: Transparencia activa

Presentación: Se dispuso dar pleno cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 18.381, y el artículo 38 del decreto 232/010, en cuanto regulan la información que el organismo debe publicar en su página web**.**

Resultados obtenidos: Se publicaron todos los ítems que se encuentran previstos en el artículo 38 del Decreto 232/010 y se solicitaron recomendaciones a la Unidad de Acceso a la Información Pública de AGESIC sobre cómo mejorar la presentación de la información. Asimismo se está trabajando para migrar los datos a un formato accesible y re-utilizable y se está cumpliendo con la obligación de actualizar la información periódicamente.

Línea 5: Cumplimiento de la Ley de Datos Personales

Presentación: Era preciso dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.331, en cuanto a la tutela del derecho de los particulares a la protección de sus datos personales, especialmente dando cumplimiento al derecho de acceso, al derecho de rectificación y otros enunciados.

Resultados obtenidos: Se registraron las bases de datos de Unidad Ejecutora 068 (ASSE Central) ante la Unidad de Protección de Datos Personales y se está trabajando en un convenio para capacitación de los administradores de bases de datos en ASSE.

Línea 6: Ley N° 17.060 y Decreto N° 30/003 (Normas de Conducta para la función Pública)

Presentación: La normativa señalada establece la presentación de Declaraciones Juradas de Bienes e Ingresos de ciertos funcionarios públicos, siendo la JUTEP (Junta de Transparencia y Ética Pública) el organismo encargado. A su vez se buscaba facilitar a esos funcionarios el debido cumplimiento de esa obligación.

Resultados obtenidos: Se amplío el número de funcionarios que presentaron la declaración jurada. Se redujo de 250 funcionarios en situación de incumplimiento a solo 2 funcionarios (los cuales cumplieron ante la resolución del Directorio de aplicar la sanción de retención del 50% del sueldo), logrando de esa manera que el 100% de los funcionarios obligados presentaran la declaración jurada. A su vez se se firmó convenio de capacitación sobre transparencia y ética pública para las regiones de ASSE y se adquirieron equipos para comenzar a realizar las declaraciones juradas en línea.

Línea 7: Salud y Derechos Humanos

Presentación Es preciso promover la visión de salud en clave de derechos humanos, estimulando la protección de los mismos, en el marco de una mirada asistencial de corte humanista, con orientación al ciudadano.

Resultados obtenidos: La UTIP ofició como vínculo entre A.S.S.E y la INDDHH (oficina encargada de coordinar la sustanciación de denuncias, recomendaciones y demás gestiones relacionada a esa temática). Se dio trámite a todas las denuncias formalmente presentadas (9) así como a todas las situaciones de riesgo o vulnerabilidad denunciadas, dando por tanto respuesta al 100% de las denuncias y/o preocupaciones recibidas, realizando esa tarea de forma ágil y dentro de los plazos establecidos.

Línea 8: Capacitación – Jornadas Académicas de Transparencia (Ética y Función Pública)

Presentación El desafío es instalar una nueva cultura de transparencia, estableciendo ese punto como uno de los principales objetivos de la Unidad. Se entendía la necesidad de trabajar con un socio estratégico como la JUTEP para capacitar a funcionarios de todo el país.

Resultados obtenidos: Se celebró un convenio con la JUTEP con la idea de capacitar en Ética y Función Pública. A través del mismo se realizaron 4 Cursos – Talleres (en Montevideo, Lavalleja y Artigas) con docentes de la JUTEP denominado “Ética y Función Pública”. En donde participaron aproximadamente 200 funcionarios de todo el país.

Línea 9: Transparencia y Recursos Humanos

Presentación: Se entiende necesario trabajar en promover acciones a efectos de dotar de mayor transparencia a la gestión de los recursos humanos en las distintas unidades ejecutoras, especialmente lo referido al ingreso.

Resultados obtenidos: Se está trabajando con la Oficina Nacional de Servicio Civil – Uruguay Concursa, a los efectos de incorporar a ASSE a ese portal de ventanilla única. Asimismo se comenzó a diagramar acciones de capacitación en materia de transparencia y gestión de los RRHH.

Línea 10: Portal de Transparencia – Gobierno Electrónico

Presentación: Uno de los cometidos de la UTIP es fortalecer los procesos vinculados a Gobierno Electrónico como forma de innovar en la relación entre la ciudadanía y la Administración Pública, aprovechando las oportunidades que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). El objetivo es facilitar a la ciudadanía que su interacción con el Estado sea más fácil y más rápida.

Resultados obtenidos: Se firmó un convenio con el IMPO (socio estratégico) para la implementación del Portal de Transparencia de ASSE. El mismo quedó operativo a principios del mes de noviembre y contiene a la fecha aproximadamente 5.000 resoluciones, siendo el objetivo final que estén todas las resoluciones de ASSE del año 2010 a la fecha.

Finalmente señalar que en el marco del fomento a la transparencia, el Poder Ejecutivo estableció por Decreto 80/012 del 13 de marzo del 2012 el Premio a la Transparencia, el cual es entregado anualmente por la Presidencia de la República, Unidad de Acceso a la Información Pública y AGESIC, obteniendo la Unidad de Transparencia de ASSE una mención en el rubro Cultura de Transparencia.

RECURSOS HUMANOS

Objetivos Generales y Alcance

- Establecer una política de gestión que promueva el desarrollo humano y profesional de las personas y la adecuación de sus competencias, utilizando mecanismos que aseguren la transparencia y equidad de oportunidades.
- Contribuir a través de la eficiencia en la gestión de los Recursos Humanos al logro de la misión y visión institucionales, apostando a las reestructuras necesarias en los procesos administrativos de RRHH y al manejo eficiente de los recursos asignados para aportar herramientas a la gestión de la mayor red de servicios asistenciales del país, y así fortalecer la cualidad de referente en atención de salud de nuestra Institución.

Objetivos Específicos 2016

- Mejorar la performance y utilización de los sistemas de información vigentes para la administración y gestión de los recursos humanos.
- Continuar el proceso de descentralización de procedimientos y toma de decisiones.
- Capacitar en forma contínua sobre los procesos administrativos de RRHH en general, y de los procesos descentralizados en particular.
- Controlar y analizar los gastos ejecutados y proyección del rubro 0. Control de Ejecución de partidas asignadas por Leyes de Presupuesto Nacional y de Rendición de Cuentas.
- Mejorar el sistema de distribución de créditos suplentes.
- Continuar el proceso de descentralización de procedimientos administrativos de gestión de los recursos humanos.

- Profundizar el vínculo de intercambio interinstitucional con otros organismos del Estado (MSP, MEF, ONSC. TCR, MTSS) que hacen al trabajo cotidiano.
- Establecer espacios de trabajo a la interna de la organización, para consolidar líneas y objetivos comunes.

Actividades desarrolladas

Se muestra en esta instancia un compendio de actividades propias de la Gerencia que hacen en forma directa a los objetivos definidos y a las competencias asignadas en forma directa, o por delegación de atribuciones. Contamos con el detalle de las actividades desarrolladas por cada una de las áreas dependientes de esta Gerencia, quedando el mismo a disponibilidad.

Sistemas de información y gestión de RRHH en 2016.

- Se realizaron las gestiones pertinentes a los efectos de realizar la actualización tecnológica del sistema central de liquidación de sueldos (PERSOTEC) que se brinda a través de la empresa TILSOR. Esta opción constituye un importante avance ya que permitirá un mayor desarrollo de la herramienta, obteniendo prestaciones que hasta el momento no se podían desarrollar. Lo primeros resultados de este producto, se desarrollarán en el correr de 2017.
- Se trabajó durante 2016 en la implantación del sistema SIAP (administración, gestión y liquidación de sueldos) en otra UE. Son dos las UE que a la fecha pueden realizar el seguimiento de toda la vida funcional del trabajador, a través de un único sistema informático de gestión humana. En 2017 se trabajará en la inclusión de una nueva UE en este sistema, a la vez que será la oportunidad de evaluar el funcionamiento global del mismo, a los efectos de definir el futuro de los sistemas del área.
- En lo que refiere al sistema de control horario, se avanzó en la extensión del formato web del sistema FSA, actualmente en funcionamiento con todas sus funcionalidades en la UE 068 y todas sus dependencias; en desarrollo en: 05, 06, 15, 63. En 2017 se continuará trabajando en este sentido, tomando en cuenta que la realidad de las distintas UE es muy disímil, ya que en los casos en que cuentan con sistema, cada uno tiene particularidades que hay que uniformizar previo a la implantación de un sistema nuevo.
- En cuanto al sistema de gestión de recursos humanos, Lotus Notes, es sin dudas el que actualmente cuenta con mayor debilidad, debido a que el mismo se encuentra operando al límite de sus posibilidades tecnológicas. No obstante, significó un gran avance el respaldo de la información en el Data Center, y de esa forma, aliviar el uso de los servidores locales. La situación igualmente no es óptima, ya que no soporta muchas modificaciones y su capacidad de uso se encuentra al límite. Dentro de los objetivos 2017-2018, sin dudas este es uno de los temas prioritarios.

Descentralización de procedimientos, toma de decisiones y capacitación.

- Continuando con el proceso de descentralización iniciado, durante 2016 se promovió, a través de los referentes regionales, la capacitación en lo referido a procedimientos, con el objetivo de alcanzar la optimización de los conocimientos y permitir la mayor utilización de las herramientas administrativas para mejorar la gestión.
- Asimismo se continuó con la capacitación en distintas modalidades, con objetivos de mejora en la gestión, con formadores externos e internos, en forma presencial y a distancia. El plan de trabajo 2017 en cuanto a

capacitación, estará vinculado estrechamente al plan de acción 2017-2018 aprobado por el Directorio de ASSE.

- En forma permanente se brinda apoyo a las UE, a través de todas las vías de comunicación disponibles, en lo que refiere a aspectos puntuales de los trámites administrativos, como en lo relativo a proyectos y propuestas que surjan por necesidades asistenciales o por definiciones estratégicas.
- En este aspecto, se debe tomar en cuenta que esta Gerencia dicta actos administrativos en uso de las atribuciones delegadas por el Directorio. Como referencia se indica que en 2016, al 30/11, se han firmado 1743 resoluciones. La totalidad de las mismas son el resultado de un trámite o un procedimiento administrativo y su control y redacción es responsabilidad de personal dependiente de esta Gerencia.

RESOLUCIONES	TOTAL
Cese (70 años)	57
Contrato a Tèrmino	15
Jubilación Ineptitud Física	25
Renuncia Contrato 256	198
Renuncia Contrato 410	29
Renuncia Jubilación	278
Renuncia Presupuestados	344
Acumulaciones	277
Redistribución Interna	74
Aumento Carga Horaria	33
Suplente vía de Excepción	328
Recisciones	80
Varios	5
TOTAL	**1743**

Intercambio y relacionamiento con otros organismos.

En este sentido, se mantiene el contacto permanente con distintos organismos gubernamentales, y se trabaja con los mismos en distintas áreas, tanto para el desarrollo de propuestas como a los efectos de rendir cuentas, o a modo de asesoramiento.

- MSP. Se realizan en forma periódica, de acuerdo a los plazos definidos, los informes referidos a RRHH en el cumplimiento de metas asistenciales.

Información para la conformación de los datos de RRHH en salud en el sistema.

Participación en equipos de trabajo por temas de interés institucional.

- MEF. Intercambio permanente de información referida a la asignación presupuestal del Rubro 0, seguimiento de su ejecución y proyección anual.

Seguimiento del uso de cada una de las partidas asignadas para cada uno de los objetos del gasto definido.

Planificación de gasto.

- ONSC. Informes relativos a los vínculos vigentes en la Administración, en forma trimestral y anual para ser incluidos en el Registro de Vínculos con el Estado (RVE),sistema de utilización para todo el sistema público.

Cruce de información a modo de soporte previo a la presupuestación de los vínculos de ASSE.

- MTSS. Intercambio de información y solicitudes de asesoría y apoyo en los temas comunes a ambos organismos, a fin de unificar criterios de aplicación de la normativa.

Relacionamiento y trabajo a la interna de ASSE

- Coordinación con Comisión de Apoyo y Patronato del Psicópata, respecto a las contrataciones de recursos humanos con la finalidad de respetar estructuras unificadas de funciones y remuneraciones.
- Coordinación con Gerencia General y con las Direcciones regionales a los efectos de apoyar en la gestión cotidiana.
- Con las Unidades Ejecutoras, trabajo continuo de apoyo, colaboración y capacitación, a través de los referentes de RRHH y de cada uno de los integrantes del equipo de esta Gerencia.
- Informes en tiempo y forma a Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UTIP).
- Colaboración para publicaciones en el marco del acceso a la información pública.
- Los integrantes de la Gerencia concurren a los despachos de las Direcciones Regionales a fin de mejorar la resolución de los temas allí planteados.

GERENCIA ADMINISTRATIVA

En el Ejercicio 2016 se aprobó y comenzó a instrumentar la Reestructura de la Gerencia Administrativa, abarcando todas sus áreas de competencia: Recursos Económico Financieros, Recursos Materiales, Auditorías Delegadas, Gestión Administrativa de la UE 068 y Administración Documental, siendo los objetivos priorizados los siguientes:

- Profundizar la descentralización, y en particular la regionalización de la organización.
- Fortalecer los instrumentos y procedimientos de control centralizado de la gestión.
- Concluir con la separación de las tareas y responsabilidades de la Unidad Ejecutora 068 y de la Administración Central.
- Consolidar los vínculos, apoyo y trabajo coordinado con las Direcciones Regionales Asistenciales, y los Equipos de Gestión de las Unidades Ejecutoras.

La reestructura incluyó a la División Arquitectura, eliminando la División dependiente de la Gerencia Administrativa, y creando Departamentos Regionales de Arquitectura, a los efectos de descentralizar en las Regiones y Unidades Ejecutoras las responsabilidades del mantenimiento edilicio y ejecución de las obras priorizadas, a efectos de dar una respuesta más ágil ante sucesos e inconvenientes en las estructuras edilicias de nuestros servicios, determinar criterios de priorización de créditos más efectivos, y apoyar y asesorar a las Direcciones Regionales y Unidades Ejecutoras de forma directa.

Se pusieron en funcionamiento y fortalecieron dos áreas de fundamental importancia:

- División de Control de Compras y Contrataciones responsable en la Administración Central de instrumentar los controles y procedimientos

relacionados a las compras y contrataciones que se ejecutan en toda la Institución, o sea en todas las Unidades Ejecutoras del país. Se instrumentó un registro centralizado de las contrataciones de servicios tercerizados, el que se actualizará mensualmente, e integrará no sólo el procedimiento de contratación, sino que permitirá controles respecto a la ejecución de los mismos.

- División Presupuestal, responsable de la gestión de los créditos presupuestales de Gastos de Funcionamiento e Inversiones. Se le incorpora una nueva función de suma importancia, la puesta en práctica y desarrollo de los nuevos instrumentos de control de la ejecución del gasto de las Unidades Ejecutoras, en conjunto con las Direcciones Regionales y de acuerdo a las programaciones anuales aprobadas por la Institución.

Se tomaron nuevas medidas relacionadas con el control de los gastos de funcionamiento:

- Se profundizó el análisis y evaluación de los gastos en los rubros Residuos Hospitalarios, Oxígeno, Traslados, Servicios de Limpieza, Vigilancia y otros, obteniendo importantes ahorros que habilitaron la reasignación más racional de los recursos disponibles.
- Se introdujeron modificaciones a los procedimientos de licitación a efectos de acentuar los controles relacionados con la contención del gasto de la Institución, informando a los Ordenadores de gastos los incrementos de gastos, previo a la firma de las Resoluciones de Adjudicación.
- Se eliminó la posibilidad de ejecutar inversiones a través de los Gastos de Funcionamiento.
- Se descentralizó la ejecución de los créditos de Inversión, registrando los gastos en cada una de las Unidades Ejecutoras, de acuerdo a la priorización de créditos decidida por el Directorio.
- Se concluyó con el proceso de descentralización de las Auditorías Delegadas, mejorando y agilizando sensiblemente los procesos de tramitación de las obligaciones, habilitando la realización de controles a cargo de los auditores.
- Se fortaleció el área a cargo de la evaluación de los Convenios de Complementación, perteneciente a la División Costos, asegurando la paridad de los términos de intercambio con las demás Instituciones, y incorporando la evaluación económico-financiera previo a la firma de los mismos.Se creó la Dirección Administrativa de la Unidad Ejecutora 068, responsable de la administración de los recursos materiales, humanos y económico-financieros necesarios para un adecuado funcionamiento de la Administración Central de la Organización.

REGION ESTE

El ejercicio 2016 de la Región Este se encuentra fuertemente marcado por un trabajo colectivo e integrado de todas las U.E, donde se destacó la conformación de una estructura con equipos de Gestión Departamentales. El trabajo de estos equipos constituye un pilar fundamental para impulsar y desarrollar proyectos sensibles y acordes a las necesidades de la población, para tomar decisiones de alto impacto como la redistribución de recursos financieros y humanos entre las U.E y Departamentos.

Estructura Organizativa de la Región Este

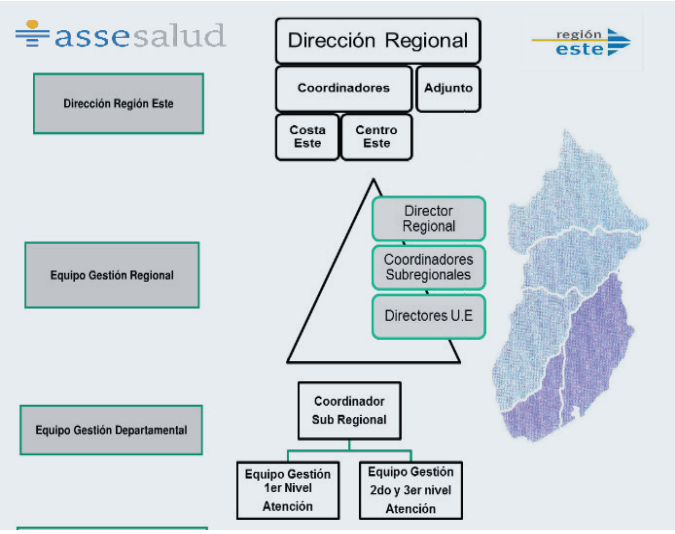

Proyecto: Reorganización RAP Regional

El trabajo desarrollado por los equipos de las RAP de la Región permitió unificar un criterio de organización en todos los Departamentos, donde cada RAP está organizada en zonas con población georeferenciada.

Organización de las RAP En Zonas Geo - Referenciadas

19 Zonas Geo - Referenciadas

RED de Atención

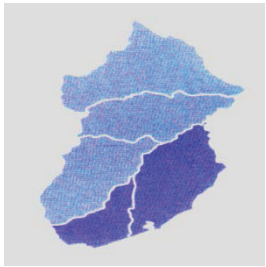

5 U.E de Atención

Primaria organizada

Proyecto: Cambio Modelo Salud Mental

La Región trabajó integradamente con el equipo de Dirección de Salud Mental de ASSE, encontrando las herramientas para implementar una Casa de Medio Camino, siendo un pilar en el nuevo enfoque de modelo de atención en Salud Mental

Dirección Salud Mental Dirección Región Este Equipo Gestión Departamental

Proyecto Casa Medio Camino

Casa San Carlos

Avances de los Equipos de Gestión Regional y Departamentales

Consolidación
Estructura Organizativa de la Región

Equipos de Gestión
Regional y Departamental

Implementación del
Plan de Acción ASSE

Sistemas de Referencia
y Contrarreferencia

Convenios

Mesa de negociación
Departamentales

22 convenios
1 Acuerdo Intención

Proyecto Reorganización de las RAP

Proyecto Traslados Ruta 7
y Departamento de Rocha

Planificación Rubro Suplente regional

Presupuesto Regional en áreas prioritarias
Niñez
SS y R
Salud Mental

Fortalecimiento Sistemas de Información

Se firmaron 11 convenios
48 %
de los convenios planteados

La concreción de equipos de trabajo con experiencia y formación en gestión, con una metodología sistematizada y comprometida con la reforma de la salud, es lo que nos permite hablar y construir en RED siendo el principal resultado de este 2016.

REGIÓN NORTE

Estructura

La Región Norte incluye las Unidades Ejecutoras de primer y segundo nivel de los Departamentos de Artigas, Salto, Durazno, Rivera y Tacuarembó.

Comprende un total de 12 Unidades Ejecutoras: 7 corresponden a los hospitales de: Artigas, Bella Unión, Salto, Durazno, Rivera, Tacuarembó y Paso de los Toros; y 5 corresponden a las RAPs departamentales que despliegan un total de 235 puestos asistenciales urbanos y rurales, dan cobertura asistencial a 271.089 personas, que corresponde al 21.62 % del total de beneficiarios de ASSE. (Datos SINADI julio 2016)

La Población usuaria de la región varió debido a un reordenamiento de los departamentos asignados a la región. Por resolución del Directorio, marzo 2016, el departamento de Paysandú paso a la región oeste y el departamento de Durazno pasó a integrar la región norte.

Como estos Departamentos tienen una diferencia tanto de habitantes como de usuarios de ASSE no se puede hacer una comparación entre 2015 y 2016 estadísticamente válida.

Se aplica un gerenciamiento con eje estratégico enmarcado en el concepto y fortalecimiento de redes integradas, fuertemente territorial. Se coordina con otros actores institucionales y sociales, tanto locales como regionales, las acciones necesarias para la concreción de acuerdos o convenios interinstitucionales e intersectoriales, con el propósito de lograr los objetivos de salud de la población asignada.

Se desarrolla una planificación del trabajo de cercanía con el equipo de gestión local de cada unidad ejecutora, mediante el desplazamiento territorial de la Directora y de distintos miembros del equipo regional.

Acuerda la distribución de recursos asignados a la región, tanto en materia de recursos humanos como recursos materiales para obras nuevas, mantenimiento edilicio, equipamiento médico, mobiliario y otros.

Supervisa el nivel de gasto aprobado anualmente para cada unidad ejecutora, distribuye y controla los gastos descentralizados correspondientes a la región, y define las modificaciones necesarias para el cumplimiento del Plan de Gestión Regional dentro del presupuesto asignado.

Objetivos

Lo primero que debemos destacar es que la Región Norte este año se propuso avanzar en el proceso de descentralización; se acordó y concretó radicar la oficina base de la Dirección regional en territorio, en ciudad de Bella Unión.

En relación a las líneas de trabajo planificadas para el 2016:

- Fortalecimiento de los servicios que cuentan con prestaciones de proyección regional.
- Desarrollo de convenios de complementación con otros efectores con el objetivo de optimizar los recursos.

En el marco del punto anterior poner especial énfasis en proyectar Maternidades y puertas de emergencia únicas.

- Planificación en la Gestión de Farmacias y Medicamentos instalando webfarma al 100% de las farmacias de la región y descentralizando las mismas.
- Fortalecimiento en las herramientas de gestión incorporando los procesos desarrollados por la Dirección de los Sistemas de Información de ASSE. El objetivo: lograr incorporar, lo máximo posible, la Historia Clínica Electrónica (HCE) en las UU.EE. de la región. Avanzar en la instalación del RIDI, la Teleultrasonografía y la Telemedicina
- Coordinación y optimización del recurso de Traslados de largo alcance.

En línea con el ítem anterior se pretende pasar todas las compras de servicios tercerizados de traslados de la región que hoy se hacen en forma directa, a licitación pública, y donde sea posible (como por ejemplo en Paso de los Toros) cambiar el servicio tercerizado actualmente vigente por uno con recursos propios.

- Situación materno infantil; mejorar indicadores de la región, con énfasis en primera infancia.
- Capacitar a los equipos de gestión de toda la región en los procesos y normas institucionales, con recursos propios.
- Encarar el problema de ausentismo por certificaciones médicas prolongadas, con el doble objetivo de mejorar la utilización de los recursos humanos disponibles, y el de atender la salud de los trabajadores.
- En dirección al objetivo trazado desde la presidencia de ASSE de trabajar para mejorar la calidad de la asistencia de nuestros usuarios en aspectos que van más allá de lo asistencial y entran en el terreno de una atención humanizada y confortable desde la sala de espera hasta la internación hospitalaria.
- Mejorar la accesibilidad a nuestros puestos asistenciales por extensión horaria y fortalecimiento de las policlínicas descentralizando servicios. También se plantea hacer un relevamiento de necesidades en policlínicas rurales apuntando a la calidad.

Principales Logros

En un año con muchos cambios a nivel de los equipos que abarcaron desde el equipo regional hasta muchos de los equipos de gestión de las unidades ejecutoras.

Los principales logros a nivel de objetivos y metas para el desarrollo sostenible generales de la Región fueron:

- Se continuó con la política de priorizar la firma de convenios como forma de optimizar los recursos asistenciales públicos y privados de la región. En este marco destacamos:

En Hospital SALTO: La finalización del proyecto de la internación unificada del CTI Pediátrico del Norte, con la inauguración de la nueva planta física. La firma de un convenio entre el subsector privado y ASSE en el Dpto. de Salto proporcionó el marco normativo necesario.

En Hospital ARTIGAS: Convenio entre el hospital de Artigas y GREMEDA para la utilización del CTI existente en esa ciudad al que posteriormente se anexó un convenio para la utilización conjunta del Tomógrafo Axial Computarizado

Evaluación positiva mediante disminución del gasto indirecto, reduciendo el número de traslados especializados y de gastos sociales

En Hospital RIVERA: Finalizando trámites administrativos nuevo convenio entre el hospital de Rivera y CASMER para la cobertura de estudios imagenológicos en la región, refrendado por ambos prestadores y por el Ministerio de Salud.

Fortalecimiento de realización de litotricias de la región e inter regiones.

- Situación materno infantil: el objetivo es mejorar indicadores de la región. En este sentido se crearon equipos encargados de trabajar en territorio con cada UE en relación a metas y sus programas. La dirección regional, en conjunto con equipos de gestión y sus referentes en ginecología y pediatría comenzó un estudio sobre algunos indicadores priorizados por los objetivos sanitarios del MSP, para poder mejorarlos.
- Puertas únicas, se avanzó en el proceso para la localidad de Minas de Corrales con el prestador CASMER. Tomás Gomensoro, se están ajustando aspectos administrativos. En el Dpto. de Salto, se trabaja en la Comisión de seguimiento del convenio salud rural con puerta única en Pueblo Constitución, por vencimiento de plazos.
- Maternidades únicas, proyecto en etapa de formulación para 2017.
- Gestión del medicamento, avanzando en la formación de Comités de Farmacia para crear vademécum hospitalarios como primer paso para un vademécum regional. Avances en el proceso de descentralización de la entrega de medicamentos en zonas alejadas de las capitales departamentales El objetivo es tener Webfarma en el 100% de las farmacias.
- En lo que tiene que ver con los Sistemas de información, el objetivo es lograr el 100 % de la HCE en toda la región. Actualmente únicamente el hospital de Bella Unión cuenta con la misma, está muy avanzado en el resto del Dpto. de Artigas y se está trabajando en Salto, ya se comenzó el trabajo para lograr la instalación y funcionamiento del 100% de los programas en el Dpto. de Rivera.
- El proyecto de Ultratelesonografía a distancia se ha puesto en marcha comenzando por Artigas, realizando la primera prueba de ecografía a distancia en los primeros días de diciembre, y continuará en Rivera y Salto

- En Telemedicina, se avanzó en capacitación y en proceso de implementación, tomando en cuenta la opinión y necesidades planteadas como demanda por los equipos de territorio.
- Se continuó ampliando la cobertura en el sector Rural, tanto con créditos específicos para ampliación horaria, con creación de nuevos puestos de trabajo y/o mediante complementación con otros efectores públicos o privados.
- Se fortalecieron servicios docente asistenciales, como por ejemplo en el CTI Pediátrico y en la Unidad de Neonatología del Hospital de Salto donde se incorporaron residentes en ambos servicios
- Capacitaciones de equipos de gestión en toda la región en los procesos y normas Institucionales, con recursos propios.
- Todas las compras de servicios tercerizados de traslados de la región que hoy se hacen en forma directa se están pasando a licitación pública, y en Paso de los Toros se va a cambiar el servicio tercerizado actualmente vigente por uno con recursos propios.
- Se realizaron reuniones estratégicas con carácter departamental para trabajar créditos de funcionamiento y suplentes, habiéndose logrado bajar el gasto.
- Se recuperaron vacantes por gestión de ausentismo por certificación médica prolongada.

Obras Edilicias y Mantenimiento

Las obras en curso o finalizadas en este período se financian por diversos medios, pero fundamentalmente se hacen a través de recursos propios de ASSE a través de gastos centralizados y en menor medida mediante los gastos descentralizados que maneja la Región. Otras formas de financiamiento, mediante préstamos o convenios con organismos nacionales o internacionales se especifican puntualmente cuando corresponda.

Con respecto a las obras a través de los créditos descentralizados correspondientes a 2016 para la Región Norte, estas se dividieron en mantenimiento y en mobiliario y equipamiento de bajo y mediano porte. La Región recogió los pedidos en ambos rubros de las distintas unidades ejecutoras y en términos generales pudo atender casi todas las necesidades planteadas.

Recursos Humanos

Durante este año la incorporación de RR.HH. estuvo limitada por las restricciones presupuestales vigentes. De acuerdo a la resolución Nº 1540/16 se crearon para la Región 31 vacantes nuevas, 30 destinadas a las necesidades generadas por la ampliación del Nuevo CTI Pediátrico Neonatal de Salto, de las cuales se ocuparon a la fecha 27, y una vacante para la RAP Rivera que ya fue ocupada

Asimismo se cubrieron 94 vacantes correspondientes a reposición por bajas (jubilaciones y renuncias) o por presupuestación de funcionarios que estaban contratados por Comisión de Apoyo 068.

REGIÓN ESTE

1. Objetivos de la Región Oeste

1. Favorecer los procesos asistenciales que promuevan la continuidad y calidad de la atención.
2. Mejorar la eficiencia de los servicios instalados mediante la coordinación y complementación de los recursos existentes en territorio y la descentralización de procesos administrativos.
3. Actualmente se esta trabajando en el plan de acción territorial 2017 elaborado por la Gerencia General de ASSE y con la matriz de Objetivos Sanitarios Estratégicos 2020.

2. Alcance

La Región Oeste incluye 20 Unidades Ejecutoras que se organizan según dos subregiones:

a. Litoral Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia (Oeste).
b. Centro - Colonia (Este) Flores, Florida, San José.

Esto nos determina una población de 276.176 usuarios un 22% de los usuarios de ASSE. En cuanto a la distribución por grupos etarios, 20% son menores de 15 años, 62% son usuarios entre los 15 y los 64 años de edad, y 18% es mayor de 65 años.

3. Actividades desarrolladas

3.1 Reuniones de trabajo Regionales.

1. Procesos priorizados de la atención del embarazo, parto y recién nacido de riesgo Indicadores, Meta 1. Maternidades únicas.
2. Lineamientos de gestión y procesos administrativos financieros.
3. Pautas de Atención de Salud Mental.
4. Capacitación de procesos de RRHH.
5. Salud Mental Reunión los equipos de salud mental de la Región Oeste y los Directores de Unidades Ejecutoras.
6. Jornada Regional con JUTEP, en el marco del lanzamiento del Portal de Transparencia de ASSE.
7. Jornada de Capacitación sobre Actualización de los Procesos de atención al usuario.

3.2 Jornadas Departamentales de trabajo

Se trabajaron temas comunes a todas las UE:

1. Salud integral de la mujer niño y niña
2. Complementación asistencial
3. Planificación y ejecución del gasto
4. Infraestructura
5. Gestión de recursos humanos

3.3 Participación en los Consejo de Ministros Descentralizados

Se participó con la Gerencia General y el Directorio de ASSE en los Departamentos de Paysandú, Rio Negro, Soriano, Colonia y San José.

3.4 Actividades en el marco de las Contingencias 2016

Las unidades de la Región Oeste participaron activamente en la atención a las poblaciones afectadas por las contingencias climáticas que atravesó la Región:

1. Plan de contingencia para la ciudad de Dolores.
2. Atención de salud mental en crisis, se concretaron para los funcionarios del Centro, la población infantil derivada de ANEP, INAU y la población afectada.
3. Actividades de la atención en los puntos de concentración de las poblaciones desplazadas por las inundaciones de San José, Florida, Río Negro, Soriano, Colonia
4. Refuerzo de los servicios de urgencia y emergencia en los Departamentos de Colonia, Paysandú, Soriano y Río Negro.

4. Proyectos asistenciales implementados en 1er semestre de 2016

1. Calidad de la atención
2. Mejoras en la Accesibilidad
3. Se incorporaron test rápidos para detección de VIH y sífilis
4. Salud de la Mujer
5. Proyecto Telesonografía en los Departamentos de Río Negro y Paysandú (en etapa de capacitación de los referentes en el CHPR)
6. Proyecto Telemedicina en las localidades de Ecilda Paullier y Libertad
7. Incorporación de OAF en el Hospital de Soriano.

8. Aumento de la cobertura de Anestesia del Hospital de San José
9. Incorporación de enfermería en las policlínicas de las RAP Paysandú, Flores, Florida, Colonia (El General) y Río Negro
10. Descentralización del medicamento en las policlínicas de las RAP que se incorporó en RAP Flores y Florida
11. Descentralización de agenda de consultas en RAP Florida que otorga la cita desde la policlínica (para todas las consultas del Departamento)

5. Complementación asistencial

1. Flores, complementación en policlínicas rurales con COMEFLO (firmado) y para Imagenología y servicios Hospitalarios COMEFLO (en proceso).
2. San José, Kiyú Verano, CTI, Ciudad Rodríguez, (AMSJ) y Rondas de Salud Rural (Firmados) En proceso: Kiyú invierno, (ASSE-AMSJ) Puerta de Emergencia en Libertad (ASSE-MUCAM), Rayito de Luz con PRONADIS (ASSE-MIDES), Ecilda Paullier (ASSE-AMSJ-MHE).
3. Colonia, maternidad única en Juan Lacaze (ASSE-CCOU) (firmado); Carta de intención de Colonia ESTE (ASSE.CAMEC y CCOU) para cama fija CTI, servicios especializados, maternidad única, pediatría y traslados especializados. Carta de intención de Colonia OESTE (ASSE.CAMOC) para Puerta Única de Nueva Palmira, Maternidad única de Carmelo, Cama fija de CTI, Urgencias en Conchillas y Pediatría. Complementación de servicios de Urgencia en Tarariras (firmados).
4. Paysandú, carta de intención para Rondas Rurales, cobertura de urgencia y traslados en la localidad de Piedras Coloradas ASSE-COMEPA (firmada).
5. Florida, se esta trabajando hacia la Maternidad única del departamento en el Hospital de Florida y la complementación de servicios de Pediatría, traslados especializados pediátricos y el Primer Nivel de atención (ASSE-COMEF).
6. Río Negro, carta de intención de Maternidad única y CTI, en Young (ASSE CAMY), Rondas rurales, CTI y Maternidad única en Fray Bentos (ASSE-AMEDRYN).
7. Soriano, se esta trabajando para formalizar los acuerdos ASSE-CAMS para la Maternidad única de Dolores y con CAMS de Mercedes para la complementación de Traslados especializados (carta de intención firmada), traumatología, primer nivel de atención y salud mental (en proceso).

6. Proyectos Regionales implementados y en funcionamiento

1. Traumatología en Mercedes.
2. Imagenología Hospital de Fray Bentos.
3. Cirugía Bucomáxilo facial y Urologia en Hospital de San José.
4. Cirugia vascular Hospital de Florida.
5. Salud Mental (Mercedes - Río Negro y Florida).
6. Laboratorio de mediana y alta complejidad en Hospital de Florida.
7. Re-ingeniería del proceso de reconstitución del medicamento, distribución y calidad de la atención al paciente oncológico (INCA -Hospital de Mercedes).

7. Mejoras en infraestructura (en obra o inaugurado 2016)

1. Nuevo Hospital de Colonia.
2. Remodelación del Hospital de Dolores, Se inauguró la primera etapa de obras de reconstrucción del Hospital destruida luego del tornado de abril de 2016.
3. Policlínica Chapicuy (Proyecto de construcción de un centro polivalente)
4. Obra de adecuación de la Cocina del Hospital de Fray Bentos (en proyecto)
5. Salas de Medicina del Hospital de Florida (en curso)
6. Emergencia Pediátrica del Hospital de Florida (en curso)

7. Hogar de Ancianos del Hospital de Flores (en curso)
8. Oficina de cómputos del Hospital de San José (en obra)
9. Block Quirúrgico, y sala de maternales del Hospital de Young (inaugurado en 2016)
10. Hospital de Carmelo Remodelación del Laboratorio (inaugurado)
11. Emergencia de Nueva Palmira (finalizando obra)
12. Remodelación de Conchillas (impermeabilización en proceso)
13. Remodelación de la Emergencia y servicios hospitalarios del Hospital de Juan Lacaze (inaugurado)
14. Incorporación de un Mamógrafo digital donado por la CHLC para el Hospital de Dolores (aun no he funcionamiento hasta finalización de las obras en curso.
15. Obras de mejoras en el laboratorio de Anatomía Patologica del Hospital de Paysandú
16. Policlínica Porvenir (finalizando licitación)
17. Autoclave entregado en el Hospital de Fray Bentos

8. Mejoras en dotación de vehículos para traslados

1. 3 utilitarios (Colonia, Paysandú, Soriano)
2. Ambulancias especializadas (Dolores, Young, Paysandú, San José, Rio Negro, Florida , Mercedes)
3. Ambulancias comunes (Palo Solo, Piedras Coloradas ,San Javier, Nuevo Berlín y Paso de la Cruz, RAP Florida, H. Paysandú, RAP Paysandú)

9. Líneas de trabajo priorizadas y en curso

1. Acciones en territorio de base departamental con la Gerencia General .
2. Proyecto de Territorialización con área de Gestión de Riesgo y Calidad
3. Jornada con JUTEP (Noviembre)
4. Jornadas de Pediatría (Paysandú en Noviembre)
5. Jornada con UDA Maldonado en Young y Paysandú por Hemobus (Diciembre)
6. Finalizar las obras de Acondicionamiento del Hospital de Dolores (Diciembre)
7. Completar la incorporación de ambulancias otorgadas a la Región (2016-2017)
8. Remodelación del Psicosocial del Hospital de Mercedes
9. Continuar el proceso de adecuación de planta física del primer nivel de atención (San Javier, Nuevo Berlin, Sauce, Casablanca, El Eucalipto, Pense, Palo Solo y Cardona, Ecilda Paullier, Chamizo, Piedra Alta)
10. Extender la cobertura de sistemas informáticos a las UE de la Región Oeste
11. Continuar trabajando con las UE en la planificación financiera de 2016-17
12. Definir el plan de obras de 2017 -2018 de Arquitectura descentralizada
13. Asignar los créditos de suplentes disponibles en la Región.
14. Completar el pasaje de las funciones de retenes dependientes al rubro 0
15. Priorizar proyectos para disminuir las contrataciones externas en estudios contratados y traslados.

REGIÓN SUR

Usuarios	Egresos CM	Egresos CTI	Cirugìas	Puertas PNA	Puertas Emerg.
484.966*	50256	4236	32332	221482	334902

* No se cuenta discriminado los usuarios de Ciudad del Plata por lo que no se incluyen, solo Montevideo y Canelones.

Principales líneas estratégicas de trabajo

- Fortalecimiento de la Red Asistencial a través del trabajo en conjunto de los distintos niveles de atención en la referencia y contrareferencia.
- Convenio de Cooperación ASSE-Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) a cargo de la consultoría, está realizando el diagnóstico de la red asistencial.
- Conformación de 20 Equipos Básicos en Territorio.
- Creación de la Unidad de Enlace entre el Centro Hospitalario Pereira Rossell (CHPR) y la Red de Atención Primaria (RAP) Metropolitana para la asistencia de embarazadas y niños de riesgo.
- Se comenzó a trabajar en protocolos de atención de acuerdo a trazabilidad de patologías.
- Red de trabajo de los químicos de la Región en la gestión integrada del medicamento de la Región Sur.
- Mejora de la accesibilidad del usuario ampliando la cobertura asistencial:
- Apertura de camas pediátricas en Centro Auxiliar (CA) de Pando.
- Apertura de camas neonatología y salas de block quirúrgico en Hospital de la Mujer
- Apertura sala Oxigeno de Alto Flujo pediátrico en Hospital de las Piedras.
- Telesonografía en Santa Lucia y Las Piedras.
- Implantación de Sistema RIDI para lectura de mamografías a distancia.
- Instalación de nueva base de salida del Servicios de Asistencia Médica de Emergencia (SAME) en Hospital de Las Piedras y CA de Pando.
- Servicios Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) diarios tanto en RAP Metropolitana, Canelones y CHPR.
- Apertura de camas de Salud Mental en Hospital Maciel.
- Laboratorio Central de la RAP Metropolitana en red con todos los Centros de Salud (CS), con resultados en linea.
- Clínicas Preventivas y Centro de Constatación de Lesiones dependiente de la RAP Metropolitana.
- Convenios de Complementación de servicios, en Montevideo y Canelones con diferentes prestadores privados como ser Asociación Española (AESM), Círculo Católico (CCOU), Medica Uruguaya (MUCAM).
- Construcción de la Red de Rehabilitación de la Región Sur contando con Casa Gardel.

Otros puntos a destacar

- Extensión de los sistemas informáticos en todas las Unidades Ejecutoras (UE).
- Programa de prescripción electrónica, para mejorar acceso y controlar stock.
- Descripción de cargos de enfermería, desarrollado por licenciados de la Región.
- Protocolo de Seguridad para el primer nivel de atención, Ministerio del Interior (MI), Sindicato Médico del Uruguay (SMU), Sociedad Uruguaya de Medicina Familiar y Comunitaria (SUMEFAC), Federación de Funcionarios de Salud Pública (FFSP).

Recursos Humanos

- Presupuestación de personal no médico de los CTI.
- Presupuestación de médicos de puertas de emergencia de Hospital Maciel y Pasteur.
- Cargos de Alta Dedicación en: CTI, Pediatría en CA de Pando y CHPR.
- Trabajo en la gestión de contratación de suplentes.
- Estudio de estructuras de todas las UE en los servicios mas complejos.

Contingencias asistenciales

- Barrio Marconi, redistribución de servicios del Centro de Salud Misurraco por los hechos de violencia ocurridos en el barrio.
- Hospital Pasteur, traslado de la puerta de emergencia al Hospital Español por grave situación edilicia ocurrida en la puerta del Pasteur.

Obras 2016

- Ampliación de farmacia y remodelación de laboratorio del CA de Pando.
- Obras edilicias en CTI Neonatal y nuevo Block Quirúrgico de la Maternidad, azotea y fachada del CHPR.
- Remodelación del servicio de Salud Mental del Hospital Maciel.
- Obra de la Emergencia, Block Quirúrgico y Centro de Materiales del Hospital Pasteur.
- Acondicionamiento general e instalación de mamógrafo del CS Ciudad de la Costa.
- Construcción de la Policlínica Pinar Norte.
- Inauguración de Policlínicas de Soca, Progreso y Aguas Corrientes, RAP Canelones.

Actividades de Capacitación

- Actualización en Metas Asistenciales – Meta 1.
- Jornada de Recursos Humanos y de Recursos Financieros para los equipos de gestión.
- Jornada de Transparencia obligatoria para los equipos de gestión.
- 4 Jornadas de planificación estratégicas de la RAP Metropolitana.
- Jornadas de capacitación en la atención a adolescentes en la RAP Canelones.
- Capacitación en “Uso racional de psicofármacos en el primer nivel de atención” con

Salud Mental

- Jornadas de capacitación en Emergencias Neuroquirúrgicas en CA Pando a cargo del servicio de Neurocirugía del Hospital Maciel.
- Talleres de derivación oportuna de pacientes con patologías urológicas a cargo del servicios de Urologia del Hospital Maciel y dictadas en C. Salud Cerro.
- Actualización en Dengue, Zika y Chikungunya, con la participación de referentes en el tema del Ministerio de Salud Pública, CHPR y ASSE central.

UNIDADES ESPECIALIZADAS

La Dirección de Unidades Especializadas forma una grupo de unidades asistenciales como son los Institutos Especializados INRU, INOT e INCA, Unidades Ejecutoras de apoyo como son SNS, Dorrego, Áreas de Apoyo como Tecnología Médica, Medicamentos y UCA de MMQ y a fines del 2015 se incorporó Asistencia Integral.

Es decir que las Unidades Ejecutoras de la Dirección de Unidades Especializadas son Centros de Atención y/o Producción, Áreas de Apoyo de Referencia Nacional de mediana y alta complejidad; con características asistenciales, administrativas y

necesidades de desarrollo diferentes Centros o Áreas que apoyan a todas las regiones del país, interactúan y se relacionan con éstas de diversas maneras.

Las propuestas para 2016 fueron:

- Continuar con las acciones de mejoramiento de plantas físicas, equipamiento, dotación de recursos humanos y mejoramiento de los procesos administrativos. Para ello se consideró prioritario: las plantas físicas del SNS, Tecnología Médica, Dorrego, Casa Gardel, INCA con proyectos varios (con recursos financieros que lograron de donaciones), Asistencia Integral, habiéndose luego priorizado Casa Gardel en obras y equipamiento y financiando lo demás con créditos descentralizados de esta Dirección.
- Desarrollar la Redes Asistenciales de ASSE de las especialidades de Oncología, Traumatología y Ortopedia y Reumatología tendiendo a desarrollar modelos acordes a mejorar la calidad de la atención en todos los niveles de complejidad. Concretamente se planteó la creación de la Unidad de Enlace de Oncología.
- Implementar escritorio oncológico (historia clínica oncológica HCO) el Sistema Oncotherapy que permitirá mejorar los procesos de solicitud, dispensación y gestión de los medicamentos antitumorales, y el Sistema de Agenda.
- Desarrollo y puesta en funcionamiento del biobanco (banco de tumores en el INCA).
- Creación del Nodo de informe de mamografias en el INCA a través de la Ridi de ASSE y AGESIC.
- Disminuir el tiempo de espera para los tratamientos de radioterapia y aumentar la producción del servicio por la incorporación del acelerador.
- Instalación de software y equipamiento para la Red de hemoterapia de ASSE.
- Contribuir a lograr la Red de Rehabilitación a través del INRU con su servicio Casa Gardel a través de mejoramiento de la planta física, equipamiento, dotación de recursos humanos y coordinación con Pronadis del MIDES, y Región Sur.
- Culminar la instalación del equipamiento de Imagenología y el Censo de Tecnología Médica.
- Modificar y eliminar la persistencia de 3 programas informáticos de farmacia que no interactúan entre si. La unificación permitirá poseer una herramienta adecuada para la gestión de tan importante y caro insumo.
- SNS y Hemocentro de Maldonado se proponen certificación en gestión de la calidad de UNIT.
- Asistencia Integral se propuso para este año establecer la estructura de la UE, realizar procesos de compras adecuados a las necesidades de la UE y la normativa vigente.

El presente informe es fundamentalmente cualitativo.

El logro de los objetivos dependió del esfuerzo de las UE, de los Recursos humanos y financieros que se les otorgó y de la priorización de las autoridades. Se ha contado con apoyo del Directorio para la coordinación y avances de la atención de discapacidad en Casa Gardel y de Gerencia General en la mayoría de los logros obtenidos. Así mismo las UE tuvieron un avance en la gestión de los Recursos Humanos por la capacitación recibida de la Gerencia de Recursos Humanos y su permanente ayuda y asesoramiento. De la misma manera se trabajó en conjunto con la Gerencia Administrativa y Gerencia General para mejorar los procesos de compra en la UCA.

INRU

Se conformó un equipo de trabajo de apoyo técnico para la revisión de procedimientos de trabajo y protocolos asistenciales y de tratamiento. Se reorganizaron las agendas y se incrementó la oferta de consulta aumentando el cupo de pacientes por primera vez a cada uno de los médicos. Se incorporó una Policlínica de Atención Inmediata. Se implementó un nuevo sistema de Reloj control y la Historia Clínica Electrónica y se informatizó la Agenda de Rayos y Densitómetro. Se instalaron y se pusieron en funcionamiento los Visualizadores de los Packs de Imágenes generadas en el INRU y Packs de Imágenes generadas en el INOT, en Policlínica y Piso de Internación. Se utilizó el programa de Gestión de consulta de ASSE y se amplía su uso en Casa Gardel.

Comenzó a funcionar policlínica de Ecografía de partes blandas. Se compró un Equipo de frío para protección de biológicos con sistemas de alarma y una Centrífuga. El Hospital de Día aumentó la administración de fármacos de alta complejidad.

Casa Gardel

Se comienza a conformar la Red de atención en Rehabilitación, se reacondicionó su planta física; se lograron los recursos financieros para la compra del Minibus. Tecnología Médica confeccionó accesorios para la marcha de pacientes, reparó Grúas de piscinas y equipos de Fisioterapia, etc. Se creó de la Unidad de enlace con Casa Gardel Se firmó el convenio con el MIDES para la confección de prótesis y ortesis junto con el INOT, y el uso de camionetas de la Comisión Honoraria para el traslado de usuarios

INOT

Se implementó en el Sistema de Historia Clínica Electrónica

En el servicio de Centro Quirúrgico se implementan innovaciones tales como Disectomía minimamente invasiva endoscópica de columna lumbar, tratamiento alternativo de tumores óseos de células gigantes con Denosumab, tratamiento con autoinjerto congelado en nitrógeno líquido en cirugía radical oncológica en tumores musculo esqueléticos, alargamiento de miembros con desarrollo de método de Ilizaroff, tratamiento quirúrgico de la escoliosis del adulto. Se llevan a cabo mejoras en la Seguridad y división del acceso a las diferentes áreas del Edificio (INOT / ASSE). Se comienzan las actividades para la instalación de la Red integrada de diagnóstico por Imagen (RIDI) en conjunto con SALUD UY, AGESIC e INRU .

LABORATORIO DORREGO

Luego del conflicto de 47 días de ocupación acontecido a fin del año 2015 se instaló a sugerencia de la DINATRA una comisión integrada por Dirección, Comisión interna del Dorrego y la Unidad de Relaciones Laborales de ASSE. Se retomaron las reuniones de rutina entre Dirección y Comisión Interna y se ha logrado una mejora del clima laboral en general. Actualmente aproximadamente un 70% continúan con algunas medidas de conflicto, dichas tareas están siendo realizadas únicamente por los funcionarios de posterior ingreso, por lo cual la producción está a un ritmo inferior a lo normal.

SNS

En el Programa de Intercambio eficiente (no hubo desabastecimiento), Programa de Pre procesamiento de Plasma se dio cumplimiento al 100% de las solicitudes de Albúmina Humana al 20% y el 90% de Inmunoglobulina Endovenosa realizada desde los Servicios de Hemoterapia de ASSE, en el Programa de Promoción de Donación Voluntaria se crearon 2 nuevas organizaciones solidarias, con lo que se totalizan 101 grupos. Se realizó Jornada de Donación extramuros e, como acto conmemorativo del Día Mundial del donante, 14/06/2016 y se realizó una Feria de la Donación y Jornada Descentralizada extramuros el 14/11/2016.

Laboratorio de Inmunohematología de referencia - Continúa su participación en el Programa de Evaluación Externa del desempeño de OPS ha resultado con la máxima calificación “A”.

Hemocentro Maldonado – El personal del Hemocentro ha participado como invitado en los congresos Nacionales de Paraguay y Guatemala, recibiendo en este último el 2º Premio por sus trabajos presentados.

Se concreta y se otorga a la Unidad Ejecutora 066 Servicio Nacional de Sangre en sus dos sedes Montevideo y Hemocentro Regional Maldonado la certificación en gestión de la calidad UNIT – ISO 9001:2008.

INCA

Banco de Tumores – se culminaron las obras y se realizaron las pautas de funcionamiento.

Nodo - Se inauguro el NODO de mamografía en las instalaciones del INCA y se recibieron las primeras imágenes desde Tres Cruces y Canelones. Se instaló y capacitó las UE faltantes el sistema de solicitud de drogas antineoplásicas y hormonoterapia (Oncotherapy). Se completa la dotación de RRHH para la UCEPO y se contrata un Físico médico.

Se dio apoyo a planes de contingencia con el Tarará Unión a victimas de incendio en Casa de Salud Privada, inundaciones del norte y litoral del país. Asesoría a Regionales - Proyecto Técnico-médico de Radioterapia Región Este entregado

ASISTENCIA INTEGRAL

Consolidar a esta Unidad Ejecutora como dependiente de ASSE. Se elaboró una estructura orgánica, funcional potenciando el proceso de desconcentración. De acuerdo a la disponibilidad financiera la misma se aprobó parcialmente: Departamento de Prestaciones, Coordinación del Departamento de Odontología y el Departamento de Compras. Se implantó parte del sistema informático específico y el de compras de ASSE; se realizó la centralización de los procedimientos en el Departamento de Compras.

Al principio de año se solicitó Procedimiento Especial de Compra art. 37 del TOCAF para Odontología y Ópticas para todo el país en ACCE, y se elaboró un nuevo Convenio con la Facultad de Psicología (S.A.P.P.A.) el cuál se reitera desde el año 2003.

UCA – ASSE

Llamado Estudios y Procedimientos médicos:

Se elaboró el Objeto de la Compra contemplando las descripciones y contenidos del PIAS.

Se aumentaron las cantidades a cotizar por el oferente, logrando solicitar desde un 60 a un 100% de la demanda en varios Llamados, antes era un 40%. ASSE pautó la no adjudicación por cantidades complementarias en un gran número de llamados centralizados.

Se mejoró la coordinación con UTE y las áreas responsables permitiendo el ingreso del usuario al convenio con concentradores de oxigeno en domicilio en plazos no mayores a 48 hs. (Padrón único actualizado).

TECNOLOGÍA MÉDICA

Se logró contar con Chófer permanente para la camioneta, lo que permitió mayor asistencia a las UUEE, y una estabilidad en la agenda y programación de las salidas. Contamos con la aprobación del uso del software G-Mant desde Gerencia Administrativa de ASSE. Esta División, que poco pudo hacer hasta ahora con esta herramienta, fue autorizada a incorporar ese software a sus diferentes actividades.

Se culminó el Censo Nacional de Equipos Médicos, donde el interior del país pasa a estar en la información de nuestros archivos, permitiendo coordinar, remplazar, complementar, y valorizar las posibilidades de acciones a nivel de las regiones. Se realizó chequeo y reparación de más de una centena de equipos biomédicos de diversos tipos para todas las UUEE.

Trabajos de tapicería y acondicionamiento de mobiliario en H.Saint Bois, INCA, CHPR, y RAP Metropolitana (en más de 70 sillas, sillones y colchonetas). Reciclaje y reparación de camas de internación para los Hospitales Pasteur, Español, San Carlos, Florida, Maciel.

MEDICAMENTOS

Trabajo en la CAT en la Licitación de Medicamentos 23/2014 y en licitación complementaria 19/2016 que incluye ítems desiertos y sin efecto de la 23/2014.

Presentación de propuesta de cambio en la logística y gestión de los MAC de ASSE, con implementación de la propuesta, Interrelación con MSP y relevamiento de necesidades de MAC en las regiones. Análisis de compras de Medicamentos 2015 y 2016, con monitoreo de compras directas e incumplimientos de Licitación de Medicamentos. Se incorpora Normativa del MSP Ordenanza (882/888/692) referida al Procedimiento Abreviado para Acceso a Procesos Diagnósticos y /o Terapéuticos no contemplados en PIAS. Se realiza informe y se distribuye a las Farmacias de las UE comunicado e instructivo.

Desarrollo de 2 cursos de Entrenamiento virtual de DESARROLLO DE LA FARMACOVIGILANCIA EN ASSE al equipo de salud. Se realizó Estudio de perfil de uso de nuevos Anticoagulantes Orales (NACOs) en ASSE (con F. Medicina) y se promovió la formación de Nodos de FV en ASSE.

Se realizó el 1º ejemplar de Boletín FARMACOS y FARMACOVIGILANCIA para difusión en ASSE. Se continuó con la política de desestimación de uso en la institución de fármacos sin eficacia probada, con historia de indicación y retiro.

SALUD MENTAL Y POBLACIONES VULNERABLES

Objetivos generales

- Promover la mejora en la coordinación y gestión técnica de la Red de Atención a la Salud Mental y Poblaciones Vulnerables.
- Promover la integralidad y continuidad de los abordajes, consolidando las respuestas específicas dirigidas a las poblaciones vulnerables.
- Contribuir al cambio progresivo desde un modelo hospitalocéntrico hacia un modelo comunitario, que consolide la descentralización necesaria.
- Mejorar la formación de los Recursos Humanos haciendo hincapié en el cambio de Modelo de Atención.
- Identificar problemas relevantes y generar evidencia e insumos que mejoren nuestras prácticas.

Estrategias

Desarrollo de un sistema de monitoreo que facilite la evaluación y sistematización de las acciones realizadas y asegure la calidad de la información obtenida, para su empleo en la planificación y organización de la atención.

Creación de mecanismos de interacción y complementación con la Red de Salud General y los recursos intersectoriales.

Creación progresiva de dispositivos y desarrollo de procesos asistenciales integrados que efectivice la territorialización y continuidad de las acciones.

Consolidación de los programas dirigidos a:
Niños, especialmente aquellos con dificultades de integración a las Instituciones Educativas
Adultos Mayores
Personas en Situación de Calle.
Personas Privadas de Libertad.
Personas con Uso Problemático de Drogas.
Personas con Trastornos Mentales Severos y Persistentes.
Personas con conductas suicidas.
Capacitación a Equipos Multidisciplinarios especializados y a los Equipos del primer nivel de atención.
Desarrollo de proyectos de investigación-acción.

Acciones en Relación a Proceso de Desinstitucionalización

Creación de unidades de inserción comunitaria alternativas (UNICA)

- Aumento de 12 plazas en Benito Meni
- Instalación de Casa de San Carlos
- Residencia Asistida para rehabilitación y reinserción social de pacientes inimputables.
- Consolidación de Unidades existentes: Chimborazo, Casavalle, Treinta y Tres y Lavalleja

Acciones realizadas en las Unidades Ejecutoras

Se priorizo en este año el trabajo en la estructura de **CEREMOS**, tanto a nivel de recursos materiales como de recursos humanos.

En función de esto se realizaron las siguientes actividades: Cerco perimetral, colocación de cámaras y puestos de vigilancia, retiro de canes del predio, limpieza e higiene ambiental, mantenimiento y obras en pabellones, renovación de flota de vehículos e iluminación perimetral.

En Recursos humanos, se fortaleció la estructura del Departamento de Enfermería, generándose unidades de gestión del proceso asistencial en cada pabellón.

En el **Hospital Vilardebó** se trabajó en la estructura edilicia, en las áreas destinadas a pacientes que requieren elevadas medidas de seguridad. En conjunto con el Ministerio del Interior ASSE central y la Unidad Ejecutora, se aseguró la continuidad asistencial de pacientes judiciales imputables mediante el realojo de los mismos en un una nueva unidad ubicada en ex cárcel central, siendo el Hospital quien garantiza el aporte de insumos, medicamentos, alimentación y ropa.

Hospital Piñeyro del Campo. Fortalecimiento de la estructura de RRHH, principalmente de Enfermería. Se aumentó la dotación de los recursos en un 35%.

Se priorizó el acondicionamiento de la estructura edilicia de las unidades de internación y de los espacios comunes de los funcionarios dotándose del mobiliario adecuado. Se realizó: remodelaron y pintura de las unidades de alta dependencia, ampliación de vestuarios y remodelación de baños, reparación de techos, adquisición de sillas, calefones, equipos de aire acondicionado, camas y mesas. También se trabajó en la seguridad y prevención de riesgos del Hospital incorporando extintores en diferentes áreas, los funcionarios se encuentran cursos con la Dirección Nacional de Bomberos en post de concretar la Habilitación correspondiente.

A través del convenio firmado entre MIDES y ASSE, en el marco de la Estrategia de Formación del Sistema de Cuidados, se destinó este Hospital como el principal campo de práctica.

En el **Servicio de Atención Integral a Personas Privadas de Libertad (SAI PPL)**, una de las acciones esenciales a destacar fue priorizar la asistencia de los niños que se encuentran vinculados a dicha población, se incorpora a la estructura de recursos humanos un médico pediatra.

Portal Amarillo - Red de Drogas, se avanzó en la integración de las estructuras de ASSE a la Renadro y la formación de RRHH en la temática para todo el sistema.

Acciones realizadas por los Equipos de Salud Mental

Se cuenta con una extensa red conformada por 47 equipos interdisciplinarios constituidos por Psiquiatras de Niños y Adultos, Psicólogos, Licenciados en Trabajo Social, Enfermeros y Administrativos, estos se desempeñan principalmente en el primer nivel de atención, y se encuentran distribuidos en todo el territorio nacional. En el presente año estos equipos han cumplido 20 años desde su conformación inicial.

El abordaje que se realizó posterior a la situación catastrófica ocurrida en la Ciudad de Dolores en el mes de Abril en la que un tornado causó destrozos en la ciudad, es una demostración de la capacidad de dar respuesta que poseen estos equipos ante situaciones de salud complejas y variadas Se implementó entonces, por primera vez y a gran escala, una intervención de tipo de terapia para estrés postraumático EMDR.

Una intervención de similares características se llevó adelante en la ciudad de Montevideo, en el barrio Marconi, allí se originó un conflicto social de características violentas donde se vio vulnerada la seguridad tanto de los habitantes del barrio como del equipo de salud que se desempeña en dicha zona. Posterior al mismo se realizó la intervención y el apoyo a todo el personal de salud que se vio afectado, mediante integrantes del Equipo Comunitario de Salud Mental del Centro, de otros Equipos y de la Dirección Salud Mental.

Siguiendo las nuevas orientaciones que se plantean para la Salud Mental se continúa con el fortalecimiento de los equipos, generando nuevos espacios y dispositivos de tratamiento, apostando a un abordaje integral de la salud. En tal sentido, se ha trabajado en conjunto con los referentes de las diferentes regiones en las que se organiza ASSE, en colaboración con la Región Este y con el equipo comunitario que allí se desempeña se planificó y construyó una Casa de Medio Camino, un tipo de dispositivo esencial para concretar la nueva modalidad de atención.

Casa de Acogida: en proceso de planificación, diseño del proyecto conjunto con MIDES para personas de alto nivel de dependencia y vulnerabilidad (situación de Calle)

Asistencia a la población infantil

Se trabaja en la reorientación y la reestructuración de aquellos equipos multidisciplinarios conformados para dar respuesta especializada a la población infantil. Se conforman los denominados equipos DIME, con el objetivo de lograr un adecuado abordaje a las Dificultades de Inserción en el Medio Educativo de marcada prevalencia en lo que actualmente es la población escolar.

Capacitación e investigación

Dentro de los lineamientos estratégicos la DSM y PV, tiene el propósito de promover instancias de capacitación y formación continua de recursos humanos de la Red de Salud Mental de ASSE y así favorecer a la mejora de la práctica profesional de sus Equipos Multidisciplinarios. A los efectos de continuar y fortalecer la gestión y sistematización de las acciones para la formación continua y el desarrollo humano de los integrantes de la red de salud mental, se plantea la creación de un Área de Formación Continua, Desarrollo e Investigación dependiente de la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de ASSE.

Formación contínua. Promover el fortalecimiento y desarrollo de las competencias y mejora del desempeño profesional de los integrantes de los Equipos que conforman la red de salud mental y poblaciones vulnerables de ASSE. Reorientar las prácticas hacia el modelo de salud mental comunitaria basado en el paradigma de recuperación, privilegiando el enfoque de derechos.

Desarrollo. Proponer ámbitos de reflexión colectiva de los Equipos de Salud para pensar las estrategias y herramientas con las que se cuentan, las prácticas concretas, y los distintos planos de implicación de los actores. Promover un

modelo de bienestar y desarrollo humano que fortalezca los procesos vinculares afectivos del Equipo como unidad de cambio.

Investigación. Facilitar el desarrollo de proyectos de investigación-acción en alianza con la UdelaR, para generar insumos que mejoren nuestras prácticas en función de la evaluación de la evidencia.

Se presentan a continuación datos de las actividades realizadas en lo que respecta a la Formación: Durante el año 2016 participaron en las diferentes actividades de capacitación 2305 personas, se realizaron 96 jornadas, las que en su totalidad constituyeron 350 horas.

Actividades de formación en prevención del Suicidio y abordaje de la conducta suicida.
9 Jornadas de sensibilización de Equipos Salud, 193 Participantes.
5 Encuentros regionales, 411 Participantes
13 Jornadas Referentes IAE, 84 Participantes.
1 jornada de Prevención suicidio en PPL, 83 participantes.
4 jornadas de Prevención suicidio en ASSE, 376 participantes.

Curso de Uso Racional de Psicofármacos en el Proceso Asistencial: Se consideró como una actividad de educación médica continua, por lo que la realización y aprobación del mismo genera a los médicos participantes 53 créditos. Fue realizado a través de una modalidad semipresencial, dispuso de 8 tutores y 2 coordinadores. Inscribiéndose 76 postulantes, de los que aprobaron el curso un 62% de ellos y se generaron a partir de proyectos finales, 17 propuestas de trabajo.

Actividades de capacitación en el modelo de Atención comunitaria en Salud Mental. Se implementaron Jornadas de Trabajo con Equipos de Gestión y Coordinadores de Equipos de Salud Mental - Ley de SM y reperfilamiento de los servicios, en la región Este y Oeste.

Titulo Proyecto	Agencia Financiadora
70 años de Suicidio en Uruguay: 7 disciplinas, 7 entrevistas, 7 encuentros.	Programa: Fondo universitario par a contribuir a la comprensión pública de temas de interés general. Art.2 de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC)
Prevención de Suicidio, poblaciones vulnerables (3a edad y PPL): tendiendo puentes entre académicos, instituciones y actores en procura de una comprensión integral del fenómeno	Programa: Semilleros de Iniciativas Interdisciplinarias.- Espacio Interdisciplinario - UdelaR.
Identificación y caracterización de factores asociados al suicidio en el Uruguay	Programa: Iniciación a la (CSIC) - Universidad de la República (UdelaR)
Salud Mental Comunitaria, Trastornos Severos y Persistentes y Rehabilitación en Uruguay.	Programa: Investigación e Innovación Orientadas a la Inclusión Social Modalidad 2. (CSIC) - Universidad de la República (UdelaR)

Actividades de InvestigaciónSe realizaron instancias de Desarrollo Humano tituladas “CUIDADO DEL CUIDADOR”, las que se mencionan a continuación:

- Intervención en el ECSM de Ciudad del Plata
- Intervención en el Equipo de Salud del Portal Amarillo
- Intervención en Dolores posterior al Tornado
- Intervención en el ECSM de SAI PPL

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En el año 2016 se realizó una reestructura de la Dirección de Sistemas de Información manteniéndose la Dirección de Informática y dividiéndose el Departamento de Gestión de la Información en dos áreas: Departamento de Información Gerencial y Programas Asistenciales y Área SINADI Asistencial.

Principales logros durante el 2016

1. Equipamiento, infraestructura y plataforma: Se entregaron en el año 2016 un total de 501 equipos informáticos (entre PC, notebook, netbook, nettop y desktop), 30 impresoras y 30 ticketeras. Se migró el Sistema de RRHH Lotus Notes a Data Center Pocitos.

2. Red de comunicación de datos: Conexión de aproximadamente 60 Policlínicas a la Red de Comunicaciones de ASSE.

3. Sistemas informáticos Asistenciales:

3.1. Proyecto de Historia clínica electrónica de ASSE: Se integró desde su comienzo el Plan de Adopción de la HCEN.

3.2. Padrón de usuarios: el nuevo sistema que permite la mejor calidad de información ASSE.

3.3. Escritorio Clínico: Se implantó el sistema, en los Departamento de Maldonado, Flores, Florida, Rio Negro, Montevideo y Artigas. En cada departamento se ha capacitado a todos los profesionales médicos y no médicos del equipo de salud en un total de 553 funcionarios.

3.4. Gestión de consultas: Se implantó el sistema en 37 UUAA (se destacan, entre otros: INOT, Hospital Pasteur, CHPR Pediátrico), capacitando a 95 funcionarios en el uso del mismo.

3.5. HCE de emergencia y resumen de Egreso hospitalario de GEOSalud: Está implementado en 7 Hospitales: INOT, Pando, Flores, Fray Bentos, Pasteur, Maciel y CHPR Pediátrico. Se llevan registradas más de 620.000 consultas de emergencia y más de 36.000 egresos hospitalarios.

3.6. Historia Clínica Electrónica Oncológica: A la fecha está implantada en los Hospitales de Treinta y Tres, Carmelo, Flores, Maciel, CHPR Mujer, San Carlos, Maldonado, Inca La información queda registrada en el XDS de ASSE.

3.7. Sistema de Información y Gestión Quirúrgica: El sistema está implantado al 100%. Se han realizado mejoras al mismo y se ha actualizado de acuerdo a los nuevos lineamientos. El Sistema de Gestión de Demanda Quirúrgica se encuentra implantado en 36 UA, con diferentes grados de utilización. El Sistema de Registro de Anestesia que registra la actividad anestésica está implantado en 33 block quirúrgicos.

3.8. Sistema Informático Perinatal: Se continuó con la implementación centralizada de datos de la Historia Clínica Perinatal. El Sistema se encuentra implantado en 24 de las 30 maternidades de ASSE.

3.9. Hospitalnet: El módulo de farmacia se implantó en 16 UA en el 2016 y se llevan registradas más de 1.500.000 de transacciones. La prescripción electrónica ambulatoria en lo que va del año 2016 ha superado las 350.000 prescripciones.

Este año se sumaron a la prescripción en la internación a los Hospitales Maciel y Vilardebó.

Se incorporó la visualización por paciente desde Webfarma de: la **medicación** entregada al paciente por el sistema SGA y las consultas en policlínicas registradas en el Sistema Gestión de Consultas (SGC).

En junio quedó operativo el Sistema de Sistematización de protocolos oncológicos para el INCA llamado Oncohterapy, integró al OncoWeb, sistema de distribución de la medicación on-line.

Se implantó el Módulo Infostock en la División de Abastecimientos y proveeduría del SAME.

En el módulo de licitaciones y compras web se ingresaron un total aproximado de 15 licitaciones de compras de medicamentos e insumos médicos de la UCA con aproximadamente 4.500 ítems.

3.10. Historia de CTI: Se ha trabajado en el proyecto de adaptación del Sistema de CTI del H. Español con el objetivo de poder utilizarlo en todos los CTI de ASSE.

4. Proyectos de Telemedicina y Capacitación a Distancia: Se han Incorporado Nuevos Proyectos De Telemedicina: Teleimagenología, Teleultrasonografía, Telemedicina En Cerro Largo, Capacitación Por Videoconferencia.

5. Sistemas informáticos administrativos y de apoyo: Se mantienen, actualizan y se da soporte a los siguientes sistemas administrativos corporativos que utilizan las UE: Sistema Informático de Recursos Humanos (Lotus Notes), Sistema Informático de Gestión de RRHH y Liquidación de Sueldos (SIAP), FSA Web, Correo, Sistema de Expedientes, Asistencia Integral.

6. Otros aspectos a destacar en 2016:

6.1. Capacitación: Dada la necesidad de capacitar al personal Médico y no médico específico de ASSE se gestionó con el MSP el curso de capacitación adquirido por licitación. MSP nos brindó las máquinas virtuales, se generó la infraestructura necesaria para levantar el curso en una plataforma Moodle, de acuerdo a las especificaciones técnicas.

6.2. Mesa de Ayuda: Funciona 24*365 dando soporte a los Sistemas de Geosalud, Escritorio **Clínico**, Médico de Referencia, Oncotherapy, Moodle, Correo.

6.3. Licitaciones: Se realizaron especificaciones técnicas para licitar equipamiento y servicios. Se evaluaron las propuestas técnicas de BI, HCEA, Contratación de servicios de Data Center, Equipamiento, Triage MAT-SET, entre otros.

6.4. Información Geográfica: Se ha avanzado con la georeferenciación y se puntualizan las siguientes actividades: construcción de mapas temáticos a demanda (RAP, Gerencia General, etc.), mejorar la calidad de datos geográficos IDEUY, transferencia de información geográfica a otros organismos http://mapas.mides.gub.uy/.

7. Información gerencial y de programas asistenciales.

7.1. Proyecto de Data Warehouse Corporativo: Ante la necesidad de analizar información vinculada a la gestión desde varias perspectivas, la asistencial, la económico financiera y la de sus recursos humanos, se están desarrollando tecnologías de Inteligencia de Negocios (BI-Business Intelligence) para el desarrollo del Datawarehouse (Almacén de Datos) corporativo en base a la herramienta Pentaho Business Analytics Open Source. Esto permite y permitirá fortalecer la toma de decisiones estratégicas de acuerdo a los objetivos de la institución.

7.2. Unidad de Información de Usuarios: Realiza mensualmente un análisis, validación, controles de calidad y consistencia de los datos provenientes del Padrón de Usuarios proporcionado por la Dirección de Informática de ASSE.

7.3. Metas Asistenciales: Desde la Dirección de Sistemas de Información se diseña una Data Warehouse que permite la **extracción** de la información requerida para el informe nominalizado de la meta 1 desde los diferentes sistemas **informáticos** asistenciales de ASSE. Desde el trimestre Abril-Junio 2016, se comenzó a informar desde el Departamento de Sistemas de Información al MSP la Meta 2.

7.4. Estadísticas de Morbi-Mortalidad Hospitalaria (Codificación de Egresos): Se realiza mensualmente un análisis, validación, controles de calidad y consistencia de los datos provenientes de las unidades asistenciales.

7.5. Informes Mensuales al MSP: Morbimortalidad de Causa Obstétrica, Informe de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Informe de Intentos de Autoeliminación, SINADI – ASISTENCIAL.

7.6. Intervenciones Quirúrgicas Contratadas: Se realiza mensualmente un análisis, validación, controles de calidad y consistencia de los datos provenientes de las unidades asistenciales que realizan intervenciones quirúrgicas con contratos a terceros.

7.7. Otros Informes: En forma permanente se elaboran informes a demanda para usuarios tanto internos como externos a la Institución (53 informes). Se realiza el monitoreo y seguimiento del Plan Invierno. Se coordinó desde la Dirección de Sistemas de Información el Plan Invierno de MSP de tal forma de asegurar que las UE cumplieran con el Plan propuesto por la Autoridad Sanitaria Nacional.

De acuerdo a lo solicitado por la Gerencia General se comenzó a trabajar en el diseño de un Sistema de Información Gerencial de Medicamentos que mejora el acceso y la calidad de la información. Se releva además la información solicitada por la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se realiza las especificaciones preliminares para la realización de un cubo de información de medicamentos y un dashware de gasto en medicamentos que permite consolidar los datos contenidos en tres sistemas informáticos.

8. **Participación de la Dirección en ámbitos Interinstitucionales: AGESIC, enmarcado en el proyecto de Salud Uy, UCC (Uruguay Crece Contigo), MIDES, MSP.**

GESTIÓN DEL RIESGO Y CALIDAD

A fines del año 2015 fue creada la Dirección de Gestión de Riesgo y Calidad con el fin de contribuir en el fortalecimiento organizacional, mediante la implantación y desarrollo de los lineamientos estratégicos definidos por el Directorio, mediante la instalación progresiva y en múltiples niveles de la institución de Sistemas de Gestión de Calidad y de Gestión del Riesgo, haciendo especial énfasis en procesos clínico-asistenciales.

A continuación se detallan algunas de las principales líneas de trabajo desarrolladas durante el año 2016 por parte de la Dirección, para cada línea de trabajo se reportan: actividades, y resultados logrados.

Consultoría para la Red Asistencial del Departamento de Maldonado

Actividades realizadas: elaboración del Plan de Consultoría General de la DGRC, recopilación de información socio demográfica del Dpto de Maldonado, análisis de normativas y ordenanzas de los procesos involucrados, elaboración y diseño de

los formularios utilizados en el relavamiento (62 encuestas realizadas), procesamiento y análisis de la información recopilada, definición de parámetros y evaluación del desempeño de los procesos priorizados, devolución de resultados en el Departamento

Resultados: Informe de Consultoría entregado.

Capacitación a funcionarios en Gestión del Riesgo

Actividades realizadas: Curso de Responsable, Gerente y Auditor de Riesgos con LATU-LSQA.

Resultados: Utilización de herramientas de gestión de riesgos. Elaboración de proyecto de plan de gestión de riesgos para un proceso asistencial priorizado.

Seguridad del Paciente

Actividades realizadas: Curso de actualización y profundización de Seguridad del Paciente organizado por DECASEPA-MSP y el FNR.

Resultados: Elaboración del Programa Institucional de Seguridad del Paciente.

Procesos de Atención Hospitalaria y servicios de Emergencia.

Actividades realizadas: Reuniones preparatorias.

Resultados: Trabajo a continuar en inicio 2017.

Residuos Sanitarios: Gestión Integral de Residuos Sanitarios

Actividades realizadas: Elaboración del primer Manual de Gestión de Residuos Sanitarios, con el Grupo Central de Residuos.

Resultados: Documento realizado.

Participación en el proyecto interinstitucional: "Nivel medio del mercurio en mujeres embarazadas y recién nacidos"

Actividades realizadas: Trabajo con equipo multidisciplinario: CIAT, MS,UPA, rap Metropolitana, DINAMA y cátedra de Estadística de Hospital de Clínicas.

Soporte Hospitalario: Imagenología.

Actividades realizadas: Participación en Talleres de Calidad de Hospital Saint.Bois de Imagenología y CUDIM, elaboración del formulario de Requisitos de Verificación.

Adolescencia

Actividades realizadas: Asesoramiento programa niñez en RAP Canelones, coordinación con Programa Adolescencia del MSP para el cumplimiento de los objetivos sanitarios.

Resultados: Elaboración de indicadores para mejora del proceso asistencial niños 1era infancia en RAP Canelones 2017/18, conformación de grupo técnico operativo con referentes de la Región Sur, Relevamiento de dispensación de MAC a adolescentes en servicios de la red de ASSE.

Emergencia Hospital de Maldonado

Actividades realizadas: Reuniones con Equipo de Gestión de la UE, reuniones con Encargatura del Sector, conformación de "escenario pre visita" en base a indicadores primarios solicitados a la UE, desarrollo y formulación de la propuesta de trabajo y re estructura del Servicio, conformación de la planificación de trabajo, asesoramiento y seguimiento del proyecto.

Resultados: Se recibieron 15 indicadores primarios, que permitieron conformar el escenario pre visita, Se terminaron de conformar los indicadores definitivos para el seguimiento del proceso de transformación propuesta.

Cálculo de la brecha asistencial

Actividades realizadas: Se realizó un documento con el detalle de la demanda asistencial esperada por departamento, se crearon estándares considerando datos históricos de consultas, y opiniones de expertos, se realizó cálculo de demanda esperada según sexo y edad de la población usuaria.

Resultados: documento entregado.

Teleconsulta

Actividades realizadas: Se desarrolló un proyecto para teleconsulta, considerando puntos a conectar, proceso asistencial e indicadores de seguimiento y evaluación.

Resultados: documento entregado.

Gestión y Evaluación de Calidad

Actividades realizadas: Revisión normativa y de antecedentes en la materia, diseño de instrumento de evaluación operativo, en base a estándares e indicadores, que incluya los diferentes aspectos a relevar y evaluar en las distintas Áreas de atención: estructura física, accesibilidad, disponibilidad de recursos, proceso, etc; validación del Manual de Descripción y especificación de cargos de los Departamentos y Servicios de la Dirección Administrativa del Hospital Maciel.

Resultados: Revisión realizada a marzo 2016, Instrumentos de relevamiento elaborados.

Proyecto de Telesonografía para la mejora de calidad de los controles prenatales

Actividades realizadas: Realización de un diagnostico de situación actual.

Procesos Ontológicos

Actividades realizadas: Actualización de instrumento para relevamiento de servicios ontológicos. Creación de instrumentos para evaluación, Integración de

los equipos encargados del relevamiento en procesos priorizados. Relevamiento de los servicios ontológicos del departamento.

Resultados: Formularios para relevamiento y posterior evaluación ponderada de la información, Informe con resultados y recomendaciones para los servicios ontológicos de Maldonado.

Otras Actividades

Se realizaron además: El análisis de planes de contingencia de Dengue, asesoramiento técnico a diferentes áreas de la institución en procesos asistenciales como ser interrupción voluntaria del embarazo, implantes subdérmicos, análisis de historias de pacientes de cuidado intensivo, etc.

GESTIÓN COMERCIAL, CONVENIOS Y DESARROLLO

Objetivos de la complementación

- Optimizar y racionalizar recursos tanto humanos como materiales.
- Gerenciar los convenios desde su etapa de inicio a la puesta en funcionamiento y posterior control.
- Gerenciar el proceso interno en ASSE hasta la aprobación final por parte del Directorio.
- En coordinación con las Regiones se debe monitorizar el seguimiento y funcionamiento.
- Se contribuye a crear espacios de negociación entre ASSE y los actores privados para lograr una cultura organizativa de defensa de los intereses de ASSE.

Convenios firmados durante el 2016

ASSE-IZCALI: Atenderá a los pacientes que ASSE le derive a su Centro Diurno y de Internación para Rehabilitación, reinserción social y reducción del daño en pacientes con consumo problemático de drogas.

ASSE-AMSJ: Atención de Urgencia y Emergencia en Ciudad Rodríguez.

ASSE-CASMER: Convenio por tomografías.

ASSE-CAMCEL: Atención en Policlínica, Urgencia y Emergencia en Tupambaé.

ASSE-GREMEDA: Cobertura de anestesiología para Bella Unión. **ASSE-GREMEDA:** Camas de CTI

ASSE-CAMCEL: Convenio por tomografías y camas de CTI.

ASSE-AMSJ: Policlínica de Med. General, Urgencias y Emergencias en Boca de Cufré y Kiyú.

ASSE-CUDIM: Convenio por Resonancias.

ASSE-MSP-IDP-COMEPA: Acuerdo Marco para la celebración de complementación de servicios asistenciales en el área rural.

ASSE-MSP-CAMEC-CAMOC-MHE-MIDES-ANEP-IDC: Convenio por Rondas de Salud Rural.

ASSE-CAMDEL: Convenio por camas de Internación Psiquiátrica.

ASSE-SMQS: Convenio por tomografías, servicios vasculares periféricos de Neuroangiografía y periféricos de Embolización.

ASSE-CCOU: Convenio por camas de CTI Pediátrico y ASSE brinda asistencia de emergencia y urgencia en donde el CCOU no tenga asistencia.

ASSE-CLUB DEPORTIVO"TITO BORJA": Primer nivel de atención en local de club deportivo.

ASSE-CCOU: Primer y Segundo Nivel de Atención en Juan Lacaze.

ASSE-INICIATIVAS SANITARIAS: Prevención y Promoción de Salud Sexual y Reproductiva.

ASSE-AMSJ: Convenio por Camas de CTI.

ASSE-AMEDRIN-IDRN-MUNICIPIO DE SAN JAVIER-HOGAR DE ANCIANOS VALODIA: Traslados a usuarios de ASSE a Fray Bentos, Young o Paysandú y traslados de usuarios de AMEDRIN a Fray Bentos.

ASSE-SNC: Fortalecimiento de la Estrategia de Formación en Cuidados para la atención a personas en situación de dependencia.

ASSE-CAMY: Carta Intención en donde se crea grupo de trabajo para lograr convenios de complementación en un plazo no mayor a 120 días.

ASSE-AMSJ: Atención de Urgencia y Emergencia en Balneario Kiyú para los meses de invierno.

ASSE-COMETT: Servicios para el segundo nivel de atención en el Hospital de Treinta y Tres.

ASSE-COMETT: Guardias de Médicos y no Médicos para operar el tomógrafo de ASSE (Minas).

ASSE-COMISIÓN DE FOMENTO BARRIO LAURES Y RAMA: Complementación de RRHH y RRMM para consolidar, mantener y desarrollar el funcionamiento de la Policlínica de Barrio Laures y Rama.

ASSE-CAMCEL: Complement. para apertura de Block Quirúrgico y Maternidad (Río Branco).
ASSE-MHE: Urgencia y emergencia, Salud Rural y Salud Bucal en Ecilda Paullier y Primer nivel de atención en Rafael Perazza.

ASSE-ASOC. CIVIL "DE LAS FRANCISCANAS DEL VERBO ENCARNADO": Complementación de servicios, de RRHH y RRMM para urgencias y sala de observación en "Sala de Auxilio San Miguel".

ASSE-CCOU: Camas de CTI adultos y atención en Sede Paso Carrasco a usuarios de ASSE, ésta brinda atención primaria en puerta de urgencia/emergencia a usuarios de CCOU en donde éste no tenga atención.

ASSE-MIDES: Atención odontológica integral a 2725 participantes de Uruguay Trabaja de todo el país.

ASSE-UCC-MIDES: Atención en Unidad Móvil en San José.

ASSE-COMEF-MSP: Acuerdo de Intención por Pediatría y Maternidad.

ASSE-CRAME: Primer Nivel de Atención en la ciudad de Aiguá.

ASSE-COMEPA: Acuerdo de Intención para Salud Rural, Imagenología y Traumatología.

ASSE-AMEDRIN-IDRN-FUNDACIÓN ROSLIK: Primer Nivel de Atención para San Javier.

ASSE-CAMY: Carta Intención por Banco de Sangre, Mamografías, Maternidad y CTI para la ciudad de Young.

ASSE-AMEDRIN: Carta Intención por Banco de Sangre, CTI para la ciudad de Fray Bentos y Policlínica en Nuevo Berlín.

ASSE-MSP-CAMY-IDRN: Convenio por Policlínicas Rurales.

ASSE-CAMS: Acuerdo de Intención para lograr convenios de complementación.

ASSE-IAC-MUCAM: Cuidados Paliativos para Treinta y Tres.

ASSE-IAC-COMETT-IDTT-MSP: Salud Rural.

Convenios en proceso

ASSE-COMERO: Primer Nivel de Atención para San Luis al Medio.

ASSE-COMERO: Tomografías y camas de CTI de Adultos.

ASSE-COMERO: Primer Nivel de Atención para Chuy, Castillos, Velázquez y Lascano.

ASSE-CAMDEL: CTI Neonatal y Pediátrico.

ASSE-CAMDEL: Primer Nivel de Atención para Solís de Mataojo, Mariscala y Pirarajá.

ASSE-AMDM-CRAME: Tomografías, CTI Pediátrico - Neonatal y Salud Rural.

ASSE-IAC: CTI de Adultos y Tomografías.

ASSE-GREMEDA: Servicios de Hemoterapia para la ciudad de Bella Unión.

ASSE-IDS: Centro de Prematuros.

ASSE-IDT: Comodato para policlínicas en Paso de los Toros.

ASSE-IDA: Comodato para alojamiento transitorio para familiares de pacientes.

ASSE-COMERI: ASSE brinda traslados y COMERI ginecólogos para Rivera.

ASSE-COMTA: Traslados especializados para Paso de los Toros.

ASSE-CAMOC: Camas de CTI en Carmelo.

ASSE-CASMER: Puerta Única para la ciudad de Minas de Corrales.

ASSE-MUCAM: Primer Nivel de Atención para Tarariras.

ASSE-GREMEDA: Tomografías.

ASSE-MADAME CURIE: Prácticas de aux. de enfermería a cambio de becas.

ASSE-BSE: Expedición de medicamentos de Primer Nivel y materiales de uso médico que requieran los pacientes de Medicor en el Hospital de Paysandú.

ASSE-EUTM: Fortalecimiento de RRHH para Casa Gardel.

ASSE-UTE: Beneficio en tarifa eléctrica para pacientes electro - dependientes.

ASSE-CHASSFOSE: Beneficios para funcionarios de OSE en el Hospital Saint Bois.

ASSE-FNR: Medicación para cesación tabáquica.

ASSE-BSE: Atención ginecoobstétrica en CHPR y accidentes laborales.

ASSE-UCUDAL: Prácticas para Lic. en Nutrición y Cuidados Paliativos a cambio de becas.

ASSE-UNIÓN DE RETIRADOS MILITARES: Atención de Primer Nivel en Policlínica Soldado Pérez Perdomo.

ASSE-ASOC. CIVIL BARRIO RIBOT: Atención de Primer Nivel en Policlínica Barrio Ribot.
ASSE-ASOC. CIVIL BARRIO UNIÓN: Atención de Primer Nivel en Policlínica Barrio Unión.

ASSE-MUCAM: Atención en puerta de Urgencia y Emergencia en Ciudad de Libertad.

ASSE-MHE: Tomografía a cambio de atención de urgencia, puerta maternidad, mamografía e imagenología en Young.

ASSE-DNSP (SALTO): Comodato para la RAP Salto y RRHH.

ASSE-CAMCEL: Servicios de Hemoterapia en Hospital de Melo.

ASSE-M.INTERIOR: Comodato para la instalación del Centro de Constataciones Médicas.

ASSE-CCOU-COMECA-IDC-MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES-COMISIÓN DE VECINOS DE AGUAS CORRIENTES: Primer Nivel de Atención para Aguas Corrientes.

ASSE-MSP-COMEFLO: Salud Rural para La Casilla, Cerro Colorado, Juan José Castro y Andresito en el Departamento de Flores.

ASSE-AEPSM: Primer Nivel de Atención para Barros Blancos.

ASSE-AEPSM: Primer Nivel de Atención para Salinas.

ASSE-CAAMEPA: Primer Nivel de Atención para San Jacinto.

ASSE-CCOU-COMEF: Primer Nivel de Atención e Imagenología para Sarandí Grande.**ASSE-CRAME-AMDM-MUNICIPIO DE GARZÓN:** Plan Verano José Ignacio.

AFILIACIONES

Introducción

El Centro Nacional de Afiliaciones (en adelante CNA), dependencia funcional y presupuestal del inciso Nº29, Unidad Ejecutora 068 de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE). Responsable de **1)** Identificación, caracterización y formalización de los registros de las afiliaciones y regularizaciones de trámites de afiliaciones de los usuarios que requieren y/o eligen la asistencia de salud en ASSE; **2)** Recepción y gestión de reclamos, sugerencias, denuncias de los usuarios sobre la calidad de los servicios de salud brindados por este prestador, **3)** Coordina prestaciones a los usuarios beneficiarios de la Ley Nº18.033 y Nº18.596 y **4)** Orientar e Informar a los usuarios y/o potenciales usuarios de la institución.

Principales logros

- Implantación del nuevo padrón de Usuarios de ASSE a nivel nacional.

Reestructura del Área de Atención al Usuario.

Inicio del desarrollo de nuevo Modelo de Atención al Usuarios.

Capacitación, Protocolos de trabajo de Atención al Usuario, y Afiliaciones. (Participación_ 167 funcionarios Regiones Norte, Este, Oeste y Sur)

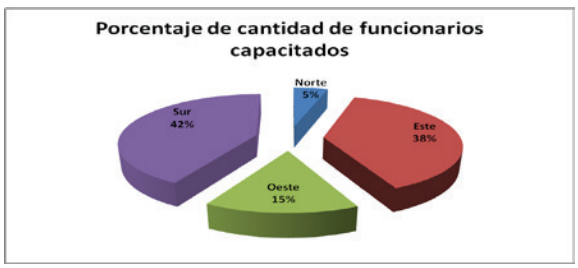

Capacitación en Afro Descendencia y Salud en el marco del relevamiento en el padrón de la variable raza y etnia. (Participación _40 funcionarios, Regiones Este, Oeste y Norte)

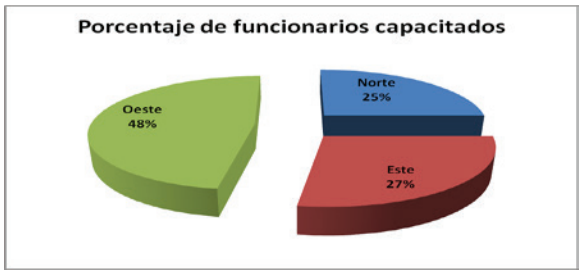

Capacitación a operadores de Call Center de ACCESA, (0800 ASSE): Junio/Julio 2016 “Coordinación Día y hora Carné de Salud. Julio/2016, campaña saliente para activación ultimo colectivo FONASA.
Incorporación del trámite de afiliaciones en los Puestos de Atención Ciudadana (PAC)-Ciudadanía-AGESIC-OPP. (4 puestos en Montevideo y 3 en el Interior)
Integración del equipo de Inducción y Atención al Ciudadano impartido por la Institución.

Puesta en producción de los procedimientos: PRDCNA 001/01 “Servicios asistenciales brindados a beneficiarios Sanidad Militar” y PRDCNA 002/01 “Gestión de cobranza del servicio asistencial brindado a beneficiarios de Sanidad Militar”.

Desarrollo y puesta en producción de acceso de “Reportes de usuarios” a los equipos de Gestión.

Inicio de auditorías de procesos en las oficinas de Afiliación de la RAP Metropolitana con el fin de aplicar acciones correctiva y mejoras en la gestión descentralizada.

Desarrollo y puesta en producción en coordinación con la RAP Metropolitana, emisión del carné de salud en los Centros de Salud Ciudad Vieja y Claveaux.

Se trabaja en conjunto con la Unidad de Transparencia.

Integración del equipo de Afro descendencia y Salud de ASSE.
Talleres sobre salud visual, nutrición e inglés coordinados con y para funcionarios del CNA

Captaciones gestionadas por el equipo móvil en territorio RAP METROPOLITANA, (705 afiliaciones).

Seguimiento de la **evolución anual de afiliaciones**, destacando que a medida que ingresaron los diferentes colectivos beneficiarios del SNIS, a octubre 2016, la cantidad de afiliados “GRATIS”, descendió en 6 años aprox. un 30% mientras que los “FONASA” aumento un 27%. Si bien en julio del corriente año ingresó al SNIS el ultimo colectivo de pasivos, los cónyuges/concubinos y menores de 18 años o mayores con discapacidad a su cargo, (aprox. 54.000 afiliados). En mayo, julio, setiembre y octubre del corriente año se registra un leve descenso, en la cantidad de afiliados/as en ambos sexo, en los rangos etarios que van desde los 45 hasta mayores de 74 años. Esto se debe a que los pasivos que ingresan de OFICIO, pueden cambiarse a un prestador privado en cualquier momento.

Seguimiento del ingreso económico referente al cumplimento de las metas asistenciales. **Meta 1**, "Niño, niña y mujer", en el ejercicio 2016, se ha cobrado un porcentaje sobre el 100% del valor. La JUNASA emite 2 resoluciones; en octubre por pago retroactivo correspondiente al trimestre mayo/junio/julio, por $ 1.033.522 y en noviembre la JUNASA por descuento retroactivo correspondiente al trimestre agosto/setiembre/octubre, descontando $ 3.956.753 el ingreso económico recibido en su momento. **Meta 2**, "Medico de Referencia". Si bien en enero, mayo, junio, julio y agosto no se cobra, se destaca que en noviembre el valor unitario cobrado es el mayor del ejercicio en curso. **Meta 3**, "Adulto Mayor". Enero, febrero, marzo y abril son los únicos meses que se recibe ingreso económico. **Meta 4**, "Alta Dedicación". Es la meta que mantiene el promedio de nivel de cumplimiento. La JUNASA en setiembre emite resolución por pago retroactivo correspondiente al mes de agosto, por $10.131.424 el ingreso económico recibido en su momento.
Monitoreo de los movimientos, (ingresos y egresos), ante la apertura de un nuevo periodo de **movilidad regulada**, (febrero 2016). A enero de 2016, la Institución tenía 445.025 afiliados FONASA. Si bien en febrero egresaron 25.535 afiliados a prestadores privados desde febrero a noviembre del año en curso ingresaron 17.030 afiliados de prestadores privados. Generando una pérdida neta de 8.505 afiliados. La movilidad anual continua decreciendo en relación a la cantidad de afiliados a cada enero.

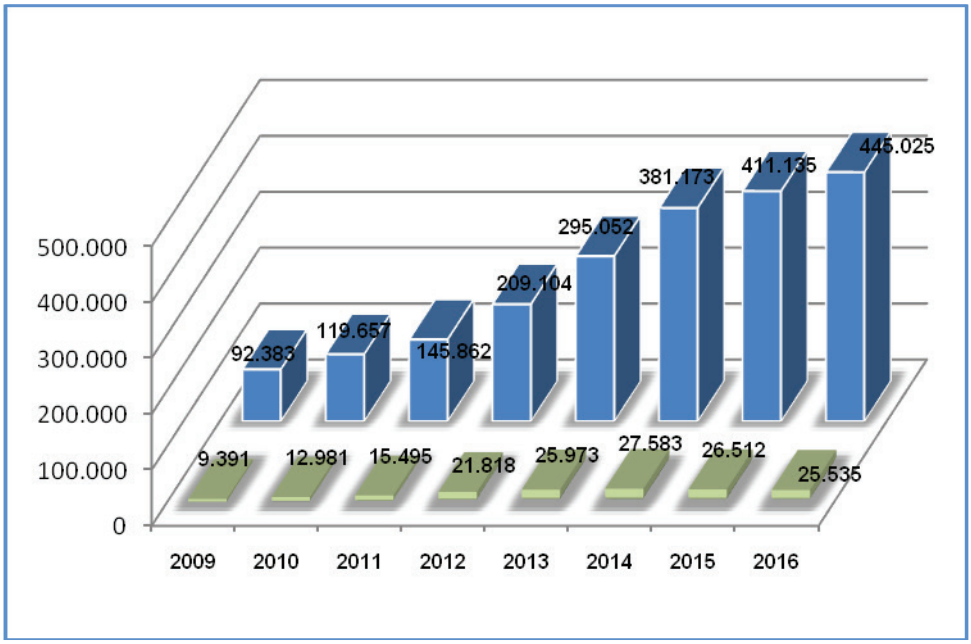

Puesta en producción del nuevo MICROSITIO web, donde la población accede a Información, Orientación, Educación en salud de las acciones priorizadas por ASSE y Servicios en línea. Gestiones realizadas, respecto a: **1_ peticiones, reclamos y consultas**, (presencial, telefónica, correo electrónico derivadas del MSP, del 0800 y formularios electrónicos= **4.273; 2_ Solicitud de Historia Clínica,** (mutualistas y afiliados) **= 62; 3_ Solicitud de afiliación ,** (formulario electrónico) **=768; 4_ Solicitudes de Consultas** (interconsulta, agenda para la atención con el comité de recepción, interconsulta y psiquiatría OVTE**= 70**

Gestiones de Servicio 0800 asse, (información de ASSE, interfaz para reserva de número para medicina general, pediatría, ginecología. Desde julio agenda día y hora para carné de Salud en Centros de Salud Ciudad Vieja y Claveaux. =**37.220**

Actualización y Gestión de Portal de ASSE

1. Seguimiento de actividades de actualización de portal. Contenidos, (noticias- derechos de salud- prestaciones- servicios en línea).
2. Actualización de información de georeferenciación de Centros de Salud, (mapas).
3. Coordinación producción de materiales de información orientada a la ciudadanía. 1era edición “Información y Orientación a usuarios y usuarias de ASSE”.

DIRECCION JURIDICO NOTARIAL

Asesoría Jurídica

Desde el punto de vista de su estructura orgánica, depende de la Dirección Jurídico Notarial de A.S.S.E.

Objetivos generales y específicos

Brindar asesoramiento jurídico, de todas las Unidades Ejecutoras y Servicios.
Sustanciación todos los trámites recursivos dirigidos contra actos administrativos dictados por las diversas jerarquías del Organismo, ya sea en vía de revocación o en vía jerárquica o en ambas.

Asimismo se sustancian las peticiones, previo a su resolución por parte del Jerarca máximo del Servicio.

Existe también una participación activa en los procedimientos de compra.
Se interviene sustanciando las acciones de repetición a instancia del Ministerio de Economía y Finanzas luego del pago de sentencias condenatorias por responsabilidad del Estado.

En cuanto al margen de productividad de esta Asesoría Jurídica, en el transcurso del ejercicio 2016 se han emitido en forma escrita 1.518 dictámenes sin perjuicio del asesoramiento telefónico que resulta uno de los componentes diarios de la actividad y la continua formación, debate y discusión jurídica de temas recurrentes y de relevancia para el Organismo.

Sumarios e Investigaciones

Desde el punto de vista de su estructura orgánica, depende de la Dirección Jurídico Notarial.

Objetivos generales y específicos

Cumplimiento de los procedimientos ordenados en el ejercicio 2016 dentro del plazo legal.

Capacitación, asesoramiento, y puesta en práctica en las distintas unidades ejecutoras de ASSE en el país del nuevo Procedimiento Administrativo General y Procedimiento Disciplinario.

Relacionamiento y asesoramiento en materia disciplinaria telefónica y presencial.

Actividades desarrolladas y Resultados

Se modificaron y racionalizaron los criterios de instrucción teniendo como meta la finalización del procedimiento en el plazo legal.

En el caso de los funcionarios sometidos a la justicia penal, se aplica de forma sistemática el principio de independencia de los procesos administrativo y penal, cuando la prueba en sede administrativa es suficiente para concluir sin esperar el fallo judicial y sin perjuicio de éste.

Se realizaron reuniones mensuales con todo el personal técnico y administrativo de la División en donde se discutieron los criterios a seguir.
Se realizó control periódico de volumen y trámite de los expedientes a cargo de los instructores.

Ingreso de Procedimientos a la División iniciados en el año 2016: De acuerdo a informes estadísticos recabados en el Área Administrativa de la División, y en la Secretaria General de ASSE, en el período enero-noviembre inclusive del corriente año se han sustanciado en la División 321 procedimientos dispuestos por la Dirección de las unidades ejecutoras de ASSE (222 sumarios, 99 investigaciones administrativas); y 75 procedimientos dispuestos por la Gerencia General y Directorio de ASSE (35 sumarios y 40 investigaciones administrativas). Total: 396 procedimientos.

Ingreso total de expedientes a la División en el período enero-noviembre 2016 incluyendo procedimientos dispuestos con anterioridad al 2016, los que se detallan en el numeral anterior del corriente año, recursos administrativos , consultas, peticiones, y demas trámites: De acuerdo a informe del Área Administrativa de ésta División, surgen de nuestros registros informáticos en total 1853 expedientes ingresados, instruídos, controlados y tramitados respectivamente en la División en el período reseñado.

Medicina Legal

Desde el punto de vista de su estructura orgánica, depende de la Dirección Jurídico Notarial de A.S.S.E.

Alcance y competencias

A esta área le compete la elaboración de informes periciales de reclamos realizados por usuarios o funcionarios de todo el país y todas las UE.

Objetivos generales y específicos

- Asesorar a la Dirección Jurídico Notarial de ASSE en aspectos periciales en investigaciones administrativas así como en reclamos judiciales hacia la Institución.
- Asesorar al Directorio, y a la Gerencia General en cuestiones vinculadas a la Especialidad.
- Capacitación continua de los funcionarios en cuestiones vinculadas a la Especialidad.
- Participación en comités institucionales en que la Especialidad sea requerida (comité de ética, comisión de seguridad del paciente, entre otros).
- Brindar insumos para la mejora de la calidad asistencial (estadísticas evidenciando las fallas más prevalentes; promover autopsias clínicas especialmente en casos en que pueda existir malapraxis o ante eventos

centinela; participación en protocolos institucionales brindando la visión médico-legal, entre otras).

Actividades realizadas en 2016

A la fecha elaboración de 50 informes periciales para la División Investigaciones y Sumarios.

Asesoramiento a los instructores sumariantes en la delimitación del objeto del peritaje.

Asesoramiento a División Contencioso en más de 20 demandas por mala praxis.
Elaboración de informe sobre calidad de atención brindada a pacientes a solicitud directa del Directorio y Gerencia General

Asesoramiento a Dirección de Salud Mental en manejo de casos en que hay sospecha de mala praxis y muerte de pacientes.

Notarial

Desde el punto de vista de su estructura orgánica, depende de la Dirección Jurídico Notarial y cuenta con dos Áreas (Convenios e Inmuebles).

Objetivos específicos
Intervención preceptiva en todos los asuntos, relacionados con inmuebles, automotores, convenios, autenticaciones, sucesiones no litigiosas etc.

Descripción de Actividades

1. 727 informes a autoridades de ASSE, de todo el país y Comisiones de Apoyo, de carácter escrito, además de asesoramiento verbal permanente.
2. Implementación, redacción, y suscripción de 68 convenios, con los controles notariales correspondientes de las contrapartes.
3. 47 certificaciones notariales de firmas para Bancos e Instituciones públicas y privadas (UTE, OSE, ANTEL, etc.)
4. Autentificaciones de fotocopas: 17.383 fojas.
5. 34 Actas de comprobación, inspección, sorteos de personal, ocupaciones y desocupaciones de centros asistenciales.
6. 361 cesiones de créditos.
7. Realización de 15 comodatos.
8. Automotores: Renovación de la Flota de Automotores, se preparó la documentación de los 38 vehículos. 16 Certificados.
9. 39 Poderes y Cartas Poderes, para acutar en las distintas Oficinas Públicas.
10. Bienes Inmuebles
    - Estudio de la Titularidad de 850 Policlínicas de todo el país
    - 895 Solicitudes ante Catastro (Cédulas Informadas y Tasaciones)
    - 1.009 Solicitudes de Certificados Registrales
    - 11 Trámites ante Dirección de Topografía.
    - 32 Solicitudes de Exoneraciones de Contribución Inmobiliaria.
    - 38 Trámites ante el Banco de Previsión Social.
11. Venta:
    - Bienes provenientes de la Sucesión Gagliardi (destino Pineyro del Campo).
    - Padrón Nº 6.621 de San Carlos (destino Hosp. San Carlos).

Contencioso de Montevideo e Interior

Según la estructura orgánica dependen de la Dirección Jurídico-Notarial.

Objetivos

Tiene entre sus cometidos específicos, plantear la defensa, ejercitar la acción, en los distintos procesos judiciales (civiles, contenciosos-administrativos, laborales, penales) y/o los que se tramiten en el ámbito administrativo; que tenga como sujeto de derecho a ASSE; ya sea en calidad de actor, demandado o tercerista.

Descripción de Actividades

Consiste en la capacitación del personal. Se realizan salas de abogados evaluatorias, con el fin de intercambiar la información técnica recogida (doctrina y jurisprudencia) con un análisis de los resultados obtenidos.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos

En el año 2016, ingresaron a esta División 359 juicios nuevos al día de la fecha. Con los asuntos que se encuentran en trámite se encuentran sustanciando 1027 juicios de diversas materias, los cuales aún no han tenido un pronunciamiento definitivo, correspondiendo 781 juicios a Montevideo y 246 en el interior.

En lo que refiere a las audiencias en el año 2016, ASSE resultó convocada a cubrir un total de 2299 (386 en el interior y 1749 en Montevideo), 245 Audiencias ante los Juzgados de Conciliación de Montevideo y a 1039 audiencias ante el Centro de Conflictos Individuales del Trabajo del MTSS.

Asimismo, se llevaron a cabo la defensa en vía administrativa del Estado, y en tal carácter la División dio respuesta a 419 oficios diligenciados en este año y 51 expedientes de la Asesoría Tributaria del Banco de Previsión Social, 779 expedientes de la Inspección General del Trabajo y un expediente de la URSEC.

Como situación a destacar en el año 2016, se recibieron 27 juicios reclamando diferencias en el pago del Rubro Artículo 26 de la Ley 16.170. Por tratarse de demandas masivas, se entendió prudente solicitar a la Gerencia General y al Directorio de ASSE la autorización para la contratación de consulta de parte a dos prestigiosos doctrinos, lo que fue oportunamente autorizado y realizado en un soporte de vital trascendencia jurídica en la defensa de esos juicios.

Por último, cabe señalar que en materia de Responsabilidad Médica se mantiene el bajo índice de condenas que hemos sostenido a través de los años y el monto del abatimiento logrado en estos juicios es del 93% de lo que se reclama.

Dirección Administrativa

Procesa todo el cúmulo de expedientes que ingresan a la Dirección Jurídica Notarial y sus distintas Divisiones.

Ingresaron por la Dirección Administrativa 5078 trámites correspondientes a formularios, expedientes y notas. Asimismo se recibieron y diligenciaron 6068 cedulones y 434 oficios.

En lo que va del año se realizaron 450.000 fotocopias de expedientes y de documentos.

Consideraciones Finales

Debe tenerse en cuenta el aporte efectuado por esta Dirección en relación a la confección del actual Reglamento de Procedimiento Administrativo General y Disciplinario de este Organismo. Por su parte en materia de objetivos específicos se elevó un proyecto comprensivo de la creación de la función de Coordinador General de Procedimientos y Criterios Jurídicos a cargo de esta Dirección.

UNIDADES DE RELACIONES LABORALES

La Unidad de Relaciones Laborales (RRLL) creada por Resolución de ASSE el 22 de julio de 2015 (y que sustituye a la antigua Unidad de Negociaciones y Conciliación de Conflictos), surge como proyecto que pretende consagrar un ámbito donde el organismo se vincule e interactúe con los trabajadores médicos y no médicos, de acuerdo a las políticas del Directorio. Dicha Unidad depende jerárquicamente de la Gerencia General.

Cometidos

Concurrencia a las negociaciones y audiencias requeridas.

Realización de reuniones necesarias entre las partes, con la frecuencia y seguimiento que demande la negociación.

Designación de referentes y negociadores con idoneidad y representatividad para la discusión de los temas de que se trate.

Intercambio de información necesaria a los fines de analizar situaciones específicas en el marco de la negociación.

Realización de los esfuerzos conducentes a lograr acuerdo entre las partes.

Elaboración de convenios colectivos acordados, suscritos y registrados según las pautas existentes.

Favorecer mecanismos de prevención y/o solución de conflictos colectivos y riesgos laborales.

En el cumplimiento de los cometidos antes señalados la Unidad, en el período enero– noviembre 2016 ha trabajado en diversos temas, realizando para ello alrededor de 300 reuniones, 93 de las cuales se llevaron acabo en la Dirección Nacional de Trabajo (DINATRA).

Convenios

Resultado de la negociación colectiva para los trabajadores no médicos (DINATRA), el 16 de noviembre de 2015, se crearon seis comisiones de trabajo, las cuales demandaron un número importare de reuniones, que convocaron a los representantes de las partes involucradas:

Comisión de ECONOMÍAS: FFSP, Gerencia de RRHH y RRLL.

Comisión de ESTATUTO: FFSP, Gerencia de RRHH, Asesoría Legal Presidencia y RRLL.

Comisión de evaluación del SIMPLI: FSP, Gerencia de RRHH, RRLL.

Comisión OBSERVATORIO: FFSP, Gerencia de RRHH, MSP y RRLL.

Comisión Laboratorio DORREGO: FFSP, Comisión Interna Dorrego, Dirección del Dorrego y RRLL.

Comisión de Empresas TERCERIZADAS: FFSP, Gerencia Administrativa, RAP y RRLL.

Las comisiones son de carácter técnico, siendo RRLL la Unidad que lidera su operativa, los avances requieren de la participación activa de los referentes especializados dentro del organismo, y de los lineamientos políticos en consonancia con las líneas estratégicas trazadas.

Firma del convenio colectivo conjuntamente con MSP y MEF y SMU respecto de las partidas para ese colectivo dispuestas por Ley de Presupuesto, reuniones de seguimiento del cumplimiento del mismo, participación en implementación de los cursos de capacitación para el pago de partida variable 2017.

En el período enero – noviembre 2016 se firmaron 29 convenios y/o acuerdos y se realizaron alrededor de 270 reuniones pautadas, lo que significa un promedio de 25 reuniones al mes.

Colectivos y/o temas	Nº de instancias
Sindicato Médico del Uruguay (SMU)	16
Sociedad Uruguaya de Medicina Intensiva (SUMI)	3
Sociedad Uruguaya de Medicina Familiar y Comunitaria (SUMEFAC)	6
Sociedad Anestésico Quirúrgica (SAQ)	8
Asociación de Odontólogs del Uruguay (AOU)	1
Químicos y Bioquímicos	1
Sociedad Uruguaya de Nefrología (SUN)	1
Federación de Médicos del Interior (FEMI)	2
Asociación de Funcionarios de ASSE (AFASSE)	7
Profesionales no médicos ni enfermeros	6
Federación de Funcionarios de Salud Pública (FFSP)	45
Vacunadoras	3
Informáticos	8
Salud Laboral	1
CAM-ASSE	4
Clínicas Preventivas	5
Comisión Ahorro	3
Comisón Estatuto del Funcionario	8
Comisión SIMPLI	9
Comisión Observatorio de Recursos Humanos	8
Comisión Laboratorio Dorrego	8
Comisión Tercerizaciones	10
Dirección Nacional de Trabajo DINATRA	93
Gabinete Ampliado G. General	13
Total	**269**

Durante el período señalado se asistió a 93 convocatorias de parte de MTSS, labrándose 27 actas de acuerdos y/o convenios colectivos.

Asesorías

- Asesoramiento permanente y en tiempo real en materia de relaciones colectivas a los Directores de la UE de todo el país y Directores regionales.
- La Unidad de RRLL ha participado también en la elaboración y/o asesoramiento de protocolos sobre aspectos que permiten regular criterios de relacionamiento entre las partes involucradas en las negociaciones; protocolo de ocupación, protocolo de paro, cambio de empresas tercerizadas, procedimiento ante agresiones a funcionarios, entre otros.
- Recepción y evacuación de consultas colectivas de parte de los sindicatos de trabajadores médicos y no médicos.
- Intervención en situaciones de ocupación de Hospitales, llevando adelante los procedimientos legales correspondientes para la desocupación, bajo las directivas de la Gerencia General y el Directorio de ASSE (Hospitales Piñeyro del Campo y CHPR).
- Intervención y asesoramiento en situaciones de servicio esencial, aplicando los procedimientos legales correspondientes para su declaración y posterior efectivización.
- Múltiples acciones de prevención de conflictos colectivos en UE (Hospitales Maciel, Paster, CHPR, Saint Bois, Español, Canelones, Vilardebó y Flores, RAP Metropolitana, SAI-PPL, Portal Amarillo, CEREMOS).
- Participación en CAM–ASSE.
- En el ámbito del MSP, con MEF y SMU aprobación de convenios medicina intensiva y medicina interna para cargos de alta de dedicación. Se inicia negociación para cargos de psiquiatría.

Digitalización

Se digitalizaron todos los acuerdos y convenios realizados a la fecha, contando con una base de datos digital de fácil acceso, pudiendo ofrecer información en respuesta a las necesidades de los distintos actores en la negociación.

Trabajo de Investigación sobre Licencia Sindical en ASSE

Conocer la incidencia que ha tenido el uso de la Licencia Sindical (LS) en las distintas UE; tanto por el número de personas que están involucradas en su utilización, como por el monto de salario destinado al pago de dicha licencia, a través de un relevamiento de lo acontecido durante el período comprendido entre octubre de 2015 y marzo de 2016 en las distintas UE.

Hasta la fecha (2016) no se había cuantificado el número de personas que hacen uso de la LS en la Institución, razón por la cual se consideró oportuno realizar un relevamiento de la utilización de la LS en las distintas UE. A partir de ello se cuenta con información de 64, de las 67 UE en el período de octubre 2015 a marzo 2016.

Resultado de la investigación se propone una serie de pautas para reglamentar la LS en ASSE, determinando indicadores para el desempeño de las tareas de representación sindical en la UE, así como para asegurar la asistencia de los usuarios, lo cual está a consideración de la Gerencia General y el Directorio de ASSE.

REALACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN

Introducción

Res: 267/15, el Directorio de ASSE resolvió transformar la Dirección de Comunicaciones en la Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación y que los Departamentos de Comunicación y de Cooperación Internacional sean dependientes de ésta.

Funcionamiento

El Departamento de Comunicaciones tiene un encargado del área, y de él depende de forma directa: i) realización de comunicados, ii) actualización de la página web, iii) emisión de boletín electrónico, iv) convocatorias a los medios de comunicación, v) envío de invitaciones a eventos, vi) todos los aspectos relacionados con las ceremonias, vii) sala de videoconferencia, viii) diseño gráfico y edición de materiales, entre otras tareas, ix) realización de campañas. También tiene a su cargo la realización de los trámites administrativos (licencias, comisiones de servicio; etc.) de la oficina.

El Departamento de Cooperación Internacional tiene un responsable del área, que tiene a cargo:

i) sistematizar todos los convenios de cooperación vigentes, ii) vincularse con los organismos de cooperación nacionales (AUCI, DRRIICC del MSP, OPS, MRREE, etc), iii) gestionar los convenios de Cooperación vigentes, iv) realizar gestiones para lograr Cooperación en áreas de interés para la institución, apoyando a las diferentes áreas de ASSE en la elaboración, ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación internacional en el sector salud, v) participar en reuniones, foros, seminarios e instancias de diálogo en donde se discutan temas relevantes para la institución. v) asesorar en materia de Cooperación.

Objetivos

Objetivos Generales

- Coordinar y desarrollar la política de comunicaciones de la institución.
- Lograr una mayor y mejor coordinación de ASSE con las Instituciones (no asistenciales) del Estado y de la sociedad civil, en función de los objetivos planteados por el Directorio.
- Impulsar el desarrollo de una política de Cooperación Internacional que beneficie a la institución permitiéndole acceder a donaciones e intercambios de bienes, servicios y personas.

Objetivos Específicos

a. Comunicación Social Externa
b. Comunicación Interna
c. Comunicación de Riesgo
d. Cooperación
e. Relaciones Institucionales
f. Ceremonial y Protocolo

Alcance

Departamento de Comunicación
Una adecuada comunicación dentro de cualquier organismo es trascendental para generar el fortalecimiento de la imagen institucional.

Departamento de Cooperación Internacional
Área específica dentro de la institución, que se dedica a centralizar la información y se toma como punto de referencia de coordinación para proyectos de cooperación.

Actividades desarrolladas y resultados

Departamento de Comunicación

Los datos establecidos en esta sección del documento abarcan el período entre el 1º de enero al 30 de noviembre de 2016.

Portal, Redes y Comunicación Escrita

Página web: 440 unidades de contenido publicadas. Incluye: 300 notas de prensa aproximadamente, y 140 invitaciones, afiches, programas, etc.

Twitter: 847 (más del 95% de contenidos propios)

Newsletter "Trabajar en ASSE": Difusión de carácter semanal

Newsletter de Novedades: Difusión cada 10 días aproximadamente.

Difusión de contenidos vía casillas Assecomunica y Difusión: Más de 400
Imagen

Fotografía: Más de 3.000 fotos publicadas pertenecientes a nuestro banco de imágenes.

Video: 130 piezas realizadas y editadas en ASSE para tráfico a medios, canal de youtube institucional y página web.

Animaciones GIF: se realizaron GIFs animados en formato compatible para celular, sobre dengue, zika y chikungunya. Con el objetivo de su viralización.

Diseño

Invitaciones: 80

Afiches: 18

Banners y ploteos: Más de 20

Cartelería y Señalética: Más de 110

Folletos: 10

Libros: 2

Gráficos varios – Presentaciones, web, etc: 90

Ceremonial y Protocolo

Eventos organizados: 140 aproximadamente.

Prensa escrita, radio y TV

[1]

Los datos expresados pertenecen al período entre mayo 2015 a octubre 2016.

Total de notas: **10.061:** De las cuales, 3.820 (38%) son a través de la televisión; 2.292 (23%) son a través de la radio; 2.363 (23%) son a través de diarios y 1.586 (16%) son a través de Internet.

Televisión:

Total de notas positivas en televisión: 1.146

Espacio: 3.524 minutos

Departamento de Cooperación Internacional

Sistematización de convenios internacionales.

Nexo institucional con otros organismos en materia de relaciones internacionales y cooperación internacional

Recepción de convocatorias, llamados y becas

Tareas de complementación con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Convenios internacionales y donaciones.

FONDO NACIONAL DE RECURSOS (FNR)

La Comisión Honoraria Administradora (CHA) está integrada por el Ministro de Salud Pública – quien ejerce la Presidencia -, dos representantes del MSP, un representante del Ministro de Economía y Finanzas, un representante del Banco de Previsión Social, tres representantes de los prestadores privados y un representante de los Institutos de Medicina Altamente Especializada (IMAE).En marzo del 2016, y de acuerdo con lo que establece la normativa vigente, se renovaron los representantes de los prestadores y de los IMAE.

Situación actual:

Este año se firmaron los nuevos contratos de Gestión con los IMAE, y en enero de 2016 comenzaron a regir los nuevos aranceles de las técnicas financiadas, que fueran acordados entre el Poder Ejecutivo y los IMAE, tal como establece la Ley.

Las Comisiones Asesoras de la CHA (Comisión Técnico – Médica y Comisión Técnico – Asesora) mantuvieron los mismos representantes que en el año 2015.

[1] Informe preparado por Consultora Interacciona.

Actualmente el FNR se encuentra en similar situación a la que tenía en diciembre de 2015, en cuanto a estructura y funcionamiento. Con respecto a las incorporaciones de nuevas coberturas:

- Se incorporó el tratamiento de la Colitis Ulcerosa con medicamentos anti TNF,
- El medicamento golimumab para el tratamiento de la artritis reumatoidea, las espóndilo artropatías y la colitis ulcerosa.
- Tres fármacos antirretrovirales para el tratamiento de los pacientes portadores de HIV-SIDA que adquieren resistencia a la medicación: Raltegravir, etravirina, darunavir.
- Se aprobó remitir a la Comisión del FTM la propuesta de incorporar los medicamentos Pertuzumab y TDM1 para el tratamiento del cáncer de mama.

También se resolvió remitir a la Comisión del FTM del MSP la exclusión de los análogos de la insulina de acción prolongada del Anexo III del FTM. Se plantea la posibilidad que este tratamiento, que no es de alto costo, pase a la cobertura de los prestadores integrales.

Se firmaron convenios de complementación de servicios con el MSP en varias áreas: Comunicaciones, Habilitaciones y Seguimiento de IMAE, Control de Infecciones, Asesoría jurídica Laboral, Asesoría técnica en el Programa de Trasplante Hepático.

En el mes de julio se inició un proceso de Planificación Estratégica, con el apoyo de AGEV-OPP, que continuará en el año 2017.

Se aprobó una nueva organización de los recursos humanos, priorizando la funcionalidad, la eficiencia y la distribución del trabajo por áreas definidas con referentes técnicos.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Las metas trazadas para este año fueron:

a) Actualizar las normativas de cobertura y de los indicadores de resultados de los procedimientos y tratamientos cubiertos. Como apoyo para el logro de esta meta se renovó el convenio de cooperación técnica con el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS) de Buenos Aires, hasta agosto de 2016.

Se alcanzó el cumplimiento de esta meta, habiéndose presentado ante la CHA para su aprobación, la las Normativas de Trasplante Pulmonar y Hepático, la actualización de las normativas de Cineangiocoronariografía (CACG), Cardiodesfibriladores implantable y Angioplastia Trasluminal Coronaria (ATC). Se modificó la normativa de cobertura del palivizumab.

b) Coordinación con los equipos técnicos del MSP para avanzar en el fortalecimiento de las actividades vinculadas a la evaluación de tecnologías sanitarias.

Se alcanzó el cumplimiento de esta meta con las visitas de seguimiento de los IMAE en coordinación con el área de habilitaciones y fiscalización del MSP. Se realizaron visitas de seguimiento los siete IMAE traumatológicos (UCAL, Banco de Prótesis, MUCAM, COMEPA, UNCO, CASMU, HCFFAA)

c) Suscripción de convenios de gestión con los Prestadores Integrales, con el fin de mejorar la continuidad asistencial de los pacientes.

Esta meta no se pudo cumplir, por diversas razones vinculadas tanto al FNR como a los prestadores integrales. Se renueva la meta para el año 2017.

d) Avanzar en el desarrollo de aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a la logística de procesos administrativos y de gestión clínica, con la meta de reducir la documentación que se recibe en papel en un 50 % para fines del 2016.

Si bien se avanzó en la inclusión de varios prestadores en la solicitud de dosis posteriores de medicamentos a través del portal del FNR, no se alcanzó la meta de reducir la documentación que se recibe en papel. El desarrollo tecnológico de los prestadores y de los IMAE sigue siendo muy desigual, y si bien con algunos prestadores e IMAE se alcanzó una conectividad del 100 %, con otros no se pudo obtener ningún grado de avance.

e) Desarrollar programas de capacitación y difusión que permitan la mejor inserción del FNR en el Sistema Nacional Integrado de Salud.

Con la coordinación de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo se llevaron a cabo los siguientes cursos: Jornada “Construyendo Empatía en los Equipos de Salud”; “Seguridad del Paciente y prevención de eventos adversos relacionados con la asistencia sanitaria.” Enfoque práctico para Auxiliares de Enfermería; “Introductorio a la Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias”; “Curso Electivo sobre Seguridad del Paciente y Sustentabilidad del Sistema de Salud para Pregrado”. En conjunto con el MSP se dictó el: Curso de actualización y profundización en Seguridad del Paciente y Prevención del Error en la Asistencia Sanitaria.

OBJETIVOS PARA EL 2017 – LINEAMIENTOS GENERALES

- Consolidar la organización de los recursos humanos, con la implementación de la estructura aprobada por la CHA.
- Avanzar en la elaboración y aprobación de los contratos de gestión con los prestadores integrales.
- Fortalecer el área de evaluación de impacto de la cobertura del FNR, el análisis de proyecciones para la incorporación eventual de nuevas prestaciones.
- Avanzar en la mejora de la conectividad con prestadores e IMAE, manteniendo el objetivo de reducir el intercambio de información en papel. Extender la aplicación de herramientas de tecnologías de la información y las comunicaciones en las funciones que desarrolla la Institución.
- Coordinar acciones con el MSP que permitan alcanzar los Objetivos Sanitarios.
- Mantener los programas de capacitación y difusión de contenidos orientados a mejorar la calidad y la eficiencia de las prestaciones que financia el FNR, avanzando en la implementación de herramientas de educación a distancia.

COMISIÓN HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CANCER

La gestión que lleva adelante la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer se encuentra alineada al Sistema Nacional Integrado de Salud, cuyo objetivo general radica en alcanzar el más alto nivel posible de salud de la población mediante el desarrollo integrado de actividades dirigidas a personas y al medio ambiente, que promuevan hábitos saludables de vida.

El Sistema Nacional Integrado de Salud ha consolidado y potenciado el compromiso de coordinación con el Ministerio de Salud Pública, la Administración de los Servicios de Salud del Estado, la Enseñanza Pública, y las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y Privadas que lo integran.

Es coincidente con las disposiciones generales contenidas en la Ley No. 18.211 y sus decretos reglamentarios, que protegen el derecho a la salud que tienen todos los habitantes residentes en el país, la articulación de acciones que miran a la atención integral de la salud, a la promoción de ésta, la intersectorialidad de las políticas de salud respecto del conjunto de las políticas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población, la orientación preventiva y la eficacia y eficiencia de todas las acciones encaminadas en ese marco, en términos económicos y sociales.

Sus Programas son guiados por el compromiso de promover la salud, con énfasis en los factores determinantes del riesgo en materia de cáncer; al tiempo que la intersectorialidad de las políticas de salud se materializa en el ámbito institucional mediante fructuosos acuerdos interinstitucionales realizados con instituciones públicas y privadas comprometidas con la salud pública.

Se trabaja con el Ministerio de Salud Pública y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para potenciar la promoción y evaluación de las actividades que en materia de lucha contra el cáncer se llevan adelante, con la participación activa del Programa Nacional de Control del Cáncer.

PROGRAMAS

Registro Nacional de Cáncer - Programa Vigilancia Epidemiológica

El objetivo central de PVE-RNC es el conocimiento riguroso, la caracterización y seguimiento continuo de la realidad epidemiológica del país en relación al cáncer, condición absolutamente necesaria para la toma de decisiones sanitarias, diseño, implementación y evaluación de aquellas medidas o intervenciones orientadas al control de esta enfermedad. Este programa se justifica porque la información que genera resulta útil para modificar la realidad de nuestra situación en materia oncológica.

Los objetivos priorizados en 2016 fueron:

Elevar a la División Epidemiología del MSP un informe sobre la situación epidemiológica del cáncer en el Uruguay, de acuerdo a la información más reciente disponible para este análisis. Colaboración con el Programa Nacional de Control del Cáncer en la definición de los objetivos sanitarios en el área oncológica.

Análisis de las nuevas posibilidades de captura de datos, ante el desarrollo de los registros electrónicos, particularmente el caso de la Historia Clínica Electrónica - Oncológica (HCE-O), con vistas a la reformulación y optimización de los procedimientos utilizados. Colaboración con el desarrollo de la HCE-O.

Colaboración regional en la formación de recursos humanos. El RNC - CHLCC fue designado como Centro Colaborador de la Agencia Internacional de Investigación en Cáncer (IARC) de la OMS, a efectos de apoyar el desarrollo de registros de cáncer en la región. En el marco de este convenio y financiado por la IARC, el RNC recibió 4 becarios (Paraguay, Panamá (2) y Cuba) a efectos de su entrenamiento en diversas áreas de la logística de captura y análisis de datos.

Centro de Documentación e Información en Cáncer

La misión del Centro de Documentación e Información en Cáncer (CDIC) es satisfacer las demandas de información de la comunidad científica en oncología y disciplinas conexas, generar competencias para el acceso y utilización de su acervo por parte de la comunidad de usuarios, desarrollar y mantener espacios físicos y virtuales que generen condiciones de trabajo y estudio adecuadas.

En 2016 se priorizo:

La migración a la plataforma de la BVS-O al nuevo modelo centrado en “la nube” WordPress (software de uso libre y gratuito) adaptado por BIREME (Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud).

Se procura proporcionar y garantizar a los usuarios de CDIC una mejor calidad en la gestión de las bases de datos, productos y servicios documentales a partir de la consulta en sus espacios virtuales; bajo una plataforma ecnológica alineada al “estado del arte” actual y adoptando en pleno los conceptos de “redes semánticas”, “redes sociales y WEB 2.0” Sitio web: ww.bvsoncologia.org.uy

Programa de Educación Poblacional

Su propósito es promover una mejor calidad de vida a través del fomento de hábitos que promuevan el desarrollo de entornos saludables y trabajar en aspectos preventivos, para contribuir con el cuidado y protección de la salud y disminución del riesgo de enfermar de cáncer.

Para el desarrollo de la tarea se aplica una metodología de trabajo educativo, comunicacional y comunitario, que propicie un trabajo conjunto para mejorar la salud de la población.

Objetivos priorizados:

El Área definió como objetivos el fomento de hábitos saludables de vida promoviendo la salud y la prevención del cáncer, realizando actividades de educación y sensibilización poblacional con el fin de disminuir los factores de riesgo y promover la prevención y el diagnóstico oportuno.

Actualmente teniendo en cuenta los avances científicos y los objetivos sanitarios que forman parte de las políticas públicas del país destacamos como temas centrales:

- La importancia de la visita periódica al médico en la que se enfatiza el diagnostico precoz de cáncer de mama, la prevención del cáncer colorectal y la prevención del cáncer de cuello de útero.
- El conocimiento y cuidado del cuerpo especialmente ante la exposición solar.
- Disminución de la obesidad a través de una alimentación equilibrada y la práctica de la actividad física para disminuir el sedentarismo.
- El abordaje del tabaquismo a través de ambientes libres de humo de tabaco y haciendo énfasis en los hogares y automóviles.

Programa de Capacitación Técnico Profesional

El objetivo general del Área es capacitar a los integrantes del equipo de salud en el área oncológica, en los aspectos de promoción de salud, prevención, diagnóstico precoz, manejo terapéutico, rehabilitación y cuidados paliativos, acercando herramientas que apunten a un manejo adecuado de las situaciones clínicas y a una mejor calidad de vida de los pacientes. Asimismo, promover un cambio de actitud frente a la enfermedad oncológica, desarrollando nuevos conocimientos y aptitudes.

Objetivos priorizados:

1. Desarrollar actividades académicas, con diferentes formatos (jornadas, talleres, simposios, conferencias, cursos presenciales, cursos online, cursos mixtos, videoconferencias) con el fin de impartir conocimientos y actualizar información.
2. Capacitar a integrantes del Equipo de Salud, en los aspectos de:
    - Prevención, Diagnóstico y Manejo terapéutico de la patología oncológica, Rehabilitación y Cuidados Paliativos, a través de actividades académicas tales como: Jornadas, Talleres, Simposios, Videoconferencias, sobre manejo terapéutico, rehabilitación, cuidados paliativos, entre otros.
    - Asimismo, se realizan Cursos anuales permanentes: “Hacia el control del Cáncer” (dirigido a médicos y Licenciados en Enfermería) y “Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Tabaquismo” 1er. 2do. y 3er. Nivel (dirigido al equipo de salud).
    - Tanto la Institución como cada una de las actividades, están Acreditadas por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República.

Programa de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino

El Programa de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino en el Uruguay fue creado con el propósito de disminuir la incidencia y la mortalidad por este cáncer y conocer la prevalencia del cáncer invasor y sus lesiones precursoras en las mujeres uruguayas. Cabe destacar en el marco de sus acciones, el establecimiento de un programa de control de los laboratorios de citología ginecológica, así como la incorporación al programa ESTAMPA (estudio multicéntrico de tamizaje y triage de cáncer de cuello uterino con pruebas del virus de Papiloma Humano). Cuenta además con la acreditación de las normas ISO 17043 en el Programa de Evaluación Externa de calidad de los laboratorios de citología de de citología del Servicio.

Objetivos priorizados:

1. Mantener la base de datos centralizada, que documenta los registros de Pap, colposcopias, biopsias y tratamientos por parte de los prestadores integrales de salud del SNIS.
2. Facilitar a los laboratorios de citología ginecológica que integran el PPCCU que realicen informes de Papanicolaou con calidad controlada, mediante el registro del control de calidad interno.
3. Mantener la acreditación de la CHLCC como proveedor de ensayos de aptitud ante el Organismo Uruguayo de Acreditación –OUA- para el control de calidad externo de los laboratorios de citología ginecológica.
4. Documentar el registro de las colposcopías realizadas a las mujeres participantes del PPCCU y cuyo resultado del último PAP fue patológico.
5. Documentar el registro de los Pap realizados a la población objetivo del Programa Nacional de Prevención Integral de Cáncer de Cuello Uterino por parte de los prestadores integrales de salud del SNIS en cumplimiento de la Ordenanza 466 del MSP.
6. Desarrollar actividades de investigación aplicadas al PPCCU.

Programa de Mamografías

El Programa de Mamografías comienza su actividad en el año 1998 con el objetivo de:

1. Detectar cáncer de mama en estadios iniciales de desarrollo.
2. Reducir de manera significativa la mortalidad de cáncer de mama en la población de la república Oriental del Uruguay.
3. Aumentar la expectativa de vida al obtener diagnósticos más precoces.
4. Conseguir la curación del mayor número de pacientes.
5. Ofrecer a dichas pacientes un tratamiento menos agresivo.
6. Realizar el mayor número de exploraciones dentro de la población objetivo de riesgo.
7. Aumentar la calidad de vida de estas pacientes durante todo el proceso de la enfermedad.
8. Concientizar la población femenina de edad de riesgo de la convivencia de realizar exámenes periódicos de mama.

Objetivos priorizados:

Durante el año 2016 se procedió a la digitalización de los equipos de mamografías de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer para adecuar a las últimas tecnologías. A su vez se adquirió un software para el diseño asistido por computadora (CAD) para análisis de las imágenes mamográficas, el cual se instaló en el NODO de informes del INCA con su correspondiente equipamiento.

La Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer priorizara la calidad de los informes de mamografías apoyando con personal y equipamiento al NODO de informes del INCA.

Programa de Apoyo a la Investigación

La investigación científica es un cometido esencial de la Institución que se expresa a través del apoyo o estímulo, en coordinación con los servicios universitarios correspondientes, a los esfuerzos científicos nacionales destinados al diagnóstico y tratamiento del cáncer, que se concreta en la transferencia de aportes económicos con el fin de apoyar investigaciones que satisfagan los criterios y

condiciones especificados en las Condiciones Generales que regulan la asignación de dichos fondos.

Este programa sigue las pautas de la Organización Mundial de la Salud y se ha traducido en el de mayor envergadura en el país en materia de investigación en cáncer.

Desde la puesta en marcha de este programa, se han y se están apoyando más de 200 proyectos de investigación.

Programa de Apoyo a Cursos de Capacitación para la prevención del cáncer

La Institución ha implementado un programa de apoyo para subvencionar propuestas de capacitación técnico profesional orientados a la prevención del cáncer, en la modalidad presencial o presencial y virtual.

Programa de Apoyo a los Servicios Asistenciales

La permanente coordinación que existe entre la Comisión Honoraria y los distintos servicios asistenciales ha determinado la necesidad de formular un específico programa de apoyo, tendiente a satisfacer las necesidades más urgentes de asistencia y rehabilitación del enfermo oncológico, sirviendo como herramienta ágil, precisa, puntual y efectiva para sostener la continuidad de las prestaciones, básicamente de las entidades públicas que interactúan con la Comisión Honoraria.

Programa de Apoyo para Infraestructura

La coordinación que la institución se ha planteado con las Instituciones públicas y privadas para la mejor y más eficiente asistencia y rehabilitación de las personas afectadas por cáncer, ha demandado la creación de un programa de apoyo para la infraestructura, que se materializa mediante subvenciones para el mejoramiento edilicio de las estructuras existentes en al país, y el aporte de instrumental necesario para atender, primordialmente, las acciones de diagnóstico temprano en cáncer, siendo ejemplo de ello la reciente adquisición e instalación del equipamiento para el funcionamiento de un nodo de lectura de informes mamográficos en el Instituto Nacional del Cáncer.

Plan Cáncer Uruguay

Su objetivo es desarrollar una plataforma de investigación en cáncer a escala nacional, generando una infraestructura de investigación biológica-clínica, que permita profundizar en el conocimiento de los cánceres de la población uruguaya, su identificación diagnóstica, pronóstica y terapéutica.

Historia Clínica Electrónica Oncológica (HCEO)

Su objetivo es facilitar el manejo interdisciplinario del paciente oncológico, que requiere la participación coordinada de distintos especialistas y el acceso a los datos clínicos, incluyendo exámenes de laboratorio, imágenes digitalizadas, e informes anatomopatológicos, entre otros. Contribuye asimismo a mejorar la información epidemiológica, el Registro Nacional de Cáncer y la evaluación de la calidad asistencial a nivel nacional, a la vez que redunda en beneficio de la enseñanza y la investigación. La misma se está utilizando en los Servicios de Oncología del Hospital de Clínicas, la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos, y en varias dependencias de ASSE, tanto en Montevideo como en el

Interior. Para el período 2017 – 2020 se estima la implantación a nivel nacional tanto en centros públicos como privados.

Principales logros alcanzados en 2016.

Se han cumplido las directivas y decisiones emanadas de la Institución, garantizándose el cumplimiento de los objetivos generales enunciados.

Se mantiene con éxito el funcionamiento los Programas que se vienen ejecutando, aplicándose las innovaciones y correctivos necesarios con el fin de maximizar su eficiencia.

Se da pronto trámite a los asuntos que ingresen por vía de petición a la Institución, aplicando los principios de buena administración y el derecho objetivo; así como respetando fielmente el reglamento de funcionamiento interno, y los manuales de procedimientos concernientes al manejo de recursos y al estatuto del personal.

Se provee a las diferentes áreas de la Institución, los recursos correspondientes, según el presupuesto anual, aprobado en actas y elevado a los organismos de contralor, con apego a los manuales de procedimientos y el respeto a las normas vigentes en la materia.

Se destinan los créditos necesarios para mantener en resguardo los bienes de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, incluyendo el mantenimiento adecuado de los inmuebles de su Sede.

Logros del Cuerpo Directriz

Acciones tendientes a:

1.- Cumplir y hacer cumplir las normas que rigen la actuación de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.

2.- Cumplir y hacer cumplir las directivas, resoluciones, instrucciones y las políticas generadas a partir de las decisiones del Cuerpo Directriz.

3.- Coadyuvar a mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer desde una perspectiva de integración y complementación de las áreas técnicas, programáticas, administrativas y contables para asegurar el cumplimiento de los cometidos determinados por la Ley de creación.

4.- Promover los objetivos asignados a la Comisión a través de los instrumentos consagrados por los distintos Programas en ejecución, o los que se definan para ello.

5.- Aprobar los documentos que dispone la reglamentación para el efectivo control del Tribunal de Cuentas de la República, la Auditoría Interna de la Nación y la Auditoría externa que obliga la Ley, dándole el curso respectivo.

6.- Vigilar que la gestión de los responsables de las distintas áreas y Programas cumplan efectivamente los cometidos que les son asignados.

7.- Mantener actualizada la información de los Programas gestionados y de la ejecución del presupuesto anual.

8.- Estudiar y enmendar las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República que puedan sobrevenir en el futuro, en razón que hasta la fecha no existen observaciones de su parte.

9.- Privilegiar la promoción, coordinación y desarrollo de planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por cáncer.

10.- Privilegiar la promoción de los hábitos saludables de vida.

11.- Abordar un trabajo complementario con el Área de Coordinación de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud Pública, manteniéndola informada de las estadísticas y toda otra información que pueda ser de utilidad a dicho Servicio.

12.- Propiciar convenios interinstitucionales con la Administración de los Servicios de Salud del Estado para trabajar en apoyo a la misma, con el fin de mejorar la cobertura de PAP en el país y su accesibilidad, fijándose como meta para el año en curso de cubrir el 50% de la población femenina que requiera dicho examen, conforme a las pautas vigentes.

13.- Propiciar iniciativas interinstitucionales con las organizaciones que trabajan los hábitos saludables de vida, especialmente con la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular.

14.- Propiciar conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, la Junta Nacional de Salud, la Administración de los Servicios de Salud del Estado, y los Gobiernos Departamentales, se fije un día de salud de la mujer, con el objeto de estimular la realización de exámenes de Papanicolaou, mamografías, y asistencia a programas de educación para la salud.

15.- Estimular la participación social y empresarial en los eventos de educación poblacional, con el fin de facilitar la adopción de hábitos, prácticas y costumbres para obtener mejor calidad de vida.

16.- Gestionar ante el Ministerio de Salud Pública el apoyo necesario para obtener de su parte auditorías de gestión en los Programas de Prevención del cáncer de cuello de Utero, de detección oportuna del cáncer de mama y de la formación profesional, para mejorar el rendimiento de las acciones comprendidas en los mismos.

17.- Apoyar la implantación de la historia clínica electrónica en el Instituto Nacional del Cáncer, el Hospital Español y las Cátedras de la Facultad de Medicina.

Logros específicos de la gestión financiera.

Se han cumplido las siguientes metas:

a) mantener al día sus registros administrativos contables de acuerdo con las previsiones legales e institucionales.
b) presentar el presupuesto anual de gastos que tendrá concordancia con los gastos fijos e ingresos calculados anualmente. En caso de presentar un presupuesto deficitario, deberá dar satisfacción financiera a ese déficit. Se

procurará que en ningún caso se pueda proponer ni sostener un déficit no financiado.

c) mantener un presupuesto equilibrado al final de la gestión anual.
d) verter los montos asignados a cada área en el presupuesto anual en tiempo y forma para que cumplan sus funciones, respetando las normas internas de gestión.
e) dar cumplimiento a las normas aplicables del TOCAF, amparadas en el manual de procedimientos, de recursos, gastos y compras.
f) pagar en lo posible al contado, en moneda nacional o extranjera, según convenga a la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer para disminuir los costos financieros, cumpliendo la meta de disminuir dichos costos en relación con el ejercicio anterior.
g) desarrollar una política de ahorro energético, con la meta de lograr una reducción del consumo con relación al ejercicio anterior.
h) propiciar, gestionar y promover ante los organismos públicos la disminución de contribuciones, tasas, tarifas, cuya meta es disminuir los costos en relación al ejercicio anterior.
i) propiciar, gestionar y promover el financiamiento externo para cubrir parte de los costos que demanda el cumplimiento de los objetivos trazados por cada unos de los programas en ejecución.

En cuanto a los flujos de la gestión, se cumplieron los logros previstos, realizándose las acciones de:

a) brindar los recursos naturales y humanos en tiempo y forma a las diferentes reas para el desarrollo de los Programas confiados a su gestión.
b) mantener reuniones periódicas con los responsables de las áreas con el fin de establecer relaciones de trabajo y de gestión necesarias para el mejor cumplimiento de los programas y de nuevas propuestas, persiguiendo la meta de lograr un compromiso efectivo con los responsables de las áreas a fin de que lideren los objetivos de gestión.
c) establecer reuniones periódicas con los integrantes de la Institución para lograr dentro de las normas de funcionamiento, un adecuado intercambio de propuestas para mejorar el funcionamiento de la Institución así como abordar nuevas propuestas de programas y actividades, logrando la meta de un mayor compromiso a los objetivos de la gestión de los funcionarios más allá del cumplimiento ordinario de sus tareas.
d) ejecutar el presupuesto destinado al mantenimiento de su planta física e instrumentar el resguardo de la misma, como son las medidas de seguro contra robo e incendio y las alarmas correspondientes, persiguiendo la meta de mantener en buenas condiciones el bien inmueble, confortable y valorizado.
e) fortalecer el programa de prevención del cáncer de cuello de útero, asegurando el desempeño de los principios que lo inspiran, según se estableció más arriba, cuya meta será lograr una mayor accesibilidad y cobertura de la población objetivo.
f) fortalecer y ejecutar el programa de mamografías, según los principios que lo inspiran, cuya meta será lograr el aumento de la cobertura y la accesibilidad de la población objetivo.
g) continuar con el apoyo a la investigación científica, cuya meta será cumplir a cabalidad el compromiso impuesto por la ley de creación de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.
h) continuar la formación de recursos humanos y la capacitación profesional cuya meta será integrar el equipo de salud y la coordinación con las cátedras competentes de la Facultad de Medicina y con el Ministerio de Salud Pública en materia de objetivos comunes.
i) mantener la información en cáncer cuya meta será el suministro en tiempo y forma de todos los datos ponderables.

j) fortalecer la educación poblacional, según los principios arriba enunciados, cuya meta será sensibilizar a la población sobre las ventajas de la adopción de hábitos saludables de vida, el cuidado de la salud, la prevención sanitaria, la realización de exámenes y la asistencia a programas de educación para la salud.
k) cumplir con los programas asignados cuya meta será la ejecución en tiempo y forma de los programas presupuestos.
l) brindar el soporte informático a las diferentes áreas y servicios para el mejor desempeño de sus funciones, cuya meta será logar que cada empleado cuente con su herramienta de trabajo para aplicarla a la tarea asignada.

COMISIÓN HONORARIA DE SALUD CARDIOVASCULAR

Capítulo I: Metas trazadas y logros obtenidos

En el curso del año 2016 se trabajó por la adopción de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) como decisión estratégica de la organización, basados en Programa de Gestión de Calidad con el propósito de obtener la Certificación en Calidad del LSQA (LATU) con alcance en los Programas Genes y Colesterol (GENYCO) y Actividad Física para la Salud (AFYS), así como de la Dirección Estratégica, Sector Compras y Área de Gestión de Recursos Humanos.

El 2 de Diciembre del 2016 se obtiene la **Certificación LSQA (LATU) de Sistemas de Gestión de Calidad de la Norma ISO 9001** para las áreas y programas antedichos, lo cual se considera uno de los logros importantes del ejercicio, ya que no sólo otorgan a la organización un reconocimiento nacional e internacional, sino que fundamentalmente, fortalecen la gestión empresarial e institucional en forma integral.

Dentro de las líneas trazadas para el 2016 para la “Investigación y Desarrollo” se realizó el trabajo en investigación de campo en “Prevalencia de la HTA en niños de la Escuela Pública uruguaya” (con una muestra de más de un millar de niños y niñas) del Grupo de Trabajo en la Hipertensión Arterial (GRETHA), el que obtuvo el **Premio Nacional de la Academia de Medicina del Uruguay, edición 2016**, entregado el 9 de Diciembre del 2016.

Publicación de un trabajo científico sobre actividad física en una revista internacional. “Journal and Health Physical Activity”

Participación en el libro manual “Actividad Física y Ejercicio en la Salud y Enfermedad” (Ed. Mediterráneo. Chile 2016)

2da Jornadas sobre Prevención en ECNT 2016 (2 invitados de EE.UU y 1 de Ecuador) Siguiente en el año 2018

En virtud del **Compromiso de Gestión firmado con MSP y MEF** La Comisión Honoraria de Lucha para la Salud Cardiovascular dio cumplimiento a las siguientes metas para el ejercicio 2016.Y se describen otras que igualmente se realizaron este año.

Objetivo N°1 – Área Genética Molecular (GENYCO): Desarrollo del programa de intervención comunitaria con la creación de nuevas policlínicas de referencia para la HF. Se aumentó significativamente el número de pacientes vistos y diagnosticados

Objetivo No. 2 - Área Financiera – Contable: Mejora en la proyección del gasto y entrega de balances de ejecución.

Objetivo N° 3 – Área Comunicación y Prensa:

Aumentó la difusión de las actividades y programas de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular. Se aumentó la entrada a la página web, en un 50% son consultas provenientes de extranjero.

Capacitación en Marketing Social a personas vinculadas con ECNT.

Desarrollo de una campaña de difusión sobre prevención

Elaboración de un video sobre prevención de los ACV

Diseño e impresión de toda los libros y folletos de la CHSCV (800.000 folletos)

Objetivo N°4 – Área Actividad Física y Salud:

Extensión de la Red de Promoción de AF a todo el país en los 19 departamentos con referentes locales.

Se planteó capacitar a 100 referentes en el país, se capacitaron 750.

Más de 5000 personas recibieron la información de los beneficios de la salud por la actividad física.

Se creó un grupo de 18 jóvenes investigadores.

Se continuó desarrollando las actividades dentro del plan de AFy S: pausas activas, colocación de 1 Gimnasio al Aire Libre (GAL) en Juan Lacaze (Colonia).

Objetivo Nº 5 - Área Gerencial:

Elaboración de un Programa de Mejora Continua de Calidad acreditable.

Elaboración de un programa de capacitación, a nuestros funcionarios y hacia la comunidad.

Elaboración un plan de infraestructura, entre otros se aumentó en 100 m2 la superficie de la institución (oficinas y depósito).

Supervisión de todos los programas y objetivos.

Objetivo N° 6 - Área Educación para la Salud:

Cursos de educación a 6 empresas e instituciones (180 asistentes en total)

Preparación de las siguientes efemérides durante el año (envío de folletos, convocatoria de prensa, difusión, charlas, talleres, conferencias, convocatoria de prensa, actividades en lugares y plazas públicas.

29/2 - 6/3	Semana Mundial de Sensibilización sobre el consumo de Sal**.**
8/3	Día Internacional de la Mujer.
10/3	Día Mundial del Riñón.
6/4/	Día Mundial Actividad física:
7/4	Día Mundial de la Salud
11/5	Día Nacional de Resucitación Cardíaca:
17/5	Día Mundial de la Hipertensión Arterial:
31/5	Día Mundial sin Tabaco.
29/9 -3/10	SEMANA DEL CORAZÓN más de 500 actividades reportadas, solo la actividad en Tiendas Montevideo convocó unas 8000 personas.
29/10	Día Mundial de Prevención del Ataque Cerebral.

Lineamientos generales 2017

En el curso del año 2017 se promoverá el diseño y la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ampliado a toda la organización, con un enfoque basado en procesos, para aumentar la satisfacción de quienes interactúan con la organización mediante el cumplimiento y satisfacción de sus requisitos y necesidades. Se procura así la obtención de la Certificación LSQA de la Norma ISO 9001 para toda la institución, incluyendo la totalidad de sus programas y las áreas de gestión y apoyo.

Se propone también para el año 2017 continuar el trabajo de investigación en Hipertensión Arterial en otros mil niños y niñas de escuelas públicas y también privadas, (segunda etapa, denominada GRETHA 2) que incluya el estudio de la convalidación de métodos no invasivos digitales de medición de la tensión arterial en niños.

La Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular se compromete asi mismo a cumplir con las siguientes metas vinculadas con el enfoque de “Mejora de la Gestión por Resultados” que se detallan en el Compromiso de Gestión 2017, contraído con los Ministerios de Salud y de Economía y Finanzas:

Objetivo 1: Desarrollar programas de intervención comunitaria

Aumentar en cinco (5) el número de Centros de Entrenamiento de la Resucitación Cardíaca Básica.

Crear una red georeferenciada de personas capacitadas en resucitación y primeros auxilios.

Objetivo 2: Actividad física y salud.

Promocionar, difundir y educar en actividad física a nivel comunitario con énfasis en la infancia.

Coordinar la elaboración de la Guía de Actividad Física y Salud para el equipo de salud.

Objetivo 3: Actividad física y salud. Promocionar, difundir y educar en actividad física a nivel comunitario

Ser referente operativo para el impulso de la Guía de Actividad Física en la comunidad, en forma intersectorial.

Objetivo 4: Actividad física y salud. Promocionar, difundir y educar en actividad física a nivel comunitario

Desarrollar un plan de capacitación de la Guía de Actividad Física y Salud para el equipo de salud.

Objetivo 5: Área Financiera - Contable

Mejora en la presentación del flujo de Fondos.

Objetivo 6: Tratamiento del IAM

Uso de fibrinolíticos en el manejo del infarto agudo de miocardio con ST sobre elevado.

Aportar los requerimientos técnicos para la elaboración de una herramienta informática de telemedicina a desarrollar por parte de AGESIC.

Objetivo 7: Tratamiento del IAM

Capacitación en el manejo del infarto agudo de miocardio (IAM).

Desarrollar instancias de capacitación sobre el manejo adecuado del IAM, en el marco de la estrategia establecida en los OSN 2020, con énfasis en el interior del país.

Objetivo 8: Epidemiología y estadística

Fortalecer la generación de bases de egresos hospitalarios.

Actividades de capacitación a al menos 60% de los prestadores de salud en codificación de egresos hospitalarios (CIE 10).

Objetivo 9: Alimentación y Nutrición

Realizar actividades de difusión de la Guía de Alimentación.

Elaborar un libro hacia la comunidad con el objetivo de promocionar el consumo de pescado.

Continuar con la campaña de “Menos sal Más salud” (convenio con panaderos y chacinados).

CENTRO URUGUAYO DE IMAGENOLOGÍA MOLECULAR (CUDIM)

Objetivos para el período 2010-2015:

CUDIM ha completado su quinto año de funcionamiento. Los objetivos del quinquenio surgen de los ejes estratégicos de su Proyecto Ejecutivo plasmados en la ley de creación 18.172.

Tiene como cometidos el desarrollo de la investigación, capacitación y aplicaciones en ciencias de la salud donde se fomentan las siguientes actividades:

- Diagnóstico: exámenes clínicos a pacientes con cobertura de salud pública y privada fundamentalmente en las áreas de oncología y neurología.
- Capacitación: a fin de promover el perfeccionamiento docente, profesional y técnico.
- Investigación clínica y biomédica: evolución del impacto del ciclotrón-PET en diversas patologías y en la evaluación de nuevas drogas en investigación y desarrollo.

Objetivos priorizados en 2016:

- Satisfacer la demanda de exámenes PET/CT y RM.
- Alcanzar niveles de excelencia en la gestión de pacientes de clínica PET / CT y de RM.
- Producir dos nuevos radiofármacos.
- Producir estudios clínicos y de investigación con la fusión de imágenes PET y MRI.
- Poner a punto protocolos e infraestructura para comenzar la diagnoterapia.
- Implementar un repositorio digital seguro de informes e imágenes en la web de CUDIM facilitando a pacientes y médicos tratantes el acceso a los mismos.
- Optimizar el plan de negocios e inversiones garantizando la sustentabilidad económica y financiera del Centro.

Principales logros alcanzados en 2016:

- En el año transcurrido entre el 1 de noviembre de 2015 al 31 de octubre de 2016 CUDIM ha realizado un total de 3652 estudios.
- Los radionucleidos más usados fueron: 3092 con FDG, 113 con Galio, 71 con Metionina. 111 con Colina. 58 con PIB y 7 con FLT y 156 con PSMA.
- El número final marca un descenso de un 6,4 % con respecto al año anterior.
- Es el tercer año consecutivo con un total de estudios que oscila entre 3.600 y 3.900. Se puede suponer que se ha alcanzado una meseta.
- La demanda de estudios está plenamente satisfecha. Desde el momento en que se recibe la solicitud, en un plazo no mayor a una semana se da la fecha y hora de coordinación. Siempre queda espacio para coordinaciones que

requieran mayor urgencia (espera de cirugía, hora con especialista, etc.)
- No ha sido necesario implementar otro turno de trabajo. Se mantiene el esquema original que se cumple entre las 09:00 y las 17:00 horas.
- Se han incorporado 3 radiofármacos para uso clínico: 18F-FPR-04-MZ, 11C-MTO y 11C-HED. Se realizaron 562 irradiaciones que corresponden a 404 para producción y 158 para investigación. 488 de las 562 producciones de radiofármacos fueron para pacientes. Esto representa un incremento de aproximadamente 11% respecto a igual período de 2015.
- Se realizaron un total de 1.800 diagnósticos clínicos con Resonancia Magnética de 3 Tesla.
- Se produjeron las primeras imágenes de resonancia magnética funcional en nuestro país. Esto abre un campo nuevo en neuroimágenes que dota a neurólogos y neurocirujanos de valiosísima información.
- Se firmaron sendos convenios con la Fundación de Enfermedades Infantiles de Buenos Aires (Fleni) y con el centro de investigación Positron Pharma de Chile. Se renovó el convenio con ASSE para la realización de resonancias magnéticas de 3 Tesla.
- Se recibieron 20 grupos de estudiantes de enseñanza media, un total de 408 visitantes. El 50% de ellas provenían de Montevideo y el 50% restante del interior del país (Canelones, Colonia, Salto, Maldonado y Tacuarembó). El 66 % de los capitalinos provenían de instituciones privadas. Los estudiantes del interior provenían en un 72% de la educación pública. La mayoría de los estudiantes correspondían a Bachillerato pero se registraron también algunas visitas de estudiantes de Ciclo Básico y de centros de formación docente.
- Se ha trabajado en seis maestrías y cinco doctorados con tesis centradas en investigaciones en cáncer de próstata, mama y linfomas así como en enfermedad de Alzheimer e infecciones.
- 16 estudiantes de UdelaR de la Licenciatura en Imagenología completaron una parte de su rotación de internado. 8 estudiantes de Tecnicatura en Radioisótopos cursaron pasantías de 6 semanas en el marco del convenio con la cátedra. 3 estudiantes de carrera de Posgrado de Medicina Nuclear (de Ecuador, Colombia y Uruguay) completaron su rotación de 3 meses.
- Se adecuó un laboratorio en Área Blanca para la producción de radiofármacos terapéuticos. Se preparó una sala de gestión de residuos radiactivos. Se cuenta con aprobación de ARNR.

Objetivos principales, líneas de trabajo a priorizar durante 2017

- Conseguir la aprobación de un protocolo para diagnoterapia por parte del Comité de Ética.
- Conformar un equipo interdisciplinario con el Centro de Medicina Nuclear del Hospital de Clínicas y con el INCA para implementar los tratamientos de cáncer de próstata, gliomas y tumores neuroendócrinos.
- Producir radiofármacos para terapia.
- Adecuar edificio para integrar la nueva cámara PET / CT
- Implementar la anestesia (monitor y máquina) para el recinto de RM
- Brindar servicio de cardioresonancia para niños y adultos.
- Encontrar alternativas no presenciales para la difusión de las actividades clínicas y académicas que realiza CUDIM.
- Continuar la cooperación con Antel para el desarrollo de plugins para mejorar software compartido de imagenología y de inteligencia artificial para la interpretación de imágenes.

Principales amenazas para el correcto desempeño de CUDIM

- Abandonar los principios estratégicos que llevaron a la creación de un centro con las características de CUDIM.

- Priorizar enfoques de área en detrimento del concepto un proyecto-un equipo humano.
- Carecer de los recursos financieros mínimos necesarios.
- No gestionar correctamente el crecimiento de la organización.
- Verse paralizado en la gestión de proyectos clínicos y de investigación por la lentitud en las instancias de autorización o habilitación de los organismos estatales.

COMISIÓN HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES (CHLA-EP)

Las principales líneas de acción del año 2006 fueron aquellas tendientes a reafirmar el compromiso asumido con las autoridades del MSP al momento del nombramiento de esta Comisión en mayo de 2014, de lograr el reperfilamiento de la Institución pasando a asumir los roles de organismo responsable de capacitar y supervisar, llevando a cabo el inicio del proceso de descentralización de varias de las actividades operativas hacia otros organismos públicos y privados del país.

Fue necesario afirmar la conformación de la Institución para lograr asumir la nueva función con acciones responsables. Conocer el estado de la Institución, revisar detenidamente su organigrama, la plantilla de los diferentes departamentos, sus objetivos, tareas, actividades y grado de cumplimiento. Es así que al momento se cuenta con la descripción de todos los cargos (tarea también realizada en estos 2 años), si están ocupados o vacantes, bajo qué modalidad y las posibles acciones a tomar para optimización estos recursos.

En acuerdo con los funcionarios se decidió avanzar progresivamente en el reordenamiento de cargos, funciones y funcionarios. Se re diseñaron las fichas de evaluación y calificación. Se conformaron los tribunales y al momento se han realizado regularizaciones de cargos o concursos logrando racionalizar los recursos humanos. Contamos con funcionarios distribuidos a nivel Central (Departamento de Tuberculosis y Lepra, Departamento de Inmunizaciones, Laboratorio Bacteriológico, laboratorio Calmette, Área social) y los Departamentos Administrativos (Coordinación General. Dirección Administrativa, Secretaría, Dpto. Jurídico, Recursos Económico Financieros, Recursos Materiales, Recursos humanos, Servicios de Apoyo, Informática y Tesorería).

Actualmente la Institución cuenta con 299 funcionarios, 31 pertenecientes al escalafón A profesional, 59 escalafón C administrativos, 178 escalafón D especializados, distribuidos a nivel Central y en los 49 Centros Periféricos de todo el país.

Los funcionarios profesionales incluyen los Jefes de Departamentos técnicos y de los laboratorios, algunos jefes administrativos y los 8 médicos supervisores, neumólogos, que se dividen los 19 Departamentos para supervisar a los pacientes tuberculosos y sus contactos. Uno de ellos además ha sido asignado para supervisión de las personas enfermas privadas de libertad. Los funcionarios especializados se ocupan del tratamiento supervisado de los enfermos tuberculosos, de su seguimiento y búsqueda cuando abandonan el tratamiento y de la búsqueda y tratamiento de los contactos así como mantener al día los registros nominales, de tratamiento y evolución. Lo mismo realizan con los pacientes con lepra, afortunadamente menos numerosos que los tuberculosos. También se ocupan de administrar las vacunas en los Centros y la BCG en las maternidades y de recoger, acondicionar y enviar a BPS las muestras para la pesquisa neonatal de todos los lugares de nacimientos del país. El resto de los

funcionarios pertenecen al escalafón E, Oficios en número de 5 y 26 auxiliares de Servicio, escalafón F.

En relación al resto de los Departamentos Administrativos, varios Departamentos iniciaron adecuación de sus sistemas de registro permitiendo contar con información válida y en tiempos más cortos. Se planea unificar varias Unidades Administrativas para mejorar la capacidad resolutiva y optimizar los recursos humanos.

Se considera que esta dotación de funcionarios es suficiente en momentos en que no existen demandas aumentadas como lo son las campañas de vacunación o en épocas de mayor número de licencias. Igualmente para realizar visitas domiciliarias y recuperar los pacientes que abandonan el tratamiento, favoreciendo la aparición de cepas de Mycobacterias resistentes, resulta sustantivo encarar la reingeniería institucional. En el nuevo reperfilamiento de la Institución se aspira poder contar con las numerosas redes de trabajadores en terreno de ASSE, Intendencias Municipales, MIDES y otras organizaciones y compartir/ transferir estas tareas.

En cuanto a la situación de las enfermedades comprendidas en los programas a cargo de la Institución desde el inicio de la gestión de esta Comisión preocupó la percepción que se tenía por parte de infectólogos, intensivistas y pediatras de un aumento de la incidencia de la enfermedad así como de mortalidad. Solicitamos asesoría externa a OPS concurriendo el Lic. Sergio Arias de Santa Fe para analizar el diagnóstico de situación. Se trabajó durante una semana y los resultados confirmaron las presunciones.

En las Américas, a partir de 1990 se observa una tendencia al descenso de la incidencia y prevalencia de la TB, con una tasa promedio de 29/100.000 y 36/100.00 habitantes respectivamente para el año 2011, aunque existen diferencias significativas entre regiones y países producto de inequidades sociales y en muchos casos de sistemas sanitarios débiles.

En este contexto, se produce desde 1980 en nuestro país, un descenso progresivo y notorio de la incidencia de la TB producto de la acciones efectivas del Programa Nacional de Tuberculosis (PNT) y de la aplicación extensa de la estrategia DOTS/TAES, llegando en el 2004 a una tasa de 18-20/100.000 habitantes.

Situado en ese momento dentro del grupo de países de América Latina con baja prevalencia, Uruguay logró importantes expectativas respecto a la eliminación de la enfermedad como problema de la salud pública. Sin embargo, a partir de esa fecha, esta tendencia se revierte y se alcanza una meseta que implica por un lado: bajas expectativas respecto al control de la enfermedad y por otro, una persistencia de la infección tuberculosa en la población y el consiguiente riesgo de aumento de los casos en el futuro. En efecto, a partir del 2010 se observa un aumento progresivo da la incidencia, llegando a 25/100.000 en 2014. En 2015 perdió la calidad de país de baja prevalencia. Se observó además un aumento de la enfermedad en niños y adultos jóvenes lo que se explica por el bajo número de contactos que se estaban detectando, diagnosticando y tratando lo que hacía más probable la diseminación. Otro factor fue el peso de la enfermedad VIH SIDA en la cifra total de casos (algo más del 10% del total) pero con un gran peso en la mortalidad (30%) en los pacientes con tuberculosis. La letalidad de la enfermedad trepó a 14%. Esto demostró una vez más la necesidad del trabajo intersectorial en esta enfermedad con múltiples factores de riesgo. Enfermaban más, se mostró, las personas que vivían en Montevideo, pertenecientes a sectores socioeconómicos desfavorecidos con otras múltiples carencias externas. Esto aumentó la necesidad de capacitación de médicos del primer nivel de atención que son los que reciben a

estos pacientes en primera consulta. Se intensificaron las actividades del Programa Control de la Tuberculosis en Grandes Ciudades, se realizaron talleres de capacitación para personal de salud de las zonas prioritarias, se inició una experiencia demostrativa de descentralización en la zona de Casavalle que luego de un corto período de respuesta, se agotó por negativa del personal involucrado a realizar tareas que tradicionalmente son vistas como sólo pertenecientes a funcionarios de la CHLAEP. Actualmente se está realizando una nueva experiencia en la zona de Santa Rita, en Maldonado y Canelones, departamentos prioritarios. Tenemos expectativas que con estas actividades lograremos mejores resultados.

En cuanto a la E de Hansen nuestro país, con 4 casos anuales nuevos, está considerado como uno de los que puede detener la trasmisión de la enfermedad y ser tomado como ejemplo para otros países. Es por ello que se ha enviado asesora de OPS, se ha dictado un curso de capacitación en la zona norte del país y se ha programado acciones apoyadas por OPS.

El laboratorio de microbiología de la Institución ha desarrollado nuevas metodologías de diagnóstico que son referencia para todo el país. Varios de sus integrantes han concurrido a cursos de capacitación en el exterior e intervienen en los cursos y jornadas de capacitación de personal externo y recapacitación del personal de la CHLA EP. Es parte de la nueva orientación de la institución que se puedan descentralizar los métodos de diagnóstico iníciales (baciloscopía, otros métodos rápidos) reservando a este laboratorio el cultivo de las muestras positivas, el estudio de la sensibilidad y la caracterización genética.

El programa de inmunizaciones ha mantenido las altas coberturas de vacunación tradicionales en nuestro país, que oscilan entre 85 y 98 %. En el proceso de descentralización se han dictado cursos para la formación de nuevos vacunadores, se han recapacitado vacunadores de ámbito público y privado y junto con el MS y las Intendencias Departamentales se ha planeado compartir o distribuir responsabilidades de estas actividades. Es de destacar los excelentes registros nominales que posee el Departamento con lo cual se pueden obtener datos del estado vacunal de las personas conociendo el número de cédula de identidad. En la última campaña de vacunación antigripal el esfuerzo conjunto de las autoridades ministeriales y de CHLA- EP permitió la meta de vacunar a más de 500.000 personas. Deban incluirse otros actores privados que compartan estas actividades, lo que mejora la accesibilidad y por tanto las coberturas logradas.

Nuestro compromiso con la capacitación del personal de salud también fue el impulso que llevó a los miembros de la Comisión a redactar y publicar (con el apoyo de OPS) las nuevas guías sobre tuberculosis, que sustituirán a la última versión de 2006. Los Profesores integrantes de la Comisión (Dres. Julio Medina, Catalina Pirez, Carlos Curbelo, Gabriela Algorta) trabajaron arduamente en ello y estimularon a docentes de sus clínicas a participar.

En el proceso de reperfilamiento hacia las funciones de rectoría, capacitación y supervisión no hemos encontrado resistencias en el personal de la Institución. Se han realizado actividades acordadas, se les ha mostrado compromiso, cumplimiento y capacidad de trabajo en grupo. Necesitamos apoyo para encontrar una contraparte interesada y comprometida, que comprenda que las actividades de la CHLA EP ya no pueden pertenecer solamente a la Institución y que juntos, organismos públicos y privados debemos lograr una transferencia responsable de funciones.

Los problemas del flujo del presupuesto asignado han sido sorteados con el trabajo conjunto de los funcionarios correspondientes de la CHLA EP, al Ministerio de Salud y al Ministerio de Economía. Durante el año 2016 la situación fue en este aspecto más estable.

Sentimos la necesidad que la tuberculosis sea introducida en la agenda política de las autoridades sanitarias, lo que ayudaría a la sensibilización de la población sobre esta enfermedad y aumentaría el compromiso de la comunidad médica.

CENTRO NACIONAL DE QUEMADOS (CENAQUE)

El CENAQUE cuenta con una dotación de profesionales y técnicos especializados, acorde a la complejidad de la asistencia que se realiza.

En el centro coexisten profesionales especialistas integrantes de las cátedras de Cirugía Plástica, Cuidados Intensivos, Dermatología, y Anestesia. El abordaje asistencial es un continuo interdisciplinario por la cualidad de las patologías que presentan sus pacientes.

Por otra parte, existen licenciados y técnicos que se ocupan de la asistencia, apoyando a la atención brindada por los especialistas mencionados.

Actualmente el CENAQUE cuenta con una dotación de 236 colaboradores, habiendo contado con 281 a diciembre de 2015, con una distribución reflejada en la gráfica a continuación de acuerdo a sus funciones principales. La diferencia de dotación refleja estrategia de reestructura especialmente de gestión, que ha incluido compromisos de complementación con el hospital de Clínicas, lo que ha permitido adecuar la dotación a estos nuevos desafíos.

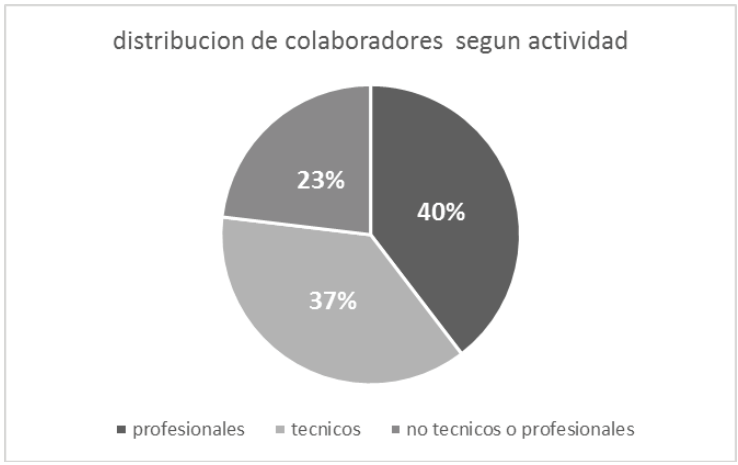

Dotación e infraestructura

El CENAQUE se encuentra en el piso 13 del Hospital de Clínicas, y cuenta con 14 camas de altísima complejidad, con una distribución de 8 camas de cuidados intermedios y 6 camas de CTI.

Teniendo en cuenta el dinamismo clínico que presentan nuestros pacientes, todas las camas son polivalentes por lo que en el caso de gravedad no sería necesario movilizar al paciente para poder aumentar la complejidad de la tecnología para su asistencia.

Además de las camas especializadas, tiene un área de Balneoterapia, y un block quirúrgico especializado en el mismo piso. Esto facilita la celeridad de los procedimientos, así como la disminución de prevalencia de infecciones intrahospitalarias relativas a traslados dentro del hospital, teniendo en cuenta la condición de inmunosupresión asociada que tienen estos pacientes.

PROCESOS

Apoyo tecnológico y procesos

Con el objetivo de lograr la máxima eficacia asistencial, y por otro lado una alta eficiencia operativa, es que se han implementado algunas comisiones de trabajo que mientras algunas están realizando un trabajo de diagnóstico y protocolización, otras están en proceso de formación.

- Comité de infecciones. Actualmente en funciones. Realiza una vigilancia activa de infecciones centinela, y propone instrumentos de mejora de procesos para disminuir la prevalencia de las mismas. Cabe señalar que la tasa de infecciones intrahospitalarias del centro es muy baja.
- Comité de compras. Se constituyó para lograr una adecuada negociación con proveedores, de manera de tener el menor costo posible en los insumos medico quirúrgicos y medicamentos.
- Comité de seguridad del paciente. Está en formación, seguramente se integre al comité de infecciones por la similitud de algunas de sus competencias.
- Comité de terapéutica, esta propuesto para poder realizar protocolos basados en evidencia y apoyar por otra parte al comité de compras en la adecuación de las mismas y lograr la eficiencia buscada.

Adquisición de equipamiento

Teniendo en cuenta la necesidad de re adecuar el equipamiento asistencial, para la actualización tecnológica de los mismos, así como la fatiga presentada por los actuales, ya que muchos de ellos están desde el inicio de las actividades del CENAQUE, se ha resuelto la adquisición de nuevo equipamiento para el área asistencial de internación y para block quirúrgico; el que estará incorporándose en los primeros meses del año 2017.

Acuerdos de complementación con el Hospital de Clínicas

Con el objetivo trazado de eficiencia operativa, es que se han celebrado acuerdos de complementación con algunos servicios del Hospital de Clínicas; algunos de ellos sustituyeron a otros proveedores, y otros reemplazaron servicios que se realizaban directamente en el CENAQUE con el costo de estructura y mantenimiento que esto implica. Entendemos que en el año 2017 se hará evidente el resultado financiero de esta complementación para el CENAQUE.

CRITERIOS DE ADMISION DE PACIENTES

Los criterios de admisión son:

1.1. QUEMADOS DE RIESGO

1.1.1. Quemaduras no profundas, intermedias, que comprometen entre 25 y 30% de la superficie corporal total.

1.1.2. Quemaduras profundas que incluyen del 5 al 10% de la superficie corporal total

1.1.3. Quemaduras intermedias circunferenciales de miembros, salvo que por su extensión determinen el cambio a categoría de quemado crítico.

1.1.4. Quemaduras intermedias o profundas en áreas de riesgo funcional (cara, manos, pies, pliegues y periné) cuando por su extensión, profundidad y topografía se prevea la posibilidad de secuelas funcionales.

1.1.5. La lesión de vía aérea potencial o probable en función de las circunstancias del accidente, estigmas faciales, etc., se considerará de riesgo por un máximo de 24 horas, lapso en el cual se deberá definir si la mencionada lesión está presente. En caso afirmativo pasará a categoría de crítico, en tanto que si no se confirma saldrá de la cobertura financiera del FNR por este concepto.

1.1.6. Injuria eléctrica por corriente de bajo voltaje si se dan las siguientes condiciones adicionales:

1.1.6.1. Hubo tetanización prolongada.

1.1.6.2. Se comprueban lesiones de partes blandas.

1.1.6.3. si en ausencia de a) o b) se comprueba movimiento enzimático en la Institución donde se esté realizando la asistencia inicial.

1.2 QUEMADOS CRÍTICOS

1.2.1. Quemaduras no profundas, intermedias que comprometan más del 30% de la superficie corporal total.

1.2.2. Quemaduras profundas que comprometen más del 10% de la superficie corporal total

1.2.3. Quemaduras complicadas con:

1.2.3.1. Injuria de la vía aérea confirmada.

1.2.3.2. Traumatismo grave asociado.

1.2.4. Injuria térmica de vía aérea confirmada

1.2.5. Quemaduras eléctricas con repercusión orgánica o funcional general

1.3 POLITRAUMATIZADOS

Politraumatizados con quemaduras en los que se cumplan las condiciones 1 y 2

1.4 ESCALPES GRAVES

Escala abreviada de injuria de la Asociación Médica Americana y el Comité de Trauma del Colegio Americano de Cirujanos.

1.4.1. Grado 3 20 a 29% de superficie corporal total

1.4.2. Grado 4 30 a 39% de superficie corporal total.

1.4.3. Grado 5 40 a 89% de superficie corporal total

1.5. DERMATOPATÍAS GRAVES

RESULTADOS ASISTENCIALES

En el año 2016 se asistieron en el CENAQUE 162 pacientes, las personas internadas tuvieron la siguiente distribución anual

MES	Q DE PACIENTES
Enero	23
Febrero	18
Marzo	16
Abril	16
Mayo	17
Junio	32
Julio	31
Agosto	26
Setiembre	18
Octubre	27
Noviembre	24
Diciembre	18

Del análisis de la distribución estadística de las internaciones surge que, si bien hay una frecuencia relativa alta en los meses de invierno, no implica que disminuyan en gran cuantía el durante el resto del año, ésto es relacionado por la multicausalidad de los determinantes de estas patologías.

MEDIA	22
MEDIANA	20,5
MODA	18

Los ingresos, sin embargo, tienen la siguiente distribución

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
11	10	12	11	10	24	20	15	12	18	12	7

Las diferencias entre ambas tablas indican la estadía prolongada de algunos pacientes, y por otra parte se repite la variabilidad no en todos los casos estacional de la cantidad de ingresos.

Un indicador de calidad de asistencia, el promedio de internación, da cuenta que a pesar de la gran complejidad de los pacientes, los promedios están dentro de los estándares de otros servicios de alta complejidad que asisten a otro tipo de pacientes.

PROMEDIO DE INTERNACION	
Sector	Días
CTI	7
CI	10
Total	17

Las instituciones de procedencia de los pacientes internados tuvieron una distribución homogénea, espejo de la cobertura general de los ciudadanos en el marco del SNIS. Por otra parte, se destaca la edad promedio de los pacientes, observándose en todos los casos la incidencia de estas situaciones de salud en personas jóvenes, con la implicancia que tiene en la necesidad de recuperación y rehabilitación.

Procedencia	Cantidad	Edad Promedio
IAMC	74	53,6
ASSE	77	43,5
MINIS. DEFENSA	2	56,5
MINIS. INTERIOR	1	30
INST. PRIVADA	8	40,5

Por último, el total de días cama ocupados que tuvo el CENAQUE en 2016 fue de 3049 DCO, y la tasa de mortalidad de 20%, lo que refleja una altísima eficacia, en vistas a todos los centros de referencia internacional que asisten este tipo de patología.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ing. Agr. Tabaré Aguerre
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ing. Agr. Enzo Benech
Subsecretario

Dr. Alberto Castelar
Director General de Secretaria

SITUACION ACTUAL DEL MINISTERIO

El 2016 fue un año complejo para el sector agropecuario en su conjunto y para algunos rubros en particular. Uno de los principales efectos negativos fue el climático, ya que el año se inició con una incipiente sequía que dio paso a un otoño con exceso de lluvias, que generó pérdidas importantes en buena parte de los cultivos de verano. En relación a los mercados internacionales, los precios de los productos del agro se han mantenido relativamente bajos, aunque –afortunadamente- al final del año se registra cierta recuperación (por ejemplo en soja y en productos lácteos).

Pese al escenario adverso, se mantuvo una trayectoria exportadora creciente de alimentos, sustentada a través de avances en la innovación, inversión, nuevas formas organizativas de la producción, diversificación productiva y diferenciación de productos de calidad.

A nivel sectorial, la estimación primaria es que al cierre de 2016 el sector agropecuario registre una leve caída. Este desempeño es peor al del año anterior y se explica en gran medida por una retracción en la producción agrícola y en la lechera, la primera explicada por los efectos del clima y la segunda como resultado mayoritariamente de la crisis de precios y mercados de 2015 y 2016. La producción ganadera mostraría un leve crecimiento al igual que la forestación, aunque en conjunto no lograrían compensar la retracción de los demás rubros.

En 2016 el sector agropecuario uruguayo volvió a enfrentar un contexto externo poco favorable, debido a la incertidumbre sobre la consolidación del crecimiento de las economías de destino de la producción nacional y al repunte aún incipiente de los precios internacionales de referencia. A este contexto se agregaron condiciones climáticas que afectaron negativamente la producción de varios rubros. Para el cierre de 2016, se estima que el PIB agropecuario registraría una leve contracción respecto a 2015, en tanto permanecería estable en 2017.

En el caso del sector pesquero, continuaron las dificultades, en especial por los problemas de mercado en nuestros principales mercados de destino, como es el caso de Nigeria al no disponer de divisas oficiales para las importaciones de varios productos, entre ellos, pescado. El año 2016 finaliza con un nuevo descenso en el volumen y valor exportado.

Mirando el largo plazo, puede observarse que el PIB agropecuario continúa creciendo al impulso de una demanda internacional de productos que se sostiene en el tiempo.

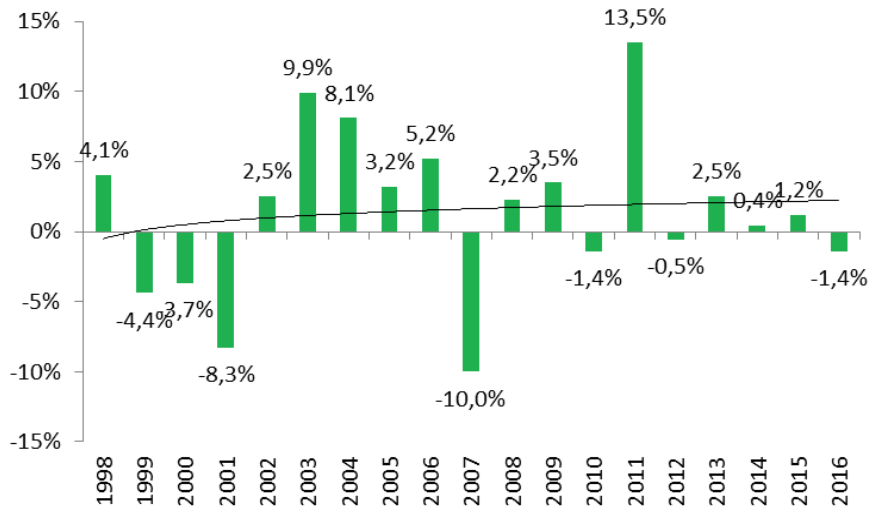

Por otro lado, si se considera únicamente la competitividad-precio de bienes agroindustriales nacionales medida a través del Índice de Tipo de Cambio Real Agropecuario (ITCRA), se observa que la oferta agropecuaria uruguaya se abarató 8,7% en promedio en el primer semestre de 2016 sobre lo observado en el mismo período de 2015. Esta evolución se explica por la mayor desaceleración de la inflación mayorista en Uruguay en comparación con lo observado en los países que participan del flujo de comercio (exportaciones e importaciones) de bienes agropecuarios con nuestro país y por la menor apreciación relativa del peso uruguayo durante el período considerado.

A nivel nacional, analistas y gobierno coinciden en que la economía uruguaya en 2017 completaría 15 años consecutivos de expansión económica. En el caso de las cadenas agropecuarias, el desempeño productivo dependerá de la consolidación de mayores precios internacionales y de la demanda de los mercados de destino de la producción nacional, aunque la incertidumbre en el contexto internacional es elevada.

En este contexto, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca mantiene el desafío de seguir potenciando el desarrollo sobre la base de la competitividad, políticas que apuntalen a una intensificación sostenible de la producción desde lo ambiental, económico y social y programas que apuntalen al agregado de valor y la diferenciación de los productos, apostando a consumidores que valoren aspectos como inocuidad, calidad, trazabilidad, sostenibilidad, entre otros.

Es para destacar la creación de la Unidad de Control de Inocuidad Alimentaria, Unidad Ejecutora 9. Su objetivo está con una de las principales líneas estratégicas del MGAP: Promoción de la competitividad e inserción internacional. Su objetivo es articular las acciones y actores del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para garantizar la inocuidad de los alimentos bajo su competencia, objetivada en el reconocimiento nacional e internacional.

LINEAMIENTOS GENERALES Y METAS TRAZADAS

Para el actual período 2015-2019 se establecieron objetivos que se entienden necesarios para contribuir al desarrollo sostenible del país:

1. **PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y LA INSERCIÓN INTERNACIONAL**
   a. Posicionar a Uruguay como un proveedor confiable y seguro con alimentos de calidad.
   b. Desarrollo de mercados. Acercar productos a consumidores internacionales en nichos de mercado de alto valor.
   c. Diferenciación de productos con base en atributos específicos demandados por consumidores de alto poder adquisitivo y con valor agregado ambiental.
   d. Promover mejoras de inserción en materia arancelaria y de comercio.

2. **INTENSIFICACIÓN, CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL**
   a. Gestionar los riesgos, manejo de información en tiempo real.
   b. Adoptar visiones de cuenca y priorización de zonas sensibles, en particular la Cuenca de Santa Lucía.
   c. Incorporar las cuentas ambientales en las estadísticas para el monitoreo de la actividad del sector y las cuentas nacionales.
   d. Ejecutar políticas diferenciadas para mitigar asimetrías de escala, de información, tecnológicas.
   e. Apostar a la calidad y valor de productos y procesos con atributos ambientales enfocados a los consumidores.

3. **ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**
   a. Promover adaptación de los sistemas de producción a la variabilidad climática.
   b. Impulsar reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y otros efectos ambientales por unidad de producto.
   c. Promoción de agua para la producción: riego suplementario y agua para la producción animal. Así, se promueve la intensificación productiva y de mitigación de la vulnerabilidad climática. Ajustes en marco normativo para dar incentivos a uso responsable del agua para la producción.

4. **DESARROLLO RURAL INCLUSIVO Y CADENAS DE VALOR**
   a. Aplicación de políticas de desarrollo rural, diferenciadas y direccionadas a la producción familiar y asalariados rurales, con el objetivo de alcanzar su inserción competitiva en las cadenas de valor.
   b. Profundización de la Inclusión Política, Social y Económica de los sectores más vulnerables de la población (agricultores familiares, asalariados rurales, mujeres y jóvenes), ("distribución de la riqueza generada").

5. **ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
   a. Construcción de competitividad en las principales cadenas de valor, a partir de la consolidación de espacios públicos y privados y articulación institucional como base para una acción coordinada y eficiente de los servicios del MGAP con las distintas organizaciones de su ámbito de influencia (INIA, INC, INAVI, INAC, INALE, INASE, Plan Agropecuario).
   b. Consolidación de las mesas de desarrollo competitivo por cadena para identificar y articular soluciones en materia de desarrollo productivo e inserción internacional.
   c. Contar con evaluaciones que midan el impacto productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas.

En torno a los lineamientos estratégicos descritos, hemos estructurado el presente informe, agrupando en torno a cada uno de ellos, las metas alcanzadas y las actividades realizadas. Se incorporan en ellas las actividades de las Unidades Ejecutoras propias del Inciso y de los Institutos que se vinculan con el Poder Ejecutivo a través de este Ministerio.

AVANCES Y LOGROS OBTENIDOS

1. PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y LA INSERCIÓN INTERNACIONAL

Habilitación de nuevos mercados y mantenimiento de mercados abiertos

Se establecieron los requisitos fitosanitarios para la exportación de grano de maíz a Chile, grano de arroz a Colombia y a China, malta de cebada a Guatemala.

Se acordó protocolo fitosanitario para la exportación de fruta fresca de arándanos a China.

Se acordó el Certificado Sanitario Internacional (CSI) para la exportación de ganado en pie a Azerbaiyán.

Comercio de productos cárnicos y lácteos

Se mantuvieron operativos más de 139 mercados cárnicos y 51 mercados de lácteos.

Se finalizó el análisis de riesgo con resultados positivos para la exportación de carne ovina con hueso a los EEUU (compartimento ovino); solo resta que se publique la "Final Rule" en el Federal Register.

Se realizaron gestiones para avanzar en la habilitación del ingreso de carne bovina fresca sin hueso a Japón.

Se recibieron misiones de autoría sanitaria (DSA/DIA/DILAVE) de 5 mercados: Rusia, China, Estados Unidos, Corea y la Unión Europea.

Se realizaron gestiones para abrir/mantener mercados para productos lácteos: El Salvador, Brasil, Ecuador, Corea, Colombia, México, Indonesia, China.

Comercio de productos vegetales

Se acordó y firmó el protocolo fitosanitario para la exportación de fruta fresca de cítricos (excepto limones) y el Protocolo de Requisitos Fitosanitarias para la Exportación de Soja desde Uruguay a la RP de China.

Se obtuvo la autorización para la exportación de arroz a China, desde cuatro plantas habilitadas.

Se solicitó el inicio de Análisis de Riesgo para la exportación de grano de arroz a Ecuador y se impulsó nuevo requisito fitosanitario para la exportación de grano de trigo.

Se solicitó la habilitación de grano de trigo a México.

Se solicitó revisión de los requisitos fitosanitarios para la exportación de grano de soja a Irán.

Se avanzó en el Análisis de Riesgo de grano de sorgo a China.

Se avanzó en el Análisis de Riesgo (última etapa) para el establecimiento de requisitos fitosanitarios para la exportación de fruta fresca de manzanas a Colombia.

Se lograron avances en los Análisis de Riesgo de Plagas para la exportación de fruta fresca de cítricos a Filipinas, India y Vietnam.

Se realizaron gestiones para la reapertura del mercado de Indonesia para fruta fresca de cítricos.

Se solicitó el inicio de Análisis de Riesgo para la exportación de semilla de raigrás a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Comercio de productos pesqueros

Tres empresas uruguayas recibieron una Misión de Auditoría de la FDA de Estados Unidos con resultado satisfactorio.

Se mantuvo la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Industrias Pesqueras (Norma UNIT ISO 9001:2008) Esta auditoría abarcó también al sistema de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) para productos de la pesca.

Se mantuvo la acreditación de ocho técnicas del Laboratorio de Análisis de Productos Pesqueros (Norma UNIT ISO 17025:2005), lo que contempla los requisitos de los mercados más exigentes.

Comercio de productos forestales

Se obtuvieron avances en la revisión de los requisitos fitosanitarios para la exportación de rolos de madera de eucaliptus a la India.

Se establecieron ámbitos de acción promoviendo el comercio con UAI, Uruguay XXI, Embajadores e inversores de: Corea, China, España, Brasil, Finlandia y EEUU.

Organización de visitas oficiales

La Unidad de Asuntos Internacionales lideró la preparación y coordinación de:

Misión oficial a Angola en el marco de Convenio de Cooperación Agropecuaria e intercambio de alimentos por petróleo.

Misión oficial a China en el marco de la II Reunión del Comité Consultivo de Asuntos Sanitarios, Fitosanitarios, Calidad e Inocuidad entre AQSIQ y el MGAP.

Misión Oficial del Ministro Tabaré Aguerre a Brasil en el marco de la reunión bilateral con el Ministro de Agricultura de Brasil en la Feria Expointer.

Misión Oficial del Ministro Tabaré Aguerre en el marco de la reunión bilateral con el Ministro de Agricultura de Chile en la XXI Reunión del Consejo de Ministros del CAS, y participación en el Congreso de la FEPALE.

Misión Oficial realizada por el Ministro Tabaré Aguerre a Rusia en el marco de la 23ª Edición de la Prodexpo Moscú 2016.

Apoyo a la Misión Oficial realizada por el Sr. Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay a Irán.

Por segunda vez, con financiamiento de DINARA, empresas participantes y el apoyo de Uruguay XXI, se participó con stand propio en la Seafood Bruselas, una de las principales ferias mundiales sobre productos del mar. En abril 2017 se participará por tercera vez.

Visitas Oficiales recibidas

La Unidad de Asuntos Internacionales recibió y coordinó las siguientes visitas oficiales:

Delegación cubana del Ministerio de Alimentación y de Agricultura.

Delegación del Servicio Forestal de Corea a Uruguay, en el marco del relacionamiento de cooperación con la Dirección General Forestal.

Servicio de Vigilancia Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia, en el marco del interés por conocer sistema de certificación de productos vegetales (soja) derivados de OGM.

Auditoría al sistema nacional de certificación de cítricos realizada por la UE.

Auditoría de China a la cadena apícola y a las plantas de arroz y arándanos.

Ministerio de Recursos Hídricos de China. Recepción y coordinación de la auditoría de plantas de arroz de China.

Acuerdos Internacionales firmados

Acuerdo Marco de Cooperación entre el Ministerio de la Industria Alimentaria de Cuba

Plan de Acción de Medidas a Corto Plazo entre Cuba y Uruguay.

Plan Quinquenal de Cooperación entre el MGAP y el Ministerio de Agricultura de China.

Memorándum de Cooperación con la Administración Forestal de China.

Memorándum de Cooperación con la Administración Estatal de Granos de China.

Memorándum de Cooperación con el Ministerio de Recursos Hídricos de China.

Memorándum de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura de Azerbaiyán y el MGAP.

Coordinación de la negociación del Capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el marco del Tratado de Libre Comercio firmado con Chile.

Se firmó Plan Quinquenal con Alemania

Se firmó Acuerdo de cooperación de bosque nativo con Finlandia

Empezó la negociación por un Acuerdo marco de Cooperación con Azerbaiyán, Nigeria, Chile, Irán.

Cooperación Internacional

Con FAO se trabajó en temas tales como Pérdidas y Desperdicios, Conciencia Agropecuaria, Adaptación al Cambio Climático, entre otros. Respecto a los proyectos, se trabajó en fondos de multidonantes con ganadería en un clima inteligente.

Se concretaron importantes avances en el proyecto REDD+, financiado por donantes y administrado por el Banco Mundial. Se firmó un plan de trabajo entre el MVOTMA y MGAP (DGF, UGP, OPYPA). El monto inicial donado para la Fase 1 es de U$D 3,8 millones.

En el marco del proyecto REDD+ se concretaron acuerdos bilaterales que han potenciado la DGF. Se realizaron capacitaciones técnicas muy avanzadas en Uruguay, Brasil e Italia.

Se crearon y siguen avanzando los vínculos con Alemania, dentro de un proyecto de la elaboración de una estrategia para el manejo del bosque nativo.

Acciones a nivel regional y multilateral

Se realizó la 43° Reunión de la Comisión Sudamericana de Lucha Contra la Fiebre Aftosa (COSALFA), con la participación de 15 países de América del Sur y el Caribe y la presencia de 400 inscriptos entre veterinarios y productores.

Se participó en reuniones preliminares realizadas para la revisión del Capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del Acuerdo Unión Europea - MERCOSUR

Con el asesoramiento de DINARA y a través del MRREE, Uruguay se unió a un grupo de países con el objetivo de llegar a un acuerdo plurilateral prohibiendo las subvenciones a la pesca, en especial en apoyo de la pesca ilegal, No Declarada y No Regulada y a la sobrecapacidad y sobrepesca.

Pese a no tener capturas de atunes en los últimos tres años, se lograron mantener los cupos que detenta el país en la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico.

Con relación a CCAMLAR, Uruguay apoyó la creación de lo que es hoy la mayor área marina protegida del mundo: el Mar de Ross.

DGDR participó en la XXV REAF (Reunión Especializada para la Agricultura Familiar-MERCOSUR) realizada en Montevideo.

Trazabilidad (SNIG)

Se puso en marcha programa de vigilancia epidemiológica en garrapaticidas y mosquicidas bovinos, en coordinación con el SNIG, ASIC y la DGSG (Programa VIGIA).

Se desarrolló el sistema de registro de caninos, en coordinación con técnicos de COTRYBA.

Se concretó la integración de DICOSE (Registros) al SNIG.

Se puso en funcionamiento un nuevo procedimiento de “Declaración Jurada Electrónica”.

Se diseñó y puso a disposición del público una aplicación móvil para Productores Ganaderos.

Se entregaron 3.067.810 caravanas de trazabilidad a productores en todo el país.

Se atendió un total de 57.915 llamadas y respondió 30.925 a través de la Mesa de Ayuda que funciona de lunes a domingo.

Sanidad bovina

Se confirmó al Uruguay en las siguientes categorías: País Libre de FA con Vacunación, de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) y Libre de Peste Equina.

Se instrumentó el pago al subsidio para el saneamiento de predio interdictos por brucelosis y se cumplió con el plan de auditorías a laboratorios habilitados para diagnóstico de, realizando un total de: 24 auditorías en el año.

Se implementó un Programa de Difusión y Comunicación para el control y erradicación de la garrapata, con la participación del IICA, IPA, DGSG/MGAP, DGDR/MGAP, Área de Extensión de F. Veterinaria, SMVU, ARU, FRU, CNFR.

Se realizaron 52 charlas en todo el país para sensibilizar sobre garrapaticidas

Se instrumentó el muestreo de larvas de Gusano Barrenador del Ganado (GBG), proyecto INIA FPTA y se creó un grupo interinstitucional para trabajar en el tema.

Sanidad equina

Se implementó, junto con el Programa de Educación Continua de Facultad de Veterinaria de Udelar, el Programa de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio en Sanidad Equina.

Se implementaron medidas de vigilancia epidemiológica y prueba de campo por muermo.

Sanidad avícola

Se elaboró el Plan de Sanidad Avícola (UNEPI-PS, DSA).

En el marco del Convenio con el INAC para fortalecimiento de la Sanidad Avícola, ingresaron dos técnicos para trabajar en DILAVE y para programas sanitarios.

Sanidad vegetal

A través de la Dirección General de Servicios Agrícolas, se fortaleció el Plan Nacional de Mosca de la Fruta (vigilancia) y de control de HLB. Se extrajeron 16 muestras de tejido vegetal con síntomas similares a HLB. Los resultados fueron todos negativos.

En cítricos se mantuvo la red de trampeo para Ceratitis capitata y Anastrepha fraterculus con un total de 212 baterías que están colocadas en 145 lugares de producción, 72 de los cuales integran el programa de exportación a EEUU.

Programas de pronóstico

Como parte del Servicio de Pronósticos Fitosanitarios en frutales, se continuó con Sistema de Alarma para carpocapsa, grafolita y sarna del manzano y peral, que son las plagas a las cuales van dirigidas la mayoría de las aplicaciones.

Control de plagas presentes

Se continuó con la campaña de control de Capim Annoni, manteniendo la premisa de establecer el límite de contención en la ruta nacional nº 26.

La campaña de control de cotorra continuó. Se recibieron solicitudes de control en toda la zona costera y Flores, Florida, Río Negro y Lavalleja. En el momento se está realizando control en Canelones, Colonia y Río Negro.

Inocuidad

Comenzó a funcionar la Dirección General de Inocuidad Alimentaria (DIGECIA) del MGAP (Unidad Ejecutora 9). Se compone de tres grandes áreas: el área de bioseguridad, el área de inocuidad y el área de barreras sanitarias.

Se firmó una Declaración Conjunta de Intenciones de Cooperación en Inocuidad Alimentaria con la Universidad Texas Tech (Texas Tech University – TTU).

Se participó en la primera reunión del grupo de trabajo uruguayo-alemán, en el Ministerio de Alimentación y Agricultura de la República Federal de Alemania.

Se organizó una misión de técnicos de la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA) y se firmó una Declaración conjunta de Intenciones en inocuidad.

Se integró el Grupo de Trabajo de Hallazgos de Ethión en carne y se elaboraron informes respecto al estado de situación de este y otros compuestos.

Se participó de la misión técnica al USDA-FSIS en Washington que se desarrolló en el marco de la respuesta y las acciones correctivas frente a los hallazgos de ethión en carne.

Se generó base de datos respecto a los LMR de medicamentos veterinarios y pesticidas en los principales mercados de exportación de la carne vacuna y leche.

Se recopilaron los LMR de los medicamentos veterinarios y pesticidas en los principales mercados de exportación de la miel.

La División de Industria Animal de la DGSG hizo control higiénico-sanitario y tecnológico en un total de 155 establecimientos habilitados.

Bioseguridad

Como parte de la DIGECIA y con el apoyo de FAO se buscó fortalecer al sistema regulatorio en sus tres aspectos: gestión, evaluación y comunicación.

Se realizaron 22 reuniones de la Comisión para la Gestión del Riesgo, integrada por delegados de los 6 ministerios: MGAP, MSP, MVOTMA, MEF, MIEM y MRREE.

Se realizaron múltiples reuniones del Comité de Articulación Institucional (CAI) convocado por la instancia de Evaluación del Riesgo en Bioseguridad (ERB). El CAI está integrado por delegados de 9 instituciones con competencia en el tema: MGAP, INIA, INASE, MSP, MVOTMA, LATU, Instituto Pasteur de Montevideo (IP), Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) y la Universidad de la República (UDELAR).

Siguió la coordinación de las auditorias y seguimiento del registro de Organizaciones que manipulan y/o desarrollan vegetales genéticamente modificados en laboratorio y/o invernáculo. Se realizaron 7 auditorías que incluyeron un total de 10 laboratorios y 1 invernáculo auditado.

Continuó el seguimiento de ensayos de investigación y producción de semilla para exportación con eventos transgénicos regulados.

Barreras sanitarias

DIGECIA incorporó las acciones de control de las fronteras que se venían ejecutando a través de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) y de la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA). El enfoque de control de las barreras se basa ahora en riesgo, lo que permite realizar un control más eficiente y efectivo.

Se inició la ejecución de plan piloto en barreras del litoral con participación de las FFAA.

Programa Regional de Manejo de Plagas

Mediante aplicación de apoyos diferenciales, DIGEGRA logró la universalización de la herramienta con nuevo aumento en el número de productores, alcanzando a más del 90% de la producción comercial de hoja caduca, con resultados exitosos en control de plagas, racionalización y disminución en uso de insecticidas y mantenimiento de mercados.

La Dirección General de Servicios Agrícolas realizó el seguimiento técnico del programa mediante la información que brindan semanalmente los monitoreadores de campo.

El Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA) elaboró mapas de capturas a los que pueden acceder productores a través del portal con usuario y contraseña.

Certificación citrus y certificación frutales hoja caduca

Se continuó con el desarrollo y ejecución del Programa de Saneamiento y el de Certificación de Material de Propagación de Cítricos; en forma conjunta con Institutito Nacional de Semillas (INASE) y con Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA).

Se concretó el ingreso de material genético desde Israel que será utilizado como material madre para su propagación.

Uso de fitosanitarios y fertilizantes

Se actualizó el marco normativo vigente en materia de registro, control, importaciones y exportaciones.

Se trabajó en GAFA (Grupo Asesor fitosanitario - abejas) conformado por Control de Insumos (DGSA), DGSG, INIA, Comisión Honoraria Desarrollo de Apicultura, Sociedad Apícola Uruguaya, Comisión Nacional de Fomento Rural.

Se actualizó e implementó sistema de gestión (protocolización) para nuevos productos formulados con agentes biológicos, fitosanitarios y fertilizantes.

Se realizaron inspecciones por desvío de uso de plaguicidas (comercios, empresas aplicadoras de fitosanitarios (aéreas y terrestres).

Se continuó con el control de etiquetas en depósito previo a la liberación de la importación.

Se prohibió la importación, registro y renovación de los insecticidas con principios activos azinfos metil, metidatión, metomil y del herbicida con principio activo atrazina.

Se restringió el uso del insecticida con principio activo paratión metil, y carbofuran.

DIGEGRA continuó la entrega del Carné del Aplicador, contabilizando a la fecha más de 5.500 carné entregados.

Capacidad de acopios de granos

La Dirección General de Servicios Agrícolas estudió la capacidad de acopios de granos instalada en el país y se efectuó la georreferenciación de todas las plantas inscriptas.

Se efectuaron visitas a la mayoría de las plantas y se comenzó a desarrollar un sistema de buenas prácticas para el acopio y manejo de granos.

Planes de apoyo a la competitividad

Se apoyaron planes de negocios para la cadena agroindustrial del tomate, planes de mejora de la competitividad en ajo y cebolla, Plan Legumbres, planes de exportación e industria de frutales de hoja caduca, planes apícolas, contando con los recursos del Fondo de Fomento de la Granja y financiamiento especial de República Microfinanzas.

Buenas Prácticas Agrícolas para Granja

Se capacitó a 800 productores en BPA (principios, normas y recomendaciones técnicas con el fin de asegurar la producción de alimentos inocuos para la salud humana y el ambiente).

Buenas Prácticas Apícolas

Se elaboró la Guía de Buenas Prácticas Apícolas (DIGEGRA/DILAVE), con acciones tendientes a reducir los riesgos de contaminación microbiológica, física y química durante la producción, cosecha, extracción, transporte, almacenamiento y procesamiento de la miel).

Registro Nacional Frutihortícola

Se alcanzó al 100% de la fruticultura se encuentra georreferenciada e identificada. Este es de vital importancia para la generación de políticas diferenciadas, como por ser la base imprescindible para la futura trazabilidad de frutas y hortalizas.

Estudios

Se avanzó en la tipificación de explotaciones agropecuarias y se realizó un estudio sobre la evolución de la productividad ganadera.

Se analizó la transmisión de precios y relaciones de intercambio en la cadena de valor de la ganadería vacuna.

Se estudió el impacto del crecimiento de la cadena forestal al agro y la economía uruguaya y se estimó el consumo interno de maderas nacionales.

OPYPA realizó una descripción del mercado interno de productos lácteos y avanzó en la detección de comportamientos atípicos en precios hortifrutícolas.

Definición de políticas

Se coordinó un grupo de trabajo ad-hoc para la elaboración de una propuesta sobre la organización de la transferencia de tecnología en el sector ganadero. Se trabajó en conjunto con representantes de IPA, INIA, INAC, SUL y DGDR.

Se firmó convenio de cooperación entre el BCU y el MGAP para el estudio de las estructuras de costos de las actividades agropecuarias.

Se preparó y puso en marcha la Encuesta Ganadera Nacional 2016, junto con el equipo de DIEA y las instituciones participantes (INIA, ANII, AGEV, SUL, BCU).

Se realizó una evaluación, control y seguimiento de los proyectos de inversión agropecuarios presentados ante la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones.

2. INTENSIFICACIÓN SOSTENIBLE

Planes de Uso y Manejo de Suelos (PUMS)

Se recibieron 14.944 planes presentados, ocupando 1.513.679 hectáreas (94,7% del área agrícola).

Se contrató una consultora para el desarrollo de una nueva herramienta de registro, monitoreo y fiscalización.

Continuaron los trabajos de auditorías de planes (9% del total) y fiscalización de omisos y cumplimientos de ejecución (+ del 95% en la cuenca del Santa. Lucía). Estas auditorías determinaron la suspensión de acreditación a 7 ingenieros agrónomos.

Se realizaron las siguientes acciones y fiscalizaciones:

Fiscalización	
Clasificación	Cantidad
Ley Nº 15.239 c/multa	14
Plan no presentado	100
Planes incumplidos	374
Plan de riego no presentado	1
Ley de riego s/multa	2
Ley de riego c/multa	3

Se trabajó especialmente en las cuencas críticas de Río Santa Lucía, Laguna del Sauce y del Cisne y se fiscalizó el 100% de los planes de esas áreas, notificándose posibles invasiones de las zonas buffer definidas por DINAMA.

Planes Lechería Sostenible (PLS)

Se incorporaron los sistemas lecheros a la obligatoriedad de presentar planes de uso (Planes Lechería Sostenible) en forma gradual en la Cuenca del Río Santa Lucía. En este marco se trabajó en forma conjunta con la DGDR en la convocatoria dirigida, la cual implica el financiamiento de soluciones al manejo de los efluentes de tambo.

Unidad de Agua y Ambiente

Dentro de la Dirección General de Recursos Naturales se creó un área especializada
Se actualizaron los instructivos del riego y se ajustó todo el proceso administrativo.

Ingresaron y se dio trámite a:

Autorización proyectos de Riego	
Clasificación	Cantidad
Toma	107
Cesión	11
Embalse	98
Pozo	93
Sistemas	131
Tanques	118
Total	558

Se autorizó importación de 53 pivots, 3 equipos autoenvolventes y 20 para riego localizado.
Continuaron estudios de cuencas hidrográficas en los ríos Yi, San Salvador y Arapey.
Se realizaron cambios en instructivos para importación de equipos de riego.

Unidad Agropecuaria de Sostenibilidad y Cambio Climático

En la órbita de OPYPA se creó esta unidad, con el cometido general de asesorar para la promoción de la intensificación sostenible de la producción agropecuaria y las respuestas al cambio climático y la variabilidad.

Se definieron metas y trayectorias para la intensificación sostenible del sector carne vacuna, en el marco del SDSN Uruguay.

Se avanzó en el análisis del sector arrocero y se inició el trabajo en el sector lechero.

Cartografía

Se completaron los trabajos de relevamiento, descripción y publicación de suelos a escala 1:40.000 en la Cuenca del Río Santa Lucía y parte de la Cuenca de la Laguna Merín.

Laboratorio de suelos.

Continuaron las reformas e instalación y calibración del nuevo equipamiento del laboratorio (Autoanalizador LECO para carbono, nitrógeno y azufre y agitador reciprocante digital) para un mejor encare de las actividades de caracterización de suelos.

Sistema de Monitoreo y Control de Aplicaciones

La Dirección General de Servicios Agrícolas obtuvo el dispositivo solicitado en el 2015 y el LATU se encuentra finalizando la homologación correspondiente.

Se retomaron los trabajos con la empresa que desarrolló el software pata monitoreo, y se establecieron los lineamientos generales para que el 2017 se implemente el sistema.

Campo Natural

Se trabajó en cuatro áreas: Cartografía de pastizales, Intensificación Sostenible, Indicadores-Servicios Ecosistémicos y Recursos Fitogenéticos.

Bosque nativo

Siguió el proyecto financiado por el gobierno alemán y que desarrolla la consultora UNIQUE. Ya han trabajado en el país más de 8 consultores alemanes, profesores de Udelar y nuestros técnicos. La cooperación supera los dos millones de euros. El fin del proyecto es realizar estudios y concluir con una estrategia de manejo forestal sostenible del bosque nativo, con especial atención en las cuencas del Santa Lucía, Río Negro Bajo, Queguay y Valle del Lunarejo.

Pesca

Las pesquerías más importantes en explotación plena (merluza, corvina, pescadilla, pez palo, pargo rosado, rayas, gatuzo y angelito), administradas por la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM) y/o Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), tuvieron para el año 2016 Captura Máxima Permisible (CTP) fijada dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico de DINARA.

Se mantuvieron los programas de evaluación, seguimiento biológico y ambiental y gestión de las Zona K (lagunas costeras) y L (desde Punta del Este al Chuy).

Se continuaron realizando con la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), trabajos de evaluación de recursos y seguimiento de pesquerías.

Cáñamo

Ocho empresas formalizaron su interés en plantar cáñamo industrial. De las 4 empresas que hoy tienen autorización para operar, dos de ellas ya tienen 300 hectáreas en crecimiento, y las otras dos tienen planificado siembras de verano.

3. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Agua para la Producción

Al llamado de Estrategias Asociativas de Agua para la Producción (EAAP) sumaron 15 las organizaciones de productores con propuestas presentadas. 6 tienen proyecto final aprobado, 4 con anteproyecto aprobado y 5 con evaluación de anteproyecto avanzado. El total de las propuestas involucran a 463 productores con 47.551 hectáreas totales. La inversión total suma US$ 4.696.539 en inversión total, estando previsto un apoyo del MGAP para las inversiones por un valor de US$ 2.442.030.

Con apoyo del MGAP, la Sociedad de Productores de Leche de Florida inició la construcción de una represa en su campo de recría de vaquillonas Holando en un predio de 3.636 há. propiedad de Instituto Nacional de Colonización en la localidad de La Cruz.

Se iniciaron las obras para construir una represa en un campo del Instituto de Colonización que gestiona la Asociación de Productores Lecheros de Cerro Largo. En un campo de 1.100 hectáreas la represa para riego y abrevadero está próxima a inaugurarse.

DIGEGRA evaluó y aprobó apoyos para la concreción de 210 obras, en el marco de la convocatoria abierta y en ejecución, para la presentación de proyectos de riego por parte de productores frutihortícolas respaldados por una organización de productores.

Infraestructura predial

Se hicieron desembolsos a 340 productores familiares y medianos (US$ 997.472) y pago de honorarios a 67 técnicos (US$ 253.350) por Planes Ganaderos Familiares y Cambio Climático (donación del Fondo de Adaptación).

Unidad Agropecuaria de Sostenibilidad y Cambio Climático en OPYPA

Se participó en negociaciones internacionales bajo la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático como parte de la delegación nacional, dando seguimiento a los temas de agricultura.

Se participó en el proceso de construcción de la Política Nacional de Cambio Climático, puesta a consideración del Gabinete Ambiental.

Se avanzó en diseño y articulación de estrategia para acceder a fondos de financiamiento climáticos.

Se puso en funcionamiento del Plan Nacional de Adaptación al Cambio y Variabilidad Climática para el Agro.

Se concretaron avances ante FAO – Agenda Global para la Ganadería Sostenible, para implementar un proyecto piloto de intensificación ecológica de la ganadería de carne.

Seguros

Se avanzó en la promoción y diseño de seguros climáticos para producción agropecuaria.

Se concretó Plan Piloto Seguro por índice climático en ganadería. Incluye a 298 productores y un monto de US$ 115.783 (fuentes de financiamiento DACC y PPIR).

DIGEGRA atendió a 144 productores hortícolas con la finalidad de adecuar sus invernáculos a las condiciones de asegurabilidad.

DIGEGRA logró la adopción de la contratación de seguros contra granizo, viento y exceso hídrico con un alcance de penetración del 80% en fruticultura y 50% en horticultura.

Se concretaron avances en el estudio de factibilidad de desarrollar nuevos seguros en: déficit/exceso hídrico para lechería; heladas para cítricos y sequía para la actividad apícola.

Operativos especiales

En el marco de la Emergencia Agropecuaria 2016, bajo la conducción de la Unidad de Descentralización y en coordinación con República Microfinanzas, se entregó 1.175.000 kg de cascara de soja a 72 productores familiares y medianos por un monto 201.089 dólares americanos. 373.210 kgs de cáscara de soja a 28 productores de Treinta y Tres y 802.750 kgs de cáscara de soja a 44 productores de Rocha.

Se estableció una prórroga de un año al vencimiento del pago de las obligaciones con el Fondo Agropecuario de Emergencia a 761 productores lecheros por un monto 68.273.465 pesos.

DIGEGRA atendió a 680 apicultores familiares a los efectos de suplementar nutricionalmente sus colmenas antes de la llegada del invierno, debido a los problemas causados por diferentes condiciones climáticas.

Se atendió a los 250 productores de pera Williams ante la pérdida de más del 90% de su producción.

4. DESARROLLO RURAL INCLUSIVO Y CADENAS DE VALOR

Inclusión de la Producción Familiar en las cadenas de valor

Se aprobaron 54 propuestas de planes Más Valor Ovino: 446 productores por un monto de US$ 798.537; 27 organizaciones (US$ 141.062); pago de honorarios a 41 técnicos privados (US$ 107.665).

Se aprobaron 21 propuestas de Planes Cadenas de Valor y Producción Familiar: 163 productores (US$ 257.657) y pagos a 14 técnicos privados (US$ 35.014).

Se realizaron desembolsos asociados al Plan de Lechería a 539 productores (US$ 1:516.984) y pago de honorarios a 73 técnicos (US$ 507.630).

Se realizó el lanzamiento de la convocatoria dirigida a productores lecheros de la cuenca del Río Santa Lucía, con el objetico de contribuir y asegurar la calidad del agua en dicha Cuenca. En la primera etapa cerrada el 31 de Agosto del 2016 se presentaron 86 propuestas, fueron aprobadas 68 que involucran un presupuesto de US$ 1.878.954 de los cuales el aporte MGAP en financiamiento será de US$ 1.019.677. El 80 % del financiamiento se volcará a la gestión y distribución de efluentes de tambo.

Se aprobaron 11 proyectos en el marco del Proyecto Piloto de Inclusión Rural-FIDA (PPIR): 67 personas por $U 2.942.130.

Se realizaron pagos a 576 productores (US$ 912.941) por propuestas PFIS, por el cual se pagaron honorarios a 73 técnicos privados (US$ 443.000).

Culminó la primera etapa del Acuerdo interinstitucional de desarrollo de la quesería artesanal, beneficiando a 300 productores de San Jose, Colonia, Soriano y Flores.

Comenzó la evaluación de proyectos presentados en el marco de la convocatoria Somos Producción Familiar Más Integrados. Involucran a 25 Organizaciones Rurales (OR) y 394 beneficiarios por $ 9.539.906.

Por convocatoria Somos Producción Familiar Más Integrados comenzó la evaluación de Perfiles presentados que involucran a 80 Organizaciones Rurales con más de 7.000 socios y un monto de US$ 2.835.201.

Mediante convenio INIA-DIGEGRA se importó maquinaria y se conformaron módulos de validación (fruticultura y horticultura) en predios de productores con el fin de validar su uso en predios pequeños y medianos como forma de optimizar el recurso mano de obra.

Fortalecimiento institucional

DGDR desembolsó a OR un monto aproximado de US$ 1.500.000 por concepto de seguimiento y cierre de algunas propuestas presentadas en el llamado a Fortalecimiento Institucional. Se firmaron 60 adendas con fecha de cierre 30/6/2017.

Registros

Se formalizaron nuevo procedimientos de control de la información del Registro de Productor Familiar. Son 20.828 familias registradas y 33.600 productores familiares registrados y activos que facilitan el acceso a 14 políticas públicas.

El BPS exoneró del 50% del aporte patronal a 11.235 empresas de acuerdo al Decreto 778/08 y se operativizó el certificado para exonerar la Contribución Inmobiliaria.

Apoyos y financiamiento

Se lograron tasas y condiciones especiales para atender las líneas de Planes de Negocio, emergencias, planes de riego y coyuntura apícola con una respuesta a la fecha de 97% de repago del total de 3.191 créditos concedidos.

Compras Públicas
Se puso en marcha del Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas (RENAOH), Ley Nº19.292 y su procedimiento en conjunto con ASIC y Servicios Jurídicos.

Pesca

Se apoyó a la DGDR en la creación del Registro de Pescadores Artesanales (Productores Familiares Pesqueros) como paso previo a la creación de Organizaciones Habilitadas.

Se trabajó en diferentes proyectos con grupos de pescadores artesanales de Paysandú, Andresito, San José, San Gregorio de Polanco y Laguna de Rocha.

Calidad de vida de la población rural

Se ejecutaron 43 propuestas de 16 departamentos y que involucran a 529 jóvenes con un financiamiento aprox. $ 2:400.000.

Se aprobaron 6 proyectos sociales que involucra a 202 Personas ($U 2:027.138).

Por llamado Somos de Acá-GFCC se aprobaron 15 proyectos para sensibilización ante la adaptación del CC y proyectos de iniciación productiva: 120 jóvenes.

Se inició la ejecución de 29 propuestas Somos Mujeres Rurales distribuidas en todo el país por un monto de $ 2:000.000 y que incluye a 270 mujeres.

Se trabajó por el desarrollo del Programa de Microcrédito Rural: 139 Comités de Crédito Local, trabajan honorariamente, 721 vecinos. Entrega de 3.419 créditos por un monto de $U 86:720.200; 54% de los créditos y 51% de los montos adjudicados a mujeres. La cartera es de $U 55:141.536 distribuida en 3.725 créditos, donde el 97% de los montos y el 95% de los créditos se encuentra al día o como máximo con 30 días de atraso.

5. ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Proyectos interinstitucionales

Se firmó el Convenio Interinstitucional de Electrificación Rural (8/09/2016) con OPP. Se priorizaron 16 proyectos del periodo anterior, dando plazo hasta fin de año para actualización de información. A la fecha, ingresaron 23 proyectos.

Se inauguraron Costas y Esteros de Pelotas (Rocha), Avance de proyectos de Cañas (Cerro Largo), Puntas del Parao – Puntas del Tacuarí (Cerro Largo – Treinta y Tres), Potrero Grande y Ruta 109 (Rocha), Cerro Solito (Rivera).

Se realizó una promoción del silvo-pastoreo a varios niveles. La DGF trabajó en un proyecto con Facultad de Veterinaria de la Udelar.

Mesas de Desarrollo Rural

Continuaron funcionando 40 Mesas de Desarrollo Rural con 441 organizaciones participantes. Grupo de trabajo con ASIC y DGDR para diseñar un software para sistematización de actas de las MDRs. Comenzó como un proyecto enviado a Agesic y MIDES

DGDR contribuyó al fortalecimiento de las MDR en coordinación con UD.

UD coordinó con la Dirección General de Desarrollo Rural aspectos del Proyecto Piloto de Inclusión

Se puso en marcha convenio específico con INEFOP para capacitación a través de las Mesas de Desarrollo (Colonia, Paysandú, Cerro Largo, Rocha, Salto, Durazno y Lavalleja). Se realizaron 11 cursos (motosierrista forestal, inseminación artificial, peón rural especializado, carpintería básica, inseminación artificial de bovinos, operario de tambo, gestión organizacional, iniciación apícola, informática básica, transporte de mercaderías peligrosas).

Descentralización

Se realizó un llamado abierto para la contratación de Directores Departamentales para Canelones, Cerro Largo, Maldonado, Rio Negro, San José, Soriano y Tacuarembó.

Cotryba

Comenzó a funcionar la COTRYBA, la que es presidida por el MGAP y dirigida políticamente por los viceministros del MGAP, MI, MSP y el Congreso de Intendentes.

Se instaló el Consejo Consultivo, integrado por delegados de ONG, Productores Rurales, SMVU, UDELAR, ANEP. Se reúne cada 15 días.

Comenzó a funcionar la Comisión Asesora, en la que participan delegados de CNHZ y Cotryba.

Se formaron las Comisiones Departamentales (CODETRYBA). Un 50% se reunió 1 o más veces.

Se elaboró y aprobó "Protocolo de actuación conjunta Ministerio del Interior - COTRYBA". El Ministerio del Interior nombró 19 "enlaces" administrativos, uno para cada departamento.

Se definió la tecnología (microchips) a utilizarse en forma estandarizada en todo el país. Se hizo un llamado a proveedores a nivel nacional, y se habilitan 8 empresas.

Se recibieron 646 denuncias durante el año, de las cuales hay 297 ya han sido resueltas y el resto en gestión.

Se definió protocolo y criterios para aplicar sanciones acorde a lo establecido por Ley. Se resolvió destinar el 50% de lo recaudado por sanciones a la CODETRYBA actuante. Se impusieron las primeras 22 sanciones.

Seguridad

Se elaboró un Manual de buenas prácticas para controlar el abigeato.

Se integraron Comisiones Honorarias Departamentales de Seguridad Rural. Se inició en los departamentos donde se cuenta con Director Departamental, el ámbito de coordinación y participación, fijándose reuniones mensuales e invitando a otros actores, integrando a representantes de las MDRs. Temas abordados: abigeato, faena clandestina, jauría de perros, copamientos, escuela de seguridad ciudadana rural, se realizaron charlas con organizaciones de productores que integran las MDRs. Elaboración de mapa de calor para prevención del abigeato.

Se participó activamente en el verano en la prevención y control de incendios forestales. Durante todo el año se hicieron reuniones y evaluaciones con SINAE, BOMBEROS y SPF.

Infraestructura

Se inauguró el Campus de Aprendizaje, Investigación e innovación integrado a la estación de INIA Tacuarembó. En su interior se construyó e inauguró sede del MGAP para el departamento.

Culminó la obra de Laboratorio de Cereales y Oleaginosas de la Dirección General de Servicios Agrícolas (Ruta 21 km 324.5).

En DILAVE se puso en funcionamiento el Horno de incineración de residuos según normativa DINAMA (financiación BID).

Se puso en producción/evaluación el sistema LIMS para gestión de laboratorios (financiación BID).

Unidad de Gestión de Proyectos

Se fortaleció y amplió las competencias de la Unidad de Gestión de Proyectos (UGP), con el fin de optimizar la formulación, implementación, gestión, seguimiento y evaluación de los Programas y Proyectos con financiamiento externo asignados al MGAP.

Se administró en forma centralizada el financiamiento total de los Programas y Proyectos ejecutados por el MGAP, a través de sus distintas Unidades Ejecutoras, con recursos de rentas generales, endeudamiento (BID, Banco Mundial y FIDA), y donaciones (Fondo de Adaptación y Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques). Todo asciende a los US$ 117 millones, de los cuales fueron ejecutados durante el año 2016 un total de US$ 13,5 millones, para cumplir con los siguientes objetivos:

Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria (PAGPA): Fortalecer la gestión institucional del MGAP y los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria, para facilitar el acceso a servicios eficientes de alta calidad para la atención de los usuarios.

Proyecto Ganaderos Familiares y Cambio Climático (GFCC): Contribuir a crear una capacidad nacional de adaptación al cambio climático y la variabilidad, enfocándose en los sectores críticos para la economía nacional, el empleo y las exportaciones.

Programa de Desarrollo Productivo Rural (PDPR): Contribuir a mejorar los ingresos de pequeños y medianos productores agropecuarios, buscando incrementar su productividad a través de la adopción de nuevas tecnologías.
Proyecto Desarrollo y Adaptación al Cambio Climático (DACC): Promover entre los productores agropecuarios la adopción de prácticas ambientalmente sustentables y climáticamente inteligentes para el desarrollo de la agricultura y la explotación ganadera.

Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR): Contribuir a la erradicación de la pobreza del medio rural en un área geográfica representativa y al mismo tiempo sentar las bases para un programa nacional.

Proyecto Reducción de las Emisiones por Desforestación y Degradación de Bosques (REDD+): Implementar actividades a efectos de fortalecer la capacidad del país, para formular una estrategia nacional REDD+ y poder participar en futuras transacciones de pago de carbono.

Se formuló el PAGPA II, el cual fue aprobado en el mes de noviembre por el directorio del BID. En el mismo sentido, se inició el proceso de formulación del Proyecto DACC II, el cual se estima ser presentado al directorio del Banco Mundial en el segundo semestre de 2017.

Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA)

Se realizó el lanzamiento público, con la presencia de autoridades y técnicos de la institucionalidad agropecuaria, representantes de la academia y organismos financiadores.

Se brindó servicio de información a unos 1.600 usuarios, lo que permitió la adopción de decisiones públicas en base a la información construida.

Gobierno Electrónico

Se cerró el ejercicio, alcanzando el 95% de los trámites en línea que debían quedar disponibles, de acuerdo al objetivo fijado por AGESIC para el MGAP. Comprende un total de 28 trámites que hoy pueden iniciarse en línea a través de internet.

La Dirección General de Servicios Agrícolas trabajó con ASIC, AGESIC y VUCE, en la reestructura de los sistemas diseñados por Genexus Consulting, para el registro e importaciones de fertilizantes, fitosanitarios y alimentos para animales

Se modernizó la página web del MGAP. A través del nuevo portal, el MGAP busca acercarse a la ciudadanía con un formato más intuitivo y con una estructura integrada que contemple las necesidades del servicio público sobre la organización interna. Se contempló el desarrollar un modelo de producto que cumpliera con las características de la política web del Estado uruguayo: accesibilidad, disponibilidad multicanal (esto es, en diferentes dispositivos), uso de estándares web, cumplimiento de la normativa vigente y seguridad de la información. Este proyecto surge gracias al gran apoyo de la AGESIC, quienes trabajaron en la propuesta de diseño y asesoramiento.

Pesca

Se realizaron dos reuniones del Consejo Consultivo de Pesca y numerosas reuniones del subgrupo sobre Seguridad Social.

En el marco del Consejo Sectorial Pesquero, se creó un subgrupo para abordar el tema modernización de la flota pesquera.

Se realizaron 14 reuniones de los ocho Consejos Locales de Pesca Artesanal en funcionamiento (Coronilla-Chuy, Paso de los Toros-San Gregorio de Polanco, Piriápolis, Punta del Este, Salto, San José, Andresito y de la Costa (Arroyo Carrasco-Arroyo Pando).

Se participó activamente en los Grupos de Trabajo de las Comisiones Binacionales (Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río de la Plata, Administradora del Río Uruguay), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) y la Convención Interamericana de Tortugas Marinas (CIT).

Con sus propias capacidades, DINARA continuó aportando su conocimiento e información a la DINAMA para el seguimiento de emprendimientos costeros marinos en curso, como lo fue la prospección sísmica en el bloque 14.

Se atendieron todas las denuncias y eventos de mortandad de peces en aguas continentales y marinas. En este tema se destaca la importante articulación y coordinación lograda con el Instituto de Investigaciones Pesqueras de la Facultad de Veterinaria, la Dirección General de Servicios Agrícolas del MGAP, DINAMA y Facultad de Química.

Granja

Continuó la articulación para el desarrollo del Programa Manejo Regional de Plagas (DIGEGRA-DGSA-INIA-FAGRO)

Continuó el desarrollo de política de seguro, atendiendo el cofinanciamiento de las primas desde el FFG, en forma diferencial por rubro y estrato de tamaño de los productores. DIGEGRA-BSE.

Forestación

Se formó un consorcio para la prevención de incendios forestales en el que los productores tienen a su cargo, en la época estival, la vigilancia y mitigación del 80% de los bosques del Uruguay. Todo bajo la coordinación de SINAE/BOMBEROS y DGF.

Se inició un trabajo con la Intendencia de Montevideo en el estudio de la calidad del aire.

División fauna

Se concretó el pasaje de la División Fauna del MGAP al MVOTMA.

Estudios (OPYPA)
Se analizaron los suelos de prioridad forestal y su productividad.

Se avanzó en el armado de una base de datos para el período 2000-2014 con las características necesarias para realizar un estudio sobre la "valoración económica de la erosión del suelo".

Se registraron avances en estudio sobre la importancia y evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector de la agricultura.

Investigación (INIA)
Se culminó el Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020, equilibrando las necesidades de investigación en el corto, mediano y largo plazo con las demandas del país hacia 2030 (Visión 2030).

Se han identificado socios estratégicos con mayor potencial para el desarrollo científico e institucional. Así se concretó la alianza estratégica con los institutos AgResearch (New Zealand), Tagasc (Irlanda), Rothamsted Institute (Inglaterra) e IRTA (España).

Se inauguró en INIA Treinta y Tres la sede Regional del Fondo Latinoamericano para Arroz de Riego (FLAR) para la zona templada.

En INIA La Estanzuela comenzó a funcionar la Plataforma de Fenotipado de Trigo, concretada en acuerdo con CIMMYT.

La firmaron dos acuerdos entre INIA y la Academia de Ciencias Agrícolas de China (CAAS), en el marco de la misión del MGAP a China. Estos acuerdos permitirán obtener productos específicos, concretando un programa de mejoramiento genético en soja para consumo animal y humano.

Se concretaron 319 actividades, convocando a poco más de 19,000 participantes directos.

Se concretó un nuevo llamado a proyectos de transferencia a través del sistema de Fondos de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA). Se seleccionaron 10 proyectos, 2 por estación experimental, sobre las áreas priorizadas en conjunto con los Consejos Asesores Regionales.

En materia de generación de nuevas variedades, se lanzaron dos de frutilla: SGN 48.3 y el primer cultivar de frutilla de día neutro (LBK 36.1), se firmó un convenio con la firma AGROINCO para la generación de híbridos de tomate para la búsqueda materiales de mesa de alta calidad, se consolidó la disponibilidad de tres (3) materiales de soja resistentes a Glifosato (RR), Génesis 5501, Génesis 5601 y Génesis 5602, se presentó el INIA Merín, nuevo cultivar de arroz de alta productividad y resistencia Pyricularia, se dispuso de dos nuevos materiales de Cebada Cervecera (INIA Cronos, INIA Helios), un material de Eucaliptus, un

Lotus Pedunculatus y una material de cebolla roja, dos raigrases (IGP2 e IGP3 y un trigo (LE 2428).

Carnes (INAC)

Se aprobó por parte del Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) la Auditoría de Mantenimiento de la Acreditación de INAC-Certicarnes, como requisito de la Certificación de carne con destino a Chile.

En materia de certificación, se recibió la Auditoría del USDA para el PCNCU en sus alcances N5, N6 y Never Ever 3 y se desarrolló un nuevo requisito -"Pasture Raised"-, que considera el sistema mayoritario de alimentación en la producción bovina de Uruguay.

Se participó en la evaluación de equipos de tipificación automatizada in situ (Irlanda, Dinamarca) y se comenzó a trabajar en el Proyecto Sistema Automatizado de Tipificación (SAT) en la órbita de INAC, para su instalación en cumplimiento del Decreto 310/16.

Se creó un área específica de inocuidad con la finalidad de actualizar la normativa vigente en el mercado interno y direccionar inspecciones basándose en criterios técnicos de análisis de riesgo.

Se llevó a cabo un relevamiento de abastecimiento de carne de todo el país con la finalidad de detectar poblados donde puedan surgir problemas de seguridad alimentaria en el área cárnica.

Se realizaron operativos conjuntos con las Jefaturas de Policía para tomar muestras de ADN que han permitido probar ilícitos por abigeato.

Se colaboró con el SUL con la contratación del especialista en comercio internacional de carne ovina Niels Beaumont.

Se colaboró con la ARU con la contratación del especialista en marketing internacional de carnes Peter Barnard a los efectos de realizar una presentación en el marco de la Expo Prado.

Se implementó un nuevo módulo dentro del Sistema de Información de Mercado, que permite registrar y monitorear toda la información del sector Avícola.

Se participó en diversas y muy importantes Ferias Internacionales. INAC tuvo presencia en: PRODEXPO MOSCOW del 8 al 12 de febrero, (stand: 101m2/ delegación: 20 personas) con participación del Ministro del MGAP Tabaré Aguerre en el acto de inauguración; SIAL CHINA del 5 al 7 de mayo (stand: 344 m2 / delegación: 55 personas); y SIAL PARIS del 16 al 20 de octubre (stand: 813 m2 en dos plantas / delegación: 95 personas), con degustación de carnes y vinos.

Se realizaron diversos eventos para agasajar a clientes y autoridades en el exterior, destacando la realizada en Moscú en ARARAT PARK HYATT para 100 personas, en Shanghai en HOTEL GRAND HYATT para 180 personas y en el stand de SIAL PARIS, para 300 personas. También, se participó en la reunión anual de MICA, que reúne a los principales importadores de carnes de Estados Unidos; en la "Noche de Uruguay" celebrada en Hamburgo en el HOTEL GRAND ELYSÉE, en el marco de la feria INTERNORGA y se apoyó el Certamen BOCUSE D´OR LATINOAMERICA en Ciudad de México, auspiciando la Cena de Gala con carnes uruguayas, entre otros.

Se realizaron alianzas estratégicas de promoción de productos cárnicos uruguayos con firmas privadas en: Alemania con la cadena de restaurantes BLOCK HOUSE, en Italia con la cadena de restaurantes ROADHOUSE, en China con la empresa PMI en Guanzhou y en Rusia con la Escuela de Chefs SWISSAM en San Petersburgo.

Se organizó el 21º Congreso Mundial de Carnes de IMS, con destacados expositores, incluyendo la conferencia magistral de Allan Savory. La concurrencia superó las 700 personas, provenientes de 36 países.

Se apoyó a Presidencia de la República en almuerzos y/o cenas con carnes uruguayas, cuando visitan el país mandatarios extranjeros (por ejemplo, el Presidente de Finlandia) y también, en otros eventos que la Presidencia de la República entienda relevantes (como el acuerdo de comercio entre Uruguay y Chile, celebrado en la Cancillería).

Vitivinicultura (INAVI)

Se participó en la OIV (Organización Internacional de la Viña y el Vino) como ("persona calificada del comité científico de la OIV") y en el Grupo Mundial del Comercio de Vino WWTG (participación de Cancillería).

Se recibió la Re-Acreditación y Extensión de Alcance al Instituto Nacional de Vitivinicultura, INAVI, como Laboratorio de Ensayo, para el alcance de acreditación". Dicha acreditación nuevamente confirma la profesionalidad y seguridad que el sistema otorga a los vinos tanto en el mercado local como internacional.

Se ejecutó una estrategia de comunicación, enfocada en los lineamientos generales del propio Ministerio y Poder Ejecutivo.

Se promovió el Eno-Turismo. Este es uno de los grandes desafíos que estamos encaminado al futuro, desde una óptica que entendemos puede llegar a ser otros de los puntos importantes en la producción dado que permite tener un cambio generacional en la producción, jóvenes que necesitan de capacitación en idiomas, servicios, historias y relacionamiento muy profundo en la producción, hoy día más de 30 bodegas están en el marco del Eno-Turismo, lo que implica que entre ellas hay muchas del perfil familiar.

Colonización (INC)

Se dispuso la adquisición de 3.990 hectáreas de tierra.

Se concretó la escritura de 4670 ha de campo, correspondientes a compras definidas en 2015 y 2016, se recibieron 40 ha en comodato del Ministerio del Interior, incorporándose en total 4.710 ha a la ley 11029. En el período 2005-2016 se incorporaron más de 110.000 ha a la ley 11.029.

En campos nuevos, se propusieron planes colonizadores para 10.053 ha, que posteriormente se hicieron los llamados o están en proceso.

Se priorizaron los sectores sociales con mayores dificultades socieoeconómicas del medio rural, los asalariados rurales y productores familiares y sus familias, con dificultades de permanencia en el campo, así como la lógica reproducción generacional en el contexto productivo agrario.

Se adjudicaron 13.515 ha (85 adjudicaciones y confirmaciones), de las cuales 8.082 ha (23 adjudicaciones) correspondieron a emprendimientos grupales, 5433 ha (62 adjudicaciones y confirmaciones) para la explotación de unidades de producción familiar.

Ingresaron 23 grupos con un total de 188 personas como beneficiarias directas, llegando al presente a ser 170 los emprendimientos asociativos en tierras del INC en 80.572 ha, que involucran 2169 beneficiarios directos.

Se profundizó la implementación de la cotitularidad en el acceso a la tierra de ambos miembros de las parejas definida en noviembre de 2014, el 58 % de las adjudicaciones de este año a unidades familiares fueron en este régimen. Esta herramienta de política diferenciada dirigida a la producción familiar pretende corregir una de las desigualdades existentes a través de fortalecer y garantizar igualdad de derechos y oportunidades entre varones y mujeres.. Las adjudicaciones a mujeres en los últimos 10 años fueron el 22.7 % y si consideramos el dato global histórico eran el 11.2%.

Plan Agropecuario (IPA)

Actividades de Capacitación y Extensión

- Se realizaron 375 actividades de capacitación y extensión, comprendiendo a 11.939 participantes. Dentro de las actividades totales, se destaca la realización de cursos de trazabilidad para productores y operador de trazabilidad, dando continuidad al acuerdo IPA- SNIG-MGAP.
- Se organizó la jornada de conmemoración de los 20 años de la institución, realizada en Durazno con la presencia de 450 personas.

Actividades de Cooperación, Proyectos y Articulación institucional.

- Se destacan acciones que involura a Agribenchmark, BROU, BSE, FAO, Fundación Beisso Fleurquin, INC, MIDES, INR, SUL, UDELAR, UBA, UFFIP, entre otras.
- Se firmó acuerdo global con INEFOP, a partir del cual ya se realizaron 11 cursos.
- Finalizaron las obras de construcción de la nueva sede de la Regional Este del IPA en el campus de Treinta y Tres.
- Se mantuvo contacto con medios de prensa escrita, radial y televisiva. Envío de más de 300 mailings con información de cursos, jornadas, informes de situación, revista y comunicados, a base de datos de 11.000 usuario y se realizaron 50 informes audiovisuales específicos sobre la situación y estado de clima, aguadas, pasturas, reservas y animales.

NUMERO DE FUNCIONARIOS

Pese al incremento de las responsabilidades asumidas por el MGAP que se asocian a los nuevos desafíos que apuntan a consolidar al Uruguay como un productor de alimentos confiables, la cantidad de funcionarios del Inciso se redujo un 4,5% entre marzo y diciembre de 2016.

Funcionarios Activos - Marzo 2016 y Diciembre 2016

Tipo de vínculo	mar-16	dic-16
Presupuestados	1904	1813
Provisoriatos	26	32
Total Funcionarios	**1930**	**1845**
Adscriptos	11	10
Contrato Temporal de Derecho Público	4	3
Arrendamientos de Servicios	183	175
Total Activos	**2128**	**2033**

De todas maneras y en función del perfil del funcionariado del Inciso, se recuerda que el escenario futuro parece complejo. Esto se desprende de la proyección realizada: 50,2% del total de funcionarios ingresarán al cese obligatorio (180) o con causal jubilatoria (870) al final del quinquenio. De acuerdo a estudios realizados por el propio MGAP, se estima que el 20% de los funcionarios con posibilidad de acogerse al beneficio de la jubilación, efectivamente lo hacen.

No obstante ello, se iniciaron los procesos de llamado a concurso para la provisión de 228 cargos de grado de ingreso con un claro énfasis en el ingreso al escalafón técnico y especializado.

MARCO NORMATIVO CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Se elaboró proyecto de ley que modifica disposiciones referentes al riego como destino agrario. En su redacción participaron equipos técnicos del MGAP y del MVOTMA (DINAMA/DINAGUA).

Se aprobó estructura organizacional y de gestión de la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal (COTRYBA) y su Consejo Consultivo, mediante dos decretos.

A través de la Rendición de Cuentas 2015 y a efectos del cumplimiento de los cometidos de barrera sanitaria fronteriza, se encomendó al personal de las Fuerzas Armadas tareas de apoyo para mejorar la tarea de control de equipajes, pasajeros y vehículos

Se extendió plazo máximo de arrendamientos con destino a producción frutícola y citrícola, siguiendo los ciclos productivos y el tiempo que demanda la maduración de un proyecto asociado. Se estimula la inversión productiva a través de la figura del arrendamiento, tal como ya ocurre con la forestación.

Se decretaron las bases para un nuevo enfoque de valoración de la calidad carnicera de las canales, basado en tres instrumentos: tipificación automatizada de canales, dressing máximo estandarizado y comunicación e información a productores. Este decreto marca un lineamiento muy importante de trabajo y requerirá un alto compromiso y liderazgo por parte de INAC.

Se aprobó mediante resolución el procedimiento de inscripción ante el Registro Nacional de Operadores Habilitados (compras públicas).

Se realizaron ajustes a la norma para habilitar la conformación de un nuevo Fondo Arrocero IV y se redactó decreto reglamentario.

Se elaboró decreto de reducción del IMEBA en la leche para los productores que no están obligados a tributar por IRAE.

Se dispuso mediante ley una exoneración del IVA a los bienes y materias primas a emplearse en acuicultura.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Arq. Jorge Rucks
Subsecretario

Dr. Homero Guerrero
Director General de Secretaria

Durante el año 2016 el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) profundizó su integración interna articulando el trabajo de sus unidades ejecutoras de vivienda (DINAVI), medio ambiente (DINAMA), agua (DINAGUA), ordenamiento territorial (DINOT) y cambio climático. Ello facilitó la incorporación del MVOTMA al nuevo Sistema Ambiental Nacional y su gabinete ministerial creado a partir de la Ley de Presupuesto aprobada durante este año.

En lo que refiere particularmente al Sistema Público de Vivienda (SPV), encabezado por el MVOTMA, tuvo como ejes centrales los llamados a licitación para la construcción de viviendas en varios departamentos del país, la integración del Plan Juntos y del Programa Mejoramiento de Barrios a la Dirección Nacional de Vivienda y la reconstrucción de Dolores en el departamento de Soriano.

Se inicia la ejecución del Plan Quinquenal de Vivienda que sintetiza la política que apunta al acceso y permanencia a la vivienda adecuada para todos los sectores de población, principalmente a los sectores más vulnerables, contribuyendo a la equidad y el desarrollo social del país. Esta política permitió la culminación de 11.292 soluciones habitacionales y tener en gestión otras 20.365[1], priorizando los programas de cooperativas. A esto se suma la promoción de 46 proyectos con 1.404 viviendas ingresados este año en el marco de la ley de promoción de la inversión privada en viviendas de interés social. Desde 2011 esta herramienta ha ido sumando nuevos proyectos que a la fecha han significado 4.429 viviendas terminadas, 5.887 viviendas que están en construcción y otras 3.600 que ya han sido aprobadas.

Un capítulo especial merece lo actuado en la ciudad de Dolores ante el evento climático sufrido este año por el cual el SPV puso en marcha un plan de reconstrucción y de respuesta a las familias a través de sus instituciones MVOTMA, ANV, MEVIR, BHU y Plan Juntos. Este plan se implementó en coordinación con la Intendencia Departamental de Soriano, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Asociación Civil para la Reconstrucción de Dolores. Este apoyo ha significado para el SPV un aporte de más de **447** millones de pesos que abarcan distintos tipos de intervenciones.

En cuanto a la Gestión Ambiental y el Ordenamiento del Territorio la Administración ha dirigido sus esfuerzos a fortalecer la integración del tema ambiental como una dimensión estratégica en los procesos de desarrollo que junto a la mirada social y económica permitirán avanzar en la lógica de un desarrollo sostenible. Se avanzó en la elaboración del Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible, integrando los aportes de las Direcciones de Medio Ambiente, de Aguas y Ordenamiento Territorial.

Durante el año 2016 se presentó la Propuesta del primer Plan Nacional de Aguas. El Plan es un instrumento técnico y político para la gestión de los recursos hídricos en todo el territorio, propone objetivos específicos, y líneas de acción para su concreción, planteando las bases para la formulación de planes regionales y locales, así como acciones de carácter sectorial.

Se comenzó a implementar la Estrategia Nacional de conservación y uso sostenible de Biodiversidad, que integra una visión basada en ecosistemas y promueve el uso sostenible de la diversidad biológica en los sectores productivos. Se avanza en los planes de acción para las cuencas de Santa Lucía, Laguna del Sauce y Laguna del Cisne con amplia participación ciudadana y coordinación interinstitucional.

[1] Datos al 30 de noviembre de 2016.

Se controló ambientalmente más de 2.500 actividades productivas y empresas a través de inspecciones, seguimientos en línea, auditorías, etc. Se fortaleció el sistema de atención a denuncias ambientales, que recibió en 2016 más de 470 denuncias en forma telefónica, personal y a través de un formulario disponible en la página Web. Durante el 2016, se otorgaron 198 Autorizaciones Ambientales Previas, 40 Autorizaciones Ambientales de Operación y se clasificaron 224 proyectos.

De la Dirección de Ordenamiento Territorial cabe resaltar para el año 2016 la entrega del Premio Nacional de Urbanismo 2015, la publicación del Atlas sobre la Cuenca del Río Santa Lucía y la preparación del Documento País y participación activa en Hábitat III, celebrada en Quito.

Durante el año 2016 esta Secretaría lideró, a través del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), el proceso de construcción de la Política Nacional de Cambio Climático. Esta propuesta elaborada en forma participativa busca promover la adaptación y mitigación ante el desafío global del cambio climático. Las bases iniciales propuestas fueron elevadas al Gabinete Nacional Ambiental para su consideración y adopción. Un hecho clave se verificó en el mes de abril cuando el Parlamento Nacional ratificó el Acuerdo de París, que fuera aprobado por la COP a fines de 2015. Al ser ratificado el Acuerdo de París, Uruguay debe presentar “Contribuciones” nacionales para disminuir la generación de gases de efecto invernadero, cada cinco años. En el 2016 el MVOTMA asumió como Autoridad Nacional Designada (AND) ante el Fondo Verde del Clima y se diseñaron dos propuestas de apoyo preparatorio tanto para el fortalecimiento institucional de la AND y para el diseño de un Plan Nacional de Adaptación en Ciudades.

Se avanzó en la construcción de respuestas a temas ambientales de alta sensibilidad social con una perspectiva de inclusión y desarrollo sostenible asumiendo el compromiso de la búsqueda de soluciones tanto en la recolección selectiva como en la disposición final de residuos sólidos urbanos y su puesta en valor. Se elaboró el anteproyecto de Ley de residuos y el proyecto de Ley para disminuir el uso de bolsas plásticas.

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Durante el año 2016 la Dirección General de Secretaría se abocó a la planificación de los llamados a concurso para los ascensos de los Escalafones A, B, C, D, E y F y de vacantes, en coordinación con todas las Unidades Ejecutoras. Durante el año se iniciaron los procedimientos de 116 llamados, de los cuales se culminaron 41y se continuarán los restantes 75 en el año 2017.

En la línea estratégica de la mejora de las capacidades de gestión del Ministerio, durante el año 2016 se efectivizaron las siguientes acciones:

- Se completó la presupuestación de los funcionarios contratados en calidad de provisoriato y la regularización a Contratos de Trabajo de los Contratos Temporales.
- Se capacitaron 245 funcionarios en diferentes cursos, en forma privada y a través de los convenios con Educantel y la ONSC.
- Se renovaron los contratos a 104 jóvenes en calidad de “Primer Experiencia Laboral” en todas las Unidades Ejecutoras.
- Se negociaron y firmaron 23 nuevos convenios con instituciones educativas, de salud y comerciales que brindan diversos beneficios a los funcionarios, totalizando 35 convenios vigentes.

A partir de la Ley Nº 19.355 de Presupuesto 2015 – 2019, se crea la División de Cambio Climático que funciona en la órbita de la Dirección General de Secretaría. Durante el año 2016 el MVOTMA lideró, a través de esa División, el proceso de construcción de la **Política Nacional de Cambio Climático** desarrollada en el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC). Este proceso se desarrolló de forma participativa, intersectorial e interdisciplinaria y convocó a unas 100 instituciones del sector público, sector privado, sociedad civil organizada y sector académico.

La propuesta de Política elaborada, cuyo objetivo general es promover la adaptación y mitigación ante el desafío global del cambio climático, fue elevada al Gabinete Nacional Ambiental para su consideración y adopción.

Los desafíos que se visualizan para el corto plazo son: el diseño e implementación de un sistema para el monitoreo, reporte y verificación de la política; la preparación y análisis estratégico de información; la generación de indicadores y metas e identificación y formulación de posibles instrumentos de política que contribuyan a su implementación.

En el mes de abril el país firmó el **Acuerdo de París**, que fuera aprobado por la COP a fines de 2015. A partir de su aprobación por el Parlamento, Uruguay es Parte de dicho Acuerdo, debiendo presentar “Contribuciones” cada cinco años (NDC por su sigla en inglés) para enfrentar al cambio climático, y en particular en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto implica el compromiso con un modelo de desarrollo sostenible que priorice la resiliencia y el crecimiento bajo en carbono.

En el 2016 el MVOTMA asumió como Autoridad Nacional Designada (AND) ante el **Fondo Verde del Clima** y se diseñaron dos propuestas de apoyo preparatorio tanto para el fortalecimiento institucional de la AND y para el diseño de un Plan Nacional de Adaptación en Ciudades.

Desde la Dirección General también se lideró el proyecto de “Trámites en línea” de acuerdo a la estrategia implementada por AGESIC en concordancia con las metas del gobierno previstas para esta administración. Al finalizar el año, 34 de los 60 trámites en total del Ministerio, se pueden iniciar en línea cumpliendo el 100 % de lo previsto para esta etapa.

Se realizó el Control Legal de la información sometida a consideración de la Ministra, así como la elaboración de los proyectos de Resolución Ministerial, Oficios y Resoluciones a ser suscritas por el Director General de Secretaría, suscribiéndose:

- 1.928 Resoluciones Ministeriales:
- 386 Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas
- 1.571 Oficios
- 142 Resoluciones del Poder Ejecutivo
- 25 Resoluciones de la Dirección General de Secretaría
- 53 Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas a DGS
- 89 Convenios con distintos Organismos, Comunas Departamentales y Organismos dependientes de esta Secretaría de Estado.

Se atendieron 53 pedidos de informes ingresados en 2015 y 68 en 2016.
Además se elevaron como proyectos los siguientes instrumentos legales:

PROYECTO DE LEY ELEVADO A LA ASAMBLEA GENERAL

- Estatuto del Funcionario de la Agencia Nacional de Vivienda.

LEYES

- Ley Nº 19.431, por la cual se sustituye el literal A) del artículo 34 del Decreto-Ley Nº 14.157, de 21 de febrero de 1974, en la redacción dada por la Ley Nº 19.142, de 14 de octubre 2013, por el siguiente: “A) Las aguas e islas jurisdiccionales del Océano Atlántico, de la Laguna Merín, de la Laguna del Sauce y de los Ríos de la plata y Uruguay”.

DECRETOS

- Decreto 172/016, de fecha 06-06-2016, por el cual se crea el Sistema Nacional Ambiental con el cometido de fortalecer, articular y coordinar las políticas públicas nacionales en las temáticas de ambiente, agua y cambio climático, como impulso a un desarrollo ambientalmente sostenible que conserve los bienes y servicios que brindan los ecosistemas naturales, promueva la protección y el uso racional del agua y de respuesta e incremente la resiliencia al cambio climático.
- Proyecto de Decreto modificativo del Decreto Nº 355/011.-

DECRETOS DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

- Con fecha 15-01-2016, se aprueban las tarifas y demás normas jurídicas vinculadas a la facturación y pago de los servicios de agua potable, saneamiento convencional, efluente decantado e incendio prestados por la Administración de las obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), para el año 2016.-
- Con fecha 25-01-2016, se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Recursos de Compras (Operativo e Inversiones) y de Operaciones Financieras de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a regir a partir del 1º de enero de 2016.-
- Con fecha 05-12-2016, se aprueba la Ejecución Presupuestal de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondiente al ejercicio 2014.

DECRETOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA

- Con fecha 04-07-2016, se aprueba la Ejecución Presupuestal de la Agencia Nacional de Vivienda correspondiente al ejercicio 2014.
- Con fecha 05-04-2016, se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Agencia Nacional de Vivienda correspondiente al ejercicio 2016.
- Con fecha 05-12-2016, se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Agencia Nacional de Vivienda correspondiente al ejercicio 2017.

DECRETOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

- Con fecha 18-04-2016, se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario de Uruguay correspondiente al ejercicio 2016.

RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

- Con fecha 12 de diciembre de 2016, se designa en el Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología, en calidad de Presidenta a la Sra. Madeline Renom Molina.
- Con fecha 12 de diciembre de 2016, se designa en el Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología, en calidad de Director al Sr. Gabriel Ernesto Aintablian.
- Con fecha 27 de diciembre de 2016, se designa en el Directorio en calidad de VicePresidente a el Coronel (Met.) Raúl Lázaro García Igorra.

Dentro de los principales asuntos judiciales atendidos durante el 2016 se destacan:

- 7 acciones de nulidad: 5 de DINAMA, 1 de DINAGUA y 1 de DINAVI.
- 6 juicios ordinarios: 1 contra DINAMA, 4 contra DINAVI y 1 contra el Ministerio.
- 5 juicios laborales con procesos especiales.
- 5 procesos especiales: 1 proceso de inconstitucionalidad, 2 amparos, 1 proceso como tercerista y 1 diligencia preparatoria previa.

SISTEMA PÚBLICO DE VIVIENDA

En el 2016 el Sistema Público de Vivienda (SPV) se abocó al inicio del Plan Quinquenal de Vivienda que despliega la política en la materia a través de los distintos Programas de acceso y permanencia en la vivienda.

En este año tuvo particular importancia para el SPV el apoyo brindado a la población de la ciudad de Dolores ante los efectos sufridos en sus viviendas por el tornado que ocurrió en el mes de abril.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

El ejercicio 2016 tuvo como ejes centrales los llamados a licitación para la construcción de viviendas en varios departamentos del país, la integración del Plan Juntos y del Programa Mejoramiento de Barrios a la Dirección Nacional de Vivienda y la reconstrucción de Dolores en el departamento de Soriano.

Luego del evento climático del mes de abril, en la ciudad de Dolores se puso en marcha un plan de reconstrucción de la ciudad y de respuesta a las familias afectadas liderado por el Sistema Público de Vivienda a través de sus instituciones MVOTMA, ANV, MEVIR, BHU y Plan Juntos. Para ello se firmaron dos Decretos Presidenciales. El primero, para financiar la reconstrucción y refacción de las viviendas afectadas mientras que el segundo autoriza al MVOTMA a construir o refaccionar viviendas sin costo alguno para los damnificados.

Este plan de reconstrucción se implementó en coordinación con la Intendencia Departamental de Soriano, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Asociación Civil para la Reconstrucción de Dolores. En este marco, se firmaron acuerdos de trabajo interinstitucional entre el MVOTMA y el MTOP para la contratación de personal destinado a las obras de construcción y reparación de viviendas e infraestructura dañada; se firmó un convenio con la Intendencia Departamental de Soriano para planificar y coordinar acciones entre las instituciones del Estado ante situaciones de esta naturaleza y se realizó una transferencia de fondos para la compra de materiales y la contratación de mano de obra.

A continuación se resume las soluciones habitacionales (en sus distintas fases) y la inversión que significa de este plan de reconstrucción:

SOLUCIONES HABITACIONALES	INSTITUCIÓN EJECUTORA	PROGRAMADAS	EN OBRA	TERMINADAS	TOTAL	INVERSIÓN PÚBLICA ($)	FINANCIAMIENTO
Canasta materiales	IDS - MTOP - OPP			2361	2361		Sin costo - Donaciones
CONVENIOS	IDS					2.200.000	MVOTMA / DINOT
RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	MEVIR - Reconstrucción		1	15	16		Incluido en obra nueva - MVOTMA
	MTOP	20	10	67	97	20.539.000	MVOTMA
	IDS	29	15	32	76	5.000.000	MVOTMA
	Préstamos MVOTMA				65	18.105.768	MVOTMA
	BHU - ANV			34	35	7.815.000	ANV y BHU
VIVIENDAS NUEVAS	MEVIR – Obra nueva		2	59	61	71.633.644	MVOTMA
	MVOTMA/DINAVI - Empresa contratada		13	17	30	62.047.834	MVOTMA
	DINAVI - ANV	7			7	4.410.000	MVOTMA
	Créditos MVOTMA - ANV		12		12	5.551.532	MVOTMA
	MVOTMA/DINAVI - Empresa contratada		86		86	250.404.237	MVOTMA
SOLUCIONES TRANSITORIAS	Contendores ACRD			34	34		Incluido en MEVIR - Asociación Civil para la Reconstrucción de Dolores
	Contenedores MVOTMA/PLAN JUNTOS			40	40		Incluido en MEVIR - MVOTMA / PLAN JUNTOS
TOTAL						447.707.015	

En el primer año de aplicación del presupuesto quinquenal aprobado[2], se destaca la realización de llamados a Licitación Pública para la construcción de hasta 625 viviendas en los departamentos de Canelones, Colonia, Florida, Montevideo, Paysandú, Rocha, Río Negro, San José, Salto, Soriano y Tacuarembó a las que se suman 260 viviendas para pasivos en los departamentos de Artigas, Colonia, Montevideo, Paysandú, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Con respecto a los programas habitacionales que implementa la Dirección Nacional de Vivienda, cuyos productos principales son viviendas nuevas, acciones sobre el stock y alquileres, se mantiene el nivel de ejecución de años anteriores. Entre ellos se destaca el crecimiento del Programa Cooperativas en aspectos vinculados a la cantidad de cooperativas que se presentan a los sorteos, viviendas terminadas y en obra. A ello se le suma la consolidación de la tendencia del crecimiento del programa en el interior del país.

La Dirección Nacional de Vivienda continúa trabajando en coordinación con las Intendencias Departamentales a través de convenios para la construcción de vivienda nueva y de acciones sobre el stock en casi la totalidad de los departamentos del país.

La incorporación del Plan Juntos fortaleció la respuesta a las familias derivadas de los Programas de Proximidad[3] que se estaba implementando a través del convenio con la Agencia Nacional de Vivienda para la realización de obras de mitigación a través de empresas constructoras.

El Programa Mejoramiento de Barrios, destinó recursos para el financiamiento de las obras de mejoramiento urbanístico, ambiental y habitacional para 2.704 hogares. A lo anterior se suma los procesos de licitación en curso para la ejecución de cuatro proyectos que atenderán 647 hogares y para la formulación y seguimiento de otros quince proyectos destinados a 4.318 hogares.

[2] Ley Nº 19.355 de 2015

[3] Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red y Cercanías – MIDES

PROGRAMA	Soluciones habitacionales	
	2016	
	Terminadas	En Ejecución[4]
NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONALES	**3.280**	**10.648**
Cooperativas	1.173	6.136
Construcción de Viviendas	0	261
Construcción de Viviendas para BPS	32	297
Subsidio de Alquiler para Pasivos	0	906
Autoconstrucción asistida*	654	1.325
Vivienda en pequeñas localidades	555	1.026
Préstamos/ subsidios para adquisición de vivienda	500	0
Relocalizaciones	366	697
ACCIONES SOBRE EL STOCK	**6.092**	**2.048**
Préstamos y subsidios para refacción, mejora y ampliación	1.231	1.282
Mejora habitacional hogares extrema vulnerabilidad - Plan Juntos	276	761
Viviendas BPS	4.381	0
Reparaciones vivienda en pequeñas localidades	204	5
ALQUILERES **	**1.920**	**0**
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	**0**	**7.669**
Hogares Beneficiarios	0	7.669
TOTAL SOLUCIONES MVOTMA	**11.292**	**20.365**

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA

Desde su conformación la ANV ha ido construyendo su institucionalidad, sentando las bases de un organismo nuevo de gestión y ejecución de la política pública de vivienda, promoviendo el acceso y permanencia en la vivienda. En este marco, se han impulsado múltiples acciones en el área de sus competencias en apoyo a los lineamientos e iniciativas del MVOTMA.
A continuación, se describen los lineamientos, acciones y logros más significativos hasta el mes de Octubre de 2016 o el último dato disponible.

[4] Se considera en ejecución: Cooperativas a partir de la escrituración del préstamo; Construcción de viviendas para activos y pasivos a partir de la firma del Acta de inicio de obra, Autoconstrucción asistida a partir de la firma del convenio en el caso de Autoconstrucción en terreno público y para Autoconstrucción en Terreno propio, luego de la firma de la carta de adeudo; Vivienda rural al inicio de la obra y Relocalizaciones cuando se firma el convenio.

A) Gestión Cartera de Créditos

La ANV gestiona i) la cartera de créditos transferidos del BHU en los Fideicomisos constituidos a tales efectos y ii) la cartera de préstamos originados en la gestión de los distintos programas del MVOTMA.
En el quinquenio pasado con la reformulación de las condiciones de endeudamiento se facilitó recomponer la cultura de pago, la formalidad en la vivienda y la mejora de la calidad de vida y convivencia.

Gestión Cartera de Créditos de Fideicomisos

A continuación se presenta un cuadro resumen con los principales resultados de la gestión de los 11 fideicomisos constituidos:

Administración de Fideicomisos	**Resultados a octubre de 2016**
Gestión de 53.843 créditos	Se cancelaron 19.164 y 34.679 con saldo de precio.
Morosidad de deudas	Disminución de la morosidad: De 25% a 23,2% en la cartera no reestructurada De 36% a 34,4% en la cartera de cooperativas
Recaudación	$ 12.629 millones (acumulado). $ 2.001 millones en el año.
Comercialización de Viviendas Vacías, y Locales Comerciales en Complejos Habitacionales	Se ofertaron 65 viviendas usadas y reacondicionadas en el interior del país. Se comercializaron 29 viviendas usadas y reacondicionadas en Casavalle y Montevideo oeste. Venta acumulada: 1.782 inmuebles entregados, 186 en 2016.
Programa de Regularización Jurídica y Notarial de los Complejos Habitacionales	Desde el 2010 se incorporaron 132 CH a Propiedad Horizontal con 11.000 viviendas, 1.921 incorporadas durante 2016.
Plan de Escrituración	Deudores que cancelaron sus créditos y que pudieron escriturar: Acumulado 4.283 carpetas. 2016: 1.142 carpetas.
Terrenos aportados	10 terrenos fueron adjudicados a cooperativas. 1 terreno fue adjudicado a MEVIR. 21 terrenos se encuentran en “Stand By” a la espera de diversas informaciones.

Ejecución de Programas del MVOTMA

Programa	**Gestiones realizadas**	**Resultados**
Cooperativas: Reglamentos 2011 y 2008	Estudio de Viabilidad de terrenos 129 anteproyectos aprobados en el año móvil (Nov. 2015 a Oct. 2016). Estudio y aprobación de 69 proyectos definitivos. Supervisión de avance de obras todo el año a 192 cooperativas. 38 obras finalizadas	116 solicitudes 4.508 viviendas 2.374 viviendas 6.477 viviendas 1.173 viviendas
PPT	Se visaron 4 proyectos ejecutivos - Programa de producción de viviendas a través de procedimientos licitatorios (PPT). 3 proyectos en proceso. 4 proyectos en obra	201 viviendas 121 viviendas 128 viviendas
Gestión de	Préstamos para cooperativas, compra vivienda	9.756 préstamos

Préstamos	usada y viviendas PPT, autoconstrucción, refacción y otros. 1.069 fueron originados en el último año.	
Gestión de cobro de créditos	Recuperación a través de la gestión de cobro de créditos del MVOTMA. En último año móvil se ha recuperado $ 905 millones.	$ 3.080 millones (acumulado)

B) Gestión de otros programas

Programa "Tú casa como la soñaste"

Se trata de créditos para la refacción, compra de materiales de construcción y contratación de mano de obra, destinado a familias con ingresos menores a UR 100. Las instituciones ejecutoras del programa son: ANDA, BANDES, CAUTE-ANTEL, CINTEPA, COOPACE, COOPERATIVA ARTIGAS, FUCAC, FUNDASOL, IPRU, Organización San Vicente y Servicio de vivienda de las FF.AA.

Durante el último año móvil que finaliza en octubre 2016, han sido otorgados 1.037 préstamos para refacción de vivienda a través de las Instituciones adheridas al programa "TU CASA COMO LA SOÑASTE" (ex CREDIMAT) por más de $ 86: millones. Desde el año 2012, se llevan otorgados alrededor de 6.500 préstamos por aproximadamente $ 381: millones y son unos 806 préstamos por $ 66: millones los otorgados durante los primeros 10 meses del 2016.

Programa de Recuperación Urbana y Social

A través de llamados a expresiones de interés, oportunamente se convocó a oferentes públicos y privados a manifestar su interés en inmuebles fideicomitidos, para la adquisición y/o finalización de inmuebles inconclusos y comercialización de las unidades resultantes mediante la asociación con terceros, priorizando que el destino de las mismas sea vivienda. Esta modalidad de gestión de OBRAS INCONCLUSAS permite recuperar espacios urbanos de convivencia y mejorar la calidad de vida para los vecinos

Dentro de esta modalidad, se gestiona el programa "Altos del Libertador" que a octubre de 2016 alcanzó un avance obra del 60 %.

Programa de Fortalecimiento Comisiones Administradoras

La ANV busca estimular la autogestión dentro de los Conjuntos Habitacionales (CH) a través del fortalecimiento de sus Comisiones Administradoras (CC.AA.).
Durante el 2016 se asesoró a las comisiones administradoras de 125 CHs (53 de Montevideo y 72 del resto del país)

Programa de promoción de inversión privada para la construcción de Vivienda de Interés Social (Ley Nº 18.795)
Con este Programa se busca facilitar a las familias de ingresos medios y medios bajos el acceso a viviendas, para compra o arrendamiento, a través de exoneraciones tributarias que promuevan la inversión de privados en la construcción, ampliación o reciclaje de viviendas. En el año 2016 se aprobaron 46 proyectos con 1.404 viviendas.
Desde 2011 el acumulado es de 458 proyectos promovidos con 13.915 viviendas. De estas viviendas, a agosto de 2016, 4.429 ya han sido terminadas, 5.887 están en construcción y 3.599 aún no iniciaron obra.

En relación a otras iniciativas elaboradas en el marco de la ley 18.795 e incluidas en el programa “Más Oportunidades”, se señala:

Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH)

El FGCH fue creado para facilitar el acceso a la vivienda de aquellas familias que aún con la capacidad de pagar una cuota mensual, no tienen el ahorro previo suficiente para comprar un inmueble a través de un crédito hipotecario. La ANV impulsa esta herramienta, que permite un ahorro inicial de tan sólo 10% y se puede financiar hasta el 90% del valor de la vivienda en un plazo máximo de 25 años a través de los bancos que operan con este fondo. Los bancos que operan con este Fondo son: BBVA, BHU, BROU, Scotiabank, HSBC y Santander.

Durante el último año móvil a octubre de 2016, se han otorgado 110 garantías para compra de vivienda a través del Programa (FGCH). Desde el inicio de este programa en 2013, se llevan otorgadas 786 garantías.

Programa de Ahorro Joven para Vivienda (Ley Nº 19.210 de “Inclusión Financiera”)

Este Programa promueve el ahorro de los trabajadores formales jóvenes con el fin de facilitar el acceso a una solución de vivienda, otorgando un subsidio que podrá alcanzar hasta el 30% del monto ahorrado, dependiendo de la conducta de ahorro del beneficiario. El programa cuenta con la participación de las siguientes instituciones financieras: BHU, BROU, BBVA, BANDES, DISCOUNT, SANTANDER, SCOTIABANK, HSBC e ITAU.

En el marco del PROGRAMA AHORRO JOVEN PARA VIVIENDA, durante el último año móvil a octubre de 2016, se han abierto 2.226 cuentas, permaneciendo activas 5.205 cuentas en todo el país desde el inicio del programa en 2014.

BANCO HIPOTECARIO DE URUGUAY (BHU)

El Banco Hipotecario del Uruguay lidera el mercado de créditos hipotecarios cumpliendo con el cometido esencial de financiar el acceso a laviivenda al as familias uruguayas.

En el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2016, el Banco Hipotecario del Uruguay se comprometió a cumplir las siguientes metas e indicadores definidos como “Compromisos de Gestión año 2016”:

1) Asegurar una participación en el mercado de créditos hipotecarios que se ubique en un rango entre el 50% y 65%. Para el acumulado del año 2016 esta meta alcanzó el 52 %.

2) Alcanzar un ingreso bruto de depósitos en el año del orden de 320.000.000 UI. A continuación se detallan los ingresos brutos de depósitos registrados en las distintas cuentas a noviembre de 2016:

Cuenta	Total en UI	Total/Meta
YO AHORRO	251.257.257	78 %
YO AHORRO JOVEN	34.254.074	11 %
OTRAS CUENTAS UI	53.493.636	17 %
TOTAL 2016	**339.004.967**	**106 %**

3) Lograr un nivel de colocación de créditos hipotecarios exclusivamente de adquisición de vivienda superior a 1.200.000.000 UI.

Al 30 de noviembre el monto de colocaciones ascendió a 795.616.511 UI

4) Sostener los niveles de morosidad por debajo del 2,5%, alcanzando a noviembre de 2016 un índice menor al 1 %.

5) Asegurar la obtención de rentabilidad acorde al patrimonio (ROE por encima del 3%):

Este indicador calculado como resultado neto antes de impuestos sobre el patrimonio al inicio del ejercicio, arrojó un valor de 4,81 % a noviembre de 2016.

6) Se alcanzó un 98% de cartera reportada a la central de riesgos tal como lo previsto.

7) Regularización de 10 conjuntos habitacionales a propiedad horizontal:

Al 30 de noviembre se ha logrado el 88% avance de la meta.

8) Satisfacción de clientes en atención personalizada del Proceso de Otorgamiento de fue mayor a 80 % superando lo planificado.

9) Optimizar la gestión de cambios (requerimientos de TI), asegurando la puesta en producción de un mínimo de tres nuevas versiones del Sistema Integral de Gestión Bancaria (SIGB).

Al 30 de noviembre de 2016 se han puesto en producción 2 versiones.

PROGRAMA VIVIENDA RURAL (MEVIR)

A través de su Misión, MEVIR aspira a contribuir a la “construcción de un hábitat rural sostenible de la población que vive y o trabaja en el medio rural en el marco de las políticas de desarrollo integral productivo, social, ambiental y territorial del quinquenio”.

Al finalizar el año se lograron las siguientes metas en los distintos programas que MEVIR dispone para el mejoramiento integral del hábitat de la población que vive y/o trabaja en el medio rural:

- **468** viviendas en programas de vivienda nucleada y dispersa (14 programas).

- **93** unidades productivas y **1** mejora predial (8 programas).
- **127** conexiones de familias a la red de UTE.
- **203** viviendas refaccionadas.
- **45** viviendas re-adjudicadas las que previamente fueron recuperadas judicial y materialmente.
- **225** familias conectadas al saneamiento.
- **102** otras construcciones por Convenio (DINAVI, Ministerio del Interior, Fundación USMEN).
- En total se realizaron **1.264** intervenciones en las diferentes modalidades.

Otros logros en la mejora de la gestión:

- Se continuó trabajando en la tarea de disminuir la morosidad procurando generar una cultura responsable, acordándose **199** planes de pago de morosos mayores a 6 meses de atraso.
- Se efectivizaron **312** escrituras de unidades.
- Se realizaron estudios sobre la demanda de MEVIR en los departamentos de Canelones y Durazno. También se efectuaron investigaciones en localidades de Colonia y Maldonado.

Durante el 2016, se realizó un trabajo de regionalización del territorio, con el objetivo de optimizar las intervenciones que MEVIR realiza en el marco de los PIPL (Planes Integrales de Proyectos Locales) y aprovechar al máximo los recursos instalados en cada zona, considerando las necesidades existentes y las lógicas locales que puedan presentarse.

Otro desafío importante que la institución tuvo que afrontar en este año fue la reconstrucción habitacional de la ciudad de Dolores producto del tornado ocurrido en el mes de abril. MEVIR intervino en las dos zonas más afectadas y de mayor vulnerabilidad socioeconómica como lo son los barrios Altos de Dolores y CADOL.

Finalmente la innovación fue otro de los ejes de trabajo del presente ejercicio, donde en convenio con el MVOTMA se construyeron, en los departamentos de Maldonado, San José y Salto, viviendas en altura con un sistema de construcción no tradicional.

AMBIENTE, TERRITORIO Y AGUA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (DINOT)

Para el año 2016 la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial sintetiza como principales hitos del ejercicio los siguientes:

- Entrega del Premio Nacional de Urbanismo 2015.
- Publicación del Atlas sobre la Cuenca del Río Santa Lucía
- Publicación del reporte digital “Nuestro Territorio “
- Preparación del Documento País y participación activa en Hábitat III, celebrada en Quito.
- Elaboración del documento de análisis de la Región Litoral como insumo para su Planificación.

A continuación se describen las acciones desarrolladas en cada componente estratégico

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

- Se elaboró un informe final del Programa Nacional Oeste de Montevideo (PRONAZOM), para ser presentado al Comité Nacional de Ordenamiento Territorial.
- Se elaboró un documento sobre Planificación Espacial Marina.
- Se avanzó en la propuesta de un Plan de Estrategias Regionales Metropolitanas para las Actividades Extractivas Mineras,

- Se acordaron convenios con las 19 Intendencias Departamentales para continuar con el apoyo y asesoramiento técnico y financiero para la planificación y gestión territorial. Se formuló un convenio específico para apoyar la reconstrucción en forma planificada de la ciudad de Dolores.
- Se acordaron y formularon 10 micro-convenios con diferentes intendencias para el apoyo del sistema de información territorial, su equipamiento y capacitación, para la gestión, monitoreo y policía territorial en aplicación de los Instrumentos de OT.
- Se culminó la elaboración del Plan Interdepartamental de Cerro Chato para el cual se brindó asesoramiento a las Intendencias de Durazno, Florida y Treinta y Tres.
- Se elaboraron 3 convenios con Intendencias de Montevideo, Canelones y Paysandú para la recopilación, análisis y sistematización de las herramientas de gestión territorial de la ley Nº 18.308 que contribuya a una eficiente ejecución de los IOTs en un formato jurídico como insumo a la Ordenanza de OT.
- Se analizaron e informaron 11 solicitudes de Informes de Correspondencia de Instrumentos de Ordenamiento Territorial, de las cuales 9 ya obtuvieron Resolución Ministerial favorable y las otras 2 están en proceso.
- Se realizaron 320 informes para los Dictámenes de Viabilidad Territorial de emprendimientos que solicitan Vialidad Ambiental de Localización (VAL) o Autorización Ambiental Previa (AAP) analizando los Instrumentos de OT para dar cumplimiento al artículo 27 literal b) de la LOT.
- Se participó en la elaboración del Plan Nacional Ambiental (PANDES) con DINAMA y DINAGUA, y en otros grupos de trabajo como: Grupo de afectaciones Costeras; Cambio Climático, re-construcción de Dolores, Comisiones de Cuenca.

SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se continuó avanzando en el acceso a la información de relevancia para el OT a partir del desarrollo de herramientas y aplicaciones en el Sistema de Información Territorial (SIT).
- Se realizó el mantenimiento y actualización de los datos existentes del SIT y se actualizó la cartografía base de todo el país.
- Se actualizaron los datos generados en DINOT: conjuntos habitacionales, municipios, instrumentos de OT, categorización del suelo, cobertura del suelo. Se apoyó a la consolidación de SIGs en Intendencias.
- Litoral Oeste: Se participó en la elaboración del documento de avance para el diagnóstico territorial del Litoral Oeste del país.
- Se apoyó a los Gobiernos Departamentales y Direcciones del MVOTMA en el uso de herramientas SIG para la planificación y gestión del territorio, a partir de cursos específicos.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

En el año 2016 comenzaron a funcionar las cuatro gerencias previstas en la reestructura organizativa de la DINAMA aprobada en 2013, logrando mejorar la gestión y apuntalando los procesos de planificación y coordinación interna

En este año 2016 se destacan dos hitos particulares que merecieron su atención:

1) la creación del Sistema Nacional Ambiental, el Gabinete Ambiental Nacional y la Secretaría de Ambiente, Agua y Cambio Climático bajo la Presidencia de la República. El MVOTMA realizó aportes en los temas priorizados y lo hizo con el apoyo de sus Direcciones, en particular de la DINAMA. Con ello se mejoró la coordinación con los otros organismos del Poder Ejecutivo. 2) Se apoyó a las autoridades del MVOTMA en el inicio del proceso de negociación para la instalación de la nueva planta de Celulosa, de la empresa UPM.

Ante los desafíos la DINAMA ha continuado con el perfeccionamiento del su personal para dotarla de la organización y capacidades necesarias y así poder acompañar el proceso de desarrollo con responsabilidad ambiental. En este sentido se continuó con el Programa de Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y de la Gestión Ambiental del país con apoyo de un préstamo del BID.

Se avanzó en la mejora de los procedimientos: se analizaron y sistematizaron los correspondientes a evaluación, control y monitoreo de la calidad del ambiente, los nuevos sectores que requieren ser regulados y se desarrollaron herramientas de información, planificación y comunicación social. Se destaca que se mantiene la certificación de calidad de la gestión en las áreas de administración, control, y laboratorio de análisis ambiental y se incorporó al sistema de gestión de calidad los procesos asociados a Evaluación de Impacto Ambiental.

Planificación Ambiental: En el año 2016 se dio inicio al proceso de planificación hacia el Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible, el cual se propone como el instrumento de planificación base que integre la acción necesaria para promover las políticas públicas ambientales integrales e impulsar el desarrollo sostenible, favorezca la coordinación interinstitucional y los procesos de participación pública.

Gestión de la calidad del agua: En Uruguay el fósforo y el nitrógeno son considerados los nutrientes más problemáticos para la calidad ambiental de aguas superficiales. Durante el año 2016, se continuó con los programas de monitoreo y evaluación de la calidad ambiental y se han fortalecido las capacidades para la realización de evaluaciones integrales profundizándose en el uso de herramientas de estimación de carga difusa y el desarrollo de modelos predictivos para mejorar las capacidades de gestión. En las cuencas del Río Santa Lucía, de la Laguna del Sauce y de la Laguna del Cisne se trabajó articulando acciones para el cumplimiento de los respectivos planes de acción. Esto se realizó junto a DINAGUA, DINOT y la Dirección de Cambio Climático en esfuerzos de planificación estratégica de las políticas ambientales del inciso.

Se destaca como otro hito del año 2016, el reinicio del trabajo conjunto entre Argentina y Uruguay para abordar los temas de calidad de agua del río Uruguay, Dentro de los trabajos a desarrollar se distinguen el Monitoreo inicial integral del curso de agua compartido, la actualización del Digesto sobre usos del río Uruguay y el desarrollo de las capacidades del Laboratorio binacional, de la CARU.

Plan de acción de la cuenca del río Santa Lucía: En particular para atender la condición ambiental de esta cuenca, se profundizó en la ejecución de su Plan de Acción de 11 medidas actuando en forma coordinada con las demás Direcciones Nacionales del MVOTMA y con los otros organismos del Estado.

A medida que se avanzó en el conocimiento y en las acciones previstas se encontraron nuevos desafíos que requieren nuevas acciones. Algunas de ellas, no previstas en el Plan original, ya se implementan, otras están en proceso de diseño a través de la articulación con la Secretaría de Ambiente, Agua y Cambio Climático y el Gabinete Ambiental.

Se profundizaron acciones tendientes a mejorar la efectividad del seguimiento y control del Plan, el fortalecimiento de los ámbitos de coordinación interinstitucional y la integración de nuevas medidas entre las que se destacan la restauración del monte nativo y el ingreso de Humedales del Santa Lucía al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y las tareas realizadas para la elaboración de su Plan de Manejo.

Con relación a la restauración del monte nativo, en el año 2016 se inició un proceso de recomposición de la vegetación nativa. Como experiencia piloto se plantaron 700 árboles nativos en Paso Severino y 400 en Santa Lucía, Canelones. En 6 meses se observa el avance de vegetación que oficia de filtro natural. Estas actividades contaron con el apoyo de OSE, Intendencia de Canelones, Intendencia de Montevideo, Escuela de jardinería y Museo Jardín Botánico.

En materia de reducción de carga contaminante vertida, se destaca que a 2016, 19 de las 23 industrias que integran los principales aportes de origen industrial han finalizado su planta de tratamiento para la reducción de nutrientes. La inversión ha superado los U$S 32 millones de dólares y se estima que se reducirán 260 toneladas/año de materia orgánica medida en DBO_5, 242 toneladas/año de carga vertida de nitrógeno total y 27 toneladas/año de carga vertida de fósforo. Para apoyar el proceso la DINAMA ha ejecutado una asistencia técnica para fortalecer las capacidades nacionales en materia de tratamiento de nutrientes, contando con el apoyo de un consultor internacional. En el marco de este proceso de asistencia se elaboró una guía para el diseño de sistemas de tratamiento de remoción de nutrientes.

En materia de medidas de prevención, se fortalecieron las capacidades de DINAMA para el control de la aplicación de zona buffer. Las primeras inspecciones de campo realizadas muestran los primeros indicios de la efectividad de la medida a través de la identificación de cambios en algunos predios productivos en la zona de amortiguación.

Se mejoró la disponibilidad de información vinculada a la calidad del agua de la cuenca en el sitio web del MVOTMA, integrando tanto los informes de calidad como el desarrollo y mejora del visualizador ambiental.

Plan de acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca Hidrológica de la Laguna del Sauce: Durante el año 2016 se trabajó en la estrategia de control del Plan aprobado en junio de 2015.

Se destaca en particular para el año 2016 la aprobación de la Resolución Ministerial Nº 58 del 14 de enero, donde se estableció una franja de amortiguación lindante a la laguna del Sauce (sistema de lagunas interconectadas conformado por las lagunas: del Sauce, del Cisne y del Potrero) y a los cursos de agua, de distinto metraje de acuerdo al curso de agua y al tramo que corresponda, donde queda prohibido la modificación del tapiz vegetal, el laboreo de la tierra y la aplicación de agroquímicos. La DINAMA se encuentra realizando un análisis del estado de situación de los padrones afectados, respecto al cumplimiento de dicha Resolución.

Se realizó el fortalecimiento de las capacidades de la DINAMA para realizar el seguimiento y control de la aplicación de las medidas del Plan de acción a través de la contratación de un técnico para trabajar localmente en la Laguna del Sauce apoyando en las funciones de evaluación y alerta de floraciones algales. También

se fortaleció la capacidad para realizar el control de la aplicación de la medida 5 referente a la instauración de una zona de amortiguación.

Se continuó con el trabajo del grupo interinstitucional conformado por técnicos de OSE, UdelaR-CURE, DINAGUA y DINAMA que tiene por objetivo principal desarrollar un Plan de vigilancia de la Laguna del Sauce que considere tanto la vigilancia aérea, por agua, como terrestre.

Adicionalmente y para mejorar los procesos de comunicación, en julio de 2016 se llevó a cabo un "Taller de Diseño Participativo de un Plan de Comunicación" en el marco de la reunión de la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce (CCLS). El objetivo de dicha reunión fue la construcción de línea de base entre todos los actores integrantes de la CCLS. A través de esta metodología se buscó establecer objetivos generales y específicos acordes a las necesidades y problemáticas identificadas y elaborar una estrategia acorde a los insumos recogidos desde la integración de actores, estableciendo el proceso de elaboración y el resultado final. A partir de esta actividad se diseñará un plan de comunicación que será presentado y avalado por parte de la CCLS.

Fortalecimiento de ámbitos intergubernamentales para la coordinación de acciones en el tema agua: Durante el año 2016 se profundizaron las acciones en ámbitos intergubernamentales creados en el año 2015 para la coordinación de acciones en materia de agua destacándose los siguientes:

- Mesa Técnica del Agua, constituida para uniformizar y coordinar el monitoreo de organismos públicos y privados incluyendo la academia.
- Repositorio ambiental con Antel DATA. Se participó activamente en la comisión interministerial para la conformación de este repositorio definiendo los parámetros a controlar en el plan piloto que se ha instrumentado.
- Protocolo de actuación conjunta MVOTMA - Intendencia de Canelones y MGAP en la cuenca del río Santa Lucía, tendiente a mejorar la capacidad de acción en materia de control y seguimiento por aire, tierra y agua.
- Trabajo coordinado con la Intendencia de Canelones en relación a las acciones a desarrollar en Laguna del Cisne.
- Vigilancia temprana de floraciones algales en la Laguna del Sauce: coordinación de acciones con el CURE - UdelaR, MDN y OSE. Se estableció un protocolo de vigilancia a través de vuelos cada dos días, sensores automáticos y muestreos embarcados en la zona de la toma de OSE.
- Instalación del Grupo de Monitoreo Costero para el monitoreo permanente de nuestra costa con participación de MDN, MGAP y MRREE.
- Incorporación de la dimensión ambiental al Plan Nacional de Voluntariado con acciones concretas ambientales supervisado por técnicos de DINAMA.

Sistema de control y desempeño ambiental: El número de actividades productivas y empresas que se encuentran bajo control ambiental asciende a unos 2500. Durante el año 2016 se realizaron 750 inspecciones y se recibieron 472 denuncias, 216 de las cuales requirieron de procedimientos específicos de esta Dirección Nacional, las restantes fueron en su mayoría remitidas a las instituciones correspondientes de acuerdo al tema denunciado.

Se continuó con el seguimiento de las autorizaciones ambientales de grandes proyectos como UPM y Montes del Plata.

Los aspectos más importantes a destacar para el año 2016 en materia de control son la implementación del Plan de control de actividades de exploración off shore y la implementación sistemática del control de la aplicación de la zona buffer tanto en la Cuenca del Santa Lucía como en la Laguna del Sauce.

Autorizaciones Ambientales: Durante el 2016, se otorgaron 198 Autorizaciones Ambientales Previas, 40 Autorizaciones Ambientales de Operación y se clasificaron 224 proyectos.

En el segundo semestre la DINAMA comenzó el trabajo de preparación para el eventual proceso de instalación de la nueva planta de celulosa, proyectada a instalarse en la cuenca del Río Negro.

En el año se desarrollaron guías sectoriales de: "Prospección Sísmica Submarina" y "Plan de Gestión Ambiental Forestal". Esta última aprobada a través de la RM 1355/2016 como nuevo instrumento de control y seguimiento ambiental de las plantaciones forestales integradas por unidad de cuenca.

En abril 2016 se implantó y certificó el Sistema de Gestión de Calidad del Área de Impacto Ambiental.

Mejora del Desempeño Ambiental de sectores productivos: En este año se abordaron los tambos como actividad sectorial y la gestión de plaguicidas. Los principales avances a destacar son los siguientes:

- **Manual para la gestión ambiental de Tambos.** Elaborado en el marco de un convenio de cooperación con la OPP, la DINAMA mediante convenio con el LATU elaboró y difundió el manual que tiene por objetivo orientar y poner al alcance de los productores y de los técnicos involucrados en la producción lechera, recomendaciones y opciones tecnológicas para prevenir los impactos ambientales del sector y revalorizar los residuos y efluentes orgánicos generados por la actividad.

- **Gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas**. Se avanzó en la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs", proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y ejecutado con el apoyo de la FAO. El proyecto tiene por objetivo fortalecer el marco legal y la capacidad institucional para el manejo de plaguicidas a lo largo de todo su ciclo de vida.

Protección de la Biodiversidad: Se avanzó en la implementación de la Estrategia Nacional de conservación y uso sostenible de Biodiversidad, que promueve una visión basada en la conservación y uso sostenible de los ecosistemas, en forma integrada tendiente a un desarrollo sostenible.
Se destaca en el año 2016 la adhesión de Uruguay, como primer país latinoamericano, a la Coalición por la Conservación de los Polinizadores, quienes juegan un rol clave en la conservación de la diversidad biológica, los ecosistemas, la producción de alimentos y la economía global. En este marco Uruguay recibirá apoyo para proteger a los polinizadores y sus hábitats y revertir la actual tendencia de disminución de estos organismos.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP):
Este año se aprobaron 2 nuevos planes de manejo para las áreas protegidas Valle del Lunarejo y Laguna de Rocha, y se avanzó en la elaboración de los correspondientes a otras seis áreas del Sistema. Se firmaron 2 nuevos convenios de coadministración de áreas para Montes del Queguay y Esteros y Algarrobales del río Uruguay. Se aprobó el primer convenio para el uso sustentable de recursos de un área protegida, (uso ganadero del estero en Esteros de Farrapos) con la Sociedad de Fomento local. Este convenio permite ordenar el uso del área, beneficia a productores locales y genera ingresos adicionales de forma regular para el área protegida. Se avanzó en la estrategia adoptada para la incorporación

de las metas de conservación del SNAP en otras políticas públicas y planes sectoriales, mediante acuerdos y acciones intra e interinstitucionales.

La aprobación del reglamento del Cuerpo Nacional de Guardaparques impulsó un cambio en el rol y las actividades del SNAP vinculadas a vigilancia y control. Se mejoraron las capacidades del personal del SNAP y se realizaron arreglos interinstitucionales (Prefectura, DINARA, intendencias, Ministerio del Interior) para fortalecer el control y la vigilancia en áreas protegidas de forma conjunta.

Se puso en funcionamiento el Centro de Visitantes de Valle del Lunarejo.
En materia de cooperación internacional, se destaca para el año 2016 la concreción de la cooperación del gobierno Francés de un millón de euros no reembolsables para fortalecer tres cadenas de valor en áreas protegidas y su entorno, en el marco del acuerdo firmado en octubre de 2015 entre Uruguay y Francia, a través del Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM). Las áreas productivas que se financiarán son turismo, la producción de carne vacuna en campo natural y la pesca artesanal.

Gestión Costera Marina:

En el año 2016 se continuó con el fortalecimiento del nuevo departamento en el marco de la estructura de la DINAMA y se constituyeron ámbitos de trabajo colaborativos en el ministerio (Grupo de apoyo para la gestión costera, con participación de las Direcciones de Cambio Climático, Ordenamiento Territorial y Aguas, así como varias reparticiones de la DINAMA) y con otros ministerios (Grupo Nacional de Monitoreo Marino, con la participación del MVOTMA, MGAP, y MDN y MRE).

Se llevó adelante un plan de trabajo para la atención a afectaciones costeras, en colaboración con otros organismos nacionales, departamentales, municipales y de la sociedad civil. Está próximo a culminarse un estudio de la costa en el marco de un convenio con la Universidad de la República, que constituye una base sólida para la planificación y gestión futura. Se avanzó en la formulación e implementación de distintos proyectos para la restauración de sectores costeros específicos.

Se completó un proceso de identificación, mapeo y caracterización de elementos de relevancia ecológica en el espacio marino uruguayo.

Se amplió y profundizó el trabajo para el control de la circulación vehicular en la costa, en el marco del programa “Dunas sin ruedas”. A su vez, se desarrollaron mejoras en los procedimientos para el cumplimiento de estos cometidos, en un proceso que articula la acción con otros organismos del Estado, como la Prefectura Nacional Naval (PNN) y los gobiernos departamentales y municipales.

Gestión segura de residuos y sustancias: El ministerio asumió el compromiso de la búsqueda de soluciones tanto en la recolección selectiva como en la disposición final de residuos sólidos urbanos y su puesta en valor; y en otros segmentos como los residuos industriales y de envases de agroquímicos y el destino final de sustancias peligrosas.

El hecho más destacado para el año 2016 es la elaboración del anteproyecto de Ley de residuos, proceso que se desarrolló durante el segundo semestre en el marco de la Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA) con una amplia participación de actores del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, intendencias, cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil, trabajadores, la academia y organizaciones y asociaciones civiles con vínculos en temas ambientales y gestión de residuos. El proyecto de Ley tiene por

objetivo la protección del ambiente, propiciando un modelo de desarrollo sostenible mediante la prevención y reducción de los impactos adversos de la generación y gestión de los residuos y el reconocimiento de los residuos como un recurso reutilizable y reciclable, capaz de generar valor y empleo. Actualmente la DINAMA se encuentra procesando los comentarios y aportes de las organizaciones participantes para finalizar la propuesta en los primeros meses del año 2017.

En materia de sustancias se destacan los avances de los proyectos de mercurio y los programas de capacitación que se llevaron adelante con el apoyo de Japón donde técnicos de la DINAMA se capacitaron en determinación de mercurio, monitoreo y evaluación de sitios contaminados. Asimismo se mantuvo una participación activa en la agenda internacional. Durante el segundo semestre se desarrolló el taller nacional “Perspectivas de la investigación nacional hacia una gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas” reuniendo a investigadores, técnicos y profesionales provenientes de las áreas de agronomía, salud, ciencias ambientales, ciencias sociales, química, tecnologías de la información y detección remota, economía, entre otras, quienes compartieron e intercambiaron avances en investigaciones con aporte a una gestión racional de los plaguicidas, desde el punto de vista ambiental, productivo y social, con un enfoque de resultados o impacto en las problemáticas abordadas.

Observatorio ambiental y Sistema de Información Ambiental: Se continuó con el desarrollo del Observatorio Nacional Ambiental creado por Ley y se comenzó en la protocolización de indicadores ambientales y su integración con los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Se optimizaron y mejoraron herramientas del visualizador ambiental que se disponibilizó en el año 2015.

Educación y relaciones con el medio: Se continuó con el fortalecimiento de la herramienta de participación ciudadana, educación y relaciones con el medio. Se trabaja en coordinación con la Red de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sostenible, liderada por el MEC.

Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA): En el año 2016 se reactivó la COTAMA, creada por la Ley N° 16.112 del 30 de mayo de 1990, como espacio asesor y de participación en materia ambiental, donde participan representantes de todos los ministerios, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), del Congreso de Intendentes, la Universidad de la República (Udelar), cámaras empresariales y trabajadores, y diversos actores de las ONG’s ambientales del país. Su objetivo es profundizar la coordinación interinstitucional y la participación de la sociedad civil en la elaboración de las políticas públicas en materia de ambiente y desarrollo sustentable. El desarrollo de los temas principales abordados en el año 2016 han sido la elaboración de Ley de residuos y las políticas de conservación de la biodiversidad, conformándose dos grupos de trabajo con amplia participación.

Derecho Ambiental: El tema ambiental cobró, desde hace ya unos años, un papel central en la agenda nacional e internacional, y requiere cada vez más especialización para su abordaje en los distintos frentes. La mirada y el aporte desde el Derecho, incipiente en nuestro país respecto a este tema, es clave. En este sentido en noviembre de 2016 se desarrolló el Primer Congreso Uruguayo en Derecho Ambiental, con participación de más de 100 profesionales y estudiantes de Derecho. El Congreso fue organizado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Centro de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Se destaca asimismo el acuerdo de cooperación y coordinación suscrita, en el mes de junio de 2016, por la Fiscalía y el MVOTMA, que tiene por objetivo la definición de delitos ambientales para ser incorporados al sistema judicial.

Desafíos para 2017

- Mejorar la gestión integrada de cuencas y la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminantes tanto de fuentes puntuales como difusas.
- Consolidar los procesos de planificación estratégica ambiental, para avanzar en la concreción de una política ambiental nacional para el desarrollo sustentable al 2030.
- Profundizar en el diseño y ejecución de instrumentos de promoción del adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva.
- Desarrollo del Observatorio Ambiental y consolidación del Sistema de Información Ambiental que permita ser el sustento de la información clave para el seguimiento y la toma de decisiones en materia de política ambiental.
- Fortalecer las capacidades locales para mejorar la implementación integrada de la política ambiental, promoviendo la participación pública y los procesos de descentralización para la gestión ambiental en el territorio.
- Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y los instrumentos de conservación de ecosistemas, profundizando en el desarrollo del abordaje de biodiversidad y en la gestión costera con mirada integradora.
- Desarrollar un sistema de control ambiental ciudadano.
- Promulgación y aplicación de una Ley Nacional de Residuos, atendiendo a los diferentes segmentos y sectores generadores (residuos urbanos, neumáticos, electrónicos, baterías de plomo-ácido, mercurio, etc.) con inclusión social.
- Mejora de gestión de los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental para mejorar los tiempos manteniendo los altos estándares técnicos.
- Apoyo para el desarrollo de un Plan Nacional de Agroecología.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS (DINAGUA)

Durante el año 2016 la DINAGUA tuvo como principal hito la presentación del Plan Nacional de Aguas, que incorpora la planificación como herramienta para la gestión integrada y sustentable de los recursos hídricos.

Paralelamente se continuó con la gestión de los instrumentos que la DINAGUA administra para aplicación de la política en materia de aguas.

Uso de las Aguas

En el año 2016 se inscribieron en el Registro Público de Aguas, 507 permisos y 124 concesiones de uso de agua ([5]).

- Aguas superficiales: Se inscribieron 163 permisos y 124 concesiones, de derechos de uso de aguas superficiales.
- Aguas subterráneas: Se tramitaron 344 expedientes relacionados a las aguas subterráneas. Entre ellos se incluyen 62 relacionados a pozos para abastecimiento humano en escuelas rurales y pequeñas localidades (convenio OSE-ANEP).

[5] Datos al 12/12/2016

El control y fiscalización se realiza con el apoyo de las 10 oficinas técnicas regionales en todo el país, mediante inspecciones, atención de denuncias, trámites, y sanciones.

A efectos de controlar la calidad de las perforaciones, de acuerdo a la normativa vigente, se mantiene el registro de Licencia de Perforador.

Monitoreo de las Aguas

Aguas superficiales

Con fines de evaluación y administración de las aguas, y recientemente también para el alerta temprana de inundaciones, se cuenta con 37 estaciones limnimétricas de niveles con observadores (escaleros) y 48 estaciones con registradores digitales, 11 de ellas con transmisión remota.
Durante el año 2016 se continuó con el plan de actualización tecnológica con sustitución de instrumentos de registro automático por equipos con capacidad de transmisión. En particular, se avanzó en la instalación de estaciones con trasmisión en tiempo real en la cuenca del Rio Santa Lucía, para la mejora de la gestión integral de las aguas en la cuenca, tanto de calidad como de cantidad, como para el alerta temprana de inundación, y en la instalación del instrumental recibido por la cooperación ANA/DINAGUA focalizado en las cuencas transfronterizas del Río Cuareim y la Laguna Merín, con fines de implementación de Sistemas de Alerta Temprana en las ciudades de Artigas, Treinta y Tres, y Rio Branco.

Aguas Subterráneas

Conjuntamente con el Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas (CeReGAS), DINAMA, OSE y DINAMIGE, se desarrolla el programa de monitoreo, iniciándose en el año 2016 la implementación de una red de monitoreo del Sistema Acuífero Guaraní en Uruguay. Para ello se recopiló la información existente, se identificaron e inspeccionaron los pozos públicos y privados a monitorear, se estableció el instrumental a instalar.

Junto a DINAMA se continuó el apoyo al CeReGAS que durante 2016 consolidó su Consejo de Administración con la incorporación del representante de Argentina y llevó adelante un curso sobre Gobernabilidad de las Aguas Subterráneas con apoyo del British Council y la Universidad escocesa de Dundee.

Planificación de las Aguas

Propuesta del Plan Nacional de Aguas

Durante el año 2016 se completó la Propuesta del primer Plan Nacional de Aguas que fue presentado públicamente en el mes de julio, iniciando una etapa de consulta de la que se espera llegar con el documento final a inicios del año 2017.

El Plan es un instrumento técnico y político para la gestión de los recursos hídricos en todo el territorio, planteando las bases para la formulación de planes regionales y locales, así como acciones de carácter sectorial con distintos aspectos y alcances.

El proceso de elaboración se inició en el año 2010 con el aporte de las distintas instancias de participación, y de las instituciones y organizaciones que las conforman, que involucran a organismos estatales, técnicos, academia y sociedad civil, así como de estudios de consultorías, y fue sintetizado por un grupo técnico multidisciplinario de la DINAGUA. En este proceso de consulta participaron más

de 1.500 personas en jornadas abiertas en varios departamentos y en las sesiones de los tres Consejos Regionales de Recursos Hídricos (Río de la Plata y su Frente Marítimo, Río Uruguay y Laguna Merín) y de las Comisiones de Cuenca de los ríos Santa Lucía, Yí y Cebollatí, Tacuarembó, Laguna del Sauce y del Cisne y Acuífero Guaraní.

La propuesta contiene un diagnóstico de la situación de las aguas en el país, en términos de cantidad y calidad, considerando la variabilidad espacial y temporal, los usos y factores económicos, sociales y ambientales que intervienen. Se proyectan posibles escenarios futuros considerando entre otros el cambio climático. A partir de allí se proponen tres objetivos:

- el agua para un desarrollo sostenible,
- el acceso al agua y el saneamiento como derecho humano,
- la gestión del riesgo de inundaciones y sequías.

El Plan evalúa 11 aspectos críticos a abordar, y se desarrollan 11 programas, con 28 líneas de acción, con metas de corto, mediano y largo plazo propuestas.

El agua en las ciudades

Planificación de las Aguas Urbanas

A efectos de avanzar en el desarrollo de políticas de planificación integrada de las aguas urbanas se desarrollan las siguientes líneas de acción de carácter piloto y otras de atención de problemas específicos por su complejidad y riesgos asociados.

1.- Planes Piloto de Aguas Urbanas para Salto y Young. A partir de estos planes, desarrollados en 2015, se elaboraron documentos síntesis y se avanzó en un documento sobre metodología que servirá de base para la realización de planes en otras localidades.

2.- Identificación de las ciudades y problemas prioritarios en materia de aguas urbanas. Se inició durante el 2016 el diseño de una “hoja de ruta” para la definición de las líneas estratégicas y un sistema de indicadores, como insumo para el Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje.

3.- Elaboración de insumos para el Sistema de Información Geográfica. Se contrató a la consultora ICA y Asociados para la elaboración de insumos cartográficos para la planificación de las aguas urbanas, identificándose cuencas urbanas, posibles puntos de vertido, cañadas urbanas y posibles padrones afectados por éstas. Este insumo fue desarrollado para más de 200 localidades del interior del país.

4.- Plan de acción en Ciudad del Plata. Como parte del Plan de acción iniciado en 2014, a partir de un acuerdo interinstitucional entre OSE, la Intendencia Departamental de San José y el MVOTMA, se desarrolló con el apoyo del BID durante el 2016 el proceso de licitación y contratación de un consorcio internacional (CSI-DHI-Seureca) para la elaboración de un “Plan de Aguas Urbanas, Plan Director y anteproyecto integral de saneamiento, drenaje pluvial y espacios públicos asociados de Ciudad del Plata”. A fines de diciembre el consorcio debe entregar el informe diagnóstico, continuando el trabajo de propuesta de líneas estratégicas y elaboración de anteproyectos de obras en 2017. Además se realizaron estudios de estabilidad del Dique de Delta del Tigre, por parte de una consultora argentina, proponiendo un plan de acciones específicas al respecto.

5.- Plan de aguas en la ciudad de Paso de los Toros. Se elaboró un convenio con la intendencia de Tacuarembó para trabajar esta temática en el año 2017.

6.- Reducción del riesgo de inundación del sistema público de vivienda. En este programa se trabaja en coordinación con DINOT y el Sistema Público de Vivienda, aportando recursos humanos, información y estudios específicos de inundabilidad de terrenos, previo a la construcción y otorgamiento de préstamos de los distintos sistemas de construcción de viviendas financiadas con fondos públicos. Durante el 2016 se continuó con la evaluación de terrenos de CIVIS, y la definición de criterios de trabajo con el Plan Juntos. Se analizaron en forma conjunta con DINAVI y DINOT terrenos para cooperativas en San José y Colonia.

7.- Apoyo a las Intendencias y otros organismos para la planificación de las aguas urbanas. Durante el 2016 se aportaron estudios a las Intendencias vinculados al agua en las ciudades y su incorporación en los instrumentos de ordenamiento territorial, como en el Plan Local de OT de Pando y Ciudad de la Costa en Canelones. En ese sentido se firmaron convenios con la Intendencia de Colonia y está en trámite otro con la Intendencia de Rio Negro. Además se ha apoyado a la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) para la evaluación económica del Modelo digital de terreno, y se evacuaron consultas a ediles y autoridades locales sobre el drenaje pluvial y las inundaciones en la ciudad de Vergara en el departamento de Treinta y Tres, y a la Comisión de Cuenca del Rio Yi respecto a la influencia de la operación de las represas del Rio Negro en las inundaciones de la ciudad de Durazno.

8.- Elaboración del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano. A efectos de orientar las inversiones y el desarrollo de soluciones en el país para alcanzar la universalidad en el acceso al agua potable y el saneamiento adecuado, se inició el proceso de elaboración de la estrategia para la concreción del mismo en conjunto con la Secretaria de Ambiente, Agua y Cambio Climático (SNAACC) y la Facultad de Ingeniería, OSE, IMM y BID. Durante el 2016 se concretaron estudios realizados en el marco del convenio DINAGUA-FING como insumos para el mencionado Plan entre los que se destacan: 1) estudio de sistemas de saneamiento existentes construidos por MEVIR; 2) elaboración de manuales de tecnologías de tratamiento de aguas residuales domésticas (Manual de Humedales, Manual de Lagunas); y 3) evaluación de sistemas de saneamiento para nuevos fraccionamientos de acuerdo a lo establecido en el art. 38 de la Ley 18.308.

9.- Indicadores de cobertura de servicios de agua y saneamiento. A efectos de dar seguimiento a los avances de las políticas de acceso a estos servicios se monitorean los indicadores correspondientes al ODS 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a la encuesta para el Análisis y la Evaluación Mundial del Saneamiento y el Agua Potable, iniciativa de ONU-Agua.

10.- Evaluación de factibilidades de sistemas de saneamiento. Se evaluó la aplicación del “Protocolo de factibilidad de saneamiento” en cooperativas con subsidio del MVOTMA, se asesora a cooperativas e institutos de Asistencia Técnica, a la ANV en la evaluación de proyectos ejecutivos de saneamiento de conjuntos habitacionales y a MEVIR. Se asesoró al Ministerio de Turismo en la estrategia para la gestión de aguas en complejos termales.
El desafío es generalizar los instrumentos de planificación de las aguas urbanas en las ciudades intermedias y llevar adelante el Plan Nacional de agua potable, saneamiento y drenaje pluvial incorporando las variables de cambio climático. (Programas 6 y 7 del Plan Nacional de Aguas).

Gestión de las áreas inundables y los servicios de saneamiento en áreas urbanas

Se trabaja fundamentalmente en tres líneas de acción para la gestión de los riesgos asociados a las inundaciones urbanas

1.- Elaboración e implementación de Mapas de Riesgo de Inundaciones. Los Mapas de Riesgo son instrumentos de planificación en la construcción de infraestructuras y viviendas públicas y privadas que, a partir del trabajo coordinado con la DINOT y las Intendencias Departamentales se integran a los Planes de Ordenamiento Territorial. En 2016 se elaboró el mapa de riesgo de Paysandú, y se asesoró en la incorporación de medidas en el PLOT para las zonas inundables de Costa de Oro, Salto y Treinta y Tres.

2.- Informes de eventos extremos. A efectos de la evaluación de daños, así como para la revisión de los planes de emergencia y la definición de acciones preventivas, se analizan y documentan los eventos extremos de inundaciones urbanas ocurridas, definiendo donde corresponde las curvas máximas de inundación en las ciudades afectadas de forma excepcional. Durante el 2016 se realizaron e informaron a las autoridades y al SINAE los eventos ocurridos en diciembre de 2015 en las ciudades de Paysandú, Salto, Artigas, Bella Unión y Rivera, y en marzo de 2016 en las ciudades de: Florida, San José de Mayo, Canelones, Aguas Corrientes, Santa Lucía, 25 de Agosto, Rosario, Nueva Helvecia, Carmelo, Durazno, Sarandí del Yi, Paysandú, Treinta y Tres, E. Martínez, Vergara y Dolores. La DINAGUA participa del Grupo de Trabajo sobre pérdidas y daños del SNRCC.

3.- Sistema Nacional de Alerta de Inundaciones. Como medida de mitigación de los impactos de las crecientes en las ciudades con mayores riesgos de inundación se viene desarrollando con apoyo de la ANII, junto con la UdelaR-IMFIA y FADU, SINAE, INUMET, UTE, y CTM-Salto Grande un Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones (SATI). El sistema advierte con determinada anticipación (de uno a varios días) los niveles de agua en la ciudad esperados, a partir de información en tiempo real de lluvias y niveles de los cursos de agua informados por estaciones de monitoreo en tiempo real, y de pronóstico de lluvias esperadas.

Durante el año 2016 se desarrollaron las siguientes acciones en esta línea de trabajo:

- Mejoras en el SATI implementado en la ciudad de Durazno a partir de la creciente del mes de abril (luego de 12 crecientes pronosticadas desde 2011).
- Instalación de 2 estaciones de monitoreo de precipitación en la cuenca del rio Cuareim, en conjunto con CTM-Salto Grande, y la Agencia Nacional de Aguas (ANA) de Brasil, en las ciudades de Artigas y Quaraí.
- Inicio del proceso de definición e instalación de 10 estaciones de monitoreo de precipitación y niveles en tiempo real en la cuenca de la Laguna Merin, para la instalación de SATI de las ciudades de Treinta y Tres y Rio Branco.
- Implementación de una Sala de Situación en las oficinas de la DINAGUA, con equipamiento donado por la ANA de Brasil, a efectos de operar los distintos sistemas de alerta temprana en desarrollo, trasladando la “sala” desde el IMFIA donde se desarrollan dichos sistemas.

Participación de la sociedad en la planificación y gestión de las aguas

Las actividades de participación se focalizaron en la etapa de consulta del Plan Nacional de Aguas, durante el segundo semestre del año. Además se trabajaron los temas específicos de agenda de cada una de las comisiones de cuenca:

Comisión de Cuenca de la Laguna del Cisne

Se acordó propuesta de modificación de las medidas cautelares de octubre de 2015, que a la fecha se encuentran vigentes. Durante el año se avanzó en definiciones con 3 grupos de trabajo: 1) cartografía y definición de alcance de las medidas, 2) reconversión productiva, y 3) monitoreo. Se acordó la línea de base y estrategia de monitoreo para cumplimiento de las medidas.

Comisión de Cuenca del Río Cuareim

Se profundizó el funcionamiento conjunto con el Comité de Bacía do Río Quaraí, el cierre del Plan Piloto dentro del Programa Marco de la Cuenca del Plata, generando información técnica sobre temas de la Agenda de la Comisión.

Comisión de Cuenca del Río Yi

La temática de trabajo radicó en las inundaciones que afectan principalmente a la ciudad de Durazno, la predicción de los niveles a alcanzar por las crecidas, mitigación y soluciones al grave problema. Integra los Planes Piloto de Riego del MGAP.

Comisión de Cuenca del Río San Salvador

Se creó en el presente año. Se aprobó su integración en el Consejo de RRHH del Río Uruguay. Se espera que sea una Comisión dinámica dada la intensa actividad agrícola y posible desarrollo del riego en su territorio. Contiene un Plan Piloto de Riego por parte del MGAP, del cual se llevó a cabo un primer taller.

Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó

Se formó un grupo de trabajo integrado por las Intendencias de Rivera y Tacuarembó, la UdelaR, el MVOTMA, MGAP y OSE para iniciar el plan local de la cuenca poniendo énfasis en la etapa de monitoreo y en el procesamiento de la información existente.

Comisión de Cuenca del Río Cebollatí

Se inició el trabajo de sistematización de información para construir los planes locales.

Gestión integrada de cuencas transfronterizas:

Se destaca el cumplimiento de los objetivos trazados en la Gestión Integrada de la cuenca transfronteriza del rio Cuareim, como experiencia piloto del Programa Marco de la Cuenca del Plata, entre Uruguay y Brasil. Esta experiencia ha permitido el intercambio y el desarrollo de capacidades en ambas partes de la cuenca y la evaluación de la misma para aplicar en otras cuencas de ambos países. En ella se probaron, en acuerdo con la Agencia Nacional de Aguas de Brasil tecnologías de monitoreo y medición de cantidad y calidad, modelación de crecidas para la instalación de sistemas de alerta temprana en Artigas y Quarai, y la modelación de cantidad y calidad del rio, considerando los usos de agua y la erosión de los suelos.

Conocimiento de las Aguas y formación de capacidades

Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas (CeReGAS):

Como parte de la estrategia del MVOTMA para el conocimiento de las aguas se constituyó el Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas (CeReGAS), en asociación con la UNESCO como centro de investigación Categoría 2, para toda la región de Latinoamérica y el Caribe, recogiendo la experiencia desarrollada en el proyecto del Acuífero Guaraní.

Durante 2016 se conformó el Consejo de Administración integrado por Argentina, Paraguay, México y Jamaica. El CeReGAS colaboró en la realización de Cursos, Talleres, Seminarios y Workshop relacionados a Gobernanza de aguas subterráneas, modelación numérica, Diseño de Redes de Monitoreo y Construcción y Clausura de Pozos.

Centro Experimental de Tecnologías del Agua:

Durante el 2016 se inició un programa de acción con la ANII para la contratación de un encargado de proyecto que elabore el plan de trabajo y acuerdos necesarios para llevar adelante el proyecto de un centro para el desarrollo de conocimiento y formación de recursos humanos especializados en tecnologías de tratamiento de aguas, fundamentalmente de origen doméstico, para ensayar soluciones de saneamiento en pequeñas localidades.

Transparencia y trámites en línea:

A partir del trabajo conjunto con AGESIC se inició un proceso para la realización de trámites en línea y apertura de datos abiertos, en el marco de las políticas generales del gobierno en el tema. Luego de identificados los trámites existentes y desarrollado el diseño de un modelo para unificar trámites, de acuerdo a los usos y a las necesidades de los usuarios se desarrolló durante el 2016 las herramientas informáticas necesarias para iniciar las consulta de derechos de aprovechamiento de agua del Registro Público de Aguas por padrón, e ingresar las denuncias de agua a través de la página web del MVOTMA. El proyecto complementa la actualización tecnológica que viene desarrollando la DINAGUA en su Sistema de Gestión de Recursos Hídricos diseñado en 1998, por un nuevo sistema georreferenciado capaz de procesar toda la información actual relativa al monitoreo y aprovechamiento de las aguas.

El proyecto desarrollado fue elegido por AGESIC como proyecto piloto que vincula la interoperabilidad con otras unidades ejecutoras del MVOTMA y con otros organismos del Estado. El trabajo iniciado permitirá la actualización permanente y la puesta a disposición del público del Registro de permisos de uso de aguas en línea.

Integración regional y cooperación internacional

Se participó en el XVII encuentro de la CODIA 2016 realizado en México que permitió visualizar los avances de nuestro país en la participación ciudadana en la gestión de las aguas, y recibir comentarios y contactos con el resto de los países de Iberoamérica. Se definió además la sede de la próxima reunión de la Conferencia en Montevideo en el 2017.

Se propuso a AUCI proyecto de cooperación Sur-Sur con Argentina para intercambio de experiencias en temas de planificación integral de las aguas, y desarrollo de modelos de simulación hidrológica.

Se concretaron avances en la instalación de equipos y Sala de Situación en el marco del programa de cooperación DINAGUA-ANA de Brasil, el que se prorrogó hasta Julio de 2017.

Se participó en la actividad organizada por el programa Euroclima, en Medellín, Colombia, sobre Sistemas de Alertas Tempranas de Inundaciones.

Se realizó una visita de estudio a Colombia y Costa Rica junto con técnicos de INUMET, MGAP, Cambio Climático del MVOTMA y Banco Mundial para conocer e intercambiar experiencias con las instituciones encargadas del monitoreo y utilización de información hidro y meteorológica.

Se recibió visita de técnicos y autoridades del gobierno de la República Popular China, en el marco de los acuerdos firmados con nuestro país, realizando una visita a instalaciones de riego y Embalse de India Muerta, y Planta de Tratamiento de Agua de Laguna del Sauce, junto a técnicos del MGAP y OSE.

Desafíos para 2017

- Completar el proceso de consulta del Plan Nacional de Aguas, y su presentación final en marzo de 2017.
- Elaboración del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano, y los Planes de gestión integrada de las regiones hidrográficas, cuencas y acuíferos que así lo determinen en las respectivas comisiones.
- Ampliación de la red de monitoreo de datos hidrológicos y de aguas subterráneas con transmisión en tiempo real.
- Integración del Sistema de Información Hidrológica a la plataforma de datos del MVOTMA.
- Propuesta de líneas estratégicas y elaboración de anteproyectos de obras para Ciudad del Plata
- Elaboración de un Plan de Aguas Urbanas para la ciudad de Paso de los Toros.
- Definición de protocolo de actuación para incorporar al Plan Juntos y las Cooperativas al sistema de consulta existente, respecto a la evaluación de la inundabilidad de terrenos a ocupar.
- Incorporación de las zonas inundables a los Planes Locales de Ordenamiento Territorial en las ciudades que lo requieran.
- Elaboración, publicación y difusión de los mapas de riesgo y amenazas de las ciudades a través del Sistema de Información Territorial del Ministerio, entre otros.
- Operación de los SAT de Artigas y Durazno y avanzar en la implementación de nuevos SAT, en particular los de Treinta y Tres, Río Branco y para la cuenca del Santa Lucía.
- Identificación de mecanismos que permitan mejorar el Inventario Nacional de los Recursos Hídricos y el otorgamiento de derechos de uso de aguas subterráneas.
- Por parte del Centro Regional para la Gestión de las Aguas Subterráneas (CeReGAS) se plantean los siguientes desafíos:
- Realización del Curso Aguas subterráneas, seguridad hídrica y gobernanza en ámbitos transfronterizos.
- Análisis y propuesta de módulo de aguas subterráneas a ser incorporada en el SIH.
- Puesta en funcionamiento de la red de monitoreo del Sistema Acuífero Guaraní conjuntamente con DINAMA y CeReGAS.
- Estudios hidrológicos e hidrogeológicos del área aflorante del Sistema Acuífero Guaraní a efectos de mejorar el modelo para la gestión.

- Análisis de la aplicación de los Modelos de gestión y monitoreo del Acuífero Raigón (desarrollado por IMFIA e INIA) y del acuífero Mercedes (desarrollado por el IMFIA con UNAM).

OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.)

El año 2016 OSE llevó a la práctica su Plan de Acción teniendo en cuenta las políticas gubernamentales vinculadas a la gestión del agua, el medio ambiente y el impacto del cambio climático con el objetivo de aportar a la consolidación de la matriz social del país que implica el pleno ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos, como lo son el acceso al agua potable y al saneamiento.

Dicho Plan, que es el resultado de la Planificación Estratégica, busca profundizar y consolidar los objetivos estratégicos trazados para el período y adaptar los planes de trabajo a los nuevos desafíos del sector.

En ese sentido, los criterios de priorización de las inversiones para llevar adelante los planes y obras de infraestructura para el quinquenio, tienen por finalidad:

1. Asegurar agua potable en cantidad y calidad para la población del país.
2. Continuar obras ya iniciadas en período anterior.
3. Reducir el agua no contabilizada, fundamentalmente con obras de sustitución de tuberías.
4. Continuar proyectos que se han elaborado en sinergia con otras instituciones.
5. Operar y mantener las infraestructuras de la empresa.
6. Realizar obras de agua potable y saneamiento en lugares estratégicos y ampliar sistemas existentes en la medida de lo posible de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

Para sistematizar la ejecución y control de dicha planificación se han identificado indicadores. Para el 2016, se definieron 43 indicadores de seguimiento y control de gestión, 29 Planes Estratégicos y 117 Planes de Acción.

A continuación se presentan los principales logros de la Administración, ordenados por Temas Estratégicos.

1 – Universalización de los servicios e inclusión social.

- Refuerzo en los sistemas de abastecimiento de los balnearios: Guazubirá, Los Titanes y La Tuna. Adjudicación redes de Cuchilla Alta.
- Construcción de troncales, depósitos y recalque para zona noreste de Paysandú, que habilitan la sectorización y el abastecimiento de zonas con demanda contenida.
- Regularización del servicio de agua en asentamientos: 5.000 conexiones (adecuaciones y nuevas), construcción de 7.000 metros de ampliaciones de red de agua.
- Sistematización del Plan Nacional de Conexión al Saneamiento: firma de ocho nuevos Convenios con Intendencias del interior del país, para la construcción de conexiones intra-domiciliarias para dar solución de cobertura de saneamiento a la población de menores recursos. Esto se suma al trabajo que se viene realizando con cooperativas sociales.
- 27.000 nuevas conexiones de agua potable y 13.252 nuevas conexiones de saneamiento en el interior del país.
- Se construyeron 144 km de red nueva de Agua Potable en todo el país.

- En el marco del Programa de Pequeñas Localidades y Escuelas Rurales (PPLER), a través de la Unidad Aguas Subterráneas, se construyeron tuberías aductoras para la habilitación de las nuevas perforaciones y casillas para protección de los equipos de bombeo. Se instalaron casetas para extracción de muestras de agua, para monitoreo de calidad del agua distribuida. Se han habilitado 22 nuevas obras de redes durante el año 2016 que totalizan 46.439 metros de redes en doce localidades de nueve departamentos del país. Mediante estas obras se han abastecido a 455 hogares, 194 hogares mediante conexiones y a 261 por cercanía a la fuente. De esta manera se estima que unas 1.593 personas han accedido al agua potable en 2016. A través de estos sistemas se abastece a 529 alumnos de escuelas rurales.

2 – Reducción de agua no contabilizada y eficiencia energética

- 150 km de redes de distribución de agua potable sustituidos en el interior del país.
- 30 km de tuberías sustituidos en Montevideo.
- 84.500 medidores sustituidos a nivel nacional.
- Reducción de un 18% en los tiempos de respuesta ante fugas de agua en conexiones y pérdidas en red de distribución urbana, cuyo valor alcanzado es de seis días para el 90% de los reclamos ingresados en todo el país.
- Ejecución de obras de Distritos de Medición y Control (DMC) en localidades de todas las regiones del interior del país y Montevideo, reduciendo pérdidas y mejorando el Índice de Fugas Estructurales (IFE).
- En materia de eficiencia energética se han adquirido convertidores de frecuencia que se instalarán en el próximo año y se adjudicó la licitación para adquisición de bombas y equipos para usinas del interior, lo que redundará en un menor consumo de energía eléctrica.

3 – Calidad de agua y cuidado del medio ambiente

- Usina Aguas Corrientes: construcción de planta piloto de filtros de carbón activado granular y ozono, adjudicación para nueva toma del río Santa Lucía y nueva subestación eléctrica.
- Mejoras en la Planta Potabilizadora de Laguna del Sauce: mantenimiento y mejoras en los filtros existentes, anteproyecto avanzado para instalación de filtros de carbón activado granular.
- Nuevas plantas potabilizadoras: construcción de la Planta Potabilizadora de Durazno (obra a finalizar en primer trimestre 2017), e inicio del contrato por proyecto ejecutivo y obra de reforma de Planta Potabilizadora de Treinta y Tres (obra a comenzar en el primer trimestre de 2017).
- Ejecución de 61 perforaciones de agua subterránea para mejorar el servicio y asegurar el cumplimiento de la normativa de calidad en localidades de los departamentos de: Cerro Largo, Colonia, Florida, Flores, Lavalleja, Río Negro, Rocha, San José, Soriano y Tacuarembó.
- Sistema Integral de Saneamiento de Ciudad de la Costa: construcción de redes de saneamiento en zonas B1, B2 y C1; construcción de estaciones de bombeo en zona B2 y construcción de 450 conexiones en zona A1.
- Nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales: obra PTAR Ciudad de Salto por finalizar y llamado a Licitación para la readecuación del Sistema de Saneamiento de Salto (interceptores por gravedad, pozo de bombeo y línea de impulsión hacia la nueva PTAR); Comunicación del Proyecto en DINAMA de PTAR para Colonia del Sacramento y finalización del proyecto ejecutivo de la Planta para vertido de barométricas en zona Conchillas (ambos proyectos de Colonia en Convenio con Montes del Plata).
- Se comprometieron obras para construcción de redes de saneamiento mediante Convenios con Intendencias y vecinos en los departamentos de Artigas, Durazno, Salto, Río Negro, Paysandú y Rocha.

- Se logró el reconocimiento del Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) de la Gerencia Gestión de Laboratorios-Laboratorio Central, como acreditado en siete ensayos según requisitos de competencia de la norma ISO/IEC/17025-2005.
- Se formalizó la referencia técnica de la Gerencia Gestión de Laboratorios hacia el sistema SIGLA de Laboratorios de Agua Potable a través del sistema de documentación y procedimientos para la consolidación del mismo.
- Se contrató una consultoría para desarrollar un Plan Estratégico de Gestión de Lodos de OSE, para el manejo y disposición de lodos generados en las plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales.
- Se implantó el sistema de Gestión de Calidad en 4 dependencias con certificación ISO 9001, en 2 laboratorios regionales y en 7 plantas potabilizadoras de agua.
- Más de 8.000 metros de redes de saneamiento del barrio Laussana de Maldonado.
- Habilitación de 3 Laboratorios Regionales (Centro, Noreste y Este).

4 – Gestión de los riesgos e impactos asociados al cambio climático

- Proyecto Básico para la Presa Casupá, en ejecución desde julio de 2016 con finalización prevista en setiembre de 2017.
- Obras necesarias para reforzar el bombeo de trasvase desde aguas abajo de la Presa de Aguas Corrientes (dragado del Río Santa Lucía, adquisición de bombas de respaldo).
- Se completaron 8 planes de seguridad del agua (herramienta de manejo del riesgo) y se continúa recabando la información necesaria para completar el Plan de Seguridad de Agua (PSA) en más localidades.
- Cercado perimetral de restricción del embalse de la Presa de Paso Severino.

5 – Investigación, desarrollo e innovación

- Estudio de alternativas nuevas para el tratamiento de agua potable.
- En lo que refiere a planificación y presupuesto, se diseñó e implantó una herramienta informática integral que permite descentralizar la elaboración del presupuesto (software para realización del presupuesto legal y de gestión).

6 – Mejora de gestión

- Implantación del Modelo de Gestión Logística – Fase II.
- Implantación de Gestión de Activos (valuación y mantenimiento) – Fase II y Fase III.
- Reducción del tiempo de ejecución de las órdenes de trabajo contribuyendo a la disminución de los tiempos de resolución de los reclamos comerciales.
- Se incorporó la gestión externa de Cobranza adicionando un paso más a la gestión extrajudicial de deudas, con el objetivo de contribuir en la mejora del Índice de Recaudación.
- Incorporación de nuevos agentes de cobranza, ampliando la cobertura en pequeñas localidades del interior del país.
- Importantes avances realizados conjuntamente con la ANV en la gestión de deudas de complejos habitacionales, realizando las acciones comerciales-operativas para la determinación de la viabilidad de independización y de regularización.
- Implementación del cobro de impresión y envío de las facturas a los clientes.
- Mejora en los tiempos de resolución de reclamos comerciales.
- 50.000 nuevos clientes adheridos al envío de facturas y documentos por correo electrónico.

- Consolidación de la mejora de rediseño y reingeniería de la página web con la introducción de nuevos trámites y servicios para los clientes, en consonancia con la implantación a nivel nacional de Gobierno Electrónico.

7 – Gestión de prácticas de capital humano

- En 2016 se comenzó a aplicar el Sistema de Evaluación del Desempeño de los funcionarios, como un paso más del Sistema de Remuneración Variable (SRV), acordado con OPP.

8 – Sustentabilidad económico-financiera.

- Se ejecutaron obras de agua potable por un monto superior a 30.5 millones de dólares, obras de saneamiento por casi 46 millones de dólares, y obras de infraestructura varias por casi 7 millones de dólares. El total de la ejecución 2016 superó los 83.5 millones de dólares agrupados en los cuatro grandes Programas Presupuestales de la empresa.

MINISTERIO DE TURISMO

Autoridades del Ministerio de Turismo

Sra. Liliam Kechichián
Ministra de Turismo

Sr. Benjamín Liberoff
Subsecretario

Esc. Hyara Rodríguez
Directora General de Secretaría

En 2016 se registró la mayor llegada de visitantes al país en toda su historia, 3.328.450 visitantes (sin incluir los cruceristas) que aportaron ingresos por 1.824 millones de dólares corrientes, lo que posibilitó un saldo positivo de la balanza turística de 909 millones de dólares corrientes. El gasto promedio se ubicó en 548 dólares corrientes por visitante y la estadía promedio a lo largo del año se sitúa en 5,5 días. Se destaca la llegada de 2.139.000 argentinos, cifra más alta desde que se registra y 432.000 brasileros.

De acuerdo con la Cuenta Satélite de Turismo, en el año 2016 el impacto en la actividad económica del país oscila en torno al 7,6 del PBI y emplea a casi 100 mil puestos de trabajo, de acuerdo a la Encuesta Continua de Hogares del INE.

Se alcanzó a 13 compañias comerciales de aviación con llegada al país, lo cual comporta una mayor conectividad y un nuevo crecimiento en el número de pasajeros que utilizaron las terminales aéreas de Carrasco y Laguna del Sauce.

La consolidación de un corredor turístico como el "Corredor de los Pájaros Pintados" que integran los Departamentos de Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto y Artigas, la finalización de obras y puesta en funcionamiento de nuevas infraestructuras turísticas permiten la diversificación de la oferta turística en todo el país, así como avanzar en la gestión descentralizada del turismo, favoreciendo la estructuración en regiones y oportunidades para el desarrollo local. Se inauguraron los Centros de Bienvenida e Interpretación de Artigas, Rivera (Plaza Internacional), Meseta de Artigas (Paysandú) y Valle del Lunarejo (Rivera).

La localidad de Cerro Chato (Durazno) con menos de 3000 habitantes, con su proyecto "Viví el Uruguay profundo...donde las mujeres cambiaron la historia" resultó la ganadora de la IV Edición del concurso Pueblo Turístico del año, a implementarse en el 2017, como Mal Abrigo (San José) lo vino realizando en el 2016.

Las nuevas tecnologías de la comunicación e información (TICs) están produciendo cambios en la comunicación y comercialización turística. Comunicación y marketing del Ministerio vienen realizando permanentes ajustes, procurando una mayor eficacia y eficiencia en la llegada a los "públicos objetivos".

El mensaje central de las campañas, apoyadas en imágenes de los destinos y servicios turísticos, puso el centro en comunicar el conjunto de beneficios fiscales que reciben los turistas en nuestro país, cuando abonan con tarjetas internacionales y/o medios de pago electrónicos. Así como el mantenimiento del régimen de Tax Free.

Durante las campañas de período estival y a lo largo del año, hubo un crecimiento de la inversión en medios digitales y el desarrollo de contenidos, procurando responder a los intereses y motivaciones de los potenciales interesados en vacaciones y/u ofertas turísticas del país. Un ejemplo de esto lo evidencia la incorporación de imágenes de nuestro país en capítulos de una telenovela de la red Globo, "Totalmente demais", con una audiencia promedio, de 70 millones de televidentes. La misma será distribuida a más de 60 países en el correr del 2017, también se podrá ver en nuestro país. Así se materializaron más de 200 estrategias y se generaron 400 piezas creativas, para abordar el mercado local, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y el resto de la región americana. Se utilizó un "mix de medios", lo cual permitió una visualización, en forma mensurada, de más de 400 millones de personas. De ellas superaron las 571 millones las que tomaron alguna reacción al mensaje.

Las formas de medir las llegadas incorporan nuevos instrumentos, que son mucho más precisos de la mera venta de ejemplares, audiencias de medios y/o personas que circulan por un punto de zonas urbanas. Hoy se cuenta con herramientas que aportan información de los públicos, que permiten seguir en “tiempo real” las reacciones a los mensajes. Mediciones que permiten ajustes regulares de los diseños de las campañas de acuerdo con las respuestas recibidas, así como ir rentabilizando la inversión por medios que se comportan de mejor forma.

A lo largo de todo el año, en medios tradicionales (hoy devenidos en plataformas multimodales) o digitales que trabajan con audiencias, se fueron negociando mensajes y contenidos. También se comenzó a utilizar los teléfonos Smart con sus correspondientes georeferenciaciones y cobertura de toda la sociedad.

Por otra parte, el año 2016 permitió la consolidación de una trabajo de Relaciones Públicas, a través de empresas especializadas, en 11 ciudades/mercados, que permitió multiplicar la presencia en medios generales y/especializados en turismo en: México, Bogotá, Lima, Santiago de Chile, San Pablo, Porto Alegre, Madrid, Londres, Berlín, Córdoba y Buenos Aires. Este trabajo significó fortalecer un grupo de apoyo y seguimiento a esta red, generando informaciones y contenidos específicos.

El trabajo de marketing y promoción internacional se complementó con la participación en 18 Ferias y/o Giras de Turismo en América, Europa y Asia. Algunas de ellas especializadas en Turismo de Reuniones, Cruceros, segmento LGBT y Enoturismo. También se recibió un importante número de agencias de viajes y periodistas para recorridos de reconocimiento de destinos y actividades, capaces de motivar a nuevos mercados y visitantes.

Se realizaron lanzamientos de la temporada estival en Buenos Aires y en Porto Alegre con particular éxito promocional.

La atención de medios propios como el canal UruguayNatural.tv (con su versión Youtube y señal cable en el país), el trabajo en Redes Sociales a través de Facebook (304.000 inscriptos) y Twitter (131.000 seguidores) son herramientas particularmente interesantes para el trabajo promocional e informativo. A ello procedió un rediseño gráfico/visual de la página web del Ministerio y la edición semanal de un boletín informativo, que ya tiene 8 años de permanencia.

El trabajo de posicionamiento país se fortaleció con acciones en cooperación con el Instituto Uruguay XXI. Hoy son más de 300 empresas las que han firmado su convenio de uso de la marca país y se respaldó a centenares de emprendimientos promociones internacionales.

En un mundo donde la calidad de servicios hace a la competitividad del país, es de vital importancia la Integración del Comité Sectorial de Turismo (Cámara Uruguaya de Turismo - CAMTUR, PIT-CNT, Instituto Nacional de Educación y Formación Profesional-INEFOP y Ministerio de Turismo).

Se atendieron 187 solicitudes de entrevistas en los Consejos de Ministros abiertos en todo el país, se realiza seguimiento a los planteos que así lo ameritan.

Se cumplió el décimo aniversario de iniciado el esfuerzo para establecer un Sistema Nacional de Turismo Social, articulando acciones con BPS, MEC, ANEP, PIT-CNT, Ministerio de Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Intendencias Departamentales, organizaciones sociales y operadores privados. Anualmente suman casi 100 mil los ciudadanos que acceden a algún tipo de disfrute de

iniciativas para materializar su derecho al turismo con apoyo, lo cual quedó legalmente establecido en la Ley de Turismo aprobada en el 2014.

Parque de Santa Teresa Rocha: se presentó el informe final en marco del Convenio con la Facultad de Arquitectura "Lineamientos generales para la elaboración de Plan Director" que presente el parque como un "Parque modelo". Se firmó Convenio con el Ministerio de Defensa Nacional para llevar a cabo las iniciativas planteadas en el informe.

Vinculado al esfuerzo por promover la eficiencia energética en el sector se dieron pasos en establecer reconocimientos especiales para establecimientos públicos y privados que trabajan en esta dirección, al igual que lo relacionado al Diseño Universal y Accesibilidad, para lo cual se estableció un Grupo de Trabajo Especial, con el objetivo de hacer de nuestro país un destino que se destaque por sus condiciones al respecto, hacia el año 2030.

Se concretó en el correr del año la implementación del **Expediente Electrónico** en todo el Inciso, por lo cual hoy es posible procesar el 100 % de los trámites "on line", siendo el primer ministerio en cumplir con la meta propuesta por AGESIC.

La tarea constante en cuanto a la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo tanto a nivel nacional como internacional, recibió un reconocimiento: Uruguay ejercerá la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) por el período 2016-2018.

INGRESOS DE TURISTAS, DIVISAS, PARTICIPACIÓN DEL TURISMO EN LA ECONOMÍA

Serie 2009 – 2016 de visitantes ingresados a Uruguay

Año	Visitantes sin Cruceristas	Variación interanual	Cruceristas	Variación interanual	Total de Visitantes	Variación interanual
2009.	2.098.780	...	303.449	...	2.402.229	...
2010.	2.407.676	*14,7*	299.699	*-1,2*	2.707.375	*12,7*
2011.	2.960.155	*22,9*	284.396	*-5,1*	3.244.551	*19,8*
2012.	2.845.989	*-3,9*	362.628	*27,5*	3.208.617	*-1,1*
2013.	2.815.651	*-1,1*	428.217	*18,1*	3.243.868	*1,1*
2014.	2.810.651	*-0,2*	384.670	*-10,2*	3.195.321	*-1,5*
2015.	2.964.841	*5,5*	319.916	*-16,8*	3.284.757	*2,8*
2016*.	3.328.450	*12,3*	328.231	*2,6*	3.656.681	*11,3*

(*) Datos de cruceristas estimados al 16 de diciembre 2016

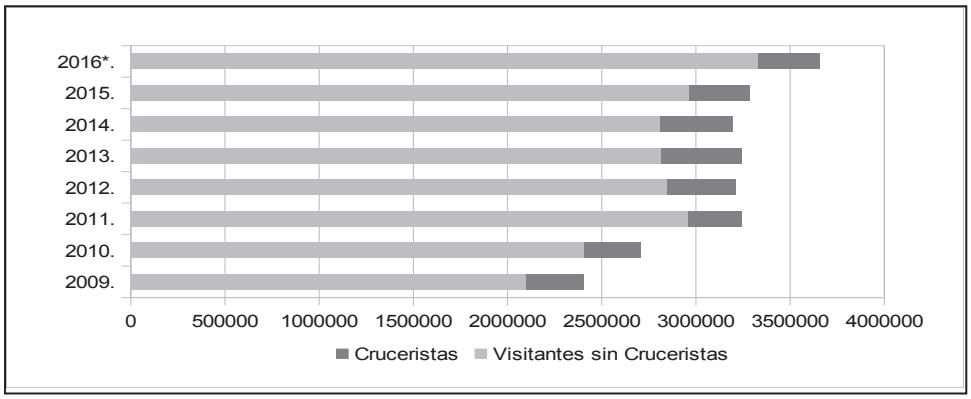

Serie 209-2016 del gasto de los visitantes ingresados a Uruguay.

Año	Gasto de los Visitantes/ cruceros	*Variación año a año*	Gasto de los Cruceristas	Variación año a año	Gasto Total	Variación año a año
2009.	1.297.444.507	...	14.671.846	...	1.312.116.353	...
2010.	1.478.245.642	*13,9*	17.934.170	*22,2*	1.496.179.812	*14,0*
2011.	2.171.949.769	*46,9*	13.229.774	*-26,2*	2.185.179.543	*46,1*
2012.	2.036.372.325	*-6,2*	21.127.103	*59,7*	2.057.499.428	*-5,8*
2013.	1.878.375.667	*-7,8*	21.205.653	*0,4*	1.899.581.320	*-7,7*
2014.	1.704.425.497	*-9,3*	15.713.139	*-25,9*	1.720.138.636	*-9,4*
2015.	1.765.646.510	*3,6*	10.494.954	*-33,2*	1.776.141.464	*3,3*
2016*.	1.824.264.753	*3,3*	8.954.938	*-14,7*	1.833.219.691	*3,2*

Expresado en dólares corrientes

(*) Datos de cruceristas estimados al 16 de diciembre 2016

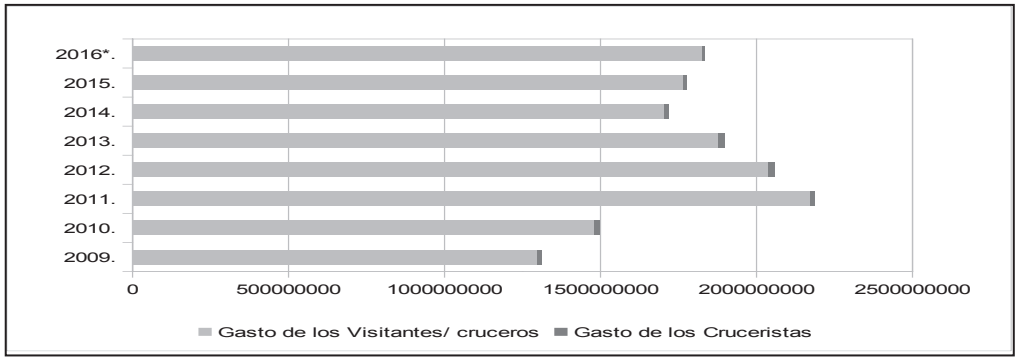

El nivel de gasto registrado por los visitantes es equivalente al 3% del Producto Interno Bruto de la Economía.

Ingresos por Turismo, Producto Bruto Interno y relación entre ambos:

Expresado en millones de dólares corrientes

Año	Ingresos por Turismo *	PIB	Ingresos por Turismo/PBI
2009	1.312,1	30.229,4	**4,3%**
2010	1.496,2	38.846,7	**3,9%**
2011	2.185,2	46.435,2	**4,7%**
2012	2.057,5	49.917,7	**4,1%**
2013	1.899,6	57.524,0	**3,3%**
2014	1.720,1	57.440,0	**3,0%**
2015	1.776,1	58.233,0	**3,0%**
2016*	1.833,2	58.814,3	**3,1%**

Participación del Turismo en el PIB, de acuerdo con la Cuenta Satélite de Turismo

Serie 2009 - 2016

Año	Participación del Turismo en la Economía
2009	5,6
2010	6
2011	7,4
2012	6,8
2013	6,4
2014	6,3
2015	7,1
2016*	7,6

INVERSIONES TURÍSTICAS 2016

En materia de inversiones, Uruguay se mantiene como un país de destino de inversiones. En el marco de la Ley de Inversiones Nro. 16906, la COMAP aprobó proyectos en el año 2016 por un monto de U$S 1.612:035.665 (enero-noviembre). En lo que respecta a inversiones turísticas, la Asesoría Técnica del MINTUR evaluó y aprobó 24 proyectos por un monto estimado de U$S 102.705.309 (6,4% del total)

	UI	U$S
2011	1.894.403.314	198.912.348
2012	2.815.340.281	338.000.164
2013	1.022.235.755	125.174.441
2014	830.563.215	96.301.177
2015	1.494.796.871	181.670.855
2016	**842.183.534**	**102.705.309**

En la tabla siguiente se desagregó cantidad e inversiones por Departamento. A su vez, se calcularon algunos porcentajes representativos con respecto al total de proyectos aprobados en el reciente año. En 7 Departamentos se aprobaron proyectos turísticos, siendo Montevideo el Departamento donde se centra la mayor inversión turística del país.

	INVERSION (U$S)	% sobre el total
CANELONES	6.597.860	6,42
COLONIA	1.440.562	1,40
MALDONADO	36.065.190	35,12
MONTEVIDEO	43.039.024	41,91
ROCHA	491.565	0,48
SALTO	181.582	0,18
TACUAREMBO	14.889.525	14,50
	102.705.308	

A la fecha y de acuerdo a las solicitudes de devolución de impuestos, el 71% de los proyectos declarados en el año 2016 se encuentran en etapa de ejecución.

Difusión

En el año 2016 el Ministerio de Turismo ha recibido 25 grupos entre Famtours y Press Trips de diferentes partes del mundo. 6 Press de Brasil, 1 de ellos especializado en Enogastronomía. 4 Press de España, uno de ellos especializado en Eventos y Congresos, 3 Press de Alemania, 1 Press de Perú, Chile, México, Francia y Argentina. 1 Famtour de Italia, España, Paraguay, Argentina, Alemania y Suiza. Además se recibieron dos grupos de prensa, uno cuando se realizó el vuelo inaugural de Azul (Brasil) y otro cuando se efectuó el vuelo inaugural de SKY Airlines (Chile).

Algunos de los medios recibidos fueron: Programa Serial Tourist (Francia), Viajeras sin Fronteras (Chile), Madrileños por el Mundo, Revista Condè Nast (España), Azul Magazine, Revista Viajar Pelo Mundo y Viaje Mais (Brasil), Diario El Comercio y Hola Perú (Perú). Agencias de Viajes como El Corte Inglés, Presstours, Viaggi Avven Ture Nel Mondo, Hotelplan, Rselection, TUI, entre otras.

El Ministerio participó en las siguientes Ferias y Workshops de Turismo. Ugart, World Travel Market Latinamerica, Abav, Gramado, Salón Paranaense de Turismo -Curitiba (Brasil), FIT, ARAV, ACAV, Gnetwork 360 (Argentina), Anato (Colombia), Vyva (Chile), Fitpar (Paraguay) Fiexpo (Perú), Seatrade (Miami), FITUR (España), IMEX , ITB (Alemania) y WTM London (Inglaterra).

Redes Sociales, gestión web y comunicación organizacional:

Como ya se ha mencionado se concluyó el año sobrepasando las siguientes cifras: Facebook 304.000 fans (61% Mujeres y 38% Hombres) alcanzando a 10 mil personas por semana. Los principales seguidores son: Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, España y Estados Unidos. 131 mil seguidores de twitter (52% mujeres y 48 % hombres).

Se continúa con el diseño de un Plan de Comunicación, vinculadas a la generación y procesamiento de la información desde y hacia la organización para la mejora de la gestión de servicios institucionales.

Durante el año 2016 se llevaron a cabo 3 talleres de comunicación con funcionarios de las diferentes intendencias, como apoyo al proceso de conformación de regiones. En el marco de estas actividades se elaboraron materiales visuales y audiovisuales para la promoción de los destinos. En referencia al mercado turístico extranjero, se enviaron semanalmente artículos de interés y gacetillas a agencias y medios.

Folletería: Actualización e impresión de 500.000 folletos: "Walking Tour Ciudad Vieja" Montevideo., Enoturismo, Museo Abierto de Artes en San Gregorio de Polanco, Emprendedores BID, actualización y reimpresión Turismo en Espacios Rurales y Naturales.

Dossier: Enoturismo – guía con mapas e información de las bodegas registradas en el Ministerio., Crucero Fluvial. Calendarios eventos por temporada Región Centro Sur – formato web e impresión.

División Comunicación Ministerial y RR.PP: de enero a Noviembre de 2016, el área coordinó y organizó en la Sala de Actos Horacio Arredondo del Ministerio de Turismo, 262 eventos, la mayoría de ellos correspondió a Reuniones (165) equivalente al 63% del total; le siguió en cantidad las Conferencias (67) marcando un 26% y por último los Seminarios/Talleres (30) con 11%.

DIVISIÓN PLANEAMIENTO

De acuerdo con la Planificación 2015 -2020 con base a las 5 líneas estratégicas del Plan de Turismo Sostenible 2020 y la aplicación de las políticas de regionalización y descentralización, se destaca para el año 2016 los siguientes logros con relación a las Metas marco propuestas.

Centro de Convenciones de Punta del Este: se inauguró en junio con la presentación de los Premios Platino. Se realizaron 10 congresos nacionales y 3 internacionales en 2016 y para el 2017 tienen confirmados a la fecha, 2 congresos nacionales y 9 internacionales.

Premio Pueblo Turístico: se realizó la cuarta edición de este premio instituido por el Ministerio, apuntando al desarrollo local de pequeñas comunidades, de hasta 3.000 habitantes.

Se presentaron 7 propuestas de 7 Departamentos. El premio consistió en 850.000 pesos uruguayos. Cerro Chato fue el Pueblo que obtuvo el premio 2016, presentado por la Intendencia de Durazno.

Se realizó el acompañamiento técnico de Santa Catalina, premio 2014, fortaleciendo la integración de todos los actores, habiendo logrado la formalización de una empresa que gestiona el producto. Se incluyó la localidad en los viajes del Sistema Nacional de Turismo Social- SNTS, parte del apoyo del Ministerio a la presentación del destino, realizándose un viaje piloto con funcionarios y otro con el Programa con muy buenos resultados. Se mantuvo el apoyo a Conchillas, premio 2013, con acciones puntuales al 2º Concurso Nacional de Mesas de Té: “En Conchillas el té se toma así”.

Seguimiento del Premio 2015: “Mal Abrigo, paraíso escondido”, San José en obras incluidas en el proyecto y preparación de actores como prestadores de servicios turísticos. Para 2017 se incluyó en el Compromiso de Gestión la presentación del destino “Mal Abrigo Paraíso Escondido” a la oferta turística del SNTS.

Cartelería en Rutas: se continúa con el plan de mejora y mantenimiento en acuerdo con el MTOP y la DNV, en rutas nacionales (Carteles de establecimientos turísticos y destaque de atractivos).

Mejora de la competitividad turística

Descentralizacion de la gestión: se avanzó en el trabajo en territorios consolidándose en regiones: Región Este, Región Centro Sur con especial grado de avance en el cumplimiento del plan trazado, Área Metropolitana y la coordinación de asistencia a Tacuarembó (San Gregorio y Paso de los Toros) zona sur de la Región Norte.

Región Este: Se firmó un convenio marco de cooperación entre el MINTUR y los Gobiernos Departamentales de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres para establecer los términos y condiciones para la promoción

regional del desarrollo turístico sostenible de la Región Este, se comprometieron trabajar una hoja de ruta con metas a corto y largo plazo.

Rocha: El MINTUR viene trabajando e impulsando el trabajo en Rocha a través de la OGD, ente territorial mixto dedicado al desarrollo turístico sostenible de Rocha, integrado por la Intendencia de Rocha y la Corporación Rochense de Turismo.

Los principales objetivos fijados son: fomentar la creación y profesionalización de servicios y productos turísticos para asegurar una oferta innovadora, diversa y atractiva todo el año, concebir y articular un conjunto de acciones dirigidas a posicionar a Rocha como destino turístico en el mercado mundial, construir una cultura colectiva del turismo, fortalecer y/o crear ámbitos de participación y mecanismos de coordinación interinstitucional público/privada.

Región Centro Sur: como objetivo general, la región establece generar un programa de gestión integrada de turismo con desarrollo local y regional, con enfoque en lo rural, fluvial/náutico y patrimonio cultural.

Objetivos específicos: fortalecer la imagen de la región, valorizar y promover los productos regionales y la cultura gastronómica, brindar alternativas de desarrollo a la población local y fortalecer asociación entre el sector público y privado.

Actividades realizadas en 2016: talleres de calidad junto con INACAL y de sensibilización en Accesibilidad Turística junto con Pronadis para prestadores de servicios turísticos, funcionarios de las Intendencias, población local y estudiantes; Talleres de comunicación dirigidos a Directores de Turismo, funcionarios de las oficinas de comunicación y turismo de las Intendencias.

Jornadas de familiarización con informantes turísticos y funcionarios de las oficinas de turismo de los cuatro departamentos, para fortalecer la región y tener más conocimiento para promocionar. Encuentro de guías e informantes turísticos, para visualizar la situación y establecer líneas de trabajo, generándose propuestas de circuitos y rutas turísticas, para seguir trabajando en el 2017. Participación en ferias como región: Expo Prado, FIT, FIT Par, VTN.

Se firmó un acuerdo de cooperación entre el MINTUR y los Gobiernos Departamentales en cuyo marco se establecerá un plan de trabajo para el primer semestre del 2017. Actividades a realizar: presentación de la región en otras regiones, Fam Press, talleres dirigidos a prestadores de servicios turísticos, respecto a registro y formalización, segundo encuentro de guías e informantes turísticos.

Sub Región Sur-Tacuarembó

Objetivo 2016: crear un producto regional San Gregorio de Polanco – Paso de los Toros, anexable a la región norte y a la región centro-sur, a modo de fortalecer la asociación privado-privado y público-privado en la sub región y a su vez las dinámicas de trabajo en los tres niveles de gobierno.

A) asociación local y regional conformando grupos de trabajos sectoriales y con gobiernos locales en ambas localidades, agenda de trabajo y metas, apoyo y asesoramiento a la Comisión Honoraria de Turismo de Paso de los Toros, asesorando en la definición de objetivos y fortalecimiento de la promoción local y la conformación de propuestas que amplíen la zafra de verano. Se destaca la promoción conjunta de San Gregorio de Polanco – Paso de los Toros.

B) Fortalecimiento y definición de productos locales y sub-regionales, generación de un producto regional que amplíe la temporada turística y desestacionalice la oferta buscando armar un paquete de un máximo de 7 días entre el conjunto de operadores y empresarios de ambas localidades que participaron en talleres conjuntamente.
Taller de fortalecimiento de guías e informantes turísticos, con el objetivo de concretar un circuito que una ambas localidades, con el apoyo de una guía y funcionaria del MINTUR.
Como resultado se conformó el grupo "Patrimonio Dorado del Hum", mujeres de Paso de los Toros y San Gregorio que elaboraron dos circuitos que unen las localidades de Paso de los Toros – Achar – San Gregorio.

C) Apoyo al sector privado: asistencia inversores/empresarios de Paso de los Toros sobre plan de negocios y exoneraciones tributarias.

D) Acciones de promoción regional conjuntas: Semana Benedetti, Prado 2016, Lanzamiento de temporada de verano 2016-2017 San Gregorio de Polanco – Paso de los Toros.

SISTEMA NACIONAL DE TURISMO SOCIAL: es un conjunto de programas, que se ejecutan con organismos públicos y privados que lo integran y son coordinados por el Ministerio de Turismo, entre otros organismos: el BPS, el MEC , el INJU, el BROU, la ANEP, el Ministerio del Interior, todas las Intendencias departamentales y varios Gobiernos locales junto a operadores privados de diversas áreas, además de la turística.

Pasajeros de Turismo Social 2016 por programa:

- Quinceañeras: ……..…... 468
- Turismo Joven: ……..…. 190
- Turismo Estudiantil: ……..…. 840 (Terceros y Sextos años).
- Turismo para Trabajadores:…..... 675
- Turismo para Adultos Mayores: .1848

TOTAL DE PASAJEROS : 4021

METAS Y LOGROS ALCANZADOS EN EL 2016

Oferta de nuevos destinos, logrados con el trabajo conjunto de todos los actores sociales y políticos del territorio. En total los circuítos de los programas integran a más de 70 localidades de 18 Departamentos. Solo no se tienen itinerarios en el departamento de San José.

Salida desde más de 180 localidades de todo el país, facilitando el acceso al turismo a personas que habitualmente no pueden ejercer su derecho al ocio y tiempo libre. Muchas de esas localidades son de menos de 200 habitantes y se sitúan en zonas distantes de los grandes centros poblados.

Involucramiento creciente del sector privado en los lugares de salida y destino, facilitando sustancialmente la operativa. Son más de 200 los establecimientos adheridos al sistema, y una cantidad similar la que participa de las actividades "libres" de nuestros pasajeros. Entre todos ellos suman más de 3000 puestos de trabajo que se benefician de la actividad turística.

Viajes inclusivos: paulatinamente se han sumado pasajeros con diferentes discapacidades. Quinceañeras con problemas motrices. Viaje de estudiantes del Liceo Nº 32 Guayabo, con integración de alumnos sordos e hipoacústicos. Se contó con la colaboración de intérpretes en lenguaje de señas.

Coordinación de un viaje con el GAT donde se integraron a un grupo de pasajeros, personas ciegas y con baja visibilidad. Contamos con el apoyo de técnicos especializados, y piloteamos el uso de nuevas tecnologías, en este caso la aplicación para teléfonos Andoid, “Acompasados”

Inclusión del programa de Trabajadores, dentro de las políticas de Responsabilidad Social Empresarial. Se logró implicar a las empresas en los viajes de turismo de sus trabajadores, siendo el primer ejemplo el Frigorífico Casa Blanca de Paysandú.

Turismo de Cruceros: Temporada 2015 – 2016: noviembre/2015 a abril/2016 total de 161 cruceros arribados, 105 Montevideo y 56 Punta del Este, desembarcando un total de 318.558 cruceristas, en Montevideo 196.398 y en Punta del Este 122.160.

La empresa Costa Cruceros continuó con el recambio en las escalas del buque Pacifica en el puerto de Montevideo. El gasto total generado por los turistas desembarcados fue de U$D 11.141.587.

Esta confirmación de Montevideo como puerto de “recambio de cabinas” se verá ampliada con las anunciadas políticas “HUB” de algunas líneas áreas para el Aeropuerto Internacional de Carrasco a partir de 2017.

Se realizó en el centro de Convenciones de Punta del este el **IV Encuentro Regional de Cruceros y Turismo Náutico Fluvial, intercambio de experiencias sobre iniciativas para el desarrollo de un sector turístico seguro, sostenible y más competitivo en las Américas.** (Cruceros fluviales y turismo náutico; puertos y cruceros oceánicos) compartiendo experiencia de Turismo Náutico con empresarios de Uruguay, Argentina y Brasil y la de cruceros oceánicos con empresarios de las principales compañías que llegan a Uruguay: Costa Cruceros, MSC y Royal Caribbean Cruise Line.

Participaron también los puertos de Montevideo, Punta del Este, Madryn, Buenos Aires, Rosario, y como país de Chile y México.

Turismo en Espacios Rurales y Naturales: Se realiza relevamiento de información disponible respecto de los Operadores TERN: se crea mapa regional de necesidades del sector, Plan de Acción a ser considerado para fortalecer las áreas deficitarias y se potencia el aspecto integrador entre prestadores de servicios de diversas modalidades

Fortalecimiento institucional y promoción de mejora del sector, se realizan talleres regionales para el fortalecimiento a emprendedores TERN en conjunto con SUTUR, IBITECH e INAVI, abordando la necesidad de la formalización del sector, innovación, e-commerce, emprendedurismo y líneas de crédito.

Aspectos normativos: se continua trabajando en la actualización normativa referente al Turismo Aventura, se trabaja en un marco conceptual TERN con la intención de colaborar con el Departamento de Estadística y generar la información necesaria para la plataforma ITIS (Sistema Interactivo de Itinerarios

Turísticos), definiendo Turismo Rural, modalidades, servicios y actividades propias del sector.

Se apoya el trabajo realizado por Canelones en la creación de la Ruta del Enoturismo, comenzando a trabajar relevamiento y diagnóstico en Región Metropolitana , Canelones y Montevideo.

Observatorio Enológico: se crea plataforma on line con clave y contraseña, para que cada prestador TERN cargue trimestralmente los datos que la División de Estadística procesará, se realizan acuerdos con INAVI para la creación del software y el manejo de la información en conjunto con el Departamento de Estadística del MINTUR y con ANTEL para el suministro ,sin costo, de 30 tablets a las Bodegas registradas.

Se continúa trabajando en la actualización de la normativa referente a Turismo Aventura y en ajustes al Decreto impositivo: monotributo para Turismo Rural.

Se trabaja en promover la mejora continua de la calidad de las experiencias TERN a través de:

elaborar en consenso con las asociaciones del sector una Guía de Buenas Prácticas en servicios para establecimientos, en coordinación con Grupo del Sello Verde Turístico (GSVT); Grupo de Calidad (GC), Grupo de Accesibilidad (GA) del MINTUR; sensibilización en cabalgatas seguras; manipulación de alimentos y habilitaciones bromatológicas (en coordinación con Intendencias) y generar cursos de e commerce, emprendedurismo, innovación, Gestión operativa de servicios (convenio MINTUR-INEFOP).

Áreas Protegidas: se realizó relevamiento de información turística en áreas protegidas, con el objetivo de conocer el estado de cada área respecto al turismo. Se establecieron reuniones con SNAP, para trabajar en el plan de trabajo del 2017: trabajo con prestadores de servicios turísticos, en promoción, capacitación, formalización y avanzar en lo que refiere a guías y baqueanos.

Turismo de Reuniones: Programa Embajadores se realizaron 6 Desayunos de Trabajo.

Se avanzó en el Decreto para la Inscripción de OPC (Organizadores Profesionales de Congresos) y se validó con las asociaciones referentes.

Se ampliaron los beneficios de exoneración del IVA para la matrícula de inscripción a eventos internacionales del Decreto 220/998.

Reuniones del MINTUR con Bureaux, Montevideo Bureau y el Convention Bureau de Punta del Este, con el objetivo de planificar acciones a desarrollar en forma conjunta para posicionar el país.

Se organizó junto a la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo-Alemana una visita exploratoria de dos Técnicos de MESSE BERLÍN, con el objetivo de evaluar la posibilidad de instalar la marca MESSE BERLÍN en Uruguay.

Acciones MINTUR como miembro ICCA- International Congress and Convention Association: Conferencia del Director de Latinoamérica sobre El Turismo de Reuniones, para motivar a los operadores privados en la búsqueda de eventos innovadores así como a la creación de nuevas oportunidades para el país; trabajo

con la Base de Datos de ICCA identificando posibles congresos internacionales a captar, elaborando una estrategia país para su captación.

Al cierre del 2015 Uruguay quedó en el puesto 50 del ranking Mundial de ICCA por país. En el Ranking de las Américas por país, Uruguay está en el lugar 9, La meta es continuar con la captación de este tipo de eventos.

Se realizaron 79 congresos internacionales, 49 regionales y 127 nacionales, alcanzando el total de 255 congresos realizados.

Proyecto SOS: apoyo a candidaturas de Congresos se otorgaron 12 apoyos por 26.500 dólares americanos.

Turismo Cultural: Difusión de "Montevideo & Museos": 3a. Edición en mayo con apoyo del MINTUR y Montevideo Bureau, para el Día Internacional de los Museos (cada 18/05 desde 1977, creado por ICOM) para dotar a los museos de mayor participación en la actividad Turística. Se continuará para el año 2017 con la 4ª. Edición.

Con el MEC se desarrollaron acciones vinculantes entre cultura y turismo (participación en Fondos de Incentivo CONAEF, Ley de Mecenazgo, Guía de Fiestas Tradicionales, segunda edición. Participación como miembros en el Consejo Nacional de Museos.

Se sigue con la gestión cultural y el mantenimiento del Centro de Bienvenida e Interpretación de Colonia de Sacramento, BIT.

Se continúa trabajando en la implementación de rutas: gastronómicas: Ruta de la leche, Del queso.

Patrimoniales, de la Unesco y Jesuítica.

Se continúa participando en la mesa cultural y gastronómica con el Conglomerado de Turismo de Montevideo

Se realizó la segunda etapa para la difusión de la "Guía de Fiestas Tradicionales", con MEC y OPP. Para el 2017 se realizará un Seminario de Fiestas Tradicionales

Uruguay a Toda Costa: duodécima temporada de este programa del Ministerio de Turismo, patrocinado por ANTEL y con apoyo de UTE y del Banco de Seguros del Estado, con fondos administrados por la Corporación Nacional para el Desarrollo, con el objetivo de ofrecer propuestas recreativas, artísticas y seguridad a los turistas en el verano. Se coordina con las intendencias de Rocha, Maldonado, Canelones, Montevideo, San José y Colonia y se apoyan actividades en Soriano, Florida, Salto, Río Negro y Treinta y Tres. Para esta temporada, se seleccionaron 20 artistas de promoción y 25 artistas con trayectoria fueron convocados, entre los 370 artistas que se presentaron al llamado público que se realizó entre octubre y noviembre de 2016. http://www.uruguayatodacosta.org.uy/single-post/2016/12/15/Se-present%C3%B3-la-temporada-2017-de-UaTC

Comisiones Interinstitucionales en las que el MINTUR participa:

- Comisión Asesora de Agua y Saneamiento (MVOTMA)
- Comisiones Asesoras Específicas de las Áreas Protegidas de Valle de Lunarejo, Rincón de Franquía, Montes del Queguay y Esteros de Farrapos (MVOTMA).
- Comisión de la Cuenca del Río Santa Lucía (MVOTMA)
- Comisión Intergubernamental para la certificación de los baquianos turísticos (MTSS)
- Comisión Nacional del Geoparque del Departamento de Flores
- (Intendencia Departamental de Flores)
- Comisión Sectorial de Población (OPP)
- Comisión sobre Biodiversidad (MVOTMA)
- Comisión Técnico Asesora de la Protección del Medio Ambiente (MVOTMA)
- Comité de Seguimiento del Sistema de Áreas Protegidas (MVOTMA)
- Comité Nacional de Ordenamiento Territorial (MVOTMA)
- Grupo Interministerial de Trabajo en Economía Verde (MVOTMA)
- Proyecto Estándar Nacional Forestal (Fac. de Agronomía de la UDELAR)
- Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (MVOTMA)
- Sectorial de Turismo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional(Camara Uruguaya de Turista, PIt-Cnt, INEFOP)
- Comité Técnico de INEFOP (Camara Uruguaya de Turismo, Pit-Cnt, Inefop, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social)
- Comité Nacional del Premio Nacional de Calidad (multisectorial).
- Comité de de Certificación para gastronómicos (INEFOP, Dirección Nacional de Empleo, Sindicato Unico de Gastronómicos, Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay, CAMBADU, UTU, Instituto Kolping)
- Consejo Nacional de Políticas Sociales (interministerial) .
- Junta Nacional de Drogas (interministerial).
- Grupo Sistema Educativo Turístico (convoca Ministerio de Turismo, integrado por la Universidad de la República, CETP-UTU, Universidad Católica y Universidad ORT Uruguay
- Comisión Cafés y Bares con Historia: Intendencia de Montevideo- Cambadu y MINTUR
- Comisión Honoraria Administradora Registro de Instituciones Reconocidas de Enseñanza de Español como lengua extranjera (ELE) (coordina el MEC e integran MINTUR, la Universidad de la República, UTU y Representante de las Instituciones de enseñanza de Español como lengua extranjera).
- Comité Nacional de Geoparques y Mesa Interinsitucional de Quebrada de los Cuervos.
- Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate de la trata.
- Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes CONAPPES (preside INAU -Interinstitucional).
- Grupo de coordinación de acciones en los Pasos de Frontera (DNPF).
- SIMORE, sistema de seguimiento de las recomendaciones de las Naciones Unidas en DDHH.(MRREE).
- Comisión de Revitalización de Ciudad Vieja, Cordón y Centro junto con la Intendencia de Montevideo y Grupo Centro.
- Promoción y difusión de los 99 años de la Cumparsita.
- Comisión Cafés y Bares con Historia: Intendencia de Montevideo- Cambadu y MINTUR.
- Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay.
- Comisión Interministerial de apoyo al Tango (CIAT).

Diálogo Social: participación en 6 Mesas: 1 Crecimiento Económico Sostenible, 2 Infraestructura, Producción e Innovación, 4 Derechos y Justicia Social, 7, Descentralización y Ciudades, 8, Género y generaciones y 9, Cambio climático y Medio ambiente

Género: implementación del Procedimiento de actuación para situaciones de Acoso Sexual Laboral en el Ministerio, incluyendo instancias de sensibilización a funcionarios. Reconocimiento a mujeres destacadas del Turismo

Participación del Consejo Nacional de Género en todas sus instancias: plenarios y trabajo en 3 de los 6 Ejes de trabajo: Eje 2, Derecho al acceso a una educación y cultura sin estereotipos culturales de género", Eje 4, "Derecho a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo del trabajo productivo y empresarial" y Eje 5, "Derecho al empleo de calidad y al desarrollo de capacidades laborales"

Integración de la Comisión organizadora de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de CEPAL, realizada en octubre en Montevideo

Monitoreo del uso no sexista de imágenes en las campañas promocionales del Ministerio y en los apoyos que se brindan a publicaciones. Seguimiento de las prestaciones de la Sala de Lactancia del Ministerio y de la Guardería para hijos/as de funcionarios/as

Actividades de promoción de salud: gimnasia laboral, prevención de cáncer de mamas y otras enfermedades de prevalencia femenina. Participación en actividades e instancias de capacitación convocadas por el Inmujeres

Prevención de la explotación sexual y la trata de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo: se continuó la difusión del Decreto 398/013 que compromete a los prestadores de servicios en la Prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo. Más de 200 alumnos de UTU y operadores públicos y privados participaron de charlas informativas.

La campaña de sensibilización a los turistas "Uruguay País de Buen trato", realizada por la ONG Claves, con auspicio del Ministerio de Turismo, se desarrolló en los departamentos de Colonia, Montevideo, Maldonado y Paysandú.

En el mes de octubre, Uruguay fue sede de la IX Reunión del Grupo de Acción Regional para las Américas (GARA) y se realizaron un taller de buenas prácticas en La Paloma -Rocha y un Seminario Internacional sobre la inclusión de la PESNNA en los planes de estudio y en la capacitación del sector.

Accesibilidad: continuación del trabajo del Grupo de trabajo sobre Accesibilidad Turística, creado por R 715/15 y modificado por R 199/16, para posicionar a Uruguay como un destino turístico accesible en 2030.

Firma de convenio de cooperación interinstitucional con PRONADIS, en el marco del cual se inició la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas en Accesibilidad Turística y se realizaron 17 talleres de sensibilización dirigidos a funcionarios y prestadores de servicios turísticos, con participación de 446 personas, en 17 departamentos del país. Taller con la Asociación de Celíacos del Uruguay (ACELU) dirigido a hoteles y restaurantes, para capacitar en la correcta manipulación de alimentos libres de gluten.

Participación de un integrante del GAT en el curso “Improvement of Accessibility for Social Inclusion,” a través de una beca de la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (JICA).

Promoción de Buenas Prácticas en Accesibilidad Turística, a partir de un reconocimiento piloto realizado en el Día Mundial del Turismo, que incluyó 7 hoteles, 3 destinos, 5 playas, 1 curso, 2 establecimientos gastronómicos y una aplicación para celulares.

Realización de 2 viajes inclusivos en el Programa Turismo Social: uno con estudiantes sordos e hipoacúsicos y otro con personas ciegas y de baja visión.

Calidad: Se realizaron cinco talleres de sensibilización de cultura de gestión de calidad con aplicación de la herramienta de autoevaluación del Compromiso de Calidad con el Turismo. Participaron en los talleres 163 personas entre operadores, estudiantes y funcionarios de las direcciones de turismo. Meta al 2017 realizar un mínimo de 8 talleres de sensibilización.

Se realizó el piloto de Modelo Compromiso Calidad con el Destino Turístico (MCDT) y el Programa que acompaña su implementación conjuntamente con INACAL en los destinos Chuy y Piriápolis con el apoyo de OGD Rocha y APROTUR en Piriápolis. Se continuó el proceso para implementación de sello se eficiencia energética para alojamientos turísticos con la Dirección Nacional de Eficiencia energética de MIEM. Se está programando su aplicación piloto en tres destinos por parte del grupo del proyecto de Sello Verde Turístico (SVT).

Formación, capacitación y asistencias técnicas

a. Las acciones de capacitación realizadas por medio del convenio MINTUR-INEFOP dirigidas a empresarios y trabajadores en actividad tuvieron como temas: gestión de empresas turísticas, atención al cliente, idiomas inglés y portugués, ceremonial y protocolo, desarrollo y gerenciamiento de empresas turísticas. Comprendieron un total de 620 personas certificadas en los siguientes Departamentos del país: Maldonado, Montevideo, Salto y Rocha.
b. Asistencias Técnicas dirigidas a emprendedores del sector turístico en tres áreas: costos, plan de negocios, marketing y comunicación. Total de emprendimientos asistidos: 45, Montevideo, Canelones, Santa Catalina (Soriano), San Javier (Río Negro), Guichón (Paysandú) Conchillas (Colonia) y Rocha.
c. Comité Sectorial de Turismo (Cámara Uruguaya de Turismo - CAMTUR, PIT-CNT, Instituto Nacional de Educación y Formación Profesional-INEFOP y Ministerio de Turismo). Este Comité tiene entre otros objetivos determinar los requerimientos de formación existentes en el sector de la actividad turística y colaborar en la implementación de planes y programas de formación y capacitación. En este marco se aprobaron planes de capacitación dirigidos a los Departamentos de Florida, Rio Negro, Soriano, Salto, Maldonado, Rocha y Rivera.

GRUPO SISTEMA EDUCATIVO-GSE: se organizaron dos eventos académicos, “El turismo se estudia” y “El turismo se investiga”. Este grupo está conformado por el CETP- UTU, Universidad Católica, Universidad ORT Uruguay, Universidad de la República y se lo trabajó como preámbulo del CONATUR.

Innovación: Se continuó con el proyecto INNOVA TURISMO, evaluando proyectos (3 aprobados). Se firmó un nuevo convenio para crear la Sectorial Turismo en INNOVATURISMO II, volcando al mismo U$S 50.000 (dólares americanos cincuenta mil) cada institución. Se continúa divulgando los módulos "de la idea al Proyecto" realizado con DINAPYME en distintos medios.

Gestión de destinos: Se firmó con la ANDE un acuerdo y a modo de experiencia piloto para el fortalecimiento de APROTUR como Cluster.

APROTUR en convenio con DINAPYME definió un nuevo Plan Estratégico Financiero y Plan de Comunicación.

Se presentó el Diagnóstico y actualización del Plan de Marketing para Destino Piriápolis, contratado en el 2015.

Se aprobó en el marco del "Concurso Uruguay más cerca" (OPP) el proyecto Costa Serrana con participación de los Municipios del oeste de Maldonado, Lavalleja y MINTUR, centrándose su gestión en APROTUR.

Turismo Responsable en Avistaje de Aves, Ballenas y Tortugas Marinas: se realizó el lanzamiento de la Temporada de Avistaje de Ballenas junto a autoridades del MINTUR y de los organismos vinculados, con una salida en búsqueda de ballenas por la costa de Maldonado con 80 niños del Instituto del Niño y del Adolescente. Se continuará trabajando con INAU y se consolidarán mas salidas en búsqueda de ballenas por Maldonado y Rocha.

En el marco del desarrollo turístico responsable en algunas islas del país, se avanzó en el Proyecto de Señalética para Isla Gorriti de Maldonado y el año que viene, comenzarán las obras. Se instalará un circuito histórico y cultural y se capacitará a los lancheros que trasladan a los turistas hasta el destino. Se firmó un convenio de buenas prácticas entre las instituciones reguladoras.

PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR TURÍSTICO (MINTUR-BID)

Situación Actual: en el transcurso de 2016 se cumplieron todas las consultorías, giras, reuniones y convenios previos que posibilitaron la aprobación del Tercer Programa MINTUR-BID, "Desarrollo de Corredores Turísticos" -en el mes de noviembre-, por parte del Banco y el Gobierno Nacional. Tendrá su punto de partida en marzo de 2017 y su finalización cuatro años después. Del punto de vista financiero, da continuidad al volumen dispuesto desde la primera operación, 5 millones de dólares de crédito del Banco y 1,25 millones como contrapartida del Ministerio de Economía y Finanzas.

Paralelamente, se produjo un proceso de aceleración del Segundo Programa, que permitirá su cierre pleno en el primer trimestre del nuevo año. Los Intendentes de 5 departamentos, junto al Ministerio de Turismo acordaron la institucionalización, por convenio del denominado "Corredor de los Pájaros Pintados", integrado por los territorios de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano. Se aprobó un Estatuto y mensualmente se reunió la Mesa Estratégica que lidera la gestión turística en esa área.

Se ejecutaron U$S 1.730.000 en infraestructuras. Se aprobó el Plan de Marketing para el Corredor. Se cumplió, exitosamente, el Seminario sobre Trabajo en Red y Comercialización Turística en Termas de Arapey. Hubo un crecimiento en la

actividad náutica mediante el apoyo a escuelas y asociaciones dedicadas a ese deporte y la incorporación de embarcaciones en tres puntos del Litoral. Asimismo, se firmó el convenio que dio origen a la Región Norte, integrada por Artigas, Rivera y Tacuarembó. El avance de esta región será reforzada por ANDE a partir del próximo año.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Primer objetivo, las intervenciones vinculadas a la puesta en valor del Corredor del Río Uruguay.

Ciudad de Artigas. En el mes de enero, en oportunidad del Consejo de Ministros, el Dr. Tabaré Vázquez realizó la inauguración del Centro de Visitantes (5:300.000 pesos uruguayos de inversión), muy próximo al ingreso de brasileños -por el Puente de la Amistad del Río Cuareim-, proveniente de la ciudad de Quaraí. En ese espacio se instaló la Dirección de Turismo Departamental, se brinda información turística y diversos servicios al visitante. La ciudad y el área productora de amatistas inician el circuito denominado “5 Días Dorados” que se enlaza con Rivera.

Ciudad de Rivera: el día 20 de diciembre se inauguró este Centro de Visitantes ($8:800.000) que se sitúa en la Plaza Internacional (compartida por Brasil y Uruguay) y que ofrecerá un conjunto de servicios, incluidos aspectos de interpretación de los principales atractivos del departamento: básicamente, Masoller, Lunarejo, Minas de Corrales así como el turismo enológico y de compras de Rivera, también parte de los “5 Días Dorados”.

Valle de Lunarejo. En uno de los bordes más pintorescos de la escarpa basáltica, con una comunidad rural pujante, en medio del Área Protegida del mismo nombre, se levantó el Centro de Visitantes ($7.560.000) que será funcionalmente compartido con el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Departamental de Rivera. La inauguración se produjo el pasado mes de diciembre. Se espera que una concesión privada usufructúe las ofertas productivas.

Meseta de Artigas, Departamento de Paysandú. También el pasado mes diciembre se abrió al uso público el flamante Centro de Visitantes ($11.200.000). En 2015 se había inaugurado la primera parte del proyecto, que incluye un moderno Centro de Interpretación que transmite mensajes sobre la epopeya artiguista, Purificación, y los pobladores que históricamente habitaron el lugar, hasta la actualidad. El Centro presenta servicios al turista, ampliamente demandados por la comunidad y los visitantes, y se espera que en un futuro, la inversión privada construya instalaciones de alojamiento acordes a las directrices de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y del Plan de Ordenamiento Territorial.

En Nuevo Berlín y Montes del Queguay el importante avance de las obras de Estaciones Fluviales fue interrumpido por la quiebra de la empresa constructora. La primera se reiniciará de inmediato con el apoyo de la Intendencia Departamental de Río Negro y la delegación uruguaya ante la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande. Montes del Queguay se retomará a en los próximos meses.

En materia de diseños constructivos, se reformuló el Paseo Costero de Belén y se aprobó el referido a la Estación Náutica de Bella Unión. En todos los casos, se llevó adelante en consulta con las comunidades locales. Otro objetivo fue el incremento de ingreso de divisas y el fortalecimiento del empleo en el área beneficiada por el Programa. A unos meses de su finalización se ha superado con creces las metas prefijadas.

Del punto de vista cualitativo, se produjo un avance en la gestión descentralizada, con continuidad y profundización de las Coordinaciones Regionales, atendiendo a la opinión de los vecinos, con afirmación de las organizaciones locales, ligas y grupos turísticos.

Objetivo relacionado con la gestión turística integral para el Río Uruguay y destinos asociados, la conformación de las acciones y la gestión de la Red.

2016 ha sido un año de consolidación institucional de la Red del Corredor Pájaros Pintados: a. el acuerdo firmado por las autoridades departamentales y el Ministerio; b. la conformación de una Mesa Estratégica de funcionamiento mensual; c. la aprobación del Reglamento de la Red cuyo objetivo es promover la asociación para articular, fortalecer y promover la oferta turística del Corredor; d. la realización de dos asambleas con participación abierta a emprendedores, empresarios y actores públicos; e. la firma del compromiso de adhesión a la Red que ha abarcado a individuos e instituciones; f. el Plan de Marketing Estratégico y Operativo del Corredor.

En cuanto al objetivo de apoyo a emprendimientos e inversiones se canalizó a través de la orientación técnica, la articulación con la Red y, la participación en los procesos de institucionalización. También en relación con los emprendimiento se encuentran los talleres formativos atendidos por INEFOP, la finalización del Plan de Marketing, y las Concesiones de servicios y embarcaciones en el Corredor.

El Plan de Marketing efectuó el análisis de los productos y de la demanda actual existente en el Corredor, así como lo relacionado con su potencial. El primero, distinguió los productos turísticos consolidados, los que se encuentran en desarrollo y los identificados. En cuanto a la demanda, se dividió a los mercados productivos, los estratégicos y los potenciales.La fase operativa presentó un Programa de Networking, un Sistema de Ventas, el Diseño de la Marca del Corredor, el trabajo con la Web y las Redes Sociales, la presentación en Misiones Comerciales y el Programa de Relaciones Públicas.

A partir del Plan se desplegó un gran número de acciones en el territorio: la estructuración, las adhesiones a la marca; el desarrollo de mecanismos de promoción y comercialización; la realización de un banco de imágenes (videos y fotografías); la promoción voluntaria realizada por líderes de opinión; el nuevo sitio web y el trabajo en redes sociales; la participación en ferias turísticas de la región, casos de Buenos Aires, Rosario y Gramado; los fam-tours con agencias y emprendedores del país y de Argentina; las conferencias de prensa.

En muchas de las instancias enumeradas se emplea el dossier en que se resalta el “qué hacer” en el Corredor: la aventura náutica en la cuenca del Río Uruguay; las 4 áreas naturales protegidas, las tierras termales, el patrimonio cultural, así como las fiestas y sabores.

En el período se logró la fabricación de embarcaciones con destino a los Departamentos de Paysandú, Salto y Artigas, en base a acuerdos realizados con las Intendencias Departamentales.

Con apoyo de la Delegación de Uruguay de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande y el asesoramiento técnico del Programa se entregaron 5 Kayaks y equipamiento náutico para la Escuela de canotaje de San Javier del Grupo Farrapos. Una experiencia que reúne a docentes solventados por la Intendencia Departamental destinada a niños y jóvenes que encuentran en los deportes náuticos una oportunidad físico-recreativa en su propia localidad. También se ha estimulado la labor del Proyecto Urukayak en Villa Santo Domingo de Soriano.

El Seminario sobre Trabajo en Red y Comercialización Turística, desarrollado en el mes de noviembre en Termas de Arapey, significó una importante oportunidad de reflexión de temas cruciales en la actividad, en la que participó un número significativo de actores públicos y privados de todo el país, mayoritariamente del Corredor. Fueron destacadas las ponencias nacionales, así como las recibidas de Argentina y Costa Rica.

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entienda necesario alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados

Este mes de marzo de 2017 se cerrará el Programa de Apoyo al Sector Turístico, por lo que los próximos meses son de cierre de acciones en ese marco, lo que se realiza con altos niveles de ejecución.

El 30 de noviembre pasado se aprobó el nuevo Programa MINTUR-BID (2017-2021), denominado de Desarrollo de Corredores Turísticos. El Programa se iniciará en marzo del próximo año con el objetivo de apoyar el incremento del gasto turístico en los cinco departamentos integrantes del Corredor, al ser el insumo que impulsa la renta y empleo en los destinos.

Para su cumplimiento, se establecen 3 componentes: 1. Creación y consolidación de equipamiento turístico en el Corredor mediante la puesta en valor de atractivos turísticos públicos, que posibiliten el desarrollo del turismo náutico, cultural y el ecoturismo. Las inversiones serán instalaciones fluviales ligeras -muelles flotantes, rampas y una estación náutica- en seis localidades del Corredor, un centro de visitantes en el sitio Patrimonio de la Humanidad de Fray Bentos, un proyecto de paisaje interactivo al aire libre en Salto, señalética y elementos interpretativos sobre la cultura y los servicios ecosistémicos del Corredor sustentados en soportes tradicionales y en nuevas tecnologías, equipamiento en las tres áreas protegidas del Corredor que permitan la observación de fauna y flora, así como acciones y un experto en marketing que fortalezcan el posicionamiento turístico del Corredor; en segundo lugar, el apoyo a la inversión turística privada en el Corredor que incluye un Fondo Concursable que será ejecutado con el apoyo de ANDE y la captación de nuevos inversores nacionales e internacionales; en tercer lugar, el fortalecimiento de la gobernanza subnacional que dará continuidad a la descentralización institucional llevada adelante por el Ministerio de Turismo.

En otro orden, se entienden necesario resaltar algunos temas:

a. La generación de Grupos Locales de Turismo en pequeñas poblaciones de menos de 5.000 habitantes, evidencian la necesidad de abordar integralmente el concepto de desarrollo, con otras instituciones, incluyendo principalmente Municipios e Intendencias, para diseñar futuros posibles para la población.
b. El Ministerio ha identificado 88 emprendedores con dificultades de formalización. La actividad turística requiere de plazos mayores para su consolidación, y los emprendedores encuentran trabas de mercado para el

ingreso, vinculadas a los aportes en DGI, BPS, entre otros. Se ha intentado encontrar alternativas en conjunto con el MEF, OPP, INACOOP, etc.

c. El desarrollo del turismo náutico, debe atravesar el cuello de botella, inicial, de la rentabilidad y la normativa, si es que se quiere lograr su consolidación a nivel nacional. Para ello, es necesario el involucramiento permanente y decidido de otros ministerios, como el MTOP, MEF y MDN para el fomento de la actividad.

División de Servicios Jurídicos y Notariales: durante el ejercicio 2016 se aplicó la nueva reglamentación de Alojamientos turísticos, Agencias de Viajes, Arrendadoras de vehículos sin chofer, y Transporte turístico.

Se continuó trabajando en la revisión de la normativa turística para continuar el proceso de actualización de la misma. Se está trabajando en la reglamentación de los Organizadores Profesionales de Eventos

Para el próximo ejercicio el objetivo es culminar el proceso de actualización de la normativa turística y reglamentar los aspectos de la ley de Turismo que restan. (Centros de Conciliación Turística, Establecimientos Turísticos en espacios rurales y naturales).

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA

La División tiene por objetivo optimizar la prestación de los servicios de compras, suministros e infraestructura en las dependencias del Ministerio y proveer los recursos materiales, de conformidad con las normas reglamentarias establecidas en la materia, garantizando las mejores condiciones en cuanto a calidad, cantidad y oportunidad de los mismos. Comprende los Departamentos de Compras y Suministros, y de Infraestructura

Departamento de Compras y Suministros: objetivo: proporcionar un servicio eficaz y oportuno relacionado con las operaciones de adquisición de bienes, contratación de servicios y/o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

En base a ello durante el corriente año y hasta la fecha se han realizado los siguientes procedimientos de compra: compras directas 494, compras directas por excepción 74, órdenes de compra emitidas 1021, licitaciones abreviadas 18: adjudicadas 11, las restantes no fueron adjudicadas o están en trámite de serlo.

Licitaciones públicas 3: adjudicada 1, las restantes están en trámite de adjudicación.

Asimismo se ha verificado mensualmente el consumo de electricidad, agua potable, telefonía, a efectos de lograr una mejor relación costo-consumo. Se fijó a comienzos de año como compromiso de gestión el enviar dentro de las 48 horas de emitidas las órdenes de compra a los proveedores, con la finalidad de exigir el cumplimiento del objeto contratado en las condiciones establecidas en la compra. Se logró en el primer semestre el 100% de la meta propuesta, previéndose el mismo porcentaje de cumplimiento para el final del año.

Departamento de Infraestructura: objetivo: supervisar la prestación de los servicios de infraestructura necesarios para el buen funcionamiento del Ministerio, requiriendo periódicamente la información a las Unidades Ejecutoras en que se desarrollan los servicios.

Custodiar la conservación y el mantenimiento edilicio y de las instalaciones pertenecientes al Inciso. Se ha verificado la prestación de los servicios de sanitaria, electricidad, aire acondicionado, guardia/portería, mantenimiento edilicio, así como el uso de la flota vehícular oficial. Se fijaron como metas: A) para el primer semestre el conocimiento efectivo del sistema de control vehicular (SISCONVE) y su manejo, lo que permitiría llevar a cabo la vigilancia del uso de la flota vehicular, generándose los reportes que emite el sistema; arribándose al 100% de la meta propuesta. B) para el segundo semestre agregado el uso del GPS a los vehículos se permite realizar el control de la flota vehicular, en cuanto a uso y horarios; sobre todo la relación vehículo/destino/combustible, logrando realizar el diagnóstico de uso de los vehículos oficiales con la información generada por el sistema. Se prevé arribar también al 100% de la meta propuesta.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Autoridades del Ministerio de Desarrollo Social

Sra. Marina Arismendi
Ministra de Desarrollo Social

Prof. Ana Olivera
Subsecretaria

Cra. Graciela Mazzuchi
Directora General de Secretaria

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El Ministerio de Desarrollo Social es el responsable de las políticas sociales nacionales, así como la coordinación —tanto a nivel sectorial como territorial—, articulación, seguimiento, supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos, en las materias de su competencia, propendiendo a la consolidación de una política social redistributiva de carácter progresiva. Asimismo, es misión de este Ministerio contribuir al desarrollo de escenarios de participación social que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos, promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades» (Decreto 286/006 del 22 de agosto de 2006).

Tiene entre sus cometidos: formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacidad y desarrollo social en general.

Durante el año 2016 se profundizaron las acciones, planes y programas intersectoriales, diseñando, organizando y operando sobre un sistema de información social con indicadores relevantes, que permitan buscar una mejora en la calidad de vida y en la integración social, tomando como referencia los tres ejes estratégicos definidos institucionalmente en el Plan Nacional de Gobierno para el período 2015–2019:

- El Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), definiendo su institucionalidad y sus normas reguladoras;
- La Protección Social Integral a la Vulnerabilidad en clave de género y de derechos humanos, trabajando en el fortalecimiento de los componentes de la matriz de protección social y generando las condiciones para que las acciones focalizadas signifiquen un camino hacia la inclusión en servicios universales;
- El apoyo a los procesos de Descentralización y Participación Ciudadana, promoviendo la articulación interinstitucional de políticas sociales y el diálogo social.

Según lo previsto, se incorpora bajo la órbita de su gestión al Instituto Nacional de Alimentación (INDA), así como la Dirección Nacional de Uruguay Crece Contigo (UCC). Lo mismo ocurre con el Instituto Nacional General Artigas, conformándose el Centro Nacional de Discapacidad Visual.

En cuanto a recursos humanos, se instrumentó la regularización de la contratación del funcionariado, según la Ley 19.355 (Ley de Presupuesto, del 19/12/2015, artículos 522, 523, 524).

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

En el eje estratégico Sistema Nacional Integrado de Cuidados

1. Institucionalidad

Se instaló formalmente la Junta Nacional de Cuidados, se reglamentó el funcionamiento, tanto de la Junta como de la Secretaría Nacional de Cuidados, y se reglamentó la integración y funcionamiento del Comité Consultivo de Cuidados.

2. Primera infancia

- 3.000 niños/as más en Jardines ANEP–nivel 3 años (1.200 niños/as en 2015 y 1.800 en 2016). Durante 2016 se ampliaron 15 Jardines.
- 3.800 niños/as más aproximadamente en Centros CAIF nuevos o en ampliaciones (2.200 niños/as en 2015 y 1.600 en 2016). Durante 2016 se inauguraron 15 nuevos centros y se ampliaron otros 16).
- 700 niños/as acceden a Becas de Inclusión Socioeducativa.
- Se diseñaron la estructura organizativa de las casas y de los Centros Comunitarios de Cuidados. Se definieron los territorios priorizados para la primera etapa, se elaboró el programa formativo y se comenzó el proceso para la autorización de las primeras Casas y Centros Comunitarios.
- Se inauguró la primera Casa Comunitaria de Cuidados el 3 de noviembre en la localidad de Juan José Castro, departamento de Flores.
- Se realizó el diseño y estructura organizativa de los centros de sindicatos y empresas.
- Se realizaron dos instancias generales de trabajo con sindicatos y empresas, habiéndose aplicado un instrumento de evaluación de carga de cuidados de los y las trabajadoras en tres empresas (Mirtrans, Macromercado y Tata) sumando una jornada de trabajo con el equipo de negociadores del Ministerio de Trabajo.

3. Personas en situación de dependencia

- Se amplió el programa de Asistentes Personales a través de la aprobación de un nuevo decreto reglamentario. La nueva norma amplía el derecho a todas las personas en situación de dependencia severa; ya no se exige pensión por invalidez severa de BPS, lo que permite incorporar a las personas con discapacidad y también a las personas mayores que no pueden valerse por sí mismas. Además, amplía el servicio de 70 a 80 horas mensuales y la formación de los Asistentes Personales de 30 a 152 horas. También se instaló un sistema de financiamiento solidario por lo que el monto del subsidio se determina de acuerdo a la capacidad de pago de cada hogar. Durante 2016 ingresaron las personas menores de 29 y mayores de 85 años.
- Se aprobó la enmienda al decreto de Asistentes Personales que permite que las personas que usufructuaban el régimen anterior puedan mantenerse en el mismo si así lo desean
- Actualmente hay 1.678 binomios conformados (persona con dependencia severa con su respectivo asistente personal).
- Se trabajó interinstitucionalmente en el diseño del servicio de teleasistencia en diálogo con posibles empresas proveedoras y se aprobó el decreto que reglamenta el servicio de Teleasistencia. Se trata de un dispositivo portátil que permite activar una alerta y derivación oportuna ante una emergencia, por ejemplo, una caída. El servicio está dirigido a todas las personas en situación de dependencia leve y moderada en condiciones de hacer uso de los dispositivos.
- Se aprobó el decreto que regula el funcionamiento de los Centros de Larga Estadía que van a llevar adelante el Ministerio de Salud y el MIDES.

4. Formación de las personas que cuidan

- A través del trabajo de la Comisión Interinstitucional de Formación se elaboró y aprobó el decreto que regula los Institutos Privados de Formación. Dicho decreto establece las condiciones que deben cumplir las instituciones para acceder a la habilitación del MEC. La nueva norma prevé la validación de saberes como una de las líneas de trabajo de la estrategia de formación. Desde el mes de agosto, está en funcionamiento la Comisión Ad Hoc creada a partir del decreto.

- Entre el 15 de abril y el 30 de noviembre de 2016 se han inscripto 6.864 personas para formarse y trabajar en cuidados tanto de niños/as como de personas en situación de dependencia.
- Se aprobó el diseño curricular de formación para la atención a la dependencia (152 horas) transversalizada desde la perspectiva de derechos humanos y género y se suscribió un convenio con ASSE para facilitar prácticas formativas en sus instalaciones en todo el país.
- Se firmó un convenio con INEFOP para la formación de 1.500 personas en atención a la dependencia a mayo de 2017.
- Capacitación a 3.000 personas que participan en Uruguay Trabaja en el básico de Cuidados (16 horas) en todos los departamentos del país. Capacitación específica en Cuidados a personas con dependencia a 25 participantes de Uruguay Trabaja en Montevideo.
- 97 personas, integrantes de Cooperativas Sociales, inician reconocimiento de saberes en Cuidados a personas con dependencia.
- Se realizaron 16 cursos de formación de técnicos/as en Primera Infancia a través del CENFORES de INAU.

5. Portal de cuidados

En abril se lanzó oficialmente el Portal de Cuidados, la plataforma de interacción y derivación entre el Sistema de Cuidados y la ciudadanía. Desde entonces, se recibieron aproximadamente 10 mil consultas y postulaciones a formación y servicios de cuidados.

En el eje estratégico promoción y protección social integral a la vulnerabilidad en clave de género y derechos humanos

1. Transferencias

- 71.180 Tarjetas Uruguay Social (TUS) entregadas en diciembre (34.994 con monto simple y 38.186 dobles).
- 31.000 niños/as menores de 4 años o mujeres embarazadas recibieron fortalecimiento de la trasferencia monetaria en sustitución de la entrega de leche en polvo.
- Se amplió la red de comercios solidarios con 5 nuevas empresas proveedoras de software, pasando de 1200 comercios solidarios a 30.000 potenciales.
- 3.169 Asistencias a la Vejez pagadas.
- 1.453 familias atendidas por el programa piloto Canasta de Servicios Energéticos (con UTE).
- Desarrollo de la Tarjeta INDA y su articulación con TUS MIDES como principal instrumento de transferencia monetaria, en sustitución de otras modalidades como tickets, canastas de alimentos y comedores.
- 3.900 tarjetas entregadas a hogares con vulnerabilidades socioeconómicas por Sistema Nacional de Comedores.
- 8.000 tarjetas entregadas a hogares con personas con Riesgo Nutricional.
- 3.500 tarjetas entregadas a personas con enfermedades crónicas que forman parte de hogares con vulnerabilidades socioeconómicas.

2. Atención a las familias en situación de extrema pobreza (programa Cercanías)

- 1.502 familias (9.012 personas) personas atendidas por la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares «Cercanías».
- 348 familias (1.550 personas) atendidas por otros equipos con abordaje familiar.
- 34 familias acceden a una solución habitacional a través de convenio MIDES–MEVIR con acompañamiento familiar.

- 9.600 gestiones o exoneraciones para la tramitación o acceso a la documentación de identidad.
- 300 personas de extrema vulnerabilidad derivadas de otros programas son incluidas en programas de Trabajo Promovido (Uruguay Trabaja, Uruguay Clasifica, Primer Experiencia Laboral), Proximidad Laboral y Emprendimientos Productivos
- 240 familias del medio rural son captadas y orientadas por el Programa Ruralidad en el marco de una intervención social integral socioproductiva que facilita el acceso a servicios y prestaciones públicas en clave de derechos.

3. Sistema de respuesta a la situación de calle

- 3674 personas atendidas en centros nocturnos para mujeres y hombres adultos en 1055 cupos anuales que se ven reforzados durante el invierno por la ampliación de 125 plazas.
- 1.191 personas atendidas por el Equipo Móvil en calle.
- 45.888 personas derivadas en Puerta de Entrada a los centros de atención del sistema de respuesta a la situación de calle, incluyendo en ellas a 2921 personas.
- 789 mujeres, niños, niñas o adolescentes (277 familias) atendidas en 380 cupos en centros 24 horas.
- 392 personas en situación de calle atendidas en 140 cupos de atención centros de recuperación y/o cuidado.
- Se realizó el 3º Censo de Población en Situación de Calle (junio/16) ampliando las zonas cubiertas. Por primera vez se realizó este dimensionamiento entrevistando a las personas. Se contabilizó un total de 1.651 personas en situación de calle, de las cuales 556 personas pernoctaron a la intemperie y 1.095 en centros de atención.

4. Profesionalización de la Marca PROVAS: procesos con valor social

- Inicio de convenio con el LATU para fortalecer la marca social, para validación de modelo de gestión interinstitucional para el desarrollo de la marca social PROVAS y para la generación de indicadores de «procesos con valor social» (evento realizado en Torre Ejecutiva para presentar la metodología de trabajo técnico).
- Inicio de proceso de descentralización de la Marca Social, con espacios de comercialización en el Interior del país.
- 300 personas están inscriptas en la Marca Social.
- 70 personas participan de Negocios Inclusivos promocionados por la Marca Social como experiencia piloto.

5. Fortalecimiento a las cooperativas sociales

- 25 nuevas Cooperativas Sociales creadas.
- Se consolida un equipo de trabajo y se acuerda el contenido en un documento (con el Instituto Nacional de Cooperativismo –INACOOP– y la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas –CUDECOOP–) que sintetiza las necesidades de cambio en el marco normativo de la Ley de Cooperativas Sociales.
- Se integra al MIDES en el convenio INACOOP–INEFOP para iniciar proceso de capacitación técnica y profesional a Cooperativas Sociales.
- 400 cooperativas sociales reciben asistencia técnica social y económica.

6. Desarrollo de los programas e iniciativas de integración al mundo del trabajo en clave de economía social

- 3.000 personas participaron en el programa Uruguay Trabaja (UT).
- 1.800 emprendimientos y 1.500 monotributistas sociales recibieron asistencia técnica, financiera y formalización.

- 470 jóvenes y adultos participaron de las jornadas permanentes de Talleres de Orientación Sociolaboral.
- 200 jóvenes han iniciado su Primera Experiencia Laboral (PEL) en 6 organismos públicos de Montevideo y Canelones.
- 900 personas que residen en localidades pequeñas del medio rural y con alto grado de vulnerabilidad recibieron asistencia, capacitación específica en oficios vinculados al medio rural, y orientación para el acceso a derechos sociales y laborales.
- 4 proyectos presentados (en estudio) para el fortalecimiento del comercio de la producción agropecuaria familiar y 1 proyecto aprobado en ejecución.
- 400 personas participan del trabajo de clasificación de 13 plantas en 6 departamentos del país en el marco de la Ley de Envases (17.849) y reciben asistencia social, técnica y orientación integral para la conformación de cooperativas sociales o grupos de trabajo para plantas.

7. Diversidad sexual afrodescendencia y migrantes

- Apoyo a proyectos culturales asociados a la protección de derechos: 24 proyectos culturales con énfasis en género, afrodescendencia, discapacidad y diversidad sexual ejecutados.
- 295 personas capacitadas sobre afrodescendencia y 700 en diversidad sexual.
- Primer censo de personas trans desarrollado a nivel nacional. Se contabilizaron 853 personas trans de las que el 90% son mujeres.
- Visibilización y sensibilización sobre afrodescendencia: lanzamiento del Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes y primer Mes de la Afrodescendencia
- Trabajo interinstitucional en atención integral para población trans: Unidad Docente Asistencial Saint Bois (con ASSE y Facultad de Medicina) y Centro de Referencia Amigable (con Facultad de Medicina).
- Creación y puesta en funcionamiento del Consejo Consultivo de la Diversidad Sexual
- Participación en espacios interinstitucionales de articulación de políticas públicas en materia de migración, diversidad sexual, afrodescendencia y refugiados.
- Vía Libre: funciones de cine, teatro y concurso de humor en el departamento de Canelones.
- Promoción y difusión del emprendedurismo y la integración laboral en la Marcha de la Diversidad, con participación de 80 emprendimientos sensibilizados en la temática.
- 60 personas trans participan en programas de inclusión laboral y de economía social, incluyendo cupos de UT.

8. Promoción Sociocultural

- Promoción de cultura comunitaria en todo el país: 60 proyectos culturales comunitarios en 11 departamentos (con Dirección Nacional de Cultura del MEC, centros MEC e intendencias) en el marco del programa Emergentes y primer encuentro nacional de Visibilización, Intercambio y Participación (Esto es VIP).
- Formación artística para niños y adolescentes: Territorios de la Danza en Montevideo y Canelones (con la Escuela Nacional de Danza del SODRE) y Dale Cuerda (con Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles y Comuna Canaria) en Canelones.
- Pintá tu lugar, pintá tu mundo: 30 murales en espacios públicos intervenidos para la convivencia.
- Acceso a bienes culturales: 1.500 localidades para diferentes funciones de espectáculos artísticos en el Auditorio Nacional SODRE (con SODRE).

9. Inclusión Socioeducativa

- Creación de 18 Centros Promotores de Derechos, como estrategia interinstitucional para la inclusión educativa.
- Alfabetización y nivelación para jóvenes adultos: 25 espacios de Fortalecimiento Educativo en todo el país (con Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos con Condicionamiento, ANEP).
- Cogestión de Aulas Comunitarias (con CES, ANEP) y de Formación Básica Profesional Comunitaria (con UTU, ANEP).
- Participación en la interinstitucionalidad para la inclusión educativa: Estrategia Todos por la Educación y Sistema de Protección de Trayectorias (con ANEP).

10. Política Pública Transversal hacia la Igualdad de Género: Consejo Nacional de Género

- El Consejo Nacional de Género consolidado como espacio de definición de las prioridades en políticas de género. Se destacan como acciones de impacto:
  - Presupuesto con Enfoque de Género: proyecto presupuestal «Igualdad de Género», abierto y con carga presupuestal en varios ministerios. Estudios de Género con enfoque prospectivo.
  - Modelo de Calidad con Equidad de Género, actualizado con perspectiva de equidad racial e inclusión a la discapacidad
  - Campaña Interinstitucional por Noviazgos Libres de Violencia de Género con la participación de más de 11.000 adolescentes en 115 localidades de todo el país.
  - Anteproyecto de Ley Integral de Prevención y Combate a la Trata y Explotación Sexual, elaborado por la Mesa Interinstitucional de Trata
  - Proyecto de Ley Integral por el Derecho de las Mujeres a Vivir una Vida Libre de Violencia de Género (elaborado por el Consejo Nacional Consultivo) aprobado en consejo de ministros enviado al Senado.

11. Fortalecimiento del Sistema de Respuesta a la Violencia basada en género

- Servicio de Tobilleras ampliado (atención a mujeres en riesgo y varones agresores): Montevideo, Canelones, Maldonado y San José cuentan con Servicio de Atención a personas que tengan dispuesta la medida: 280 tobilleras conectadas, 404 personas atendidas (215 víctimas y 189 ofensores), 1.212 consultas técnicas realizadas.
- Ampliación del Servicio de Atención a Mujeres en Situación de Trata con fines de Explotación Sexual para dar cobertura nacional: 95 mujeres atendidas (seguimiento intensivo promedio un año de trabajo) a noviembre/2016 de las cuales 25 fueron atendidas en el interior del país (Cerro Largo, Florida, Canelones, Soriano, Flores, Maldonado, Rocha y San José).
- 19 Servicios de Atención en Violencia Basada en Género, en todo el país: 2.193 personas atendidas aproximadamente 9.884 consultas recibidas
- Convenio INMUJERES–INEFOP, para la capacitación para el empleo e inserción laboral a 300 mujeres que están en proceso de salida de situaciones de violencia basada en género o sufren en su vida cotidiana discriminaciones múltiples, en todo el territorio nacional.
- 60 mujeres derivadas de los servicios de Violencia Basada en Género son incluidas en programas de promoción laboral y economía social.

12. Mujeres Afrodescendientes

- Encuentro Nacional de Organizaciones y grupos Mujeres Afrodescendientes «Diálogos Estado–Sociedad Civil, Camino a la CEPAL 2016». Participación de 50 grupos y organizaciones de mujeres afrodescendientes de todo el país.

- Creación de espacio permanente de diálogo de mujeres afrouruguayas que reúne a las organizaciones de mujeres afrouruguayas sobre políticas de igualdad de género y equidad racial.
- Realización de una muestra itinerante que fue visitada por más de 1.000 personas (Las Piedras, Toledo, Cerrillos, Cerro Chato y Rivera).

13. Conferencia Regional sobre la Mujer de CEPAL en Uruguay:

- Documento «Estrategia de Montevideo» de América Latina y el Caribe aprobado por la Conferencia Regional.
- 976 personas nacionales y extranjeras acreditadas. 36 países miembros representados, 12 organismos Internacionales, 162 Organizaciones de la Sociedad Civil, 15 Organismos Intergubernamentales.
- 17 eventos paralelos de discusión y debate.

14. Políticas hacia las personas con discapacidad.

- Se presentó el informe país ante las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y las recomendaciones a la sociedad civil. Se trabajó y coordinó Costa Rica, Colombia, Cuba, Argentina, Ecuador, México, Chile.
- Centro Nacional de Discapacidad Visual con dos modalidades de servicios Rehabilitación y Residencia (de larga estadía y transitoria). En 2016 se rehabilitaron 60 personas. Curso de actualización a maestros/as que trabajan con niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual. Se trabajó para fortalecer las 9 Unidades de Rehabilitación del Interior del país.
- Plan de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de la Personas con Discapacidad: Se establecieron tres mesas de trabajo: Adecuación Normativa, Discapacidad y Privación de Libertad, Inclusión Universitaria.
- Centro Nacional de Ayudas técnicas: 1.684 servicios prestados (prótesis, órtesis, reparaciones, etc.) y 1.465 ayudas técnicas brindadas. Se creó el Taller de diseño y confección de adaptaciones a las Ayudas Técnicas. Inauguración del Taller de Calzado especializado.
- Múltiples capacitaciones y sensibilizaciones en discapacidad a lo largo de todo el país, a modo de ejemplo: curso de derechos humanos y discapacidad (120 personas), cursos de lengua de señas virtual en 13 departamentos (300 participantes), curso de salud sexual y reproductiva (400 personas), jornadas de capacitación a personas con discapacidad (400 personas). Se presentaron dos manuales de buenas prácticas en discapacidad, uno para los/as trabajadores/as de la salud, y otro dirigido a trabajadores/as de la comunicación.
- Empleo: 48 apoyos a la Inclusión Laboral de personas con discapacidad. 120 personas con discapacidad son incluidas en el programa Uruguay Trabaja.
- Se valoraron 1.714 casos de discapacidad a través del Programa Uruguay sin Barreras.
- 120 situaciones atendidas por el área de Situaciones Judiciales y de Violencia.
- Programa de Apoyo Parcial: 84 usuarios activos en Montevideo, Paysandú y Cerro Largo.
- 90 personas atendidas en las Casas de Medio Camino y Centro Joanicó para personas con dependencia severa en situación de alta vulnerabilidad.
- Se firmaron más de 30 convenios con organizaciones sociales, cooperativas de trabajo, organismos del estado, Universidades y Empresas.

15. Políticas de inclusión y protección social para mujeres embarazadas y primera infancia

- Entrega de 6.000 set focalizados de apoyo a la crianza, para el trabajo en el hogar con mujeres embarazadas y/o niños/as menores de 4 años.

- Entrega de 35.140 set de bienvenida con material de apoyo a la crianza, en todas las maternidades del país.
- Implementación del primer piloto y lanzamiento del Proyecto de Teleultrasonografìa que permite la realización de ecografías de baja y alta complejidad con lectura remota en sala del Pereira Rossell. Se instalaron 20 ecostreaming y 3 centros de salud de ASSE conectados al Pereira Rossell en la primer prueba piloto del 2016.
- Valoración de estado nutricional de los niños/as menores de 4 años (aprox. 22500 niños/as) con las nutricionistas de UCC/INDA.
- Capacitación de 1.230 referentes institucionales de primera infancia (10 maternidades y personal de salud, centros infantiles) en temáticas referidas a crianza, alimentación, sueño seguro, desarrollo infantil, cuidados en el embarazo.
- Diseño y gestión de 4 espacios públicos abiertos (plazas) para la primera infancia en Flores, Rivera, Soriano y Salto con las Oficinas Territoriales del MIDES, Gobiernos departamentales y Escuela de Diseño de la Udelar, y 4 salas de la lactancia en organismos públicos.
- 2.342 participantes en talleres de crianza vinculadas al desarrollo de la primera infancia, en actividades de capacitación y/o comunitarias.
- 5.528 personas atendidas en intervenciones en el hogar en familias con mujeres embarazadas y/ o niños y niñas menores de 4 años en situación de vulnerabilidad, a través de diversos dispositivos y modalidades (3952 niños y niñas 1576 mujeres embarazadas) (dato noviembre 2016).
- Acompañamiento familiar y trabajo socioeducativo a nivel nacional, en los establecimientos carcelarios con las mujeres privadas de libertad y sus hijos menores de 4 años, y con las que egresan en todo el país.
- Participación de 5.582 mujeres embarazadas en estrategias de captación y seguimiento embarazado (416 en acompañamiento familiar, policlínico móvil, otros dispositivos + 4363 consultas Médicos de Familia y Obstetras Parteras de UCC, en la Policlínica + 803 entrevistas domiciliarias).
- Valoración de 12.861 familias para ingreso a programa de riesgo nutricional de INDA.
- Implementación de la estrategia de sueño seguro, mediante el trabajos socio educativo y la entrega de 742 cunas (420 de sueño seguro + 341 cunas emergencia climática y habitacional).
- Consolidación de la estrategia de apoyo a la Unidad de Enlace, del Pereira Rossell para el abordaje y seguimiento de las situaciones de riesgo de los recién nacidos.

16. Promoción y protección social integral a jóvenes y políticas de juventud

- 6.824 jóvenes atendidos directamente por Jóvenes en Red. Entre quienes ya culminaron su pasaje por el programa (4.737 jóvenes), el 68% realizó algún tipo de inserción educativa para la totalidad del período y el 45% se vinculó en algún momento al mercado de empleo.
- 156 adolescentes y jóvenes atendidos por el Programa de Acompañamiento al Egreso en Comunidad (MIDES–INAU–INISA). El programa trabaja con adolescentes y jóvenes que egresan de la privación de libertad del sistema penal adolescente, dentro de la órbita del Instituto de Inclusión Social Adolescente.
- Se desarrollaron 64 proyectos de jóvenes a través del Fondo de Iniciativas Juveniles de INJU y 40 del fondo Somos de Acá, financiado junto con el MGAP.
- Expo Educa colaboró con la organización de 25 Ferias Educativas realizadas en todo el país en diversos formatos, a las que acudieron aproximadamente 30.000 jóvenes.
- La 9na edición del Encuentro de Arte y Juventud (con el MEC) se realizó en Treinta y Tres y contó con la participación de 1.200 artistas y cientos de espectadores locales.

- Germina! la línea de emprendedurismo de INJU realizó 8 ferias regionales con jóvenes emprendedores, alcanzando 110 participantes y 200 jóvenes en talleres.
- La Tarjeta Joven se transformó en una aplicación de celulares que además de beneficios comerciales brinda información sobre derechos, convocatorias, eventos y más asuntos de interés de los jóvenes. En sus primeros tres meses de actividad la aplicación alcanzó a 12.000 usuarios al tiempo que la tarjeta plástica se mantiene activa con más de 180.000 beneficiarios.
- 5K «Ser Joven no es delito»: se realizó la 6ta edición, con 22 carreras en los 19 departamentos con récord de asistencia (32.000 personas).
- IMPULSA se extendió a todos los departamentos del país, con la finalidad de organizar la implementación de las líneas estratégicas marcadas por el INJU en articulación con actores institucionales que trabajan con jóvenes a nivel local.
- Celebración de los 25 años del INJU, la institucionalidad y las políticas públicas han avanzado hasta lograr un reposicionamiento de la temática de juventud en la agenda pública nacional.
- Quedó conformado el Consejo Nacional de Jóvenes con el objetivo de promover la incidencia de los jóvenes en asuntos de interés público en la dimensión local, departamental y nacional.

17. Promoción y protección social integral a personas adultas mayores, y políticas de vejez y envejecimiento

- Aprobación de la nueva reglamentación de los centros de cuidados de larga estadía para personas mayores (Decreto 356/016), elaborada en conjunto entre INMAYORES, Secretaría de Cuidados y Ministerio de Salud. Por medio de este decreto se consolida la concepción socio–sanitaria de los cuidados de larga estadía, se establecen nuevos procedimientos para el registro, certificación y habilitación de los establecimientos y se fortalecen los mecanismos de control y fiscalización que desarrollan ambos ministerios.
- 143 situaciones de personas mayores atendidas por vulnerabilidad crítica social.
- 146 situaciones de personas mayores atendidas por abuso y maltrato intrafamiliar.
- Fortalecimiento de las capacidades departamentales en materia de políticas de vejez por medio de (i) la creación de la Comisión Interdepartamental de Personas Mayores, en coordinación con el Congreso Nacional de Intendentes, (ii) la realización de un mapeo de la institucionalidad sobre vejez en las intendencias de todo el país y la presentación de resultados, (iii) el desarrollo de talleres de trabajo con las intendencias sobre implementación del segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez y la Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Construcción, publicación y presentación del 2° Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez 2016–2019, donde se establecen los compromisos gubernamentales en diversas áreas para el período.
- Se dio cumplimiento y cierre al primer Ciclo de Promotores de Derechos Humanos de las Personas Mayores, realizado en todo el país con un total de 553 personas participantes; en 2016 se capacitaron 160 personas.
- Ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores; Uruguay fue el primer país en hacerlo para lo cual INMAYORES trabajó con el Parlamento y con el ministerio de RREE.
- Realización del Seminario Internacional sobre Políticas Públicas para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en el MERCOSUR, en coordinación con el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH).

- Realización del 8° Encuentro Nacional de Personas Mayores con participación de más de 150 representantes de organizaciones sociales de todo el país.
- Realización del II Seminario Internacional sobre Género y Diversidad Sexual en la Vejez, con expertos nacionales e internacionales y participación de la sociedad civil.

18. Derecho a la Alimentación

Con la incorporación del Instituto Nacional de Alimentación (INDA) al ministerio, en enero de 2016, se inició un proceso de convergencia del diseño y modo de implementación de los programas de INDA para lograr un aprovechamiento pleno de los recursos técnicos y territoriales del Ministerio. Se logra de esta manera potenciar el impacto de las políticas públicas sobre alimentación y nutrición, focalizando y multiplicando las acciones en el marco de un proceso de creciente descentralización. Entre las principales transformaciones es posible destacar la mejora en la articulación con INAU, Plan CAIF, Uruguay Crece Contigo, Sistema Nacional de Cuidados y el cambio de modalidad de canastas a tarjetas que permite mejorar sensiblemente la eficacia de las acciones de apoyo directo a las personas y hogares con inseguridad alimentaria.

El detalle de los principales indicadores cuantitativos del Instituto son los siguientes:

- 439 centros de atención a la infancia atendidos, garantizando la alimentación de todos los niños, tanto los desarrollados por el Sistema Nacional Integrado de Cuidados como por cambio de modalidad de centros «Nuestros Niños».
- Si bien se está en proceso de disminución canastas de víveres por tarjeta (con la excepción de la población celíaca) además de las transferencias detalladas en el punto 1 se entregaron: 4500 canastas básicas; 600 canastas diabéticos; 150 canastas sin gluten y 400 canastas celíacas.
- Se entregaron 35.000 kg de leche en polvo para las personas con riesgo nutricional y enfermos crónicos.
- Apoyo alimentario y técnico nutricional a 538 instituciones públicas y privadas sin fines de lucro, que prestan asistencia a los sectores biológica y socialmente vulnerables, 56 comedores atendidos donde asisten de lunes a viernes 8.500 personas (en Montevideo los mismos son gestionados por el INDA y en el interior del país son cogestionados con las Intendencias Departamentales).
- Se brindó alimentación a las personas incorporadas en diversos programas (Programas para Personas en Situación de Calle, Programa Nacional de Discapacidad, Cecap, Pagro y otros) totalizando 71.000 viandas mensuales.
- Inicio del proceso hacia la cobertura del 100% de las madres de neonatos en Hospital Pereira Rossell.

En el eje estratégico apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana

Todos los programas del ministerio se desarrollan a nivel nacional por lo tanto todas las metas reseñadas en los ejes anteriores apoyan los procesos de descentralización y participación ciudadana.

Se señalan algunos logros específicos de **fortalecimiento del modelo de gestión territorial:**

- Apertura de una nueva oficina territorial en Montevideo (Belloni) con lo que se alcanzan las 35 oficinas en todo el país.
- Fortalecimiento de la atención a la ciudadanía: incorporación de recursos humanos (desde otras direcciones del MIDES) y capacitación de trabajadores/as en el modelo de atención ciudadana.
- Atención ciudadana de los dispositivos MIDES a unas 274.592 consultas por parte de 150.372 personas en todo el territorio nacional entre enero y diciembre de 2016.
- Rediseño del dispositivo de Servicio, Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT) con 60 nuevos convenios ya firmados y 12 más proyectados.
- Asesoramiento jurídico en 18 departamentos en convenio con el Centro de Estudiantes de Derecho.
- Apoyo a la población afectada por emergencias climáticas. Se diseñaron procedimientos intra–MIDES, y se apoyó el procesamiento de información para el otorgamiento de trasferencias de emergencia. (Casos procesados: 16.241 enero y 11.834 en abril).
- Asistencia técnica al funcionamiento y monitoreo de espacios de articulación local binacional en Rivera, Río Branco–Cerro Largo, Rocha.
- Comisión territorial del Consejo Nacional de Políticas Sociales funcionando periódicamente con la elaboración de 7 boletines repartidos a las mesas interinstitucionales.
- Apoyo a las 21 Mesas Interinstucionales de Políticas Sociales (MIPS) en la mejora de las capacidades de planificación, articulación e intervención socio–territorial.
- Apoyo a la implementación del SNIC en todo el territorio nacional y el 100% de las oficinas territoriales se constituyen en ventanillas de ingreso al Sistema de Cuidados.
- Convocatoria y apoyo técnico a nivel territorial en las 25 propuestas para los Fondos de Iniciativas Locales para los cuidados entre la sociedad civil organizada y 10 propuestas para los Fondos de Corresponsabilidad de género entre las MIPS.
- 15 Comisiones departamentales de Lucha contra la Violencia Doméstica activas.
- Acciones en 8 departamentos del país en apoyo a organizaciones de: mujeres rurales, afrodescendientes, grupos de la diversidad sexual, sindicato de trabajadoras domésticas.

En el marco de la estrategia **del Gobierno de Cercanías** se participó en los 12 Consejos de Ministros abiertos en el interior del país durante 2016 durante los cuales se mantuvieron alrededor de 250 audiencias con las organizaciones de la sociedad civil de los diferentes departamentos.

En cuanto al fortalecimiento de la participación ciudadana se destacan el Diálogo Social y el Programa Nacional del Voluntariado y Prácticas Solidarias.

El **Diálogo Social** es un proceso participativo entre la sociedad civil y el Estado, organizado y convocado por Presidencia de la República y facilitado por la Universidad de la República. Tiene como objetivo generar insumos para contribuir al diseño de políticas públicas en el mediano y largo plazo.

Se conformó un grupo de trabajo con responsables de Carteras del Poder Ejecutivo. En función de los temas a tratar en las diferentes instancias de participación, este Ministerio gestionó dos mesas: Género y Generaciones; y Derechos y Justicia Social, esta última junto al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se llevaron adelante 11 mesas del diálogo que respondían a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 45 sesiones de trabajo (incluyendo una instancia virtual con 11 consulados, donde participaron uruguayos en el exterior). Se registraron 6.665 organizaciones y se presentaron 210 propuestas.

El **Programa Nacional de Voluntariado** desarrolló la primera edición de este período en 2016 a partir del acuerdo con 30 organismos públicos pertenecientes al gobierno nacional, departamental y municipal, con 2.800 inscripciones que superaron la meta prevista.

Durante el trascurso del año participaron efectivamente 750 voluntarios, los cuales recibieron capacitación, acompañamiento y reconocimiento por parte del Programa y los organismos receptores. Un acuerdo con el Banco de Seguros del Estado permitió dar cobertura y protección al conjunto de los voluntarios participantes otorgándoles un seguro, dando así cumplimiento a la ley de voluntariado vigente.

Entre las actividades desarrolladas, se destacan la realización de talleres de escritura con adolescentes en conflicto con la ley pertenecientes al INISA, espacios de expresión y recreación con personas mayores del Piñeyro del Campo, actividades de sensibilización, protección y cuidado en territorios pertenecientes al Sistema Nacional de Área Protegidas (Humedales de Santa Lucia y Laguna de Rocha), espacios de lectura de cuentos en escuelas públicas, recuperación de playas con la Intendencia de Montevideo y el Municipio B, así como la participación en campañas de sensibilización promovidas por el MSP y tareas de alfabetización digital en el marco del Plan Ibirapitá.

Programas y áreas estratégicas, espacios de articulación y de soporte comunes

1. Consejo Nacional de Políticas Sociales

Durante 2016 se reunió 10 veces con amplia participación de organismos públicos y se realizaron dos reuniones del Gabinete Social.

Se crearon y funcionaron comisiones para áreas temáticas específicas: convivencia y fortalecimiento comunitario, programas de proximidad (Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red y Cercanías), primera infancia, infancia y adolescencia, discapacidad y gestión territorial.

Se realizaron cinco encuentros con las Mesas Interinstitucionales para fortalecer la coordinación y planificación de las políticas sociales y se realizaron dos seminarios regionales para la construcción de una estrategia nacional de desarrollo y bienestar social 2015–2019.

2. Otros espacios de representación y coordinación interinstitucional

Participación en el Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño, Niña y el Adolescente copresidiéndolo, Consejo que participó en la elaboración del Plan Nacional de primera infancia, infancia y adolescencia el que se culminó.

Participación en la Junta Nacional de Drogas (JND). Durante 2016 se trabajó en líneas políticas dirigidas a la reducción de la demanda, control de la oferta y lavado de activos, información y comunicación, tratamiento y rehabilitación. Se integra el Comité Directivo Nacional (CDI) y los comités departamentales de la Red Nacional de Drogas (RENADRO). Se aportan recursos técnicos a diferentes dispositivos «Ciudadelas» distribuidos en todo el país para trabajar en los mismos y para la evaluación y el monitoreo de los resultados de dichos dispositivos. La Subsecretaría participa en todas las comisiones de la Secretaría de Drogas.

Participación en la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA). En el año 2016 se ha trabajado en la consolidación institucional del IRCCA y en el cumplimiento de los compromisos establecidos por la Ley N° 19.172. Participación activa en la elaboración del informe de seguimiento de la misma, presentado el 30 de diciembre de 2016 a la Asamblea General. El corriente año estuvo dedicado a la fiscalización de los autocultivadores de cannabis y clubes de membresía, así como en la implementación de la tercera vía de acceso (expendio de cannabis psicoactivo para uso recreativo en farmacias).

Participación en la Comisión Asesora Intergubernamental del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) ámbito convocado por el MIDES e integrado por diversos ministerios y organismos públicos y privados que durante el año 2016 trabajó buscando estrategias que incluyan socialmente a los jóvenes del INISA, así como en lograr el fortalecimiento, la articulación y la transversalización de la política y los programas de rehabilitación del INISA y la consolidación de la nueva institucionalidad.

Participación en la Comisión Nacional de Sida–Mecanismo Coordinador País (CONASIDA). El énfasis del MIDES se ha puesto en el apoyo permanente a la gestión de la CONASIDA; a la coordinación y a la difusión y educación sobre las formas de transmisión y prevención del sida, así como a la lucha y la discriminación hacia las personas con VIH. Durante el año 2016 se destaca el trabajo de la Sub–comisión MIDES–MSP en conjunto con la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud. En dicha comisión ha participado la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del MIDES intercambiando bases de datos mediante un acuerdo de confidencialidad. El objetivo es generar perfiles de vulnerabilidad en la población portadora de HIV–SIDA, de manera de organizar dispositivos de prevención socio–sanitarios específicos. Participan también de esta Sub–comisión INDA e INMUJERES.

El MIDES es miembro invitado del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) y participa en su grupo de coordinación y en sus comisiones. Durante el año 2016 el Ministerio participó en los talleres abocados a la creación del primer borrador del Plan Nacional del SNRCC. En el MIDES funciona una Comisión de cambio climático integrada por técnicos de todas las direcciones nacionales con el objetivo de mejorar el trabajo para el abordaje y respuesta al riesgo meteorológico, y elaborar la planificación estratégica a nivel sectorial para todo el quinquenio.

Participación de la instalación y funcionamiento de la Junta Nacional de Emergencia articulando al mismo tiempo con nuestros representantes en los Comités Departamentales de Emergencia.

3. Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo

Evaluación y monitoreo de 50 programas, iniciativas y/o dispositivos del MIDES de manera de contribuir a la mejora de la gestión y en términos de insumos para las discusiones sustantivas de los mismos.

- Dirección de Protección Integral a Situaciones de Vulneración (10): Asignaciones familiares del plan de equidad*, Tarjeta Uruguay Social, Asistencia a la Vejez, Programa de Atención a las Situaciones de Calle, Identidad, Cercanías, Centros de Mujeres con niños, niñas y adolescentes, Cuidados, Servicio de abordaje familiar, Canasta de servicios.
- Dirección Nacional de Promoción Sociocultural (5): Programa Aulas Comunitarias, Proyectos Socioculturales, Centros Promotores de Derechos, Estudio de población Trans en Uruguay, Estudio de migrantes.
- Dirección Nacional de Economía Social e Iniciativas Locales (6): Uruguay Trabaja, Cooperativas Sociales, Emprendimientos Productivos, Monotributo Social MIDES, Ruralidad, ProVas.
- Dirección Nacional de Políticas Sociales (1): Programa Nacional de Voluntariado.
- Instituto Nacional de la Juventud (8): Fondos de iniciativas juveniles, Impulsa, Jóvenes en Red, PISC, GISC, Ley de empleo juvenil y Yo estudio y Trabajo.
- Instituto Nacional de las Mujeres (1): Servicios de Violencia Basada en Género.
- Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS) (1): Estudio de inclusión de personas con discapacidad en organismos estatales (Intendencia de Río Negro).
- Instituto Nacional de Alimentación (3): Riesgo nutricional (PRIM), Enfermos crónicos (PAEC), Sistema Nacional de Comedores.
- Asimismo, se ha trabajado en la evaluación y el monitoreo del programa Uruguay Crece Contigo (1) y apoyo al diseño e implementación de Trámites en línea (1).
- Dirección Nacional de Gestión Territorial (5): evaluación y/o monitoreo de Oficinas territoriales, Servicio de orientación, consulta y articulación territorial (SOCAT), Uso y satisfacción del software de atención al ciudadano (ATC), Informe de uso, participación y acuerdos a nivel de las Mesas interinstitucionales de políticas sociales (MIPS), Georeferenciación de los recursos y servicios territoriales, Seguimiento de Egresos del programa Cercanías.
- Sistema Nacional de Cuidados (8): Apoyo a la construcción de la línea de base para el sistema, generando insumos que apoyen las definiciones de política (población objetivo, localización de servicios, estimación de escenarios alternativos). Plan Caif, Asistentes personales, Teleasistencia, Portal, Bonos de inclusión socioeducativa, Formación, Casas comunitarias.

Se realizaron 29.241 visitas lo que se traduce en 27.913 hogares visitados en todo el territorio nacional en el marco de las acciones de focalización de los programas sociales (identificación, selección, altas, bajas y modificaciones de transferencias monetarias tanto AFAM–PE como TUS y Vejez), incluyendo recorridos por zonas de ruralidad. Durante el 2016 se realizaron otros relevamientos, que supusieron cambios en la metodología de trabajo implicaron no alcanzar la meta prevista (40 mil), como apoyo a los relevamientos por inundaciones (primer semestre del año) y relevamientos para apoyo a la revinculación educativa.

Se realizaron dos censos: el de personas en calle y el de personas trans.

Se puso en funcionamiento nueva versión web del Observatorio Social de Programas e Indicadores y nueva versión del portal de la Guía Nacional de Recursos Sociales. Se actualizó información para más de 500 indicadores sociales, y más de 300 programas y recursos sociales, en articulación con 23 organismos públicos de alcance nacional.

El Sistema Integrado de Información del Área Social SIIAS continuó con la incorporación de instituciones y durante 2016 se sumaron a la iniciativa: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR,

Agencia Nacional de Investigación e Innovación, El Ministerio de Industria, Energía y Minería y el Fondo Nacional de Recursos.

El SIIAS inició en 2016 y está culminando con éxito la migración de todos los componentes informáticos relacionados a visualización, procesos ETL y motor de base de datos hacia soluciones de código abierto mejorando capacidades y disminuyendo los costos de licenciamiento, mantenimiento y soporte de las soluciones anteriores.

4. Dirección General de Secretaría

Incorporación del programa Uruguay Crece Contigo, del Instituto de Alimentación y del Instituto Nacional General Artigas con la transferencia de créditos y recursos humanos así como de la gestión.

Se conformó la comisión establecida en la ley de presupuesto integrada por la ONSC, COFE y el MIDES la que trabajó durante todo el año analizando 1.430 casos de personas contratadas definiendo el pasaje a provisoriato o contrato de trabajo.

Se realizaron 14 concursos de ascensos (13 finalizados uno en proceso) para ocupar 80 cargos.

Se firmó un convenio con el Ministerio de Economía y Finanzas para desarrollar e implementar un sistema de seguimiento presupuestal. Como primera etapa se contrató una consultora que analizó los sistemas de información utilizados y los procesos de gestión y seguimiento del presupuesto a partir de lo cual realizó recomendaciones y redactó los términos de referencia para contratar el desarrollo.

5. Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación

El MIDES participó como protagonista en los informes para los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Asimismo participó del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento.

Hubo presencia en el MERCOSUR y la UNASUR, ambos bloques donde nuestro país ejerció la Presidencia Pro Tempore, aportando a la consolidación de la dimensión social de la integración regional. En el MERCOSUR el MIDES ejerció la presidencia de: Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales; Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social; Consejo Directivo del Instituto Social del MERCOSUR; Reunión de Ministras y Autoridades de la Mujer del MERCOSUR; Reunión Especializada de Juventud y Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes. A su vez, se participó en la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos en las Comisiones de Adulto Mayor, Discapacidad y Diversidad Sexual. En la UNASUR ejerció la presidencia del Consejo Suramericano de Desarrollo Social.

Se avanzó en referencia al trabajo conjunto con los Ministerio de Desarrollo Social de Argentina y Brasil, con los qe se firmaron acuerdos de cooperación.

En materia de cooperación Sur–Sur, se han desarrollado intercambios con todos los países sudamericanos y con varios de centroamérica, destacándose el proyecto que financiará la Unión Europea referido a la instalación de una «Red de países latinoamericanos para el desarrollo de políticas de atención a las personas en situación de calle».

Lineamientos generales sobres los objetivos que se entiendan necesarios alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados

En el eje estratégico Sistema Nacional de Cuidados

1. En materia de educación y cuidados para la primera infancia, la meta es inaugurar al menos 20 nuevos Centros CAIF–INAU; alcanzar la inscripción de 1.000 nuevos niños/as de 3 años en Jardines de ANEP; llegar a 1.000 niños/as con Becas de Inclusión Socioeducativa; crear 3 centros de cuidados vinculados a liceos de ANEP, más otros 3 en alianza con sindicatos y empresas; así como crear 50 Casas Comunitarias de Cuidados en los Municipio A y G de Montevideo, en el eje Ruta 5 de Canelones, y en Ciudad del Plata, San José.
2. Avanzar en el diseño de un sistema universal de evaluación de calidad de los servicios de educación y cuidados a la primera infancia.
3. Con respecto al cuidado a las situaciones de dependencia severa, en 2017 ingresarán al Programa de Asistentes Personales las personas menores de 29 y mayores de 80 años. El objetivo es alcanzar un mínimo de 3.500 personas usuarias.
4. En cuanto al cuidado a las situaciones de dependencia leve y moderada, el servicio de Teleasistencia Domiciliaria quedará instalado en el primer trimestre de 2017 y se prevé la construcción de 10 Centros Diurnos en todo el país.
5. A partir del Decreto 356/016 se consolidará el nuevo proceso de habilitación de los Centros de Larga Estadía para personas mayores. Se pretende mejorar significativamente la calidad de la atención que brindan, por medio de Planes de Mejora destinados a estos establecimientos, patrocinados desde el SNIC y a través de la formación de las/os cuidadoras/es, de acuerdo a la estrategia única establecida por el Sistema. Asimismo se fortalecerán los mecanismos y procedimientos de fiscalización conjunta entre MSP y MIDES, con especial énfasis en detectar y e intervenir frente a situaciones de riesgo para la integridad de las personas que residen en estos centros.
6. En materia de formación se ampliará la cantidad los cursos en atención a la dependencia, alcanzando un mínimo de 1.500 personas formadas durante 2017; además, se impulsará la oferta privada para la formación en cuidados a la primera infancia. 3.000 personas que participan en Uruguay Trabaja capacitadas en el básico de Cuidados 25 de las cuales reciben capacitación específica de 100 horas en Cuidados a personas con dependencia en Montevideo.
7. Promover la corresponsabilidad y los cuidados desde una perspectiva de género como prácticas que contribuyen a la igualdad implementando acciones comunitarias. Implementar en 6 centros INAU de Montevideo con el Sello «Cuidando en Igualdad». Incorporar la dimensión de género en la medición de la calidad en las prestaciones y servicios de INAU.

En el eje estratégico Protección y promoción social integral a la vulnerabilidad en clave de género y derechos humanos

1. Avanzar hacia la consolidación de un sistema único de transferencias unificando criterios de gestión de las transferencias monetarias de INDA y del Programa Tarjeta Uruguay Social.
2. Incorporar al Programa Cercanías (gestionado en conjunto con INAU) la intervención en proximidad con familias que han perdido o podrían perder las capacidades de cuidado parental evitando la internación de niños, niñas y adolescentes; a la vez que favoreciendo el cuidado familiar de los niños, niñas y adolescentes que actualmente se encuentran en hogares de protección integral de INAU.
3. Desarrollar una experiencia piloto de vivienda acompañada para personas adultas en situación de calle; y otra para mujeres con niños, niñas y adolescentes.

4. Promover la inclusión laboral y el acceso a derechos –especialmente laborales y económicos– mediante programas de fortalecimiento de capacidades y competencias para el trabajo; programas de promoción laboral, tales como Uruguay Trabaja, Primer Experiencia Laboral, Uruguay Clasifica y programas de atención a la población rural.
5. Apoyar las trayectorias socio–laborales productivas de la población mediante estrategias tales como: ventas de cercanía impulsadas a través del área Ruralidad, promoción de Emprendimientos y Marca Social ProVas, fomento de las Cooperativas Sociales, implementación de Negocios Inclusivos y Redes de comercialización; acompañadas de estrategias de articulación interinstitucional para la inclusión social.
6. Aportar a la ampliación de la inclusión educativa de todos los menos de 17 años.
7. Ampliar la cobertura de la formación básica profesional comunitaria (gestionado con UTU) y consolidar la Estrategia Centros de Promoción de Derechos, ampliando su cobertura en el subsistema de educación técnica
8. Diversificar los llamados a propuestas socioculturales con base local comunitaria y con perspectiva de derechos humanos, ampliar las experiencias de formación artística: Territorios de la Danza y Dale Cuerda y de acceso a bienes culturales.
9. Profundizar las líneas de trabajo sobre derechos humanos: diversidad sexual, afrodescendencia y migraciones e incorporar la perspectiva territorial en sus acciones. Garantizar el acceso efectivo a las políticas de acción afirmativa promovidas por el Ministerio en los tres niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) para estas poblaciones.
10. Promover la inclusión laboral y educativa de Personas en situación de Discapacidad
11. Implementar un sistema de respuesta oportuna a la inseguridad alimentaria en los hogares con mujeres embarazadas y niños pequeños por parte UCC e INDA. Tarjeta para madres de neonatos en Hospital Pereira Rossell.
12. En el marco de la Comisión de Juventud, desarrollar una herramienta de seguimiento del Plan de Juventudes que dé cuenta del cumplimiento de las acciones comprometidas.
13. Continuar y profundizar los espacios de muestra que se promueven desde la Casa INJU, tales como Festival de Escenas Breves, Encuentro de Bachillerato Artísticos, Zona Artístico Cultural ZAC, Encuentro de Micro Teatro; etc.
14. Integralidad en los procesos de egreso de jóvenes y adolescentes institucionalizados/as. El objetivo es desarrollar una estrategia interinstitucional, integral e innovadora para trabajar en los procesos de egreso de adolescentes y jóvenes institucionalizados en el INAU o en privación de libertad en el INISA para promover el ejercicio de derechos y la inclusión social con autonomía.
15. Brindar asistencia y seguimiento a las personas mayores en situación de abuso y maltrato y a las personas mayores en situación de extrema vulnerabilidad social
16. Consolidar la política pública de lucha contra la violencia basada en género a través de la aprobación e implementación de la ley integral, del incremento de la cobertura de los servicios de respuesta en el territorio nacional incluyendo el patrocinio jurídico en todos ellos, de la diversificación de la oferta de la respuesta así como por la implementación de las acciones comprometidas en el Plan de Acción.
17. Baby Fútbol y Fútbol Femenino Adolescente inician procesos para convertirse en un ámbito formativo integral, libre de discriminación y estereotipos de género, de forma de empoderar a las niñas, adolescentes y adultas.
18. Modelo de Calidad con Equidad, implementado en 3 organizaciones y Sello de Cuidando en Igualdad, implementado en 12 CAIF.

19. Red de Género y Educación implementa ciclos de trabajo a nivel departamental sobre sexualidad, género. Campaña Noviazgos Libre de Violencia en centros educativos y comunitarios de todo el país.
20. Instalación de una Casa de Medio Camino para mujeres en salida de la situación de violencia, soluciones habitacionales y garantías de alquiler, así como procesos de inserción laboral para 300 mujeres.
21. Creación de un centro para situaciones de crisis en violencia de género
22. Extensión a 6 Departamentos del Servicio de Atención a varones que tengan dispuesta la medida de Tobilleras y varones que se atienden por su propia voluntad.

En el eje estratégico Apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana

1. Consolidando el trabajo en territorio, instalar y poner en funcionamiento tres nuevas oficinas territoriales en el interior del país en Guichón, Cerro Chato y Carmelo seleccionadas por su distancia de las capitales departamentales, ubicación estratégica ante otros poblados y niveles de vulneración social.
2. Continuar acompañando la estrategia del Gobierno de Cercanía, dando seguimiento a los compromisos asumidos en las más de 250 audiencias de la sociedad civil realizadas durante los consejos de ministros abiertos.
3. Como otra instancia del Gobierno de Cercanía nos proponemos definir instrumentos a medida de cada territorio que nos permitan incorporar demandas y propuestas de la sociedad civil en lo que en su momento fueron los consejos sociales.
4. En materia de trabajo en la frontera, apostar a la consolidación de espacios de articulación local–binacional en los departamentos de Rivera, Cerro Largo y Rocha, con el objetivo de dar respuestas integrales a las personas independientemente de que lado de la frontera se encuentren.
5. Apostar a la construcción de una estrategia de abordaje institucional vinculado las poblaciones de frontera y migrante donde ya se realizaron acuerdos con los gobiernos de Brasil y Argentina. El Plan Integrado de Trabajo Uruguay–Brasil incluye áreas de intercambio en materia de: economía social e integración laboral, violencia basada en género, trata y tráfico de personas, población en situación de vulnerabilidad residente en zonas de frontera. En el caso de Argentina, la elaboración de una agenda relacionada a los temas de documentación y trata y tráfico de personas. Todo esto en coordinación con la Dirección de Asuntos Limítrofes de Cancillería y con los gobiernos departamentales y municipales.
6. Participación en el marco de la OPP en proyectos regionales para microterritorios con el objetivo de combatir la inequidad territorial. Para el 2017 se prevén dos regiones: 1) las localidades de Artigas y Salto menores a mil habitantes en la zona oeste de ambos departamentos; 2) las localidades de Paysandú y Río negro del litoral de ambos departamentos.
7. Las acciones para la descentralización de las políticas de igualdad de género se viabilizan por medio de la articulación con Intendencias Departamentales, de la implementación de los Planes de Acción de las 19 Comisiones Departamentales de Lucha contra la Violencia Doméstica.
8. Dentro de la política de cambio climático que viene asumiendo el gobierno se apuesta a fortalecer las capacidades territoriales del MIDES (Directores Departamentales, oficinas territoriales y sus equipos técnicos) para dar respuesta ante situaciones de emergencia climática. Asimismo, promover la articulación territorial con la interinstitucionalidad involucrada.
9. Garantizar el acceso a las prestaciones y servicios del MIDES para todas las personas en situación de vulnerabilidad afectadas ante fenómenos de emergencia climática.

En el eje estratégico Programas, áreas estratégicas y de soporte comunes

1. Realizar acciones de evaluación y/o monitoreo en al menos 20 programas de los (co)implementados por MIDES y relevar programas sociales en al menos 30 organismos públicos
2. Incrementar el número de organismos en SIIAS, incorporando al menos 4 nuevos y aumentar en 20% la cantidad de datos incorporados en SIIAS.
3. Traspaso de capacidades para realización de visitas desde DINEM hacia OTES.
4. Regularizar la situación contractual del personal cuyo vínculo funcional al día de la fecha es bajo modalidad de servicios personales o a través de contratos con ONSC con el 100% de los expedientes iniciados.
5. Desarrollar un sistema para el seguimiento del presupuesto, en el marco de un convenio firmado con el MEF para entrar en producción en el año 01/01/2018, con el objetivo de instrumentar la gestión orientada a resultados.

6. Revisión y optimización de procesos administrativos a nivel de ejecución del gasto. Esto implica, definir y protocolizar los procesos de gestión administrativa buscando implementar mecanismos de control que logren mejores resultados.
7. Implementar un sistema informático (SIRC) para sistematizar la rendición de cuentas de Organizaciones de la Sociedad Civil y controlar en tiempo real la ejecución de los convenios firmados con las mismas.
8. Elaborar una línea de cooperación internacional asociada a la implementación del Sistema Nacional de Cuidados, que permita cubrir la demanda de cooperación técnica solicitada por los países de la región y también obtener cooperación de los países que ya tienen instalados sistemas de cuidados.
9. Presidir la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe de CEPAL, durante los dos próximos años.
10. Organizar la «II Conferencia de Ministros de Desarrollo Social de CEPAL», el evento de mayor relevancia continental en la materia, donde se propone discutir los lineamientos constitutivos de la actual matriz de protección social en el continente y los caminos a seguir en la actual coyuntura.
11. Realizar la defensa del informe país ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, para presentar al más alto nivel internacional los avances en políticas sociales en nuestro país y los compromisos para el futuro.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2016 Y NÚMERO ACTUAL

Vínculo	Marzo 2016	Diciembre 2016
Presupuestados	494	488
Provisoriatos	10	9
Total	504	497

A partir de enero de 2016 por Ley 19.355 el INDA se incorpora al MIDES con 121 funcionarios presupuestados que se incluyen en el cuadro.

Se debe tener en cuenta que existen además 1600 trabajadores contratados a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo y organizaciones, que cambiarán su forma de contratación en el quinquenio.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

- Nº36/016 CM 276 de 01/02/016 Asignaciones de cometidos y competencia a INDA (de U.E. 006 MTSS a U.E. 003 MIDES –Transferencia de asignaciones presupuestales– Incorporación funcionarios a MIDES.
- Nº117/016 CM 307 de 25/04/016 Reglamentación del Servicio de Asistentes Personales para cuidados de larga duración para personas en situación de dependencia severa.
- Nº130/016 EC 191 de 18/04/016 Regulación de creación y funcionamiento de las instituciones educativas privadas de formación y capacitación para SNIC.
- Nº207/016 CM 371 de 04/07/016 Reasignación de créditos presupuestales Transferencias a OSC y PPNE al Grupo 0.
- Nº268/016 CM 387 de 29/08/016 Modificación parcial del art. 532 de la Ley 19.355 (creación de cargos de particular confianza DNPISV y UCC).
- Nº356/016 DS 151 de 7/11/016 Reglamentación establecimientos y otros servicios públicos y privados que en forma permanente o transitoria brinden cuidados a personas mayores.
- Nº373/016 DS 158 de 28/11/016 Excepción Inc. 1º art 6º de la Ley Nº 19.121 – Habilitación Régimen Especial de jornada de trabajo para los Contratos de Provisoriato y de Trabajo del Inciso 15.
- Nº428/016 CM 440 27/12/016 Creación y condiciones del Servicio de Teleasistencia domiciliaria.
- Nº392/016 CM 433 de 12/12/016 Modificación del literal b) del artículo 37 del Decreto Nº 117/016 de 25 de abril de 2016 (referente a Asistentes Personales).
- Nº427/01627/12/016 «Decreto Raíz» –Reglamenta Ley 19.353– Prestaciones del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.
- Nº445/016 CM 445 de 29/12/016 Reglamentación de la Ley 19.353 (Competencias, Estructura e Integración de Secretaría Nacional de Cuidados y Junta Nacional de Cuidados).
- Nº444/016 CM 444 de 29/12/016 Reglamentación del Comité Consultivo de Cuidados del SNIC.

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY (INAU)

SITUACIÓN ACTUAL DEL INAU

A partir de enero de 2016, se inició la readecuación Institucional, apuntando a lograr un diseño organizacional unificado y flexible que potencie y genere las capacidades requeridas para la protección y garantía de los Derechos en la Infancia y Adolescencia en el contexto actual del país, dando cumplimiento a las metas del Gobierno Nacional.

A diciembre del 2016, el INAU alcanzó una cobertura de **86.697 niños, niñas y adolescentes**, atendidos mensualmente en todo el país a través de las diferentes modalidades de abordaje de su actual oferta de prestaciones. Tal guarismo representa un aumento absoluto del 2.4% respecto al total de población atendida en el año anterior. En términos generales, exceptuando el cambio de dimensión de la cobertura, las demás variables asociadas a población se comportan de formas similares a los años anteriores. La distribución por sexo se mantuvo incambiada: el 48% niñas y adolescentes mujeres y el 52% varones. Según edades el 67% corresponde a niños y niñas más pequeños (0–5 años); el 18% a los/las de 6–12

años; el 13% a los/las adolescentes entre 13–17 años y el 2 % restante, de 18 y más años de edad.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

1era. Línea Estratégica: Protección integral a la Primera Infancia y Sistema Nacional integrado de Cuidados

- Se alcanzó un total de 460 Centros Primera Infancia (CPI) lo que permitió la atención de un total de 55.901 niños y niñas en todo el país, aumentando la cobertura en 3.1%. Según sexo, el 49% corresponde a niñas y el 51% a varones. El 88% son CAIF; el 8% CAPI (CPI de ejecución propia) y el 4% Centros Nuestros Niños.
- Se crearon un total de 15 nuevos Centros, 5 de los cuales se emplazaron en Montevideo y los 10 restantes se distribuyeron en Artigas, Colonia, Durazno, Rocha, Lavalleja y Tacuarembó (1); Canelones y Salto (2).
- Se amplió la infraestructura de 10 centros Primera Infancia. El 60% correspondió a «obras nuevas» asociadas a la apertura de los nuevos Centros y el 40% restante a obras de ampliación edilicia que a su vez permitieron ampliar la cobertura.
- Se capacitaron 508 operadores en Primera Infancia; de los cuales 75% participaron en la Formación Básica en Primera Infancia (FBPI) y 25% asistieron a los cursos de la Tecnicatura en Primera Infancia.
- Se crearon 9 cupos para Primera Infancia en la Modalidad de Casa de Cuidados.
- Fueron capacitadas 27 Organizaciones de Primera Infancia en diversas temáticas.

2da. Línea Estratégica: Derecho a la vida en familia y fortalecimiento de las parentalidades

- Se realizaron 75 valoraciones de postulaciones para Adopción.
- Se reconvirtieron 14 servicios de Tiempo Completo a la metodología de Centros de Atención y Fortalecimiento Familiar (CAFF).
- Se crearon un total de 121 nuevos cupos de Acogimiento Familiar.
- Se concretó la apertura de 4 centros de atención de Discapacidad, uno en la Modalidad de Tiempo Completo y 3 en la Modalidad de Tiempo Parcial.
- Se mejoró la retribución de 2 servicios de atención de discapacidad en la Modalidad de Tiempo Completo. Se concretó la apertura de 1 Club de Niños por convenio en Montevideo y de 2 Centros Juveniles por convenio en Montevideo y Rivera.

3era. Línea Estratégica: Vida libre de violencias

- Se incrementó el horario semanal de atención del servicio Línea Azul alcanzándose una cobertura horaria actual del 45% de las horas semanales.
- Se capacitaron 1.548 operadoras/es de atención directa en prevención, detección, protección y atención de situaciones de violencia y abuso.
- Se realizaron 2 campañas públicas en referencia a esta temática. Una promovida desde el mismo SIPIAV y la otra, en conjunto con CLAVES.

4ta. Línea Estratégica: Fortalecimiento Institucional

- Se capacitaron 771 funcionarios/as en temas vinculados a su desempeño laboral.
- Se concretó la instalación de un nuevo servidor de correo institucional y se pusieron en producción cuatro desarrollos informáticos (Búsqueda de Orígenes, Agenda vía WEB para el Departamento de Adopciones, Inscripciones a los Concursos convocados por el INAU y Ampliación de los servicios de Intranet). Se desarrolla el proceso de aprobación del II Plan Nacional de Acción 2016–2021 donde se reelabora la estrategia, se trazan objetivos y acciones a cumplir referidas al combate de la Explotación Sexual Comercial hacia niñas, niños y adolescentes. Su elaboración y validación por parte de cada uno de los organismos integrantes del CONAPEES contiene el carácter interinstitucional que recoge lo esencial del espíritu del decreto de creación (Decreto del Poder Ejecutivo 385/2004). Así mismo se fortalece mediante la ratificación de sus representantes y la propuesta de incorporación de nuevas organizaciones el funcionamiento del Comité. El II Plan establece como objetivo central, contribuir a visibilizar y transformar las condiciones de producción y reproducción de la explotación sexual comercial mediante la promoción de los derechos de NNA y el desarrollo de sistemas integrales que permitan garantizarlos.
- Por Resolución 4475/016 de fecha 08 de diciembre de 2016, el Directorio del Organismo aprobó el Protocolo de Actuación en Situaciones de Acoso Sexual Laboral en funcionarios y funcionarias y niños niñas y adolescentes del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. En el mismo acto administrativo se dispuso la creación de una Comisión Permanente de Atención a Situaciones de Acoso Sexual Laboral y Acoso Sexual en la relación socio educativa, la cual dependerá directamente de éste Directorio.

5ta. Línea Estratégica: Acceso a bienes culturales, espacios públicos y derecho a la ciudad

- Una totalidad de 195 ciclos de Talleres, realizados por el Programa de Participación Infantil y Adolescente en todo el territorio nacional con niños, niñas y adolescentes del Sistema INAU y de centros educativos formales, integraron en sus debates temas vinculados a la definición de esta Línea Estratégica.
- Algo más del 10% de los proyectos a ejecutarse con los Fondos Concursables del PROPIA, incluyeron en sus temáticas el acceso a los bienes culturales, espacios públicos y acceso a las ciudades. De la totalidad de los postulados, se aprobaron 17 proyectos, que correspondieron al Acceso a los Bienes culturales y artísticos y 25 vinculados a la mejora de Espacios Públicos.

DESAFÍOS

Para sostener los logros alcanzados y concretar las metas es necesario profundizar y mejorar los procesos internos así como la provisión de recursos externos. En este sentido y a modo de ejemplo podemos señalar que durante el año 2016 el Instituto implementó llamados para Servicios de Proximidad VBGG para los departamentos de Paysandú, Salto, San José, Canelones y Maldonado. Solamente en Salto se presentó una propuesta que se encuentra evaluando el tribunal. Para los restantes departamentos ninguna Organización de la Sociedad Civil retiró las bases, por lo cual quedaron desiertos. La complejidad y variedad de los cometidos del Instituto genera el permanente desafío de dar una adecuada respuesta con las capacidades posibles para la provisión de los servicios ya sean estos propios o a través de convenios con OSC.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS

En diciembre de 2016 hay 4.030 funcionarios/as, además el Organismo cuenta con 7 Asistentes Técnicos del Directorio y 584 Talleristas. Sobre esta última categoría laboral debe consignarse que el INAU en la norma presupuestal vigente sugirió y el Parlamento aprobó modificaciones en el régimen contractual.

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE (INISA)

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

1. Se trabajó con 474 jóvenes en Privación de Libertad (Incluidos 5 adolescentes que se encuentran en el centro de Lavalleja, y 22 adolescentes mujeres) y con 154 jóvenes en medidas alternativas a la privación de Libertad (81 participando en un programa del INISA y 73 atendidos por organizaciones de la sociedad civil en convenios con INISA).
2. La reingeniería Institucional a partir de la separación INISA– INAU está en progreso.
3. La «Comisión Asesora Interinstitucional» y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional» están funcionando a pleno.
4. Se incluyó al INISA como invitado en el Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño, Niña y el Adolescente.
5. Se realizó la revisión exitosa de Protocolos de «Seguridad–Disciplina–Visitas»– alineados con la normativa en materia de protección de los derechos humanos.
6. En salud se iniciaron en forma pionera Programas de Salud Mental: psicoterapia grupal sobre «Control de Ira» en todos los Centros; desarrollo global de deporte siete días; instalación de Consultorios Odontológicos de primer nivel en Centro de Ingreso y Centro Femenino; monitoreo y re–estructura del área de alimentación.
7. En educación se abrió un Centro Educativo en el Centro No. 1 Complejo Belloni de Primer Nivel; se firmó un convenio con CES con el objetivo de alcanzar los 365 días de Educación en el Sistema; y el Plan Ceibal está en progreso con el objetivo de otorgar una ceibalita para cada adolescente privado de libertad.
8. Se ampliaron los convenios para el aumento de plazas laborales y de estudio.
9. Se inició un Programa de Fortalecimiento de Seguimiento del Egreso: MIDES, INJU, Jóvenes en Red.
10. Se diseñó en marcha de un nuevo modelo para el desarrollo de las medidas no Privativas de Libertad.
11. Primer Año de la participación de Voluntarios en el Centro de Ingreso, Estudio y Derivación en el marco de la Ley del Voluntariado.
12. Progresivo ordenamiento del sistema y consecuente levantamiento de situaciones de violencia institucional (por acción u omisión) con las garantías de las correspondientes investigaciones de urgencia, investigaciones administrativas y sumarios.
13. Fortalecimiento del relacionamiento con el Sistema de Justicia. Intercambios centrados en el desarrollo de las medidas no privativas de libertad y el mejoramiento del asesoramiento en materia de solicitudes de cambios de medidas.

14. Instancias Mensuales de intercambio con la Institucional Nacional de Derechos Humanos, puesta al día e interconsulta junto con la remisión de informes solicitados dentro de los plazos solicitados.
15. Capacitación continua en todos los niveles de la gestión.(Equipos de Dirección–Trato directo–Seguridad–Salud Mental)
16. Convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo para la Construcción de 120 plazas en el predio de La Tablada, a partir de la cesión de terrenos realizada por el MGAP.

DESAFÍOS

Consideramos que el año 2017 es fundamental en la resolución de los temas de infraestructura que condicionan el desarrollo de iniciativas y actividades socio educativas. También será fundamental la coordinación con ASSE en relación a la cobertura médica. El ingreso de personal y la capacitación son una capacidad imperiosa.

La resolución de los temas antes mencionados darán condiciones dignas a la privación de libertad. Debemos también avanzar en las medidas No privativas, tema que no depende únicamente del INISA.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS A DICIEMBRE 2016

1.570

AUTORIDADES

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República Oriental del Uruguay

Sr. Eduardo Bonomi
Ministro del Interior

Sr. Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores

Cr. Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Ministro de Defensa Nacional

Dra. María Julia Muñoz
Ministra de Educación y Cultura

Sr. Víctor Rossi
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Ing. Carolina Cosse
Ministra de Industria, Energía y Minería

Prof. Ernesto Murro
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Jorge Basso
Ministro de Salud Pública

Ing. Agr. Tabaré Aguerre
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Sra. Liliam Kechichián
Ministra de Turismo

Sra. Marina Arismendi
Ministra de Desarrollo Social

IMPO | Centro de Información Oficial